PDOT 2020-2030
Resumen Ejecutivo
Cantón Santa Clara



GAD MUNICIPAL
SANTA CLARA

JUNIO 2020

CRÉDITOS

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Clara
Sr. Jervis Arboleda
Concejales
Prof. Vinicio Shiguango
Ab. Alexandra Cali
Sr. Nicolas López
Sr. Claudio Huatatoca
Sr. Francisco Aguinda

Con el apoyo de directores departamentales, administradores, técnicos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara; representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones y actores sociales que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara.

Director de Planificación

Arq. Mario Mora

Equipo Técnico del GAD

Ing. Arturo Paredes

Ing. Carlos Rodríguez

Arq. Darwin Cortés

Lic. Nelson Paguay

Con el apoyo y asesoría técnica:

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), el cual es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

El equipo técnico del Consorcio Centro: The Nature Conservancy (TNC), Universidad Estatal Amazónica (UEA) y Seearth Consulting.

Cómo citar el documento:

GADSC 2020. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara 2020-2030: Resumen Ejecutivo. Santa Clara, Ecuador.

PRESENTACIÓN

En base a la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que promueve la Planificación Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus diferentes niveles, se expidieron Leyes favorables a este proceso, establecidas en diferentes instrumentos como: el Código de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Considerando éstos Códigos junto con otros documentos como las "Guías para la formulación y actualización del PDOT" propuestas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y, la metodología de Ordenación Territorial de Gómez Orea adaptada a la realidad amazónica y ecuatoriana; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 467 del COOTAD que dice: "[…] Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión"; la nueva gestión cantonal presidida por el Sr. Jervis Arboleda, elaboró el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTA CLARA 2019 – 2030, de manera participativa y con base y sustento legal concertado.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento de planificación para la gestión territorial y toma de decisiones. Constituye el marco orientador del progreso para el cantón Santa Clara, busca promover el desarrollo sostenible de la sociedad, en el territorio, a largo plazo.

El documento que a continuación se presenta constituye un resumen ejecutivo del PDOT del cantón, dirigido a los actores locales presentes en el territorio. El presente documento está dividido, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los siguientes apartados: Diagnóstico estratégico; Propuesta; y, Modelo de Gestión.

INDICE DE CONTENIDOS

CRÉDITOS 1
PRESENTACIÓN 2
INDICE DE CONTENIDOS 3
1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 4
1.1. Componente Biofísico 4
1.2. Componente Económico-Productivo 5
1.3. Componente Sociocultural 7
1.2. Componente Asentamientos Humanos 9
1.3. Componente Político Institucional 9
1.4. Modelo territorial actual 10
2. PROPUESTA 11
2.1. Visión estratégica del cantón Santa Clara 11
2.1.1. Objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales 11
2.1.2. Alineación con otros instrumentos de planificación 24
2.2. Programas y Proyectos 24
2.3. Modelo Territorial Deseado 30
3. MODELO DE GESTIÓN 31
3.1. Estrategia de articulación 31
3.2. Estrategia de reducción de factores de riesgo 32
3.3. Estrategia de seguimiento y evaluación 33
3.4. Estrategia de promoción y difusión 35
BIBLIOGRAFÍA 37

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El "Diagnóstico Estratégico" permite tener una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del cantón, identificando las potencialidades, deficiencias o carencias, con atención especial en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen, entre otras. En el diagnóstico estratégico se consideraron todos los aspectos del territorio cantonal, se realizó un análisis individual de cinco componentes (biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional) y, se determinó para cada uno de ellos las problemáticas y potencialidades identificadas en el cantón. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes que se encontraron como parte del Diagnóstico Estratégico en cada uno de los componentes analizados.

1.1. Componente Biofísico

- **Cobertura vegetal y deforestación.** El 53.72% del uso de suelo cantonal es bosque nativo el cual pertenece en su totalidad al ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. El 44.81% está dedicado a actividades agropecuarias las cuales han sido la principal causa de la deforestación de aproximadamente 227.57 ha/ año desde el 1990 hasta el 2018. Por lo tanto, actualmente existen 11793,86 ha definidas como prioritarias para restauración y reforestación, las cuales representan el 37,7 % del total del territorio cantonal.
- **Riesgos.** El 73.9% del territorio cantonal posee una pendiente entre plana a media, las fuertes precipitaciones amenazan con desbordamientos de ríos, inundaciones y deslizamientos de tierras en: taludes de vías, el paso del oleoducto y pendientes fuertes sin cobertura vegetal.
- **Recursos hídricos.** El 86,29 % del área de las zonas de recarga hídrica se encuentran cubiertas por bosque nativo, sin embargo, las áreas restantes están dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas lo cual amenaza la calidad y cantidad de agua utilizada por la población del cantón. Además, algunas actividades de minería y extracción de materiales pétreos causan contaminación y turbidez al agua de los ríos y esteros del cantón. Los impactos de estas actividades afectan de manera diferenciada a la población de pueblos y nacionalidades ya que, de manera general, hacen un mayor uso de los recursos naturales como por ejemplo el agua de los ríos.
- **Conservación.** El Ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, representa el 54,59% del total del territorio cantonal. Dentro del mismo, se encuentran las áreas de conservación Socio Bosque que representan el 3.9% del territorio cantonal. Adicionalmente, este ecosistema es el hábitat de una megadiversidad de flora y fauna endémica y migratoria, de la cuales al menos 50 especies se encuentran dentro de una categoría de amenaza de extinción de la UICN como consecuencia de una serie de factores como: la sobreexplotación, la pérdida de hábitats por deforestación, la escasa educación ambiental de la población, la falta de alternativas productivas sustentables, la inexistencia de políticas locales de conservación, entre otros. Es importante considerar el involucramiento y la participación de las mujeres en los programas de conservación y manejo forestal ya que generalmente, son desplazadas de los espacios de toma de decisiones al respecto.

1.2. Componente Económico-Productivo

- **Actividades Económicas/ Sectores productivos.** La población económicamente activa (PEA) del cantón Santa Clara se distribuye en un 22,8% en la parroquia San José y 77,2% en la cabecera cantonal Santa Clara, mientras que por género se identifica que el 62,9% (858) corresponde al género masculino y el 37,1% (507) al género femenino, con un total de 1.365 personas. Las principales ramas de actividad que mantienen a la población activa en el cantón son: con el 47,50% la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida de administración pública y defensa con el 14, 35% y enseñanza con el 10%. El 32,37% de los ingresos corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con $4.218,51; el 18,11 % de ingreso por VAB es por transporte, información y comunicaciones; el 12,08% por salud y el 11,96% por enseñanza. A pesar que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por las mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. En efecto, los datos provinciales (dado que no hay información cantonal) evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado lo cual tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras.
- **Uso de la Tierra y conflicto de usos.** La realidad nacional sugiere que a nivel cantonal siguen siendo los hombres quienes mayoritariamente acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres, generalmente solo pueden acceder a la tierra por herencia. En el cantón existen 5.555,86 ha dedicadas a la implementación de actividades agrícolas o ganaderas. Sin embargo, la mayor parte de estas áreas, el 97,20% (Clase V, VI, VII y VIII), se encuentran en conflicto de uso debido a que en el cantón predominan tierras con limitaciones severas para el aprovechamiento agrícola. Dadas estas limitaciones, existe una importante proporción del área intervenida que presenta conflicto por sobreutilización de la tierra (17,49%) que corresponde a 5482,26 hectáreas sobre utilizadas y el 60,53% (18967,38 hectáreas) es subutilizado; notando que en el cantón existe un serio conflicto sobre el uso del suelo; en efecto, al 78% de la tierra no se le está dando el uso que debería, lo que, literalmente, la está agotando. Además, ese problema trae consigo otros problemas como la baja productividad generando un fracaso económico de los productores y la destrucción de los recursos naturales con sistemas de producción no sostenibles, ya que, al tratar de mejorar la producción, los productores generan intensificación de la producción agrícola o buscan nuevos espacios para producir, ampliando la frontera agrícola y ganadera. Por esta razón, es importante promover sistemas productivos que incorporen componentes forestales para reducir los procesos de degradación del suelo que se están desarrollando.
- **Actividades Agrícolas.** En el cantón Santa Clara los cultivos de plátano y caña de azúcar constituyen los principales componentes de la actividad agrícola, con un aproximado de 102 y 89 ha respectivamente, que representan el 83,16% de la misma y se encuentran dispersos sobre todo

en el centro y sur del cantón. En menor cantidad se encuentran cultivos de cacao, misceláneos de frutales, café y naranjilla, que representan menos del 5% de la superficie agropecuaria. Además, existen cultivos que no se pueden espacializar individualmente (yuca, papa china, frutales, etc.), sino que aparecen formando parte de mosaicos agropecuarios (MAG, 2015). A pesar que no existen datos desagregados a nivel cantonal, de acuerdo a FAO, en el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales que combinan su trabajo con tareas del hogar para lograr su autonomía económica. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos (en los sistemas marginal y mercantil), de acuerdo a información para las provincias amazónicas, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que, de manera general, las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

- **Actividades Pecuarias.** El rubro de mayor significación en el cantón es el ganado vacuno. La crianza de chanchos, caprinos, cuyes y aves de postura y engorde está más destinada al consumo familiar y, en pequeñas cantidades, a la venta en las ferias locales. En el cantón Santa Clara se encuentra un aproximado de 5.322 ha de pastizales, siendo la totalidad de la superficie de pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios) localizados mayormente al sur del cantón en la parroquia San José y en el centro de la parroquia Santa Clara. En el hato de Santa Clara, prevalece el ganado mestizo o de carne; la ganadería lechera y de doble propósito está poco desarrollada. La piscicultura tiene importancia por las perspectivas del cultivo de tilapia y otras especies nativas de la región amazónica. En el cantón, se producen especialmente dos variedades de peces: la cachama que se produce de forma esporádica y en pequeñas cantidades y, la tilapia que se produce en grandes cantidades, tanto para la comercialización como para la provisión de proteína de buena calidad y, por lo tanto, para sustituir a la carne en la dieta familiar.
- **Aprovechamiento forestal maderable.** El cantón posee un enorme potencial forestal puesto que, existen algunas áreas con especies maderables y no maderables con altos valores comerciales (cedro, guayacán, pechiche, entre otros). En el año 2017 se aprovecharon 1.458,64 m3 en la provincia de Pastaza; específicamente en el cantón Santa Clara en el año 2019 en el MAE se aprobaron 5 programas en 34 hectáreas para manejo forestal, donde la madera aprovechada proviene mayormente de los bosques nativos, sistemas agroforestales y formaciones pioneras o bosques secundarios; cabe indicar que estos son los datos de aprovechamiento legal de la madera. La mayoría de la madera proviene de pequeños productores, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los comerciantes de madera, aserraderos y transportistas quienes obtienen la mayor rentabilidad. En el cantón existen tres aserraderos que captan la producción de madera: uno en San Francisco de Punín de la Parroquia San José, donde preparan la madera para la confección de cajones; otro de la Asociación ROVICALURI, ubicado en el ingreso sur de la ciudad, preparan madera y muebles ocasionalmente y; el tercero, de propiedad de PONAKICSC, ubicado en el sector La Playa. También existen talleres artesanales de carpintería, los mismos que fabrican muebles para uso doméstico para el mercado local. Se carece

de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel cantonal sino nacional. Probablemente los papeles de las mujeres en el sector forestal son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).

- **Biocomercio.** A finales del 2019, el GAD Municipal de Santa Clara firmó una carta de cooperación con la GIZ y la Prefectura de Pastaza con el objetivo de cooperación en áreas de interés común, para mejorar la efectividad de sus esfuerzos para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural con enfoque de bioeconomía. Se han realizado las primeras acciones en el marco de esta carta de cooperación. En el cantón, se realizó el lanzamiento y comercialización de la guayusa *(Ilex guayusa*), de manera que, los productores de San Juan de Piatúa realizaron la primera venta de 3.000 mil libras de hojas de guayusa a la Asociación Wiñak del Cantón Archidona de la provincia de Napo, quienes vienen trabajando en la exportación de este producto. Además, se está trabajando en conjunto con la GIZ y la Asociación Kallari del cantón Tena, para la producción y comercialización de vainilla (*Vanilla sp.*) para así promover el aprovechamiento de esta especie. Se realizó un curso práctico a productores de la zona sobre la siembra y cultivo de guayusa y vainilla.
- **Turismo.** Los atractivos turísticos del cantón Santa Clara se desarrollan en torno a la visita de ríos, cascadas y bosques, y que es complementada con la convivencia de las manifestaciones socio-culturales de las comunidades Kichwa. Santa Clara cuenta con hostales, restaurantes, bares, discoteca, paraderos, y las Cabañas Ecológicas Piatúa, de propiedad del Municipio, con servicios de hospedaje, alimentación, bar. Además, existe el Complejo Recreacional Santa Clara, que cuenta con 2 piscinas y canchas deportivas, pero cabe señalar que no todos los establecimientos de servicio turístico están registrados en el catastro del Ministerio de Turismo. El turismo puede ser una herramienta de transformación para las mujeres y puede ayudar a disminuir las desigualdades de género tanto en el entorno público como el privado.

1.3. Componente Sociocultural

- **Consejos consultivos y unidades.** El GADMSC cuenta con una Unidad de Acción Social, la Junta de Protección de Derechos y el Consejo de la Niñez y Adolescencia, que ejecutan acciones de observancia y transversalización de las políticas públicas de la igualdad, prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar. La Unidad de Desarrollo Sustentable ejecuta acciones tendientes a revitalizar la cultura, promoción de actividades deportivas, apoyo a iniciativas agro productivas y emprendimientos.
- **Nacionalidades indígenas.** Las nacionalidades no han logrado visualizarse como actores de la gestión pública municipal; conviven en comunidades localizadas en el área rural, en asentamientos humanos sin regularización y con escasa infraestructura pública de soporte; reciben servicios de educación bilingüe, aunque no han logrado revitalizar su identidad cultural.
- **Población:** Según las proyecciones del INEC de la población para el año 2020, se estima en 4.150 habitantes, 2161 hombres y 1989 mujeres. El 79% de la población se distribuye en la parroquia de Santa Clara, que a su vez es la parroquia urbana y el 21% en la parroquia de San José, que en este caso es la parroquia rural.

- **Pobreza:** La población del cantón se encuentra en situación de pobreza o extrema pobreza, el 96,7% está en el sector rural y el 80,5% en el sector urbano. Las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres ya que, por ser las que mayoritariamente asumen las tareas de cuidado y subsistencia y en muchos de los casos no acceden al mercado laboral, por lo tanto, no cuentan con ingresos propios. A pesar de no existir información cantonal, a nivel regional, las mujeres rurales son un 20% más pobres que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional. En el país se evidencia que, la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).
- **Salud:** En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río; algunas enfermedades son tratadas con medicina ancestral en las comunidades. La tasa de fecundidad es de 4,42 hijos, superior a la tasa nacional y regional, por lo tanto, es necesario de manera urgente políticas de planificación familiar y métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados. Es preocupante la alta tasa de embarazo adolescente ya que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad.
- **Educación:** La mayor parte de centros educativos se encuentran en el casco urbano. Entre 2015 y 2019 se observa una disminución de un tercio en la cantidad de estudiantes que se educan en el cantón, aspecto que debe ser analizado con preocupación y considerado en la formulación de políticas públicas. Si bien la tasa de deserción escolar(8,80%) ha disminuido, este es un problema que tiene efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes con menor grado de escolaridad por lo general tienen menos habilidades y, por lo tanto, una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal. La tasa de analfabetismo es del 7,07%; existen diferencias importantes del analfabetismo a nivel urbano y rural, así como entre la población masculina y femenina, y de acuerdo a la autoidentificación étnica. El trabajo y la educación son dos factores que tienen impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.
- **Género:** La representación política en Santa Clara, está bajo la dirección de hombres, hasta la presente fecha no ha existido una mujer liderando el cabildo municipal, su rol ha llegado a ocupar algunas concejalías. La participación de la mujer se limita a las actividades de integración que realiza la Junta de Protección de Derechos y el Consejo de la Niñez y Adolescencia. Las mujeres del cantón requieren capacitación en temas de liderazgo, participación ciudadana, conformación de consejos consultivos, fortalecimiento organizacional, así como en otros temas como cambio climático, producción sostenible y conservación ambiental.
- **Discapacidades:** De acuerdo con el CPV-2010 la población con discapacidad alcanzó la cifra de 148 personas, representado el 3,81% de la población (INEC, 2010). Las personas con discapacidad pasan invisibilidades en la gestión del gobierno municipal y en la sociedad en general. En el sector rural las personas con discapacidad reciben escaso apoyo por parte de los programas de gobierno;

carecen de ayudas técnicas adecuadas y entregadas con la debida oportunidad; en unos casos se encuentran en situación de abandono por parte de sus familiares y la municipalidad no cuenta con recursos para realizar una atención adecuada.

1.2. Componente Asentamientos Humanos

- **Bienes de uso público.** La cabecera cantonal es un centro poblado consolidado y cuenta con todos los servicios básicos atendidos, sin embargo, los centros poblados de las zonas rurales no cuentan con equipamientos públicos suficientes o están bajo la superficie requerida según la normativa.
- **Recreación.** Presencia de ecosistemas variados (ríos, senderos, vegetación) sin embargo algunos lugares recreativos se encuentran contaminados por las actividades de las comunidades ubicadas agua arriba.
- **Ordenamiento Territorial.** Existe deficiencia en la configuración urbana de los centros poblados rurales, el sobredimensionamiento de los terrenos no permite la configuración ortogonal del territorio. Se evidencian asentamientos humanos en terrenos sin legalizar.
- **Cobertura de Agua.** El 100% de los centros poblados cuentan con servicio de agua, y el 78,39% de las viviendas en el cantón tienen la cobertura de Alcantarillado mientras que el 21,61% de las viviendas en distintos centros poblados rurales no cuentan con el servicio de alcantarillado.
- **Uso de Suelo.** En la cabecera cantonal se registra un superávit en cuanto a infraestructura de educación básica y bachillerato, sin embargo, los habitantes de los centros poblados rurales tienen dificultades para acceder debido a la distancia.
 La salud presenta un déficit marcado en cuanto a infraestructura ya que el cantón no cuenta con un hospital o clínicas, y la infraestructura actual no abastece a la población.
 El cantón no cuenta con un terminal terrestre en donde lleguen la unidad de transporte.
- **Conectividad.** El acceso al servicio de internet presenta un gran déficit ya que apenas el 3,8% de la población tiene acceso a internet. En cuanto a telefonía móvil el 64,1% de la población tiene acceso, sin embargo, el rango de cobertura de las operadoras móviles es bajo y apenas cubre las necesidades de la cabecera cantonal.
- **Vías.** La arteria principal y eje cantonal vial es asfaltada, mientras que en los centros poblados el 22% de vías son de apertura, el 17% de material mixto (lastre-adoquín), el 28% de lastre, y el 3% adoquinadas.

1.3. Componente Político Institucional

- **Financiero**. El GAD cuenta con un equipo técnico financiero capacitado, se están aplicando las ordenanzas vigentes para la recaudación de ingresos propios, sin embargo, no son suficientes. Existen recursos que provienen del fondo de desarrollo sostenible para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA).
- **Administrativo.** Hay voluntad por parte del ejecutivo para contar con cooperación institucional como AME, MAE, SNGRE. La Dirección Administrativa plantea reforma al estatuto organizacional

por procesos, pero se evidencia falta de coordinación entre el área técnica y administrativa. No hay presupuesto para capacitación y especialización del personal técnico de la institución.

- **Tecnología.** El GAD es consciente de las limitaciones en este aspecto ya que el equipo tecnológico institucional ha cumplido su tiempo de vida útil, a pesar de ello no se cuenta con un plan de renovación del mismo. No se dispone de una plataforma de gestión y de información financiera ni geográfica para la implementación de un sistema de información local (SIL).
- **Recursos humanos.** Hay áreas técnicas y operativas que no cuentan con personal calificado de acuerdo a su formación y perfil del puesto. El recurso humano no se motiva para cumplir con sus responsabilidades y hacer aportes de actualización.

1.4. Modelo territorial actual

El análisis de las potencialidades y problemáticas por componentes permite definir un "Modelo Territorial Actual", el cual muestra de manera gráfica la situación actual del territorio (Figura 1).

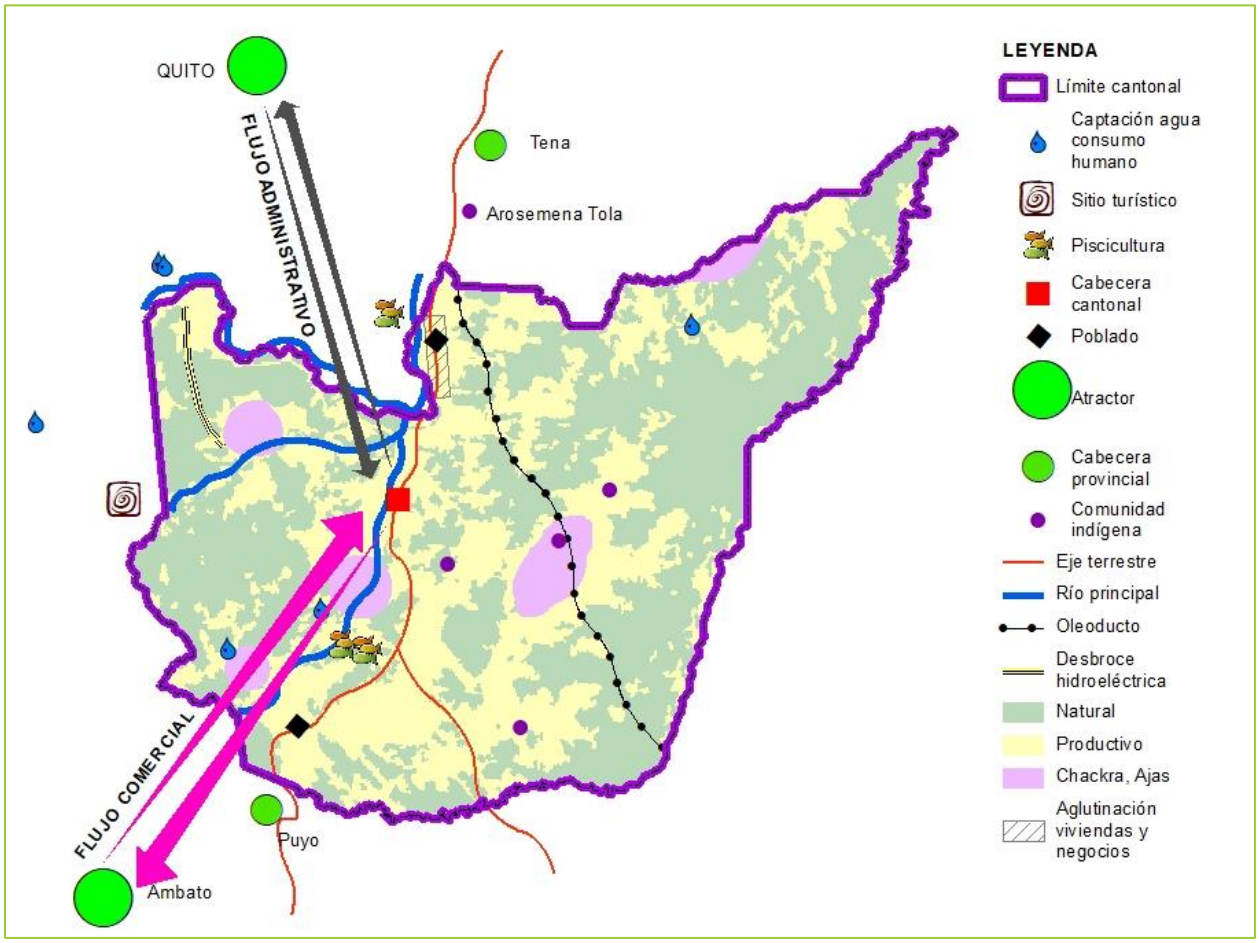


Figura 1: Modelo territorial actual del cantón Santa Clara
Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2. PROPUESTA

Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en el cantón, en la Propuesta se presentan las decisiones acordadas y articuladas entre los actores territoriales, esto con el objetivo de alcanzar un escenario deseado para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

La Propuesta comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. La propuesta del PDOT del cantón Santa Clara comprende los elementos descritos a continuación.

2.1. Visión estratégica del cantón Santa Clara

La definición de la visión del cantón al año 2030 se ha establecido de acuerdo a la visión de largo plazo establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y la visión que los distintos actores del territorio tienen, según la información recolectada talleres ciudadanos. La visión constituye un enunciado que trata de responder a la interrogante: ¿cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo? En este sentido, el cantón Santa Clara plantea su visión estratégica en los siguientes términos:

Santa Clara al año 2030 , es un cantón amazónico y multicultural, con un sistema planificado y ordenado de su territorio por medio del fortalecimiento de la gestión del suelo urbano y rural; cuenta con asentamientos humanos consolidados donde se garantiza la prestación de servicios básicos, sociales y recreativos de calidad; que promueve un desarrollo local basado en la conservación, el manejo sostenible y libre de deforestación de sus recursos naturales, a través de una economía sostenible, popular y solidaria, basada en el fortalecimiento del comercio justo, el biocomercio y el turismo; que ha reducido su vulnerabilidad ante los efectos de los cambios y eventos extremos del clima; que promueve la igualdad social, reconoce la interculturalidad y la no discriminación de las mujeres y otros grupos históricamente olvidados.

2.1.1. Objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales

Los objetivos constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD Municipal. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en el cantón; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno municipal; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas cantonales deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Las estrategias son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para conseguir los objetivos estratégicos.

Las metas constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

A continuación, y considerando las competencias y funciones establecidas para el GAD Municipal en el COOTAD, en la ***Tabla 1*** se presenta la articulación de los objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales.

Tabla 1. Objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	Fortalecer la gestión municipal articulada con distintos actores, inclusión de genero e interculturalidad, para la conservación y manejo responsable de los recursos naturales	Implementar acciones conjuntas de restauración y conservación de ecosistemas frágiles como medida de mitigación frente al cambio climático.	Mantener el 50% del territorio cantonal con cobertura boscosa hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa	Art. 55.- h)
		Promover la gestión integral de las zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano, con enfoque de género y en articulación con otros actores estratégicos			
		Implementar planes y proyectos ambientales y de gestión de riesgos en zonas determinadas como prioritarias	Disminuir de alta a media la vulnerabilidad y amenaza a desastres naturales o antrópicos en zonas más pobladas del cantón hasta el 2030	Índice de disminución de riesgos	
			Disminuir a cero los contagios por COVID-19 en el cantón Santa Clara hasta el 2030	Número de contagios por COVID-19	
			Mantener la recolección y manejo del 100% de los desechos sólidos producidos en el sector urbano del cantón Santa Clara hasta el 2030	Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados	Art. 55.- g)
		Fortalecer la gestión ambiental institucional del GAD municipal, a través de la articulación con actores de la sociedad con las cuales se puedan implementar acciones de	Cumplir al 100% con las obligaciones ambientales para la ejecución de proyectos del GAD hasta el 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD	Art. 55.- h)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
		conservación, restauración, uso responsable y manejo de los recursos naturales con enfoque de género e interculturalidad			
		Implementar acciones conjuntas de restauración y conservación de ecosistemas frágiles como medida de mitigación frente al cambio climático	Mantener el 50% del territorio cantonal con cobertura boscosa hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa	
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	Promover el desarrollo productivo y la mitigación de la expansión de la frontera agrícola, a través de la delimitación de áreas del suelo rural productivo	Propiciar el uso adecuado del suelo, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores para aprovechar los recursos de acuerdo a las capacidades cantonales y con el uso de prácticas de producción sostenibles que incorporen contenidos técnicos y saberes ancestrales sobre los sistemas de producción	Cambiar el uso del suelo del 5% de las áreas con conflicto de uso destinas para actividades productivas en la zona rural del cantón hasta el 2030	Porcentaje del suelo rural de producción con conflicto de uso que cuenta con un cambio de uso	Art. 55.- b)
			Capacitar a 300 productores en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de productores capacitados	Art. 54.- h)
	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y el mejoramiento de los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	Facilitar el acceso a mercados, a través del fomento de los sistemas de comercialización local y regional, cuyos principales beneficiarios sean los productores	Apoyar a 300 productores del cantón a comercializar sus productos a nivel local y nacional hasta el 2030	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos	Art. 54.- l) Art. 54.- h) Art. 54.- q)
	Promover el desarrollo productivo y la mitigación de la expansión de la frontera agrícola,	Propiciar el uso adecuado del suelo, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores para aprovechar los recursos de	Capacitar a 300 productores en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad en el cantón	Número de productores agrícolas capacitados	Art. 55.- h)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
	a través de la delimitación de áreas del suelo rural productivo	acuerdo a las capacidades cantonales y con el uso de prácticas de producción sostenibles que incorporen contenidos técnicos y saberes ancestrales sobre los sistemas de producción	Santa Clara hasta el año 2030		
	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y el mejoramiento de los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	Generar condiciones favorables para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población	Fortalecer las capacidades de 300 bioemprendedores en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de bioemprendedores capacitados en el cantón Santa Clara	
			Fortalecer las capacidades de 500 bioemprendedores en el cantón Santa Clara hasta el año 2030		
		Facilitar el acceso a mercados, a través del fomento de los sistemas de comercialización local y regional, cuyos principales beneficiarios sean los productores	Apoyar a 300 productores del cantón a comercializar sus productos a nivel local y nacional hasta el 2030	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos	
	Posicionar al turismo como dinamizador de la economía local, que aprovecha los recursos naturales y culturales del cantón bajo un enfoque de turismo sostenible	Fomentar el turismo mediante la inversión en la imagen del sector turístico, promoviendo campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos	Incrementar el 20% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Santa Clara hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara	Art. 54.- g)
		Fortalecer las capacidades de los gestores y emprendimientos turísticos	Capacitar al 80% de los proveedores turísticos del cantón hasta el año 2030	Porcentaje de proveedores turísticos capacitados	
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos a favor de grupos de atención prioritarios, personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas del grupo LGBTI, personas situación de movilidad	Ampliar la cobertura de los servicios sociales y la práctica de reinserción de derechos, a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Lograr el 60% de la población de participación de grupos prioritarios en las actividades del GAD hasta el 2030	% de población participante	Art. 54.- j)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
	humana; pueblos y nacionalidades				
	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.				
	Fortalecer la cohesión social, identidad cultural, civismo, como estrategia cantonal para incentivar la producción y promover bioemprendimientos liderados por grupos de atención prioritarios; mujeres, pueblos y nacionalidades.	Lograr la participación de los pueblos y nacionalidades en actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes ancestrales de la mujer como guardiana de la soberanía alimentaria.			Art. 55.- h)
	Incentivar la práctica de actividades deportivas como estrategia para mantener una comunidad con vida saludable, solidaria e integradora	Organizar encuentros deportivos interculturales e intergeneracionales para promover una calidad de vida saludable.			
	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.	Ampliar la cobertura de los servicios sociales y la práctica de reinserción de derechos, a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.			Art. 54.- j)
Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de	Garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos a favor de grupos de atención prioritarios; mujeres, personas del grupo				

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.	LGBTI, personas situación de movilidad humana; pueblos y nacionalidades				
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.				
Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón	Fortalecer la cohesión social, identidad cultural, civismo, como estrategia cantonal para incentivar la producción y promover bioemprendimientos liderados por grupos de atención prioritarios; mujeres, pueblos y nacionalidades.	Lograr la participación de los pueblos y nacionalidades en actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes ancestrales de la mujer como guardiana de la soberanía alimentaria.			Art. 55.- h)
Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.					
Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.		Rehabilitar los bienes patrimoniales localizados en el territorio			
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Fortalecer y consolidar la red de asentamientos humanos existentes en el cantón con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo en el medio físico que las sostiene	Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Incrementar al 47.62 % los asentamientos regularizados y consolidados en el cantón hasta el 2030	% asentamientos regulados	Art. 55.- h)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento en el territorio del cantón Santa Clara	Fortalecer la gestión del GAD Municipal por medio de la Dirección de Obras Públicas promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos en el cantón Santa Clara.	Mantener el 100% de la cobertura de agua segura en predios con vivienda en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	% de cobertura de agua mantenida	Art. 55.- d)
			Mantener el tratamiento del 100% de las aguas residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de aguas residuales mantenida	
			Incrementar del 67.04% al 92.15% la cobertura de alcantarillado con sistemas de tratamiento de aguas residuales en predios del cantón Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de alcantarillado	
			Incrementar del 10.00% al 90.00% la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales en predios rurales con viviendas en el cantón Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de alcantarillado en zona rural	
			Incrementar del 26.52% al 38.90% la cobertura de alcantarillado fluvial en predios urbanos en el cantón Santa Clara hasta el 2033	%cobertura de alcantarillado pluvial	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios públicos de recreación de calidad, seguros e inclusivos y reducir las zonas de riesgo.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Dotar de la implementación y construcción de equipamientos urbanos e infraestructura de protección potenciando la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo.	Incrementar del 0.11m2/hab a 17.18m2/hab la cobertura de espacios públicos de recreación en la población del cantón Santa Clara.	m2/hab espacios de recreación	Art. 55.- g)
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Mejorar la protección de los predios urbanos que se encuentran en zonas de riesgo y/o con amenazas naturales para impulsar la consolidación de los mismos.	Incrementar en 3650m la construcción de muros de contención en las zonas urbanas del cantón hasta el año 2030	m muros de contención	
		Mejorar la protección de los predios urbanos que se encuentran en zonas de riesgo y/o con amenazas naturales para impulsar la consolidación de los mismos.	Incrementar en 3650m la construcción de muros de contención en las zonas urbanas del cantón hasta el año 2030	m muros de contención	
Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Dotar de la implementación de equipamientos urbanos potenciando la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo.	Contar en el cantón Santa Clara con espacios turísticos de recreación para fomentar el desarrollo hasta el año 2030	#espacios turísticos	
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de	Promover el uso y el disfrute de un hábitat		Incrementar a 2.89 m2/hab el área de infraestructura	m2/hab infraestructura deportiva	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		deportiva de primer nivel en el cantón Santa Clara.		
			Incrementar a 1.07 m2/hab de infraestructura adecuada para la atención integral a personas adultas mayores.	m2/hab infraestructura adultos mayores	
			Incrementar 0.40 m2/hab de infraestructura destinada al servicio del Cuerpo de Bomberos.	m2/hab infraestructura bomberos	Art. 55.- m)
			Dotar el servicio de cementerio siempre activo y con la disponibilidad suficiente de bóvedas o nichos en la población del cantón Santa Clara.	m2/hab infraestructura cementerio	Art. 55.- g)
			Dar mantenimiento a la infraestructura de equipamientos urbanos hasta el año 2030	# infraestructuras mantenidas	
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento	Dar mantenimiento y mejorar el servicio de salud en el cantón Santa Clara	m2 infraestructura de salud	
			Dar mantenimiento y mejorar el servicio de educación en el cantón Santa Clara	% de centros mantenidos	
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones para la población facilitando el desarrollo	Fortalecer la conectividad entre todos los asentamientos humanos del cantón Santa Clara	Todos los asentamientos humanos mantienen una movilidad y conectividad adecuada.	% de asentamientos humanos conectados	Art. 55.- c)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	productivo, económico, cultural, social y recreativo mediante el mejoramiento del sistema vial en el cantón.		Contar con el 85.00 % de las vías urbanas adecuadas para la circulación de la cabecera cantonal de Santa Clara	% de vías urbanas adecuadas	
			Contar con el 95.00 % de las vías urbanas adecuadas para la circulación de la cabecera parroquial de San José del cantón Santa Clara.	% de vías urbanas adecuadas	
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones para la población facilitando el desarrollo productivo, económico, cultural, social y recreativo mediante el mejoramiento del sistema vial en el cantón.	Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información en los asentamientos humanos de cantón Santa Clara.	El 100% de los asentamientos humanos cuenta con el acceso a servicios de telecomunicaciones mediante puntos wifi en espacio públicos el cantón hasta el 2030	% asentamientos con servicio de telecomunicaciones	Art. 55.- g)
	Fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión de suelo urbano y rural, de manera sostenible en el ámbito cultural, social, ambiental, productivo, y de sus asentamientos humanos, generando una adecuada planificación, zonificación y regulación territorial.	Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	% de catastro actualizado	Art. 55.- i)
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Implementar acciones para la modernización institucional del GAD Municipal, para lograr una gestión pública eficiente y eficaz.	Recuperación de CEM 100%	porcentaje de recaudación de CEM	Art. 55.- e)
			Recuperación de CV 100%	porcentaje de recaudación de CV	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa	Capacitación y actualización técnica a los funcionarios y obreros en 100%	% de servidores capacitados	Art. 54.- s)
	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa	100 % de los procesos institucionales cuentan con sus respectivos flujogramas hasta el año 2030	% de proceso con flujogramas	
		Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa	Renovación de equipos tecnológicos de la institución		
			Renovación de maquinaría de la institución		Art. 54.- f)
		Fortalecer a los actores sociales, instituciones, para tratar los temas de interés local.	Registrar el 100% de actores sociales y participación en la planificación institucional	% de registro de actores sociales	Art. 54.- d)
		Trámites y servicios digitales y/o simplificados en beneficio de la ciudadanía, para fortalecer la imagen institucional.	Automatizar y simplificar trámites y servicios institucionales	% de trámites y servicios institucionales simplificados	Art. 55.- a)
		Sistema Municipal de Planeación fortalecido y operando	Complementar y capacitar al equipo de planificación (30 funcionarios de distintos departamentos) hasta el año 2030	Número de funcionarios capacitados	Art. 54.- s)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategia Cantonales	Meta cantonales	Indicador de la meta	Competencias y/o Función Exclusiva
		Herramienta tecnológica para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Contar con la herramienta tecnológica para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio creada e implementada hasta el año 2030	Herramienta tecnológica de inventario de bienes inmuebles del GAD Municipal	
Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.		Divulgar y visibilizar los programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2019-2030 en ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana	Dar a conocer los programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2019-2030 y la ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana		

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.2. Alineación con otros instrumentos de planificación

Los objetivos estratégicos del cantón Santa Clara se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional. En primer lugar, estos objetivos estratégicos se alinean con los instrumentos de planificación provincial, regional y nacional: el PDOT de la provincia de Pastaza, el Plan de Intervención de la Amazonía y el Plan Nacional de Desarrollo de creación de oportunidades 2021-2025 respectivamente. Seguidamente, los objetivos cantonales se alinean a instrumentos de alcance internacional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2. Programas y Proyectos

En el marco de sus competencias, el GADMSC ha establecido 12 programas y 68 proyectos encaminados a dar cumplimento a los objetivos estratégicos cantonales. Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Además, se ha considerado en cada uno de ellos el abordaje de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros.

Los programas y proyectos planteados se encuentran articulados a otros instrumentos de planificación como el PDOT vigente y el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023. Toman en consideración las competencias exclusivas del GAD, así como las acciones planificadas por otros actores presentes en el territorio como ProAmazonía, MAG, MAE, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

A continuación, en la ***Tabla 2*** se presentan los proyectos establecidos en la Propuesta para el GAD municipal del cantón Santa Clara.

Tabla 2. Proyectos, articulación y criterios abordados

Programa	N°	Proyecto	Criterios abordados
Gestión de bosques y recursos hídricos	1	Restauración de áreas degradadas y áreas verdes municipales como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Santa Clara	Conservación, cambio climático, restauración
	2	Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara	Conservación, cambio climático
	3	Gestión de zonas de recarga hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara	Conservación, servicios ecosistémicos
Gestión ambiental y riesgos	4	Prevención y mitigación de riesgos por vulnerabilidad y amenazas del cantón Santa Clara	Gestión de riesgos, cambio climático
	5	Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en base a los lineamientos definidos por el COE nacional y provincial en el cantón Santa Clara	Salud
	6	Gestión de residuos sólidos del cantón Santa Clara	Ambiente, cambio climático
	7	Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal	Ambiente, conservación
	8	Educación y capacitación ambiental del cantón Santa Clara	Educación, conservación, cambio climático
	9	Socialización, capacitación y monitoreo del uso del suelo rural productivo en el cantón Santa Clara	Uso de suelo
Gestión de bosques y recursos hídricos	10	Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	Producción sostenible, conservación
	11	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio de saberes, productos y servicios	Producción sostenible, interculturalidad
	12	Rescate y Revalorización de semillas locales	Producción sostenible, interculturalidad
	13	Vivero multipropósito municipal	Conservación, producción sostenible
Fomento a la Bioeconomía	14	Capacitación y Formación en Bioemprendimientos	Educación, producción sostenible
	15	Fomento de la producción orgánica de guayusa (Ilex Guayusa) con el enfoque de cadena de valor.	Producción sostenible, interculturalidad, desarrollo sostenible
	16	Fomento de la producción orgánica de Vainilla (Vanilla sp) con enfoque de cadena de valor.	Producción sostenible, interculturalidad, desarrollo sostenible
Producción Agropecuaria y Comercialización	17	Fortalecimiento de Redes de Comercialización de Jóvenes Emprendedores	Producción sostenible, grupos de atención prioritaria
Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable del Cantón Santa Clara	18	Diseño del Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable del Cantón Santa Clara (Fase 1)	Actividades sostenibles, turismo, desarrollo sostenible
	19	Fortalecimiento del complejo Ecoturístico Piatúa, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	Turismo, desarrollo sostenible
	20	Asistencia técnica y capacitación en gestión turística (Fase 3)	Turismo, capacitación

Programa	N°	Proyecto	Criterios abordados
	21	Promoción y difusión turística del cantón Santa Clara para el incremento de la demanda turística nacional y extranjera (Fase 4)	Desarrollo sostenible, turismo
	22	Protección a grupos de atención prioritarios en situación de vulnerabilidad o violencia	Grupos de atención prioritaria, derechos
Atención a población adulta mayor	23	Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	Grupos de atención prioritaria
	24	Atención adultos mayores mediante la modalidad Centro Gerontológico Diurno	Grupos de atención prioritaria
Desarrollo infantil	25	Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Grupos de atención prioritaria
Protección especial	26	Erradicación del Trabajo Infantil	Grupos de atención prioritaria
Discapacidad	27	Atención en el hogar y la comunidad a personas con algún tipo de discapacidad	Grupos de atención prioritaria
	28	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Cultura, patrimonio
	29	Revitalización de la Identidad Cultural, promoción turística y agroproductivo del cantón Santa Clara.	Salud, patrimonio, cultura
	30	Cohesión social intercultural mediante la práctica del deporte recreativo en el cantón.	Educación, interculturalidad, patrimonio
	31	Prevención del embarazo adolescente, consumo de alcohol y sustancias adictivas con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	Cultura, patrimonio
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos políticos y la gestión pública.	32		Género, interculturalidad, gestión
	33	Fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades	Derechos, salud, grupos de atención prioritaria, género, interculturalidad
	34	Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	Género, derechos
	35	Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.	Género, derechos, interculturalidad
	36	Promoción de la música y danza de las nacionalidades del cantón Santa Clara.	Salud, derechos, grupos de atención prioritaria, interculturalidad
	37	Rehabilitación del patrimonio tangible del Cantón Santa Clara.	Cultura, patrimonio
	38	Regulación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara.	Gestión de riesgos
	39	Mantenimiento, reparación y adecuación de los sistemas de agua potable del cantón Santa Clara.	Servicios básicos, infraestructura
	40	Estudios, diseño y repotenciación de la planta de tratamiento de agua residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura

Programa	N°	Proyecto	Criterios abordados
	41	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	42	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Samasunchi, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	43	Construcción del alcantarillado sanitario y mejoramiento de la planta de tratamiento en la comunidad de San Rafael, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	44	Ampliación del alcantarillado sanitario para la comunidad de San Jorge y el mejoramiento de la planta de tratamiento de San Jorge y Rey del Oriente, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	45	Ampliación del alcantarillado y mejoramiento de la planta de tratamiento para la parroquia San José, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	46	Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Cajabamba II, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	47	Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Pueblo Unido, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
		Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de San Francisco de Punín, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Servicios básicos, infraestructura
	48	Construcción de las unidades básicas de saneamiento en todas las comunidades rurales del cantón Santa Clara que no dispongan de un sistema de eliminación de aguas residuales y disposición final de excretas.	Servicios básicos, infraestructura
	49	Construcción del alcantarillado pluvial del barrio de las Asociaciones en el Sur de Santa Clara.	Servicios básicos, infraestructura
	50	Construcción del parque en la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, salud, interculturalidad
		Construcción de parques, aceras, bordillos y vías, casas comunales, canchas en diferentes asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	Infraestructura, vialidad
	51	Centro gastronómico de las nacionalidades del cantón Santa Clara (Mishki Mikuna Wasi).	Desarrollo sostenible, interculturalidad
	52	Regeneración del estero San Antonio del cantón Santa Clara.	Conservación, servicios ecosistémicos
	53	Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 1.	Infraestructura, gestión de riesgos, turismo
	54	Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 2.	Infraestructura, gestión de riesgos, turismo

Programa	N°	Proyecto	Criterios abordados
	55	Construcción muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia.	Gestión de riesgos
	56	Construcción de muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia desde el Complejo Deportivo Central hasta el Barrio Santuario.	Gestión de riesgos
	57	Estudios, diseño y construcción del Complejo Turístico Piatúa del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, turismo
	58	Estudios, diseños y construcción del Parque Acuático del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, turismo
	59	Estudios, diseños y construcción del Estadio Deportivo del cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	Infraestructura, salud, interculturalidad
	60	Construcción de un Centro Gerontológico de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza".	Infraestructura, grupos de atención prioritaria
	61	Construcción de los Hangares y Planta Administrativa del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, gestión de riesgos
	62	Construcción de nichos en el cementerio municipal de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, servicios
	63	Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, servicios
	64	Estudios, diseños y construcción y/o ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Infraestructura, salud, servicios
	65	Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de Educación.	Infraestructura, educación
	66	Construcción del puente sobre el río Punín comunidad Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
	67	Construcción del puente sobre el río Llandia en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
		Construcción del puente sobre el río San Antonio en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
	68	Asfaltado de la calle Jatun Vinillo en el cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
	69	Asfaltado del sector Las Playas, barrio Luz de América, barrio Central y barrio Nuevo Amanecer del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
	70	Asfaltado de la calle de acceso al balneario y centro turístico "Río Piatúa" en el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
	71	Asfaltado de las calles de la cabecera parroquial de San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Vialidad, infraestructura
	72	Dotación del servicio de internet y telecomunicaciones en espacio público de los asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	Infraestructura, servicio, conectividad
	73	Actualización del catastro urbano y rural del cantón Santa Clara	Servicio, control, conectividad
Ingresos propios	74	Recuperación de contribución de mejoras	Control

Programa	N°	Proyecto	Criterios abordados
	75	Recuperación de cartera vencida	Control
Capacitación institucional	76	Capacitación, actualización Técnica a funcionarios y obreros	Servicio, capacitación, eficiencia
Ordenanzas	77	Elaboración de flujogramas de procesos institucionales en el GAD Municipal de Santa Clara	Control, servicio
Equipamiento tecnológico	78	Renovación e implementación de equipos tecnológicos en el GADM SC	Servicio, control, conectividad
Equipo caminero	79	Renovación e implementación de maquinaria en el GADM SC	Servicio, eficiencia
Participación ciudadana	80	Actualización de ordenanza de participación ciudadana	Servicio, participación
Implementación Plataforma tecnológica y SIL	81	Contar con plataforma tecnológica y con el sistema de información local SIL	Servicio, control, conectividad
Fortalecimiento del sistema de planificación	82	Especialización en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de los funcionarios del GAD Municipal de Santa Clara	Servicio, control
Fortalecimiento del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	83	Implementación del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Servicio, control, conectividad
Divulgar del PDOT 2019-2030, programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2020-2030 en ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana	84	Elaborar el Plan de acción para la ejecución de la política pública de medios para la comunicación	Servicio, comunicación, participación

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.3. Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado es la representación gráfica que proyecta la imagen ideal del territorio cantonal. Se construye a partir de las potencialidades y limitaciones biofísicas, culturales y económicas, integrada con otros elementos político-institucionales como la visión proyectada del territorio, las estrategias y políticas propuestas. Todo esto con el fin de promover el desarrollo sustentable de las poblaciones y nacionalidades que aquí habitan.

En la Figura 2 se presenta el Modelo Territorial Deseado del cantón Santa Clara en el cual, se plasman los elementos de conservación y desarrollo identificados en el modelo de Uso y Gestión del Suelo, así como otros elementos estratégicos determinados en las políticas públicas y de articulación territorial con los otros niveles de gobierno.

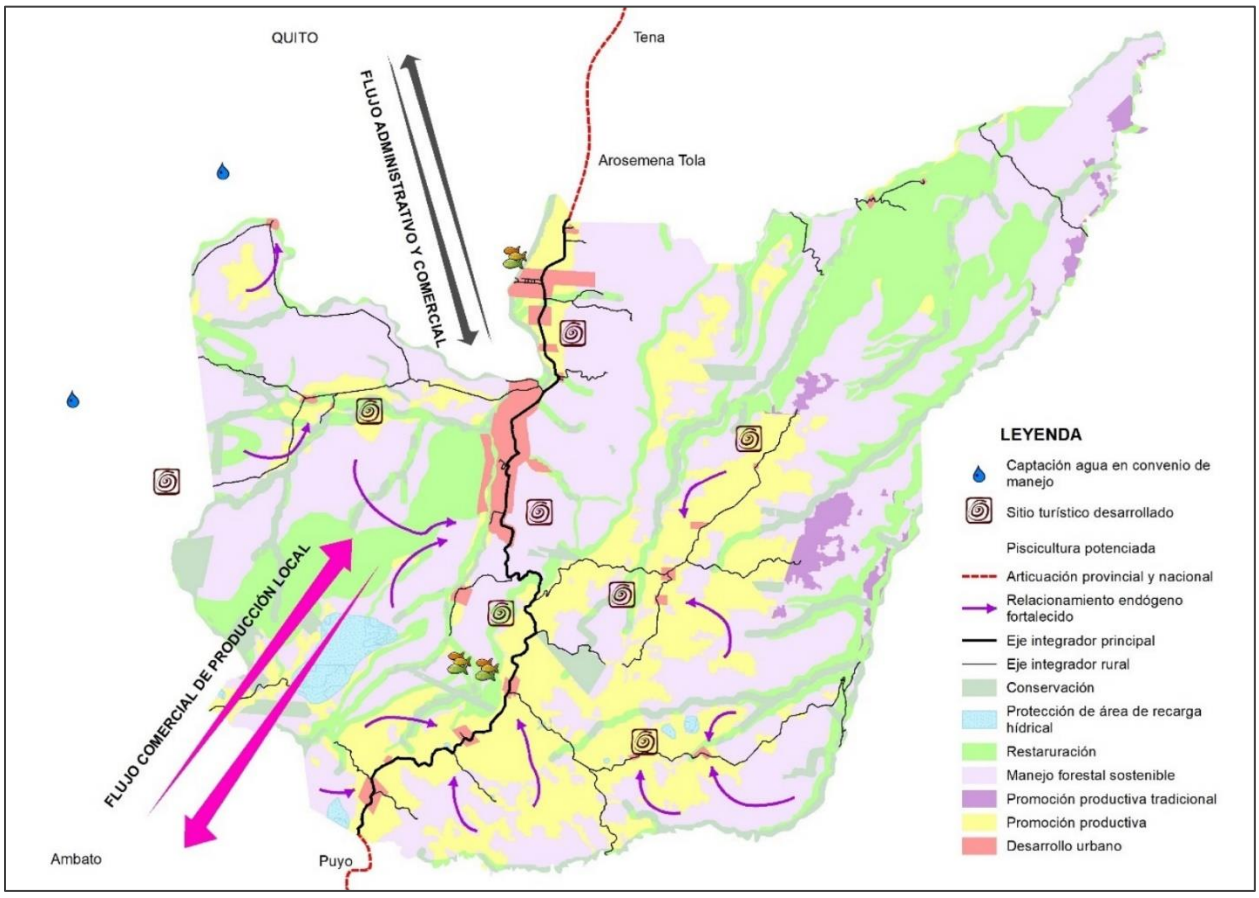


Figura 2. Modelo Territorial Deseado del cantón Santa Clara
Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020,

3. MODELO DE GESTIÓN

Comprende el conjunto de estrategias y procesos necesarios para facilitar la implementación de la Propuesta del PDOT. El modelo de gestión comprende los siguientes elementos descritos a continuación.

3.1. Estrategia de articulación

El cumplimiento de los proyectos planteados en la fase de propuesta de este PDOT implica el relacionamiento y el esfuerzo mancomunado con diversos actores presentes en el territorio, mediante una estrategia de articulación que incluye alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

La construcción de la estrategia de articulación, describe la forma en la que los distintos actores del territorio establecerán mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos.

La ejecución de cada programa y/o proyecto considerado en la Propuesta se llevará a cabo mediante la articulación con diferentes actores presentes en el territorio entre los que se destacan los descritos en la ***Tabla 3***.

Tabla 3. Actores por sectores

Sector	Actor
Gobierno Central	Ministerio de Educación
	Ministerio de Salud Pública
	Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Ministerio del Ambiente
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Ministerio del Trabajo
	Instituto de Fomento de las Artes Innovación y Creatividades
	Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos
	Ministerio de Industrias y Productividad
	Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
	Secretaría del Agua
	Secretaría de la Circunscripción Territorial Amazónica – CTEA
	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
	Empresa Pública de Correos del Ecuador
	Servicio Ecuatoriano De Capacitación Profesional
	Federación Deportiva Provincial de Napo
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
	Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911
	Consejo Nacional Electoral
	Consejo Nacional Intergeneracional
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
	PROAmazonía
	Policía Nacional

	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
	Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)
	Ejército Ecuatoriano
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD Provincial de Pastaza
	GADs Municipales
	GADs Parroquiales
Organizaciones Sociales	Seguro Social Campesino
	Asociaciones de Adultos Mayores
	Asociaciones de Productores
	Asociaciones de Personas con Discapacidad
	Asociaciones de Faenadores
	Asociaciones Agropecuarias
	Asociaciones de Piscicultores
	Asociaciones de Ganaderos
	Asociaciones de Mujeres
	Organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas
	Organizaciones artísticas y culturales
	Asociaciones y clubes deportivos
	Asociaciones de transporte
Entidades Financieras	Cooperativas de Ahorro y Crédito
	BAN Ecuador
	Banco de Desarrollo (BDE)
Organizaciones No Gubernamentales	Cooperación Alemana
	Naturaleza y cultura internacional
Instituciones educativas	Universidad Estatal Amazónica
	Universidad UNIANDES
	Universidad Técnica Particular de Loja
	Unidades Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares
Empresa privada	Instituciones y empresas privadas

Elaborado por: GADMP, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Estos actores tienen diversos intereses e influencia en el territorio, que confluyen con intereses del GAD Municipal. De ahí la importancia del establecimiento de una estrategia de articulación a fin de realizar esfuerzos y lograr resultados conjuntos.

3.2. Estrategia de reducción de factores de riesgo

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en el cantón (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta. De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo para el cantón Santa Clara idealmente implica entre otros aspectos:

- La necesidad de incrementar el conocimiento del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente al estudio y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico por componentes.

- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos del cantón Santa Clara, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en temas de gestión del riesgo de desastres.
- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT.
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre, el GAD o la comunidad no se la que asuma la totalidad de las consecuencias generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.
- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Es importante destacar que, siguiendo los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT” (2019) la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo requiere del establecimiento de una “Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres”. En la actualidad, el cantón Santa Clara no cuenta con dicha Agenda por lo cual, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de la “Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos” del GAD se contemple el planteamiento de la Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres para el cantón.

3.3. Estrategia de seguimiento y evaluación

Hace referencia a la estrategia que el GAD Municipal adoptará a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su PDOT, para identificar las causas y consecuencias del eventual incumplimiento de las metas o la posible demora en el cronograma de ejecución de los programas y proyectos (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Es importante mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Dentro de los lineamientos, se define que los GADs deberán emitir un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b). Por otra parte, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: "el conjunto organizado y sistemático de -elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional."

La efectiva implementación del SIL, permitirá al Gobierno Municipal de Santa Clara generar un nuevo modelo de gestión de información que permitirá mejorar la planificación y gestión pública local en los siguientes ámbitos:

- Procesos del quehacer institucional
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas
- Interacción del GAD con la ciudadanía.
- Rendición de cuentas y control social

Así, el SIL se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales. Sin embargo, su implementación representa un reto para el GAD Municipal de Santa Clara, puesto que requiere de algunos ajustes en las diferentes unidades de la institución, para poder responder de manera adecuada con los reportes de información que deben ser centralizados en la Dirección de Planificación para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional.

En este sentido, se plantea la creación de una Unidad de Gestión Estratégica como parte de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, que permita recopilar, sistematizar, analizar y publicar la información a través del Sistema de Información Local. Esta unidad deberá tener una conexión directa con las unidades técnicas del GAD para facilitar los flujos de información de manera eficiente. Adicionalmente, y considerando que el SIL requiere de una plataforma informática para su funcionamiento, también implica una comunicación directa con la Unidad de Sistemas informáticos, como ente de soporte para el proceso.

La información que se reporte en SIL corresponde a indicadores estratégicos cantonales, que contribuyen a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y que se desprenden de los indicadores propios de cada proyecto.

3.4. Estrategia de promoción y difusión

La estrategia de difusión y promoción del PDOT tiene como objetivo comunicar oportunamente a la población los avances en la elaboración y cumplimiento del Plan a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

El PDOT contempla cuatro áreas fundamentales de desarrollo: conservación, producción sostenible libre de deforestación, cambio climático, género e interculturalidad, las mismas que se convierten en el eje comunicacional para el diseño de los mensajes que finalmente se emitirán.

En un primer momento, la estrategia de difusión y promoción del PDOT incluye un diagnóstico del entorno de comunicación del cantón a fin de identificar los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT; adicionalmente, se han considerado estrategias de comunicación adecuadas tanto para la población del área urbana como del área rural.

Una vez realizado el diagnóstico comunicacional, la estrategia de promoción y difusión del PDOT contempla la elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en medios de comunicación locales: radios, redes sociales del GAD (Facebook y Twitter), así como en espacios de participación ciudadana como conferencias, asambleas, entre otros. Es importante resaltar se ha definido a Facebook como la red social principal, esto debido a su amplio alcance entre la población.

Los productos comunicacionales difundirán mensajes enfocados a la concienciación en los públicos objetivo, el eje principal de estas publicaciones es mostrar los beneficios que el PDOT brindará en cada una de las áreas de desarrollo. En ningún momento se mostrarán prohibiciones; al contrario, se emitirán mensajes positivos, comunicando los beneficios de desarrollar actividades específicas en las áreas definidas. Adicionalmente se incluirán algunos datos importantes, que servirán para captar la atención de la población.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivo: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general del cantón. Este público está subdividido en población urbana y población en comunidades.

Para el público objetivo interno el enfoque es el empoderamiento de los trabajadores del GAD a fin de que conciban al PDOT como un instrumento que facilite la planificación y no solo como un proceso que se hace al inicio de cada administración por obligación de la ley.

Para el público objetivo externo, el enfoque es comunicar la existencia del PDOT y comunicar su influencia en el desarrollo y conservación de las áreas de interés, ya que generalmente este instrumento es desconocido por gran parte de la población.

Para el público externo, que se encuentra en comunidades, se ha planteado como eje la conservación de la cultura: costumbres, tradiciones y, entre otras variables, la lengua. Por lo cual se contempla el desarrollo de charlas sobre problemáticas importantes como violencia de género, adicciones y otros en la lengua propia de cada nacionalidad, esto con la finalidad de rescatar los valores culturales propios de cada una de ellas.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas

BIBLIOGRAFÍA

CIFOR, & CGIAR. (2013). *Bosques y género. Lo que deberían saber los formuladores de políticas.* CIFOR. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf

Garcés, A. (2006). *Relaciones de Género en la Amazonía Ecuatoriana. Estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar, Kichua* (1era Edición). Ediciones Abya-Yala.

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda en el Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

ONU Mujeres, & PROAmazonía. (2019). *Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas*. MAE, MAG, PNUD, GEF, ONU Mujeres.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)* (Primera Edición).

Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)* (Primera Edición).

Diagnóstico por Componentes
PDOT 2020-2030
Cantón Santa Clara



GAD MUNICIPAL
SANTA CLARA

JUNIO 2020

CRÉDITOS

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Clara
Sr. Jervis Arboleda
Concejales
Prof. Vinicio Shiguango
Ab. Alexandra Cali
Sr. Nicolas López
Sr. Claudio Huatatoca
Sr. Francisco Aguinda

Con el apoyo de directores departamentales, administradores, técnicos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara; representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones y actores sociales que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara.

Director de Planificación
Arq. Mario Mora
Equipo Técnico del GAD
Ing. Arturo Paredes
Ing. Carlos Rodríguez
Arq. Darwin Cortés
Lic. Nelson Paguay

Con el apoyo y asesoría técnica:
El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), el cual es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).
El equipo técnico del Consorcio Centro: The Nature Conservancy (TNC), Universidad Estatal Amazónica (UEA) y Seearth Consulting.

Cómo citar el documento:
GADMSC. 2020. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara 2020-2030: Diagnóstico por componentes. Santa Clara, Ecuador.

ÍNDICE

ÍNDICE 3
ÍNDICE DE TABLAS 5
ÍNDICE DE FIGURAS 8
1. DATOS GENERALES DEL CANTÓN 11
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 12
2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL 12
2.1.1. Relieve / suelos 12
2.1.2. Clima 15
2.1.3. Agua 17
2.1.4. Ecosistemas 20
2.1.5 Vida silvestre 25
2.1.6 Cobertura vegetal 29
2.1.7 Recursos naturales no renovables 34
2.1.8 Cambio Climático 36
2.1.9 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos 54
2.2. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO 67
2.2.1. Población Económica Activa 67
2.2.2. Actividades Económicas/ Sectores productivos 70
2.2.3. Valor Agregado Bruto (VAB) 72
2.2.4. Tenencia, uso y conflictos de uso de la tierra 73
2.2.5. Sistemas productivos existentes 81
2.2.6. Factores de producción 110
2.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL 114
2.3.1. Análisis demográfico 114
2.3.2. Grupos de atención prioritaria 117
2.3.3. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 119
2.3.4. Salud 120
2.3.5. Educación 127
2.3.6. Igualdad y Género 133
2.3.7. Pueblos y Nacionalidades Indígenas 138
2.3.8. Cultura y Patrimonio 140
2.3.9. Programas sociales existentes 143
2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES 145

2.4.1. Población urbana-rural 145
2.4.2. Centros Poblados 146
2.4.3. Uso actual del suelo urbano 169
2.4.4. Hábitat y vivienda 192
2.4.5. Cobertura de Equipamientos 193
2.4.6. Vialidad 205
2.4.7. Infraestructura, cobertura y acceso a servicios básicos 212
2.4.8. Transporte 219
2.4.9. Demanda de equipamientos, déficit y superávit. 220
2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 224
2.5.1. Caracterización general 224
2.5.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial 224
2.5.3. Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio 225
2.5.4. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil 232
2.5.5. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio 234
2.5.6. Situación actual del GAD Municipal 238
2.5.7. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado 242
BIBLIOGRAFÍA 243

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Caracterización general del cantón Santa Clara* 11
Tabla 2. *Relieve del cantón Santa Clara* 12
Tabla 3. *Pendientes del cantón Santa Clara* 13
Tabla 4. *Tipos de Suelo del cantón Santa Clara* 15
Tabla 5. *Microcuencas Hidrográficas - cantón Santa Clara* 17
Tabla 6. *Principales zonas de recarga hídrica* 18
Tabla 7. *Clasificación de los ecosistemas del cantón* 20
Tabla 8. *Características del ecosistema bosque* 22
Tabla 9. *Lista de convenios con el Programa Socio Bosque* 24
Tabla 10. *Clasificación de las áreas prioritarias para restauración* 24
Tabla 11. *Categorías de amenaza de acuerdo a la UICN* 25
Tabla 12. *Especies florísticas endémicas del cantón Pastaza amenazadas según las categorías de la UICN* 26
Tabla 13. *Especies faunísticas endémicas del cantón Pastaza amenazadas según las categorías de la UICN* 27
Tabla 14. *Cobertura y uso del suelo 2018* 29
Tabla 15. *Cambio en la cobertura vegetal período 1990-2018* 33
Tabla 16. *Áreas Mineras en el cantón Santa Clara* 34
Tabla 17. *Bloques petroleros en el cantón Santa Clara* 35
Tabla 18. *Los cuatro caminos del forzamiento radiativo* 37
Tabla 19. Carbono en los estratos de bosque de Santa Clara 45
Tabla 20. *Carbono por áreas de conservación y por estrato de Bosque* 46
Tabla 21. Carbono almacenado en los estratos de bosque dentro de las servidumbres 49
Tabla 22. *Carbono emitido por deforestación para el cantón Santa Clara* 52
Tabla 23. *Emisiones del sector agropecuario del cantón Santa Clara* 54
Tabla 24.*Resumen promedio de las diferentes amenazas presentes en el territorio* 55
Tabla 25. *Clasificación de los sitios amenazados a inundaciones en el cantón Santa Clara* 56
Tabla 26. *Clasificación de los sitios expuestos a movimiento de masa en el cantón Santa Clara* 57
Tabla 27. *Amenazas por inundaciones* 58
Tabla 28. *Amenazas a movimientos en masa de acuerdo a la SNGR* 60
Tabla 29. *Población Económicamente Activa* 67
Tabla 30. *Actividades productivas Cantón Santa Clara* 71
Tabla 31. *Uso de la tierra en el cantón Santa Clara* 75
Tabla 32. *Superficie ocupada por cada una de las clases de capacidad de uso identificadas en el cantón Santa Clara y su distribución porcentual respecto a la superficie total del área de estudio, ubicación y clase de uso* 76
Tabla 33. *Conflicto de uso de la tierra en el cantón Santa Clara* 79
Tabla 34. *Sistemas productivos en el cantón Santa Clara* 81
Tabla 35. *Sistemas de producción y cultivos principales* 82
Tabla 36. *Escuelas de Campo ejecutadas por el GADP Pastaza* 87
Tabla 37. *Intervención en la producción agrícola con asistencia técnica por el MAG* 91
Tabla 38. *Intervención en actividades pecuarias con asistencia técnica por el MAG* 93
Tabla 39. *Áreas (hectáreas) de programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAE en el cantón Santa Clara* 95

Tabla 40. *Volumen (metros cúbicos) de aprovechamiento maderable aprobado por el MAE en la provincia de Pastaza* 95
Tabla 41. *Volumen (metros cúbicos) de aprovechamiento forestal no maderable aprobado por el MAE en el cantón Santa Clara* 99
Tabla 42. *Infraestructura para el fomento productivo* 110
Tabla 43. *Crédito Público Agropecuario Cantón Santa Clara* 111
Tabla 44. *Crédito Privado Agropecuario por sector, Cantón Santa Clara* 111
Tabla 45. *Crédito Privado Agropecuario Cantón Santa Clara* 111
Tabla 46. *Población por parroquias del Cantón Santa Clara* 114
Tabla 47. *Distribución demográfica del cantón* 115
Tabla 48 . *Grupos quinquenales de edad* 115
Tabla 49. *Población por tipo de discapacidad* 118
Tabla 50. *Discapacidad según autoidentificación cultural* 119
Tabla 51. *Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias (NBI)* 119
Tabla 52 . *Profesionales de la Salud* 121
Tabla 53. *Afiliación a la seguridad social* 122
Tabla 54. *Aporte a la seguridad social hombre-mujer* 122
Tabla 55. *Mortalidad en el cantón* 123
Tabla 56. *Fecundidad y mortalidad infantil* 123
Tabla 57. *Indicadores importantes de la variable salud* 124
Tabla 58. *Embarazo adolescente urbano-rural* 125
Tabla 59. *Embarazo adolescente por nacionalidades* 126
Tabla 60. *Establecimientos educativos* 129
Tabla 61. *Nivel de instrucción del cantón Santa Clara* 131
Tabla 62. *Escolaridad, analfabetismo, deserción escolar* 132
Tabla 63. *Condición de alfabetismo y analfabetismo en el cantón* 132
Tabla 64. *Matriz para descripción de la variable educación* 132
Tabla 65. *Autoidentificación étnica* 138
Tabla 66. *Lugar de residencia de las nacionalidades* 138
Tabla 67. *Nacionalidad y uso de la lengua materna* 139
Tabla 68. *Población adulta mayor con servicio* 143
Tabla 69. *Población con discapacidad atendida* 144
Tabla 70. *Población infantil atendida en los CDI* 144
Tabla 71. *Población infantil atendida en la ETI* 144
Tabla 72. *Proyección de población urbana y rural* 145
Tabla 73. *Proyección de población por Asentamientos Humanos en el Cantón Santa Clara* 146
Tabla 74. Uso y ocupación del suelo Santa Clara (Cabecera cantonal) 170
Tabla 75. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Juan de Piatúa* 171
Tabla 76. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Rafael* 172
Tabla 77. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Jandyayacu* 173
Tabla 78. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ishcayacu* 174
Tabla 79. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Jorge* 175
Tabla 80. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Rey de Oriente* 176
Tabla 81. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km43* 177
Tabla 82. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km44* 178
Tabla 83. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Llandia* 179
Tabla 84. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Punín* 180

Tabla 85. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Pueblo Unido* 181
Tabla 86. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Pedro* 182
Tabla 87. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Antonio* 183
Tabla 88. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Isidro* 184
Tabla 89. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San José* 185
Tabla 90. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Samasunchi* 186
Tabla 91. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba I* 187
Tabla 92. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba II* 188
Tabla 93. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ceslao Marín* 189
Tabla 94. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km31* 190
Tabla 95. *Clasificación del uso de suelo Santa Clara* 191
Tabla 96. *Equipamiento de Salud pública en el Cantón Santa Clara* 199
Tabla 97. *Equipamiento de Educación del Cantón Santa Clara* 200
Tabla 98. *Equipamiento de Cultura, social, iglesia evangélica y cementerio del Cantón Santa Clara* 202
Tabla 99. *Equipamiento de Recreación del Cantón Santa Clara* 203
Tabla 100. *Equipamiento de Administración del Cantón Santa Clara* 204
Tabla 101. *Clasificación de vías en el Cantón Santa Clara* 206
Tabla 102. *Clasificación de vías en el Cantón Santa Clara* 211
Tabla 103. *Cobertura de Agua Potable* 213
Tabla 104. *Cobertura de alcantarillado* 214
Tabla 105. *Cobertura de Recolección de desechos sólidos* 215
Tabla 106. *Infraestructura Básica del cantón Santa Clara* 217
Tabla 107. *Rutas transporte Interprovincial* 219
Tabla 108. *Rutas transporte Inter parroquial* 219
Tabla 109. *Rutas transporte Inter cantonal* 219
Tabla 110. *Relación de conexión de la Troncal amazónica* 220
Tabla 111. *Déficit y superávit del equipamiento del Cantón Santa Clara* 222
Tabla 112. *Marco Normativo para la Planificación - Constitución* 226
Tabla 113. *Marco normativo para la Planificación - COOTAD* 226
Tabla 114. *Marco normativo para la Planificación - COPFP* 227
Tabla 115. *Marco normativo para la Planificación - Ley Orgánica de Participación Ciudadana* 230
Tabla 116. *Actores sociales del Cantón Santa Clara* 232
Tabla 117. *Actores públicos del Cantón Santa Clara* 233
Tabla 118. *Actores del Sector Productivo* 233
Tabla 119. *Participación ciudadana y control social* 234
Tabla 120. *Factores Internos de la institución* 238
Tabla 121. *Factores externos a la institución.* 241

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de división política del cantón Santa Clara..... 11
Figura 2. Mapa de Relieve del Cantón de Santa Clara 13
Figura 3. Mapa de Pendientes del Cantón Santa Clara 14
Figura 4. Mapa de Temperatura media anual del cantón Santa Clara 16
Figura 5. Mapa de Precipitación anual del cantón Santa Clara 16
Figura 6. Mapa de Microcuencas presentes en el cantón 17
Figura 7. Mapa de las zonas de recarga hídrica del cantón Santa Clara 18
Figura 8. Mapa de Ecosistemas terrestres presentes en el cantón 21
Figura 9. Mapa de áreas bajo conservación en el cantón Santa Clara..... 23
Figura 10. Mapa de áreas prioritarias para restauración en el cantón..... 25
Figura 11. Distribución de la cobertura y uso de suelo 2018 29
Figura 12. Mapa de cobertura y uso del suelo 2018..... 32
Figura 13. Mapa de Análisis Multitemporal 1990-2018..... 33
Figura 14. Mapa de Concesiones Mineras del Cantón..... 35
Figura 15. Mapa de Bloques Petroleros del Cantón Santa Clara 36
Figura 16 Cambios proyectados en la temperatura global por los 4 RCP hacia el año 2100 38
Figura 17. Mapa de Temperaturas medias para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs..... 39
Figura 18. Mapa de Temperaturas medias para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs..... 40
Figura 19. Mapa de Temperaturas medias para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs..... 41
Figura 20. Mapa de Precipitaciones para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs 42
Figura 21. Mapa de Precipitaciones para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs 43
Figura 22. Mapa de Precipitaciones para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs 44
Figura 23. Mapa de estratos de carbono de los bosques del cantón Santa Clara 45
Figura 24. Mapa de estratos de carbono por tipo de área de conservación del cantón Santa Clara. 47
Figura 25. Mapa de Stock de carbono en suelo..... 48
Figura 26. Mapa de Servidumbres ecológicas por estrato de bosque 50
Figura 27. Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28) 51
Figura 28. Histórico de deforestación de la ZPHD 28..... 51
Figura 29. Mapa de Áreas deforestadas del cantón Santa Clara..... 52
Figura 30. Mapa de Probabilidad de deforestación al año 2030 para el cantón Santa Clara 53
Figura 31. Mapa de Áreas agropecuarias y factores de emisión del cantón Santa Clara 54
Figura 32. Clasificación de las amenazas según el tipo..... 56
Figura 33. Mapa de zonas amenazadas por inundaciones en el cantón Santa Clara según el SNGR. 59
Figura 34. Mapa de amenazas a movimientos en masa de acuerdo a la SNGR. 60
Figura 35. Mapa de Lluvias intensas para el escenario actual..... 61
Figura 36. Mapa de Lluvias intensas para el escenario 4,5 62
Figura 37. Mapa de Lluvias intensas para el escenario 8,5 62
Figura 38. Mapa de Temperaturas muy altas escenario actual..... 63
Figura 39. Mapa de Temperaturas muy altas escenario 4,5 64
Figura 40. Mapa de Temperaturas muy altas escenario 8,5 64
Figura 41. Valor Agregado Bruto por rama de actividad 73
Figura 42. Mapa de Uso de la tierra del cantón Santa Clara 74
Figura 43. Mapa de Capacidad de uso de las tierras 77
Figura 44. Mapa de Conflicto de uso de la tierra en el cantón Santa Clara 80

Figura 45. Mapa de sistemas productivos en el cantón Santa Clara 81
Figura 46. UPAs por tamaño en el cantón Santa Clara 84
Figura 47. Número de programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAE en el cantón Santa Clara 95
Figura 48. Volumen de aprovechamiento maderable aprobado por el MAE en la provincia de Pastaza 96
Figura 49. Mapa de atractivos turísticos del cantón Santa Clara 105
Figura 50. Amenazas antrópicas área productiva 112
Figura 51. Amenazas naturales área productiva 113
Figura 52. Pirámide poblacional del Cantón Santa Clara 117
Figura 53. Porcentaje de discapacidad por tipo 118
Figura 54. Mapa de establecimientos de salud 121
Figura 55. Edad en la que tuvo su primer hijo o hija; urbano-rural 126
Figura 56. Edad en la que tuvo su primer hijo 127
Figura 57. Mapa de establecimientos educativos 128
Figura 58. Cobertura de establecimientos educativos 129
Figura 59. Proyecciones relación hombre-mujer 135
Figura 60. Población hombres-mujeres 135
Figura 61. Proyección relación población urbana-rural 2020 146
Figura 62. Población por centro poblado en el Cantón Santa Clara 147
Figura 63. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Santa Clara (cabecera cantonal) 148
Figura 64. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Juan de Piatúa 149
Figura 65. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Rafael 150
Figura 66. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Jandyayacu 151
Figura 67. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Ishcayacu 152
Figura 68. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Jorge 153
Figura 69. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Rey de Oriente 154
Figura 70. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Vicente Km 43 155
Figura 71. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Vicente Km 44 156
Figura 72. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Francisco de Llandia 157
Figura 73. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Francisco de Punín 158
Figura 74. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Pueblo Unido 159
Figura 75. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Pedro 160
Figura 76. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Antonio 161
Figura 77. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Isidro 162
Figura 78. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San José 163
Figura 79. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Samasunchi 164
Figura 80. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Cajabamba I 165
Figura 81. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Cajabamba II 166
Figura 82. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Ceslao Marín 167
Figura 83. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Vicente Km31 168
Figura 84. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Santa Clara 169
Figura 85. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Juan de Piatúa 171
Figura 86. Uso y ocupación del suelo, centro poblado San Rafael 172
Figura 87. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Jandiayacu 173
Figura 88. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ishcayacu 174
Figura 89. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Jorge 175

Figura 90. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Rey de Oriente 176
Figura 91. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km43 177
Figura 92. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km44 178
Figura 93. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Llandia 179
Figura 94. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Punín 180
Figura 95. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Pueblo Unido 181
Figura 96. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Pedro 182
Figura 97. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Antonio 183
Figura 98. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Isidro 184
Figura 99. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San José 185
Figura 100. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Samasunchi 186
Figura 101. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba I 187
Figura 102. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba II 188
Figura 103. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ceslao Marín 189
Figura 104. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km31 190
Figura 105. Condiciones de la vivienda 192
Figura 106. Mapa de Cobertura de equipamiento de educación en Santa Clara 193
Figura 107. Mapa de Cobertura de equipamiento de salud en Santa Clara 194
Figura 108. Mapa de Cobertura de equipamiento de recreación en Santa Clara 195
Figura 109. Mapa de Cobertura de equipamiento religioso y cultural en Santa Clara 196
Figura 110. Mapa de Cobertura de equipamiento seguridad ciudadana en Santa Clara 197
Figura 111. Mapa de Cobertura de equipamiento servicios funerarios en Santa Clara 198
Figura 112. Mapa Vial del cantón Santa Clara 205
Figura 113. Tipo de vías por centro poblado en el cantón Santa Clara 210
Figura 114. Tipo de Vías 212
Figura 115. Mapa de Red de Agua Potable 213
Figura 116. Mapa de la Red Eléctrica de Santa Clara 216
Figura 117. Servicio de Telecomunicación en Cantón Santa Clara 217
Figura 118. Infraestructura Básica del Cantón Santa Clara. 218
Figura 119. Déficit y superávit del Equipamiento del Cantón Santa Clara 221
Figura 120. Vinculación de instrumentos externos de planificación 225
Figura 123. Cadena de Planificación 237
Figura 124. Mapa de Procesos 237
Figura 125. Organización Estructural del GADMSC 238

1. DATOS GENERALES DEL CANTÓN

El cantón Santa Clara se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Pastaza, limita al norte con la provincia de Napo, al sur con el cantón Pastaza, al este con los cantones Arajuno y Pastaza y al oeste con el cantón Mera (Figura 1). De acuerdo a las proyecciones del Censo de Población y Vivienda (2010), en 2020 el cantón Santa Clara tiene una población de 4150 habitantes; está conformado por dos parroquias, Santa Clara (urbana) y San José (rural) con el 78% y 22% del territorio respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1. *Caracterización general del cantón Santa Clara*

Fecha de creación del cantón	2 de Enero de 1992
Población total al 2020 (Proyección)	4150 habitantes
Extensión	313,58 Km^2
Límites:	Norte: con la Provincia de Napo Sur: con el Cantón Pastaza. Este: con el Cantón Pastaza y Arajuno Oeste: con el Cantón Mera.
Rango altitudinal	Mínimo: 443 msnm Máximo: 1137 msnm
División política	2 parroquias: Santa Clara (urbana) y San José (rural).
Cabecera cantonal	Santa Clara

Fuente: INEC (2010), IGM, GADMSC **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

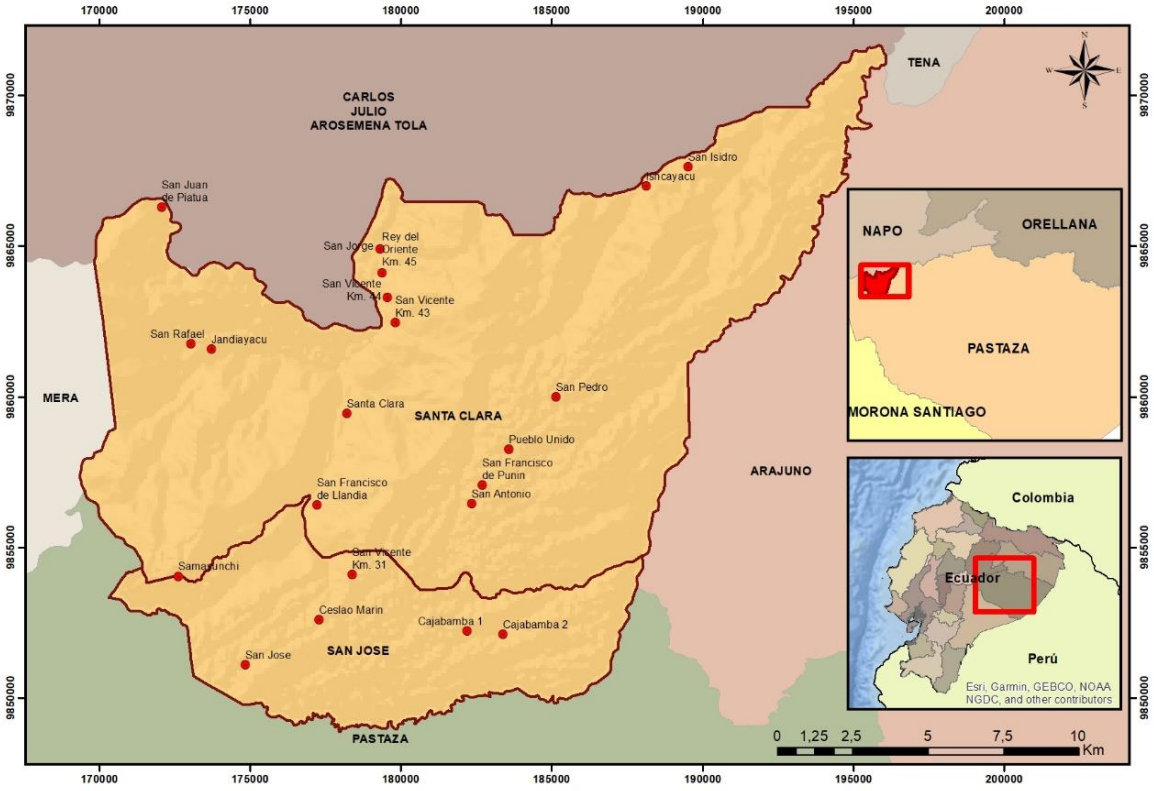


Figura 1. Mapa de división política del cantón Santa Clara.
Fuente: IGM (2010), GADMSC **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO-AMBIENTAL

El componente Biofísico constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Este establecerá la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que se dispone, para su aprovechamiento sostenible. Así mismo, identificarán los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica y ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas (STPE, 2019).

Respecto al fenómeno del cambio climático se analizan las posibles amenazas climáticas para el cantón, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad, infraestructura, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales (STPE, 2019).

2.1.1. Relieve / suelos

2.1.1.1. Geoforma (Formas de relieve)

En el cantón Santa Clara existen cuatro formas de relieve, sin embargo, las dos más importantes son: Piedemontes Próximos Con Cobertura De Cenizas Volcánicas Recientes con el 53,56 % y las Estribaciones Orientales Subandinas: Relieves Sobre Arcillas y Areniscas (Parcialmente Fosilizadas por las Formaciones de Piedemonte) con el 37,87% (Tabla 2).

Tabla 2. *Relieve del cantón Santa Clara*

Relieve	Área (ha)	%	Localización
Cordillera Del Napo: Paisajes Estructurales, Calcáreos y Relieves Periféricos, con Cobertura de Cenizas Volcánicas	8,69	0,03	Dos sectores que se ubican al noreste del cantón en el límite con la Provincia de Napo
Estribaciones Orientales Subandinas: Relieves Sobre Arcillas y Areniscas (Parcialmente Fosilizadas por las Formaciones de Piedemonte)	11875,01	37,87	Zona descendiente del cantón en sentido Sur Norte abarca los sectores de San Francisco de Llandia, Santa Clara, San Vicente km. 43 y 44 Rey de Oriente San Jorge, San Rafael Jandyayacu, Ishkayacu, San Isidro
Medio Aluvial Amazónico	2678,06	8,54	Corresponde al sistema hídrico cantonal los ríos Anzu, Llandia, Guagua Llandia, Puní, Piatúa Jandía Yaku, Arajuno
Piedemontes Próximos, Con Cobertura De Cenizas Volcánicas Recientes	16796,56	53,56	Zona alta cantonal corresponde a todo el sector sur cantonal con tenencia al este
Total	**31358,32**	100	

Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El Figura 2 muestra cómo están distribuidas las diferentes formas de relieve en el cantón. Si bien la forma Medio Aluvial Amazónica sólo representa el 8,54%, es importante considerar que aquí se encuentran ubicados varío s centros poblados, los cuales están en zonas más susceptibles a inundaciones.

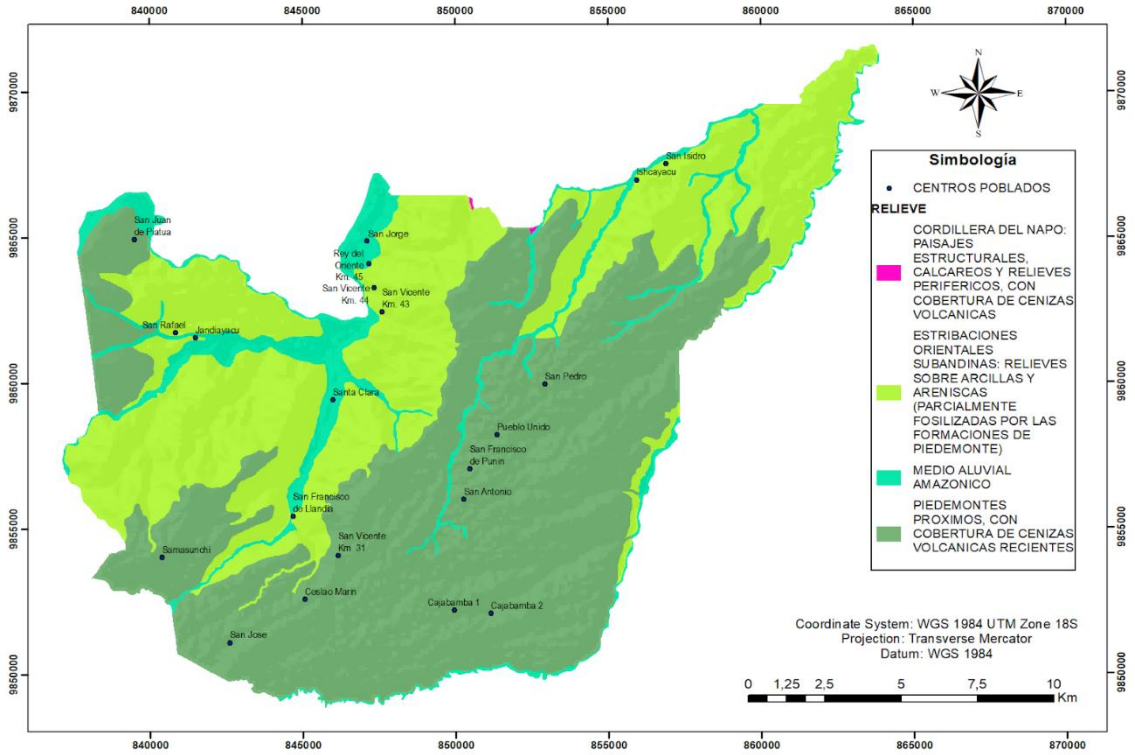


Figura 2. Mapa de Relieve del Cantón de Santa Clara
Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.1.2. Pendientes

La Tabla 3 muestra que el 73,9% del territorio cantonal posee una pendiente entre plana y media, sin embargo, la pendiente suave sobresale con un 43,5% del total del territorio. Por lo tanto, considerando la topografía del terreno, más del 50% de su territorio es de aptitud productiva, donde previo análisis de otras variables de riesgo, se podría hacer actividades como: agricultura, ganadería, turismo, acuacultura, entre otras.

Tabla 3. *Pendientes del cantón Santa Clara*

Rango	Área (ha)	%	Localización
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	5,94	0,0	Límite con el cantón Arajuno, zona alta del recinto San Jorge con dirección Este, Troncal Amazónica, zona alta de Samasunchi, San Rafael
Fuerte (> 40 - 70 %)	3593,34	11,5	Zona alta de Ishkayacu y San Isidro, zona alta de San Rafael, Zona baja de Samasunchi con sentido Noroeste
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	4594,83	14,7	Poblado de Ishkayacu y San Isidro
Media (> 12 - 25 %)	7619,46	24,3	Zona Este de San Francisco de Llandia, Santa Clara, San Vicente Km. 43, Norte de Samasunchi linderos con el Cantón Mera, Zona Norte de San Rafael
Suave (> 5 - 12 %)	13651,68	43,5	La mayor parte del territorio
Muy suave (> 2 - 5 %)	140121	4,5	Santa Clara, San Juan de Piatúa, San Rafael, Jandía Yaku
Plana (0 - 2%)	491,86	1,6	Cabañas Piatúa, San Vicente Km. 44, Rey de Oriente, San Jorge
Total	31358,32	100	

Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La Figura 3 muestra que la conformación topográfica de la ciudad es muy suave con un cierto declive de pendiente uniforme hacia el sector del río Llandia al oeste de la ciudad y del río Guagua Llandia al norte. Por el sector oriental, atraviesan dos esteros como son el estero San Antonio y el estero Sucio, que desemboca en el río Llandia al oeste de la ciudad. La ciudad de Santa Clara se encuentra a una altitud de 610 metros sobre el nivel del mar, y tiene una pendiente catalogada como menor a 2%, mientras que la Parroquia San José está ubicada a una altitud de 1080 m.s.n.m.

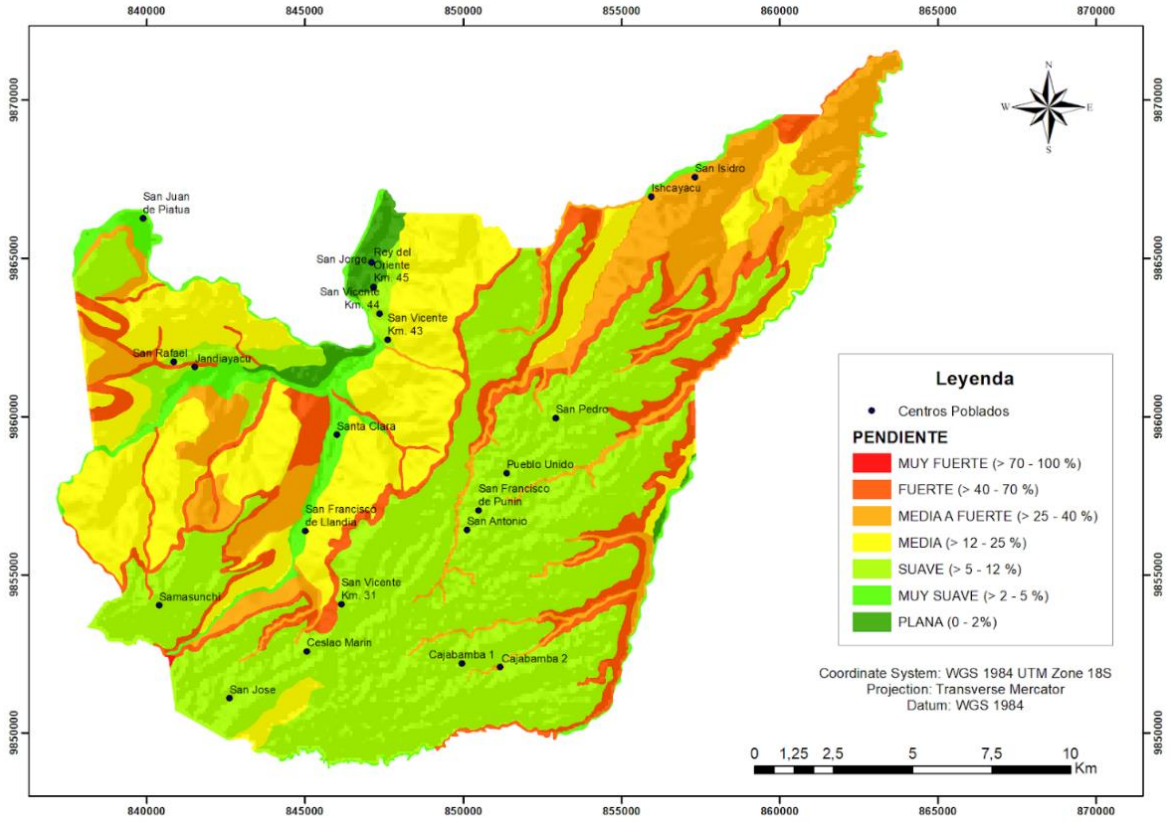


Figura 3. Mapa de Pendientes del Cantón Santa Clara
Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El 11, 5% de territorio tiene pendiente fuerte (40-70%), sin embargo, aquí también se realizan actividades productivas las cuales causan lixiviación de nutrientes, degradación de los suelos y deslizamientos de tierra.

2.1.1.3. Tipos de suelos

Los suelos del cantón tienen aptitud determinante a la implantación o mantenimiento de bosques naturales, mencionando zonas establecidas como aptas para cultivos con limitaciones importantes o ligeras. Se distinguen dos tipos de suelos, entisoles y los inceptisoles, estos se encuentran distribuidos dispersamente en todo el cantón.

• Entisoles. - suelos que no muestran ningún desarrollo definido de perfiles.

• Inceptisoles. - suelos con características poco definidas., no presentan intemperización extrema, suelos de bajas temperaturas, pero de igual manera se desarrollan en climas húmedos (fríos y cálidos).

A continuación, en la Tabla 4 se presentan los tipos de suelo existente en el cantón:

Tabla 4. *Tipos de Suelo del cantón Santa Clara*

Orden	Suborden	Gran grupo	Área (ha)	Porcentaje
Entisol	Fluvent	Tropofluvent	4426.41	14.12
Inceptisol	Andept	Hydrandept	15200.32	48.48
Inceptisol	Tropept	Dystropept	11643.36	37.15
No aplicable	No aplicable	No aplicable	78.2	0.25
		TOTAL	31358.32	100

Fuente: GADMSC (2015) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.2. Clima

2.1.2.1. Tipo de clima

En el cantón se encuentran zonas con los siguientes tipos de clima:

• Tropical Húmedo. Se caracteriza por estar ubicado entre los 200 y 700 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 22 y 26 °C, una precipitación media anual de 2.000 a 4.000 mm.

• Sub Tropical Lluvioso. Se caracteriza por estar ubicado entre los 700 - 900 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 22 a 24 °C, una precipitación media anual de 4.000 a 5.000 mm.

• Sub Tropical Muy Húmedo. Se caracteriza por estar ubicado entre los 900 y 1200 msnm, registrando una temperatura media anual entre los 16 y 20 °C, una precipitación media anual de 2.000 a 4.000 mm.

Adicionalmente, para la caracterización climática del cantón, se utilizaron los datos climáticos generados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentados en el estudio de "Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático", generado en el 2016. De este estudio se tomó en cuenta los datos observados, así como las proyecciones para los escenarios futuros.

Para la selección de los modelos a utilizar para los escenarios de Cambio Climático para Ecuador, se realizó un inventario de los Modelos Climáticos Globales disponibles en la base de datos del proyecto CMIP5, y se tomaron los datos mensuales existentes para precipitación y temperaturas media, máxima y mínima para aquellos modelos que contaran con datos disponibles para descarga de estas variables tanto para el periodo histórico de referencia 1976-2005 como para los cuatro RCP en el periodo futuro 2011-2100. De esta manera se generaron modelos climáticos del Ecuador para los datos observados y para los escenarios futuros.

2.1.2.2. Temperatura actual

En lo que respecta a la temperatura, se han considerado los datos de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático publicados por el MAE del período histórico (1976 - 2005), en la Figura 4 se puede observar que, dentro del cantón, la temperatura promedio anual es de 25,72 °C. La zona norte del cantón tiene temperaturas ligeramente superiores a la media (entre 25,77°C -25,79°C), mientras que la zona sur tiene temperaturas ligeramente inferiores a la media (entre 25,65°C - 25,68°C). Las temperaturas mínimas anuales pueden llegar en promedio a los 18 °C, y las temperaturas máximas pueden alcanzar hasta los 31 °C.

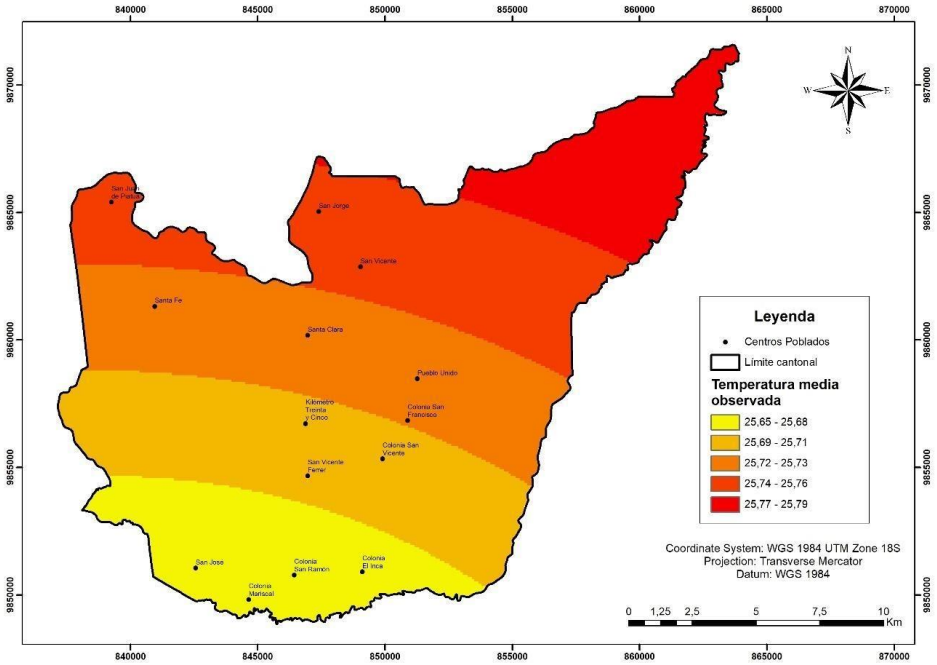


Figura 4. Mapa de Temperatura media anual del cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.2.3. Precipitación actual

En la actualidad, la precipitación anual en el cantón registra un promedio de 3368 mm. La distribución de las precipitaciones es variable: es mucho más alta hacia el sureste del cantón donde puede llegar hasta 3649 mm, mientras que en el lado occidental las precipitaciones son menores y pueden llegar a los 3023 mm, para esta caracterización se han considerado los datos de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático publicados por el MAE del período histórico (1976 - 2005)(Figura 5).

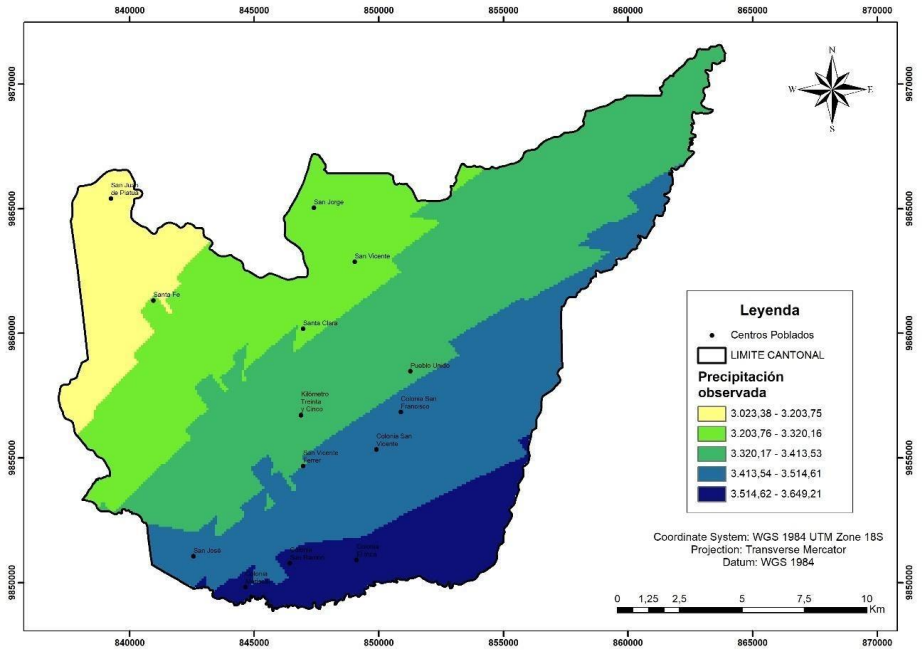


Figura 5. Mapa de Precipitación anual del cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.3. Agua

2.1.3.1. Cuencas Hidrográficas

En el cantón Santa Clara existen las siguientes microcuencas hidrográficas: Río Arajuno, Río Piatúa, Río Puní, Río Anzu y un área de Drenajes menores (Figura 6). De estas, las que mayor superficie ocupan son: Río Puní con el 34,39% y Río Anzu con el 33,59% (Tabla 5).

Tabla 5. *Microcuencas Hidrográficas - cantón Santa Clara*

Microcuenca	Área (ha)	%	Localización
Río Arajuno	6543,80	20,89	Sur
Río Piatúa	1216,65	3,88	Noroeste
Río Puní	10940,73	34,93	Norte
Río Anzu	10522,09	33,59	Sureste
Drenajes Menores	2098,35	6,70	Norte
TOTAL	31358,32	100	

Fuente: SENAGUA (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Ninguna de estas cuencas hídricas tiene servidumbres fluviales, estos ríos presentan escenarios únicos y se han convertido en potenciales atractivos turísticos dentro del cantón, sobre todo el río Piatúa, en el cual, por la acción acertada de la municipalidad, atrae a propios y extraños al balneario del mismo nombre. Las cuencas hídricas están perdiendo su potencial de uso y conservación, ya que están sufriendo los embates de la contaminación ocasionados por la explotación minera y la deforestación.

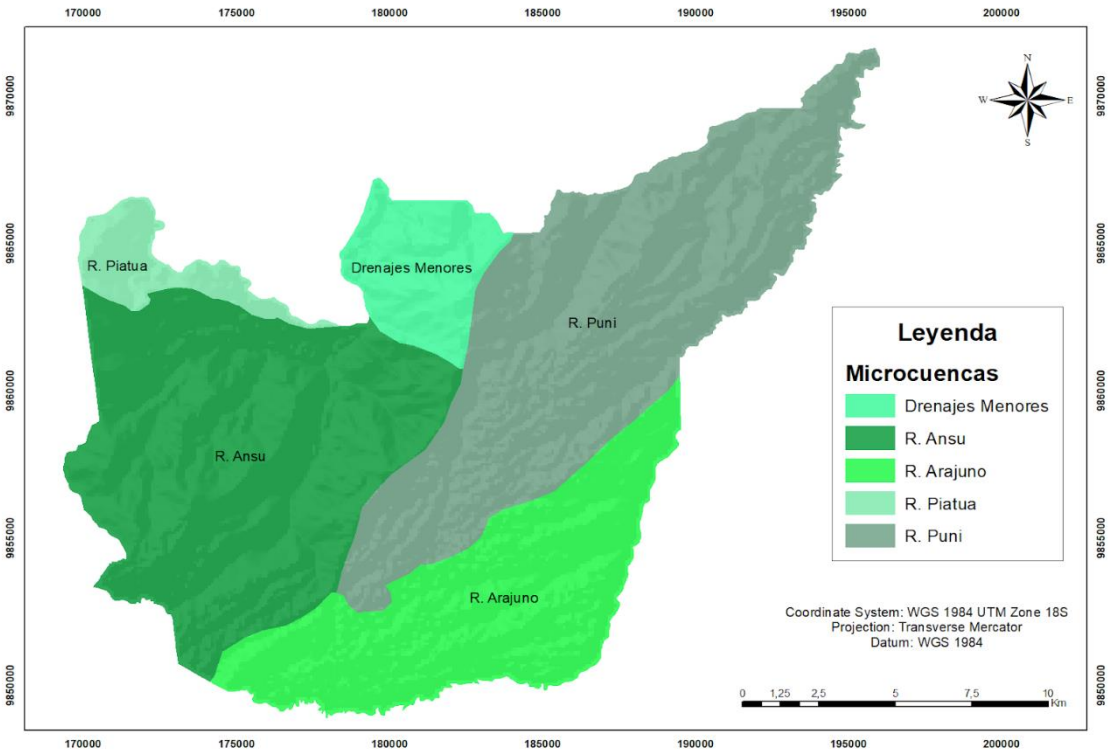


Figura 6. Mapa de Microcuencas presentes en el cantón
Fuente: SENAGUA (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.3.2. Principales zonas de recarga hídrica

La Figura 7 muestra que las principales zonas de recarga hídrica, en donde se encuentran las captaciones que proveen de agua, principalmente para uso humano de la población de la cabecera parroquial y sus principales comunidades, se encuentran dentro del cantón, alejadas del área rural y, otras fuera del cantón. Estas áreas suman un total de 1,053.60 ha, de las cuales el 86,21% (908,32 ha) son bosque nativo y el 13,79% (145,28 ha), son áreas agropecuarias que deben ser consideradas como prioritarias en proyectos de reforestación, protección, restauración y conservación.

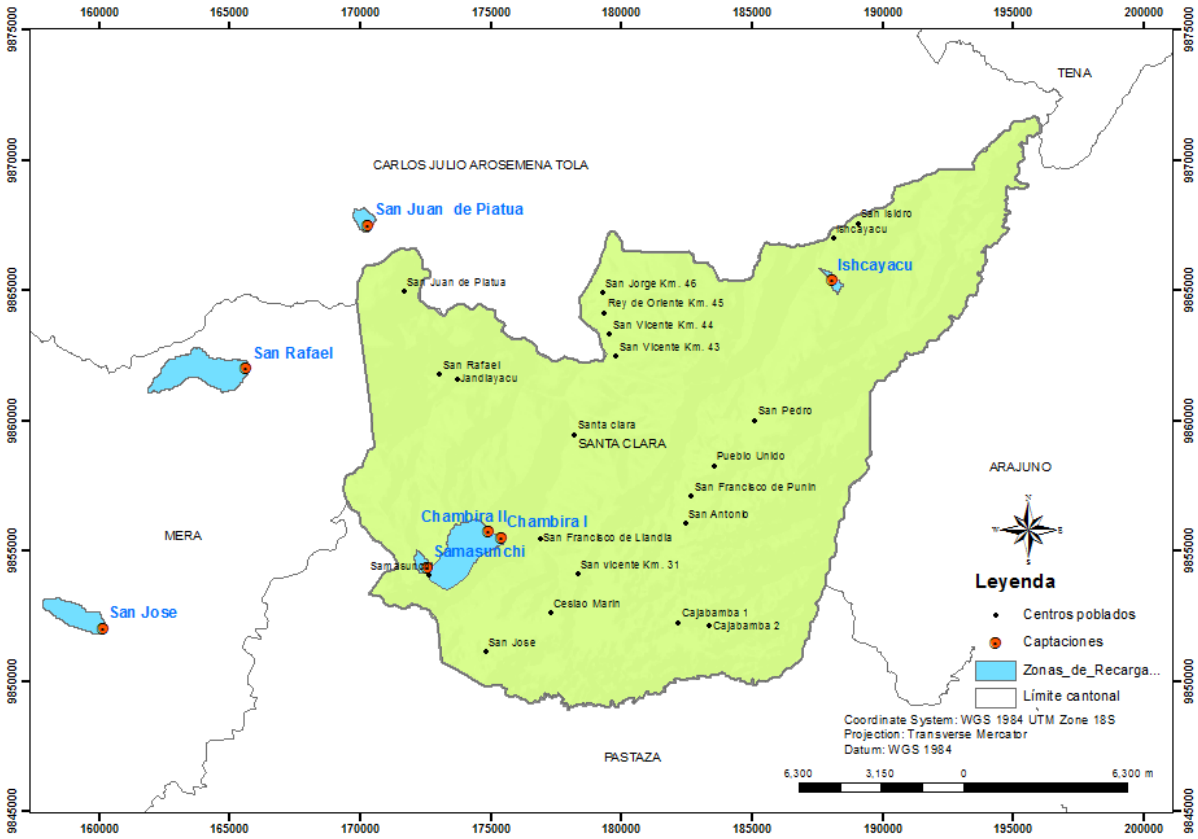


Figura 7. Mapa de las zonas de recarga hídrica del cantón Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La Tabla 6 muestra el área de cada zona de recarga hídrica y el estado de cobertura vegetal de cada una. En forma general, estas zonas están cubiertas en un 86.29% de bosque y 13.71% están dedicadas a áreas productivas y antrópicas. Si bien, estas captaciones aún cuentan con cobertura boscosa, la Figura 8 muestra que son pequeños parches de bosque quienes las protegen puesto que, el resto del área corresponde a zonas antrópicas; por lo cual las zonas de recarga hídrica están amenazadas por la expansión de la frontera agrícola y/o urbana.

Tabla 6. *Principales zonas de recarga hídrica*

Nro.	Nombre	X	Y	Área (ha)	Bosque (%)	Población beneficiada (hogares)	Área bajo conservación	Caudal de Agua Autorizado (L/s)
1	Ishka Yacu	855908,49	9865316,99	26.10	30	270	No	0.94
2	Samasunchi	840352,95	9854351,14	34.86	47	56	No	0.46
3	San José	27917,44	9852046,97	177.75	100	1404	Si	10.29

Nro.	Nombre	X	Y	Área (ha)	Bosque (%)	Población beneficiada (hogares)	Área bajo conservación	Caudal de Agua Autorizado (L/s)
4	San Rafael	33435,30	9861994,59	377.01	97	128	Si	1.26
5	San Juan de Piatúa	38129,69	9867485,27	52.92	100	86	Si	0.5
6	Santa Clara Chambira I y II	43177,40	855477,43	384.96	74	2166	No	12.56
	Total			1,053.60		4110		26.01

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El Cantón Santa Clara posee seis captaciones que dotan de líquido vital al 98 % de la población:

- Ishka Yaku. - Estero Ishka Yaku dota de líquido vital a las comunidades de Ishka Yaku y San Isidro, esta fuente se encuentra en zona de bosque en restauración, es indispensable legalizar el terreno de la fuente. El caudal de agua autorizado es de 0.94 l/s.
- Samasunchi. - Estero Chambira, se ubica en la comunidad de Samasunchi y es fuente de dotación de líquido vital para esta comunidad, la fuente se encuentra amenazada por la configuración de la comunidad, se deben legalizar los terrenos y establecer zonas de protección. El caudal de agua autorizado es de 0.46 l/s.
- San José. - Estero sin nombre que se ubica en la colonia 9 de Octubre del cantón Mera. Esta captación dota de agua para consumo humano a los sectores de la cabecera parroquial, la vía Puyo- Tena (desde el Km. 25 hasta el Km. 38), Ceslao Marín, San Vicente (km. 31), Cajabamba 1, Cajabamba 2, vía a la Mariscal, San Francisco de Punín, San Antonio, Pueblo Unido, San Pedro de Punín, San Francisco de Llandia. La captación se encuentra protegida ya que se ubica en el Bosque Protector Habitagua, en el lindero del Parque Nacional Llanganates. Se deben legalizar los terrenos ya que el territorio es privado. El caudal de agua autorizado es de 10.29 l/s.
- San Rafael. - Río Jandía Yaku esta captación brinda el líquido vital a las comunidades de San Rafael y Jandiayacu, se encuentra protegida ya que se encuentra en la zona de amortiguamiento del parque nacional Llanganates, es indispensable legalizar el terreno de la fuente. El caudal de agua autorizado es de 1.26 l/s
- San Juan de Piatúa. - Estero Sin nombre se ubica en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y Dota de líquido Vital a la Comunidad de San Juan de Piatúa, se encuentra en zona protegida manejada por la Autoridad Ambiental de Napo, es indispensable legalizar el terreno de la fuente. El caudal de agua autorizado es de 0.5 l/s.
- Santa Clara. - Chambira 1 y 2, estas fuentes nacen de la comunidad Samasunchi y se ubica la captación en la comunidad San Francisco de Llandia, es la que brinda el líquido vital a la cabecera cantonal y los sectores de San Vicente km. 43, San Vicente km. 44, Rey de Oriente y San Jorge. Los terrenos de la fuente se encuentran a nombre del municipio, pero es indispensable ampliar esta zona de protección. El caudal de agua autorizado es de 12.56l/s.

2.1.3.3. Gestión hídrica

La gestión del recurso hídrico para consumo humano se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas del GADMSC a través de la Coordinación de servicios Públicos y Pétreos, hasta la actualidad no se ha generado una ordenanza que proteja las cuencas hídricas. Las captaciones tienen los respectivos permisos y autorizaciones emitidas por la Autoridad del Agua y del Ministerio del Ambiente.

La mayor parte del territorio cantonal cuenta con servicio de agua segura, sin embargo, todavía existen algunas comunidades privadas del servicio. Si bien no se puede generalizar, diferentes investigaciones demuestran que cuando el agua no es entubada o cuando la población no tiene acceso al servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres (mayoritariamente indígenas), quienes deben garantizar que haya disponibilidad suficiente para el consumo y la limpieza (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En este sentido, esta situación constituye una carga de trabajo adicional para las mujeres.

De acuerdo a grupos focales realizados en el marco de la investigación "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas" (PROAmazonía, ONU Mujeres 2019), se evidenció que el agua es un recurso vital y por lo tanto su cuidado, depende tanto de hombres como de mujeres, así como de la comunidad.

2.1.3.4. Aguas residuales

El cantón Santa Clara posee 5 plantas de tratamiento de aguas residuales en perfecto funcionamiento las mismas que se ubican en los sectores de Ceslao Marín, San Vicente km. 31, Santa Clara (zona Urbana), San Vicente Km. 43, San Jorge, estas plantas mantienen registros de monitoreos de forma semestral.

Existen dos plantas de tratamiento de aguas residuales que operan, sin embargo, no se ha realizado un análisis de su estado actual por lo que, se desconoce si su funcionamiento es correcto. Estas plantas se ubican en San Francisco de Llandia y San José; la última mantiene un proyecto de mejoramiento. Además, dentro del cantón existen otras plantas de tratamiento que no operan por falta de mejoramiento o rehabilitación ya que, por factores externos a la gestión, se han tornado obsoletas; estas plantas se ubican en San Rafael, Rey de Oriente e Ishka Yaku.

Los sectores que carecen de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón son: San Juan de Piatúa, Jandyayacu, San Vicente Km. 44, Pueblo Unido, San Antonio, San Francisco de Punín, Cajabamba 1, Cajabamba 2, Samasunchi. De estos sectores, debido a su dispersión, no se podría realizar obras de alcantarillado ni plantas de tratamiento en: San Pedro, San Francisco de Punín, Cajabamba 1, San Antonio y Samasunchi.

2.1.4. Ecosistemas

De acuerdo la clasificación del MAE (2012), el cantón Santa Clara cuenta con tres ecosistemas terrestres (Figura 8).

El ecosistema más extenso e importante dentro de este cantón es el *Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes*, el mismo que ocupa el 54,59% del total del territorio cantonal (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Se caracteriza por estar f ormado de un bosque denso de 15 a 35 m de alto, la vegetación presenta una cobertura densa de estructura compleja con varío s estratos, observándose ocasionalmente lianas. En la combinación florística es característica la presencia de varias especies andinas macrotérmicas, asociadas a flora del occidente de la Amazonía (MAE,2012).

Tabla 7. *Clasificación de los ecosistemas del cantón*

Ecosistema	Amenaza	Área (ha)	%	Localización
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Alta	17119,02	54,59	Principalmente en las áreas más alejadas de los poblados

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Ecosistema	Amenaza	Área (ha)	%	Localización
Intervención	NA	14211,78	45,32	Junto a las zonas pobladas en todo el cantón
Otras Áreas	NA	27,52	0,09	N/A
Total		**31358,32**	100	

Fuente: MAE (2012) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Las comunidades vegetales bajo los 1000 msnm tienen un dosel cerrado con árboles de 35 m y emergentes de hasta 40 m., su diversidad de árboles se ubica entre las más altas del mundo y las especies están representadas por un solo individuo en varias hectáreas. La especie *Iriartea deltoidea* (Arecaceae) es la más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta, dominando el paisaje y llegando a tener poblaciones de más de 300 individuos por hectárea. Las familias dominantes de árboles son: Myristicaceae, Fabaceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Rubiaceae, Moraceae, Vochysiaceae y Melastomataceae. Sobre los 1000 msnm el estrato arbóreo está dominado por *Billia rosea,* común en algunas localidades, está prácticamente ausente sobre áreas planas o en pendientes suaves, áreas donde son abundantes *Dacryodes olivifera, Otoba glycycarpa y Compsoneura ulei*, además *Virola spp., Hieronyma macrocarpa, Pseudolmedia rígida, Grias neuberthii, Wettinia anomala*. En el sotobosque dominan las familias Melastomataceae y Rubiaceae, aunque es común encontrar palmas de *Geonoma spp. y Hyospathe elegans* (MAE, 2012)

Este ecosistema se encuentra bajo una categoría de amenaza alta, en virtud de que precisamente aquí se desarrolla la mayor deforestación por: aprovechamiento de la madera, expansión de la frontera agrícola, infraestructura vial y crecimiento de centros poblados.

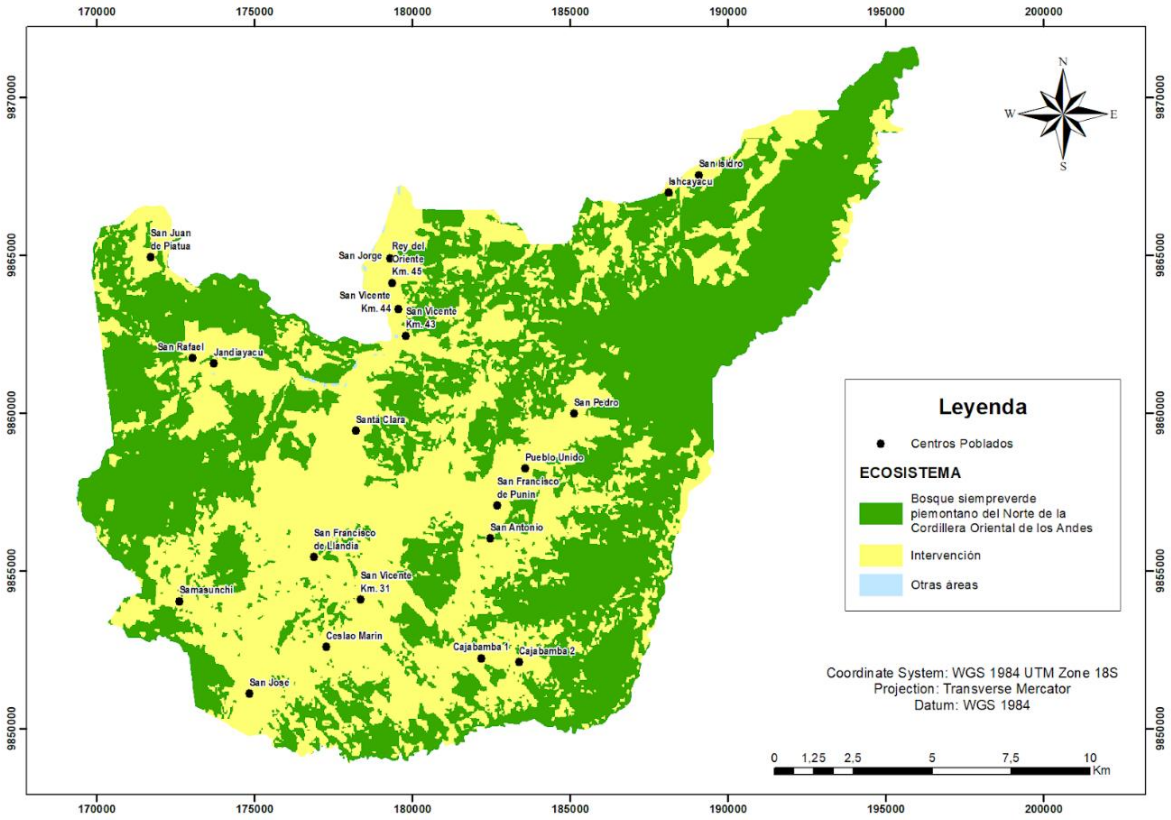


Figura 8. Mapa de Ecosistemas terrestres presentes en el cantón
Fuente: MAE (2012) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Todos los ecosistemas juegan un papel muy importante en el territorio; sin embargo el *Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes*, que está presente en el territorio de Santa Clara, brinda una amplia diversidad de bienes y servicios ambientales como: provisión de agua, materia prima, productos para biocomercio-bioconocimiento, conservación de la biodiversidad, regulación climática, mitigación al cambio climático, entre otros (Tabla 8). Este ecosistema, debido a que es altamente biodiverso y constituye un atractivo por la gran cantidad de especies maderables de alto valor comercial que alberga, puede ser fuertemente amenazado si no se toman las medidas necesarias de conservación, protección y restauración.

Tabla 8. *Características del ecosistema bosque*

Ecosistema	Bienes y Servicios Ambientales	Destinados a:	Especies
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes.	Servicio de provisión	Bio-conocimiento, alimento, materias primas, recursos genéticos, recursos medicinales, recursos ornamentales	*Cedrelinga cateniformis, Chrysophyllum sanguinolentum, Dacryodes peruviana, Elaeagia pastoensis, Eschweilera coriacea, Jacaranda copaia, Graffenrieda colombiana, Guarea kunthiana, G. persistens, Iriartea deltoidea, Nectandra laurel, Neea divaricata, Ocotea longifolia, Otoba parvifolia, Pouteria torta, Rudgea skutchii, Socratea exorrhiza, Stenopadus andicola, Terminalia amazonia, Wettinia maynensis. Costus cupreifolius, Lophosoria quadripinnata.*
	Servicios de soporte	Biodiversidad, ciclo de nutrientes, formación del suelo, producción primaria, polinización, control biológico	
	Servicios de regulación del ecosistema	Regulación de emisiones, regulación del clima, Prevención de inundaciones, prevención de movimientos en masa, regulación del agua, provisión de agua,	
	Servicios culturales	Belleza escénica, recreación, información cultural, información histórica, ciencia y educación.	

Fuente: MAE (2012) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.4.1 Conservación

Dentro del cantón Santa Clara las únicas áreas en conservación existentes pertenecen al Programa Socio Bosque del MAE. Este programa corresponde a un mecanismo de pago por conservación, mediante el cual el propietario establece un convenio de conservación con el Ministerio de Ambiente por un periodo mínimo de 20 años (Figura 9).

No existen convenios colectivos o comunitarios, todos pertenecen a socios individuales quienes han decidido conservar ciertas áreas de respaldo de sus fincas, con el fin de recibir un incentivo económico y/o garantizar la permanencia de ese remanente boscoso al menos por 20 años.

Estas áreas se encuentran en los sectores más alejados del área urbana, pero en su mayoría cerca o junto a áreas con actividades productivas, por lo cual, si no se garantiza su conservación después de finalizar estos convenios, pueden cambiar su cobertura a otros usos y su continuidad dependerá de la voluntad del propietario y de las políticas del gobierno central.

En la actualidad, Socio Bosque es el único macroproyecto relacionado con la conservación de recursos naturales, del cual son parte algunos socios individuales del cantón Santa Clara, este tiene un impacto positivo muy importante en los relictos boscosos que existen en un territorio fragmentado en sus ecosistemas, puesto que, la conservación de estos bosques garantiza la permanencia de la vida silvestre, su diversidad genética e innumerables bienes y servicio ecosistémicos (agua, aire puro, madera, paisaje, productos para biocomercio, etc.).

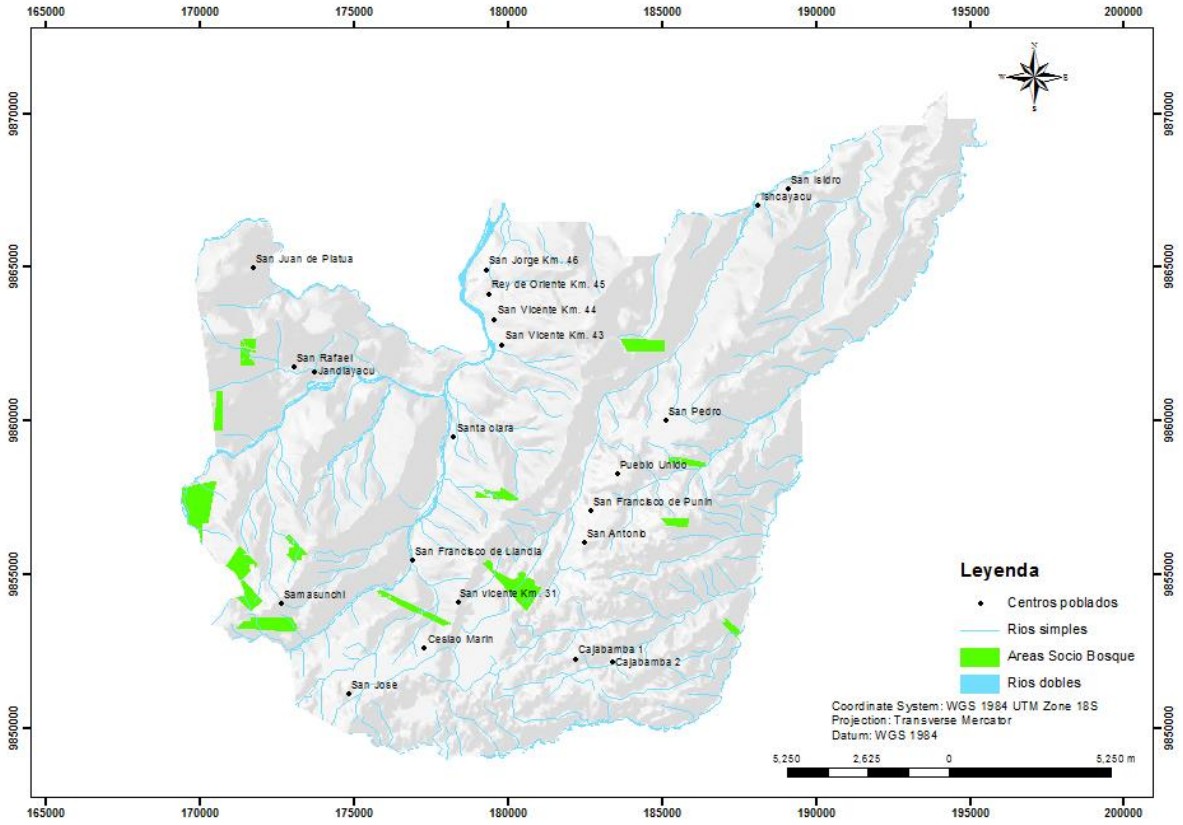


Figura 9. Mapa de áreas bajo conservación en el cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La Tabla 9 muestra que el área total bajo conservación en el cantón es de 664.63 ha, lo cual representa el 2.1% de todo el territorio y solo el 3,9% del total de los bosques nativos existentes; esto es muy bajo considerando que el 53,72% de la superficie del cantonal está cubierta por bosque nativo, por lo cual es importante establecer estrategias para la conservación de ecosistemas frágiles; eso incluye la creación de mecanismo normativos locales como ordenanzas, las cuales estén orientadas a la conservación de los recursos naturales.

Actualmente el GAD de Santa Clara solamente cuenta con una ordenanza que se relaciona con la conservación de los recursos naturales y ha sido creada para la protección de las franjas de protección hídrica.

Tabla 9. *Lista de convenios con el Programa Socio Bosque*

Nro.	Nombre	Tipo/Convenio	Código/convenio	Área (ha)
1	Coyago Miranda Darío Fernando	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-040	32.73
2	Criollo Chafla José Rodolfo	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-084	54.94
3	Cuvi Galora Alejandro	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-070	20.62
4	Flores Paredes Jorge Luis	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-061	25.21
5	Flores Paredes Jorge Luis	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-046	30.52
6	Freire Flores Galo Ángel	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-063	13.04
7	Jumbo Enríquez Ángel Adelmo	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-121	124.48
8	Paguay Santiago Pedro	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-105	23.14
9	Sánchez Cepeda Alonso Jordan	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-270	33.61
10	Sánchez Cepeda Alonso Jordan	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-271	34.27
11	Sánchez Cepeda Alonso Jordan	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-166	28.81
12	Sánchez Vargas Juan Bolívar	Individual	MASánchezI-2010-I-295	30
13	Ureña Muñoz Manuela	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-185	100.89
14	Valladares Contreras Luis Héctor	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-322	37
15	Yanchaguano Llumiquinga Segundo	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-162	33.36
16	Yonfa Mejía Daniel Alberto	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-164	42
	Total			**664.63**

Fuente: MAE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.4.2 Áreas prioritarias para restauración en el cantón Santa Clara

De acuerdo a la clasificación nacional de áreas prioritarias para restauración desarrollada por el MAE (2018), el cantón Santa Clara cuenta con 11793,86 ha con esta aptitud, lo cual representa el 37,7 % del total del territorio cantonal como muestra la Tabla 10. Entre estas áreas se encuentran varias categorías priorizadas de acuerdo a la ubicación y la relación existente entre el área degradada y un ecosistema estratégico como: zonas de recarga hídrica, fuertes pendientes, márgenes de ríos, taludes de carreteras, entre otras.

Tabla 10. *Clasificación de las áreas prioritarias para restauración*

Prioridad	Área (ha)	%	Localización
Muy Alta	261,83	2,22	Principalmente Rey de Oriente, San Jorge
Alta	11083,03	93,97	En todos los poblados del cantón
Media	91,24	0,77	Principalmente en la comunidad Ceslao Marín
Baja	357,77	3,03	En algunas áreas en todo el territorio como: San José, Cajabamba, San Francisco de Punín, San Antonio
Total	11793,86	100,00	

Fuente: MAE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El 96,19% del área con aptitud para restauración es de prioridad muy alta y alta, en ella se consideran las áreas afectadas por sobreexplotación o erosión del suelo debido a actividades agrícolas, ganaderas, minería, etc. y que se encuentran en zonas estratégicas para la conservación de ecosistemas naturales y que proveen de bienes y servicios prioritarios para la población. Estas áreas principalmente se encuentran cercanas y o junto a las zonas urbanas y las vías de acceso vehicular (Figura 10).

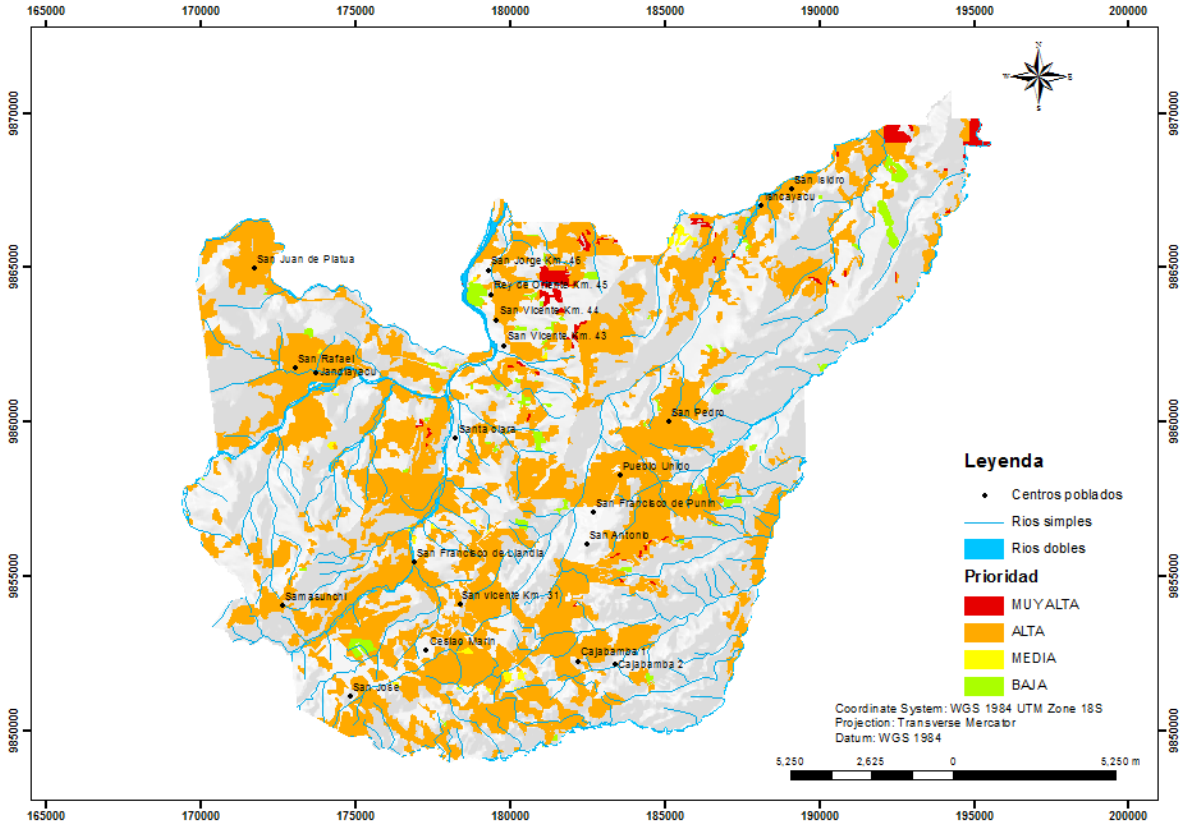


Figura 10. Mapa de áreas prioritarias para restauración en el cantón
Fuente: MAE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Si bien, en el cantón aún el 53,72% de la superficie del cantonal está cubierta por bosque nativo, es necesario considerar la restauración de aquellas áreas establecidas de prioridad alta y muy alta, caso contrario aquellos remanentes boscosos existentes, cada día estarían mayormente amenazados por el aprovechamiento de productos maderables y no maderables y el cambio de uso de suelo. Por ello, es necesario establecer estrategias para la aplicación de políticas públicas municipales en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, que permitan establecer programas y proyectos orientados a la restauración y protección de aquellas áreas prioritarias sean: zonas de recarga hídrica, protección ecológica, áreas de recreación, entre otras.

2.1.5 Vida silvestre

El cantón Santa Clara al igual que todo el resto de la Amazonía, alberga una alta riqueza de especies de flora y fauna endémica. Sin embargo, de acuerdo al Libro Rojo de especies endémicas del Ecuador, varias de ellas se encuentran con algún grado de amenaza según las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2001) (Tabla 11).

Tabla 11. *Categorías de amenaza de acuerdo a la UICN*

No evaluado	Datos insuficientes	Preocupación menor	Casi amenazada	Vulnerable	En peligro	Peligro crítico	Extinto en estado silvestre	Extinto
NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	EW	EX

Fuente: Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador (Clark, Cole, & Robayo, 2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.5.1 Flora

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

En el cantón Santa Clara existe una alta riqueza de especies florísticas tanto arbóreas, arbustivas y herbáceas. Muchas de ellas se encuentran amenazadas, ya sea por la sobreexplotación debido a su alto valor maderable, ornamental, medicinal, alimenticio u otros usos; o por la tala de bosques producto de la expansión de la frontera agrícola (Tabla 12).

Tabla 12. *Especies florísticas endémicas del cantón Pastaza amenazadas según las categorías de la UICN*

Familia	Especies	Nombre común	Estado	Tipo
Actinidiaceae	*Saurauia aequatoriensis* Sprague	Moco de gorila	LC	Árbol
Annonaceae	*Guatteria ecuadorensis* R.E. Fr.	Annona silvestre	EN	Árbol
	Rollinia ecuadorensis R.É. Fr.	Chirimoya silvestre	VU	Árbol
	Trigynaea triplinervis	Annona negra	NT	Árbol
	Phragmotheca ecuadorensis W.S. Alverson	Pretino	VU	Árbol de dosel
	Pourouma petiolulata C.C. Berg	Uva de monte	VU	Árbol
Chrysobalanaceae	*Hirtella aequatoriensis* Prance	Amburé	VU	Árbol
	Licania velutina Prance	Cedazo	NT	Árbol
Dichapetalaceae	*Tapura magnifolia* Prance	Partiri muyo	NT	Árbol
Erythroxylaceae	*Erythroxylum macrophyllum* var. ecuadorense	Coca silvestre	NT	Arbusto o árbol
	Stryphnodendron porcatum	Guarangu	LC	Árbol
Magnoliaceae	*Alauma neillii* Lozano	Cucharillo	VU	Árbol
Malpighiaceae	*Bunchosia cauliflora* W.R. Anderson	Ciruelo	VU	Arbusto o árbol
	Blakea glandulosa Gleason	Colca guarin	NT	Arbusto, arbolito
	Blakea hispida Markgr.	Colca chilca	VU	Arbusto, arbolito, o hemiepífita
	Miconia cercophora Wurdack	Payas	NT	Arbusto, arbolito
	Miconia imitans Wurdack	Payachic-paytzi	VU	Árbol
	Miconia pastazana Wurdack	Payas	VU	Árbol
	Miconia scutata Gleason	Payas	LC	Arbusto o árbol
Myristicaceae	Compsoneura lapidiflora	Sajo	VU	Árbol
Olacaceae	*Heisteria megalophylla* Sleumer	Mentirillo	NT	Árbolito o arbusto
	Faramea angusta C.M.Taylor i	Café de monte	VU	Árbolito o arbusto
	Joosia longisepala L. Andersson	Cafecillo	VU	Árbolito o arbusto
	Palicourea anianguana C.M. Taylor	Pichirichi	EN	Árbol
	Psychotria fusiformis C.M. Taylor	Nigua de monte	VU	Árbol
Rutaceae	*Angostura alipes* Kallunki	Limón de montaña	VU	Árbol
Solanaceae	*Solanum hypermegethes* Werderm	Tilulo	DD	Árbol
Ulmaceae	*Ampelocera longissima* Todzia	Cándelo/palo dulce	LC	Árbol
Gesneriaceae	*Besleria quadrangulata* L.E. Skog	Hierba sufrútice	VU	Hierba
	Besleria modica C.V. Morton	S/N	NT	Arbusto
	Columnea albiflora L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	Columnea capillosa L.P. Kvist & L.E. Skog	S/N	VU	Subarbusto
	Columnea brenneri (Wiehler) B.D. Morley	S/N	VU	Hierba epífita
	Nautilocalyx vinosus Wiehler	S/N	NT	Hierba terrestre

Familia	Especies	Nombre común	Estado	Tipo
	Paradrymonia aurea Wiehler	S/N	VU	Hierba epífita
	Pearcea hypocyrtiflora (Hook. f.) Regel	S/N	VU	Hierba terrestre

Fuente: Libro Rojo de plantas endémicas del Ecuador, (Clark, Cole, & Robayo, 2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La principal problemática que amenaza la pérdida de especímenes florísticos está dada por: la tala o aprovechamiento selectivo de especies para uso doméstico y comercial; la deforestación para cambio de uso de suelo; la contaminación ambiental; la disminución de insectos y animales que ayudan en la polinización, la distribución de semillas y en otros procesos que permiten mantener la diversidad genética de las comunidades vegetales, debido al uso de agroquímicos; el desconocimiento de normas y leyes y su inadecuada aplicación por parte de los organismos competentes. Esto está relacionado con la falta de alternativas productivas que permitan a los finqueros cambiar sus actividades productivas y obtener recursos económicos que les ayudan a solventar sus necesidades básicas.

2.1.5.2 Fauna

En el cantón Santa Clara también existe una alta riqueza de especies faunísticas endémicas tanto de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y peces. Muchas de ellas se encuentran amenazadas por varío s factores como, el aprovechamiento excesivo, la pérdida de hábitats naturales producto de la pérdida de los bosques o la contaminación de los ríos. Entre las principales especies amenazadas se encuentran descritas en la Tabla 13

Tabla 13. *Especies faunísticas endémicas del cantón Pastaza amenazadas según las categorías de la UICN*

Mamíferos	Nombre común	Estado
Cormura brevirostris	Murciélago	LC
Peropteryx macrotis	Murciélago	LC
Saccopteryx bilineata	Murciélago	LC
Vampyressa brocki	Murciélago	DD
Artibeus concolor	Murciélago	DD
Glirónia venusta	Raposa de cola peluda	VU
Lontra longicaudis	Nutria común	VU
Sotalia fluviatilis	Delfín gris de río	EN
Pteronura brasiliensis	Nutria gigante	CR
Ateles belzebuth	Mono araña de vientre amarillo	VU
Lagothrix lagotricha	Chorongo	VU
Dasypus pastasae	Armadillo narizón de Pastaza	DD
Priodontes maximus	Armadillo gigante	VU
Dasyprocta fuliginosa	Guatusa negra	LC
Cuniculus paca	Guanta	NT
Cuniculus taczanowskii	Guanta negra	NT
Tapirus terrestris	Tapir amazónico	EN
Caenolestes fuliginosus	Ratón marsupial sedoso	LC
Cebus macrocephalus	Mono capuchino negro de cabeza grande	NT
Aotus vociferans	Mono nocturno	NT

Mamíferos	Nombre común	Estado
Cheracebus lucifer	Cotoncillo	NT
Myoprocta pratti	Guatin	LC
Coendou prehensilis	Puerco espín	DD
Choloepus didactylus	Perezoso de dos dedos de Lineo	LC
Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero gigante	VU
Procyon cancrivorus	Oso lavador	LC
Tamandua tetradactyla	Oso hormiguero del oriente	LC
Plecturocebus discolor	Cotoncillo rojo	NT
Ateles belzebuth	Mono araña	EN
Hydrochoerus hydrochaeris	Capibara	DD
Tayassu pecari	Pecarí sajino	EN
Pecari tajacu	Pecarí de collar - Sajino	NT
Mazama murelia	Venado –Caezuela marrón	NT
Mazama zamora	Venado –Caezuela roja	NT
Aves		
Oreotrochilus chimborazo	Estrella ecuatoriana	LC
Ramphastos ambiguus	Tucán goliamarillo	NT
Chlorospingus flavigularis	Clorospingo goliamarillo	LC
Ramphastos tucanus	Tucán coliblanco	LC
Ramphastos vitellinu	Tucán piquiacanalado	LC
Ara ararauna	Guacamayo azul amarillo	NT
Ara chloropterus	Guacamayo rojo y verde	VU
Ara macao	Guacamayo escarlata	NT
Ara militaris	Guacamayo militar	EN
Psittacara leucophthalmus	Perico ojiblanco	LC
Anfibios-peces y otros		
Chiasmocleis bassleri	Rana de hojarasca	LC
Bolitoglossa equatoriana	Salamandra ecuatoriana	VU
Ameerega bilinguis	Rana venenosa ecuatoriana	LC
Moreirocarcinus emarginatus	Cangrejo de río	LC
Didelphis marsupialis	Zarigüeya común	LC
Bunocephalus knerii	Pez de río	LC

Fuente: Libro Rojo de mamíferos del Ecuador, Libro Rojo de aves del Ecuador, Libro Rojo de anfibios del Ecuador, (Proaño-Morales, Orellana-Vásquez, Esteves, Barragán-Tabares, & Báez, 2017) (Tirira, 2019) (Ron, S. R., J. M. Guayasamín, L. A. Coloma, y P. Menéndez, 2008) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

Si bien, tradicionalmente muchas especies de vida silvestre han sido utilizadas para el consumo de subsistencia en comunidades principalmente indígenas, en los últimos años con el incremento de la población ha surgido una mayor demanda de estos recursos tanto dentro de las comunidades, así como en mercados urbanos. En efecto, en ciertos casos, la cacería y uso de vida silvestre ha pasado de ser una actividad de subsistencia a una netamente comercial e ilegal, a tal punto que se pueden adquirir animales y/o carne silvestre en sitios como ferias libres, fuera de mercados, algunas hosterías y dentro de las mismas comunidades. A esta situación, se suma la

pérdida de hábitats naturales por la deforestación indiscriminada, el desconocimiento de la población sobre papel importante que las especies juegan en la regulación de los ecosistemas indispensables para la vida, las necesidades económicas de los pobladores, entre otras situaciones, que están provocando una alta amenaza de extinción y disminución de especies e individuos, de tal manera que en la actualidad ya no es muy común encontrar varias especies en su hábitat natural.

Pese a que el Ministerio del Ambiente ha realizado esfuerzos por reducir este problema mediante controles fijos y móviles, e incluso autoridades y miembros de comunidades amazónicas se han comprometido a impulsar iniciativas para la protección de especies, el problema aún no se lo ha podido erradicar.

Frente a esta problemática y si bien el cantón no tiene competencias exclusivas sobre el control de la vida silvestre, el GAD puede trabajar de forma articulada con las diferentes instituciones competentes. Como alternativas de solución frente a la problemática de pérdida de vida silvestre se puede establecer, entre otras alternativas: la creación de ordenanzas, la cuales no existen en el cantón; el fortalecimiento de los mecanismos de control sobre el tráfico ilegal y comercialización de vida y carnes silvestres; el desarrollo de investigaciones que contribuyan al conocimiento de especies más amenazadas, en particular los estudios sobre su distribución actual, densidad y dinámica poblacional; la protección o restauración de ecosistemas; campañas de educación ambiental tanto en comunidades como en instituciones educativas, sobre conservación y en contra del tráfico ilegal y la comercialización de especies.

2.1.6 Cobertura vegetal

De acuerdo al mapa de cobertura y uso actual de suelo MAE (2018), en el cantón Santa Clara existen seis categorías de uso: bosques, vegetación arbustiva y herbácea, tierra agropecuaria, cuerpos de agua, zona antrópica y otras tierras (Figura 11, Tabla 14).

Tabla 14. *Cobertura y uso del suelo 2018*

Tipo	Área (ha)	%
Bosque Nativo	16846,27	53,72
Cuerpo de Agua	224,50	0,72
Otras Tierras	0,03	0,00
Tierra Agropecuaria	14051,71	44,81
Vegetación Arbustiva	81,28	0,26
Zona Antrópica	154,53	0,49
Total	**31358,32**	100

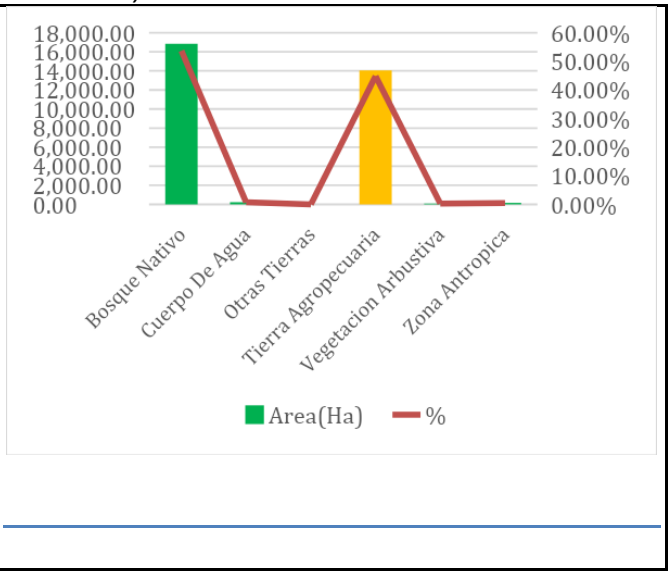


Figura 11. Distribución de la cobertura y uso de suelo 2018
Fuente: MAE, MAGAP, IEE, 2018 **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.6.1 Bosque

La Tabla 14 muestra los diferentes usos de suelo del cantón para el año 2018, con su respectiva área y el porcentaje en relación al total del territorio. En ella se puede determinar que el bosque nativo ocupa la mayor superficie con un 53,72% que equivale a 16846,27 ha y se encuentra principalmente a los alrededores del cantón, en zonas más alejadas a los poblados, en riberas de ríos, pendientes muy fuertes o bosques de respaldo de finqueros (Figura 11).

Estos bosques son altamente diversos con un alto potencial maderable y no maderable, con especies endémicas de las cuales, varias se encuentran en peligro de extinción. Si bien son considerados como bosques nativos, estos se los podría subclasificar en tres tipos:

1) Bosques primarios que no han sufrido ningún grado de intervención y en donde aún se pueden encontrar especies con grandes diámetros y de gran importancia maderera y ecológica como: *Tabebuia* sp. (guayacán), *Swietenia macrophylla* King (caoba), *Myroxylon balsamum* L.f. (bálsamo), *Cedrelinga cateniformis* Ducke (chuncho), *Cedrela* spp. (cedro), *Cabralea canjerana* (Vell.) Mart. (batea kaspi), *Clarisia racemosa* Ruiz & Pav (moral), *Alauma neillii* Lozano (guarangu), etc. De estos bosques sólo quedan pequeños parches en las zonas más alejadas de los poblados.
2) Bosques secundarios que han sufrido procesos de intervención, principalmente la extracción selectiva de madera, pero que no han sido talados en su totalidad. Estos representan la mayor superficie de bosques nativos del cantón y entre las especies de árboles más comunes se encuentran: *Palicourea anianguana* C.M. Taylor (Pichirichi*), Psychotria fusiformis* C.M. Taylor (nigua de monte), *Angostura alipes Kallun*ki (limón de montaña), *Nectandra membranacea* (Sw.) Griseb. (Canelo), entre otras.
3) El resto del bosque se encuentra disperso en forma de remanentes boscosos dentro de comunidades indígenas, riberas de ríos, pendientes muy fuertes, etc., y en su mayoría corresponde a bosques secundarios de sucesión, producto de la regeneración natural después del abandono de áreas productivas como cultivos y pastizales principalmente; aquí prevalecen especies forestales pioneras tales como *Piptocoma discolor* (Kunth) Pruski (pigue), *Otoba glycycarpa (Ducke) WA Rodrigues y TSJaram.*(sangre), *Miconia* spp., *Cecropia membranacea* Trécul (guarumo), *Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.) Oken (laurel), *Pourouma bicolor Mart.* (uva de monte), etc. De estas el *P. discolor*, *C. alliodora* y la *O. glycycarpa* son las especies de mayor demanda comercial; el resto si bien no tienen la misma importancia maderera, juegan un papel muy importante en la conservación de ecosistemas y en ciertos casos actúan como corredores biológicos para la emigración e inmigración de especies faunísticas.

Dentro del bosque nativo también se encuentra la vegetación arbustiva y herbácea, entre estas existe una gran cantidad de especies como: *Acmella oppositifolia* (Lam.) R.K. Jansen (Butun kiwa, Botoncillo), *Adenostemma brasilianum* (Pers.) Cass. (Curarina, Mama Juana), *Aerva sanguinolenta* (L.) Blume (Escancel, Hierba Mora, Puka Panka), *Alocasia macrorrhizos* (L.) G. Don (Camacho), *Annona cherimola* Mil (Chirimoya de monte), *Anthurium pendulifolium* N.E.Br. (Hoja eléctrica, Shinra Panka), entre otras. Muchas de estas especies dentro de las comunidades tienen usos medicinales, ornamentales, culturales, alimenticios etc.

Por otro lado, aunque no existen datos a nivel cantonal, de manera general se conoce que los bosques juegan un rol importante en los ingresos familiares, los mismos que son diferenciados de acuerdo al género. De acuerdo al Banco Mundial, en comunidades forestales, las mujeres obtienen la mitad de sus ingresos de los bosques, mientras que los hombres obtienen solo una tercera parte. Investigaciones de la Red de Pobreza y Medio Ambiente (PEN, por sus siglas en inglés) de CIFOR, determinaron que “el ingreso proveniente de las actividades forestales es una quinta parte del total de los ingresos de las familias que viven dentro o cerca de los bosques; los hombres contribuyen más

que las mujeres porque sus actividades generan un ingreso, mientras que las mujeres están más involucradas en actividades de subsistencia" (CIFOR & CGIAR, 2013).

Además, aunque las actividades forestales tanto de hombres y mujeres contribuyen a los ingresos de los hogares, frecuentemente hay diferencias de género en el aprovechamiento de los productos forestales (CIFOR & CGIAR, 2013). Es preciso identificar, en este sentido, la fuerte dependencia de las mujeres con respecto a los bosques, lo que hace que sean ellas las que tengan más que perder que los hombres cuando los servicios proporcionados por los bosques se deterioran o no pueden tener acceso a ellos.

En cuanto a la participación y toma de decisiones, frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión. Si bien no existe mayor información a nivel local, con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio e ideas preconcebidas de los hombres. Sin embargo, estudios sugieren que la participación de las mujeres se da más a menudo cuando hay más nivel de educación en las familias y una menor desigualdad económica entre los géneros. Aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones ha demostrado que mejora la gobernabilidad de los bosques y la sostenibilidad de los recursos (CIFOR & CGIAR, 2013).

2.1.6.2 Tierras agropecuarias

El segundo uso más importante en el cantón, son las tierras agropecuarias, las cuales ocupan un 44,81% de la superficie cantonal (14051,71 ha); estas tierras comprenden cultivos perennes (cacao, plátano), anuales (maíz, yuca), sistemas agroforestales y pastizales; cuyas actividades se desarrollan con mayor intensidad cerca de la zona urbana, centros poblados y junto a las vías de acceso vehicular.

2.1.6.3 Otros

El 1.47% restante corresponde a zonas antrópicas (poblados e infraestructura), cuerpos de agua (ríos, esteros, lagos) y áreas sin cobertura vegetal.

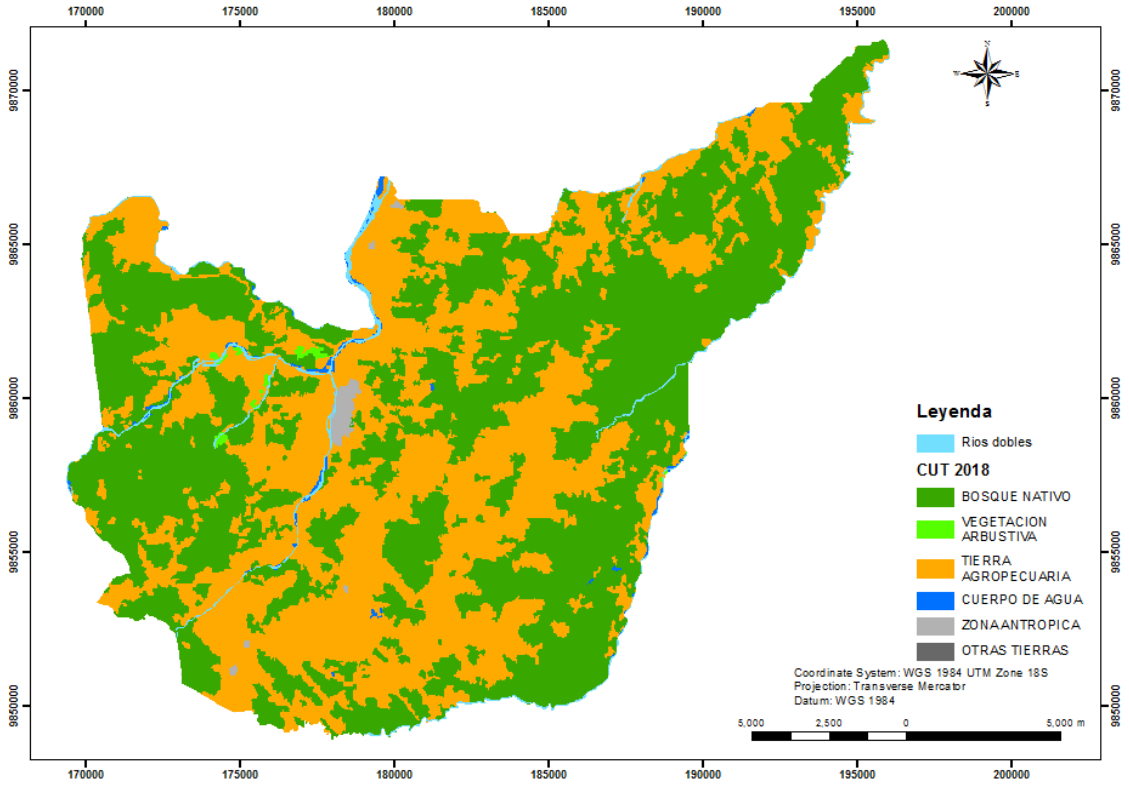
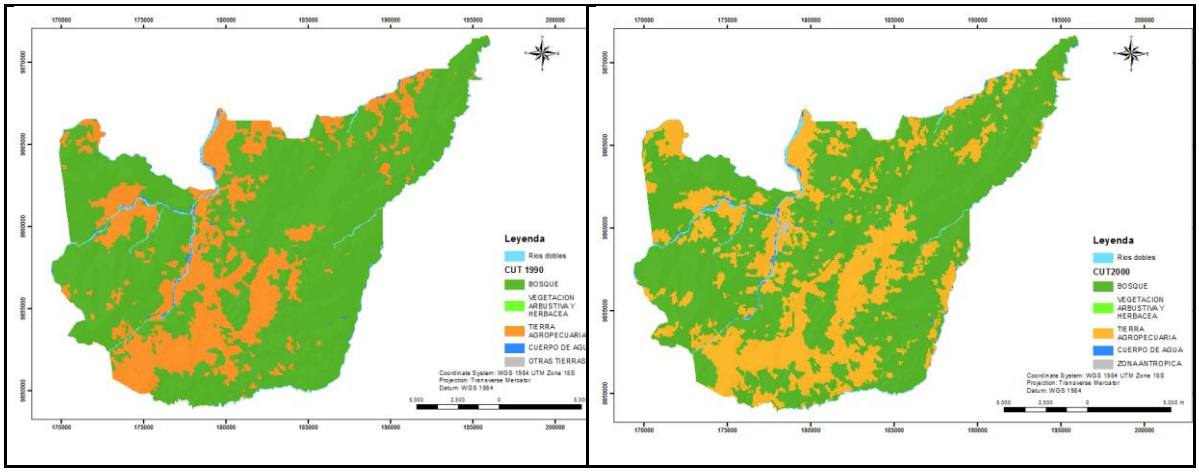


Figura 12. Mapa de cobertura y uso del suelo 2018
Fuente: MAE, MAGAP, IEE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.6.4 Análisis Multitemporal de Cambio en la cobertura vegetal (1990-2018)

A partir del análisis de los mapas de cobertura y uso del suelo; en la Figura 13 se evidencian algunas alteraciones en el paisaje cantonal a lo largo de los años entre 1990 y 2018, lo cual refleja los cambios dados respecto a hectáreas y porcentajes ocupados por cada clase.



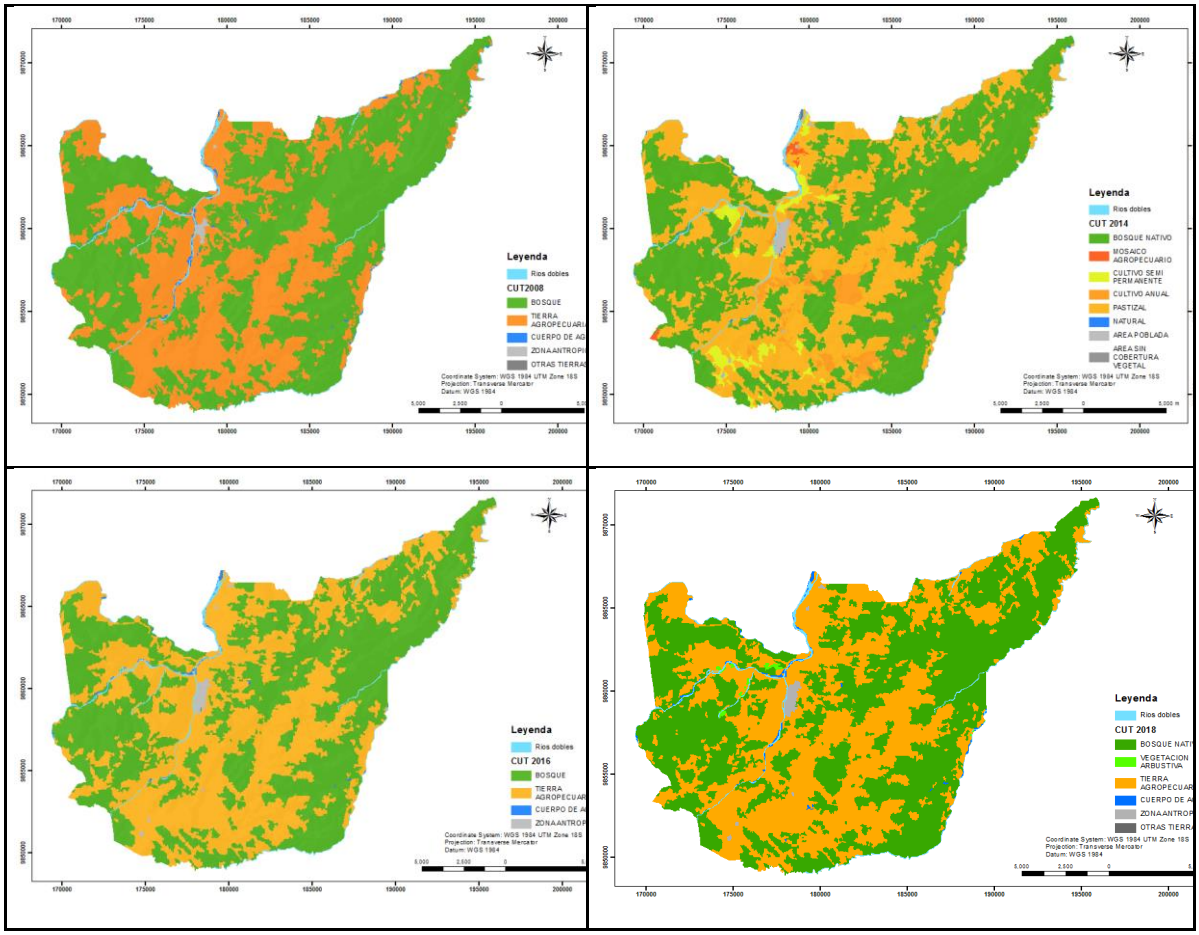


Figura 13. Mapa de Análisis Multitemporal 1990-2018
Fuente: MAE, MAGAP, IEE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

En este sentido, se observa que el área de los diferentes usos del suelo ha ido cambiando con el transcurso de los años en el período comprendido entre 1990 a 2018. Si bien no es un análisis anual o por períodos iguales, permite determinar que el bosque siempre mantiene una tendencia de reducción a lo largo de todos estos años, dando como sumatorio total 6232.05 ha deforestadas en 28 años, lo cual corresponde a una tasa de deforestación de -1.12% (entre 1990 y 2018) y un promedio de 222.57 ha/año de bosque talado (Tabla 15). Entre los factores que dan explicación al cambio de uso de suelo en cantón se destaca principalmente la ampliación de la frontera agrícola.

Tabla 15. *Cambio en la cobertura vegetal período 1990-2018*

Uso y Cobertura Vegetal	Período 1990-2000 (ha)	Período 2000-2008 (ha)	Período 2008-2014 (ha)	Período 2014-2016 (ha)	Período 2016-2018 (ha)	Período 1990-2018 (ha)	R (1990-2018) (ha/año)	Tasa (1990-2018) %
Bosque nativo	1637.12	3252.81	1662.89	272.65	-593.42	6232.05	222.57	-1.12%
Vegetación arbustiva y herbácea	6.48	0.66	0.00	0.00	-81.28	-74.14	-2.65	9.08%
Tierra agropecuaria	-1621.72	-3205.74	-1708.05	-218.95	727.64	-6026.82	-215.24	2.02%
Cuerpo de agua	0.00	0.00	129.85	-58.14	-49.22	22.49	0.80	-0.34%

Zona antrópica	-22.86	-44.46	-80.28	-3.24	-3.69	-154.53	-5.52	
Otras tierras	0.98	-3.27	-4.41	7.67	-0.03	0.96	0.03	-12.10%

Fuente: MAE, MAGAP, IEE (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.7 Recursos naturales no renovables

2.1.7.1 Minería

En la Tabla 16,Figura 14. **Mapa** podemos observar que la actividad minera dentro del cantón Santa Clara se dedica principalmente a la extracción de material pétreo (81,03% del total de las concesiones); las minas dedicadas a esta actividad se ubican en su mayoría en los lechos de los ríos Llandia, Anzu y Guagua Llandia. Por otro lado, existe la concesión Santa Clara II, que se dedica a la extracción de minerales no metálicos (18,97% de total del territorio).

Dentro de la problemática asociada a la minería en el cantón, es visible que la concesión Santa Isabel, operada por el GAD Provincial de Pastaza, está provocando gran erosión, que se verifica en la degradación del suelo en el lecho del río Llandia. En el mediano y largo plazo, esta situación puede ocasionar conflictos socioambientales entre la población del cantón y, entre las autoridades cantonales y provinciales. Al respecto, es necesario evaluar la pertinencia de que esta concesión continúe con sus actividades dentro del cantón.

Tabla 16. *Áreas Mineras en el cantón Santa Clara*

Nombre Concesión	Área	Porcentaje
Asociación Pastaza	1,518273323	0,39828198
Confluencia entre los Ríos Anzu y Piatúa	51,02099483	13,3841138
Confluencia entre los Ríos Anzu y Llandia	80,03039619	20,9940228
El Esfuerzo GADPPZ	8,16344767	2,14148142
Explotación Minera De Balseca	5,091721727	1,33568903
San Jorge - GADPPZ	72,31727171	18,9706727
Santa Clara II	97,03909433	25,45584
Santa Isabel GADPPZ	66,0244263	17,3198982
Total	381,2056261	100

Fuente: ARCOM (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

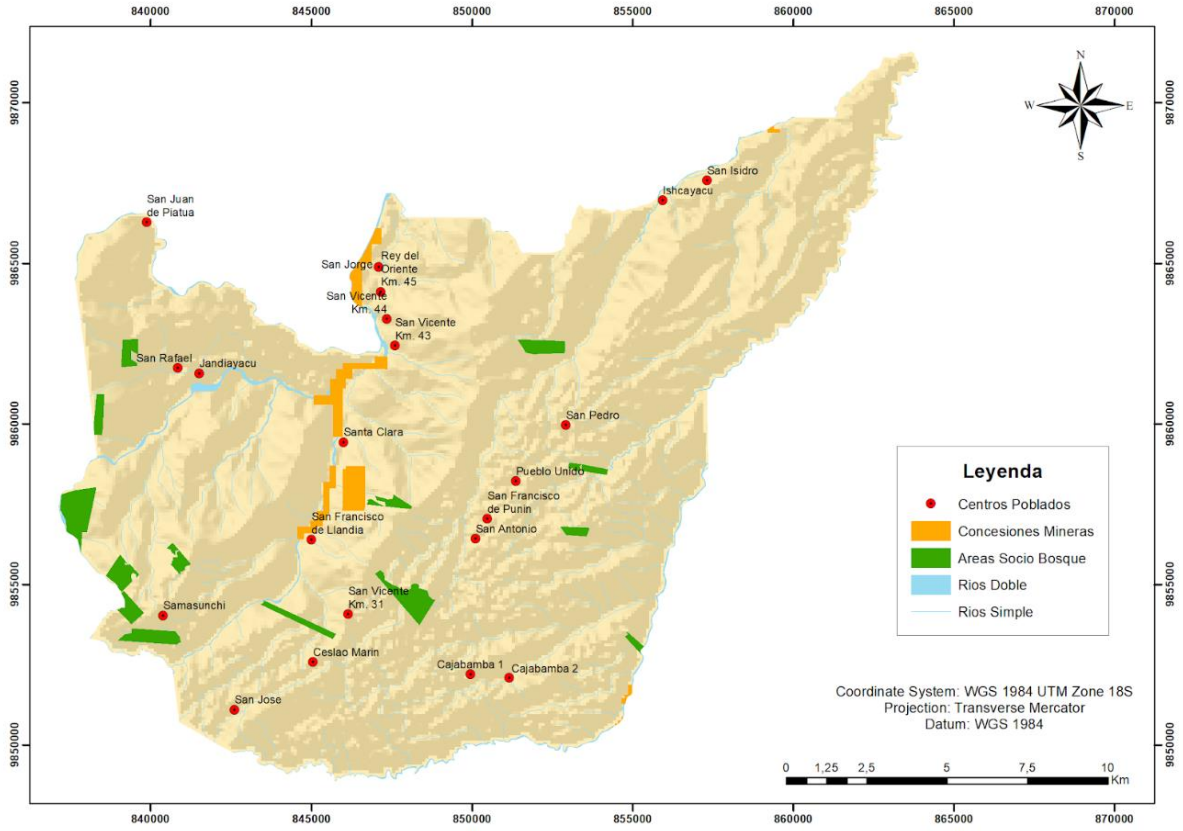


Figura 14. Mapa de Concesiones Mineras del Cantón
Fuente: ARCOM (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.7.2 Petróleo

En el cantón no existe la presencia de pozos petroleros, sin embargo, todo el territorio traslapa con los bloques 20, 22 y 28 (Figura 15. , Tabla 17). El cantón Santa Clara está dentro del área de influencia del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). Se han registrado deslizamientos de tierras por actividades de mantenimiento del oleoducto en la comunidad San Jorge.

Tabla 17. *Bloques petroleros en el cantón Santa Clara*

OPERADORA	NÚMERO DE BLOQUE	ÁREA (HA)	LOCALIZACIÓN-PARROQUIA
PETROAMAZONAS EP	28	13789,70	Santa Clara, San José
SHELL	20	193,95	Santa Clara
SIN ASIGNACION	22	17331,41	Santa Clara, San José
TOTAL		31358,32	

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

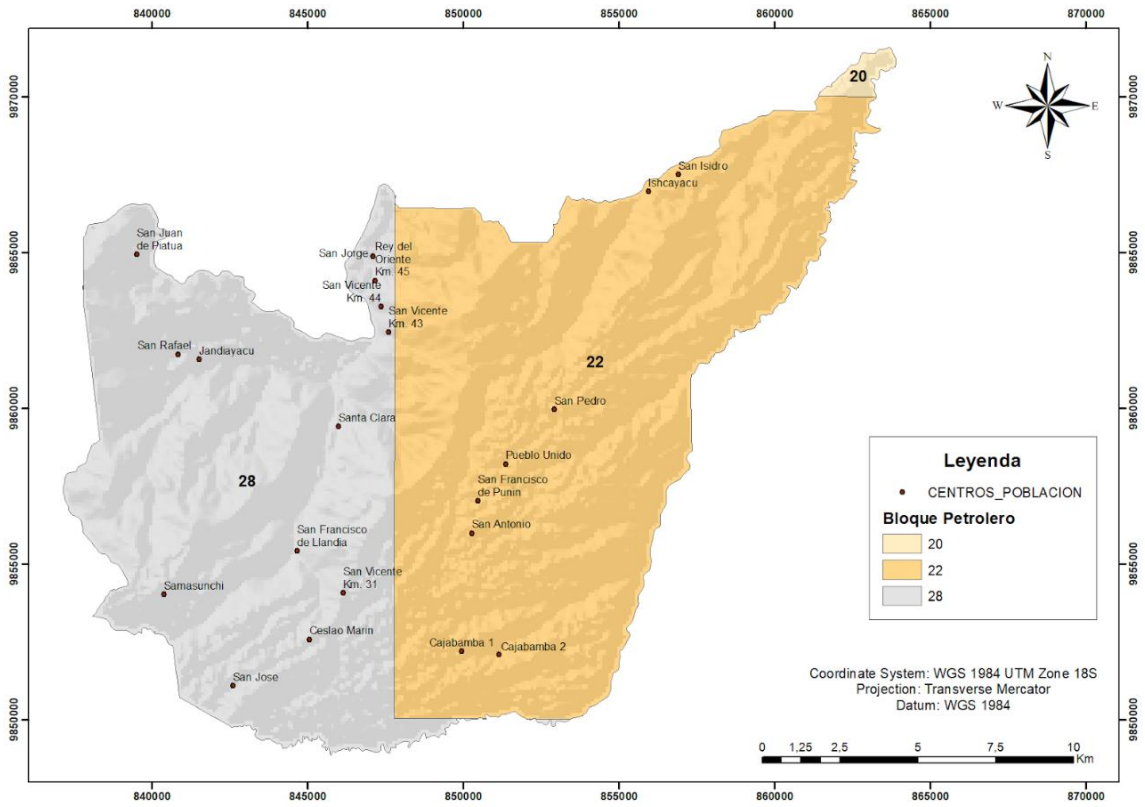


Figura 15. Mapa de Bloques Petroleros del Cantón Santa Clara
Fuente: Secretaría de Hidrocarburos (2018) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato Proamazonía, MAG, MAAE, PNUD

La principal problemática relacionada a la minería y petróleo en el cantón, está dada por la contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directas e indirectas, y que afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas.

Entre las alternativas de solución a esta problemática, se consideran necesarias algunas estrategias y acciones como: fortalecer espacios de articulación con instituciones públicas como MAE y la Secretaría de Hidrocarburos para ejercer el respectivo control; coordinar y establecer acuerdos con la Secretaría Técnica de Ambiente (STA) para canalizar recursos en el área de influencia directa; fortalecer la normativa municipal con respecto a los tributos de empresas petroleras y mineras; establecer convenios de manejo ambiental, entre otras. Además, es importante garantizar que, en las comunidades y territorios indígenas, donde se pretenda adjudicar concesiones petroleras o mineras, se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada como lo define la Constitución de la República y el Convenio 169 de la OIT que ha sido ratificado por Ecuador.

2.1.8 Cambio Climático

De acuerdo a la información recopilada en talleres ciudadanos, en el cantón, de manera general, la población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. Los participantes mencionan, por ejemplo, que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. Adicionalmente, de acuerdo a estudios se sabe que el cambio climático en la Amazonía, podría afectar la disponibilidad

de agua para el consumo humano y traería consigo afectaciones a los seres humanos, los animales, y la producción (Scholze, 2014).

Es importante destacar que en los talleres ciudadanos realizados, el cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles. Esto no significa que se puede minorizar los posibles efectos del cambio climático en el cantón en el futuro, de ahí la importancia de comenzar a analizar este fenómeno en el territorio cantonal.

Para la caracterización climática del cantón Santa Clara se utilizaron los datos climáticos generados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentados en el estudio de "Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático", generado en el 2016. De este estudio se tomaron en cuenta los datos observados, así como las proyecciones para los escenarios futuros (Tabla 18).

Un escenario de cambio climático es una representación del clima que se observaría, bajo una concentración determinada de gases efecto invernadero (GEI) y aerosoles en la atmósfera en diferentes épocas futuras. Estos escenarios NO son pronósticos climáticos, ya que cada escenario es una alternativa de cómo se puede comportar el clima futuro.

De acuerdo con el IPCC (Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático), en la actualidad el cambio climático se evalúa a partir de cuatro escenarios diferentes denominados RCP (*Representative Concentration Pathways*, por sus siglas en inglés): RCP 2.6, 4.5, 6.0 u 8.5, donde el comportamiento de la temperatura y la precipitación, depende del forzamiento radiativo impuesto por la concentración esperada de GEI en las diferentes épocas de evaluación.

Tabla 18. *Los cuatro caminos del forzamiento radiativo*

Nombre	Forzamiento radiativo	Concentración	Forma del itinerario
RCP 8.5	>8,5 W/m^2	>~1370 CO_2 –eq en 2100	En aumento
RCP 6	Estabilización en ~6 W/m^2 a partir de 2100	~850 CO_2 –eq (estabilización a partir de 2100)	Estabilización sin translimitaciones
RCP 4.5	Estabilización en ~ 4,5 W/m^2 a partir de 2100	~650 CO_2 –eq (estabilización a partir de 2100)	Estabilización sin translimitaciones
RCP 2.6	Máximo a ~3 W/m^2 antes de 2100; disminución posterío r	Máximo a ~490 CO_2 –eq antes de 2.100; disminución posterío r	Culminación seguida de disminución

Fuente: Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios De Cambio Climático, 2016. **Elaborado por:** MAE

Hay que tener claro que los RCP no son ni predicciones ni recomendaciones de políticas. Estos escenarios fueron elegidos para asignar una amplia gama de resultados climáticos. De acuerdo al reporte del IPCC AR5 las proyecciones climáticas para finales del siglo XXI muestran una probabilidad de que a nivel global la temperatura en superficie sea superior en 1,5°C, con respecto a la del período 1850-1900 para todos los RCP (excepto el RCP 2.6). Los RCP 4.5 y 6.0 muestran una probabilidad de que esa temperatura sea superior en al menos 2°C, y el RCP 8.5 presenta un incremento en la temperatura superior a 3°C (Figura 16). Para la precipitación, los cambios que se podrían producir no serían uniformes. Se acentuaría el contraste en las precipitaciones entre las regiones húmedas y secas y, entre las estaciones húmedas y secas, con algunas excepciones regionales.

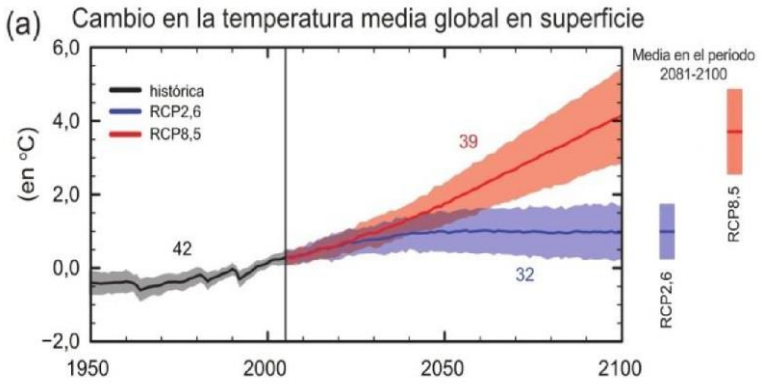


Figura 16 Cambios proyectados en la temperatura global por los 4 RCP hacia el año 2100
Fuente: IPCC Informe de Evaluación del Grupo de Trabajo I, Resumen para tomadores de decisiones, 2013. **Elaborado por:** IPCC

Aunque el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Una de las razones que subyacen a este impacto diferenciado es el alto porcentaje de mujeres que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles de género y responsabilidades socialmente asignadas (Stock, 2012).

Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son particularmente dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales. Su capacidad de adaptarse a los cambios es reducida, debido a que sus activos son limitados, tanto en términos sociales como financieros (Stock, 2012).

Adicionalmente, las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua, alimentos y combustibles que son cada vez más escasos (Stock, 2012).

2.1.8.1 Temperaturas en los diferentes RCPs y períodos de tiempo

Período 2011 – 2040

Para el período 2011 – 2040 (Figura 17) podemos observar que en el cantón no existen mayores variaciones de temperatura; para todos los RCPs las temperaturas medias se encuentran en un rango entre los 25,99 °C y los 26,67 °C. Estas variaciones no presentan mayores diferencias entre los escenarios analizados, pero si se podría mencionar que en las proyecciones al 2040 la temperatura podría presentar un incremento de 0,95 °C con respecto a la temperatura media observada. Un incremento de temperatura en el cantón podría traer consigo una serie de impactos negativos como: olas de calor; alteraciones sobre las condiciones, funciones y servicios de los ecosistemas; incremento de vectores de enfermedades; afectaciones sobre los medios de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas; variación en la disponibilidad temporal del agua y aumento en la demanda de este recurso; migración y pérdida de especies; alteraciones en los ciclos agrícolas, entre otros (Tercera Comunicación Nacional, 2017).

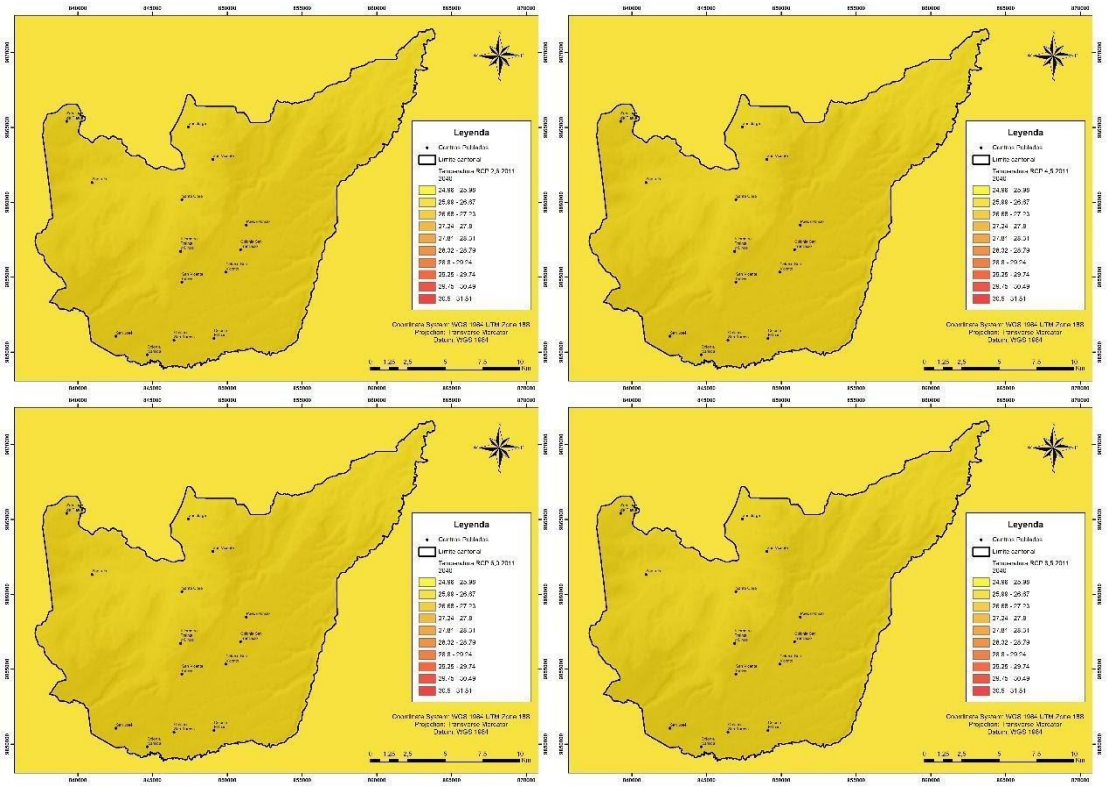


Figura 17. Mapa de Temperaturas medias para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs
Fuente: MAE (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Período 2041 – 2070

En el período 2041 – 2070 (Figura 18), se observa que para los escenarios RCP 2,6; RCP 4,5 y RCP 6,0; el incremento de temperatura no es significativo (entre 26,68 °C y 27,23 °C) y son similares a los rangos establecidos para el período 2011 – 2040. Por otro lado, en el escenario RCP 8,5 se registra un incremento de la temperatura; así en este período de tiempo, el rango de temperatura media oscila entre 27,24 °C a 27,8 °C. Si comparamos con el período anterior, vemos que existe un incremento entre 1,13 °C y 1,25 °C para el año 2070.

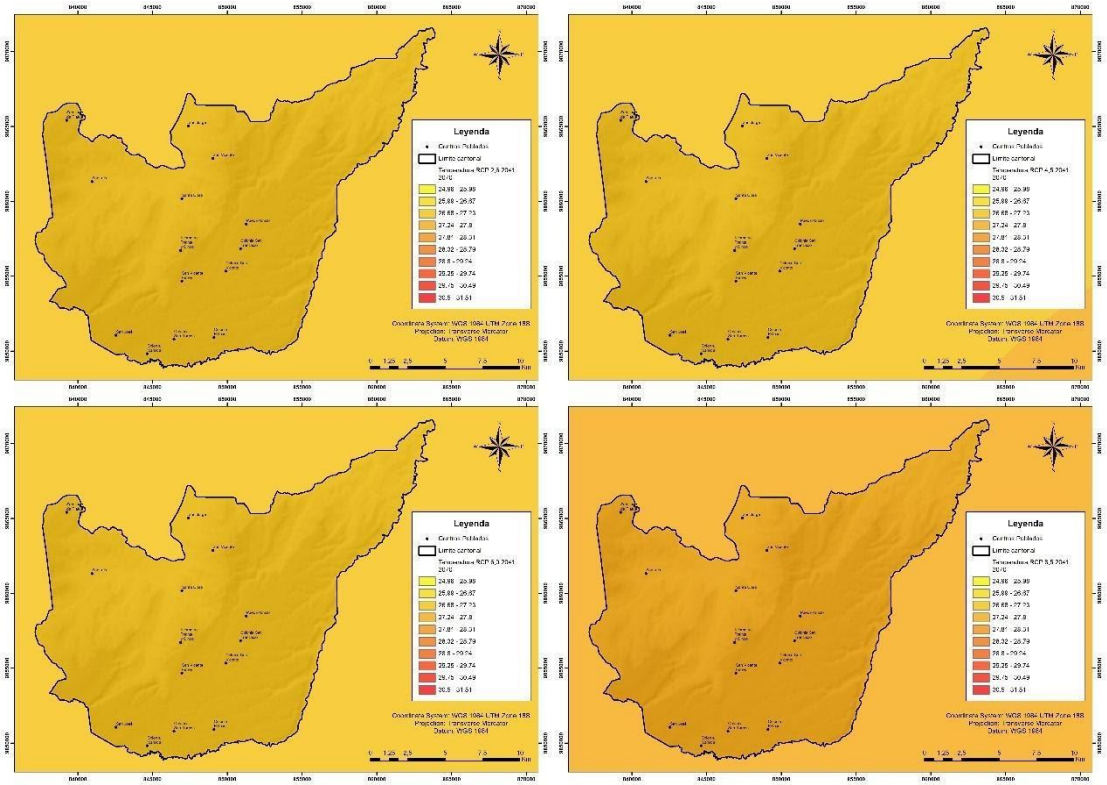


Figura 18. Mapa de Temperaturas medias para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs
Fuente: MAE (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Período 2071 – 2100

Finalmente, para el período 2071 – 2100 (Figura 19), los incrementos de temperatura son notorios prácticamente en todos los escenarios. El escenario RCP 2,0 es el más conservador ya que los rangos de temperatura en el cantón se mantienen igual que en el período anterior (entre 26,68 °C y 27,23 °C). En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 se observa un incremento de temperatura que se encuentra en el rango de entre 27,81 °C a 28,31 °C. Para el escenario RCP 8,5 se registran los mayores incrementos de temperatura del cantón y estos se encuentran dentro de un rango entre 28,8 °C a 29,74 °C, lo cual representa un incremento de temperatura de entre 2,81 °C y 3,07 °C, comparado con el período 2011 – 2040. Un incremento de la temperatura de esta magnitud tendría consecuencias desastrosas para el cantón; de ahí la importancia de realizar acciones de mitigación al cambio climático que impidan que esto llegue a suceder.

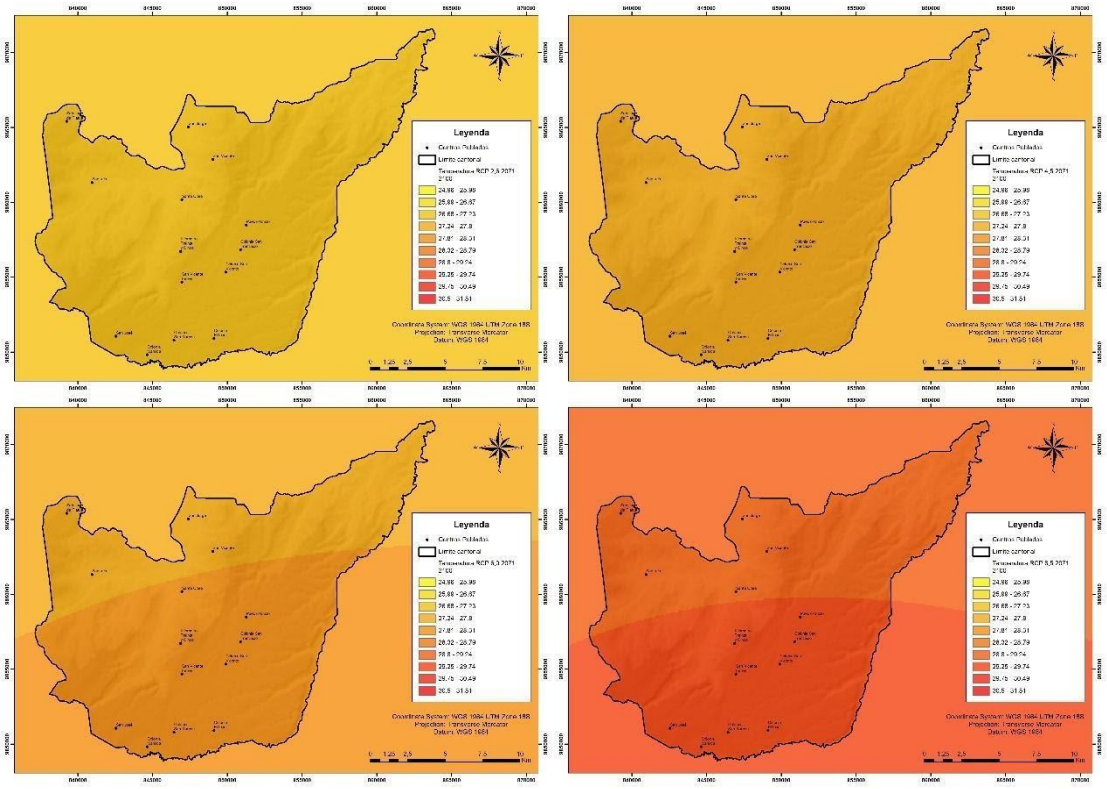


Figura 19. Mapa de Temperaturas medias para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs
Fuente: MAE (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.8.2 Precipitaciones en los diferentes RCPs y períodos de tiempo

Período 2011 – 2040

Para el período 2011 – 2040 (Figura 20), no existe mayor diferencia entre los escenarios RCPs, pero se puede notar que, respecto a la media actual, existe un incremento en las precipitaciones. En efecto, para este período de tiempo el mayor incremento se registra en la parte suroriental del cantón donde las lluvias podrían alcanzar entre los 4465 mm y 5258 mm, lo cual ya se encuentra dentro de los rangos más altos para la zona. La parte central del cantón registra en este período precipitaciones entre 3923 mm y 4465 mm, lo cual constituye un incremento importante (555 mm) con respecto a la precipitación media actual.

Los incrementos en las precipitaciones pueden traer consecuencias negativas para el cantón. A mayor cantidad de lluvia, los caudales de los ríos aumentan y como consecuencia, fenómenos como desbordamientos e inundaciones, que ya ocurren en la actualidad, pueden verse exacerbados y afectar a las poblaciones. Por esta razón, es importante evaluar las poblaciones que se encuentran es situación de riesgo para tomar medidas adecuadas que permitan mitigar los efectos del incremento de precipitaciones en el cantón.

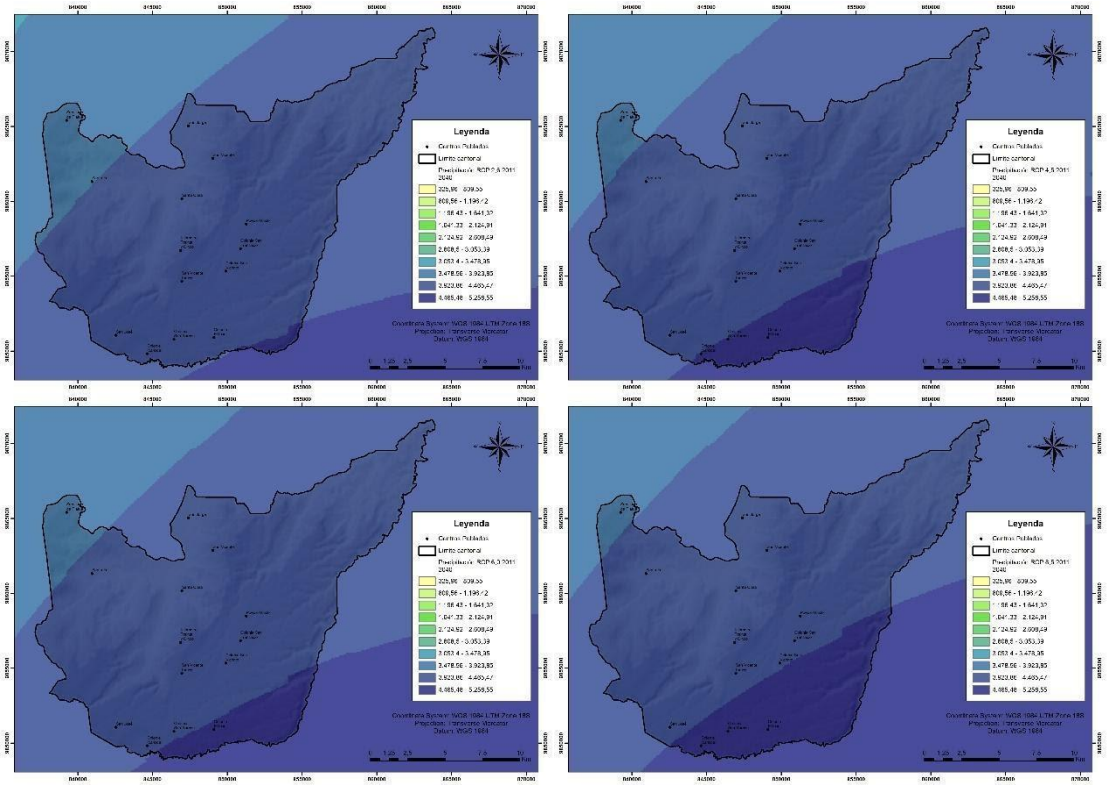


Figura 20. Mapa de Precipitaciones para el período 2011 – 2040 en los diferentes RCPs
Fuente: MAE (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Período 2041 – 2070

En este período, el incremento de precipitaciones más fuerte ocurriría en la zona suroriental del cantón y cubriría prácticamente la mitad del territorio (Figura 21). Las precipitaciones alcanzarían los rangos más altos de la escala (4465 mm y 5258 mm) prácticamente ocuparían la parte central y oriental del cantón ocasionando un gran impacto, especialmente a todos los centros poblados.

Con respecto al período anterior, la parte nororiente del cantón también presenta incrementos de precipitaciones, en esta zona, las lluvias podrían alcanzar entre los 3923 mm y 4465 mm.

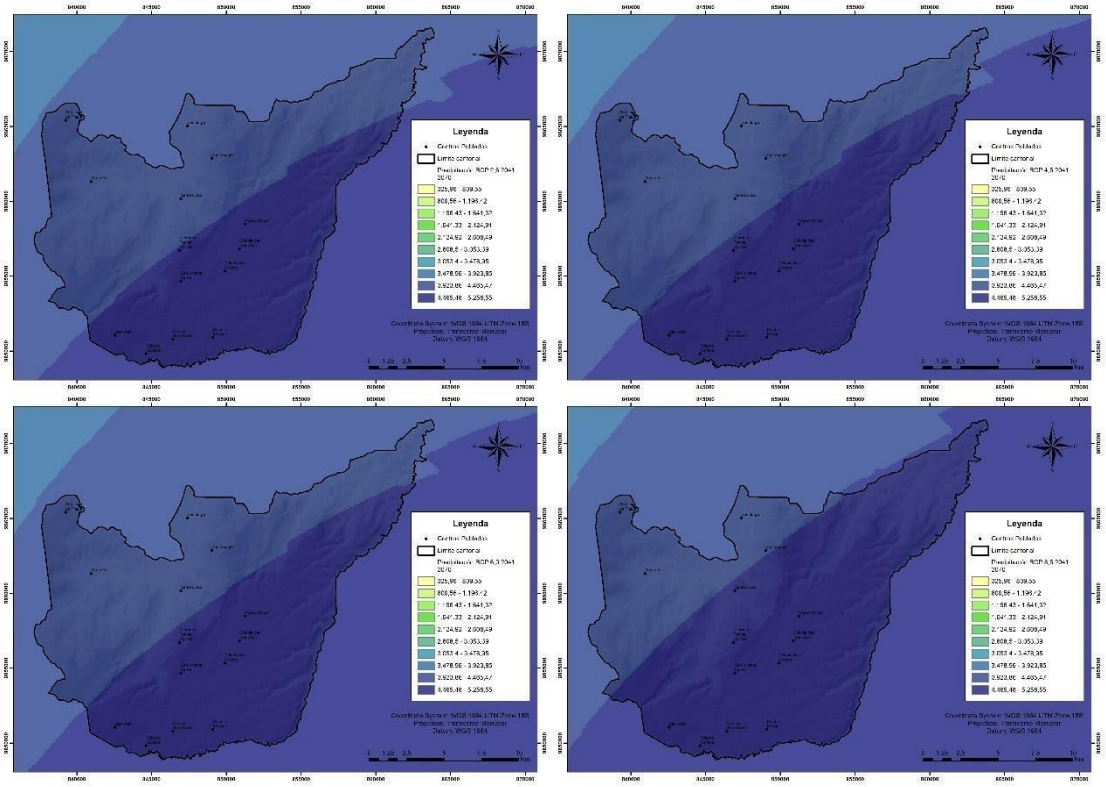


Figura 21. Mapa de Precipitaciones para el período 2041 – 2070 en los diferentes RCPs
Fuente: MAE (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Período 2071 – 2100

Finalmente, en este período las tendencias son muy similares a las que se observan en el período 2041 – 2070 (Figura 22). Se puede observar que los RCPs 2,0 y RCP 4,5 son los que presentan los menores incrementos, pero aun así es muy notorio que los incrementos tienen gran magnitud en comparación con los datos observados. Los escenarios RCP 6,0 y RCP 8,5 tendrían gran impacto en el cantón especialmente porque se verían afectadas las principales áreas pobladas y, además las precipitaciones alcanzarían los rangos más altos de proyecciones (4465 mm – 5258 mm).

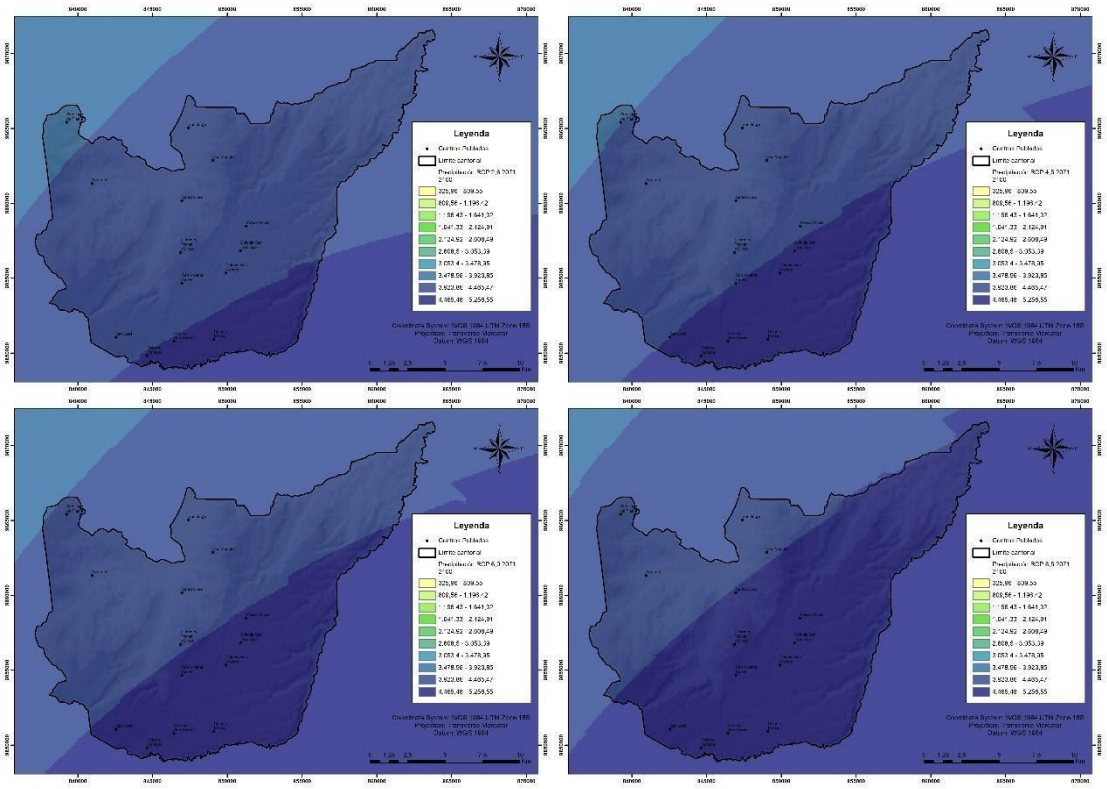


Figura 22. Mapa de Precipitaciones para el período 2071 – 2100 en los diferentes RCPs
Fuente: MAE (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.8.3 Reservas de carbono

Se entiende como reserva o stock de carbono a la cantidad de carbono en un "depósito o sumidero" natural (océano, bosque, suelo). Un sumidero es de este modo, una reserva o sistema capaz de almacenar o liberar el carbono a la atmósfera.

En la siguiente sección, se hace un cálculo aproximado de la captura de CO_2 en los bosques, suelos y servidumbres ecológicas; así como de las emisiones producidas en el cantón Santa Clara.

Stock de carbono en bosques

La cobertura de vegetación natural de cantón Santa Clara, constituye una fuente de almacenamiento de carbono importante para la Amazonía. Estas áreas almacenan carbono; al

conocer el stock de carbono por hectárea, generado por el MAE a través de la Evaluación Nacional Forestal (MAE 2018), podemos hacer una estimación rápida de la contribución que ejercen estas áreas en evitar emisiones de carbono a la atmósfera. A continuación, se presenta el mapa de los estratos de carbono por tipo de bosque para el cantón Santa Clara (Figura 23).

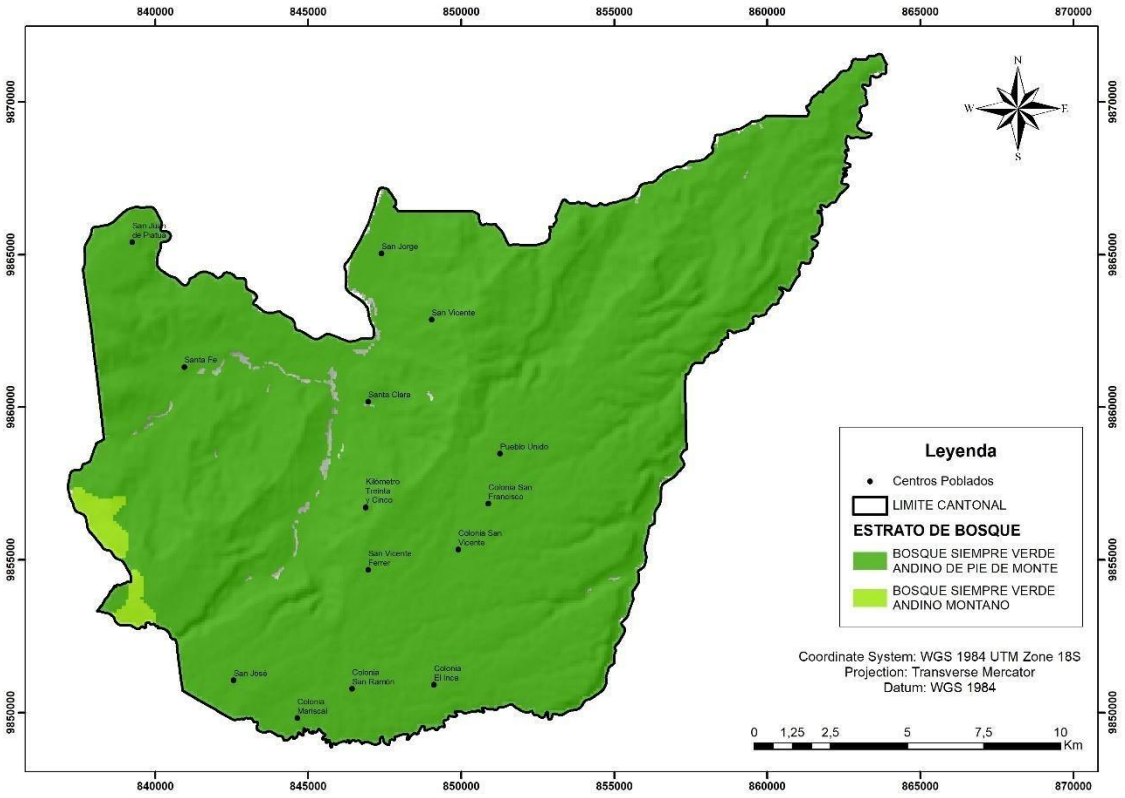


Figura 23. Mapa de estratos de carbono de los bosques del cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La superficie total de bosques nativos en el cantón es de 47342,7 ha (MAE, 2019). Estos bosques están categorizados según los estratos de carbono establecidos por la Evaluación Nacional Forestal. Para realizar la estimación de carbono para el cantón se procedió a identificar los valores de carbono para cada estrato y multiplicar por la superficie de territorio que ocupa, como se presenta en la Tabla 19.

Tabla 19. Carbono en los estratos de bosque de Santa Clara

ESTRATOS	CARBONO (tC/ha)	SUPERFICIE (ha)	CARBONO TOTAL (tC)	PORCENTAJE
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO DE PIE DE MONTE	122,77	46.687,21	5'731.788,67	98,61%
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO MONTANO	123,1	655,49	80.690,76	1,39%
TOTAL	245,87	47342,70	5'812.479,43	100 %

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 19 se observa que el Bosque siempreverde andino de pie de monte es el que concentra la mayor parte de carbono (98,61%), seguido del bosque siempre verde andino montano, que apenas representa el 1,39 %. Esto tiene una relación directa con la superficie que ocupan en el territorio. Con estos datos se puede definir el aporte en remociones de carbono en la atmósfera de los bosques del cantón, los mismos que estarían almacenando en promedio 122,93 tC/ha y que, al tomar en cuenta toda la superficie que ocupan, estarían evitando emisiones con un valor aproximado de 5'812.479,43 tC.

Stock de Carbono en Áreas de Conservación con potencial REDD+

En términos de cambio climático, las áreas de conservación cumplen un papel importante ya que se evitan emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera. De esta manera, estas áreas podrían tener un potencial muy importante en temas de mitigación, y especialmente, si se consideran a estos sitios como parte de una estrategia REDD+. Para el cantón, las áreas de conservación cubren una superficie de 1229,04 ha (3,92% del total de la superficie del cantón), este dato toma en cuenta únicamente las áreas Socio Bosque, ya que es la única categoría de conservación registrada en Santa Clara. El potencial de estas áreas de conservación podría reportarse como actividades de mitigación dentro del cantón y a futuro, para temas de gestión y manejo podrían recibir financiamiento de los denominados Fondos Verdes del Clima, que ayudarían a mejorar las capacidades de la población que viven alrededor de estos sectores, así como para el mantenimiento de estas áreas. A continuación, se presenta la superficie que ocupan las áreas de conservación en el cantón Santa Clara y su correspondencia con el estrato de bosque para conocer el contenido de carbono aproximado que almacenan.

Las áreas de conservación de Socio Bosque, cubren los siguientes estratos de bosque (Figura 24):

- Bosque siempre verde andino de pie de monte
- Bosque siempre verde andino montano

Estos estratos de bosque en su conjunto almacenan alrededor de 150.973 t C. Este podría ser el potencial de carbono del cantón que podría estar anclado a una estrategia de cambio climático (Tabla 20).

Tabla 20. *Carbono por áreas de conservación y por estrato de Bosque*

ÁREAS DE CONSERVACIÓN	CARBONO (t/ha)	SUPERFICIE (ha)	CARBONO TOTAL (t)
SOCIO BOSQUE			
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO DE PIE DE MONTE	122,77	975,09	119711,80
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO MONTANO	123,10	253,95	31261,25
Total		1229,04	150973,04

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

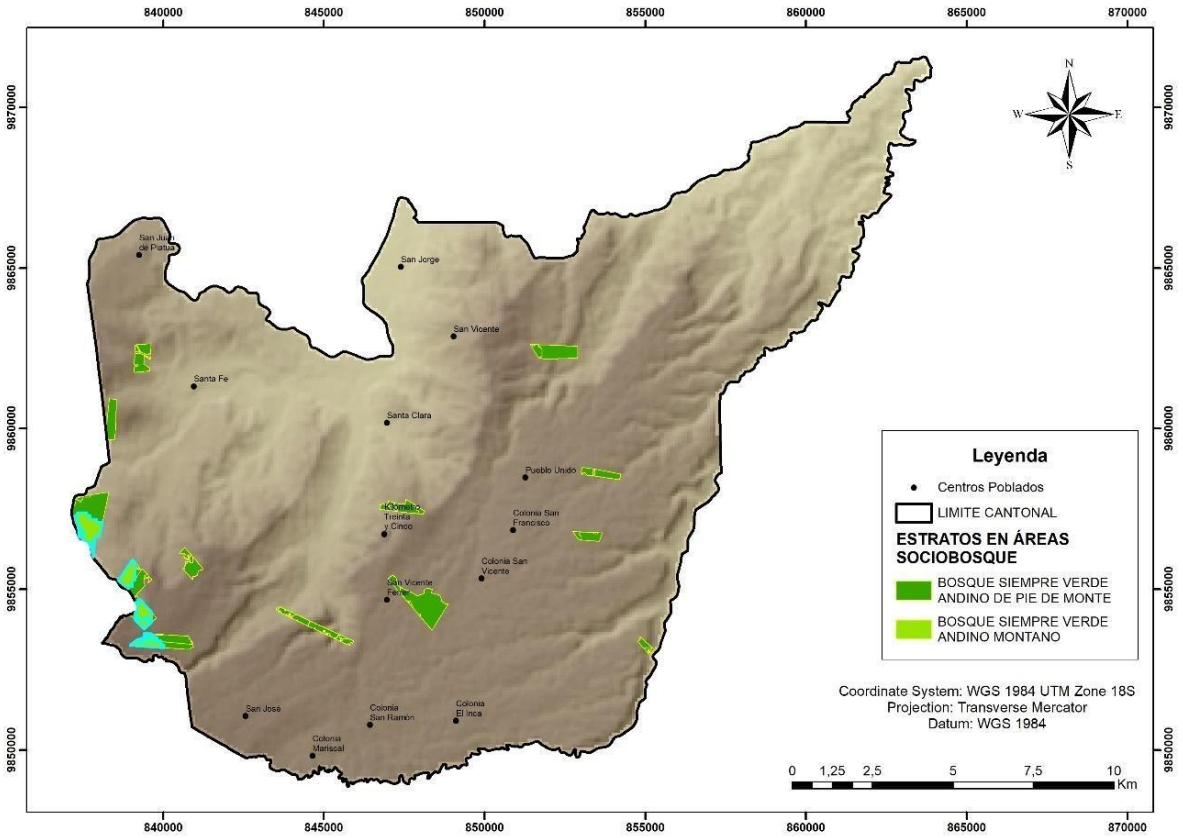


Figura 24. Mapa de estratos de carbono por tipo de área de conservación del cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Stock de carbono en el suelo

En el cantón Santa Clara, los mayores contenidos de carbono en suelo se encuentran el límite oeste del cantón con valores entre 51 y 81 tC/ha. En la zona central del cantón la concentración de carbono disminuye y fluctúa entre 41 y 51 tC/ha. Finalmente, hacia el este y en las zonas más bajas tenemos los menores contenidos de carbono en suelo y estos están entre los 39 y 41 tC/ha.

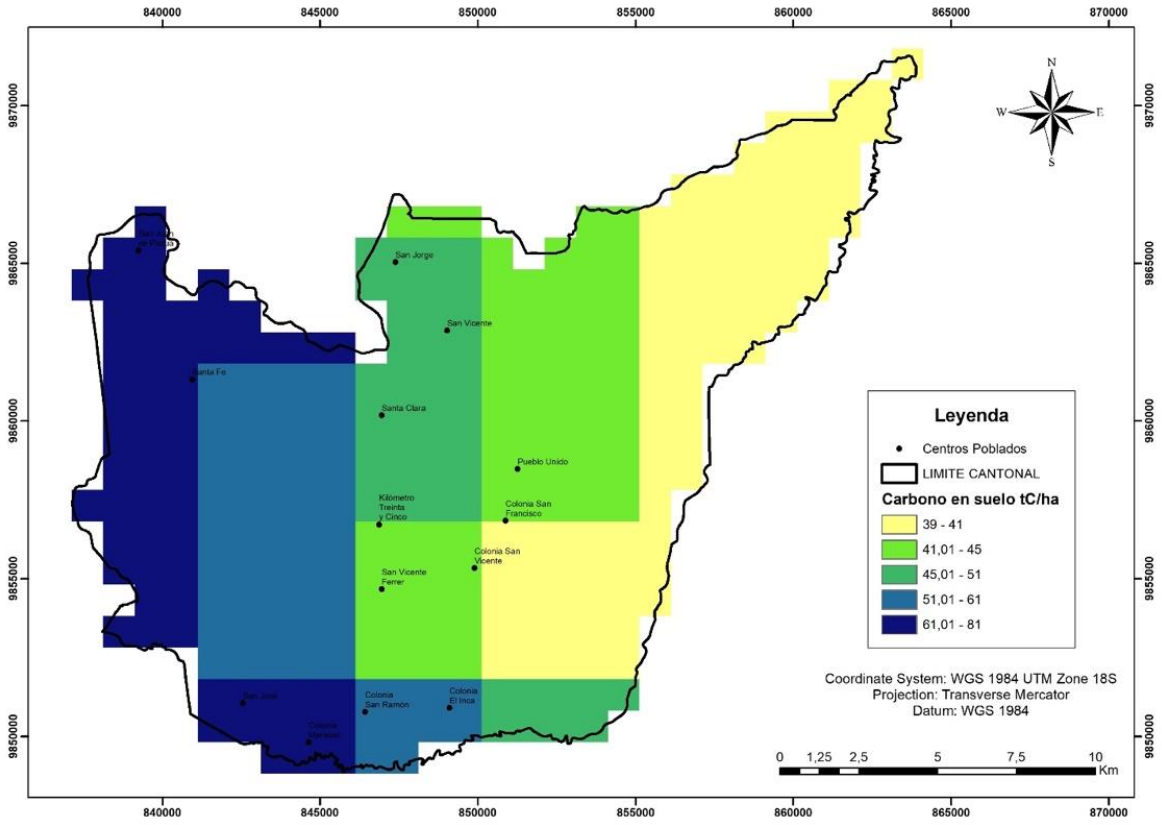


Figura 25. Mapa de Stock de carbono en suelo
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Stock de carbono en las servidumbres ecológicas

Para analizar este punto se tomó en cuenta la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014 (LORHUyA), donde en su artículo 63 menciona que:

> *[…] constituyen formas de conservación y protección de fuentes de agua: las servidumbres de uso público, zonas de protección hídrica y las zonas de restricción. Los terrenos que lindan con los cauces públicos están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público, que se regulará de conformidad con el Reglamento y la Ley.*
> *Para la protección de las aguas que circulan por los cauces y de los ecosistemas asociados, se establece una zona de protección hídrica. Cualquier aprovechamiento que se pretenda desarrollar a una distancia del cauce, que se definirá reglamentariamente, deberá ser objeto de autorización por la Autoridad Única del Agua, sin perjuicio de otras autorizaciones que procedan. Las mismas servidumbres de uso, público y zonas de protección hídrica existirán en los embalses superficiales.*

Dentro del reglamento a la LORHUyA, 2015 en el artículo 64 se define a las Zonas de Protección Hídrica las mismas que:

> *[…] tendrán una extensión de 100 metros de anchura medidos horizontalmente a partir del cauce o de la máxima extensión ordinaria de la lámina de agua en los embalses superficiales, pudiéndose variar por razones topográficas, hidrográficas u otras que determine la Autoridad Única del Agua*

en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional. La extensión indicada podrá modificarse en las siguientes circunstancias: a) En las zonas próximas a la desembocadura de los cursos de agua en el mar; b) En el entorno inmediato de los embalses; y, c) Cuando las condiciones topográficas o hidrográficas de los cauces y márgenes lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes.

En este sentido se generó el área de influencia de 100 metros para los ríos, cuerpos de agua y humedales dentro del cantón, posterío r a esto se identificaron los estratos de bosque que se encuentran dentro de las servidumbres, con la finalidad de estimar el carbono de estas potenciales áreas de conservación. A continuación, se presentan los contenidos de carbono para las servidumbres (Tabla 21).

Tabla 21. Carbono almacenado en los estratos de bosque dentro de las servidumbres

ESTRATO DE BOSQUE EN SERVIDUMBRES	SUPERFICIE (ha)	CARBONO (tC/ha)	CARBONO TOTAL (tC)	PORCENTAJE
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO DE PIE DE MONTE	5926,71	122,77	727622,19	98,58%
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO MONTANO	85,30	123,10	10500,43	1,42%
Total	6012,01	245,87	738122,62	100%

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Las servidumbres ocupan una superficie de 6012,01 ha, que se reparten a lo largo del cantón específicamente en los ríos, ya que no se identifican lagunas o humedales en la zona. Dentro de estos espacios el estrato que tiene más representatividad son los bosques siempre verdes andinos de pie de monte, almacenando 727622,19 tC. El siguiente estrato es el bosque siempre verde andino montano, que apenas almacena un 1,42% del carbono del cantón (10500,43 tC). En total, las servidumbres estarían evitando emisiones de cerca de 738122,62 tC, por lo cual, son áreas que deberían ser conservadas. A continuación, se presenta el mapa de las servidumbres ecológicas por estratos de carbono (Figura 26).

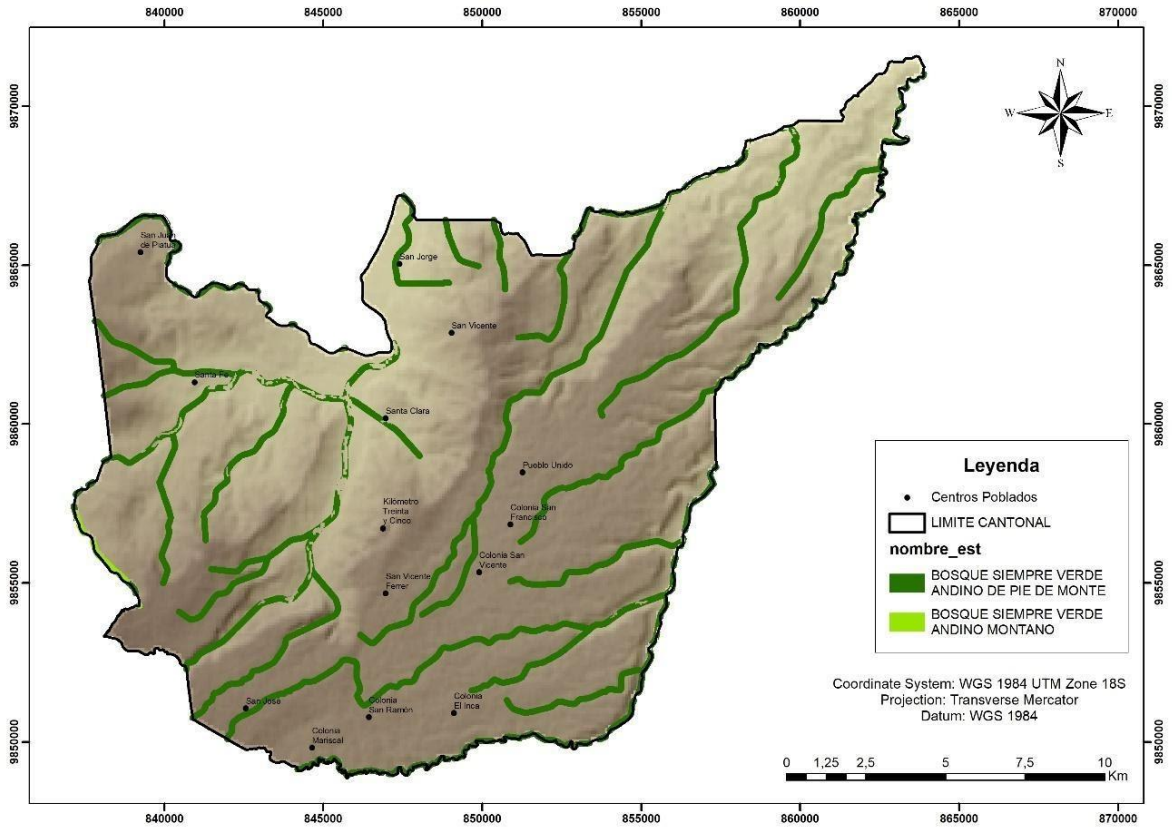


Figura 26. Mapa de Servidumbres ecológicas por estrato de bosque
Fuente: MAE (2019**) Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.8.4 Emisiones de carbono

Emisiones por deforestación

El tema de deforestación es tratado en esta sección como una de las principales fuentes de emisión de carbono para el cantón. Esta actividad está correlacionada con las actividades productivas existentes en el territorio que provocan un cambio de uso del suelo.

Para el análisis se incluye el estudio de deforestación generado por Rodrigo Sierra (2019) que parte del desarrollo de un Plan Estratégico de Intervención Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador (PEIT-Ecuador). El PEIT es un insumo para la planificación operativa y financiera que realiza el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) para alcanzar la deforestación neta cero en el país hasta el 2030. Este estudio identifica a los agentes y factores de deforestación del Ecuador en el período 1990-2018, enfatizando su variabilidad interna y lo sucedido en el período 2016-2018, en el que se registra por primera vez en 25 años un incremento significativo de la deforestación neta en el país.

La información presentada aquí será usada a continuación para identificar acciones de reducción de deforestación en Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) en función de los usos del suelo resultantes y los factores que modulan a corto plazo la transformación de áreas forestales a áreas agropecuarias, es decir la deforestación bruta, y de áreas agropecuarias a forestales. Las ZPHD están diseñadas para proveer una visión de las estrategias necesarias para reducir la deforestación a nivel provincial. La ZPHD que cubre el cantón Santa Clara es la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28) (Figura 27).

Para la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28) se incluyen las parroquias Carlos Julio Arosemena Tola en la provincia de Napo; Puyo, Canelos, Diez de Agosto, Fátima, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Veracruz, El Triunfo, Mera, Madre Tierra, Shell, Santa Clara y San José en la provincia de Pastaza; Alshi, Sinaí, Cumandá y Pablo Sexto en la provincia de Morona Santiago.

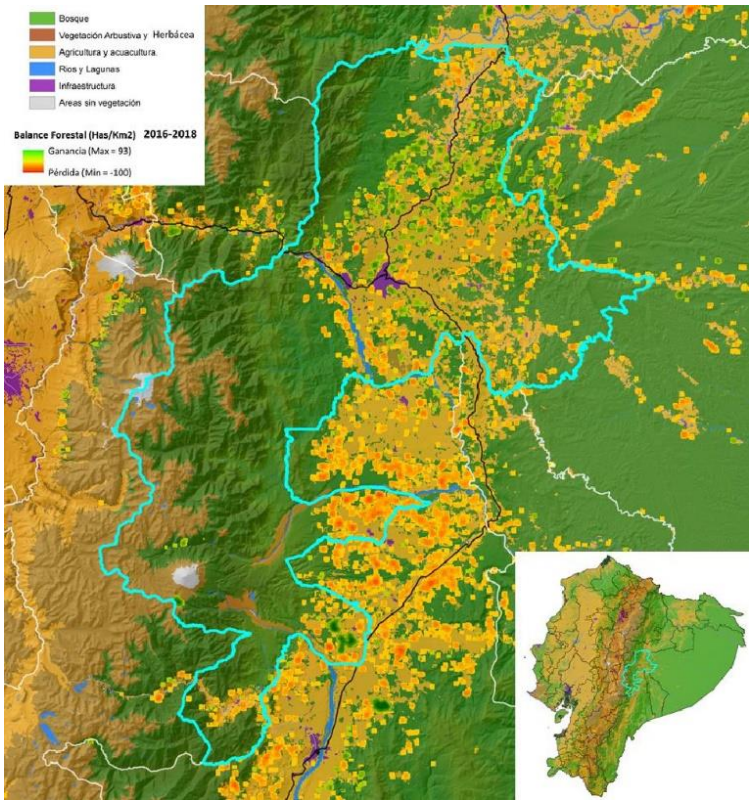


Figura 27. Zona de Procesos Homogéneos de Deforestación de la Amazonía Alta Centro (ZPHD 28)
Fuente: ZPHD 2019 **Elaborado por:** ZPHD

En términos generales la deforestación neta se ha mantenido constante y se puede observar que desde el año 90 ha ido subiendo de manera casi constante con un ligero incremento en el año 2009 (Figura 28). La única disminución encontrada y que es realmente fuerte se presenta en el año 2015, pero a partir de este año empieza a incrementar poco a poco hasta 2018.

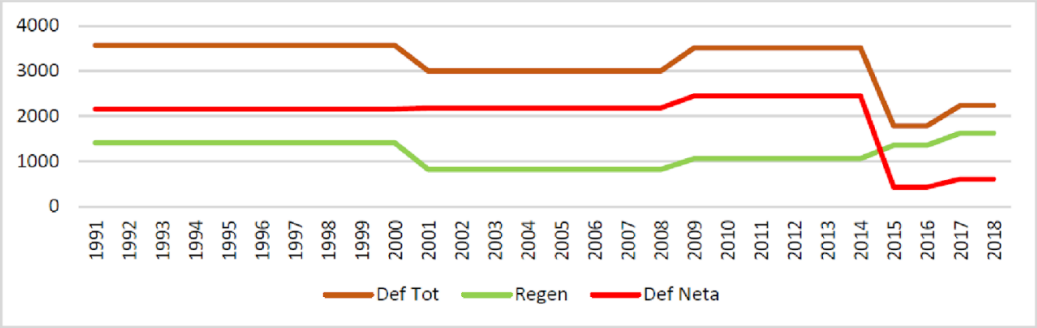


Figura 28. Histórico de deforestación de la ZPHD 28
Fuente: ZPHD (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Cuando nos centramos en el último período de deforestación (2016-2018), según el MAE dentro del cantón se han deforestado alrededor de 245,87 ha. Esta superficie de deforestación afecta

principalmente al estrato de bosques de pie de monte, y genera una emisión de 59348,9 tC a la atmósfera (Tabla 22). En comparación a la superficie del cantón que es de 31342,65 ha, esta deforestación representa menos del 1%, por lo que la deforestación tiene una baja intensidad en este cantón.

Tabla 22. *Carbono emitido por deforestación para el cantón Santa Clara*

ESTRATOS	CARBONO (t/ha)	SUPERFICIE (ha)	CARBONO TOTAL (tC)
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO DE PIE DE MONTE	122,77	462,76	56813,04
BOSQUE SIEMPRE VERDE ANDINO MONTANO	123,10	20,76	2535,86
Total	245,87	483,52	59348,90

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

A continuación, se presenta el mapa de las áreas deforestadas para el período 2016 – 2018 (Figura 29).

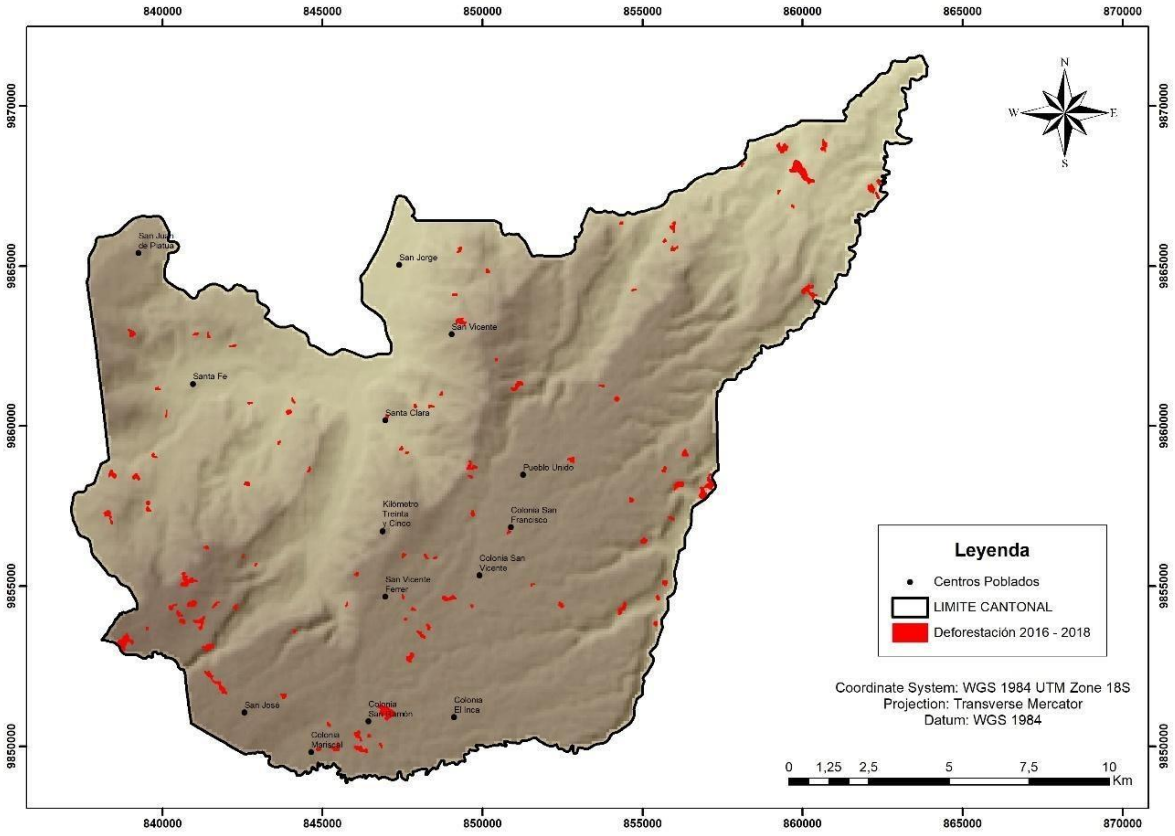


Figura 29. Mapa de Áreas deforestadas del cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Proyecciones de deforestación al 2030

El estudio de Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación desarrolló una proyección al año 2030 de la probabilidad de deforestación (Figura 30). De este estudio se puede observar que los centros poblados donde existirá mayor probabilidad de deforestación se encuentran alrededor de la cabecera cantonal Santa Clara y los poblados principales por donde pasan los ejes viales principales,

como San Jorge, San Vicente km 43, San Vicente km 31, San Francisco de Punín, San José, Ceslao Marín, Cajabamba I y Cajabamba II. Las zonas que se encuentran al noroeste y noreste del cantón registran una probabilidad menor de deforestación futura y esto puede darse por la compleja accesibilidad a la zona.

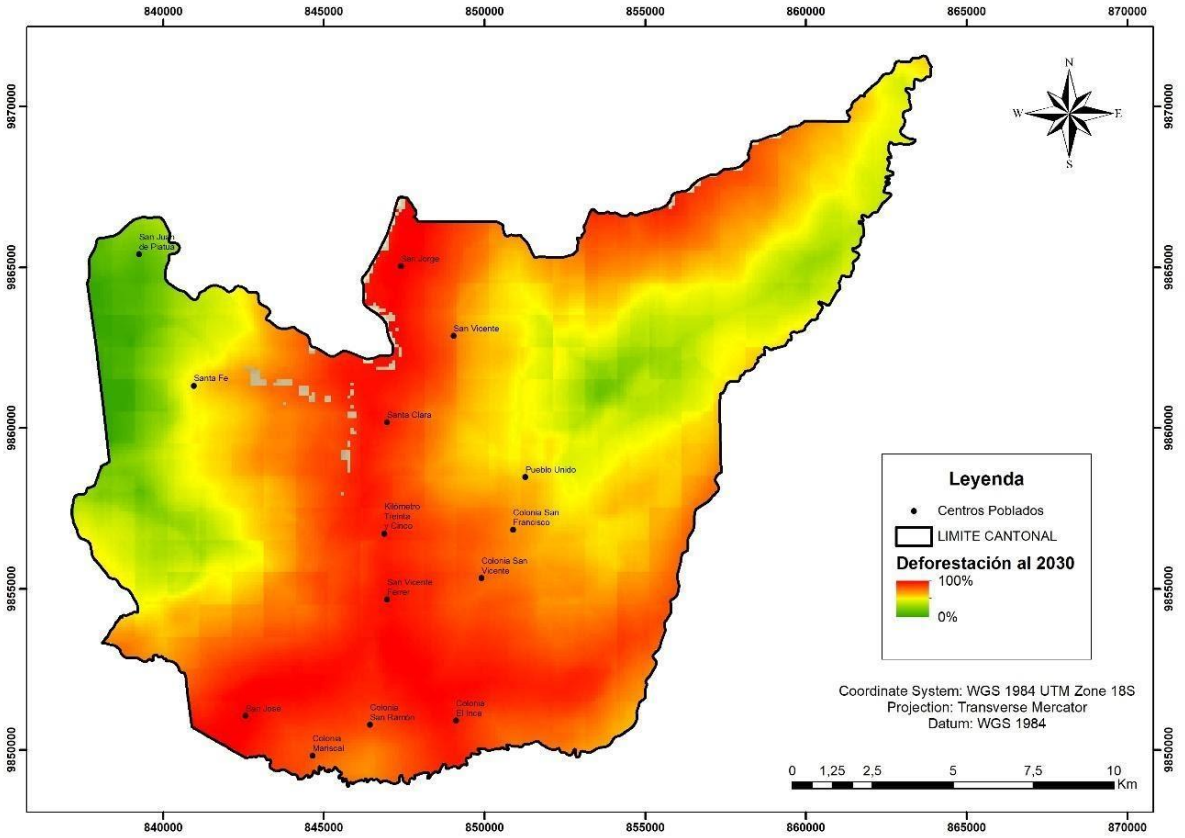


Figura 30. Mapa de Probabilidad de deforestación al año 2030 para el cantón Santa Clara
Fuente: ZPHD (2019**)** **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Emisiones del Sector Agropecuario

Para poder estimar las emisiones de carbono en las áreas agropecuarias se tomó en cuenta los coeficientes por defecto para la biomasa leñosa sobre el suelo y los ciclos de cosecha en los sistemas de cultivo que contienen especies perennes, descritos en las directrices para los inventarío s nacionales de gases de efecto invernadero del IPCC (IPCC 2006). En este sentido, se separaron las áreas de cultivos y pastos, para tener una aproximación de las emisiones de estos usos. A continuación, se presenta el mapa de estas dos categorías y los factores de emisión en toneladas de carbono por hectárea para el cantón Santa Clara (Figura 31).

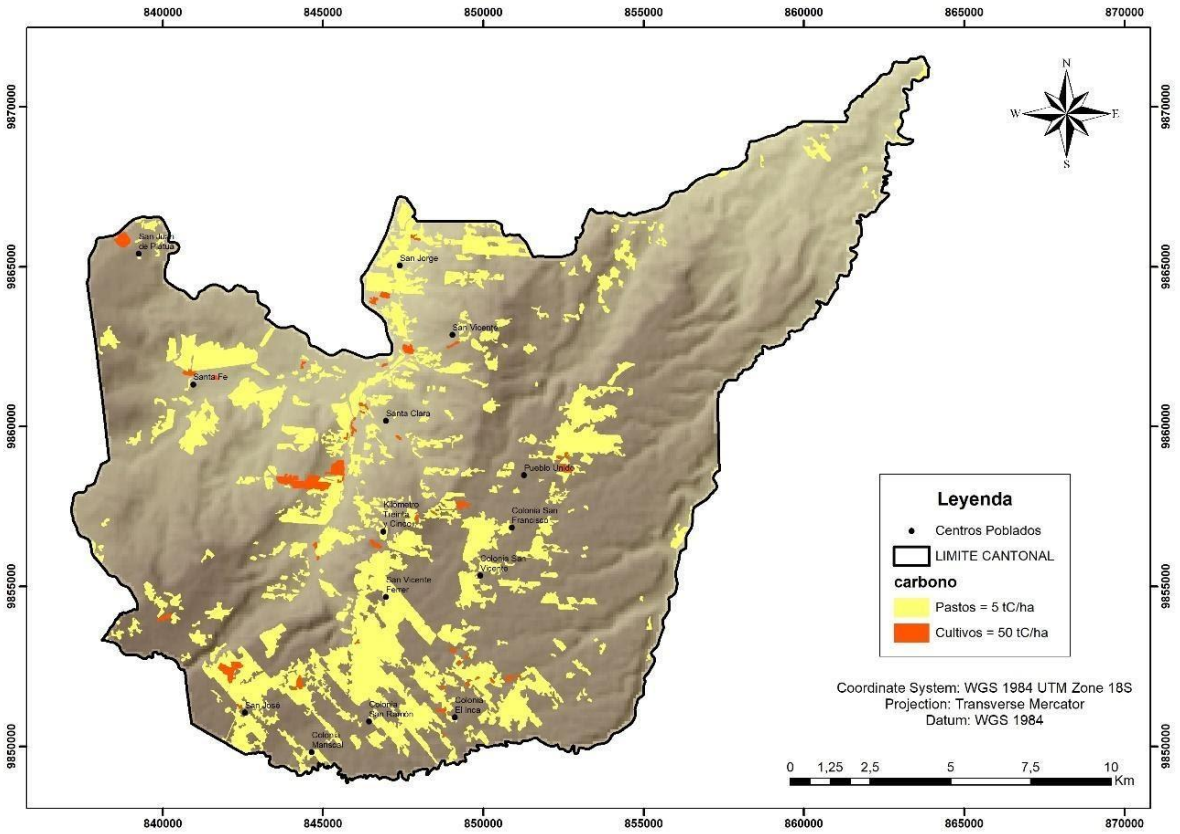


Figura 31. Mapa de Áreas agropecuarias y factores de emisión del cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tomando en cuenta los factores por defecto del IPCC se estima las emisiones para el cantón. En la Tabla 23, se observa que la cobertura de pastos es la que más emisiones produce, y a la vez, la que ocupa la mayor superficie en el cantón. Por otro lado, los cultivos cubren una superficie realmente pequeña en relación al área total del cantón, por lo tanto, sus emisiones son menores. En este sentido, las emisiones de los pastos son mucho mayores que los cultivos y son la principal fuente de emisión, esta cobertura estaría mucho más relacionada a la ganadería. En total las áreas agropecuarias producen un total de 37971,95 tC que se liberan a la atmósfera.

Tabla 23. *Emisiones del sector agropecuario del cantón Santa Clara*

Uso	Factor de emisión (tC/ha)	Superficie (ha)	Total, de emisiones (tC)
Pastos	5	5315,59	26577,95
Cultivo	50	227,88	11394

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.1.9 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

A pesar que en el cantón Santa Clara no existen amenazas categorizadas como fuertes, la Tabla 24 muestra la existencia de otras amenazas, manifestadas en eventos como deslizamientos, inundaciones, derrumbes, entre otras; cuya intensidad corresponden a las categorías media y baja.

Tabla 24.*Resumen promedio de las diferentes amenazas presentes en el territorio*

Tipos de amenazas	Eventos	Categoría	Origen
Geológicas	Deslizamiento	MEDIA	Natural
Cambio Climático	Derrumbe	MEDIA	Natural
	Inundación	MEDIA	Natural
	Fuertes vientos	MEDIA	Natural
	Lluvias intensas	MEDIA	Natural
Tecnológica	Altas temperaturas	MEDIA	Natural
	Incendios estructurales	MEDIA	Antrópico
	Sismo	BAJA	Natural
	Licuefacción	BAJA	Antrópico
Hidrometeorológicas	Aluvión	BAJA	Natural
	Déficit hídrico	BAJA	Natural
	Sedimentación	BAJA	Natural
	Socavamiento	BAJA	Natural
Degradación ambiental	Incendio forestal	BAJA	Antrópico
	Contaminación ambiental	BAJA	Antrópico
	Conmoción social	BAJA	Antrópico

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC

Los eventos de inundaciones se desarrollan principalmente en la cabecera cantonal, en el recinto San Vicente, Comunidad San Rafael; esto debido a la ubicación de los poblados en zonas de riesgo, las condiciones topográficas y, las fuertes precipitaciones. Los deslizamientos se registran con mayor prevalencia en la parroquia San José, Recintos: Ceslao Marín, San Vicente Km 32 y la vía sinuosa de la E45 ramal de la Cordillera Real; producto de las fuertes pendientes, la degradación de los suelos y las fuertes precipitaciones. Los incendios estructurales se presentan con mayor frecuencia en la cabecera cantonal y la comunidad Rey del Oriente; provocados en su mayoría por negligencia humana y las condiciones de las viviendas, muchas de las cuales son de madera y/o techo de paja.

La Figura 32 muestra que, de los acontecimientos registrados en los tres últimos años, el 46% corresponde a inundaciones, el 35% movimientos de masas que desencadena en deslizamientos de tierras y el 19% de incendios estructurales.

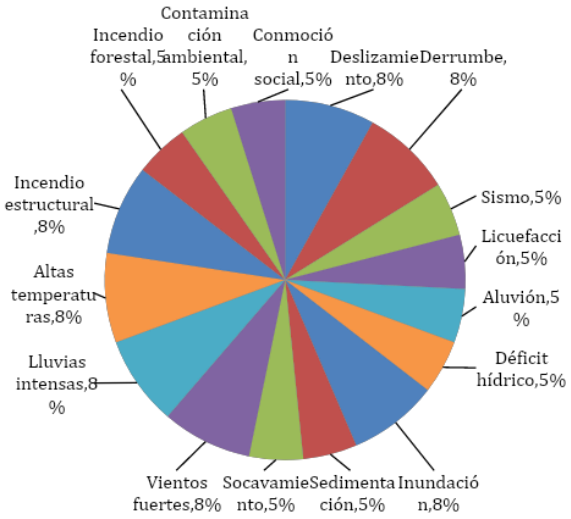


Figura 32. Clasificación de las amenazas según el tipo
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC, 2020

En base a los criterios de calificación de amenaza, basados en los datos históricos de frecuencia, territorio afectado e intensidad, en el cantón existen tres centros poblados con amenaza a inundación alta (Santa Clara, San Vicente Km. 43 y Francisco de Llandia); por encontrarse geomorfológicamente en un valle fluvial, llanura aluvial, de cobertura vegetal escasa, tipo de suelo de textura fina, cuyas pendientes oscilan entre 0% al 5%. Bajo el mismo parámetro, cinco centros poblados tienen amenaza media; están ubicados en la llanura baja, su cobertura vegetal es dispersa, sus suelos son de texturas medias y tienen pendientes entre el 5 al 12%. Finalmente, existen 13 centros poblados con amenaza baja; los cuales geomorfológicamente están ubicados en paisajes de la alta montaña con pendientes que bordean el 12 al 25% (Tabla 25).

Tabla 25. *Clasificación de los sitios amenazados a inundaciones en el cantón Santa Clara*

	Calificación		
Sitios con amenaza a inundaciones	**Alta**	**Media**	**Baja**
Santa Clara			
San Vicente Km 43			
San Francisco Del Llandia			
San Juan De Piatúa			
San Rafael			
Jandyayacu			
Ishkayacu			
San Jorge			
Rey De Oriente			
San Vicente Km 44			
San Francisco De Punín			
Pueblo Unido			
San Pedro			
San Vicente Km 31			
Cajabamba II			
Ceslao Marín			
San José			
Comunidad Samasunchi			

	Calificación		
Sitios con amenaza a inundaciones	**Alta**	**Media**	**Baja**
San Antonio			
Cajabamba I			
San Isidro			

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC

La Tabla 26 muestra que en el cantón Santa Clara, seis asentamientos humanos se encuentran en una categoría media de amenaza a movimientos en masa, esto considerando las pequeñas fallas registradas en los últimos años. Otros 15 poblados se encuentran en una categoría baja y corresponde principalmente a la población que se encuentra ubicada en un valle fluvial de pendiente media**.**

Tabla 26. *Clasificación de los sitios expuestos a movimiento de masa en el cantón Santa Clara*

Eventos	**Clasificación**	
	Baja	**Media**
San Vicente Km 44		
San Vicente Km 31		
Cajabamba I		
Ceslao Marín		
San José		
San Antonio		
Santa Clara		
San Juan De Piatúa		
San Rafael		
Jandyayacu		
Ishkayacu		
San Jorge		
Rey De Oriente		
San Vicente 43		
San Francisco Del Llandia		
San Francisco De Punín		
Pueblo Unido		
San Pedro		
Comunidad Samasunchi		
Cajabamba I		
San Isidro		

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC

2.1.9.1 Delimitación de zonas susceptibles a amenazas

Amenaza de inundaciones

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) el cantón Santa Clara por su ubicación geográfica y condiciones climáticas, cuenta con características que la convierten en vulnerable a amenazas por inundaciones. De acuerdo a la clasificación de la SNGRE (2014), el 45,06% del territorio cantonal tiene una amenaza alta y muy alta inundaciones, localizada principalmente en las riberas de los ríos en donde se encuentran asentados varío s poblados como se muestra en Tabla 27.

Tabla 27. *Amenazas por inundaciones*

Amenaza	%	Características	Localización principal
1.SIN	3.08	En las partes altas de los relieves. Pendiente > 25%	Partes altas
2.Baja	26.41	En las terrazas medias y/o indiferencias de zonas altas en precipitaciones excepcionales anormales.	Samasunchi, Ceslao Marín
3.Media	25.45	En zonas inundables con pendientes entre 0 - 5% y 5 - 12% por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.	San Vicente, Cajabamba
4.Alta	29.93	En zonas (bacines y depresiones, valles indiferenciados) con pendientes entre 0 - 5% que permanecen inundadas más de 6 meses durante el año. La acumulación de las aguas puede ser producto de las precipitaciones y por crecida de los ríos en tiempo de invierno.	San Francisco de Llandia, San Rafael, San Rafael, San Francisco, Pueblo Unido
5.Muy Alta	15.13	En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes de 0 a 2%. Presentan muy alta amenaza al anegamiento con períodos de retornos anuales.	Principalmente poblados ubicados en los ríos: San Jorge, Rey de Oriente, Santa Clara, San Antonio, Ishka Yacu, San Isidro

Fuente: SNGR (2014) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Entre las principales problemáticas que este cantón enfrenta respecto a este tema están: los asentamientos humanos ubicados a las orillas de los ríos, en donde establecen sus viviendas y cultivos debido a las condiciones de suelo y la rendición en su productividad, los cuales son amenazados por inundaciones cuando estos ríos sufren altas escorrentías o crecidas; asentamientos humanos o poblados en zonas propensas a movimientos o deslizamientos de tierra producto de las fuertes precipitaciones. Esta problemática se da principalmente en las zonas de los ríos: Piatúa, Llandia e Ishka Yacu (Figura 33).

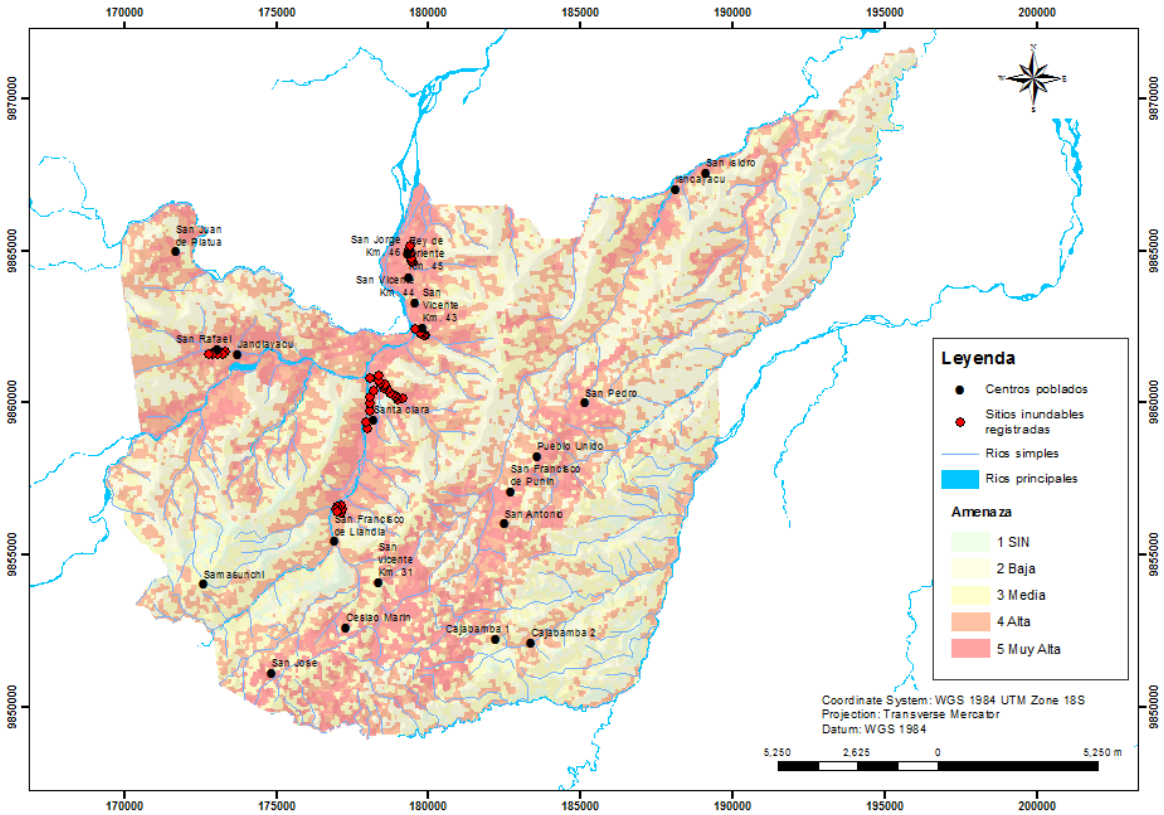


Figura 33. Mapa de zonas amenazadas por inundaciones en el cantón Santa Clara según el SNGR.
Fuente: SNGR (2014) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Frente a esta problemática algunas instituciones como la Secretaría de Riesgos en coordinación con diferentes niveles de gobierno central y gobiernos locales, ha emprendido campañas de concientización, sin embargo, aún es necesario mejorar las políticas públicas enfocadas a la prevención de riesgos tales como: la aplicación y la rectoría en el cumplimiento de las leyes y ordenanzas vigentes; la ejecución de proyectos presentados por la ciudadanía para dar solución las problemáticas evidenciadas; la declaración de determinadas áreas como zonas de riesgo y de protección ecológica.

Amenazas a movimientos en masa

De acuerdo a los datos del Servicio Nacional de Gestión y Riesgos y Emergencias (SNGRE 2014), en el cantón Santa Clara existen áreas susceptibles a movimientos en masa con grado de amenaza media y muy alta, como muestra la Figura 34.

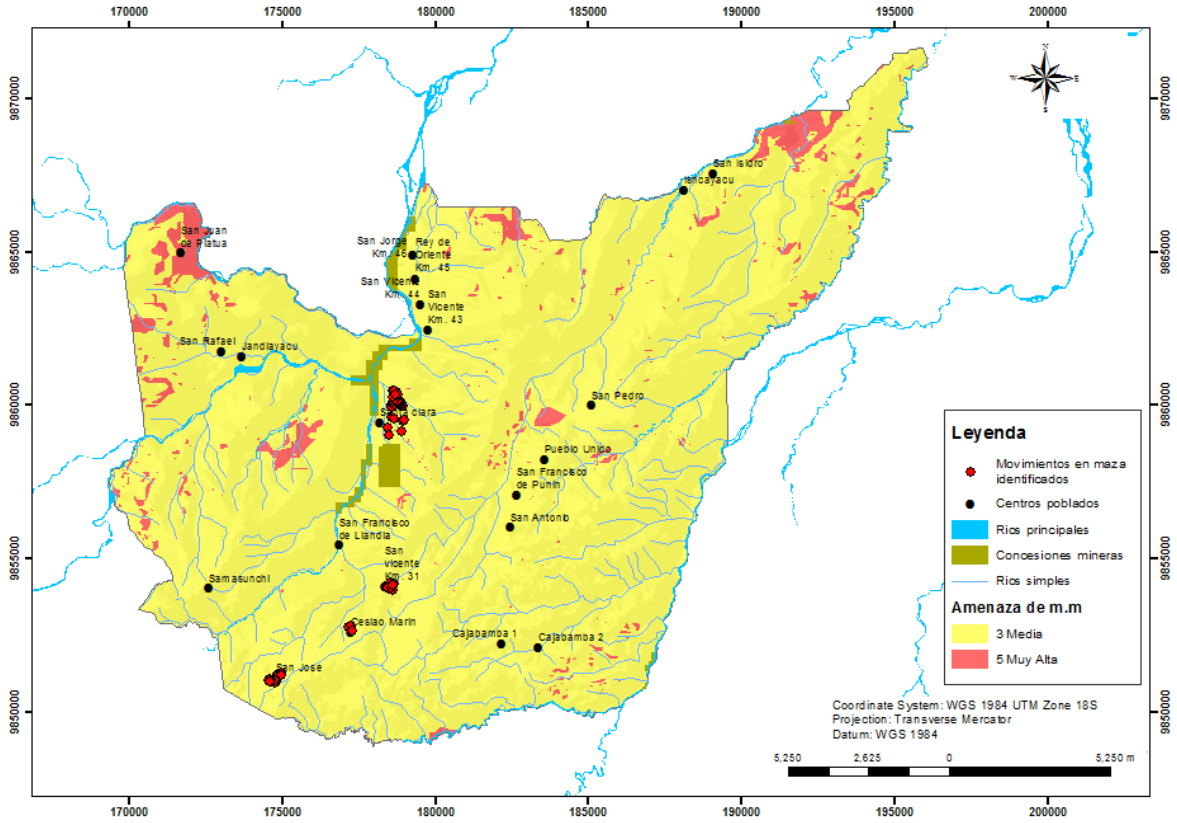


Figura 34. Mapa de amenazas a movimientos en masa de acuerdo a la SNGR.
Fuente: SNGR (2014) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La Tabla 28 indica que las áreas con mayor amenaza (muy altas) a movimientos en masa se encuentran en el sector de San Juan de Piatúa y en áreas alejadas de los poblados, las cuales en su mayoría están deforestadas y muy pocas cuentan aún con parches de bosque. Sin embargo y si bien en la actualidad el cantón no tiene mayores problemas de movimientos en masa, al momento que estas áreas sean intervenidas y hayan perdido su cobertura boscosa, ya sea por agricultura, apertura de vías u otra actividad antrópica, el riesgo de movimientos en masa podría incrementar.

Tabla 28. *Amenazas a movimientos en masa de acuerdo a la SNGR*

Nivel	Amenaza	%	Localización
3	Media	95.75%	En todo el territorio cantonal
5	Muy alta	4.25%	San Juan de Piatúa y áreas alejadas de centros poblados

Fuente: SNGR (2014) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Amenazas Climáticas

Para la identificación de las amenazas climáticas se utilizaron los datos proporcionados por el MAE (2019) a través de la caja de herramientas para la planificación territorial de los GAD en lo que respecta al cambio climático. Para el cantón Santa Clara se han identificado las siguientes amenazas:

- Lluvias intensas
- Temperaturas muy altas

La información de las amenazas climáticas se presenta en tres escenarios, el primero es el escenario actual, el segundo es una proyección con un riesgo medio y hace referencia al escenario 4.5, y finalmente se presenta el escenario con mayor intensidad y el más pesimista que corresponde al 8.5.

Lluvias intensas

Los datos relacionados con las lluvias intensas que se presentan para el período actual dentro del cantón, nos permiten observar que la categoría que cubre la totalidad del territorio es la baja, es decir que esta amenaza no representa mayores afectaciones (Figura 35).

En el caso de los escenarios RCP 4,5 (Figura 36) y RCP 8,5 (Figura 37), las lluvias intensas, prácticamente en todo el cantón pasa a tener una categoría de amenaza moderada. Por temas de resolución, este incremento se distribuye de igual manera en todo el cantón, pero es necesario tomar en cuenta que puede tener repercusiones en los sistemas productivos y los centros poblados.

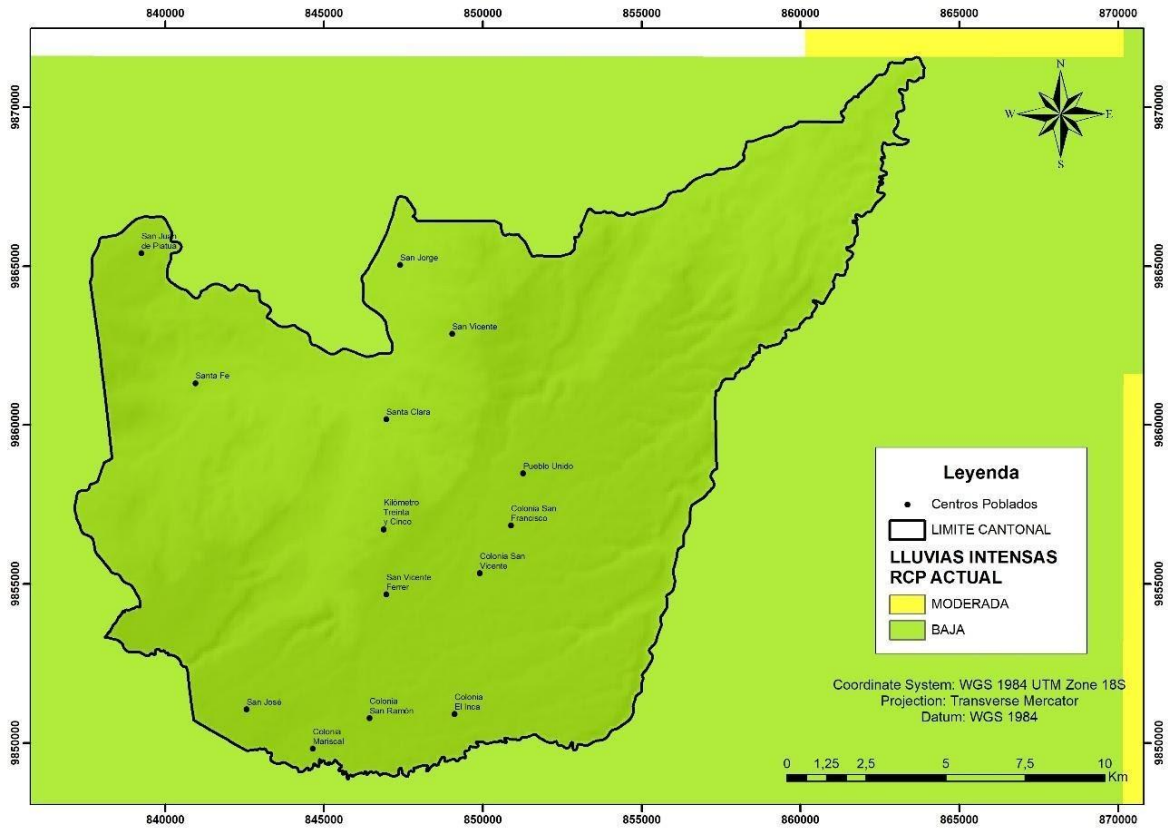


Figura 35. Mapa de Lluvias intensas para el escenario actual
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

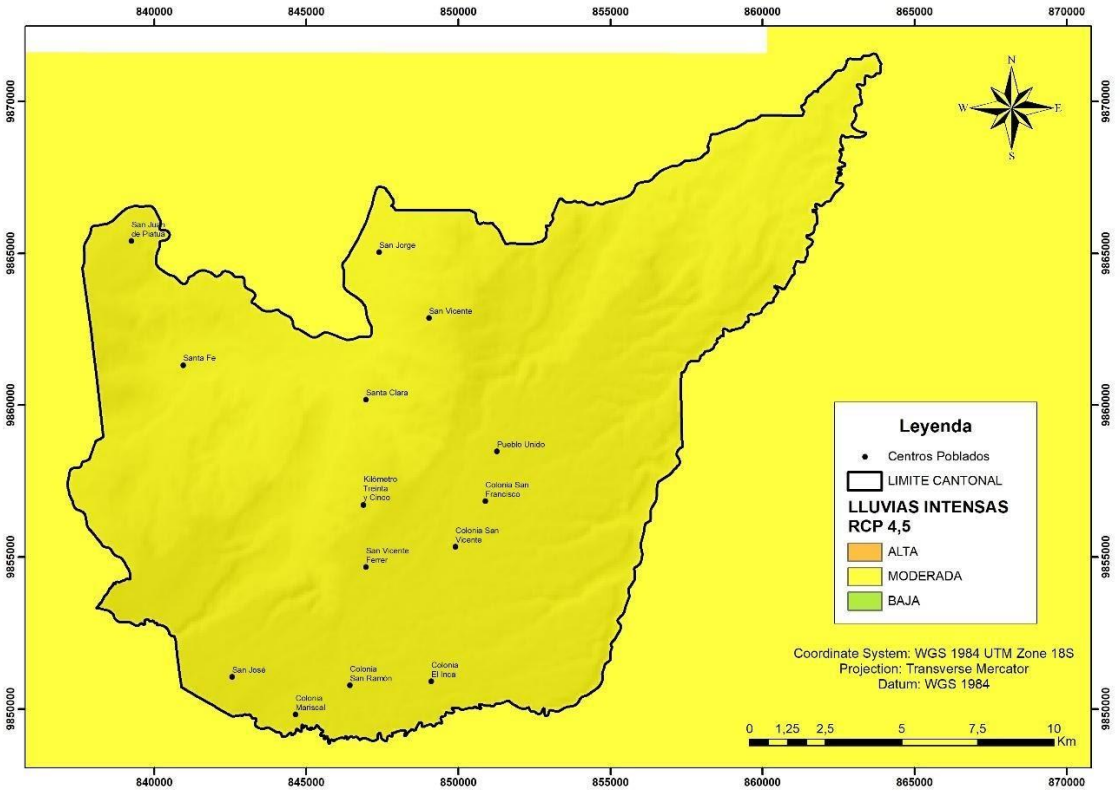


Figura 36. Mapa de Lluvias intensas para el escenario 4,5

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

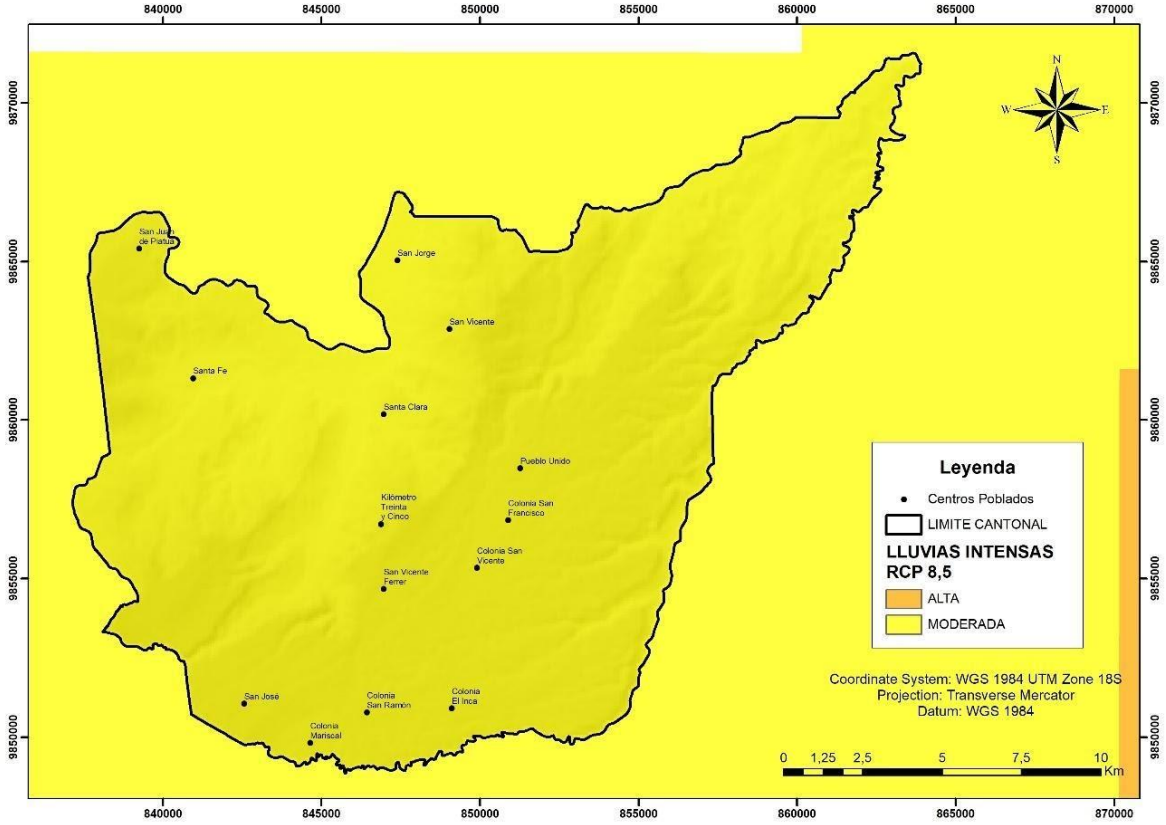


Figura 37. Mapa de Lluvias intensas para el escenario 8,5

Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Temperaturas muy altas

En lo que respecta a las temperaturas muy altas, se observa que dentro del cantón esta amenaza está presente y se incrementa en cada escenario. En primera instancia, para el escenario actual todo el cantón se encuentra en la categoría muy baja, lo cual no muestra un impacto en la zona (Figura 38).

Para el escenario RCP 4,5 esta dinámica cambia y el cantón está cubierto en su totalidad por una categoría moderada. Este cambio es considerable, pues al pasar de una categoría muy baja a moderada, debe ser tomado en cuenta dentro de la planificación del cantón, pues tendría consecuencias en temas sociales y ambientales como la salud, la mortalidad de especies nativas y la disponibilidad de ciertos servicios ambientales (Figura 39).

En el escenario más extremo 8,5 la zona noroeste del cantón pasa a una categoría alta afectando a poblaciones como San Jorge, San Vicente y San Rafael; el resto del cantón se mantiene en una categoría moderada especialmente alrededor de los poblados que se encuentran desde el centro al sur del cantón (Figura 40).

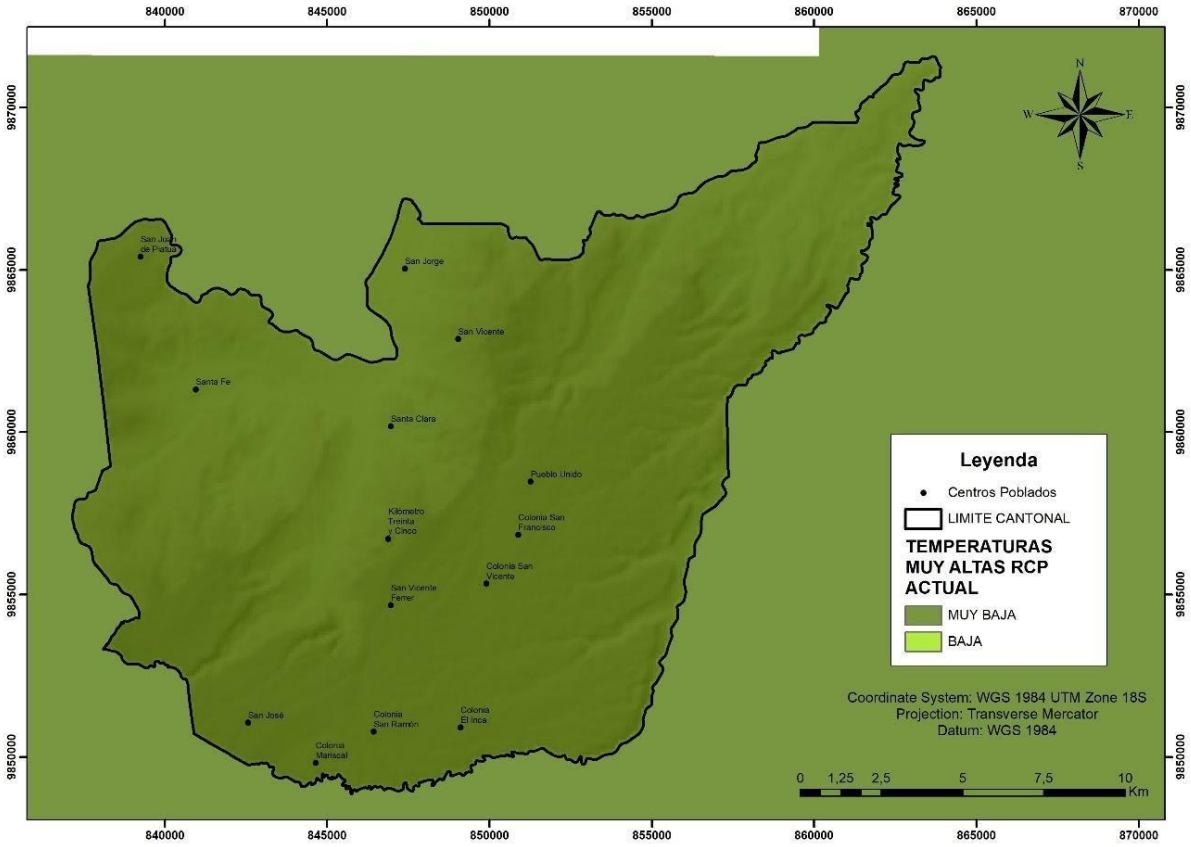


Figura 38. Mapa de Temperaturas muy altas escenario actual
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

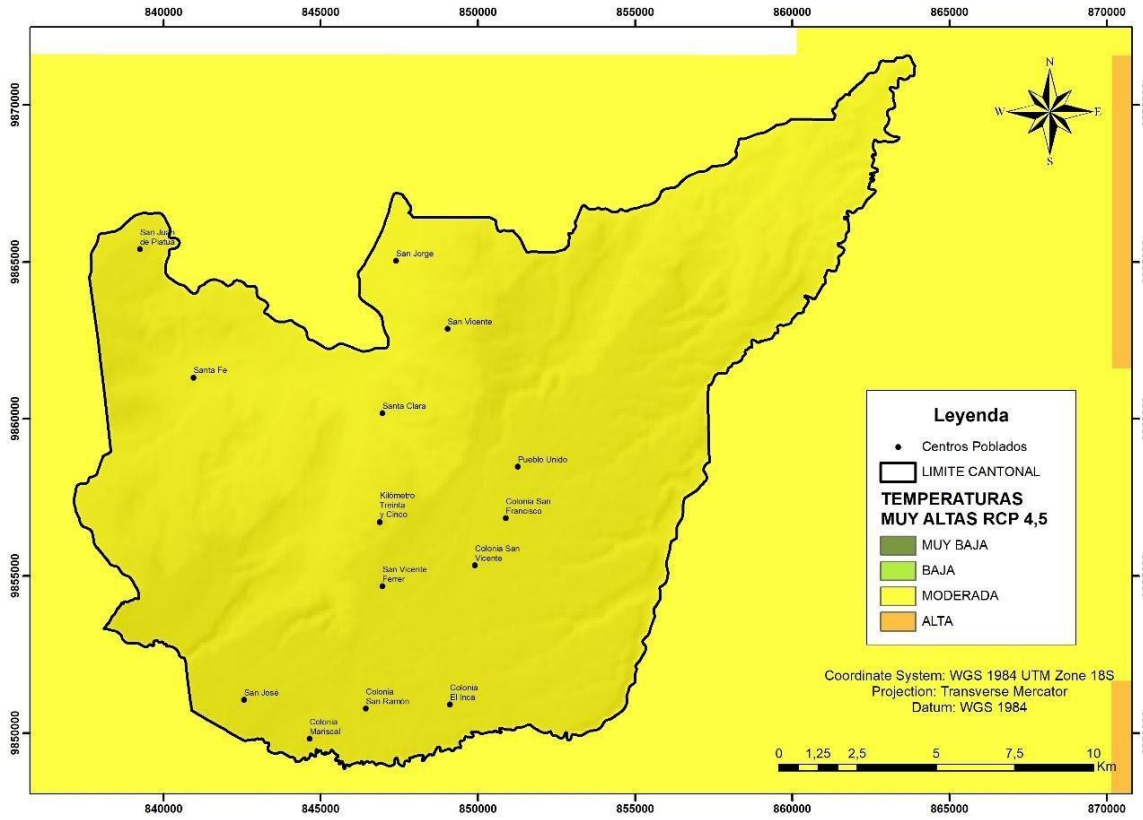


Figura 39. Mapa de Temperaturas muy altas escenario 4,5
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

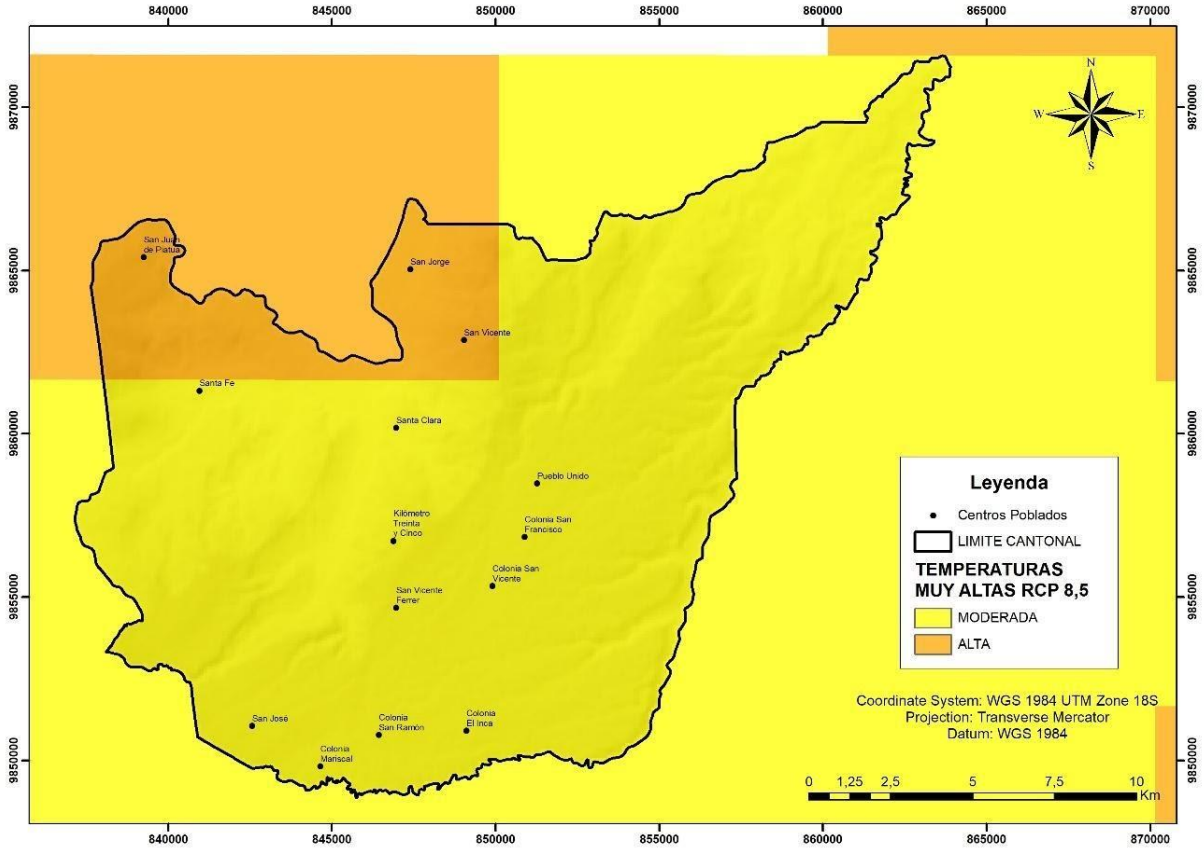


Figura 40. Mapa de Temperaturas muy altas escenario 8,5
Fuente: MAE (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Impactos de las amenazas y riesgos

La población en general, enfrenta peligros derivados de las amenazas y riesgos existentes en el cantón que ponen en riesgo su seguridad, salud y economía. Además, algunas amenazas y riesgos- como inundaciones, deslizamientos de tierras- pueden conducir al incremento de la morbilidad y la mortalidad.

De acuerdo con análisis realizados en diferentes países sobre los efectos de los desastres naturales, se demuestra que a pesar de que los impactos son naturalmente negativos en todos los países, en promedio, dichos desastres matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres (Stock, 2012).

Las mujeres son más vulnerables a los desastres por los roles y responsabilidades socialmente asignados. En este sentido por ejemplo, las restricciones del comportamiento de las mujeres las conducen a una movilidad limitada, lo que implica que, en las zonas rurales principalmente, se encuentren confinadas y limitadas al ámbito del hogar y que con frecuencia no hayan aprendido destrezas como nadar (Stock, 2012).

Desastres naturales tales como las inundaciones, pueden destruir los sistemas de agua. En comunidades que dependen de aguas no tratadas y que no cuentan con servicios sanitarios como alcantarillado, los desastres naturales muchas veces conducen a la contaminación del agua de ríos, por ejemplo, y con frecuencia se facilita la expansión de enfermedades, tales como diarreas. Esto sitúa en vulnerabilidad a las mujeres en situación de riesgo, principalmente mujeres embarazadas, ancianas y niñas (Stock, 2012).

2.1.9.2 Plan de riesgo

En el cantón Santa Clara, varios factores como la ubicación geográfica, las características geomorfológicas, así como el acelerado crecimiento de la población, la deforestación, la construcción de vías rurales; han provocado que las fuertes precipitaciones desencadenen escenarios de riesgos como inundaciones y deslizamientos de tierras que causan prejuicios a los medios de vida, las viviendas, elementos esenciales en la población.

Esto a su vez desencadena recurrentes situaciones de emergencia ante el incremento de la erosión fluvial por la crecida de los ríos que atraviesan la cabecera cantonal y los centros poblados. Como por ejemplo las experiencias de inundaciones vividas en las diferentes estaciones invernales en los años 2017 y 2018. Estos eventos generaron fuertes impactos en la infraestructura, los servicios básicos, medios de vida y la población en general.

En la cabecera cantonal, comunidades y centros poblados como el recinto San Vicente y San Jorge, los ríos producen vulnerabilidad por la alta erosión fluvial y el fraccionamiento de los suelos. Para la determinación del riesgo en los sitios vulnerables de la cabecera cantonal y los recintos que se encuentran expuestos a amenazas naturales, la línea de base deberá estar orientada a la estructura de gestión que contempla un plan de riesgo cantonal, incluyendo elementos orientados a la planificación en la gestión de riesgos de desastres, identificación de los riesgos existentes, análisis cualitativo y cuantitativo de riesgos, análisis de las vulnerabilidades naturales, antrópicas, socioeconómicas, económicas, físicas, planificación para la respuesta ante eventos adversos, el monitoreo y control de riesgos. Se deben incluir los mecanismos de coordinación establecidos y un inventario de capacidades existentes.

Para el caso de la parroquia San José, su cabecera y comunidades, al encontrarse situadas en la formación Arajuno, alineada a la cordillera real, la línea de base deberá incluir una caracterización y análisis de los suelos en los centros poblados, incluyendo la topografía de cada uno de los sectores,

así como el análisis de las pendientes, con herramientas que permitan la recopilación de información que complemente el plan de riesgo. Además, se deben incluir los mecanismos de coordinación establecidos y un inventario de capacidades existentes.

2.2. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

Este componente comprende el análisis de las principales actividades económicas que se realizan en el cantón y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía del mismo.

2.2.1. Población Económicamente Activa

La PEA (Población Económicamente Activa) de un territorio son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). Es decir, está integrada por las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2010), la PEA del cantón Santa Clara se distribuye en un 22,8% en la parroquia San José y 77,2% en la cabecera cantonal Santa Clara, mientras que por género se identifica que el 62,9% (858) corresponde al género masculino y el 37,1% (507) al género femenino, con un total de 1.365 personas (Tabla 29).

Tabla 29. *Población Económicamente Activa*

Parroquia	Género	Cantidad (N° personas)	Porcentaje (%)
San José	Masculino	195	
	Femenino	117	
	TOTAL	**312**	**22,80%**
Santa Clara	Masculino	663	
	Femenino	390	
	TOTAL	**1.053**	**77,20%**
	TOTAL PEA	**1.365**	**100%**

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Empleo

Tomando como referencia para el cantón los datos de la ENEMDU (2018) a nivel provincial, la tasa de empleo adecuado es del 31,2% de la PEA; la tasa de subempleo es de 16,9%. Adicionalmente, la tasa de empleo no remunerado a nivel provincial alcanza el 23,2%; la tasa de desempleo es del 2,8% y el sector informal corresponde al 51,4%.

Por otro lado, como referencia se tiene que, a nivel nacional, en 2018, la tasa de empleo pleno de las mujeres (31,7%) fue inferior a la de los hombres (47%); mientras que la tasa de desempleo fue superior en las mujeres con un 4,9% frente a la tasa de los hombres que fue 3,4%. Además, el trabajo en el sector informal a nivel nacional fue superior en las mujeres con un 48,3% frente a los hombres que fue del 44,8% (INEC, 2018).

Al desagregar la información de la ENEMDU (2018) por área, se tiene que a nivel urbano tanto hombres como mujeres tienen una tasa de empleo pleno superior que en el área rural. Mientras que a nivel rural, la tasa de empleo en el sector informal y la tasa de empleo no remunerado es superior tanto para hombres como para mujeres, siendo de todas maneras, superior en las mujeres (INEC, 2018).

Tasa de desempleo

Se refiere a las personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) Buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

La tasa de desempleo del cantón Santa Clara es de aproximadamente 3,51%, evidenciando que una parte de la PEA (Población Económicamente Activa) no tiene empleo o trabajo (Tabla 32). De acuerdo a datos del INEC hasta diciembre del 2019 a nivel provincial, la tasa de desempleo es del 3,8% (INEC, 2019). La tasa de desempleo también constituye un indicador de la dificultad para acceder al mercado laboral en el cantón.

Tabla 32. *Tasa de desempleo*

SEXO	PEA	DESEMPLEO
Masculino	858	30
Femenino	507	18
Total	**1365**	**48**

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tasa de subempleo

Se refiere a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia del tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos. La tasa de subempleo en el cantón es del 62,64% (Tabla 33), debido a que gran parte de la PEA se dedica a trabajar en actividades de tipo agropecuaria específicamente agricultura y ganadería, se lo considera así porque son actividades económicas de período corto, que se realiza de forma esporádica.

Tabla 33. *Tasa de subempleo*

SEXO	PEA	SUBEMPLEO
Masculino	858	538
Femenino	507	318
Total	**1365**	**856**

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Trabajo no remunerado

Comprende el trabajo por el cual las personas no reciben una retribución económica. Incluye el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado de familiares realizado en y para el propio hogar, como para otros hogares; también incluye las actividades comunitarias no remuneradas y, el trabajo voluntario no remunerado.

A pesar que no existen datos desagregados a nivel cantonal, es posible visualizar las estadísticas del trabajo no remunerado tomando como referencia los datos provinciales recogidos en la Encuesta de Uso del Tiempo (2012).

Es importante considerar que tanto hombres como mujeres hacen un uso diferente del tiempo para la realización de diversas tareas tales como: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico no remunerado, el tiempo dedicado a la recreación y al cuidado personal, al ocio, etc., el cual varía de acuerdo con el género, la etnia, la edad, el nivel socioeconómico, entre otros factores.

De acuerdo a la Encuesta de Uso del Tiempo (2012), en la provincia de Pastaza, los hombres dedican en promedio 49:17 horas a la semana al trabajo remunerado y 8:46 horas al trabajo no remunerado (tareas domésticas); frente a las 46:23 horas semanales que las mujeres dedican al trabajo remunerado y las 36:08 horas semanales que destinan a las tareas domésticas (INEC, 2012).

Los datos evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de cerca de 28 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado.

Tanto a nivel nacional como provincial, las mujeres dedican más tiempo a trabajar, pero su trabajo está enfocado más al trabajo de cuidado, trabajo doméstico y otras actividades comunitarias y de voluntariado, que a pesar que no son remuneradas, les significa una gran dedicación de tiempo (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

A manera de ejemplo, las mujeres indígenas amazónicas destinan gran parte de su tiempo al trabajo doméstico: limpieza del hogar, preparación de alimentos, elaboración de la chicha, lavado de la ropa, recolección de leña y agua, entre otras; y, al trabajo de cuidado, es decir, la crianza y el cuidado de sus hijas e hijos. A este trabajo se suman las actividades de crianza de animales menores y el trabajo en la chakra que son de mayor responsabilidad de las mujeres por ser las encargadas de la alimentación familiar (Garcés, 2006). Se podría colegir que son actividades exclusivas de las mujeres, no obstante, los hombres participan eventualmente como, por ejemplo, cuando las mujeres están enfermas, han dado a luz o están ausentes del hogar por diferentes motivos relacionados con la familia.

En el caso de los sistemas productivos ganaderos es una tendencia, la sobrecarga de trabajo de las mujeres. De acuerdo al MAG, existe un subregistro de la ocupación femenina en el campo[1], su trabajo en la agricultura es poco considerado dado que se desconocen sus contribuciones en la actividad agropecuaria; a su vez, éstas tampoco se ven como actoras productivas, puesto que se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales (2016: 112). Por su parte, las encuestas de empleo no han generado indicadores que midan los aportes de las mujeres rurales en los ámbitos de la reproducción social de la vida, agricultura y ganadería, ni de gestión comunitaria, lo que contribuye a invisibilizar su importante trabajo.

El hecho de que en la provincia de Pastaza sean las mujeres quienes asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado tiene importantes implicaciones para su

[1] Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.

autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, culturales, personales, entre otras.

Es importante considerar que, en el 2017, el aporte del VAB del trabajo no remunerado de las mujeres con respecto al PIB alcanzó el 14,5%, frente al 4,6% de los hombres (INEC, CSTNRH 2016-2017 BCE, Cuentas Nacionales) .

Género y empleo

A pesar de no contar con datos a nivel cantonal, según datos nacionales, en mujeres rurales existe una mayor desigualdad de género en cuanto al acceso al empleo, "solo el 13% de ellas han logrado encontrar un trabajo y conservarlo, y cuando lo tienen ganan 17,8% menos que los hombres y si es una mujer indígena gana 50,5% menos" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Por otro lado, expertos concluyen que el mercado laboral ecuatoriano presenta discriminación salarial hacia las mujeres. Históricamente en el país ha existido una sociedad patriarcal que ha limitado el desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres, a manera de ejemplo se encuentra el acceso desigual a educación, salud, empleo y protección social, lo que ha generado brechas de género considerables (Rivera & Araque, 2019). Es decir, existen factores estructurales dentro de la sociedad ecuatoriana que limitan el desarrollo, empoderamiento, libertad y agencia de las mujeres.

Frente a esta situación, es necesario establecer políticas enfocadas en la disminución de las brechas y la consecución de la equidad salarial. También, son necesarios esfuerzos para fortalecer factores ligados a la satisfacción de las necesidades reproductivas y de cuidado que, históricamente, han sido adjudicadas por las mujeres; siendo uno de esos factores el relacionado a que estas necesidades, también sean asumidas por los hombres.

Finalmente, es importante considerar que el sector donde viven las mujeres y el grupo étnico con el cual se autoidentifican son determinantes para el acceso a un trabajo formal y digno. De manera general, para las mujeres rurales de la Amazonía, las oportunidades son limitadas, lo cual afecta su capacidad de trabajar con una remuneración específica y estable. En caso de persistir esta problemática, el bienestar de la región se vería afectado, ya que, estudios demuestran que cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.2.2. Actividades Económicas/ Sectores productivos

A continuación, se detalla la población ocupada por cada una de las ramas de actividad (Tabla 30). Debido a que no existe información actualizada y que al parecer la situación no ha cambiado mucho en el cantón, se ha tomado como referencia el último Censo de Población y Vivienda (2010) donde se evidencia que las principales ramas de actividad que mantienen a la población activa en el cantón Santa Clara son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 47,50%, seguida de administración pública y defensa con el 14, 35% y enseñanza con el 10%.

Tabla 30. *Actividades productivas Cantón Santa Clara*

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SANTA CLARA	Provincia Pastaza		Cantón Santa Clara	
	Total	%	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.161	27,4	503	47,50
Explotación de minas y canteras	138	0,4	10	0,94
Industrias manufactureras	1.901	5,7	25	2,36
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	0,2	3	0,28
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	63	0,2	1	0,09
Construcción	2.470	7,4	32	3,02
Comercio al por mayor y menor	3.739	11,2	55	5,19
Transporte y almacenamiento	1.398	4,2	26	2,46
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.385	4,1	20	1,89
Información y comunicación	337	1,0	5	0,47
Actividades financieras y de seguros	205	0,6	1	0,09
Actividades inmobiliarias	16	0,0	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	567	1,7	9	0,85
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	340	1,0	9	0,85
Administración pública y defensa	3.767	11,3	152	14,35
Enseñanza	2.648	7,9	106	10,01
Actividades de la atención de la salud humana	839	2,5	20	1,89
Artes, entretenimiento y recreación	170	0,5	2	0,19
Otras actividades de servicios	729	2,2	9	0,85
Actividades de los hogares como empleadores	964	2,9	9	0,85
No declarado	1.532	4,6	31	2,93
Trabajador nuevo	985	2,9	31	2,93
Total	33.41	100	1.059	100

Fuente: INEC (2010) Elaborado **por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Las actividades económicas del cantón, en las que se encuentra la PEA ocupada, se incluyen dentro de los tres sectores básicos de la economía, que son:

- El sector primario con el 47,55%, que constituye el principal sector ocupado donde se resalta la actividad agrícola y ganadera.
- El sector secundario con un 7,30%, relacionado con actividades de industrialización de materias primas (artesanal).
- El sector terciario, que se refiere a las actividades relacionadas con los servicios y ocupa un 45,15%; luego del sector primario, este es el que más población ocupada aglutina.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, como principal actividad económica, se encuentra situada mayoritariamente en la zona rural. En efecto, de acuerdo a datos de las provincias de la Amazonía, se conoce que cerca del 56% de estas actividades se realizan en la zona rural, versus el 9% que se realizarían en el sector urbano (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Organizaciones económicas

En el Cantón Santa Clara se evidencia que a pesar de existir una mínima presencia de organizaciones que generan economía, estas de alguna forma influyen directamente en el desarrollo y bienestar familiar de los habitantes, tanto de la zona urbana como rural. En cuanto a las principales actividades económicas, éstas se caracterizan por la producción agrícola, así como otras actividades de comercio que son la base del sustento económico de las familias. Las organizaciones más representativas y consolidadas presentes en el cantón se muestran en la Tabla 31.

Tabla 31. *Organizaciones económicas Cantón Santa Clara*

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COBERTURA	ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN
Centro Agrícola Cantonal	Cantonal: Mestizos (colonos)	-Gestión para el mejoramiento genético y productivo de la ganadería bovina y gestión para conseguir apoyo al mejoramiento de la producción agropecuaria.
Asociación de Mujeres Emprendedoras para el Desarrollo Sustentable de Santa Clara	Local: (Mestizas)	-Se dedican a la producción agrícola (maíz, yuca, plátano), para autoconsumo y el mercado. - Gestión en las instituciones para conseguir financiamiento.
Asociación de Mujeres Autónomas de San Jorge	Local: (Mestizas)	-Producción de mermeladas -Venta de comidas típicas.
Asociación Despertar Amazónico de San Jorge	Local: (Mestizos)	-Producción artesanal en madera de balsa para atender la demanda turística.
Asociaciones Agrícolas	Cantonal (Comunal)	-Organización para conseguir ayuda institucional. -Introducción de nuevas variedades de cultivos y mejoramiento genético de su ganado. -Mejorar la producción y productividad agropecuaria familiar.
Pueblo Originario de Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara (PONAKICSC)	Inter cantonal (Comunidades Kichwa)	-Producción agropecuaria -Respaldo al sector indígena. -Gestión para conseguir obras básicas -Rescate y conservación de la cultura y tradición -Producción y comercialización artesanal -Realización de sus fiestas patronales en el mes de marzo

Fuente: GADMSC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Es importante destacar y fortalecer la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en las diferentes asociaciones existentes en el cantón puesto que esto favorece su empoderamiento e independencia económica.

2.2.3. Valor Agregado Bruto (VAB)

El VAB es la macromagnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo. Con relación a los ingresos por VAB para el cantón Santa Clara en el año 2016, el 32,37% ($4.218,52) de los ingresos corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 18,11 % ($2.360,33) de ingreso por VAB es por

transporte, información y comunicaciones; el 12,08% ($1.574,70) por salud y el 11,96% ($1.558,70) por enseñanza (Figura 41). De acuerdo a estos datos, se puede observar que la población del cantón depende mayoritariamente de actividades primarias (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca) por tanto, se deberían pensar en estrategias que permitan fortalecer y dinamizar estos sectores.

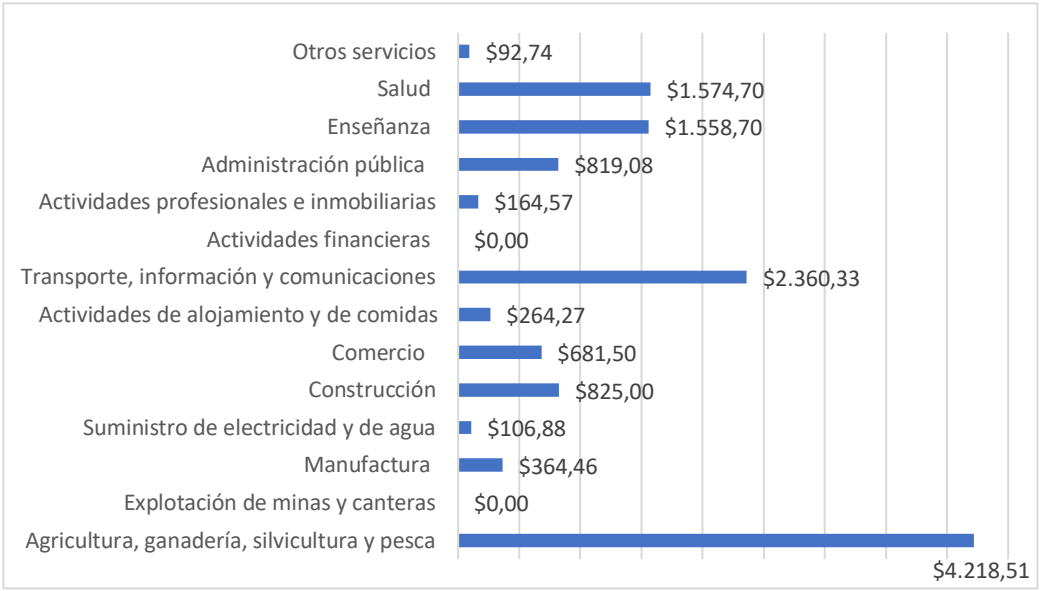


Figura 41. Valor Agregado Bruto por rama de actividad
Fuente: Banco Central del Ecuador (2016) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Es importante mencionar que a nivel de las provincias amazónicas más de la mitad de las mujeres (51%) se dedicarían a la agricultura y, una minoría que tendrían acceso a otras ramas de actividad económica como por ejemplo el comercio (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.2.4. Tenencia, uso y conflictos de uso de la tierra

Los datos presentados en este acápite corresponden a la Cartografía Temática a escala 1:25.000 de Ecuador, realizada por el MAGAP en 2015.

2.2.4.1. Tenencia de la tierra

De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario (2000), el último realizado, en el Ecuador se reconocen tres formas de propiedad de la tierra: comunal, estatal y privada. En este sentido, de acuerdo al último censo agrario, a nivel nacional, se evidencia el predominio de la propiedad privada sobre las otras formas de tenencia de la tierra. Así, el 94,5% de la superficie agrícola del Ecuador estaría en manos privadas, el 4,9% bajo propiedad comunal y el 0,6% bajo propiedad estatal (SIPAE, 2011).

A pesar de no existir información desagregada a nivel provincial y cantonal, los datos a nivel regional constituyen un acercamiento a la situación local. En la Amazonía existen dos formas de ejercer la propiedad de la tierra y que están directamente vinculadas a la autoidentificación étnica de la población. “Por un lado, las/ los colonos, mayoritariamente autoidentificadas/os como mestizas/os, consideran que la propiedad de la tierra es individual y está dada por la escritura o título

de la misma, mientras que, para las nacionalidades indígenas, la propiedad de la tierra es comunitaria y cuando son lotes particulares provienen de herencias o reparticiones realizadas desde las/ los líderes comunitarios" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

De acuerdo a grupos focales realizados en el marco de la investigación "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas" la tierra les pertenece tanto a hombres como a mujeres ya que es una herramienta de producción de la familia, sin embargo, la propiedad de la tierra se encuentra mayoritariamente en manos de los hombres. En efecto, de acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, en la región amazónica el 88,2% de los productores son propietarios hombres mientras que solo el 11,9% de las productoras son propietarias mujeres; la propiedad conjunta no se encuentra identificada (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

La condición de inequidad de acceso a la tierra, coloca a las mujeres en situación de dependencia de los hombres. Por otro lado, la falta de acceso a la tierra por parte de las mujeres constituye una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural (FAO, s. f.).

2.2.4.2. Usos de la tierra

El uso de la tierra, es un atributo que se otorga a todas las coberturas del suelo y que se define con dos preguntas, "para qué" se utiliza un tipo de cobertura y "qué función" desempeña la misma en el territorio. En la Figura 42 se muestra el uso del suelo en el cantón Santa Clara.

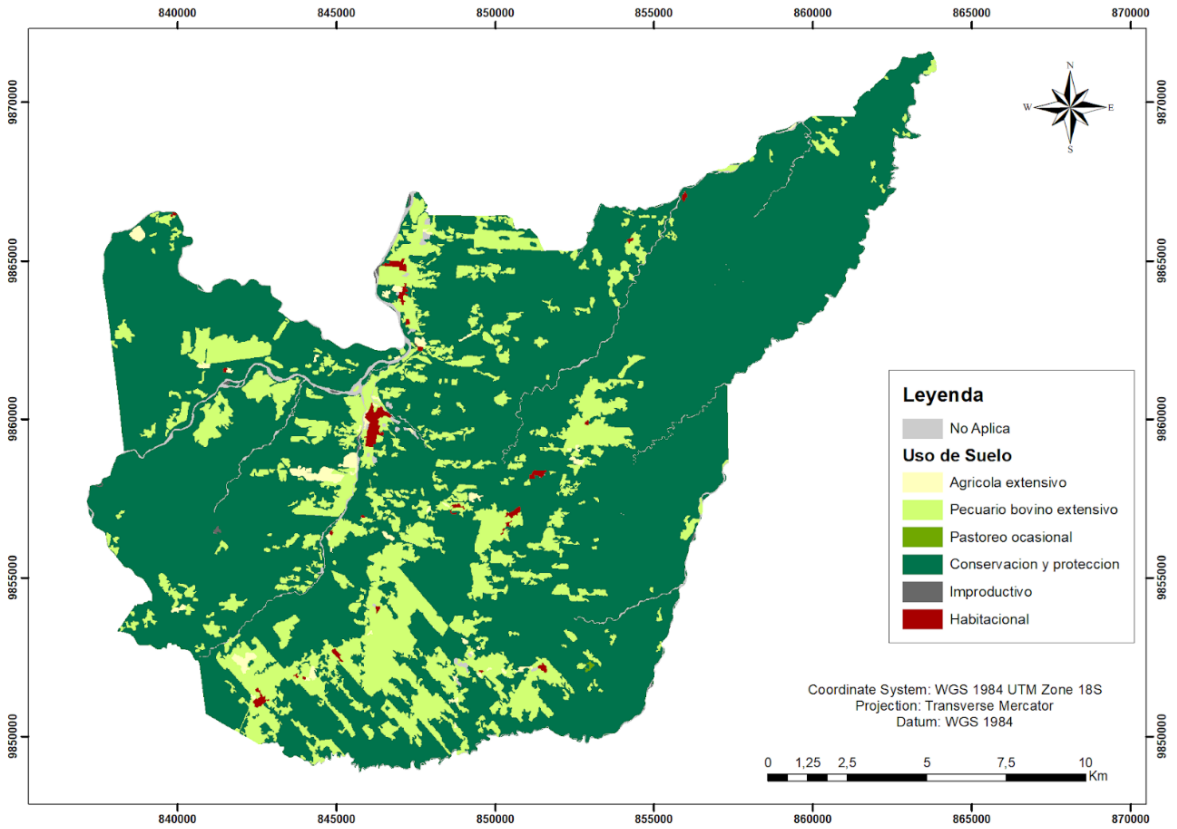


Figura 42. Mapa de Uso de la tierra del cantón Santa Clara
Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

De acuerdo a los datos presentados en la Tabla 31, el 80,46% del territorio del cantón está destinado para la conservación y protección, con 25.231 ha que mayormente se refieren a la cobertura natural de bosque nativo y en menor proporción a la vegetación arbustiva húmeda,

distribuidas por todo el cantón. El segundo uso en importancia es el pecuario bovino extensivo con el 16,97% del área de estudio, son 5.322 ha de pastizales para producción ganadera de carne y leche.

Tabla 31. *Uso de la tierra en el cantón Santa Clara*

Uso de la tierra	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)	Parroquias/comunidades (ubicación)
Conservación y protección	25231,03	80,46	Áreas distribuidas por todo el Cantón
Pecuario bovino extensivo	5322,13	16,97	San Jorge, Rey de Oriente
Cuerpo de Agua	372,19	1,19	Principalmente Zona Noroeste (Río Anzu y Piatúa)
Agrícola extensivo	229,58	0,73	San Francisco de Llandia, San Juan de Piatúa
Habitacional	150,03	0,48	Todos los centros poblados, principalmente Santa Clara
Infraestructura antrópica	28,04	0,09	Santa Clara
Improductivo	21,17	0,07	Islas Río Anzu
Pastoreo ocasional	4,15	0,01	Cajabamba 2
Total	**31358,32**	100,00	

Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los usos minoritarios son los siguientes: cuerpo de agua (río), infraestructura antrópica (complejo recreacional, complejo educacional, cantera, granja avícola, granja piscícola, etc.), agrícola extensivo (plátano, caña de azúcar, cacao, misceláneo de frutales, café y naranjilla), habitacional (poblado y zona edificada), improductivo (banco de arena, afloramiento rocoso y área erosionada) y pastoreo ocasional (vegetación arbustiva).

2.2.4.3. Capacidad de uso de las tierras

En el cantón Santa Clara se han identificado diferentes clases de capacidad de uso de las tierras (Figura 43. Mapa y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Predominan en el cantón tierras con limitaciones severas para el aprovechamiento agrícola, en las cuales deberán mantenerse en todo momento la vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección, desestimando su uso agrícola, ya que eso significaría elevados costes económicos y ambientales derivados de las fuertes limitaciones. Otro porcentaje de las tierras, pese a tener importantes limitaciones, pueden ser dedicadas para aprovechamiento forestal y, ocasionalmente, pueden albergar cultivos perennes cuando los limitantes lo permitan, o ser destinadas a pastos.

Tabla 32. *Superficie ocupada por cada una de las clases de capacidad de uso identificadas en el cantón Santa Clara y su distribución porcentual respecto a la superficie total del área de estudio, ubicación y clase de uso*

Capacidad de uso de las tierras	Superficie (ha)	Superficie (%)	Clase de uso	Parroquias/comunidades (ubicación)
V	14705,54	46,90	Tierras con limitaciones debidas a factores que no condicionan su erosionabilidad, pero que implican que se reserve para ellas un uso especial.	San José, Ceslao Marín, San Vicente Km 31, Cajabamba 1, Cajabamba 2, San Francisco de Punín, San Antonio, Pueblo Unido, San Pedro, San Jorge, Rey de Oriente, Samasunchi
VI	9763,16	31,13	Pese a tener importantes limitaciones pueden ser dedicadas para aprovechamiento forestal y, ocasionalmente, pueden albergar cultivos perennes cuando los limitantes lo permitan, o ser destinadas a pastos.	San Francisco de Llandia, Santa Clara, San Juan de Piatúa, San Vicente Km 43, San Vicente Km 44
VII	4804,87	15,32	Existencia de suelos con las mayores limitaciones, en los que el aprovechamiento agrícola se ve fuertemente impedido y su uso más adecuado sería, por tanto, el forestal, siendo preferible mantener en todo momento la vegetación original con fines de protección.	Ishkayacu, San Isidro
VIII	1206,64	3,85	Limitaciones muy severas para aprovechamiento agropecuario o forestal, razón por la cual representa áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección y para evitar la erosión	Oeste del Cantón
No aplicable	618,42	1,97	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas: masas de agua (lagunas, ríos, cauces y meandros, terrazas bajas, pantanos, etc.).	Cuerpos de Agua
Tierras misceláneas	259,70	0,83	Eriales y geoformas excluidas (valles en V, barrancos…). * Porcentaje calculado respecto a la superficie total del área de estudio.	Noroeste del Cantón
Total	**31358,32**	**100,00**		

Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

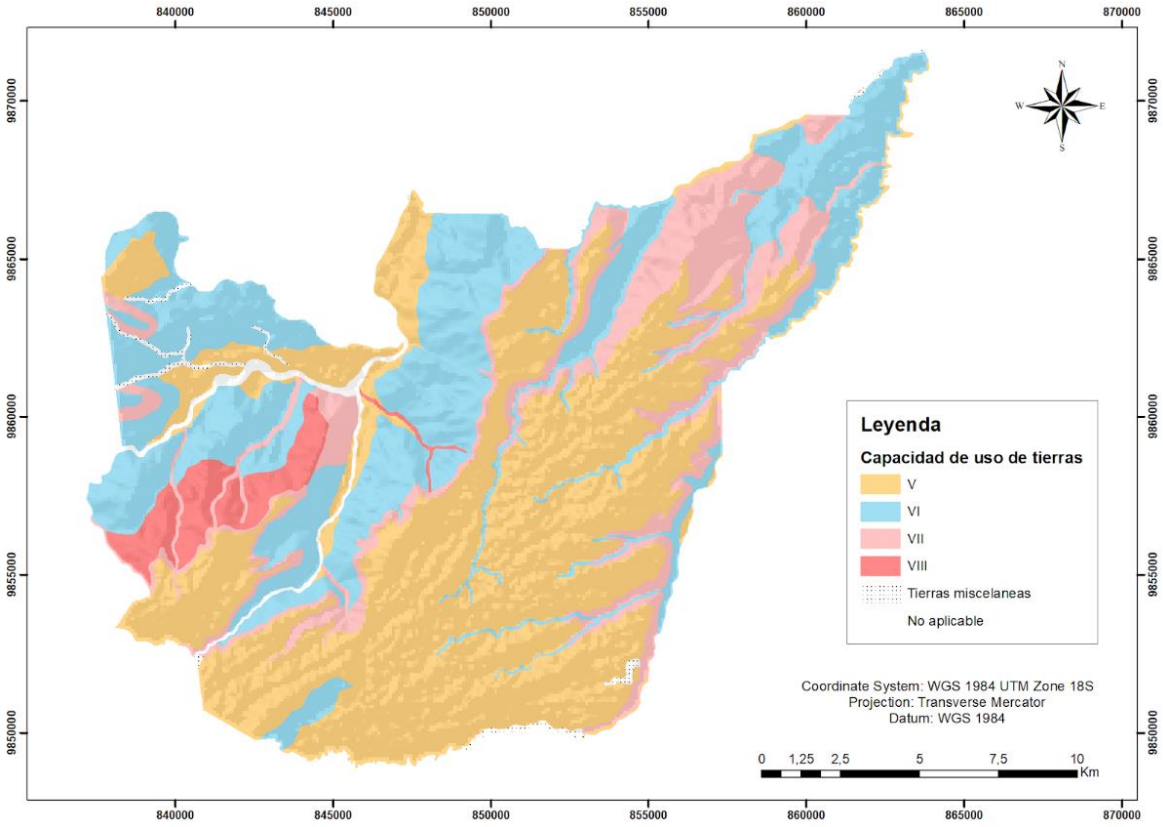


Figura 43. Mapa de Capacidad de uso de las tierras
Fuente: MAGAP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos: (46,90%)

- La Clase V se trata de tierras con limitaciones para el uso agrícola pero debido a factores que no condicionan su erosionabilidad. Corresponde a tierras cultivables cuyas principales limitantes se deben a la escasa profundidad efectiva de los suelos, descritos como poco profundos o superficiales, los valores bajos y muy bajos de fertilidad, el mal drenaje de los suelos (dado que presentan texturas arcillosas) y la existencia de frecuente pedregosidad en superficie. Además, estos suelos presentan un régimen de humedad perúdico o acuico, ambos limitan el tipo de cultivos y requieren técnicas de manejo específicas; que se complican con la existencia de períodos largos de inundación de estas tierras.

Aprovechamiento forestal con fines de conservación (50,30%)

- Clase VI, se trata de tierras con limitaciones marcadas y cuyo aprovechamiento recomendado, en caso de no llevar a cabo ningún tipo de medida correctora, es el uso pecuario o forestal en combinación con cierto tipo de cultivos poco restrictivos. Las principales limitantes identificadas en estas tierras son la pendiente media a fuerte; la fertilidad en los suelos que ha sido descrita como baja y muy baja; la textura superficial del suelo, en los casos en los que es arcillosa; la toxicidad por exceso de aluminio o hidrógeno intercambiable en algunos suelos y el régimen de humedad del suelo, que es perúdico en toda el área estudiada.
- Clase VII, son tierras cuyo aprovechamiento recomendado es el forestal con fines de conservación, pudiendo ser destinadas de forma ocasional al uso pecuario. Entre las limitantes presentan: pendiente media a fuerte, la escasa profundidad efectiva en los suelos

descritos como poco profundos, la fertilidad que ha sido descrita como baja o muy baja; pedregosidad frecuente; textura superficial, en los casos en los que es arcillosa o arcillo-arenosa; toxicidad por exceso de aluminio o hidrógeno intercambiable en algunos suelos y el régimen de humedad perúdico de los suelos.

- Clase VIII, son tierras donde los cultivos no son aptos, ya que los factores limitantes son muchos y difíciles de salvar, por lo que se recomienda mantener estos territorios bajo la vegetación natural y reservar su uso a conservación. Las tierras en esta clase presentan las siguientes limitantes: pendientes media o media a fuerte; fertilidad con valores bajos; profundidad escasa, dado que los suelos en esta clase se han descritos como superficiales; la toxicidad de los suelos por la presencia de elevadas concentraciones de aluminio e hidrógeno intercambiables; y el régimen de humedad perúdico de los suelos.

Si se analiza la distribución del territorio nacional ecuatoriano por las ocho clases agroecológicas (aptitud de uso) propuestas por la FAO, se encuentra que más del 72% del territorio nacional continental tiene aptitud de uso forestal o de conservación. Apenas alrededor del 18% del territorio pertenece a las clases de I a V, que están consideradas como aptas para actividades de uso agropecuario como agricultura y ganadería, con limitaciones moderadas para la clase III y severas, para las clases IV y V; sin embargo, actualmente las estadísticas nacionales dan cuenta de un área en uso actual agricultura de alrededor del 30% del territorio nacional. Es evidente, por lo tanto, que grandes extensiones de territorio s cuya aptitud natural de uso no es ésta, se están utilizando en actividades agropecuarias (Nieto, 2018).

De acuerdo a los datos mostrados, en el cantón Santa Clara se ha evidenciado que sus suelos no tienen aptitud agrícola. A pesar de ello el 47,50 % de su población se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, lo que permite deducir que se realizan actividades agrícolas en territorio s cuya aptitud natural no es la adecuada para estas actividades, lo cual ocasiona que se estén desarrollando actividades productivas insostenibles. En este caso, la agroecología, con sus modelos como agroforestería, silvopasturas, huertos agroforestales biodiversos, chacras biodiversas, forestería análoga, permacultura, y el modelo de granja integral, entre otros, aparecen como casi la única opción productiva agrícola adecuada para este tipo de territorio s (Nieto, Lescano y Mejía 2017).

A pesar que en el territorio existen limitaciones para las actividades agrícolas, existen otras categorías de capacidad de uso de la tierra que se deben considerar y aprovechar. En efecto, el 50,30% del territorio es apto para el aprovechamiento forestal con fines de conservación, que a través de un manejo forestal sostenible se podría aprovechar y ayudaría a mejorar los ingresos económicos de las familias rurales.

Para un adecuado aprovechamiento de los recursos del territorio, acorde a la aptitud de la tierra, es recomendable realizar una planificación integral de las fincas, a través de ordenamiento territorial donde se planifiquen las actividades de acuerdo a la aptitud de su tierra, a través de los respectivos análisis físico-químicos del suelo, el diagnóstico de la fertilidad, entre otros; además de transformar los sistemas de producción tradicionales en sistemas agro productivos sostenibles.

En la actualidad el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se encuentra implementando la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, la cual basa su implementación en el Plan de Manejo Integral de Finca (PMIF), que plantea un establecimiento de sistemas diversificados para el fortalecimiento y desarrollo de la producción sostenible en la Amazonía. El PMIF consiste en la planificación de finca para la integración de sistemas y el uso y manejo adecuado del suelo, y brinda al productor un manejo óptimo de sus recursos para obtener réditos económicos sin causar problemas ambientales.

2.2.4.4. Conflicto de uso de las tierras

El conflicto de uso consiste en la identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud natural de las áreas, es decir con su potencial de producción de acuerdo a sus restricciones ambientales. En la Amazonía, se considera que solo un 17,5%, es decir 1,1 millón de hectáreas, tiene aptitud para el uso de actividades productivas agrícolas, y según datos, esta superficie se sobrepasó en aproximadamente 170 mil hectáreas. Un laboratorio de análisis de suelo es importante, pues sirve de apoyo a los productores sobre el conocimiento y diagnóstico de la fertilidad de sus suelos; el análisis físico y químico del suelo, el diagnóstico de la fertilidad y el estado nutricional de los cultivos son necesarios en esta región, considerando las condiciones de clima extremadamente lluvioso y la tierra poco fértil y susceptible al lavado de nutrientes y erosión (MAG, 2013).

Los suelos sobre utilizados se refieren a aquellos que se emplean para lo que no son adecuados o se están sometiendo a un desgaste por el uso excesivo; incluye los suelos donde los agroecosistemas tienen un aprovechamiento intenso, sobrepasando su capacidad productiva. Los suelos subutilizados en cambio se refieren a aquellos que no se están trabajando o que se emplean por debajo del potencial real de producción que tienen.

En el cantón Santa Clara el 17,49% del suelo se ha sobre utilizado y el 60,53% de tierras son subutilizadas, es decir los suelos no son utilizados de acuerdo a su aptitud. Como resultado, se generan impactos negativos, con consecuencias sobre el suelo mismo (afectando a su producción) y sobre una gran variedad de servicios ecosistémicos, ya que los suelos son una reserva clave de biodiversidad mundial que abarca desde los microorganismos hasta la flora y la fauna. Como indica la FAO (2015a) esta biodiversidad tiene una función fundamental en el respaldo a las funciones del suelo y, por tanto, a los bienes y servicios ecosistémicos asociados con los suelos. La producción de alimentos, por ejemplo, depende de la disponibilidad y calidad del suelo, encontrando que el 95% de los alimentos provienen del mismo (FAO, 2015b).

Notando que en el cantón existe un serio conflicto sobre el uso del suelo, al 78% la tierra no se le está dando el uso que debería, lo que, literalmente, la está agotando (Tabla 33). Además, ese problema trae consigo otros problemas como la baja productividad, generando un fracaso económico de los productores y la destrucción de los recursos naturales con sistemas de producción no sostenibles, ya que, al tratar de mejorar la producción, los productores generan intensificación de la producción agrícola o buscan nuevos espacios para producir, ampliando la frontera agrícola y ganadera. Frente a esto, los análisis de suelos son importantes, pues sirven de apoyo a los productores sobre el conocimiento y diagnóstico de la fertilidad y el estado nutricional de los mismos y, por otro lado, permiten conocer los productos que van a mejorar sus cultivos o renovarlos para seguir produciendo.

Tabla 33. *Conflicto de uso de la tierra en el cantón Santa Clara*

Conflicto	Área (ha)	Porcentaje %	Parroquias/comunidades (ubicación)
Sobreutilización	5482,26	17,49	Áreas aledañas a Centros Poblados
Subutilización	18967,38	60,53	Áreas se extienden por todo el Cantón
Uso adecuado	5685,69	18,14	Oeste y Noreste del Cantón
No Aplica	1201,94	3,84	Cuerpos de Agua
Total, general	**31337,28**	100,00	

Fuente: MAE (2015), MAG (2014) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

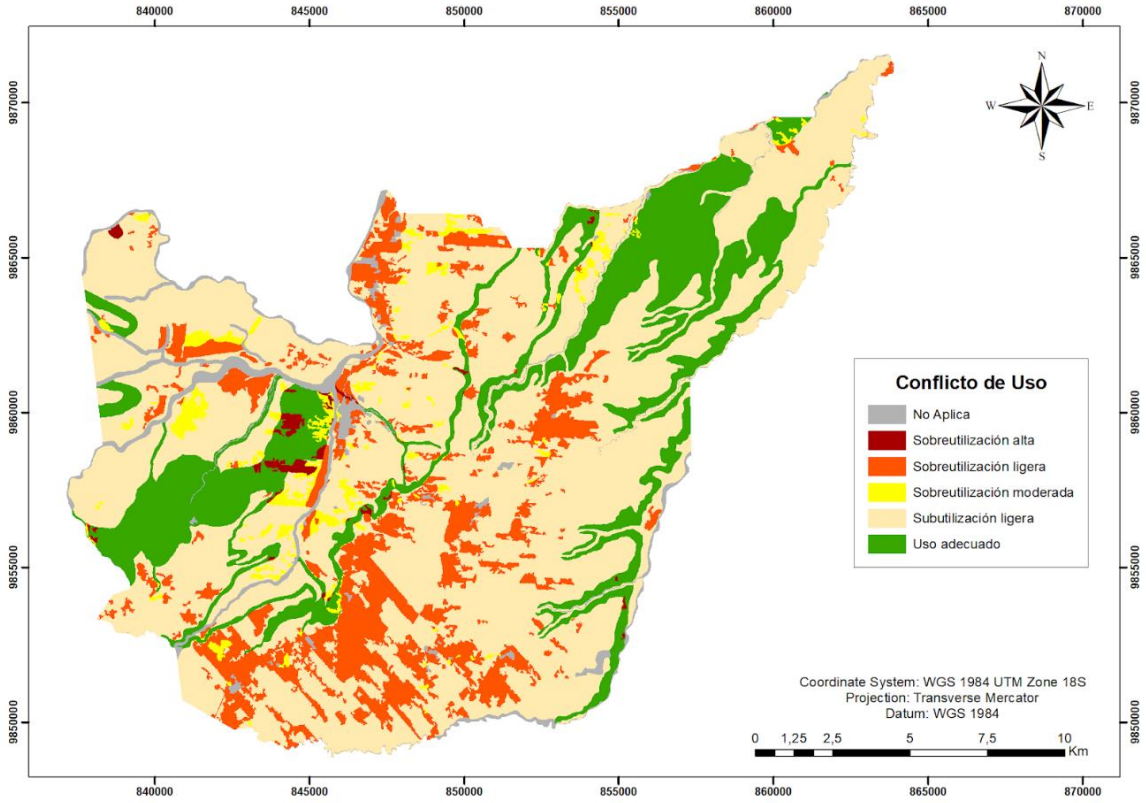


Figura 44. Mapa de Conflicto de uso de la tierra en el cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2015), MAG (2014) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Dentro del análisis del conflicto que se presenta en el uso de la tierra, es necesario considerar que el porcentaje destinado a sobre utilización corresponde a los cultivos permanentes y transitorio s que se presentan en el Cantón Santa Clara, los cuales son: cultivo de caña de azúcar, plátano, raíces y tubérculos (PDOT, 2014-2019).

Los conflictos de uso de la tierra pueden estar vinculados a procesos de planificación territorial deficientes al contar con insumos desactualizados e incompletos a falta de políticas para una explotación adecuada del recurso suelo que, ventajosamente en la actualidad, al existir información detallada tanto de catastro como de cartografía temática, permitirán aplicar políticas y gestiones más objetivas sobre el territorio (MAG/SIGTIERRAS 2017).

En las tierras en conflicto de uso por sobreutilización es necesario ejecutar prácticas de manejo y conservación de suelos, cambiar los sistemas de producción agropecuaria intensiva en tierras de ladera, e implementar otros mecanismos que controlen y disminuyan la degradación de los recursos naturales. Es necesario reformular políticas, reglamentaciones y planificaciones del territorio, basadas en un mejor conocimiento de los recursos, las demandas y las interacciones entre las tierras y sus usos. La planificación del territorio se debe realizar bajo un enfoque integrado con una visión crítica, valorando el territorio con un análisis de los distintos valores funcionales no tradicionales en el uso del territorio, con miras de un aprovechamiento sostenible de los recursos del cantón.

2.2.5. Sistemas productivos existentes

Los sistemas productivos se determinan en base a diversas características físicas como clima, tamaño de parcelas, topografía y pendientes de los suelos, como también a características socioeconómicas y tecnológicas del cantón. Los sistemas productivos presentes en el cantón se muestran en la Tabla 34 y Figura 45. **Mapa**, donde se observa que la mayor parte del cantón está ocupada por coberturas no agroproductivas y que el sistema dominante es el mercantil, seguido del marginal, empresarial y combinado. De acuerdo con las características biofísicas y socioeconómicas, las actividades agropecuarias en el cantón se desarrollan bajo formas de economía campesina y sistemas de producción fundamentalmente de corte mercantil-precapitalista de subsistencia (MAG, 2015).

Tabla 34. *Sistemas productivos en el cantón Santa Clara*

Sistema productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Combinado	1,06	0,003
Empresarial	6,90	0,02
Marginal	426,61	1,36
Mercantil	5145,38	16,41
No aplica	25778,37	82,21
Total general	**31358,32**	**100,00**

Fuente: MAG (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

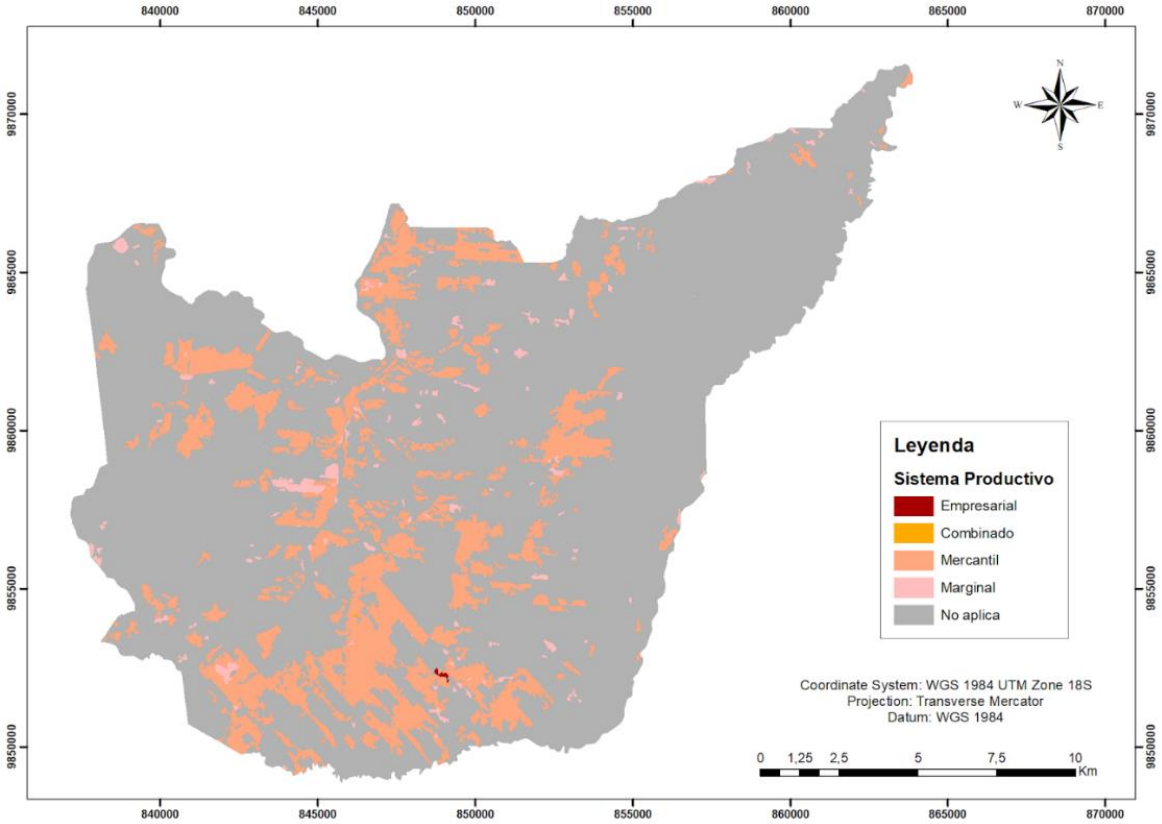


Figura 45. Mapa de sistemas productivos en el cantón Santa Clara
Fuente: MAG (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

En la Tabla 35 se recogen las principales coberturas que conforman los diferentes sistemas de producción agropecuarias:

Tabla 35. *Sistemas de producción y cultivos principales*

Sistema Productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)	Parroquias/comunidades (ubicación)
Mercantil	**5.146**	**16,41**	Todos los centros poblados
Pasto cultivado con presencia de árboles	3.526	11,25	
Pasto cultivado	1.573	5,02	
Granja piscícola	19	0,06	
Cacao	17	0,05	
Caña de azúcar artesanal	8	0,03	
Granja avícola	1	0,003	
Naranjilla	1	0,003	
Marginal	**426**	**1,36**	Santa Clara
Pasto cultivado con presencia de árboles	155	0,49	
Plátano	102	0,33	
Caña de azúcar artesanal	80	0,26	
Pasto cultivado	68	0,22	
Misceláneo de frutales	11	0,03	
Café	8	0,03	
Cacao	2	0,01	
Empresarial	**7**	**0,02**	Cajabamba 1
Granja avícola	7	0,02	
Combinado	**1**	**0,003**	Cajabamba 1
Granja avícola	1	0,003	
No Aplica	**25.769**	**82,2**	
Total	**31.358**	**100**	

Fuente: MAG (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Sistemas de producción Empresarial

Este sistema productivo corresponde a la cadena agroalimentaria de pollos de engorde, con infraestructura física de granjas avícolas; ocupa 7 ha que constituye el 0,02% de la superficie total de los sistemas de producción del cantón. Este sistema se localiza en la parroquia San José, es una actividad muy importante por la mano de obra local que ocupa y por el aporte en la dinámica económica del cantón Santa Clara.

Los pollos de engorde se comercializan en el mercado local, provincial y regional, con infraestructura física que supera los 10 mil pollos. Durante el año tienen de 5 a 6 ciclos de producción con aproximadamente 120 mil pollos al año.

Sistemas de producción Combinado

Esta categoría abarca a productores avícolas de pollos de engorde con medianas explotaciones, tecnología semi-tecnificada y asistencia técnica ocasional. Es importante en el cantón ya que genera plazas de trabajo para la población local de manera temporal y permanente.

Utiliza 1 ha de terreno con infraestructura física parcial con capacidad para más de 5.000 pollos y con ciclos de producción entre 4 y 5 por año, lo cual les permite tener una producción anual entre 20 a 25 mil pollos de carne al año. La producción se destina al mercado local y nacional, mediante una cadena de intermediarios que son los mayores beneficiarios.

Sistemas de producción Mercantil

Estos sistemas se identifican en los paisajes agrarios producto de la colonización relativamente reciente y se expresan en los mosaicos agropecuarios, principalmente pecuario /agrícola, de pequeñas parcelas. Incluye a productores de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), es el sistema dominante con 5.146 ha, correspondiendo al 16,41% del total de área de estudio.

Se compone de sistemas productivos agrícolas con 25 ha (0,08%) y pecuarios con 5.119 ha (16,33%). Los componentes principales que sustentan estas economías son los rubros pecuarios de ganadería de carne principalmente y como complemento adicional la leche, luego están los rubros agrícolas, piscícolas y avícolas. Es muy importante resaltar la ganadería menor que incluye a porcinos y aves criadas en el campo, además de los productos forestales.

En términos generales, los sistemas productivos de los colonos corresponden a economías de producción con articulación al mercado y los pertenecientes a las nacionalidades indígenas a modos de producción para autoconsumo, que tienen una agricultura en evolución permanente hacia los de tipo de los colonos (vinculación mayor con el mercado de venta).

Estos sistemas mixtos son propios de los modos y economías campesinas que se implementan estratégicamente, pues dan mayores y mejores opciones para la subsistencia de la familia y la reproducción del sistema.

Sistemas de producción Marginal

El sistema productivo marginal identificado en este estudio corresponde a las economías de los colonos e indígenas que se desarrollan en aproximadamente 426 ha y que constituye el 1,36% de la superficie total en estudio. El componente agrícola ocupa 203 ha y el pecuario 222 ha, con unos porcentajes del 0,65% y el 0,71% respectivamente.

Los sistemas de producción tradicionales de la población perteneciente a las nacionalidades indígenas corresponden a modos de producción de autoconsumo basados en la pesca, recolección, cacería y una agricultura en evolución lenta hacia sistemas que se vinculan con el mercado para la reproducción familiar y del grupo social. El arreglo de los campos para las actividades agropecuarias se denomina chacra, aja y nazipa, que están conformadas por policultivos de ciclo corto y permanente.

Estas economías se sustentan con una estructura agraria de pequeñas parcelas de carácter extensivo y formas de tenencia de la tierra propia para el caso de los colonos, mientras que los indígenas tienen tierras comunales. Los limitados recursos productivos con que disponen no les

permiten tener acceso a servicios de apoyo a la producción, por lo que los ingresos económicos provenientes de trabajos asalariados constituyen un aporte fundamental para la sobrevivencia económica y social de la familia y del grupo al que pertenecen.

2.2.5.1. Principales Actividades Productivas del Territorio

Para la descripción y análisis de esta sección se han considerado las actividades económicas o productivas que realizan la población con el fin de generar ingresos económicos. A continuación, se presentan las principales características de las ramas de las actividades económicas más importantes del cantón.

Unidades Productivas Agrícolas y Superficie

La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Además, pueden también ser superficies menores a 500 m² que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan vendido un producto, durante el período de referencia (INEC, 2015).

El cantón Santa Clara cuenta con un total de 469 UPAs las cuales están distribuidas de la siguiente manera: el 38,90% (182 UPAs) tienen un tamaño entre 20 y 50 hectáreas; el 35,57% (167 UPAs) tienen un tamaño entre 50 y menos de 100 hectáreas; el 14,52% (68 UPAs) tienen un tamaño entre 100 y 200 hectáreas; el 6,34% (29 UPAs) tienen entre 0 a 1 hectárea; el 2,18% (10 UPAs) se encuentran en la categoría de mayores a 200 hectáreas; el 1,37% de las UPAs tienen un tamaño de 3 a menos de 5 hectáreas; y el 1,30% de las UPAs son las que se encuentran entre 10 y 20 hectáreas (Figura 46).

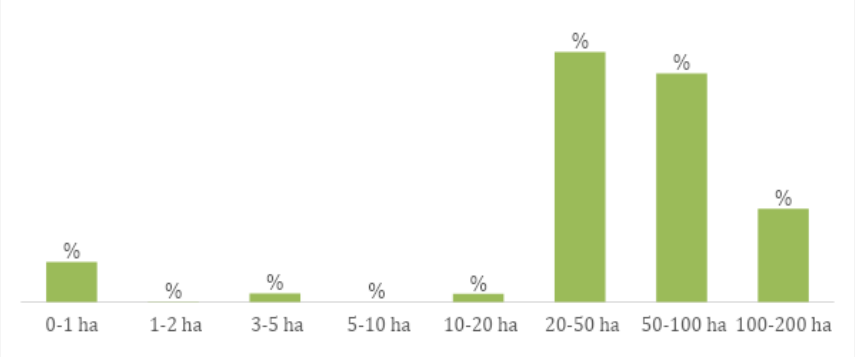


Figura 46. UPAs por tamaño en el cantón Santa Clara
Fuente: MAG (2000) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Producción agrícola y pecuaria

La producción agrícola y pecuaria se realiza bajo el sistema de producción convencional y también bajo sistemas tradicionales /ancestrales denominado chakra o aja. Este último considerado como un sistema de producción sostenible que además conserva la identidad cultural de las nacionalidades; este sistema permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, los componentes vegetales de la chakra muestran una gran biodiversidad representada por especies de usos múltiples, aportando a garantizar la soberanía alimentaria, pero también permite la diversidad de productos para la comercialización. Actualmente uno de los problemas que

enfrenta el sistema tradicional de producción (chakra/aja) es la pérdida de uso de semillas y variedades nativas, por la introducción de variedades comerciales. Muchas de las especies nativas que se están perdiendo contemplan beneficios nutricionales y de salud para las comunidades indígenas de la Amazonía. Se ha perdido las formas de producción diversificada, por la adopción de modelos de producción que no son acorde a la realidad agroecológica y cultural de la zona.

Las prácticas de manejo agrícola y pecuario que se realizan en el cantón de forma convencional, muchas veces no son acordes a las condiciones particulares de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), puesto que, en la búsqueda de alternativas productivas, muchas veces se ha seguido las prácticas que se realizan en otras regiones, traídas por personas mestizas que se asientan en la región o por proyectos que han sido planteados sin considerar que las características o condiciones de la RAE son diferentes, características como suelos con alta acidez y tierra poco fértil, las condiciones de clima extremadamente lluvioso, tierras susceptible al lavado de nutrientes y erosión, altas temperaturas todo el año, entre otros. Por lo cual entre los problemas que se presentan en las actividades agropecuarias es la degradación del recurso suelo por la implementación de sistemas agroproductivos inapropiados, poco rentables y no son compatibles con la capacidad de uso de la tierra. Es importante el fomento de paquetes tecnológicos adecuados y adaptados a los ecosistemas del territorio cantonal, para diversificar y mejorar los niveles de productividad tanto en el componente agrícola como en el pecuario, especialmente la ganadería.

El principal problema que acarrea la producción que se realiza con prácticas no acorde a la realidad de la región, es la deforestación causada principalmente por tres de los rubros de importancia económica para la provincia de Pastaza (ganadería, cacao y café); afectando incluso zonas de importancia ecológica como lo son las zonas de recarga hídrica donde se encuentran las principales captaciones de fuentes de agua para consumo humano, que son amenazadas y contaminadas por actividades agrícolas y ganaderas. Con la necesidad evidente de revertir esta situación existen proyectos que se ejecutan para la implementación de prácticas de producción sostenible, buscando revertir esta situación, uno de ellos el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), que contribuye a reducir la deforestación y la degradación forestal y, por ende, a la disminución de GEI sumando a esfuerzos nacionales dirigidos hacia la conservación y la restauración, el manejo forestal sostenible, la transición hacia sistemas de producción sostenibles, la articulación de políticas intersectoriales y la incorporación del cambio climático en las políticas públicas e instrumentos de ordenamiento territorial. En una asociación única, liderada por los Ministerios del Ambiente (MAE) y de Agricultura y Ganadería (MAG), y apoyada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), PROAmazonía apunta a la convergencia de las agendas ambiental y productiva del país, con un enfoque de paisaje

En una investigación que se centró en las comunidades de Pastaza titulada “Uso de la tierra agrícola entre colonos mestizos y poblaciones indígenas: patrones contrastantes en la Amazonía”, los investigadores determinaron que existen diferencias entre las concepciones sobre la tierra entre los colonos y los nativos shuar y Kichwa, para los primeros, esta tan solo es un espacio productivo en el que no entran a discusión elementos como la sostenibilidad, ya que lo que impera es obtener beneficios económicos del terreno; entre los shuar y los Kichwa, en cambio, imperan las prácticas agrícolas sustentables en el momento de trabajar las tierras, ya que el fin principal de los cultivos es otorgar nuevos productos a la comunidad y su excedente venderlo a otras personas. Sin embargo, en la actualidad ya se pueden encontrar rastros de la cultura occidental en estas poblaciones, entre ellos: la ganadería intensiva o la ampliación de la frontera agrícola. Se determinó que varios de los centros comunales shuar estarían adoptando un modelo de producción agrícola y ganadera muy similar a la que llevan los colonos mestizos. Esto contrasta con los trabajos dentro de los núcleos

sociales Kichwa, cuya agricultura todavía se mantendría bajo los parámetros de la sustentabilidad (Vasco *et al*., 2018).

Las características naturales de la RAE favorecen el desarrollo de plagas y enfermedades en los cultivos, por ejemplo la monilla y escoba de bruja en el cacao y salivazo en las pasturas; para lo cual los productores deben acudir a la aplicación de pesticidas para minimizar la incidencia de plagas y enfermedades o al ser suelos de baja fertilidad, recurren a la aplicación de fertilizantes para mejorar la calidad del suelo, que muchas veces se realiza de una forma irracional, ya sea por falta de conocimientos en manejo de agroquímicos o por falta de conciencia sobre los perjuicios que esta acción implica; afectando a la salud de productores y consumidores. La aplicación de productos agroquímicos se realiza mayormente en los sistemas de producción agrícola combinado, para la aplicación edáfica y control fitosanitario; en el sistema agrícola mercantil se aplican agroquímicos y como parte complementaria, se emplea abono orgánico procedente del estiércol de animales. En el sistema agrícola marginal, las técnicas de producción son eminentemente ancestrales y tradicionales, tanto en comunidades indígenas como colonos (técnicas de sus lugares de origen) y no se realizan controles fitosanitarios.

Es evidente la necesidad de cambiar el modelo convencional de producción agrícola, hacia otros más sustentables; una solución es aumentar los cultivos producidos con prácticas agroecológicas o aumentar los cultivos orgánicos. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en Ecuador, la superficie de labor agropecuaria (cultivos permanentes, transitorios y barbecho, pastos naturales y cultivados) en 2017 fue de 5,46 millones de hectáreas; de estas, apenas 46.500 ha pertenecen a la producción orgánica, es decir, apenas un 0,9%, según Agrocalidad.

De acuerdo a la percepción de productores, existen desventajas para aquellos que deciden producir bajo sistemas de producción orgánicos o agroecológicos, siendo evidente la necesidad de incentivos para fortalecer a este tipo de producción, por ejemplo incentivos que pueden ser no monetarios como capacitaciones, espacios de comercialización, asesoramiento técnico en procesos de comercialización, impulsar la certificación orgánica para obtener mejores ingresos económicos, entre otros.

Los productores y productoras, se encuentran en una confrontación permanente entre las modalidades convencionales de relación con la sociedad dominante, caracterizadas por prácticas y políticas inadecuadas a las condiciones ambientales y humanas de la región, y una búsqueda de alternativas de desarrollo viables, tanto desde la perspectiva de un uso racional y sustentable de los recursos naturales como desde la necesidad de mejorar la calidad de vida y mantener las identidades de los pueblos amazónicos (Bustamante *et al*.,1993). Entre las limitantes que los productores orgánicos presentan:

- ✓ Requiere mayor mano de obra, por lo cual deben invertir en contratación de mano de obra o significa un mayor esfuerzo físico para el productor o productora; lo cual no se ve recompensado con los precios, ya que no hay precios diferenciales entre los productos de agricultura convencional y los agroecológicos u orgánicos.
- ✓ El rendimiento productivo en cultivos orgánicos es menor que el rendimiento de un cultivo convencional, por lo cual los productores consideran que tienen perdidas al producir bajo estas prácticas. Es importante identificar mercados y nichos específicos que reconozcan un mayor precio para este tipo de productos y así los productores compensan el rendimiento de sus cultivos con precios mejorados.
- ✓ Insuficientes espacios de comercialización para los productos agroecológicos u orgánicos.

- ✓ Falta de concientización, valoración y apoyo de la población urbana, frente a la producción de alimentos y de productos agroecológicos, la promoción de los productos orgánicos/agroecológicos para el consumo nacional es deficiente.
- ✓ Muchos productores/as se desmotivan ya que los resultados se empiezan a obtener al mediano y largo plazo, por lo cual muchas veces abandonan los procesos.

El GAD Cantonal de Santa Clara, en coordinación con el GAD Provincial de Pastaza ejecuta capacitaciones y asistencia a los productores a través de Escuelas de Campo, impulsando el desarrollo productivo de la provincia, actividad que el GADP Pastaza viene desarrollando desde el año 2014 hasta la actualidad, con un promedio de 800 beneficiario por año, para el año 2017 se registra el mayor incremento de ECAS y de beneficiarios, con un total de 60 ECAS y 1348 beneficiarios (Tabla 36).

Tabla 36. *Escuelas de Campo ejecutadas por el GADP Pastaza*

Años	ECAS	Beneficiarios	Porcentaje %
2014	8	264	8,21
2015	32	695	21,62
2016	36	907	28,22
2017	60	1348	41,94
Total		**Promedio 800 beneficiarios/año**	**100**

Fuente: GADP Pastaza (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En lo que corresponde al sector primario de la economía, para el año 2017 se impulsan 58 ECAS que benefician a 1232 familias, las ECAS están orientadas a las actividades agrícolas, principalmente con los cultivos de cacao, caña, papa china, ají y abonos orgánicos para la producción agrícola; en ganadería se tiene 4 ECAS, en piscicultura 4 ECAS y para seguridad y soberanía se impulsan 13 ECAS de chacras. Específicamente en el cantón Santa Clara se desarrollan una ECA de Chakra (22 beneficiarios), los principales cultivos en las ECAS de chacras son: la yuca, plátano, papa china, camote, cebolla china, papa jíbara, guayusa, palmito, piña, chonta, papaya, Jamaica, frute pan, maíz, fréjol, cítricos, frutales y en algunos casos cacao, café, pitajaya, caña de azúcar, sacha inchi, etc. Además, se han ejecutado dos ECAS para productores de cacao con un total de 31 beneficiarios.

Además, el municipio en apoyo al fortalecimiento de las actividades agrícola, cuenta con un pequeño vivero que está en funcionamiento desde el año 2008, el cual es utilizado para producir plantas agrícolas y forestales para proyectos relacionados producción y reforestación.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la ejecución de programas y proyectos, contribuye a mejorar el sistema socio- económico de los pequeños productores de los cantones; mediante la Agenda de Transformación Productiva Amazónica se entrega kits agrícolas que han beneficiado a los productores de las parroquias urbanas y rurales de toda la provincia de Pastaza. En Ganadería Sostenible se destaca el nacimiento de 96 crías bovinas, en tanto que, en los centros de acopio, pequeños productores de Pastaza comercializaron más de 779 mil litros de leche con buenas prácticas pecuarias, durante el año 2018.

El MAG asistió y validó 1.158 hectáreas de fincas agrícolas promoviendo la agricultura orgánica, y 1.022 productores recibieron asistencia técnica y capacitación de manera permanente con el objetivo de mejorar sus fincas productivas. En 2018, también se implementaron tres ferias agroproductivas logrando comercializar 264.802 dólares con el objetivo de fortalecer la Agricultura Familiar y Campesina con la venta directa del productor al consumidor. El Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Nacional impulsa prácticas para la producción de abono orgánico a partir de biol,

bocachi, sales minerales; en la provincia se ha producido: 10 toneladas de abono orgánico producido en 4 fincas de café y 1 finca de cacao en el cantón Mera, 12 toneladas de abono orgánico producido en 5 fincas del cantón Santa Clara; 400 litros de Biol en 2 fincas del cantón Arajuno y 2000 litros de Biol en el cantón Pastaza.

El MAG brinda asistencia técnica y capacitaciones en el manejo de cultivos haciendo uso de buenas prácticas agrícolas, entre éstas: el manejo y conservación de suelos, el establecimiento de sistemas agroforestales, la utilización de bioinsumos agrícolas para el control de plagas y enfermedades en los cultivos para lo cual las capacitaciones se enmarcan tanto en la elaboración de los bioinsumos como en la aplicación. En producción agropecuaria, se incentiva a incorporación de buenas prácticas agropecuarias y sistemas de fincas integrales, se capacita y se brinda asistencia técnica en sanidad animal, nutrición animal, buenas prácticas de ordeño y materia prima para la elaboración de derivados lácteos, entre otros.

Se recomienda promover la diversificación de los ingresos rurales considerando las características de las poblaciones mestizas e indígenas de la provincia de Pastaza (Vasco *et al.,* 2015). Así como también la inclusión financiera de los pequeños productores a través de la apertura de líneas de financiamiento con condiciones favorables para los productores, ajustarse a las condiciones de plazo, tasa de interés, acompañamiento que requieran los proyectos productivos en las diferentes etapas de la cadena y así garantizar la sostenibilidad y desarrollo socio/empresarial de los mismos. Además, establecer sistemas de comercialización amigables con los productores, especialmente para las economías campesinas expresadas en los sistemas de producción mercantil y marginal, aplicando estrategias y acciones bajo el enfoque de cadenas agro productivas y fomentando políticas públicas para el desarrollo de sistemas alternativos de comercialización asociativa de productos.

En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos (en los sistemas marginal y mercantil), es importante resaltar que, de acuerdo a información para las provincias amazónicas, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que, de manera general, las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

a. Principales productos agrícolas

En el cantón Santa Clara los cultivos de plátano y caña de azúcar constituyen los principales componentes de la actividad agrícola; representan el 83,16% de la misma con un aproximado de 102 y 89 ha respectivamente y se encuentran dispersos sobre todo en el centro y sur del cantón. En menor cantidad se encuentran cultivos de cacao, misceláneos de frutales, café y naranjilla, que representan menos del 5% de la superficie agropecuaria. Además, existen cultivos que no se pueden especializar individualmente (yuca, papa china, frutales, etc.), sino que aparecen formando parte de mosaicos agropecuarios (MAG, 2015). En el cantón se desarrollan los siguientes tipos de cultivos:

- *Cultivos transitorios o de ciclo corto*: los cultivos más generalizados son yuca, papa china, maíz duro y camote. No menos de 74 UPAs están dedicadas a estos sembríos, bajo la forma de monocultivo, y 60 UPAs en forma asociada. Estos productos están claramente identificados con la seguridad alimentaria y con la producción y reproducción de la fuerza de trabajo de los pequeños y medianos productores. La mayoría de estos cultivos se realizan en

parcelas familiares, es decir, en pequeñas unidades de producción, cuyo principal recurso es la fuerza de trabajo del jefe de hogar y de los miembros de la familia.

- *Cultivos semipermanentes:* tanto en los cultivos solos como en los asociados, son comunes los sembríos de naranjilla, piña, plátano, achiote, banano. Si bien el plátano y el banano, hacen parte de la dieta familiar, la mayoría de estos cultivos están orientados al mercado. Para la naranjilla y el plátano el mercado más importante está en las ciudades de la región interandina. Existen 373 UPAs con cultivos semipermanentes de los cuales el más relevante es el plátano con el 48,8%, es decir, 182 fincas cultivan el plátano y representa a 208 ha. La naranjilla es el segundo rubro productivo de importancia, 124 UPAs lo cultivan con una superficie sembrada de 133 ha que representa al 27,4%.
- *Cultivos permanentes:* al menos cuatro son los productos más importantes que forman parte de los cultivos permanentes. La caña de azúcar es el cultivo permanente más extendido y de larga tradición, a partir del cual se obtiene caña, panela, aguardiente y diversos productos de confitería. 220 UPAs tienen cultivos permanentes solos con un total de 154 ha, de los cuales el más relevante es la caña de azúcar con el 56,8%, que representa a 125 UPAs que cultivan este producto. Aunque en menor escala, también la región produce café y cacao fino de aroma y de otras variedades.

A continuación, se presenta un resumen de los cultivos principales en el cantón Santa Clara:

Cacao

Este cultivo se desarrolla como un cultivo asociado por sus características, previamente al realizar la siembra realizan una preparación del suelo cortando la maleza y desinfectando. Para el manejo del cultivo se consideran a los insecticidas para el control de plagas y fungicidas para el control de enfermedades; además se realiza la aplicación de abono por planta al inicio del periodo (alrededor de 625 kg para 625 plantas por hectárea, en un marco de plantación de 4 x 4 m^2). En la provincia de Pastaza se produce principalmente las variedades CCN – 51 y Cacao Nacional fino aroma, entre los problemas principales del cultivo es la alta presencia de plagas y enfermedades, con producción baja de cultivos mayores a los 8 años y baja calidad del fruto, se necesita un estudio de los rendimientos actuales que validen una información confiable.

Uno de los limitantes que se tiene en este producto es la falta de una zonificación que permita mapear los suelos para aprovechar correctamente el uso de los mismos y facilite al agricultor obtener mayores réditos económicos (GADP Pastaza, 2019). Es importante mencionar que el cacao es uno de los rubros que mayor causa deforestación y aumento de emisiones de CO2 en la provincia de Pastaza, a causa de la expansión de áreas para el cultivo de cacao, impulsada por la alta demanda de chocolate alrededor del mundo. Es por ello necesario la producción de cacao basado en implementación de prácticas de producción sostenible en los cultivos actuales que mejoren la producción y no exista la necesidad de ampliar los espacios nuevo para sembrar, entre ellos: producción bajo el modelo de sistemas agroforestales; mejorar el suelo con la aplicación de rocas naturales y abonos e incorporación de materia orgánica al suelo mediante deshierbas mecánicas, material de podas y abonos verdes; podas de fitosanitarias y podas de formación; rehabilitación de plantaciones(cambio de copa), entre otros.

En la provincia de Pastaza existe 3 organizaciones jurídicas dedicadas a la producción de cacao, dos de estas se encuentran ubicadas en el cantón Pastaza en la parroquia Simón Bolívar, denominadas El Playón (asociación agropecuaria) y Asociación Colonia Sucre (asociación agropecuaria); y una en el cantón Santa Clara con el nombre de Asociación de Productores de Cacao Fino de Aroma. Cabe resaltar que la mayor producción registrada se ha dado en 37 comunidades del cantón Arajuno. No existe un inventario real de la extensión de los cultivos de cacao ni el volumen

de producción, por lo cual no se puede establecer la ubicación de un centro de acopio que facilite la distribución y distribución del producto en cualquiera de las etapas de la cadena productiva (GADP Pastaza, 2019).

La transformación se la realiza en forma artesanal elaborando chocolates en diferentes presentaciones por la Asociación la Delicia de El Triunfo y la Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador quienes le andado una identidad al producto a nivel internacional. La comercialización se lo hace en grano a través de intermediarios y los chocolates lo comercializan directamente por distribución a puntos de venta para que llegue al consumidor final (GADP Pastaza, 2019). De acuerdo a información proporcionada por el GADM Santa Clara, existen aproximadamente 120 productores, el tamaño de cultivo en las fincas oscilan entre 0,50 y 2 hectáreas. El manejo del cultivo solo en un 10% del cultivo se realiza con un manejo técnico adecuado, la mayor parte no se maneja adecuadamente y existen otras áreas donde el productor ha sembrado y luego ya no realiza el manejo, dejándolo sin manejo.

Caña de Azúcar

La Caña de Azúcar es un cultivo agroindustrial de gran importancia en el Ecuador por la capacidad de generación de empleo directo. En la provincia de Pastaza se desarrollan en terrenos privados y comunitarios, las variedades de caña que se cultivan son: Limeña, Pauteña, Cubana y Puerto Rico. Las labores culturales como limpieza del cultivo se realizan cada 3 meses. Entre las plagas de importancia económica se puede mencionar el salivazo. La cosecha la hacen permanentemente ya que continuamente están cultivando, principalmente se produce en el cantón Pastaza, en las parroquias Puyo y Tarqui (GADP Pastaza, 2019).

La caña sirve como materia prima para la elaboración de panela en bloque, panela granulada, aguardiente, dulces, y jugo de caña, este último con gran demanda por los turistas que visitan la provincia. La comercialización de la caña fruta en tallo fresco, panela y alcohol la realizan a través de intermediarios principalmente y distribuirlos a los diferentes puntos de venta local y nacional (GADP Pastaza, 2019). De acuerdo a información proporcionada por el GADM Santa Clara, en un 50% de los cultivos de caña de azúcar presentan bajo manejo técnico, ya sea por falta de recursos o conocimientos de cómo hacerlo, otros han sembrado, pero luego ya no tienen interés en realizarle el manejo y producir; en el cantón existen aproximadamente 120 productores en Santa Clara y la principal variedad es la Limeña.

Papa China

El cultivo de papa china se presenta como una alternativa de producción para el desarrollo socio económico de los agricultores de la provincia de Pastaza, es necesario la articulación de los diferentes niveles de gobierno para la capacitación a los productores con el fin de incorporar buenas prácticas en la producción que permita reducir impactos ambientales y a la salud del consumidor. Por lo general en la provincia se cultivan en terrenos privados especialmente en la parroquia Teniente Hugo Ortiz en el cantón Pastaza y en la parroquia San José y Santa Clara, en pequeñas extensiones de terreno como monocultivo y en otros casos es asociada con otros productos en las chacras; los insumos que utilizan en el cultivo son herbicidas para eliminar la maleza, cal agrícola para desinfectar el suelo y controlar de plagas y enfermedades, abono de gallinaza (aproximadamente 800 sacos por hectárea) (GADP Pastaza, 2019).

A nivel provincial las organizaciones con personería jurídica que se dedican al cultivo son la Asociación de Productores de Papa china Teniente Hugo Ortiz, Asociación Agropecuaria Llandia, Asociación Nueva Esperanza, Asociación Sumak Kawsay, Asociación Nuestra Señora de Lourdes.

Existen 2 centros de acopio de la materia prima uno en Teniente Hugo Ortiz y otro en San José. La comercialización se realiza a la empresa Selvática SA, que lleva materia prima a Santo Domingo de los Tsáchilas quienes exportan este producto; otra parte de la producción es transformada en materia prima para snack y harina por la Planta de Tubérculos Amazónicos en la cual la Corporación de Emprendedores Productivos de Pastaza (GADP Pastaza, 2019). De acuerdo a información proporcionada por el GADM Santa Clara, existen alrededor de 200 productores dedicados a este cultivo y aproximadamente 200 hectáreas de este cultivo en el cantón, la mayor parte de los productores acceden a créditos para la comprar y aplicación de abono al cultivo.

Café

De acuerdo a información proporcionada por el GADM Santa Clara, el municipio en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería implementó áreas con cultivo de café en las comunidades: Rey del Oriente, San Juan de Piatúa, Chontayacu, San Rafael, San Francisco del Llandia, San Cristóbal, Ishkayacu. El proceso se realizó con el asesoramiento técnico de ambas instituciones, se construyeron viveros comunitarios y se realizó la entrega de semillas certificadas para producir las plantas de la variedad Cautaí, plantas que fueron producidas en el vivero y luego entregadas a los productores, para la siembra aproximada de 60 hectáreas, beneficiándose 71 agricultores.

En la Tabla 40 se presentan datos a diciembre del 2019 de los principales cultivos del cantón a los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, brinda asistencia técnica:

Tabla 37. *Intervención en la producción agrícola con asistencia técnica por el MAG*

Cultivo	Variedad	Superficie sembrada (ha)	Sector
Cacao	CCN-51	5	JANDIAYAKU, REY DEL ORIENTE, SAN JORGE, JANDIAYAKU, SAN JUAN DE PIATUA, SANTA CLARA, COMUNA GUAYURI, COMUNIDAD ISHKA YAKU, SAN RAFAEL
Cacao	Nacional (Fino De Aroma)	37	
Cacao	Super Árbol	1	
Café	Arábica-Castillo	1	SAN CRISTOBAL, SAN RAFAEL, HANDIAYAKU, SAN JORGE, COMUNIDAD ISHKA YAKU, SAN JUAN DE PIATUA, CHONTA YAKU, WUAGRAYAKU, REY DEL ORIENTE, COMUNIDAD 20 DE ABRIL, SAN VICENTE KM 42
Café	Arábica-Catuaí	14	
Café	Arábica-Catuaí	15	
Café	Arábica-Caturra	2	
Café	Arábica-Paraíso	4	
Café	Arábica-Sarchimor	18,5	
Café	Arábica-Typica	7,5	
Café	Conilon	0,3	
Café	Robusta	0,3	
Caña De Azúcar	Nacionales	3,45	SAN VICENTE, EL CARMEN, SAN JOSE 2, SAN VICENTE, COLONIA 4 DE AGOSTO, ESPERANZA, SAN LUIS KM 35 VÍA PUYO-TENA, CAJABAMBA 2, SAN PEDRO DE PUNIN
Caña De Azúcar	Otras Variedades	6,5	
Guayusa	Nativa	3	SAN JOSE, COLONIA SAN FRANCISCO, PERPETUO SOCORRO, REY DEL ORIENTE DOS

Naranja	Valencia Común	0,8	SAN JUAN DE PIATUA, SIMON BOLIVAR
Papa China	Nativa	19,55	CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ, SAN VICENTE, COLONIA ESPERANZA, CESLAO MARÍN, LA LIBERTAD, SAN JOSÉ 2, SAN JOSÉ, EL CARMEN, SAN PEDRO DE PUNIN, PUEBLO UNIDO, COLONIA 4 DE AGOSTO, CAJABAMBA 2, KM 35 VIA PUYO TENA
Papa China	Sin Determinar	9	
Plátano	Barraganete	8	LAS GOLONDRINAS, SAN CRISTOBAL, EL CARMEN KM 44 VÍA PUYO TENA, REY DE ORIENTE
Plátano	Dominico	0,6	
Sacha-Inchi	Nativa	0,5	SAN JOSÉ

Fuente: MAG (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

b. Actividades pecuarias

Históricamente, el rubro de mayor significación es el ganado vacuno. La crianza de chanchos, caprinos, cuyes y aves de postura y engorde está más destinada al consumo familiar y, en pequeñas cantidades, a la venta en las ferias locales. La piscicultura tiene importancia por las perspectivas del cultivo de tilapia y otras especies nativas de la región amazónica.

En el cantón Santa Clara se encuentra un aproximado de 5.322 ha de pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios) y mayormente se encuentran al sur del cantón, en la parroquia San José y en el centro de la parroquia Santa Clara (MAG, 2015). En estos espacios se ha desarrollado una ganadería que, según el Censo Agropecuario 2002, era de alrededor de 3.000 cabezas distribuidas en 252 UPAs, con un promedio global de 12 cabezas por unidad productiva.

En el cantón, la ganadería es una de las características de los procesos de colonización que se han dado en la región Amazónica. Luego de la tala de la montaña se sembraron potreros e introdujeron ganado de engorde, lo que no necesariamente implica el establecimiento y desarrollo de la ganadería en cuanto tiene que ver con manejo de potreros, mejoramiento genético y en general, manejo ganadero a fin de mejorar la carga animal y la productividad del hato (PDOT del GAD cantonal de Santa Clara, 2012-2025).

La producción ganadera en Santa Clara se realiza con el empleo de tecnología tradicional. Las principales variedades de pastos utilizadas son: gramalote morado, pasto alemán, gramalote blanco, puesto que son especies resistentes al clima húmedo de la región y al pisoteo del ganado. En el hato de Santa Clara, prevalece el ganado mestizo o de carne; la ganadería lechera y de doble propósito está poco desarrollada. La producción de leche, según el Censo 2002 no sobrepasa los 600 litros día, con un rendimiento vaca/día de 3.1 litros.

Es importante considerar que este rubro es una de las causas principales de la extensión de la frontera agropecuaria en el cantó; el problema principal de la ganadería extensiva está relacionado con la falta de productividad lechera y cárnica, se ocupan grandes extensiones de terreno ocasionado pérdida de suelo y riesgos de desertificación, los pastos están mal aprovechados, y las emisiones de CO2 equivalente por unidad de leche o carne son inversamente proporcionales al nivel de productividad. En base a la necesidad de revertir esta situación existen proyectos nacionales, algunos de ellos con apoyo de cooperación internacional para la implementación de actividades productivas con enfoque de producción sostenible.

De acuerdo a información proporcional por el GADM Santa Clara, existen aproximadamente 180 productores que se dedican a la crianza de ganado bovino, realizándose esta actividad en todas las comunidades, recintos, colonias del cantón, dedicados de doble propósito, principalmente las razas, Charolais, Brown swiss Holstein, Simmental y Criolla; los pastos que principalmente existentes son gramalote morado y blanco, en menor proporción el pasto alemán, marandú y dalis.

A continuación, se presentan datos a diciembre del 2019 de productores del cantón a los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería brinda asistencia técnica (Tabla 38):

Tabla 38. *Intervención en actividades pecuarias con asistencia técnica por el MAG*

Tipo de animal	Cantidad de animales	Número de productores	Parroquias/comunidades (ubicación)
Avícola	3083	21	Parroquias: Santa Clara y San José
Bovinos	2308	137	Parroquias: Santa Clara y San José
Caprino	7	1	Parroquia: Santa Clara
Cuy	30	2	Parroquia: Santa Clara
Equino	26	13	Parroquias: Santa Clara y San José
Ovino	98	4	Parroquias: Santa Clara y San José
Porcino	912	82	Parroquia Santa Clara

Fuente: MAG (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La demanda potencial de inseminación artificial está representada por las 252 UPAs dedicadas a la actividad ganadera, es decir, el 53 % de los productores del cantón, cuya población es de alrededor de 3.000 cabezas; las 252 UPAs equivalen a 252 familias. De acuerdo a los datos registrados por el GAD Municipal de Santa Clara, a pesar que hay un número mayor de productores, están registrados únicamente 142, los cuales cuentan con 2.002 cabezas de ganado vacuno registrados; el total de animales vacunados se distribuye de la siguiente manera: vacas en producción 30.5%; toros 20.3%: toretes 14.9%; vaconas 21.6%; terneras 6.5%; terneros 5.9% (PDOT, 2014-2019).

En cuanto a la oferta, no obstante, la vocación ganadera del país, el servicio de inseminación artificial no está desarrollado en la medida de las necesidades de las diferentes zonas; las casas comerciales a nivel nacional, proveen semen, equipos, implementos y cierta asistencia técnica, orientada a la venta de sus productos, pero no proveen el servicio de inseminación, salvo prácticas demostrativas y de promoción en ferias y otros eventos especializados. Los precios corresponden al mercado actual y la estrategia de comercialización corresponde al servicio de asistencia técnica de manejo de estas especies conjuntamente con el de inseminación.

c. Actividades piscícolas

En el cantón se producen especialmente dos variedades de peces: la cachama que se produce de forma esporádica y en pequeñas cantidades y la tilapia que se produce en grandes cantidades, tanto para la comercialización como para la provisión de proteína de buena calidad y, por lo tanto, para sustituir a la carne en la dieta familiar. El pescado y los mariscos, como la carne, son valiosos en la alimentación debido a que suministran una buena cantidad (en general 17 por ciento o más) de proteína de alto valor biológico, sobre todo aminoácidos que contienen azufre. Son especialmente buenos como complemento de una dieta basada en yuca, que aporta poca proteína (FAO, 2019). Dependiendo del tipo de manejo, la tilapia está lista para el mercado a partir de los cinco meses con pesos que oscilan alrededor de los 220 gramos.

En la provincia de Pastaza existen alrededor 202 asociaciones dedicadas a la producción piscícola, anualmente a nivel asociativo (Pujalyacu, Pitum Sisa, Rancho Verde Maykiell, Acuatilsa, Nueva Esperanza, Santa Clara) se produce en la provincia aproximadamente 300.000 kg; la producción por corrida semestral es de 150.000 kg; y semanalmente de 6.250 kg (GADP Pastaza, 2019).

El GAD Provincial de Pastaza registra 267 productores piscícolas, existiendo en el Cantón Santa Clara el mayor número de piscicultores con 146 productores piscícolas, seguido del cantón Pastaza con 101 productores piscícolas. Las estadísticas del GAP Provincial de Pastaza, indican que existen 1.217 estanques piscícolas, registrándose en el cantón Pastaza el mayor número de estanques piscícolas con 605 estanques, de los cuales 383 son productivos y 222 son improductivos. Seguido se ubica el cantón Santa Clara con 524 estanques, de los cuales 328 son productivos e improductivos son 196 (GADP Pastaza, 2019). Esta actividad se realiza en las comunidades San Jorge, Rey del Oriente, San Vicente Bajo, Sector Las Minas, Perpetuo Socorro, Sector la Planada, San Francisco de Llandia; las especies que mayormente se cultivan con la tilapia gris y roja, existen alrededor de 60 productores. La capacidad de siembra en el cantón oscila entre 7 a 10 alevines por metro cuadrado de espejo de agua; la producción existente aproximada es de 200 quintales semanales. La comercialización se realiza a provincias de Napo, Tungurahua, Chimborazo, Pichincha y Orellana.

2.2.5.2. Aprovechamiento Forestal Maderable

Esta actividad es considerada como una de las más importantes dentro de la economía familiar, especialmente para los finqueros que tuvieron la oportunidad de disponer de una nueva vía carrozable. Si bien es cierto que las vías carrozables apoyan a la movilización de las personas y productos, el otro lado de la medalla es la explotación del bosque primario, tanto de madera dura para las construcciones, como de madera suave para la confección de cajones que se destinan al embalaje de los productos que son transportados al mercado (Cruz, 2015).

En el cantón existen tres aserraderos que captan la producción de madera: uno en San Francisco de Punín de la parroquia San José, donde preparan la madera para la confección de cajones; otro de la Asociación ROVICALURI, ubicado en el ingreso sur de la ciudad, donde preparan madera y muebles ocasionalmente y; el tercero, de propiedad de PONAKICSC, ubicado en el sector La Playa (PDOT, 2014-2019).

Pocos son los propietarios de las UPAs que utilizan plántulas para reforestar, la reforestación se realiza por regeneración natural (rebrote), transformándose el bosque primario en secundario y terciario. En la tala de los bosques, buscan generalmente árboles de madera de calidad y que genere buen precio, luego de preparada la madera para la comercialización se propicia un alto margen de desperdicio, mismo que queda abandonado en el campo (Cruz, 2015).

El cantón Santa Clara posee un enorme potencial forestal con un 50,30% de tierras aptas para aprovechamiento forestal con fines de conservación, cuenta con bosques con especies maderables y no maderables de alto valor económico. Como se puede observar en la Figura 47, en el cantón, el número de programas aprobados por el Ministerio del Ambiente presenta un incremento, siendo los PCAR-Programas de Corta para Árboles Relictos los que mayormente se aprueban en el cantón; a excepción del 2018 donde los que mayormente se aprobaron fueron los PAMFSi - Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados; en el 2015, 2016 y 2017 se aprobaron Programas de Manejo Forestal de Conversión Legal (PMFCL) (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Tabla 39. *Áreas (hectáreas) de programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAE en el cantón Santa Clara*

Tipo de programa	2015 (ha)	2015 (ha)	2017 (ha)	2018 (ha)	2019 (ha)
PMFSI	9	17,5		93,9	10
PCAR	11	2	35,75	23	24
PMFCL	1	5,9	4,48		

Fuente: MAE (2018) Elaborado por: **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

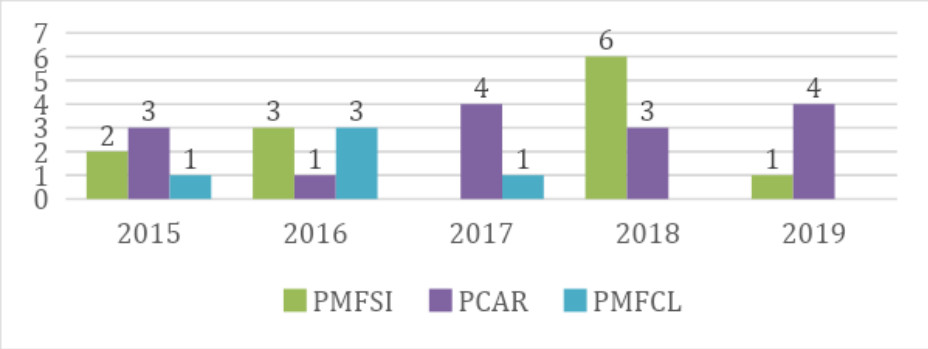


Figura 47. Número de programas de aprovechamiento forestal maderable aprobados por el MAE en el cantón Santa Clara
Fuente: MAE (2018) Elaborado por: **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Con relación al volumen de madera aprovechado bajo programas de aprovechamiento forestal, se cuenta con los datos a nivel provincial hasta el año 2017 (Tabla 40). El mayor volumen aprovechado proviene del bosque nativo bajo Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados, sin embargo, se puede observar que en el transcurso de los años el volumen aprovechado disminuyó en todos los tipos de programas (Figura 48). Esta situación ocurre en toda la región amazónica, es decir, el mayor aporte de madera aprovechada lo hacen los bosques nativos, sistemas agroforestales y formaciones pioneras. La región amazónica, arroja datos sumamente bajos, comparados con la costa y sierra, del aporte de las plantaciones forestales en madera aprovechada, siendo únicamente el 0,8%.

Tabla 40. *Volumen (metros cúbicos) de aprovechamiento maderable aprobado por el MAE en la provincia de Pastaza*

Tipo de programa	2013 (m^3)	2014 (m^3)	2015 (m^3)	2016 (m^3)	2017 (m^3)	TOTAL (m^3)
PCAR	12.938,62	15.509,28	20.198,11	14.267,86	13.545,73	76.459,60
PMFAP	235,57					235,57
PMFCL	9.803,41	6.228,92	4.757,78	3.703,02	2.951,10	27.444,23
PMFEP		24,22				24,22
PMFEPR	8.887,11	14.008,15	24.298,50	13.016,61	5.252,08	65.462,45
PMFSI	32.903,68	39.897,28	33.546,86	20.225,77	12.726,92	139.300,51
PMFSI-BP		543,90		86,05		629,95
PMFSU	622,41	887,33	2.422,75	983,63	1.458,64	6.374,76

Fuente: MAE (2018) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Es por ello necesario ejecutar proyectos de reforestación productiva/plantaciones forestales de calidad, orientados a satisfacer demandas de materia prima para industrias básicas como tableros aglomerados o MDF, lo cual permitirá dinamizar la actividad económica, incrementar fuentes de trabajo y disminuir la presión sobre los bosques nativos. Para estos proyectos de plantaciones forestales se debería aprovechar áreas que han sido sobreexplotadas por actividades agrícolas o áreas de pastizales subutilizadas.

Es así que a nivel de la Amazonía el 50% de las especies más comerciales tienen como origen el bosque nativo, el 30% provienen de sistemas agroforestales y el 27% se originan en formaciones pioneras. Entre las especies duras y semiduras más aprovechadas se encuentran: laurel, chuncho, arenillo, colorado y copal, que se utilizan en la industria del mueble y pisos. Las especies blandas más aprovechadas son el doncel, zapote, coco y tamburo, que tienen como principal destino la industria del contrachapado y la construcción (Mejía, *et al*.2013).

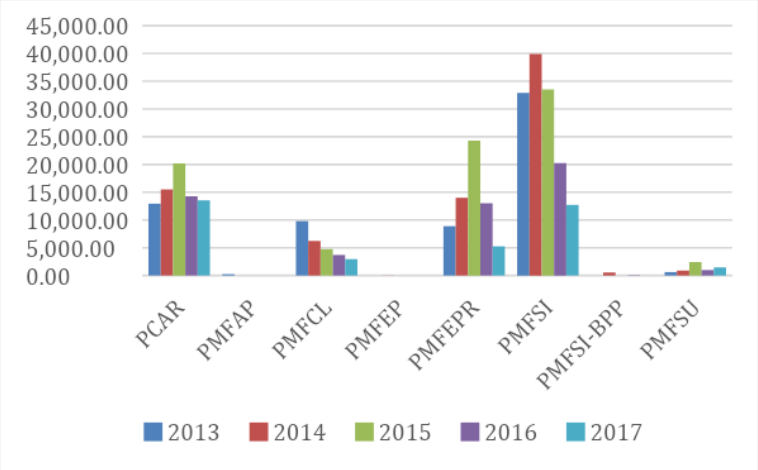


Figura 48. Volumen de aprovechamiento maderable aprobado por el MAE en la provincia de Pastaza
Fuente: MAE (2018) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La explotación forestal es una de las actividades que se desarrolla a gran escala, con escaso manejo ambiental, ya que del bosque primario se extrae madera dura para las construcciones y madera suave para la elaboración de cajones, que se destinan al embalaje de los productos que son transportados al mercado.

La proporción de la madera que se consume localmente en la Amazonía es relativamente pequeña, 8% o 19.000 m^3 en 2011, lo que significa que el 92% se consume en la Costa y Sierra; se estima que una importante proporción de la madera consumida localmente en la Amazonía es de procedencia informal ((Mejía, *et al*.2013). Por su parte, Sierra (2000), sugiere que los mercados locales son muy importantes en la comercialización de madera para los pequeños productores, y que una buena parte de la oferta provendría del mercado informal.

De acuerdo a un estudio realizado por Hetsch en el 2004, en la provincia de Pastaza la fábrica de contrachapados Arboriente S.A. reportó un consumo de aproximadamente 700m^3 de madera rolliza por mes, 500m^3 de madera proveniente de la Provincia de Pastaza, y 13m^3 de madera en doble piezas para fines decorativos. En el mencionado estudio se reporta que 74% (1660 m^3) de la madera legal de bosques nativos es movilizado por comerciantes fuera de la provincia, otro 22% (500 m^3) se queda en la industria local; esto significa que la mayor parte (97%, 1390 m^3) de la madera de bosques nativos, que se consume dentro la provincia (1435 m^3), no tiene autorización del MAE (Hetsch, 2004).

En el cantón, existen dos asociaciones que realizan artesanías en madera y balsa: 1) Artesanal Despertar Amazónico; elaboran artesanía en balsa, comercializan a pedido y en la Casa de la Balsa en Puyo y en ocasiones, envían directamente el producto a Alemania e Italia por medio de la Fundación Maquita Cusunchic; 2) Asociación de Mujeres Indígenas Kichwa de Santa Clara; producen artesanía con semillas de la zona, venden en ferias, a precios variables de acuerdo a la calidad y el tamaño del producto. También existen talleres artesanales de carpintería, los mismos que fabrican muebles para uso doméstico para el mercado local.

Generalmente, la negociación y la distribución de los beneficios económicos en la Amazonía por corta de madera han sido percibidas como injustas, en especial para los finqueros que no pueden desligarse de los intermediarios y vender directamente a los diferentes mercados (Gatter y Romero, 2005; Añazco, et al., 2010; Palacios y Malessa, 2010; Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2011; Schlotzhauer, 2012). Por lo cual es necesario fortalecer la capacidad de gestión de productores y su organización. Actualmente la capacidad organizativa de las comunidades para el aprovechamiento forestal es incipiente; una comunidad o asociación de productores forestales organizada podría mejorar estas actividades mediante estrategias como: acuerdos de venta, negociación de mejores precios, fondos para créditos de sus socios para el aprovechamiento forestal, normativas comunitarias para el control comunitario sobre el bosque para aprovechar de forma sostenible, entre otros. Además, es importante impulsar el desarrollo de industrias forestales en el sector rural, para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios. Actualmente no existen estudios, propuestas o acciones específicas para el fomento de la industrialización y comercio de recursos forestales en el cantón.

Los bosques nativos del Ecuador, fuera de las áreas protegidas, están en manos de pequeños campesinos y de comunidades indígenas; con el crecimiento poblacional y la presión de obtener recursos económicos, en ellos se realizan actividades de aprovechamiento forestal de una forma indiscriminada, ya sea para ampliar la frontera agrícola o comercializar madera. Este aprovechamiento se realiza sin planificación, sin técnicas adecuadas que deterioran el ecosistema amazónico, además la comercialización de la madera se realiza a precios irrisorios para solventar las necesidades básicas de las familias rurales.

Existe el aprovechamiento de madera sin los respectivos permisos del MAE, es decir ilegal, lo cual origina una competencia desleal en el mercado. La producción legal de madera es más costosa y requiere de varío s trámites y no recibe un precio diferenciado en relación a la ilegal. Por lo que se debería favorecer procesos de certificación forestal voluntarios y promover acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados formalmente. Así, las familias obtendrían un mayor ingreso económico al vender a un mercado diferenciado y a la vez, se promovería el aprovechamiento bajo sistemas formales que aseguren un aprovechamiento sostenible.

Adicionalmente, es importante considerar que se carece de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel cantonal sino nacional. Esto dificulta tener una imagen correcta de su involucramiento en el sector. Probablemente los papeles de las mujeres en el sector forestal son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).

2.2.5.3. Productos del Biocomercio

Se entiende como biocomercio a todas las “actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica” (UNCTAD, 2007: 1).

El biocomercio representa una opción importante para el fortalecimiento de los medios de vida en armonía con el ambiente, mediante la búsqueda de productos de los recursos naturales para su aprovechamiento de manera integrada y sostenible. Uno de los principales alcances es generar productos diversificados, innovadores y renovables que utilicen bio recursos in situ. Como se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021, en un país megadiverso como el Ecuador, la calidad ambiental y los derechos de la naturaleza deben ser tratados como parte esencial para el desarrollo de un modelo sostenible a largo plazo.

El uso sostenible de los recursos biológicos en los procesos de producción se encuentra en el centro de las nuevas cadenas de valor de la bioeconomía. Lo cual puede ayudar a conciliar con éxito la ecología y la economía a largo plazo y a la evolución hacia un nuevo sistema económico basado en el uso sostenible de los recursos biológicos. Si bien es importante señalar que un proceso o producto bio-económico, no implica automáticamente que sea sostenible, los procesos basados en la biodiversidad ofrecen grandes oportunidades para un uso sostenible, especialmente si su producción es a través de un sistema de producción tradicional, sustentable y con alta diversidad agrícola como es el sistema tradicional chakra manejado por las pueblos y nacionalidades Kichwa de la Amazonía.

El cantón Santa Clara cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que se puede aprovechar de forma sostenible. Esta potencialidad, sumada a los saberes ancestrales de la población indígena, relacionados al uso de la biodiversidad y a su sistema productivo tradicional chakra o aja, en la que producen una diversidad de productos con alto potencial comercial, pueden ser aprovechados y acoplados a los Principios y Criterios del Biocomercio. De esta manera, se pueden abrir nuevas oportunidades económicas para la población, especialmente a las familias rurales y territorio s indígenas.

Hoy en día están apareciendo nuevos gustos y preferencias de consumidor, un nuevo nicho de mercado diferenciado, que valoriza los productos producidos bajo el paraguas de los principios y criterios del biocomercio. Uno de los problemas para el desarrollo de esta actividad es el acceso limitado a créditos por parte de los bioemprendimientos, lo cual sucede principalmente por el desconocimiento de la banca pública de los planes productivos de estos rubros. Además, se debería establecer condiciones favorables y de acuerdo a la realidad de este tipo de productos con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y el desarrollo socio empresarial de los emprendimientos: bajas tasas de interés, las condiciones de plazo de acuerdo al producto, acompañamiento en las diferentes etapas de la cadena. El acceso a crédito permitirá que los emprendimientos puedan transformar la materia prima a la agro industrialización, puesto que actualmente las cadenas productivas son incipientes.

El Código Orgánico Ambiental (COA) en relación a la normativa para el aprovechamiento de productos de la biodiversidad es muy rigurosa, lo que complica la definición, establecimiento y comercialización de productos provenientes de la biodiversidad. Otra limitante es la débil organización de productores de biocomercio; el bajo nivel de asociatividad de productores de biocomercio limita la capacidad de gestión y negociación de los productores, siendo menos competitivos en el mercado al estar más dispersos, y tener una oferta limitada en variedades y cantidades, así como altos costos de operación y transacción. Organizados pueden ejercer acciones colectivas y beneficiarse de economías de escala apoyando el desarrollo empresarial de sus miembros y enfrentando los problemas de manera conjunta, tanto en lo organizacional, financiero y comercial. Entre otros beneficios, la organización de los productores ayuda al incremento de producción y a mantener volúmenes, a disminuir costos de producción, mejorar el acceso a los mercados, negociar mejores precios y mejorar el acceso a la tecnología adecuada.

La **Tabla 41**, muestra los diferentes productos forestales no maderables que se han movilizado desde cantón Santa Clara a los diferentes mercados dentro y fuera de la provincia; en ella se puede

observar que las latillas de Pambil es el producto más comercializado en todos los cantones de Pastaza.

Tabla 41. *Volumen (metros cúbicos) de aprovechamiento forestal no maderable aprobado por el MAE en el cantón Santa Clara*

Producto	Nombre común	Nombre científico	Volumen (m3)	Total/cantonal (m3)
Bisola	Bambú Gigante	*Iriartea deltoida*	**43.61**	**8575.73**
Caña Rolliza	Caña guadúa brava	*Dendrocalamus asper*	0.4	
	Caña guadúa mansa	*Guadua aculiata*	45.68	
	Abio, Caimitillos	*Guadua angustifolia*	0.6	
Carbón	Achotillo, Achote, Manduro, Cachu Yura	*Micropholis chrysophyllum*	2.6	
	Pigue, Guasmo, Winchip	*Sloania grandiflora*	5	
	Pique	*Pollalesta discolor*	862.2	
	Palma	*Spp 49*	87.6	
Fibras	Sangre de Drago	*Aphandra natalia*	15.2	
Gomas o Resinas	Pambil	*Croton spp*	0.02	
Latillas	Cana guadua brava	*Iriartea deltoida*	7505.89	
Tocón Con Raíces	Pigue, Guasmo, Winchip	*Guadua aculiata*	0.97	
		Pollalesta discolor	5.96	

Fuente: MAE (2020) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Cabe mencionar que el Gobierno provincial para orientar el desarrollo económico de la provincia, está liderando la construcción de la Agenda Productiva de la Provincial, la misma que se plantea que desde 2020 se convierta en el instrumento técnico de planificación que establezca el modelo de gestión a seguir, donde se establezcan las principales estrategias y programas, alineados a las políticas nacionales y provinciales de desarrollo y, optimizando los recursos disponibles en el territorio. Esta agenda considera al biocomercio como una actividad importante, por lo cual, se propone la implementación del circuito de bio-conocimiento y biocomercio en la provincia. Esto, considerando varios factores como: el análisis y evaluación de la aptitud del territorio; que la provincia de Pastaza es una de las que presenta la mayor conservación de sus recursos; que el biocomercio y la economía verde son estrategias de desarrollo sostenible para el uso sustentable de la biodiversidad, así como la protección, conservación de los recursos naturales y culturales existentes en el territorio provincial.

A finales del 2019 el GAD Municipal de Santa Clara firmó una carta de cooperación con la GIZ (Cooperación Alemana) y la Prefectura de Pastaza, con el objetivo de cooperación en áreas de interés común para mejorar la efectividad de sus esfuerzos para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural con enfoque de Bioeconomía. Se han realizado las primeras acciones en el marco de esta carta de cooperación. En el cantón se realizó el lanzamiento y comercialización de la guayusa (*Ilex guayusa),* en el cual los productores de San Juan de Piatúa realizaron la primera venta de 3.000 mil libras de hojas de guayusa a la Asociación Wiñak del Cantón Archidona de la provincia de Napo, quienes vienen trabajando en la exportación de este producto. Además, se está trabajando en conjunto con la GIZ y la Asociación Kallari del cantón Tena, para la producción y comercialización de vainilla (*Vanilla* sp.); así, para promover el aprovechamiento de esta especie, se realizó un curso práctico a productores de la zona sobre la siembra y cultivo de guayusa y vainilla.

Adicionalmente, es importante considerar el funcionamiento de dos instituciones educativas de nivel superior, una en el cantón Pastaza y la otra en el cantón Tena, que fortalecen el tema de biocomercio a través de investigaciones de productos potenciales y mediante la formación de profesionales en el área de biocomercio. La Universidad Estatal Amazónica cuenta entre sus

programas de investigación con el Programa Economía de Recursos Naturales y Desarrollo Empresarial; además cuenta con un Laboratorio de Plantas Medicinales, que tiene como fin desarrollar las bases científicas para el conocimiento integral de plantas medicinales ecuatorianas, principalmente amazónicas, a través del trabajo multidisciplinario en farmacología, fitoquímica, farmacognosia y tecnología farmacéutica.

Por su parte, la Universidad Regional Ikiam cuenta con la carrera de Licenciatura en Biocomercio, carrera integral que forma a profesionales con experticia en biocomercio, administración de empresas, biomarketing sostenible y ecoturismo. Además entre sus líneas de investigación cuentan con equipos multidisciplinarios de especialistas dedicados a investigación en: caracterización de perfiles metabólicos, aislamiento y elucidación estructural de moléculas provenientes de diversos organismos con fines de bioprospección en fármacos, valorización de la biodiversidad y saberes ancestrales; y conocimientos científicos y tecnologías orientados a la producción y uso de la bioenergía y/o bioproductos (biomateriales, biosolventes, biosurfactantes, biofertilizantes). Para el desarrollo de sus investigaciones cuenta con: Laboratorio de Microscopía, Laboratorio de Productos Naturales y Laboratorio de biología molecular y bioquímica. Esto se presenta como una oportunidad para generar vinculación entre el GAD y la academia, y facilitar procesos de investigación en productos que la población indígena reconoce con potencial, ya que una de las limitantes es el análisis de laboratorio para determinar las propiedades de los productos.

2.2.5.4. Turismo

La Imagen Turística del Cantón Santa Clara, es la aventura de ríos y bosques, para conocer y experimentar sensaciones insuperables al visitar las cascadas, ríos y Bosque Montano Bajo Oriental de este mágico cantón de la provincia de Pastaza en el Ecuador, complementada con la convivencia de las manifestaciones socio- culturales de las Comunidades Kichwa de la Amazonía, además de disfrutar de increíbles atardeceres y paisajes desde maravillosos miradores, que permiten apreciar la espectacularidad del mosaico vegetal amazónico.

Esta imagen turística puede ser aprovechada mediante la modalidad de ecoturismo, que introduzca la actividad económica provocada por el turismo en las comunidades involucradas con este circuito, y de esta manera se generen ingresos económicos que coadyuven a la satisfacción de las necesidades sentidas de la población local y a la vez, se contribuya al desarrollo, promoción y manejo de programas de conservación de los recursos naturales y culturales con que cuenta el cantón, para poder mejorar así el patrimonio turístico.

Un gran porcentaje de la población del cantón se ocupa en actividades productivas autónomas, incluido el turismo comunitario, aprovechando la riqueza natural y cultural existente en el cantón; su riqueza cultural proviene de los pueblos y nacionalidades radicados en el cantón, la mayor concentración es de kichwas amazónicos poseedores de grandes saberes ancestrales, que giran alrededor de la medicina tradicional y el manejo de las energías en la selva.

El agua es un elemento cohesionador, a más de ser el elemento esencial de subsistencia de la población, biodiversidad y de las culturas ancestrales, es el eje central para el desarrollo productivo del cantón a través del turismo, aprovechando los recursos naturales paisajísticos, siendo referente de conservación que sirve como aporte para el cambio climático, encaminados al logro de los objetivos de desarrollo del milenio.

Uno de los grandes tesoros reconocido tanto por la población mestiza como por las comunidades Kichwa de Santa Clara es el río “Piatúa”. Este río pertenece al corredor ecológico Llanganates-Sangay, motivo por el cual es parte del hot-spot localizado en esta área biológica.

Además, es conforma una de las subcuencas de la cuenca del río Anzu. Sumado a su riqueza biológica, las orillas del Piatúa son la morada de varias comunidades pertenecientes a la nacionalidad Kichwa amazónica, quienes constituyen su riqueza cultural y cosmología a partir del río, y otros bienes naturales como cascadas, rocas, lagunas, bosques, fauna y flora.

En relación a la riqueza ecológica y biodiversa del cantón de Santa Clara un importante proyecto para el desarrollo del turismo ecológico y comunitario fue la creación de las cabañas del Río Piatúa, que, a más de ofrecer un balneario natural maravilloso, cuenta con infraestructura y restaurantes de comida tradicional, con lo que genera entradas económicas para las comunidades aledañas. Se suman además otros emprendimientos familiares y comunitarios al margen del río que ofrecen balnearios naturales, comida típica, hospedaje, espacios de sanación, entre otros.

Por su parte, las manifestaciones culturales vigentes en Santa Clara, conforman otra de sus grandes potencialidades turísticas, la medicina ancestral para la sanación holística del ser humano se realiza a través de limpias energéticas que emplean diferentes elementos de la naturaleza, además de la preparación de medicina para curar diferentes enfermedades del cuerpo, la toma de ayahuasca y guanto para la búsqueda de propósitos de vida, son algunos de los saberes transferidos de generación en generación a los yachaks o chamanes, quienes cumplen un rol esencial en las comunidades al ser sus médicos y consejeros espirituales.

En el contexto antes expuesto también se debe nombrar la gastronomía del sector que es saludable y que se la realiza con los productos de la zona. Entre los platos exóticos están: maito de churupindo, preparación de las hormigas Ukuis, preparación del churo, entre otros. Todas estas manifestaciones forman parte del Patrimonio Alimentario del Cantón, a través del cual se da la conservación de la cultura e identidad ya que las recetas, el modo de preparación, condimentos, etc., son saberes transmitidas por las abuelas a las nuevas generaciones. Dentro de este patrimonio también se encuentran bebidas sagradas que son preparadas en las comunidades de Santa Clara, la chicha como símbolo de unidad y solidaridad comunitaria que cumple su función de cohesión social a través del ritual festivo llamado “chichar” que se da en fiestas y mingas, la guayusa presente en la cotidianidad de la población del cantón y que sirve como un vehículo de transmisión histórica e identitaria intergeneracional a través del ritual “guayusa upina”, la curanina para tratar enfermedades del cuerpo, el chuchuguazo para tratar enfermedades y devolver la energía a las personas con problemas de salud, y una infinidad de otros preparados que pueden salvaguardar el patrimonio inmaterial al potenciar su valor cultural y económico. Dentro de los conocimientos tradicionales, también se consideran las técnicas productivas, de caza y pesca artesanal, técnicas para la construcción, técnicas artesanales para la elaboración de utensilios, bisutería, trajes típicos, entre otros.

Oferta Turística

La Planta Turística de la provincia de Pastaza, forma parte de la oferta de servicios de agencias de viajes, alojamiento, alimentos y bebidas y recreación, la misma que está regulada por el Ministerio de Turismo a través de su oficina de gestión y promoción en coordinación con los Municipios (Pastaza y Mera) que tienen descentralizada esta atribución. Santa Clara se encuentra supeditada a estas mismas instituciones rectoras.

De acuerdo a datos del MINTUR (2018) en el cantón solo se encuentra actualmente registrada una casa de huésped y un hostal, con un total de 8 habitaciones y 19 plazas de camas; de acuerdo a la tendencia de las estancias de alojamiento registradas, se perfila a una baja progresiva. Esta situación puede estar ligada, por un lado, al cierre de establecimientos por diferentes motivos

entre ellos la falta de demanda, y por otro, a que los establecimientos no realizan sus registros en el MINTUR por las exigencias del sistema, los mismos que hicieron que los establecimientos turísticos dejen de operar con el permiso de la LUAF.

El comportamiento del sector de alimentos y bebidas en Santa Clara, según los registros del MINTUR (2018), ha tenido una tendencia a decrecer, alcanzando en los 4 años registrados una disminución del 50%. Estos datos hacen referencia a establecimientos que se han registrado en el MINTUR, sin embargo, en la realidad se aprecia un incremento de este tipo de establecimientos, que probablemente no han realizado su registro en el Ministerio de Turismo. En el 2018 están registrados 2 restaurantes, con 22 mesas y 88 plazas.

Santa Clara no registra ningún establecimiento de recreación turística registrado en el MINTUR hasta el 2018, a pesar de que el cantón cuenta con varios establecimientos públicos y privados para la recreación turística. La distorsión en los registros oficiales del Ministerio de Turismo, está relacionada con que muchas de las veces las personas no registran su establecimiento en esta institución, o por el contrario cierran sus emprendimientos o son productivos muy esporádicamente. Se torna esencial entonces, el diseño e implementación de estrategias de acompañamiento a este sector productivo del cantón, para su desarrollo y promoción.

Así mismo no existe transporte turístico registrado en estos años. La creación e implementación del plan cantonal de turismo de Santa Clara se proyecta hacia el desarrollo de este sector de la economía, con lo que se produce el encadenamiento de varias actividades productivas incluido el transporte, que, dentro de un circuito turístico, deberá contar con su registro y garantizar los requerimientos necesarios para garantizar un servicio de calidad.

La página de GOECUADOR, promociona la cascada de las Lajas y las cabañas del río Piatúa como destinos turísticos y dentro de los alojamientos, las Cabañas Río Anzu y las cabañas del Piatúa. Esto se lo potenciaría con los componentes básicos del buen servicio seguridad, cortesía, accesibilidad, capacidad de respuesta. La mayor influencia coincide con las fiestas de cantonización realizadas en el mes de enero donde la afluencia según un estudio de la Universidad Estatal Amazónica (UEA), es de 1.000 personas que proceden de distintas provincias del país.

Se conoce que los atractivos del cantón que se comercializan por operadores turísticos del país, son las cascadas de Sancarajuno y Calum-Calum, además el río Piatúa, cabe mencionar que el cantón y la población en general no reciben ningún tipo de beneficio por esta operación. No existe una identificación de las operadoras de turismo que oferta los atractivos turísticos del cantón, no se conoce el mercado con el que trabajan, tampoco la cantidad de turistas que atienden por año, ni las temporadas altas o bajas. Existen 11 comunidades organizadas; Cajabamba, La Mariscal, Rey del Oriente, San Francisco de Puní, San Jorge, San José, San Juan de Piatúa, San Rafael, San Vicente, San Vicente Km 43, Simón Bolívar, pero se desconoce si están realizando alguna otra actividad turística.

Demanda Turística

Dentro de los principales problemas relacionados al turismo según la investigación de Rubén Lascano (2009), son:

1. Deficiente promoción nacional e internacional
2. Insuficientes incentivos y apoyos a la inversión privada (microempresas)
3. Baja motivación por la superación.
4. Baja calidad del servicio en la operación y manejo turístico.
5. Insuficientes estudios de factibilidad en los proyectos turísticos.

6. Deficiente señalización turística.
7. Poca integración entre los grupos de interés.
8. Bajo aprovechamiento de opciones con gran mercado potencial.
9. Costos operativos elevados motivados en alta medida por la lejanía de los insumos
10. Incompleto y desactualizado catastro de atractivos turísticos.
11. Insuficiente calidad de los viales vinculados a los atractivos turísticos.
12. Baja afiliación de empresarios a la Cámara de Turismo.
13. Influencia de intereses políticos en la toma de decisiones.
14. Carencia de una página Web "inteligente" que le permita al turista armar su propio paquete turístico.
15. Carencia de boletines informativos sistemáticos.

Con lo expuesto en el diagnóstico, la demanda turística debe contribuir al progreso de Cantón Santa Clara, a través una eficiente oferta de servicios turísticos, fundamentalmente para nacionales, robusteciendo sus resultados económicos como fruto de un turismo sostenible con una eficaz guianza turística, sosteniéndose en una estrategia auxiliada en un Balanced Scorecard que prepondera su turismo comunitario, su artesanía, y sus riquezas de hídricas.

En este contexto la visión del cantón, para su progreso económico, debe alcanzar una destacada imagen y mejora competitivamente en el mercado nacional, ofertando servicios que dejan satisfechos a los clientes que disfrutan de las culturas étnica, la artesanía y los atractivos hídricos, que son guiados por profesionales que laboran integralmente en un contexto de turismo comunitario, ofertando servicios con calidad, que se apoyan en una progresiva capacitación, incrementada motivación, y enfoque con la estrategia del personal que brinda los servicios turístico, en un territorio que prospera en su nivel de vida con un Turismo Sostenible a corto, mediano y largo plazo.

Para esto se debe contar con diferentes actores, dentro de los actores locales o internos estarían los siguientes:

1. Gobierno Municipal del cantón Santa Clara
2. Prestadores Turísticos del cantón Santa Clara
3. Turistas del cantón Santa Clara
4. Comunidades Indígenas del cantón Santa Clara
5. Juntas Parroquiales del cantón Santa Clara
6. Guías Turísticos del cantón Santa Clara

Dentro de los actores externos:

1. Ministerio del Turismo de Ecuador
2. Proveedores U.E.A. Otras universidades de la provincia de Pastaza
3. Prestadores Turísticos nacionales e internacionales
4. Ministerio del Medio Ambiente de Ecuador
5. Gobierno Provincial de Pastaza Gerencia Regional Amazónica de Turismo
6. Cámara Provincial de Turismo de Pastaza
7. Juntas Parroquiales de otros cantones de la Provincia de Pastaza
8. Comunidades indígenas de otros cantones de la Provincia de Pastaza
9. Asociación de Hoteleros de Pastaza
10. Asociación de Guías Turísticos de Pastaza
11. Agencias de Viajes Turísticos

Todas estas instituciones tanto internas como externas ayudarán a generar nuevas astas del turismo en el cantón de Santa Clara que sea sostenible y que genere ingresos a las comunidades involucradas. El turismo coordinado es una alternativa para la conservación de los ríos, cascadas, siendo un aporte importante para la mantención del ecosistema.

Los ejes expuestos deberán ser trabajados con un equipo multidisciplinario que coordine la cultura latente del sector, producción agrícola, medicina ancestral, mantención del medio ambiente flora y fauna, será la forma de crear un turismo comunitario e incluyente que beneficie las economías locales del cantón.

A continuación, un detalle de los principales atractivos naturales y culturales en el cantón (

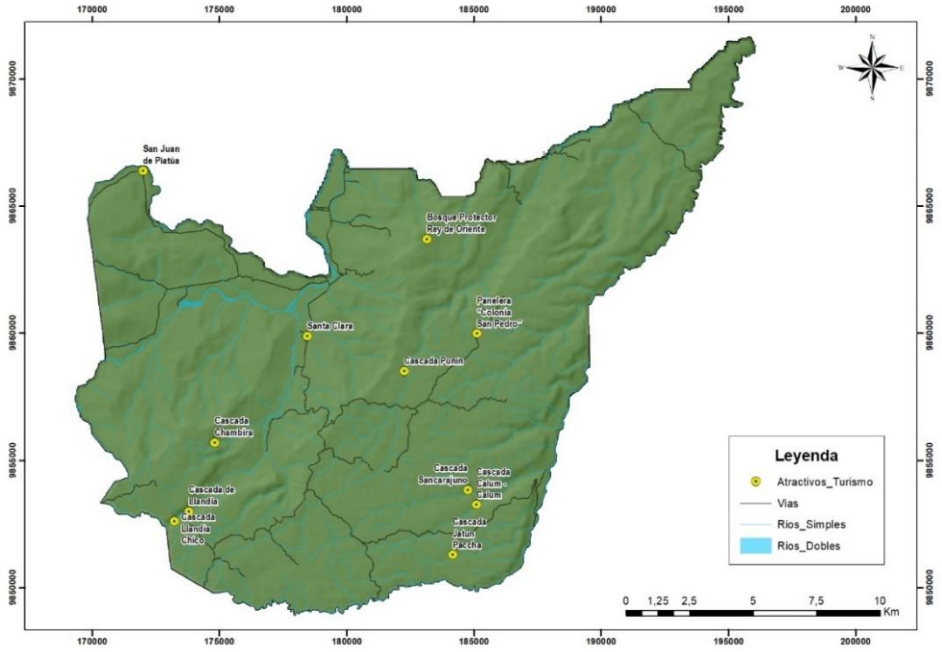


Figura **49.** Mapa de atractivos turísticos del cantón Santa Clara.

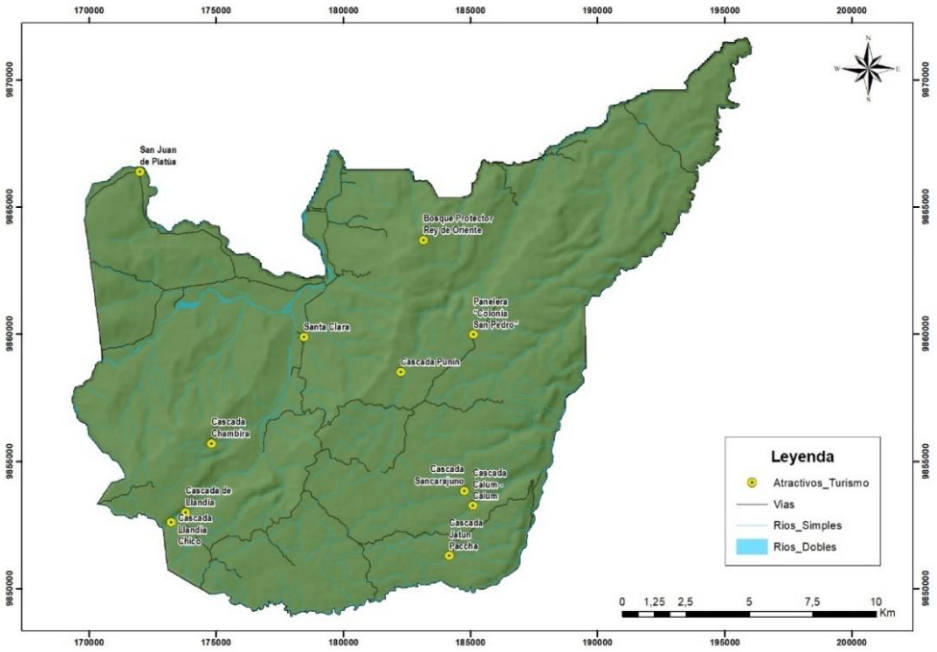


Figura 49. Mapa de atractivos turísticos del cantón Santa Clara
Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Atractivo #1: Santa Clara

La Cabecera Cantonal de Santa Clara se encuentra ubicada a 40 km de la ciudad de Puyo por la vía Troncal Amazónica, que es una carretera de tercer orden en la actualidad. Esta población se encuentra a una altitud de 600 m.s.n.m, y localizada en las siguientes coordenadas: 1°15' 58'' S y 77° 53' 20'' W. Santa Clara posee 1 parroquias rural: San José. Casi la totalidad de sus pobladores son mestizos y un pequeño porcentaje pertenece al grupo étnico Kichwa del Oriente. Ubicada en el Valle del río Anzu, el cual la recorre de sur a norte y la baña con sus refrescantes aguas, Santa

Santa Clara se levanta floreciente y luchadora, paraíso escondido, tierra de oro y canela, esta denominación la convirtió en destino favorito para los colonos que iban en busca de fortuna a estas inhóspitas tierras, y que a través del tiempo se ha convertido en el hogar y última morada de quienes fueron sus primeros pobladores. El nombre de este Cantón se debe a que dos de sus primeros habitantes eran sumamente devotos de la virgen de Santa Clara de Asís, la cual les brindaba protección y amparo ante las inclemencias del tiempo. La zona fue habitada por indígenas Kichwa.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Hospedaje
- Alimentación
- Bar-Restaurant
- Áreas de esparcimiento recreacional (Canchas deportivas, Piscinas)
- Balnearios Naturales.

Atractivo # 2: Cascadas Las Lajas

Las cascadas Las Lajas se encuentran ubicadas, en el km. 28 de la Vía Puyo Tena, (sector las Cañas) del Cantón Santa Clara, perteneciente a la parroquia San José en las siguientes coordenadas: 1º 16' 43'' S y 77º 51' 17'' W, a una altitud de 895 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 25°C. Las Cascadas Las Lajas, es una propiedad privada que aporta como un atractivo turístico para el Cantón Santa Clara, cuentan con infraestructura y con servicios turísticos de calidad para el disfrute y goce de todos los visitantes

Las cascadas las Lajas es un atractivo de categoría Natural y este atractivo cuenta con dos caídas de agua en un vado cristalino donde el visitante puede degustar de sus cristalinas y refrescantes aguas.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Observación de flora y fauna
- Senderismo
- Cascadas
- Balneario natural
- Alimentación

Atractivo #3: Complejo Turístico Santa Clara

El Complejo Turístico Santa Clara, se encuentra ubicado en la Cabecera Cantonal a 40 km. de la ciudad de Puyo y Tena, a una altitud de 600 m.s.n.m, y localizada en las siguientes coordenadas: 1°15' 58'' S y 77° 53' 20'' W. El Complejo Turístico Santa Clara, es un atractivo Turístico Público que pertenece y administra el GAD. Municipal de Santa Clara, siendo uno de los mejores en esta categoría en la provincia de Pastaza, por los servicios y la atención que oferta.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Sauna
- Turco
- Hidromasaje
- Canchas deportivas
- Bar-restaurant
- Áreas de esparcimiento infantil
- Salón de eventos.

Atractivo # 4: Balneario Natural del Río Piatúa

El Balneario Natural Río Piatúa se encuentra localizado en el cantón Santa Clara, ingresando por el Km. 42 de la vía Puyo-Santa Clara-Tena en las siguientes coordenadas: 1º 12' 21'' S y 77º 56' 58'' W, a una altitud de 763 m.s.n.m.

El balneario Natural Río Piatúa, es de categoría natural y es un atractivo público de propiedad y administrado por el GAD. Municipal de Santa Clara, Las aguas de este río son cristalinas, el lecho está formado por piedras vistosa de canto rodado, caudaloso, y poco profundo a los lados de su curso se puede apreciar cómo se abre paso en el trayecto aguas abajo un bosque ribereño, además se puede observar epifitas, musgos, helechos y heliconias. En este río podemos encontrar especies de sardina (*Hemigramus sp*.), carachama (*Chaetostoma Sp*.) dorado, bocachico, etc. Este río es poseedor de un paisaje mágico y espectacular, que se conjuga con la riqueza cultural que poseen las comunidades kichwas que habitan en la parte alta de las nacientes del mencionado río, que comprende la zona baja de los Llanganates.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Observación de flora y fauna
- Senderismo
- Balneario natural
- Canchas deportivas
- Bar-Restaurant
- Áreas de camping

Atractivo #5: Tamandua

Tamandua, se encuentra localizado en el cantón Santa Clara, pertenece a la Parroquia San José, y se encuentra ubicado en la Comunidad kichwa de Samasunchi, aproximadamente a una hora de la ciudad de Puyo, con una temperatura de 18 a 24 °C. Con las siguientes coordenadas UTM. Este (171658) Norte (9855368), se encuentra a una altitud de 800 a 1200 m.s.n.m. cuenta con un total de

70 hectáreas de los cuales las 60 hectáreas están consideradas como bosque primario y las 10 hectáreas están consideradas como pastizales y bosques en recuperación, el objetivo de esta Reserva es ayudar a la conservación de las especies en peligro de extinción, además esta reserva viene trabajando en programas y proyectos de investigación para determinar las principales especies de plantas y animales que habitan en esta zona.

La reserva Tamandua es de propiedad privada y aporta como un atractivo turístico para el Cantón Santa Clara, actualmente está registrada en el Ministerio de Turismo como un Ecolodge, donde brinda servicios de guianza por los senderos de la reserva, servicios de Alimentación y hospedaje en sus cabañas que son construidas con materiales amigables con el ambiente

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

- Observación de flora y fauna
- Senderismo
- Balneario natural en las nacientes del rio Anzu
- Observación de aves
- Bar-Restaurant
- Áreas de camping
- Hospedaje
- Turismo científico

Adicionalmente, existen diferentes manifestaciones en las comunidades del cantón de Santa Clara, a continuación, se describirán algunas que podrían potenciarse.

Río Piatúa

Este río es parte de la identidad del cantón de Santa Clara, se encuentra situado en la cabecera cantonal, según los relatos en la antigüedad se hacen baños curativos para molestias generales del cuerpo. Se podría retomar esta forma de curar, el mal aire y las dolencias como parte de un circuito de turismo de la salud colectiva.

Elaboración del Carbón Tradicional

La elaboración de esta actividad es desempeñada en la comunidad de Ishcayacu, se encuentra en riesgo de pérdida por la rentabilidad de venta, podría formar parte del circuito turístico con un estudio ambiental que permita la elaboración del mismo con mesura.

Elaboración de Artesanías

En diferentes comunidades de Santa Clara se realizan artesanías, para esta producción, la provisión de materia prima abarca la recolección de semillas tales como: achira, chucu, caimito y san pedro; fibras como: chambiro, pita y ashangawasca, madera y barro.

Las semillas y fibras son trasladadas a las casas para comenzar con un proceso de secado en tendales pequeños, que están protegidos de la humedad. Luego del secado, las semillas son tratadas de manera delicada para comenzar la confección de las manualidades, procediendo a taladrar,

limpiar, pulir y tejer collares, pulseras, colgantes, cintas de cabeza y otros objetos de adorno corporal para uso personal de la población indígena.

Con respecto a las fibras, luego del proceso de suavizado, se inicia el tejido para la confección de artículos artesanales, especialmente de uso femenino. Con la madera de chonta producen, entre otros objetos, lanzas, arcos, bodoqueras y artículos de adorno para el hogar. El barro extraído de la selva entra en proceso de alfarería y moldeado, para la confección de estatuillas, pocillos y platos, entre otros.

Las artesanías son, en primera instancia, exhibidas en las casas. El precio de venta de los artículos confeccionados con semillas varía entre $ 5 y $ 6. Los productos son expendidos directamente a los turistas extranjeros y nacionales que visitan las comunidades.

Otro canal de comercialización son las ferias de exposición culturales, que dan salida a un buen porcentaje de su producción y permiten incrementar el valor de las piezas hasta en $ 8. Otra forma de comercializar artesanías es mediante intermediarios que acopian los objetos para, posteriormente, trasladarlos a Quito y luego al mercado internacional.

A más de las artesanías nombradas existen peinillas de carrizo, su preparación consiste en cosechan los palos de carrizo de las plantas sembradas a los márgenes de los ríos, mismo que se cosecha cuando la planta hace flor. Para segar esta materia prima se emplea machetes. Después se traslada la materia prima a al taller se procede a cortar con un carrete, los palos de carrizo en pequeños tucos de aproximadamente 10 cm, mismos que se cortan en aproximadamente 25 palos más delgados. Los palos más delgados se trabajan con el mismo cuchillo pelándolos hasta dejarlos del ancho de un palillo.

Otro instrumento que se mantiene y es utilizado es el chalo, que es un canasto grande construido a través del tejido de un bejuco duro llamado Tasawaska. Dicho bejuco crece en zonas de bosque con presencia de árboles.

Preparación del Maito de Churupindo

El Churupindo es un pequeño pez que abunda en ríos, riachuelos, posas y lagunas de la comunidad. Este pez alcanza los 15 cm de largo y es delgado, parecido a la sardina. Los pobladores del sector lo pescan con anzuelo, utilizando las mismas viseras del pez como carnada. Es de gran interés conocer que, de acuerdo a los relatos de los portadores, en su pensamiento (cosmovisión), cada persona tiene una habilidad especial o poder ligado a un elemento de la naturaleza. El sabor del plato es rico y la venta del mismo está alrededor de $6, el circuito a través de la gastronomía seria ver desde su preparación junto a las personas e incluso pescarlo como un atractivo turístico.

Santa Clara: Centro de sanación del cuerpo y el alma

Uno de los atractivos más importantes es la medicina ancestral y el conocimiento relacionado con las propiedades de las plantas. Los llachas y shamanes de este sector practican la medicina natural a los comuneros y su conocimiento es amplio. Dentro de los saberes relacionados con los mismos están: toma de ayahuasca, guanto para encontrar su propósito de vida acompañado de la guía del shamán que es el consejero espiritual. La preparación de medicina como curunina, chucuguazo, sangre de drago y uña de gato, son utilizados de manera constante para su curación. Este sector puede ser promocionado con un espiritual. Este saber está repartido en las comunas de Santa Clara y en la cabecera, en la parroquia de San José, Don Vicente Tapuy y su esposa son

conocedores de este saber y siempre ayudan a los que necesitan es parte de su cosmovisión kichwa amazónico.




Fuente: GADMSC (2019)

Preparación de las Hormigas Ukuis



Fuente: GADMSC (2019)

Las hormigas Ukuis, son un manjar muy apetecido dentro de la cocina tradicional de las comunidades Kichwa de Santa Clara. Según el relato de Cristóbal Huatatoca, en la comunidad de San Francisco de Llandia las hormigas Ukuis aparecen en los meses de septiembre y octubre, sin embargo, salen en gran cantidad solamente 2 o 3 días de todo el periodo nombrado anteriormente, con la llegada de la luna llena, luego tierna y luna llena nuevamente. Para recolectar estas hormigas Ukuis, las personas están pendientes de que, en la noche anterior a la recolección, llueva fuertemente con relámpagos, esto significa que al siguiente día van a poder encontrar gran cantidad de hormigas, pues cuando acaba de llover las hormigas salen volando de sus hormigueros. Este plato es exótico y es parte de la identidad del lugar, su preparación y la forma de recolección son un atractivo turístico que puede traer beneficios a las localidades aledañas.

Circuitos Turísticos

Una de las propuestas es generar turismo de aventura y turismo cultural; el turismo de aventura, turismo familiar y el turismo comunitario hacen en su conjunto una extraordinaria combinación, puesto que los mismos envuelven todas las actividades que el turista actual busca; actividades para satisfacción al turismo familiar como: camping, caminata, avistamiento de aves, etc.;

para satisfacción al turismo de aventura como: rafting, kayak, tubbing, escalada, etc. Para satisfacción del turismo comunitario está: gastronomía, danza, artesanía, convivencia cultural.

Los atractivos que integran el circuito son: Cascada Llandia, Bosque Rey de Oriente, Cascada Jatum Pacha, Cascada Sanjarajuno. Y en resto de cantones se encuentran las manifestaciones culturales como la medicina tradicional, elaboración de productos para curar enfermedades, artesanías entre otras. Motivo por el cual se plantea un trabajo mancomunado con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Clara, con la Dirección Técnica Provincial de Pastaza del Ministerio de Turismo, para ejecutar capacitaciones para el manejo de turismo.

El plan nacional de capacitación turística (PNCT), es una herramienta pionera en el país, que brinda capacitaciones gratuitas a los pobladores según sea el tema necesario con el objetivo de fortalecer al sector turístico con la transferencia de conocimientos técnicos y el desarrollo de habilidades y destrezas; involucrando a todos los actores del turismo para mejorar los estándares de calidad en la presentación del servicio turístico. Tomando en cuenta que los componentes que integran el Plan Nacional de Capacitación turística, los temas importantes de las capacitaciones son: Gestión de calidad y buenas prácticas de turismo sostenible: atención al cliente; Comidas Típicas: hospitalidad, manipulación de alimentos; Turismo Comunitario: administrador comunitario, hospitalidad; Guías especializados y nativos: guías de turismo nativos, guías de rafting, cayoning, tubbing, etc. ; Empresarios Turísticos: administración de negocios turísticos. Con estas herramientas se podrá crear circuitos turísticos comunitario que ayuden a promocionar el sector y generen economías locales.

2.2.6. Factores de producción

Se refiere a la presencia de infraestructura que impulsa la producción que existe en el territorio.

2.2.6.1. Industria, innovación e infraestructura: Infraestructura para el fomento productivo

Es necesario identificar la función de esta infraestructura en coordinación con la producción del cantón, tomando en cuenta que la condición de la carretera principal es de primer orden lo que contribuye al desarrollo de actividades de comercio, administración pública, y de servicios en el área urbana, mientras que, en parte rural, predomina el desarrollo de actividades tales como agricultura, ganadería, silvicultura (Tabla 42).

Existe un mercado municipal que es utilizado para el expendio de productos de primera necesidad, productos que provienen de la sierra, pero también personas de las comunidades salen a vender sus productos, utilizando el espacio cubierto para la ejecución de ferias cada fin de semana; otra parte de los productores comercializan sus productos en el “Mercado de los plátanos” en la ciudad de Puyo.

Tabla 42. *Infraestructura para el fomento productivo*

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN
Carreteras: Vía principal de primer orden Puyo-Santa Clara-Tena (troncal amazónica) Vías alternas lastradas que conducen a las comunidades.	3 paneleras con inversión privada y 1 con inversión pública. (ARTESANALES)
Energía y telecomunicaciones: Cobertura de energía eléctrica en un 95% Cobertura de telefonía fija y móvil, limitada	

Centros de acopio: En menor escala.	
Recreación: Complejo Turístico de Santa Clara.	
Mercados: Municipal Santa Clara	
No cuenta con Camal	
Bodegas: Hangares del Municipio de Santa Clara.	
Riego y drenaje: No aplica.	
Otros	

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Acceso a crédito

La generación de actividades económicas del Cantón se da mediante créditos de la banca pública y privada para productores que buscan mejorar sus condiciones de vida y fortalecer las iniciativas productivas. De los créditos públicos otorgados en el cantón Santa Clara se puede observar que el monto ha ascendido en el transcurso de los años y que en el año 2019 (Tabla 46), el 70% corresponde a créditos para las actividades de ganadería bovina.

Tabla 43. *Crédito Público Agropecuario Cantón Santa Clara*

Rubro	2017	2018	2019
Cacao	1934	4568	1133,99
Café	5154,5	1156	
Caña De Azúcar	1000	12280,55	1133,99
Ganadería bovina	284000	206000	439200
Otros	179800	103827	178953
Total	**471888,5**	**327831,55**	**620420,98**

Fuente: BanEcuador y Corporación Financiera Nacional (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

A continuación en las Tabla 44 y Tabla 45, se muestra detalles de los créditos privados entregados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Cantón, resultando que el sector productivo con mayor financiamiento es el sector agrícola (66%), donde según la descripción de la Superintendencia de Bancos, es para para cultivos de tubérculos/papa, representando el 33% ($ 51400), seguido del 27% ($ 43314) de los créditos utilizados para el cultivos de maíz, y el 16% para cultivo de plátano y banano.

Tabla 44. *Crédito Privado Agropecuario por sector, Cantón Santa Clara*

Sector	2017	2018	2019
PECUARIO	44800	54800	64800
AGRICOLA	110660	105501	115614
SILVICOLA	18000	1000	1000
OTROS	1000	5500	11100
Total	**174460**	**166801**	**192514**

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tabla 45. *Crédito Privado Agropecuario Cantón Santa Clara*

Rubro	2017	2018	2019
Cacao	7000	8300	5200
Caña De Azúcar	9560	13500	23000
Ganadería/bovino	3500	21500	15300

Otros	157900	154001	204314
Total	**177960**	**197301**	**247814**

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Es importante destacar que de manera general (no solo en el ámbito productivo), el acceso a crédito a nivel de la Amazonía es limitado tanto para hombres como para mujeres, en comparación con los créditos otorgados a nivel nacional. En este sentido, el monto total de créditos entregados en la región amazónica, representa únicamente el 5% del total del país (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Adicionalmente, desde un enfoque de género, la exigencia de requisitos para el acceso a crédito, que generalmente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales como la tierra así como ingresos fijos; las mujeres amazónicas se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres, ya que como se ha señalado, no son dueñas de la tierra y tienen bajo acceso al mercado laboral formal por lo tanto a ingresos, aumentando así, los determinantes de la pobreza en las mujeres (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.2.6.2. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En el cantón existen dos tipos de amenazas al área productiva: antrópicas o/y naturales, las que afectan directamente. Entre las amenazas antrópicas más sobresalientes están, la contaminación por aguas residuales 0,6%; tala de bosques 0,2%; contaminación por actividad industrial 0,15% y la contaminación por actividades agrícolas 0,05%.

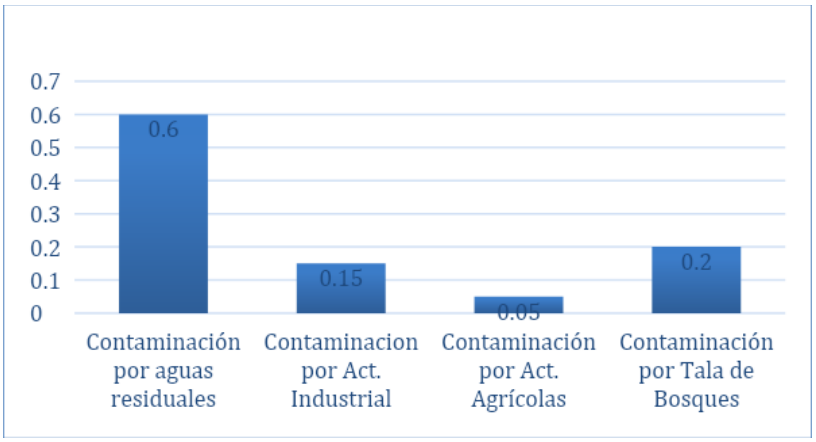


Figura 50. Amenazas antrópicas área productiva
Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Las amenazas naturales principales son: los desbordamientos de ríos 0.58%; deslizamientos de tierras 0.21%, desprendimientos de roca 0,07%; fallas geológicas 0.06% y hundimientos de tierras 0.08%, por efecto de las altas precipitaciones de la zona que afectan a las poblaciones.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

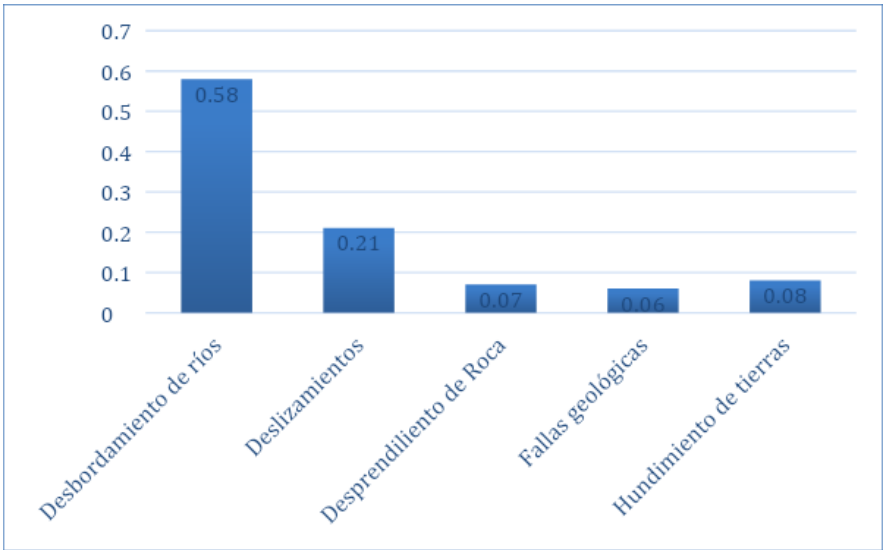


Figura 51. Amenazas naturales área productiva
Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El análisis sociocultural se sustenta en variables sociodemográficas que permiten caracterizar a la población de estudio en relación a su estructura, composición y relaciones dinámicas en el territorio, la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como la cultura, cohesión social, entre otros factores.

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el cantón respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

2.3.1. Análisis demográfico

2.3.1.1. Crecimiento Poblacional

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, en 2010, la población de Santa Clara era de 3.565 habitantes; mientras que las proyecciones del INEC de la población para el año 2020, se estima en 4.150 habitantes, 2161 hombres y 1989 mujeres (Tabla 46). La tasa de crecimiento poblacional estimada al año 2020 es de 1.532%.

El tejido social organizativo del Cantón Santa Clara es muy extenso, por su dinámica territorial y cultural, por tal situación, al tejido socio organizativo cantonal se lo representará en función a la ubicación geográfica rural y urbana.

Tabla 46. *Población por parroquias del Cantón Santa Clara*

Nombre de parroquia	2010			2020			%
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
SANTA CLARA	1470	1360	2830	1711	1583	3294	79%
SAN JOSÉ	386	349	735	450	406	856	21%
TOTAL	**1856**	**1709**	**3565**	**2161**	**1989**	**4150**	100%

Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El 79% de la población se distribuye en la parroquia de Santa Clara, que a su vez es la parroquia urbana y el 21% en la parroquia de San José, que en este caso es la parroquia rural (Tabla 46).

2.3.1.2. Densidad poblacional

En la Tabla 47 se establece que la parroquia Santa Clara ocupa el 77,54% del territorio mientras que la parroquia San José ocupa el 22,45%. La densidad poblacional que es un coeficiente entre habitantes por un área determinada, se ubica en un promedio de 13 habitantes por kilómetro cuadrado (hab./km^2). Del análisis de densidad poblacional se determina que una gran extensión de tierra estaría sin ocupar, por lo tanto, se constituyen en suelos potenciales para la protección y conservación.

Tabla 47. *Distribución demográfica del cantón*

N.-	Parroquia	Población 2020 (hab.)	Población 2020(hab.)	Extensión (km2)	Extensión (%)	Densidad población (hab./km²)
1	Santa Clara	3294	79%	243,87	77,54	13,50
2	San José	856	21%	69,55	22,45	12,30
	TOTALES	**4150**	**100%**	**313,42**	**100**	**13,24**

Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.1.3. Estructura de la población por grupos quinquenales

La Tabla 48 permite localizar a la población por grupos de edad, género y generacional en base las necesidades de atención por parte del Estado o del Gobierno Municipal.

La población de 0 a 4 años (11,6%) requiere atención personalizada de primera infancia en los programas de Salud Materno Infantil (0 a 1 año) del Ministerio de Salud; y, en los Centros Infantiles del Buen Vivir, en el Programa Creciendo con Nuestros Hijos o afines, entre los 0,6 hasta los 4 años del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este grupo de población es reconocido como infantes y en el cantón Santa Clara alcanzan un total de los 413 habitantes.

Tabla 48 . *Grupos quinquenales de edad*

Grupos quinquenales de edad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje	%
menor a 1 año	45	41	86	2,1%	11,6%
1 a 4 años	222	172	395	9,5%	
5 a 9 años	297	281	577	13,9%	27,3%
10 a 14 años	272	283	555	13,4%	
15 a 19 años	272	208	481	11,6%	11,6%
20 a 24 años	176	175	350	8,4%	14,8%
25 a 29 años	132	132	263	6,3%	
30 a 34 años	132	127	258	6,2%	29,6%
35 a 39 años	109	107	217	5,2%	
40 a 44 años	98	99	197	4,7%	
45 a 49 años	93	98	191	4,6%	
50 a 54 años	81	51	133	3,2%	
55 a 59 años	56	54	109	2,6%	
60 a 64 años	62	62	123	3,0%	
65 a 69 años	34	38	72	1,7%	4,2%
70 a 74 años	34	30	64	1,5%	
75 a 79 años	22	14	36	0,9%	
80 a 84 años	16	13	29	0,7%	1,0%
85 A 89 años	5	3	8	0,2%	
90 a 94 años	1	0	1	0,0%	
95 a 99 años	0	2	2	0,1%	
100 a más	1	0	1	0,0%	
Total	2161	1989	4150	100,0%	100,0%
Porcentaje	**52%**	**48%**	**100%**		

Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

La población de 5 a 14 años (27,3%) se integra por niños y niñas que generalmente asisten a una unidad educativa a los siguientes niveles de educación: preparatoria, educación básica elemental (niveles 2, 3 y 4) y básica media (niveles 5, 6 y 7).

La población de 15 a 19 años (481 hab) se conforma por adolescentes que cursan estudios en los niveles; Básica Superior (niveles 8, 9 y 10) y Bachillerato (1, 2 y 3 BGU) y corresponde al 11,6%.

La población desde los 0 a hasta los 18 años se encuentran amparados por las disposiciones legales del Código de la Niñez y Adolescencia que "organiza los derechos de niñas, niños y adolescentes en cuatro grupos: supervivencia, desarrollo, protección, participación".

La población de 20 a 29 años corresponde a 613 habitantes, lo que representa el 14,78% de la población; se considera como jóvenes; se rigen por la Ley de Juventud que "Determina las obligaciones del Estado respecto las políticas para la promoción y garantía de los derechos de los jóvenes y la obligatoriedad de su participación en la definición de política públicas". En este grupo se encuentran jóvenes que han logrado acceder a estudios universitarios, laboran, buscan una plaza de trabajo, inician actividades económicas por cuenta propia o dependen de la protección, vivienda, vestido y alimentación de sus padres.

La población de 30 a 64 años representa el 29,6% de la población en general; se trata de la población que es el motor de la economía familiar y comunitaria, dedicada en su mayoría a la producción agrícola, en pocos casos a negocios por cuenta propia, ocupaciones elementales, empleo público. Este grupo etario sostiene a la población inactiva que no realiza actividades económicas como: infantes, niños, niñas, adolescentes que estudian, jóvenes y adultos mayores que no trabajan.

De 65 a 79 años (4,2%) y de 80 años a más (1%), se considera a la población de adultos de la tercera edad, que se amparan bajo la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, cuyo "objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada". Las personas de la tercera edad realizan actividades económicas acorde a su capacidad física, intelectual o dependen de alguna jubilación. Las personas que superan los 80 años; en varío s casos dependen exclusivamente de la jubilación o la manutención de sus hijos o hijas. Este grupo son los guardianes de la memoria histórica del cantón, de la cultura, lengua, tradiciones, costumbres, sabiduría ancestral, con su muerte se extingue la riqueza social y cultural que un día caracterizó a este rincón de la patria.

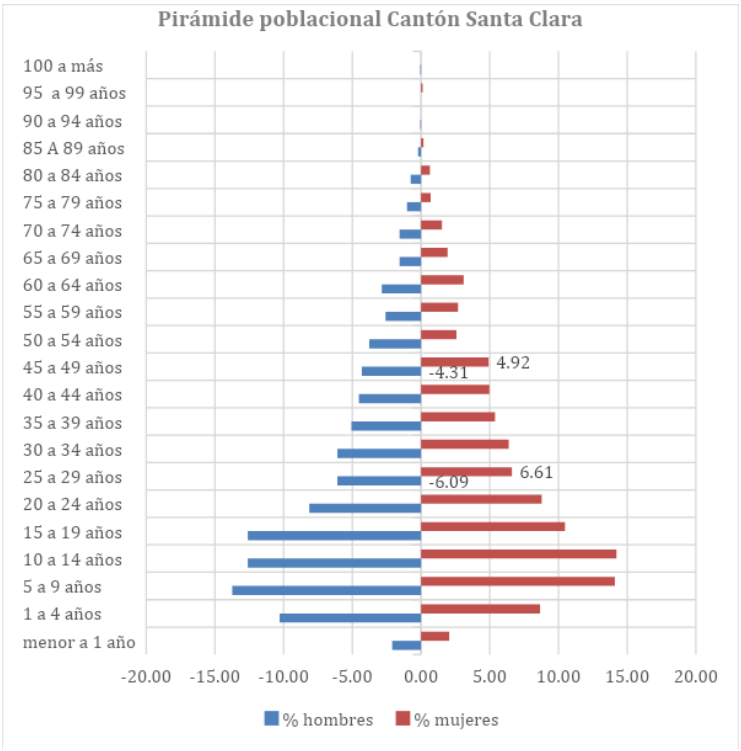
2.3.1.4. Pirámide poblacional

La pirámide poblacional consiste en barras que representan los grupos de edad en orden ascendente desde las edades más bajas a las más altas, y colocadas horizontalmente unas sobre otras. Quedan reflejadas las proporciones respecto al total de la población, de hombres (a la izquierda del gráfico) y mujeres (a la derecha del gráfico), y los diferentes grupos de edad (de cinco en cinco años).

La población del cantón Santa Clara se representa en una Pirámide Progresiva (Figura 52). En este modelo de pirámide se observa una base muy ancha y una cima muy angosta. Esto significa que el cantón posee un gran contingente de población joven en la base, que va desapareciendo rápidamente según avanzan los grupos de edad, y en cuya cumbre queda muy poca población. Esto permite concluir que tanto la tasa de natalidad como de mortalidad de la población crecen a un ritmo rápido.

En efecto, en el caso del cantón Santa Clara, la población menor a 4 años es alta (11,6%) en relación a la media nacional de 10,10%.

Figura 52. Pirámide poblacional del Cantón Santa Clara



Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.2. Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

2.3.2.1. Población con discapacidad

Las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques. Partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión, se pasó posteriormente a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y, por lo tanto, debe ser atendida desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (ST-Planifica Ecuador, 2019).

El Cantón Santa Clara, presenta un 3.81% de personas con discapacidad con respecto a la población total cantonal (2015); para atender este problema se han realizado acciones positivas desde diversos programas sociales. El total de casos de personas con discapacidad ascienden a 148 (Tabla 49) según lo reporta la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS) (SETEDIS-MSP 02/09/2015).

Tabla 49. *Población por tipo de discapacidad*

Tipo de discapacidad	GRADO DE DISCAPACIDAD POR SEXO													Total General
	GRAVE			LEVE		MODERADO			MUY GRAVE			Total por sexo		
	M*	H	Total	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	
Auditiva	2	7	9			4	9	13				6	16	22
Física	7	5	12	1	1	13	26	39	5	11	16	25	43	68
Intelectual	4	5	9			5	10	15	3	4	7	12	19	31
Lenguaje	2		2			2	2	4				4	2	6
Psico-social						1	1	2				1	1	2
Visual	4	1	5			4	4	8	1	5	6	9	10	19
Total general	**19**	**18**	**37**	**1**	**1**	**29**	**52**	**81**	**9**	**20**	**29**	**57**	**91**	**148**

***M= mujer; H= hombre**

Fuente: MSP (2015) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Del total de personas con discapacidad, la discapacidad física alcanza el 45,95% (es decir 68 personas), seguidas por personas con discapacidad intelectual, visual y auditiva (Figura 53).

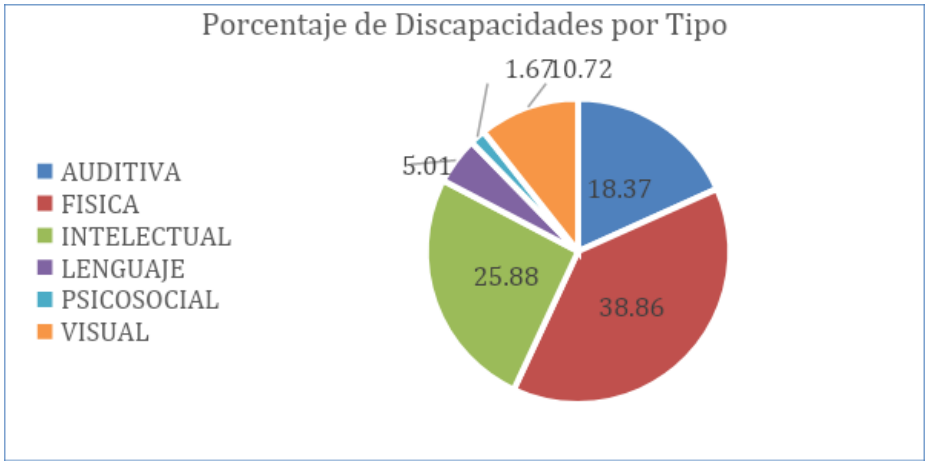


Figura 53. Porcentaje de discapacidad por tipo

Fuente: MSP (2015) **Elaboración:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.2.2. Personas con discapacidad según autoidentificación cultural

Según la autoidentificación cultural, 87 personas autoidentificadas como indígenas sufren algún tipo de discapacidad. La mayor parte de casos se observa en la nacionalidad Kichwa, 50 personas; seguidos por 15 personas con discapacidad de la nacionalidad Andoa, 12 personas cuya nacionalidad se ignora, 7 personas identificadas como Puruhá y 3 personas Shuar (Tabla 50).

Tabla 50. *Discapacidad según autoidentificación cultural*

Nacionalidad	Tipo de discapacidad					Total
	Intelectual (retardo mental)	Físico-motora	Visual	Auditiva	Mental (enfermedades psiquiátricas)	
Kichwa	14	17	5	9	5	**50**
Shuar			3			**3**
Andoa	3	2	5	3	2	**15**
Puruhá		2	2	2	1	**7**
Se ignora		6	2	3	1	**12**
Total	**17**	**27**	**17**	**17**	**9**	**87**

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.3. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

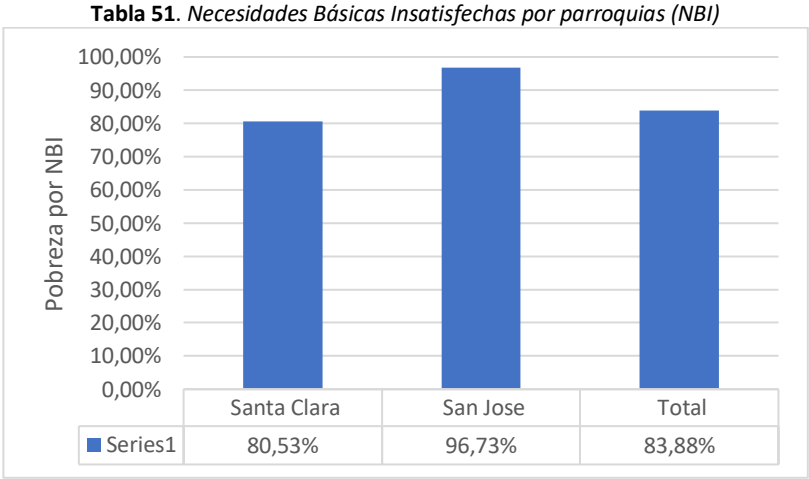
Los servicios básicos buscan satisfacer necesidades básicas y se encuentran directamente vinculados con el desarrollo de las poblaciones. La provisión eficiente de estos servicios es uno de los aspectos más importantes del desarrollo del ser humano, por lo que la ausencia o su ineficiencia constituyen dificultades para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional que mediante indicadores abarca cinco dimensiones: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento.

De acuerdo al INEC, la pobreza por NBI a nivel nacional alcanzó en 2019 una tasa del 34,2%, sin embargo, a nivel urbano este indicador representa el 21,4% mientras que a nivel rural la pobreza por NBI se triplica y llega al 61,6%.

En el cantón Santa Clara, la pobreza por NBI supera los valores nacionales; alcanza el 80,5% en el área urbana y el 96,7% en el área rural (Tabla 51); lo cual quiere decir que la mayor parte de la población del cantón tiene baja capacidad económica y presenta acceso a servicios (educación básica, vivienda, servicios básicos) deficientes.

Tabla 51. *Necesidades Básicas Insatisfechas por parroquias (NBI)*



Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La población de la parroquia de San José registra un índice de necesidades básicas insatisfechas muy alto.

Adicionalmente, aunque de acuerdo al indicador nacional de incidencia de la pobreza según el cual no existe brecha en el porcentaje de hombres y mujeres cuyos ingresos son inferiores a la

línea de pobreza, ya que el 20,25% de los hombres en el Ecuador son pobres, mientras que el 20,98% de las mujeres se encuentran en esta condición; es importante visualizar que de manera general, las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres ya que, por ser las que mayoritariamente asumen las tareas de cuidado y subsistencia y en muchos de los casos no acceden al mercado laboral, no cuentan con una retribución económica ni reconocimiento por su trabajo (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Por otro lado, de acuerdo al estudio "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas", al analizar la pobreza considerando la ubicación geográfica y auto identificación étnica, se determina que "las mujeres rurales son un 20% más pobres que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional. En el país se evidencia que, la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.3.4. Salud

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como "el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona". A continuación, se detalla la información con respecto a la salud de la población del cantón Santa Clara , tomando en consideración las posibles acciones que puede desarrollar el GAD en coordinación con otros niveles de gobierno.

En la provisión del servicio de salud, a nivel nacional se ha adoptado un enfoque de equidad territorial y pertinencia cultural a través de un ordenamiento del territorio que asegure las mismas condiciones de acceso, sin discriminación ni distinción de ninguna clase para todos y todas. Con este enfoque, la prestación de servicios de salud del MSP se organiza en Distritos.

El cantón Santa Clara pertenece al Distrito 16D01, el mismo que tiene una cobertura en los cantones: Pastaza, Santa Clara y Mera. El Distrito 16D01 cuenta con 45 Unidades Operativas distribuidas de la siguiente manera: 21 Centros de Salud, 22 Puestos Salud (3 puestos se cubren a través de brigadas), 1 Centro Especializado (CETAD) y 1 Unidad Móvil. Con la cartera de servicios que ofertan la Unidades Operativas, se atiende a siete nacionalidades indígenas presentes en el Distrito: Waorani, Andoa, Zápara, Shuar, Kichwa, Achuar y Shiwiar.

2.3.4.1. Establecimientos de salud localizados en el Cantón

De acuerdo a la información recolectada en talleres participativos, el programa de salud en el cantón no cubre las aspiraciones de la población, las unidades hospitalarias no brindan el servicio deseado y tampoco cubren la demanda de servicios con especialidades.

La ciudad de Santa Clara se encuentra a 35.7 km de distancia de la capital de la provincia, Puyo, donde se encuentran concentrados los establecimientos que brindan servicios de salud: Hospital Puyo, Centros y Subcentros de Salud del MSP; el Hospital Militar; el Hospital del IESS, Centro Médico de la Misión, Dispensarios del Patronato Provincial y Municipal, clínicas y consultorios privados, que cuentan con especialistas en distintas ramas de la medicina, satisfaciendo la demanda de la población.

Tanto la parroquia urbana Santa Clara como la parroquia San José y sus comunidades, no cuentan con la infraestructura necesaria en salud, existe un déficit de médicos especialistas, limitada disponibilidad de medicinas, escasas camas para el reposo de los pacientes, equipos técnicos para el tratamiento de los enfermos deficientes. De acuerdo a la información proporcionada en Dirección Provincial de Salud, existe como proyección, construir un Centro de Salud del día, con 6 camas; esto significa, que solo se atenderá al paciente en el día, sin que tenga opción a reposo más de un día. Santa Clara, por encontrarse en un lugar estratégico de la Amazonía, merece disponer de un hospital,

con médicos especialistas, medicinas, camas, esto debido a la distancia con la capital provincial y por la dificultad que tienen los habitantes de las comunidades para movilizar a los enfermos. Cabe señalar que el personal del subcentro de salud de Santa Clara, atienden en los demás subcentros de la jurisdicción, a manera de apoyo al personal existente en dichos lugares (Tabla 52).

Tabla 52 . *Profesionales de la Salud*

UNIDAD DE SALUD	Médicos	Odontólogos	Enfermeras	Fisioterapistas	Auxiliares	Población Atendida
Subcentro de salud de Santa Clara	2	2	1	0	1	2231
Subcentro de salud de San Jorge	1	1	1	0	1	609
Posta médica de San Francisco de Puní	1	0	1	0	0	442
TOTAL	8	4	4	1	4	3402

Fuente: MSP (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

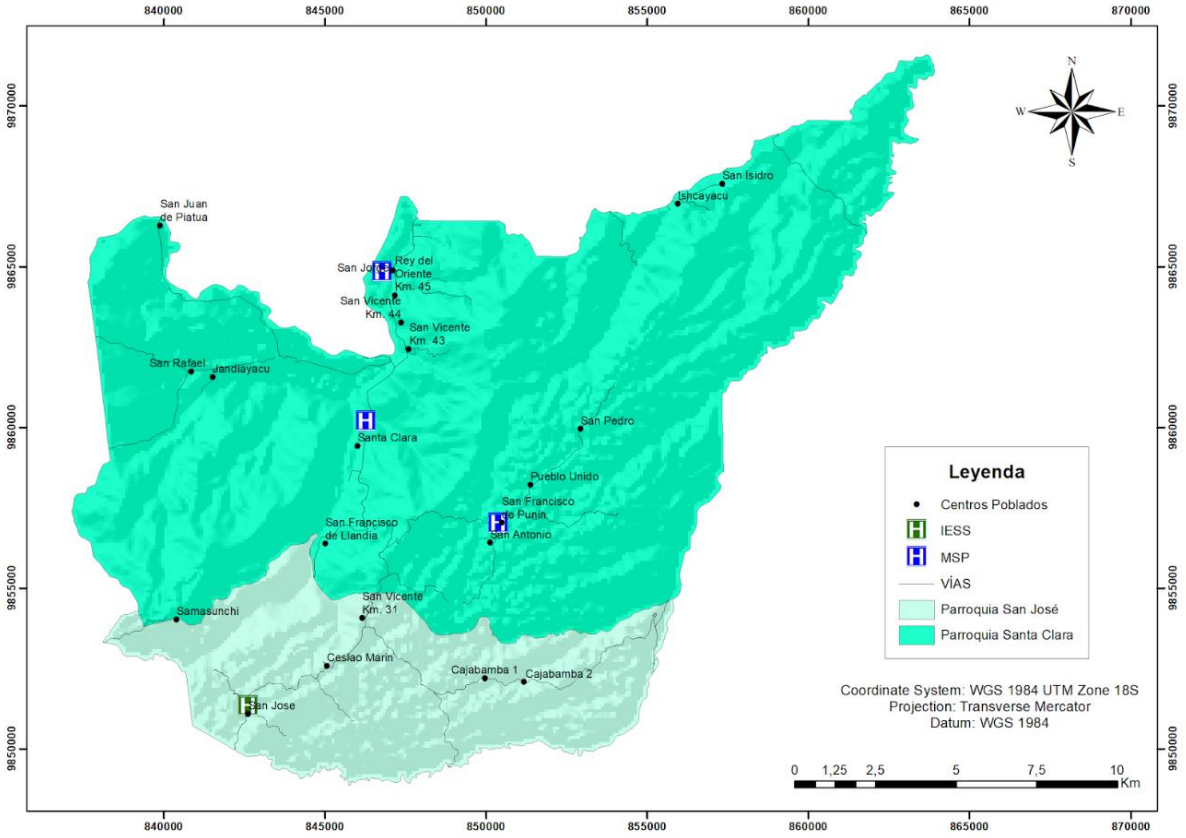


Figura 54. Mapa de establecimientos de salud

Fuente: MSP (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Acceso a salud

La tasa de acceso a salud a nivel de la Amazonía ecuatoriana es de 2.01 centros de salud (públicos y privados) por cada mil habitantes; mientras que a nivel nacional es de 4.03. Si bien no existe información desagregada a nivel cantonal, existe información a nivel provincial. En este sentido, en la provincia de Pastaza, la tasa de acceso a salud es de 1.6 centros de salud por cada mil

habitantes (2.5 menos que a nivel nacional) lo que evidencia la deficiencia de acceso a la salud a nivel provincial (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

De acuerdo a estudios realizados en la región amazónica ecuatoriana, y si bien no se puede generalizar, se evidencia "la existencia de situaciones de discriminación en la atención por razones de género y étnicas, así como malos tratos a la población y falta de aplicación de los protocolos sobre todo en casos de violencia contra las mujeres" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

En vista de lo anterior, a nivel cantonal es necesario fortalecer los sistemas de salud para lograr el acceso y la cobertura universal, así como para reducir las inequidades en materia de salud, ampliar el acceso a una atención integral de calidad, y mejorar la salud y el bienestar de la población.

Por otro lado, es importante considerar que, en el caso de las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río. Algunas enfermedades, son tratadas con medicina ancestral en las comunidades.

2.3.4.2. Seguridad social urbano-rural

De acuerdo al INEC (2010) 496 habitantes del cantón cuentan con algún tipo de seguro social; el 56,05% afiliados al seguro social general mientras que el 36,09% al seguro campesino. El seguro campesino tiene mayor presencia en el sector rural que en el urbano (Tabla 53).

Tabla 53. *Afiliación a la seguridad social*

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Área Urbana	Área Rural	Total	%
Seguro ISSPOL	1	1	2	0,40%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	4	9	13	2,62%
Seguro ISSFA	6	3	9	1,81%
IESS Seguro voluntario	12	3	15	3,02%
IESS Seguro campesino	38	141	179	36,09%
IESS Seguro general	207	71	278	56,05%
Porcentaje	268	228	496	100,00%

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tomando en consideración el sexo, el acceso a la seguridad social es mayor en los hombres que en las mujeres, tanto en el seguro general como en el caso del seguro campesino (Tabla 54).

Tabla 54. *Aporte a la seguridad social hombre-mujer*

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Hombre	Mujer	Total	%
Seguro ISSFA	7	2	9	2%
Seguro ISSPOL	2	0	2	0%
IESS Seguro general	167	111	278	56%
IESS Seguro voluntario	6	9	15	3%
IESS Seguro campesino	109	70	179	36%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	10	3	13	3%
Total	301	195	496	100%

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

De manera general, de acuerdo a estudios realizados en la región amazónica, dentro de las principales determinantes del menor acceso a la seguridad social de las mujeres amazónicas, se encuentran la situación de inestabilidad, precariedad e informalidad del trabajo de las mujeres; y, el trabajo de cuidado no remunerado, por ejemplo, el cuidado de los hijos e hijas, que las aleja temporal o permanentemente del mercado laboral (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). El que las mujeres no estén afiliadas al seguro social las ubica en una situación de vulnerabilidad, ya que su esperanza de vida es mayor que la de los hombres, lo que aumenta sus probabilidades de caer en situación de pobreza en la vejez.

2.3.4.3. Mortalidad

Es la cantidad de personas o individuos que fallecen en un espacio y tiempo determinados. La mortalidad es entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender las razones de las muertes y las posibles soluciones.

Tabla 55. *Mortalidad en el cantón*

CAUSA	N° DE MUERTES	%
Paro cardio respiratorio	118	26.88
Enfermedad de Parkinson	77	17.54
Golpe en la cabeza por caída	92	20.96
Traumatismo craneoencefálico	36	8.2
Politraumatismo	105	23.92
Desnutrición severa	11	2.51
TOTAL	439	100

Fuente: GADPPz (2014) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el cantón Santa Clara, en el año 2014, la mayor parte de muertes registradas se deben a problemas cardiorrespiratorios y politraumatismos (Tabla 55). En este sentido se podrían establecer programas de salud preventiva.

2.3.4.4. Fecundidad, mortalidad infantil y materna

La tasa de fecundidad es el número de hijos, en promedio, que se estima que tendrán en toda su vida reproductiva las mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos), si su reproducción transcurriera según el patrón de fecundidad observado en un determinado año (SIISE). Para el cantón Santa Clara, la tasa de fecundidad es de 4,44 hijos (Tabla 56), este valor es casi el doble de la tasa nacional (2,38) y es superior a la tasa de Pastaza (3,18).

Tabla 56. *Fecundidad y mortalidad infantil*

INDICADOR	NACIONAL	PASTAZA	SANTA CLARA
Tasa global de fecundidad	2,38	3,18	4,42
Tasa de mortalidad infantil (x 1000 nacidos vivos)	25,70	27,70	68,00

Fuente: INEC (2014) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el cantón Santa Clara, la tasa de mortalidad infantil es de 18.5 por cada 1.000 niños nacidos vivos (Tabla 57); esta tasa es superior a la tasa nacional ya que, en el año 2017, se registró una tasa de mortalidad infantil del 9,7 por cada 1.000 nacidos vivos en el Ecuador (INEC 2018).

Tabla 57. *Indicadores importantes de la variable salud*

Cantón	Tasa de Mortalidad	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad	Desnutrición	Cobertura y equipamiento	Entidad responsable
Santa Clara	**18,5 X cada 1000 niños**	Subcentro de salud de Santa Clara = 65.58%	**4,42**	**38,83 X cada 1000 niños**	Subcentro de salud de Santa Clara = 65.58%	**Ministerio de Salud Pública**
		Subcentro de salud de San Jorge = 17.9 %			Subcentro de salud de San Jorge = 17.9 %	
		Posta médica de San Francisco de Puní = 12.99 %			Posta médica de San Francisco de Puní = 12.99 %	
		Posta médica del Patronato Municipal = 3.53 %			Posta médica del Patronato Municipal = 3.53 %	**Patronato Amparo Social de Santa Clara**

Fuente: INEC (2018) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

A nivel nacional, la tasa de muerte materna[2] del año 2018 es de 3.3; es decir que por cada 10.000 mujeres embarazadas aproximadamente 3 tienen riesgo de fallecer. La tasa de muerte materna en la provincia de Pastaza es de 6,1 (duplica la tasa nacional) es decir que, por cada 10.000 embarazadas de esta provincia aproximadamente 6 embarazadas están en riesgo de fallecer. En el cantón Santa Clara, en el año 2018 no se registraron muertes maternas (Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2018).

La mortalidad materna es un indicador de la calidad de la atención en salud, la cual implica, el acceso a servicios de salud y una atención específica a las mujeres en relación con sus derechos sexuales y reproductivos (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

2.3.4.5. Embarazo adolescente

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano comprendido entre los 10 y los 19 años.

Existen barreras para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en los adolescentes debido a la falta de acceso a educación en el tema y, a la existencia de estereotipos respecto al rol reproductivo de la mujer que se evidencian en las cifras de embarazo adolescente (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

A nivel nacional, la tasa de embarazo adolescente[3] alcanza el 44.75% mientras que en la Amazonía alcanza el 70.1%. A nivel de la provincia de Pastaza, la tasa de embarazo adolescente alcanza el 68.31%; siendo el 84.29% a nivel urbano y el 55.61% a nivel rural (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

En el cantón Santa Clara, en el año 2010, se registraron 338 embarazos de adolescentes de los cuales, 3 corresponden a adolescentes que tuvieron su primer hijo o hija a 12 años; el mayor

[2] Se calcula en base al número de muertes maternas ocurridas dividida para la proyección de embarazadas del año 2018 y multiplicada por 10.000.
[3] Datos basados en el CPV 2010 con proyección a 2016. La tasa de embarazo adolescente es la relación del número de nacimientos en mujeres adolescentes de 10 a 19 años con relación al número al total de mujeres de ese grupo de edad.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

número de casos de embarazo adolescente se registra en el sector rural, siendo la edad más propensa y donde se registran mayor número de embarazos entre los 15 y 18 años (

Tabla 58 y Figura 55).

Tabla 58. *Embarazo adolescente urbano-rural*

Edad a la que tuvo su primer hijo o hija nacido vivo	Urbana	Rural	Total	Porcentaje %
12 años	2	1	3	1%
13 años	1	1	2	1%
14 años	5	13	18	5%
15 años	19	35	54	16%
16 años	20	50	70	21%
17 años	32	61	93	28%
18 años	43	55	98	29%
Total	122	216	338	100%

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El embarazo adolescente tiene importantes repercusiones para la salud, pero también económicas y sociales. Así, aunque a nivel nacional la tasa de deserción escolar ha disminuido (el embarazo solo causa el 2,8% de deserciones), la tasa de muerte por embarazo adolescente ha aumentado en un 2,5% entre las adolescentes de 10 a 19 años (Mosquera, 2019).

Por otro lado, en grupos focales realizados en el marco de la investigación "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas" (2019); entre las mujeres se reconoce la existencia de otros factores que originarían el problema del embarazo adolescente en la Amazonía ecuatoriana entre los que se menciona la violencia sexual; la presencia de prácticas culturales en los pueblos y nacionalidades indígenas que, desde la naturalización del rol reproductivo, normalizan la "entrega" de las hijas adolescentes a hombres adultos; la falta de educación sexual y el inicio a temprana edad de la vida sexual; y, la normalización del rol reproductivo de la mujer (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Es importante destacar que, pese a la existencia de los estereotipos señalados, el embarazo adolescente constituye un "grave problema que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Los datos presentados son clave para la decisión de política pública en relación a la población adolescente actual.

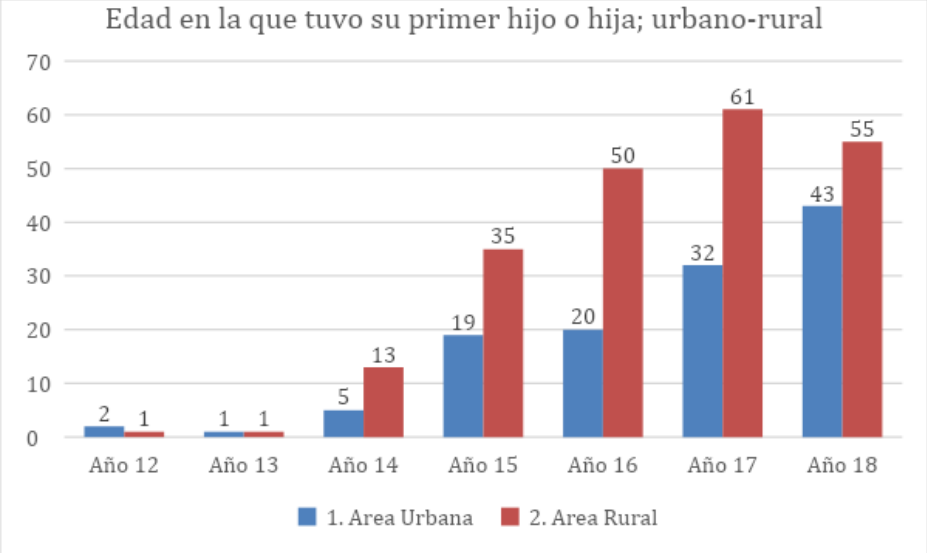


Figura 55. Edad en la que tuvo su primer hijo o hija; urbano-rural
Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.4.6. Embarazo adolescente por nacionalidad

Las adolescentes de la nacionalidad Kichwa registran un mayor número de casos de embarazo con un 68,85%. Las mujeres se tornan vulnerables a partir de los 15 años hasta la 17 (Tabla 59 y Figura 56).

Tabla 59. *Embarazo adolescente por nacionalidades*

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Edad a la que tuvo su primer hijo o hija nacido vivo (años)								
	12	13	14	15	16	17	18	Total	%
Achuar	-	-	-	-	-	1	-	1	0,55%
Shuar	-	-	1	1	1	1	2	6	3,28%
Andoa	-	-	1	4	3	10	10	28	15,30%
Kichwa	-	1	8	24	31	33	29	126	68,85%
Puruhá	-	-	-	-	1	2	2	5	2,73%
Otras nacionalidades	-	-	-	-	1	-	-	1	0,55%
Se ignora	2	1	2	1	1	7	2	16	8,74%
Total	2	2	12	30	38	54	45	183	100,00%

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

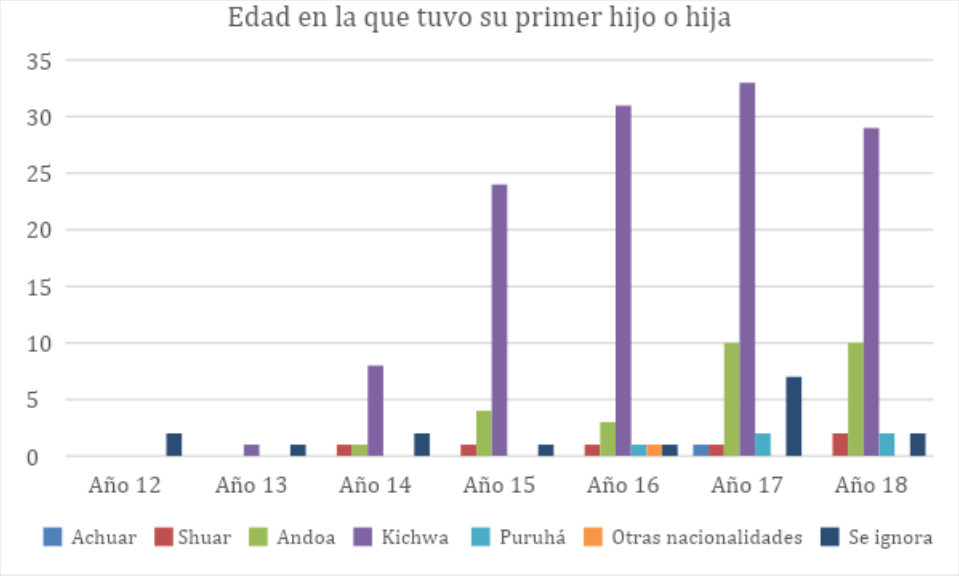


Figura 56. Edad en la que tuvo su primer hijo
Fuente: INEC (2010) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

De acuerdo Observatorio de los Derechos de la Niñez para Unicef, el 50% de los adolescentes indígenas no culminan su instrucción básica, cifra que aumenta cuando se suma un embarazo. Por esta razón, las posibilidades de que las adolescentes indígenas mejoren su condición de vida son menores que las de sus pares mestizas.

Los datos presentados son clave para que desde el GAD cantonal de Santa Clara se puedan establecer estrategias y acciones encaminadas a retrasar o evitar la maternidad adolescente, así como para disminuir las brechas de género.

Considerando que la Carta Magna señala según su artículo 35 que los niños, niñas y adolescentes son grupos de atención prioritaria y por lo tanto recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado y, que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; el CCPD de Santa Clara, dentro del POA para el año 2020 realizará talleres en las instituciones educativas sobre la prevención del embarazo adolescente.

Dentro del Consejo Cantonal de Protección de derechos de Santa Clara, no existen estrategias para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Sin embargo, cabe indicar que, en temas de salud sexual y reproductiva, el Ministerio de Salud Pública atiende la política en base a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

2.3.5. Educación

El cantón tiene un singular crecimiento en lo que respecta a infraestructura educativa tanto en la jurisdicción hispana como bilingüe, con mayor énfasis en el sector urbano que en el rural.

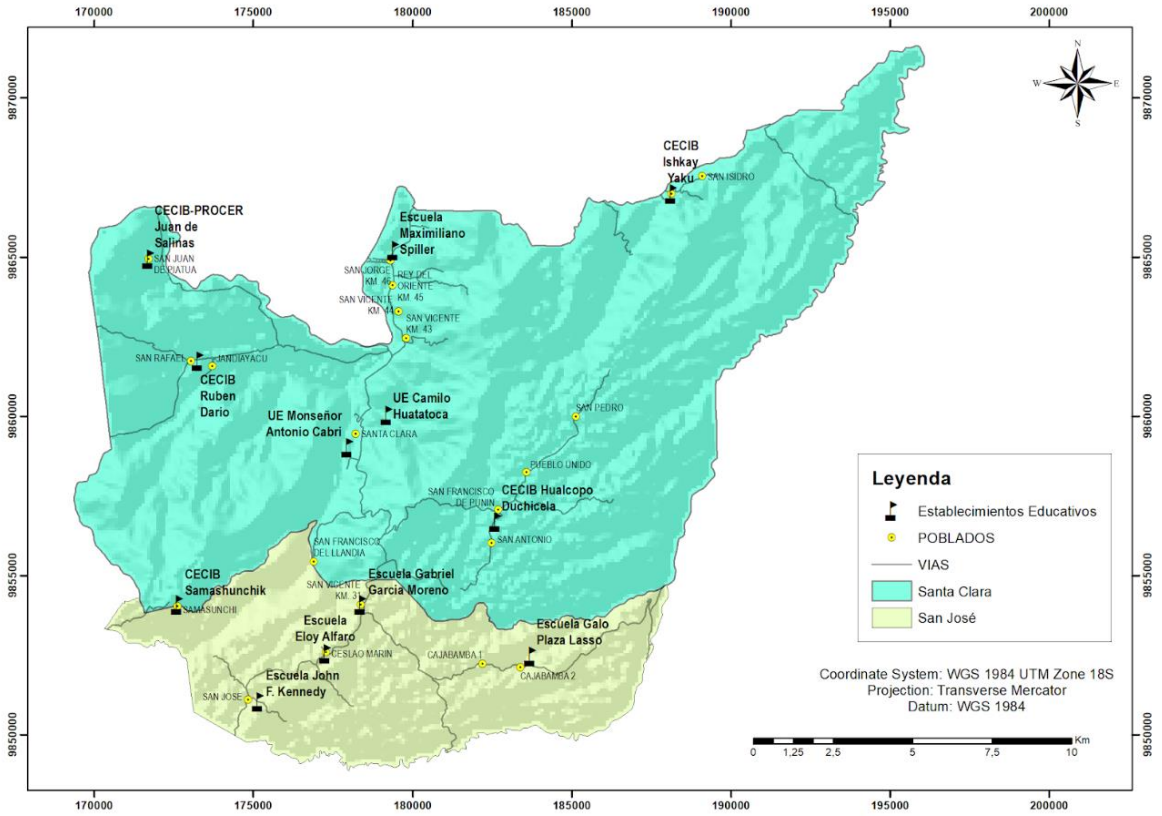


Figura 57. Mapa de establecimientos educativos
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la actualidad, Santa Clara cuenta con 12 establecimientos educativos, tanto públicos como fiscomisionales (Figura 57. **Mapa**), en cada uno de sus niveles. No existen establecimientos educativos de tipo privado (Tabla 60).

Si bien el apoyo de los gobiernos seccionales de turno ha sido importante, en la actualidad no ha dejado de ser preocupante la situación de infraestructura en el sector rural. Específicamente lo que en nuestra realidad llamamos área educativa "del interior" , no cuentan con una planta física de óptimas condiciones, servicios básicos completos y espacios recreativos y deportivos complementarios, indicadores que no se logra superar debido a la ubicación dispersa de los establecimientos educativos en la vasta área geográfica en la que se encuentran ubicados, sumándose a esto el surgimiento de la universalización del primer año de Educación básica que por fuerza motiva a crear espacios físicos para atender a los estudiantes.

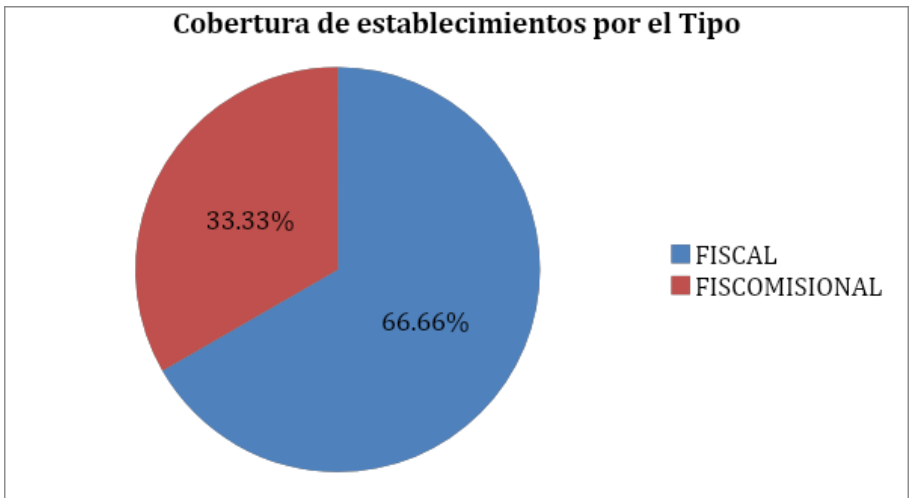


Figura 58. Cobertura de establecimientos educativos
Fuente: Dirección Distrital de Educación (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Analizando la oferta educativa puede notarse que la cabecera cantonal cuenta con la mayor concentración de estudiantes; ya que ahí se encuentran los dos centros educativos más grandes del cantón, como es la U. E. Monseñor Antonio Cabri y la U. E. Camilo Huatatoca, esto nos sirve para definir que la mayoría de la población escolar se encuentra en la cabecera cantonal, y se evidencia el déficit de cobertura del servicio educativo sobre todo del nivel secundario en el resto del territorio cantonal (Tabla 60).

Tabla 60. *Establecimientos educativos*

Parroquia	Nombre Institución	Dirección	Nivel	Tipo	M	H	Total
Santa Clara	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Camilo Huatatoca	Vía Puyo - Tena Entrada A Las Minas	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	217	222	439
Santa Clara	Escuela De Educación Básica Intercultural Prócer Juan De Salinas	Comunidad San Juan De Piatúa	Educación Básica	Fiscal	3	9	12
Santa Clara	Escuela De Educación Básica Intercultural Bilingüe Ishka Yaku	Comunidad Ishkayacu	Inicial y EGB	Fiscal	17	23	40
Santa Clara	Escuela De Educación Básica Intercultural Bilingüe Rubén Darío	Vía Puyo Napo 4 Santa Clara San Rafael	Educación Básica	Fiscal	2	7	9

Parroquia	Nombre Institución	Dirección	Nivel	Tipo	M	H	Total
Santa Clara	Hualcopo Duchicela	Recinto San Francisco De Punín	Educación Básica	Fiscal	10	11	21
Santa Clara	Escuela De Educación Básica Maximiliano Spiller	Recinto San Jorge Vía Puyo Napo	Educación Básica	Fiscomisional	0	0	0
Santa Clara	Monseñor Antonio Cabri	Barrio Santuario Misión Josefina	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscomisional	356	350	706
San José	Escuela De Educación Básica John F. Kennedy	Vía Puyo-Tena	Educación Básica	Fiscomisional	16	30	46
San José	Escuela De Educación Básica Galo Plaza Lasso	Recinto Cajabamba 2	Educación Básica	Fiscal	7	3	10
San José	Escuela De Educación Básica Eloy Alfaro	Km. 29 Vía Puyo Tena Margen Derecho Caserío Ceslao Marín	Educación Básica	Fiscal	3	4	7
Santa Clara	Samasunchi	Comunidad Kichwa Samasunchi	Educación Básica	Fiscal	7	4	11
San José	Gabriel García Moreno	Recinto San Vicente	Educación Básica	Fiscomisional	10	8	18
TOTAL					**663**	**681**	**1334**

*H: hombres; M: mujeres

Fuente: Dirección Distrital de Educación (2019) **Elaborado por**: GADMSC

2.3.5.1. Nivel de Escolaridad

La Constitución de la República nos indica que la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y constituye un área prioritaria de la política pública. Es participativa, obligatoria e intercultural, es de interés público, universal y laica. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo sin discriminación de cultura, género o etnia.

El acceso universal a una educación de calidad es uno de los instrumentos más eficaces para la mejora sustentable en la calidad de vida de la población y la diversificación productiva. Como mecanismo para la universalización de la cobertura de servicios como la educación, se dividió al territorio en distritos y circuitos. Los distritos son unidades de planificación y prestación de servicios integrados por la unión de varío s cantones.

A estas estrategias se suman la supresión del cobro de matrículas, se distribuyen los textos escolares de modo gratuito al igual que uniformes a los alumnos de las escuelas.

Con estos antecedentes se establece que el cantón Santa Clara pertenece a la Zona 3 (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza).

Analizando los datos censales, se nota que la mayoría de la población estudiantil, se concentra en el nivel primario (Tabla 61), superando en porcentaje al nivel secundario, lo que presenta una problemática dentro del cantón, ya que estos datos estarían demostrando lo siguiente:

- Existe un desinterés por parte de la población, especialmente en este caso por parte de los padres de familia para que sus hijos continúen con el proceso adecuado de educación.
- Una vez terminada la instrucción primaria los estudiantes prefieren realizar los estudios secundarios en Unidades Educativas de los cantones aledaños, como Puyo y Tena. Esto evidencia que la calidad de educación y la oferta de especialidades que presentan los centros educativos del cantón son deficientes; siendo esta última, la razón principal por la que los estudiantes viajan a otras ciudades, pues en el cantón en el nivel secundario, se ofrecen solamente las especialidades de Agropecuaria, Ventas e Información Turística y Bachillerato General Unificado (BGU).

Tabla 61. *Nivel de instrucción del cantón Santa Clara*

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Ninguno	50	97	147	5%
Centro de Alfabetización / (EBA)	8	31	39	1%
Preescolar	13	15	28	1%
Primaria	611	499	1.110	35%
Secundaria	283	214	497	16%
Educación Básica	336	304	640	20%
Bachillerato - Educación Media	176	169	345	11%
Ciclo Por bachillerato	15	24	39	1%
Superior	113	156	269	9%
Postgrado	1	6	7	0%
Se ignora	20	11	31	1%
Total	1.626	1.526	3.152	100%

Fuente: Dirección Distrital de Educación (2019) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.5.2. Analfabetismo

En cuanto al analfabetismo, es decir, las personas que no saben leer y escribir o que solo leen o solo escriben, se debe mencionar que a nivel cantonal este indicador alcanza al 7,07%, lo cual es superior a la tasa de analfabetismo provincial (6,93%). Se observa que a nivel provincial en el sector rural la tasa de analfabetismo es mayor que a nivel urbano, además hay más mujeres que hombres analfabetos (Tabla 62 y Tabla 63).

El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con variables como residencia, etnia, grupo de edad y sexo (SIISE).

Tabla 62. *Escolaridad, analfabetismo, deserción escolar*

Indicador	Provincial			Cantonal
	Total	Urbano	Rural	Total
Tasa de analfabetismo	6,93	3,15	10,46	7,07
Tasa de analfabetismo de la población masculina	4,5	2,01	6,65	4,22
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,39	4,21	14,62	10,17
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	9,65	11,13	8,2	8,65
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	10	11,27	8,83	8,68
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	9,31	11,01	7,53	8,52
Escolaridad promedio del jefe de hogar	9,55	10,85	8,24	8,52
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	94,43	95,84	93,58	96,73

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Dentro del cantón se observa que la parroquia rural San José presenta un mayor porcentaje de población analfabeta (8,7%) que la parroquia urbana Santa Clara (5,72%).

Tabla 63. *Condición de alfabetismo y analfabetismo en el cantón*

SAN JOSÉ		ALFABETO	ANALFABETO	Total
	RURAL	91.30 %	8.70 %	100.00 %
	Total	91.30 %	8.70 %	100.00 %
SANTA CLARA		**ALFABETO**	**ANALFABETO**	**Total**
	URBANO	94.28 %	5.72 %	100.00 %
	RURAL	92.47 %	7.53 %	100.00 %
	Total	93.34 %	6.66 %	100.00 %
Total		**ALFABETO**	**ANALFABETO**	**Total**
	URBANO	94.28 %	5.72 %	100.00 %
	RURAL	92.09 %	7.91 %	100.00 %
	Total	92.93 %	7.07 %	100.00 %

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tomando en consideración la autoidentificación étnica, a nivel nacional, históricamente la población indígena presenta una tasa de alfabetismo inferior a la tasa nacional y a la de otros grupos étnicos como: mestizos, montubios y afroecuatorianos (INEVAL, 2018). Esto resulta relevante dado que en el cantón Santa Clara gran parte de la población se autoidentifica como indígena. Además, la dificultad de acceso y permanencia en la educación afecta en mayor porcentaje a las mujeres posiblemente causado por la estructura social de las nacionalidades que son sociedades con una estructura patriarcal marcada.

Por otro lado, la tasa de abandono o deserción escolar en el cantón es del 8,80% (Tabla 64). De acuerdo a estudios realizados, en la Amazonía en todos los niveles de educación, la tasa de deserción escolar es más alta que a nivel nacional. La brecha se incrementa especialmente a partir del primer año de bachillerato. De acuerdo a estudios realizados en la región, este comportamiento estaría relacionado principalmente al matrimonio de las mujeres a temprana edad, el embarazo y el cuidado de los hijos y hermanos menores (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Tabla 64. *Matriz para descripción de la variable educación*

Cantón	Tasa de asistencia por nivel de educación		Escolaridad de la población	Analfabetismo	Cobertura y equipamiento	Deserción escolar
SANTA CLARA	E. Básica	96,81%			Fiscal = 33.33%	
					Fisco misional = 66.66%	
	E. Primaria	94,98%	8,65%	7,07%		8,80%
	E. Secundaria	69,87%				
	E. Bachillerato	54,41%				

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.6. Igualdad y Género

Se entiende por género a "las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad" (UNESCO, s. f.). Por "igualdad de género" se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

El enfoque de género permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (…). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida en situación de desigualdad frente a los hombres (CNIG, 2017). (ST-Planifica Ecuador, 2019).

Con la finalidad de cumplir con las estrategias de incorporar los enfoques de igualdad y género, el Municipio del cantón Santa Clara ha aprobado el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 598 del COOTAD, y la Comisión del legislativo que apoya en la implementación de los derechos de la igualdad previstos en la Constitución, según lo señalado en el Art, 327 del mismo cuerpo legal.

En concordancia con estas disposiciones legales, el Art. 14 del Código de Finanzas Públicas; dispone incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad; en las acciones de planificación y con prioridad en la inversión pública que permita superar las brechas entre los diferentes segmentos de la población.

Una fortaleza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, es que cuenta con profesionales que dominan la lengua materna. Está conformado por tres miembros principales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y un Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección de Derechos.

Por otro lado, dentro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, no existe un Consejo Consultivo de los Derechos de la Mujer. Sin embargo, este Consejo en la actualidad

cuenta con el Secretario Ejecutivo, y mediante la Junta Cantonal de protección de Derechos identifica la vulneración de derechos a mujeres víctimas de violencia y promueve medidas de protección.

En cuanto a iniciativas para velar por la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, para el año 2020 realizará una campaña para promover la participación de la mujer en la vida política dirigido en especial a los partidos y movimientos políticos presentes en el cantón. Además, para el año 2020 el Consejo coordinará con la Secretaría de Derechos Humanos para capacitar a las mujeres en temas de inclusión a la vida política.

Adicionalmente, considerando el tema de violencia, en el GAD Municipal de Santa Clara, existen las siguientes ordenanzas para la prevención de violencia de género:

- Ordenanza para la creación y funcionamiento de la red para la prevención, articulación, coordinación, vigilancia y seguimiento de la violencia de género del cantón Santa Clara.
- Ordenanza de organización del sistema de protección de derechos del cantón Santa Clara.
- Ordenanza para la creación, funcionamiento y organización de la junta cantonal de protección de derechos de Santa Clara.

En el aspecto tributario recaudatorio , es importante señalar que en el cantón Santa Clara no existen mecanismos para cobros diferenciados de tasas e impuestos de acuerdo con autoidentificación cultural; además, el catastro no registra autoidentificación cultural, género o condición social diferenciada.

2.3.6.1. Relación hombre-mujer

Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Se calcula por medio del denominado índice de masculinidad que es el cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100.

En el cantón Santa Clara, el índice de masculinidad es 108.60; esto significa que por cada 100 mujeres hay 108 hombres.

El análisis de esta relación puede ser útil para tratar de comprender algunas situaciones como la violencia de género, la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente, la participación política y el liderazgo de las mujeres; sin embargo, no es determinante ya que, pueden influir otros factores como por ejemplo la longevidad, la migración, entre otros.

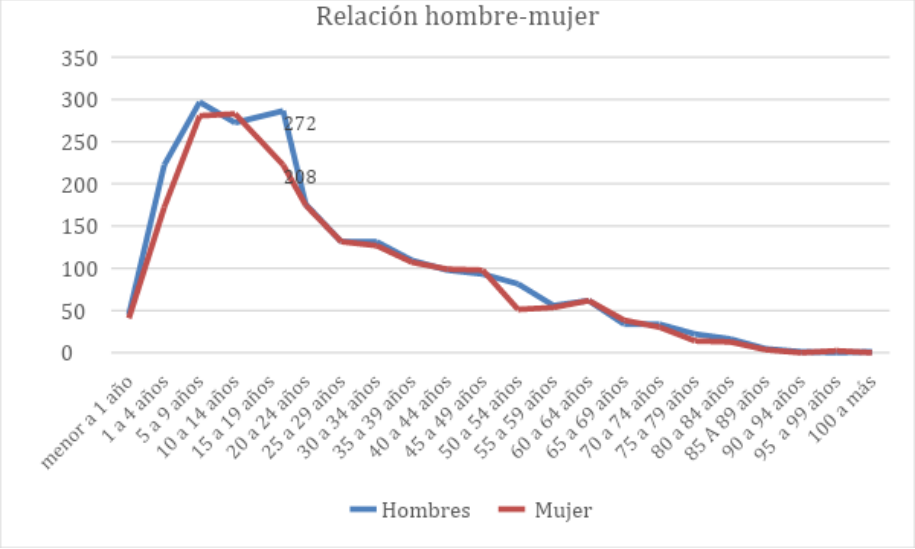


Figura 59. Proyecciones relación hombre-mujer
Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

De acuerdo a las proyecciones demográficas realizadas en base al Censo de Población y Vivienda 2010 (ver Figura 59) se aprecia que en la relación hombre-mujer en el rango de edad de 0 a 19 años el hombre mantiene una diferencia importante, en especial en el grupo de 15 a 19 años se observa un índice de masculinidad de 130.77 es decir, existirían 130 hombres por cada 100 mujeres. Por otro lado, la diferencia entre la población de hombres y mujeres es de 4 puntos porcentuales (Figura 60).

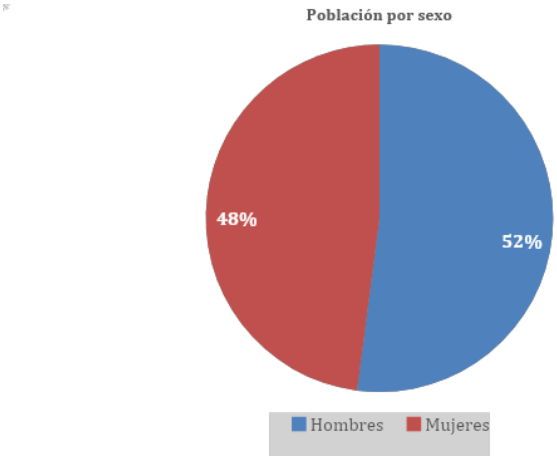


Figura 60. Población hombres-mujeres
Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Violencia de género contra la mujer

La "violencia de género" comprende una noción extensa que comprende la categoría "violencia contra la mujer". La violencia de género sería parte de una estrategia de poder y control ejercida por el varón –al amparo de patrones culturales dominantes– para mantener la situación de subordinación y dependencia de la mujer tanto en el contexto privado como en el público (Buompadre, 2013 citado en ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

La violencia de género contra la mujer puede ser de varios tipos: física, psicológica, sexual, patrimonial; y se lleva a cabo en diversos escenarios o lugares: dentro de los hogares o en cualquier relación interpersonal; en la comunidad, sea en el lugar de trabajo, institución educativa, de salud u otro; y, la perpetrada o tolerada por el Estado o cualquiera de sus agentes, indistintamente del lugar donde ocurra.

Si bien la situación de las mujeres en el Ecuador ha evolucionado en muchos aspectos, en la medida en que sus derechos individuales han sido reconocidos y cada vez más mujeres han accedido a la educación formal, al trabajo remunerado y a espacios públicos; la violencia de los esposos o de la pareja continúa siendo una práctica arraigada debido a una serie de patrones históricos repetitivos.

De acuerdo a la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), en el año 2019, a nivel nacional el 64,9% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

A pesar que no existe información desagregada a nivel cantonal, se cuenta con datos que pueden ser utilizados como referencia para el cantón Santa Clara. A partir de los datos recolectados en la ENVIGMU (2019), en la Amazonía, el 70.5% de mujeres de 15 años afirman haber vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de toda su vida; mientras en la provincia de Pastaza, a la cual pertenece el cantón, esta cifra alcanza el 73.3% de mujeres.

De acuerdo al tipo, en la provincia de Pastaza el 53.2% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.8% violencia sexual, 67,2% violencia psicológica y, 17% violencia patrimonial. Cabe destacar que, las cifras de violencia física y sexual superan en las cifras nacionales y regionales.

Como se puede observar, la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia entre las mujeres de la provincia. Este tipo de violencia se refiere a insultos, amenazas, intimidación, vigilancia obsesiva, ridiculización de la mujer, entre otras situaciones que traen consigo algunas consecuencias para la víctima como sentimientos de inferioridad, ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, etcétera, que dificultan el empoderamiento y autonomía de la mujer.

Aunque la violencia es una problemática que se presenta tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía, es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Femicidios

Aunque no existe información desagregada a nivel cantonal, es importante considerar la información a nivel regional y provincial para analizar la problemática del femicidio.

De acuerdo al estudio realizado por ONU Mujeres y PROAmazonía (2019), en la Amazonía en los años 2015, 2018 y 2019 existe un mayor porcentaje de femicidios en relación a muertes violentas de las mujeres, frente a los porcentajes nacionales (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). Llama la atención que en 2019, en la provincia de Pastaza, el 100% de las muertes violentas son femicidios (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

Participación política de las mujeres

La Constitución del Ecuador, garantiza la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, pero a pesar de los avances normativos todavía existen brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a la participación política de las mujeres, a nivel nacional, en el proceso electoral del 2017 donde se eligieron a las autoridades seccionales, de acuerdo con la Misión de Observación Electoral de la OEA en Ecuador para las Elecciones Seccionales y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) del 24 de marzo, las mujeres estuvieron subrepresentadas en las candidaturas inscritas para los puestos uninominales: representaban el 14% de las candidaturas a Alcaldías y el 17% de las candidaturas a Prefecturas y Viceprefecturas titulares. Las cifras fueron más equitativas en los cargos plurinominales, en donde las candidatas representaban más del 44% de aspirantes a Concejalías urbanas y rurales, así como a las Juntas Parroquiales.

De todas maneras, se observó la continuación de una tendencia ya registrada anteriormente con una predominancia de hombres en el encabezamiento de las listas. Además, la Misión tomó conocimiento de algunos incidentes de violencia política[4] contra las mujeres durante la campaña electoral.

2.3.6.2. Reducción desigualdades

Los seres humanos, a lo largo del ciclo de vida, presentamos condiciones específicas y requerimientos particulares. Un enfoque de ciclo de vida permite al Estado garantizar los derechos de manera efectiva y oportuna, bajo consideraciones de disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad, enfocando sus intervenciones en la población desde la gestación, primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor, es decir una vida digna y una muerte digna, también. Por supuesto, en ello, no solo se depende del Estado, sino que la atención integral proviene de manera corresponsable con la familia, la sociedad y la comunidad en general.

El Plan Toda una Vida apuesta por el fortalecimiento e institucionalización de políticas públicas y servicios que respondan a derechos fundamentales de las personas, en particular de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad, con miras a la eliminación gradual de las desigualdades sociales innecesarias, injustas y evitables, enfrentando las causas estructurales para alcanzar una sociedad más igualitaria (SENPLADES, Plan Nacional de Desarrollo, 2017, pág. 59).

A fin de reducir las desigualdades, el Plan Toda una Vida, a nivel nacional, considera las siguientes líneas de acción:

- Misión Ternura.
- Impulso joven.
- Menos pobreza, más desarrollo.
- Programa Mis Mejores Años.
- Misión casa para todos.
- Misión las Manuelas.
- Programa Las Joaquinas.
- Plan para la Erradicación de la Violencia de Género.

[4] La violencia política es toda acción u omisión que afecta el goce de los derechos políticos y de participación femenina, en el ámbito público y privado.

2.3.7. Pueblos y Nacionalidades Indígenas

2.3.7.1. Interculturalidad y plurinacionalidad

Se trata de un enfoque basado en la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de las colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades (ST-Planifica Ecuador, 2019).

Las relaciones de interculturalidad y plurinacionalidad se analizan a partir del tamaño de la población por género, uso de la lengua materna y revitalización de las actividades culturales de las nacionalidades que comparten el territorio del cantón Santa Clara.

2.3.7.2. Autoidentificación étnica

Según la autoidentificación étnica, la nacionalidad Kichwa representa el 49,31% de la población, seguida por los mestizos con un 47,94%; el porcentaje restante corresponde a grupos menores (Tabla 65).

Tabla 65. *Autoidentificación étnica*

Autoidentificación étnica	Hombre	Mujer	Total	%
Indígena	1077	970	2046	49,31%
Afroecuatoriano/a	9	8	17	0,42%
Negro/a	12	8	20	0,48%
Mulato/a	19	0	19	0,45%
Montubio/a	2	1	3	0,08%
Mestizo/a	1012	978	1989	47,94%
Blanco/a	30	24	55	1,32%
Total	2161	1989	4150	100,00%

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.7.3. Lugar de residencia de las nacionalidades

En el cantón Santa Clara, el 29,5% de la población de las nacionalidades viven en el área urbana y el 70,5% en el área rural. La nacionalidad Kichwa tiene una importante presencia en el sector urbano con 425 habitantes (de los 1222 habitantes de la nacionalidad) (Tabla 66). En estas condiciones; los valores culturales, sociales, costumbres, tradiciones, uso de la lengua se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro de desaparecer. Las otras nacionalidades tienen escasas oportunidades de revitalizar su cultura.

Tabla 66. *Lugar de residencia de las nacionalidades*

Nacionalidad o Pueblo Indígena	Área Urbana	% Urbana	Área Rural	% Rural	Total	%
Achuar	2	0,39%	1	0,1%	3	0,2%
Shuar	18	3,47%	78	6,3%	96	5,5%
Zapara	0	0,00%	5	0,4%	5	0,3%

Andoa	9	1,73%	217	17,5%	226	12,9%
Kichwa	425	81,89%	797	64,3%	1222	69,5%
Panzaleo	0	0,00%	1	0,1%	1	0,1%
Chibuleo	0	0,00%	1	0,1%	1	0,1%
Waranka	0	0,00%	1	0,1%	1	0,1%
Puruhá	6	1,16%	52	4,2%	58	3,3%
Otras nacionalidades	2	0,39%	3	0,2%	5	0,3%
Se ignora	57	10,98%	83	6,7%	140	8,0%
Total	519	1	1239	100,0%	1758	100,0%
Porcentaje	29,5%		70,5%			

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso de la lengua materna

De acuerdo a los datos presentados en la Tabla 67; en el cantón Santa Clara 980 habitantes de la nacionalidad Kichwa reconocen que hablan su idioma materno; seguidos por los Andoas (194 habitantes) y los Shuar (78 habitantes).

Tabla 67. *Nacionalidad y uso de la lengua materna*

Nacionalidad o Pueblo Indígena	Achuar Chicham	Shuar Chicham	Kichwa	Otros	Total
Achuar	1	1	1	-	3
Shuar	-	77	1	-	78
Zapara	-	-	4	-	4
Andoa	-	-	194	-	194
Kichwa	-	1	980	1	982
Chibuleo	-	-	1	-	1
Waranka	-	-	1	-	1
Puruhá	-	-	27	-	27
Otras nacionalidades	-	-	2	-	2
Se ignora	-	1	69	-	70
Total	1	80	1280	1	1362

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Según esta información las nacionalidades usan la lengua materna y aprenden otras lenguas (incluido el español) debido a la relación intercultural que viven; siendo esta acción una potencialidad que se debe considerar.

2.3.7.4. Principios de vida del pueblo kichwa de Santa Clara

El Pueblo Kichwa de Santa Clara, organiza el espacio territorial, la naturaleza, las relaciones del ser humano con la naturaleza y las relaciones de la sociedad Kichwa en base a cinco principios fundamentales que son:

- **Kawsay Allpa** (Tierra Viva): es la tierra fértil, con grandes bosques, colinas, llanuras, bosques inundables, saladeros de fauna y los sitios sagrados que habitan en ella.
- **Kawsay Sacha** (Selva Viva): son los bosques biodiversos, con abundantes recursos de flora y fauna, con saladeros de animales y es la morada de Amazanga y otros dioses naturales.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

- **Kawsay Yaku** (Agua Viva): son los ríos y lagunas con aguas limpias, con diversidad de peces y abundancia de peces, tortugas, lagartos, delfines y son las moradas de los dioses conocidos como Yacu Runa, Yacu Mama, Purahua, Atacapi, Runa Lagarto, Yacu Puma, entre otros.
- **Sumak Kawsay** (Buen Vivir): que representa la vida en armonía entre los miembros de las familias de las comunidades del cantón y parroquias. También representa a la existencia armónica entre las familias de la naturaleza, con los dioses y espíritus protectores de la vida que están en el Sumak Allpa.
- **Sacha Runa Yachay** (Sabiduría de la ciencia ancestral): que son todos los conocimientos, técnicas y tecnologías heredados de los ancestros para lograr el Sumak Kawsay.

2.3.8. Cultura y Patrimonio

2.3.8.1. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma en su cultura, la lengua (instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad), las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias.

El cantón Santa Clara tiene un patrimonio intangible, ya que existe la nacionalidad Kichwa que aún mantiene su cultura y tradiciones. Esto, a pesar que un bajo porcentaje de la población ha adoptado las costumbres occidentales de los mestizos. Es importante destacar el esfuerzo que realizan los líderes de diferentes comunidades para mantener sus raíces; es así que realizan diferentes tipos de artesanías, por ejemplo, que están destinadas para el autoconsumo y para la venta en un pequeño porcentaje.

Su vestimenta original era elaborada con materiales de la zona y cueros de animales. Actualmente ha cambiado, ya no utilizan la vestimenta tradicional. El cambio se debe a la influencia, sobre todo en los jóvenes, que ejercen las urbes cercanas.

Esta nacionalidad tiene en su dieta la presencia de carne de monte. Preparan un locro con yuca, plátano y carne; este tipo de comida es muy apreciada en este pueblo, en especial en las bodas, pedidas de matrimonio o en fiestas de la comunidad. No debemos olvidar que la yuca representa el producto fundamental en su dieta, con ella elaboran también bebidas como la chicha y el vinillo.

El cantón Santa Clara posee una riqueza tanto cultural como biofísica, pues tiene un patrimonio tangible como son los ríos, los animales y un parque nacional. Además, posee con un patrimonio intangible, que tiene que ver con las costumbres, tradiciones y la cultura que ellos guardan para ocasiones especiales como se había indicado anteriormente, y que está desapareciendo.

2.3.8.2. Patrimonio Intangible

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de los antepasados y transmitidas a las futuras generaciones. Existen los siguientes ámbitos de patrimonio inmaterial:

Tradiciones y expresiones orales. - Es la transmisión de generación en generación del conocimiento y del saber de las diversas sociedades y grupos que tiene relación directa con relatos de hechos históricos, acontecimientos míticos y expresiones del sentir popular. Se incorporan aquí los mitos, leyendas, cuentos, las plegarias y expresiones de la poesía popular como coplas, amorfinos,

creencias, así como narraciones de la historia local. Las lenguas y dialectos son considerados como vehículos de la transmisión de los conocimientos.

El cantón Santa Clara tiene varias leyendas y mitos, los cuales se han ido perdiendo a lo largo del tiempo. De la misma manera el cantón cuenta con la lengua nativa que es el idioma Kichwa, el mismo que es usado por muchas personas en el cantón, especialmente las de la nacionalidad del mismo nombre, sin embargo, la frecuencia del uso esta lengua se ha ido perdiendo por parte de las nuevas generaciones.

Artes del espectáculo. - Son las manifestaciones de un pueblo que tienen que ver con la creatividad y que se han ido transmitiendo de generación en generación, además han ido adquiriendo nuevos significados con el pasar del tiempo. Se incluyen la puesta en escena de expresiones de danza, música, teatro, literatura y juegos tradicionales.

Ciertas zonas del cantón Santa Clara mantienen un grupo musical de ritmo autóctono y cantada en el idioma Kichwa, aunque estas manifestaciones tienen un riesgo debido a que es bastante difícil sumar integrantes nuevos.

La danza es una manifestación que se la realizaba como señal de veneración a los dioses, pero en la actualidad son expresiones artísticas en las que se emplea el cuerpo como instrumento principal. Es una expresión popular que no falta en todo desfile o evento social que identifique a nuestra cultura.

Usos sociales, rituales y actos festivos. - Están representados por actividades que estructuran la vida de las comunidades y grupos sociales reafirmando su identidad. Son realizadas en espacios públicos o privados, en contextos sagrados o profanos, en el área rural o urbana y pueden estar asociadas al ciclo vital de los individuos y grupos, al calendario agrícola o estacional y otros sistemas espaciales y temporales entre los que se puede incluir: las fiestas, las prácticas comunitarias tradicionales, los ritos y oficios tradicionales. Entre los más destacados tenemos:

- **El Día de los Difuntos. -** Se celebra el 2 de noviembre, es una tradición muy arraigada en Santa Clara. Según los historiadores, el culto a los muertos era una práctica de nuestros antepasados precedentes a la conquista española en fechas correspondientes al equinoccio de finales de octubre. Actualmente los cementerios s se llenan de familiares y amigos que visitan a sus seres queridos fallecidos, arreglan, pintan y limpian las tumbas. Se consume la colada morada, una bebida hecha de maíz negro (grano que significa existencia y vida) que se adereza con especias, hierbas aromáticas, mora, mortiño, piña y otras frutas. Esta bebida se la consume acompañada por las “guaguas” de pan, moldeadas y adornadas con forma de niño pequeño.

- **Fiestas Religiosas. -** Santa Clara es un cantón donde la fe y el culto religiosos es parte de la vida de los habitantes. Una de las celebraciones más importantes es la Semana Santa, comienza el Domingo de Ramos y culmina en el Domingo de Pascua de Resurrección. El Domingo de Ramos recuerda la entrada de Jesús a Jerusalén, los fieles acuden a la iglesia con ramos para ser bendecidos.

- **Fiestas de la Virgen de Nuestra Señora de Agua Santa**. - Es la fiesta religiosa más importantes de Santa Clara. Aparte de ser una fiesta simbólica también es un atractivo turístico, se celebran un fin de semana en el mes octubre de todos los años

y cada año. Es tradición la Novena a la Virgen con procesión de los fieles, Pasada de flores de la Virgen, la caminata de la Fe, la Serenata a la Virgen, juegos populares, carreras de coches de madera y el traslado del mensaje de la Virgen desde la ciudad de Baños de Agua Santa a Santa Clara por parte de ciclistas del cantón.

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. - Es el conjunto de conocimientos, técnicas, competencias, prácticas y representaciones desarrolladas y mantenidas por las comunidades en la interacción con su entorno natural y que se transmiten de generación en generación. Entre ellos están los conocimientos sobre alimentos y cocina (gastronomía), medicina tradicional, espacios simbólicos, toponimia, técnicas productivas tradicionales y sabiduría ecológica tradicional.

La riqueza cultural santaclarence se manifiesta con similares matices a lo largo de sus asentamientos humanos, sobresaliendo los conocimientos gastronómicos. En la nacionalidad Kichwa sobresalen algunos platillos tradicionales como la mazamorra con carne de monte, el locro con yuca, plátano y carne ahumada, el caldo de carachama o bocachico, los maitos de pescado. Estas comidas son muy degustadas por este pueblo, en especial en las fiestas de la comunidad como matrimonios.

En torno a la medicina tradicional son comunes las hierbas medicinales, las limpias con huevo y hierbas, las parteras, prácticas como el encaderamiento, los sobadores, entre otros.

En cuanto a las técnicas tradicionales, éstas se relacionan sobre todo a la agricultura, siembra y cosecha, acerca de los tiempos y épocas en los cuales se debe realizar la siembra y las cosechas, además de tener en cuenta ciertos factores como las formas más conocidas de la luna.

Técnicas Artesanales Tradicionales. - Las técnicas artesanales tradicionales son un conjunto de actividades de carácter esencialmente manual, son las manifestaciones más “tangibles” del Patrimonio Inmaterial; sin embargo, se lo analiza en este punto por los conocimientos y el saber que se transmiten de generación en generación.

El cantón tiene una especialización en técnicas tradicionales, las que se han ido manteniendo en el tiempo gracias al paso del conocimiento de padres a hijos; sin embargo, a pesar que mucha de esta tradición está en riesgo debido sobre todo a la migración y a la inserción de elementos ajenos a la cultura, también hay un importante esfuerzo a nivel de artesanos de mantener sus tradiciones que son las que permiten que los pueblos se reconozcan a sí mismos y se diferencien de otros. El empoderamiento de estas manifestaciones da sentido de pertenencia, identidad y permite la continuidad del conocimiento.

Entre las técnicas artesanales tradicionales tenemos: elaboración y confección de bisutería autóctona, de shigras, mocawas, técnicas de construcción de chanchas de chonta o caña guadua.

El cantón Santa Clara tiene un patrimonio intangible, ya que existe la nacionalidad Kichwa, que, en gran medida, aún mantiene su cultura y tradiciones.

2.3.8.3. Patrimonio Tangible

Está constituido por obras o producciones humanas de todas las épocas, podemos encontrar: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arqueológicos.

En el cantón Santa Clara el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año 2014, a través de su Dirección de Inventarío Patrimonial, realizó un levantamiento por medio de fichas de registro

de los bienes culturales inmuebles, tanto en la parroquia Santa Clara como en la parroquia San José, dando como resultado el levantamiento de 29 viviendas patrimoniales en el cantón: 21 en Santa Clara y 8 en San José.

Dentro del patrimonio tangible del cantón Santa se incluyen los ríos, cascadas, los animales, la vegetación. Adicionalmente el patrimonio intangible, tiene que ver con las costumbres, tradiciones y la cultura que guardan las comunidades, especialmente Kichwas.

El GAD Municipal de Santa Clara actualmente mantiene contratada una consultoría denominada "Investigación y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial e inmueble del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza" la misma que se encuentra en ejecución.

2.3.9. Programas sociales existentes

El GAD Municipal de Santa Clara mantiene varios proyectos y/o programas dirigidos a las personas vulnerables de la jurisdicción (Infancia, Juventud, Adulto Mayor y Mujeres), que se los ejecuta bajo la modalidad de convenio con el MIES. A continuación, se hace una breve explicación de los mismos.

2.3.9.1. Proyecto Adulto Mayor "Centro Gerontológico Corazón de Jesús"

El Centro Gerontológico Corazón de Jesús de atención diurna, funciona en convenio con el MIES. Presta el servicio a las personas adultas mayores que se encuentren en situación de pobreza, extrema pobreza y riesgo. La población objetivo atendida a través de este centro son las personas adultas mayores de 65 años de edad en adelante; cuenta con una cobertura de 30 usuarios (Tabla 68).

Tabla 68. *Población adulta mayor con servicio*

USUARIOS DIRECTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 65 a 75 años	2	9	11
De 71 a 75 años	2	5	7
De 76 años en adelante	5	7	12
TOTAL	**9**	**21**	**30**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.9.2. Proyecto de atención domiciliaria a personas con discapacidad y familias

A través del proyecto de discapacidad, en convenio con el MIES, se presta el servicio a 60 usuarios mediante dos unidades de atención: "Años Felices" y "Corazones Valientes". De total de usuarios, 57 (95%) cuentan con registro social dando mientras que 3 usuarios (5 %) no cuentan con registro social (Tabla 69). La población objetivo de las unidades de atención en el hogar y la comunidad son las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial; moderada, grave y muy grave, de áreas rurales y urbanas marginales.

Tabla 69. *Población con discapacidad atendida*

PROYECTO	USUARIOS CON REGISTRO SOCIAL	USUARIOS CON REGISTRO SOCIAL	TOTAL
Corazones Valientes	29	1	30
Años Felices	28	2	30
TOTAL	**57**	**3**	**60**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.9.3. Proyecto de Desarrollo Infantil CDI Los Pulgarcitos y CDI Los Chavitos

Mediante los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) "Pulgarcitos" y "Los Chavitos" se presta el servicio a 90 niños/as en edades entre 12 a 36 meses (Tabla 70). Durante la ejecución del proyecto se ha respetado la equidad de género, la diversidad cultural y las costumbres. Con esto se ha llegado con la atención a diferentes lugares del cantón Santa Clara en donde los niños han accedido a servicios de salud, alimentación, educación, estimulación temprana y cuidado diario; priorizando las acciones en aquellos individuos o grupos que viven en situación de exclusión, discriminación, pobreza.

Tabla 70. *Población infantil atendida en los CDI*

UNIDAD DE ATENCIÓN	LOCALIZACIÓN	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Pulgarcitos	SANTA CLARA	37	26	63
Chavitos	SAN JOSÉ	15	12	27
TOTAL		**52**	**38**	**90**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.3.9.4. Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil

El proyecto tiene como objetivo brindar atención prioritaria y garantizar la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en actividades de trabajo infantil. Adicionalmente, se busca promover condiciones de restitución de derechos, igualdad e inclusión social, conjuntamente con el fomento de la corresponsabilidad familiar y comunitaria. Los usuarios son niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil pertenecientes a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano, y que a través de la identificación en el cantón Santa Clara se encuentran en trabajos de riesgo como pesca, agricultura, minas, comercio informal, reciclaje y mendicidad (Tabla 71).

Tabla 71. *Población infantil atendida en la ETI*

LOCALIZACIÓN	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN	# DE UNIDADES DE ATENCIÓN
SANTA CLARA	80	1
TOTAL		**1**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

2.4.1. Población urbana-rural

Un análisis de la ocupación del territorio en las áreas urbanas y rurales; determina que, en las áreas rurales, la población supera un 63%, en relación al 37% que vive en el sector urbano. Esta relación de población urbano-rural debería reflejarse en la distribución del presupuesto de inversiones de conformidad con la densidad poblacional.

En la Tabla 72 y Figura 61, se observa que la población de 0 a 9 años es alta en el sector rural, a partir de esta edad, los niños empiezan a migrar hacia el sector urbano. Esta información permite reflexionar sobre las posibles causas que tendrían los niños para migrar hacia el sector urbano.

Tabla 72. *Proyección de población urbana y rural*

Grandes grupos de edad	Área Urbana	Área Rural	Total	%	Grandes grupos
menor a 1 año	31	55	86	2,1%	
1 a 4 años	109	285	395	9,5%	11,6%
5 a 9 años	193	384	577	13,9%	
10 a 14 años	217	339	555	13,4%	27,3%
15 a 19 años	196	285	481	11,6%	11,6%
20 a 24 años	125	226	350	8,4%	
25 a 29 años	100	163	263	6,3%	14,8%
30 a 34 años	95	163	258	6,2%	
35 a 39 años	93	123	217	5,2%	
40 a 44 años	88	108	197	4,7%	
45 a 49 años	80	111	191	4,6%	
50 a 54 años	48	85	133	3,2%	
55 a 59 años	38	71	109	2,6%	
60 a 64 años	36	87	123	3,0%	29,6%
65 a 69 años	33	40	72	1,7%	
70 a 74 años	17	47	64	1,5%	
75 a 79 años	9	27	36	0,9%	4,2%
80 a 84 años	9	20	29	0,7%	
85 A 89 años	6	2	8	0,2%	
90 a 94 años	0	1	1	0,0%	
95 a 99 años	1	1	2	0,1%	
100 a más	1	0	1	0,03%	1,0%
Total población	1527	2623	4150	100,0%	
Porcentajes	37%	63%	100%		

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

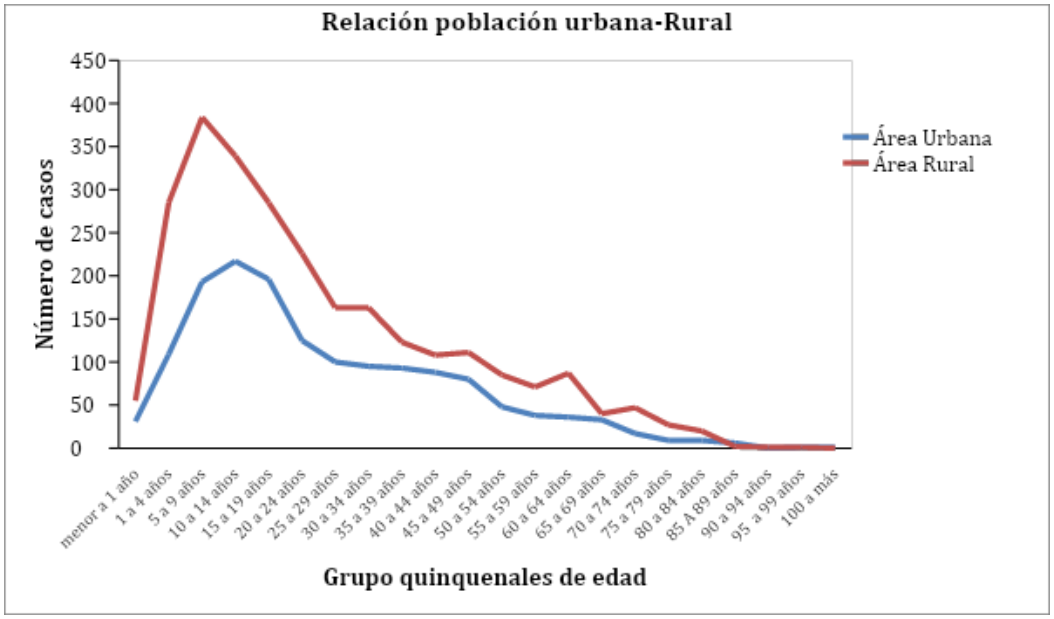


Figura 61. Proyección relación población urbana-rural 2020
Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.4.2. Centros Poblados

El cantón Santa Clara está dividido político administrativamente en dos parroquias: Santa Clara y San José. La parroquia de Santa Clara tiene una superficie de 243,87 km^2, ocupando el 78% del total del territorio del Cantón; mientras que la parroquia de San José con una superficie de 69,55 km^2, representa el 22% del total de territorio. Cuenta con 21 asentamientos humanos emplazados a lo largo del territorio, divididos en 2 zonas para mejor administración y manejo (Tabla 73).

Tabla 73. *Proyección de población por Asentamientos Humanos en el Cantón Santa Clara*

	NOMBRE	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN (proyección 2020)
PARROQUIA SANTA CLARA	SANTA CLARA	1446	1499
	SAN JUAN DE PIATUA	84	86
	SAN RAFAEL	87	91
	JANDYAYACU	37	38
	ISHCAYACU	202	213
	SAN JORGE	343	358
	REY DE ORIENTE	205	213
	SAN VICENTE KM 43	67	69
	SAN VICENTE KM 44	44	45
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	101	104
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	299	313
	PUEBLO UNIDO	86	90
	SAN PEDRO	75	78
	SAN ANTONIO	34	35
	SAN ISIDRO	60	62
	POBLACION PARROQUIA SANTA CLARA	**3170**	**3294**
PARROQUIA SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	284	343
	SAMASUNCHI	47	56
	CAJABAMBA I	48	57
	CAJABAMBA II	99	119

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

	CESLAO MARIN	95	114
	SAN VICENTE KM 31	138	167
	POBLACION PARROQUIA SAN JOSE	**711**	**856**
TOTAL		**3881**	**4150**

Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La población del Cantón se encuentra establecida y concentrada en su cabecera cantonal, que cuenta con 1488 habitantes y de ahí se han ido distribuyendo a lo largo de los años en los distintos centros poblados de las parroquias Santa Clara y San José con 2622 habitantes (Figura 62), ubicados principalmente en torno al eje de vías de tránsito vehicular.

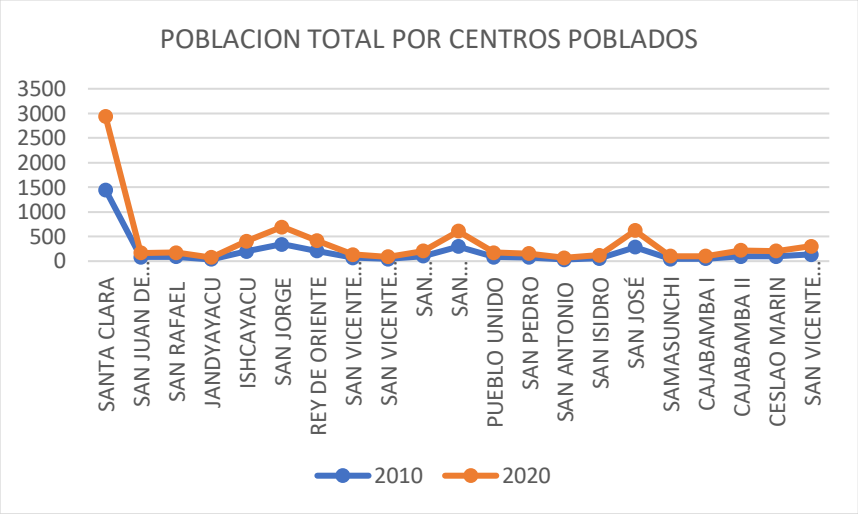


Figura 62. Población por centro poblado en el Cantón Santa Clara
Fuente: INEC (2010) (Proyección 2020) **Elaborado por**: UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.4.2.1. Zona urbana

En su estructura urbana Santa Clara, rodeada por varios ríos especialmente por el Piatúa, Anzu y Llandia entre otros, se caracteriza por su relieve plano con determinadas áreas de pendientes con altitud mediana, destacando que su cabecera cantonal es baja pues está a 600 m.s.n.m. y su característica facilita la implantación de todo tipo de equipamientos urbanos, sea en salud, educación, recreación, comercio, entre otros, destacando además que se encuentra en la arteria vial de la troncal amazónica lo que permite prever un crecimiento importante a pequeño y largo plazo, extendiéndose esta particularidad a los centros poblados de San Jorge y la cabecera parroquial San José. Dentro de su estructura urbana del cantón Santa Clara parte del asentamiento en su cabecera cantonal

Es necesario señalar que algunos centros poblados están ubicados en áreas distantes de la cabecera cantonal y por su pronunciado relieve dificultaría la apertura de un tejido urbano consolidado requiriendo por ende la implantación de servicios básicos.

Con respecto a la hidrografía podemos destacar la presencia de importantes ríos como el Anzu, Piatúa, Llandia que bordean varío s centros poblados y que pueden ser aprovechados en forma sostenible para futuros proyectos en el ámbito turístico y ambiental, que serían soporte para el desarrollo de las comunidades.

2.4.2.2. Composición de la estructura urbana

Centro poblado Santa Clara

Como se puede apreciar en la Figura 63**,** la cabecera cantonal de Santa Clara presenta una estructura urbana consolidada en la mayor parte del tejido que lo compone, tiene una concepción clásica en su forma ortogonal, donde se encuentran emplazadas los diferentes entes que promueven el desarrollo social y económico, destacando las áreas administrativas (GADM S.C.) destacando entre los más importantes, dos unidades educativas: Monseñor Antonio Cabri y la Unidad educativa Intercultural Bilingüe Camilo Huatatoca que acogen a 706 y 439 estudiantes respectivamente, un centro de salud (MSP), espacio de recreación con complejos deportivos dotados de toda la infraestructura deportiva, entre otros, que constituyen nodos conectores del cantón.

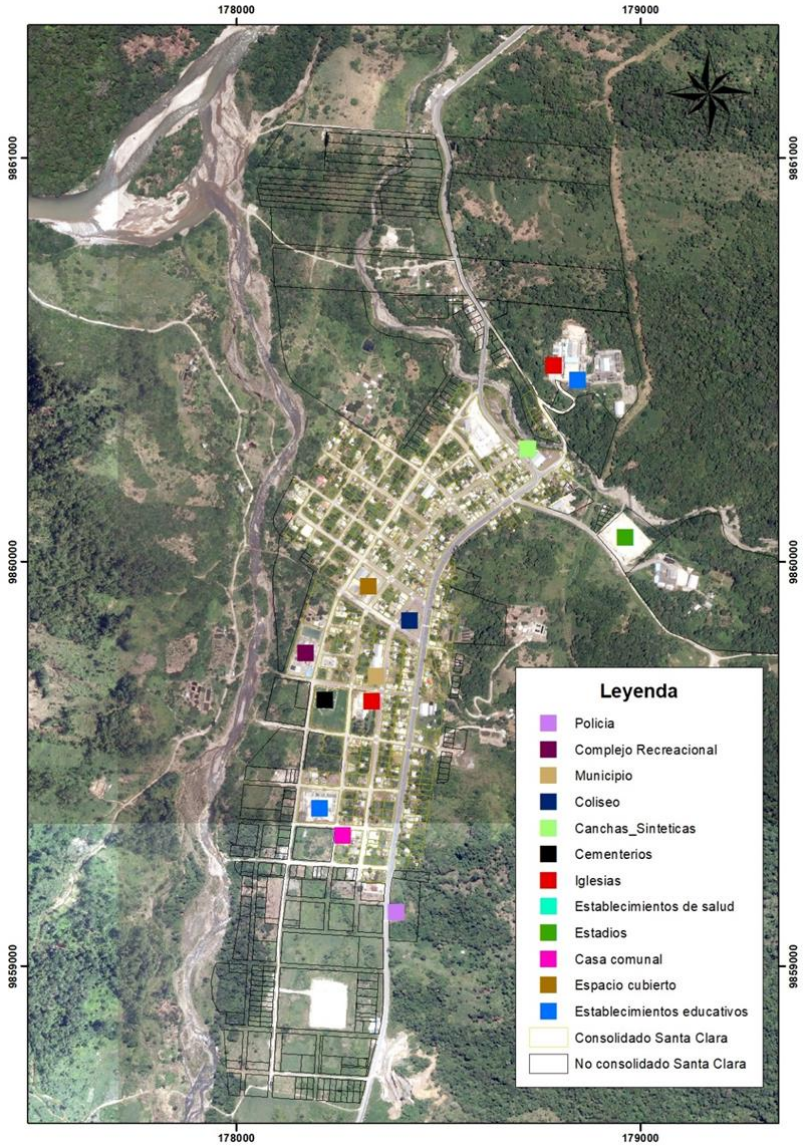


Figura 63. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Santa Clara (cabecera cantonal)
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Pese a que mantiene un trazado ortogonal a través del eje vial de la trocal amazónica muchas unidades de vivienda presentes no respetan su línea de fábrica, lo que dificulta un orden a nivel de ordenamiento territorial y de distintos planes para el crecimiento ordenado desde el casco urbano del cantón; además cuenta con limites naturales como el río Llandia en el lado oeste y la guagua Llandia junto a una zona de barrancos hacia el lado noreste.

La trama urbana aún está poco definida dentro del área considerada como consolidada, ya que presenta muchos predios aun sin construcciones principalmente para la zona sur del centro poblado, determinando de ahí la posible zona de expansión. La presencia de las áreas verdes que bordean la ciudad la convierte a ésta en un valle acogedor junto a su potencial naturales presentes en su perímetro, sin embargo, la presencia del verde dentro del espacio urbano y construido es muy bajo, por lo que requiere de principal atención para generar espacios donde se brinden microclimas agradables ante la acción de los factores climáticos durante el día.

Centro poblado San Juan de Piatúa

El centro poblado San Juan De Piatúa se encuentra anexo al río Piatúa, presenta un trazado urbano regular, el número de lotes son 26 y cuentan con un establecimiento educativo, una casa comunal, espacio cubierto; presenta vías de lastre y algunas no están definidas o delimitadas, el espacio verde se encuentra presente por el borde del río como se lo puede ver en la Figura 64.



Figura 64. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Juan de Piatúa
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Rafael

San Rafael presenta un número de lotes de 49, presenta vías lastradas con eje vial hacia la 4 de agosto y muchas lotizaciones no tienen definidos; mantiene un trazo regular y muchos lotes se encuentran sobre las zonas verdes, con vegetación tanto de matorrales como vegetación alta como árboles. Dentro de los equipamientos presentes están un espacio cubierto anexo a un establecimiento educativo como se observa en la Figura 65.



Figura 65. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Rafael
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Jandyayacu

El centro poblado de Jandyayacu es el sector menos consolidado de todos dentro del cantón Santa Clara, se encuentra anexo al centro poblado San Rafael en la vía 4 de agosto, no presentan escrituras y son terrenos sin legalizar, es decir que aún no existe un trazado urbano definido y las viviendas están posesionadas arbitrariamente en el terreno perteneciente al GADM Santa Clara (Figura 66).



Figura 66. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Jandyayacu
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Ishcayacu

Ubicado en un sector cercano al río Punín, el centro poblado de Ishcayacu la cual cuenta con una configuración urbana dada por un ingreso por un puente peatonal donde se llega al equipamiento de una escuela de formación básica, además de un espacio cubierto que es el lugar en común entre las actividades recreacionales tanto en la mañana como en horario vespertino, muy cerca a ello también se tiene la casa comunal y un estadio de fútbol. Las viviendas están distribuidas de manera arbitraria y no presentan orden de una línea de fábrica. Existe la presencia de zonas verdes con vegetación alta como árboles, que encierran el perímetro y delimitan naturalmente el asentamiento poblado (Figura 67).

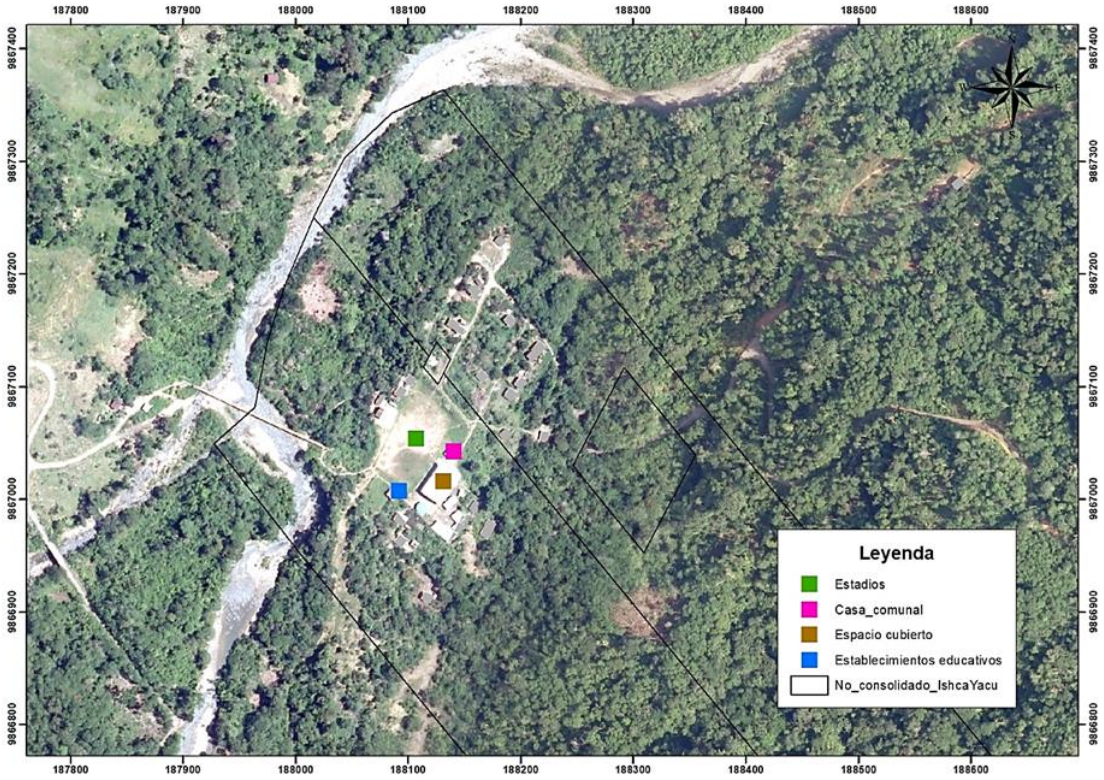


Figura 67. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Ishcayacu
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Jorge

El centro poblado de San Jorge es uno de los más desarrollados dentro del cantón, con 299 lotes éste presenta cubierto muchas necesidades básicas como alcantarillado y agua potable y equipamientos como: establecimiento de salud, un establecimiento educativo, cementerio , estadio, espacio cubierto, casa comunal, iglesia; con ello se tiene un trazado urbano regular donde la centralidad se encuentra algo consolidado, con vías asfaltadas, sin embargo muchas de las viviendas presentes no tienen definida su línea de fábrica; en más del 70% del centro poblado existen muchos terrenos presentes en áreas verdes y no tienen vías definidas, es decir no hay asentamientos presentes en dichos sectores (Figura 68).

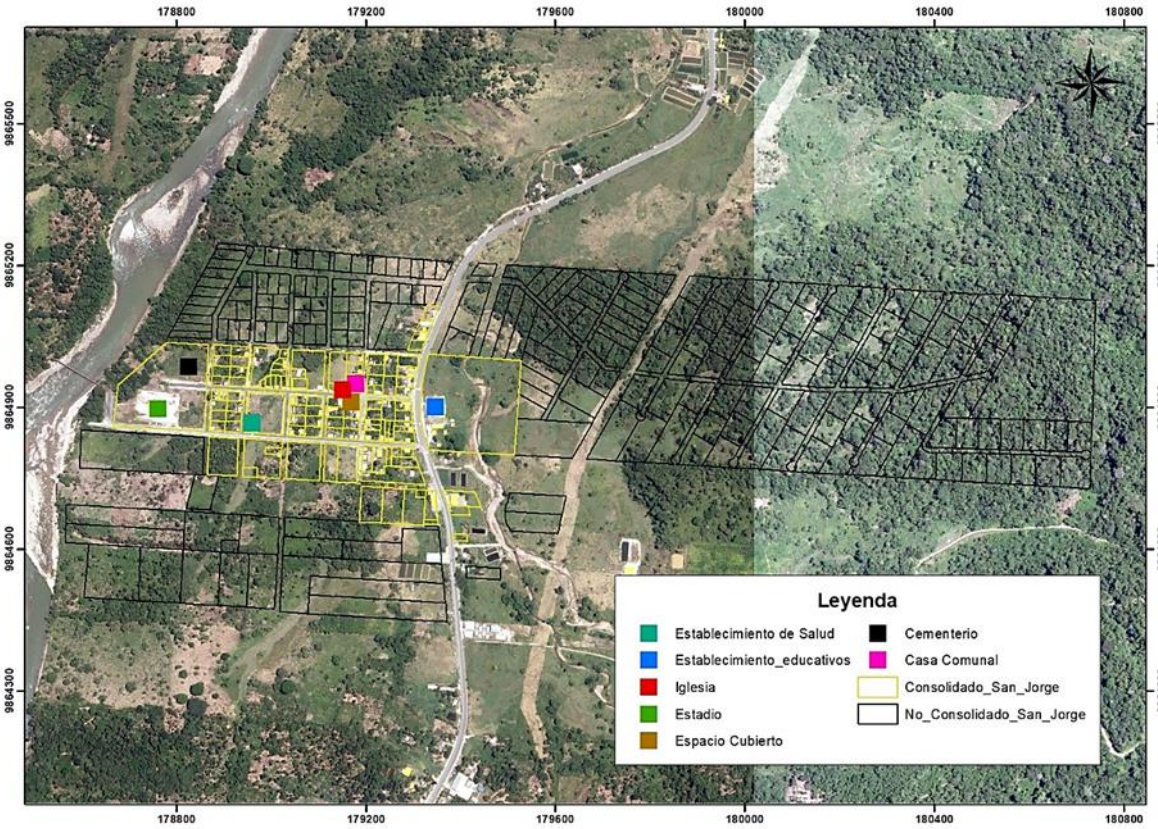


Figura 68. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Jorge
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Rey de Oriente

Se encuentra emplazada en el eje de la carretera asfaltada Puyo-Tena, cercano al centro poblado de San Jorge; las lotizaciones no están definidas ni reguladas en todo el territorio, existe dispersión entre viviendas sin vías alternas asfaltadas; los equipamientos presentes que cubren el área de recreación vienen dados por la presencia de una cancha sintética, un espacio cubierto, y un estadio, donde junto a éste se encuentra anexo una casa comunal (Figura 69).

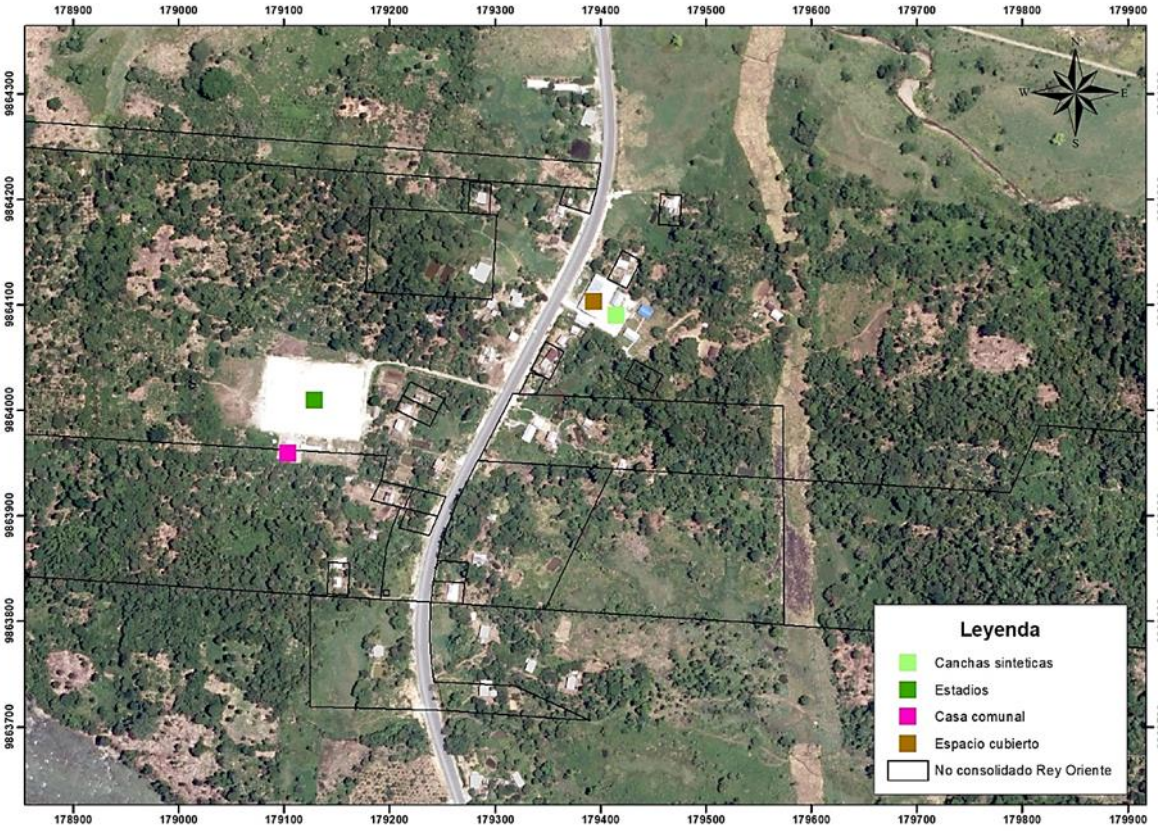


Figura 69. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Rey de Oriente
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Vicente Km43

Siguiendo el eje vial de la carretera asfaltada Puyo-Tena y con conexión hacia el río Anzu nos encontramos con el centro poblado de San Vicente Km 43, servido con alcantarillado y agua potable, con dos equipamientos: casa comunal y un espacio cubierto, pero a 0,2km de la cabecera cantonal donde puede abastecerse de las infraestructuras presentes en éste.

Es un sector no consolidado por el trazado urbano irregular, la dispersión de las viviendas y con vías lastradas alternas no definidas en dimensionamiento, el crecimiento de San Vicente Km43 puede darse en relación Noreste y Sureste, debido a la proximidad con la faja de protección del río Anzu (Figura 70).



Figura 70. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Vicente Km 43
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Vicente Km44

San Vicente Km 44 presenta un número reducido de lotes: 16, por lo tanto, no se encuentra como asentamiento humano consolidado, el eje vial de la carretera Puyo-Tena divide al sector en el espacio de franja de protección del río Anzu hacia al oeste y al este con el centro poblado.

La estructura urbana no está definida en un trazado regular, aproximadamente son tres el número de fincas que componen este sector, pero existe una dispersión entre las viviendas (Figura 71).



Figura 71. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Vicente Km 44
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Francisco de Llandia

El centro poblado San Francisco de Llandia cuenta con 32 lotes que tiene un acceso de vía lastrada, que conducen hacia el río Llandia, la presencia de grandes fincas compone la trama urbana y dispersión a la vez, vías alternas que comunican a los terrenos individualizados en malas condiciones, el área verde encierra el centro poblado por la presencia del agua como elemento natural en las riberas del río; cuentan con tres equipamientos: estadio, casa comunal, espacio cubierto (Figura 72).

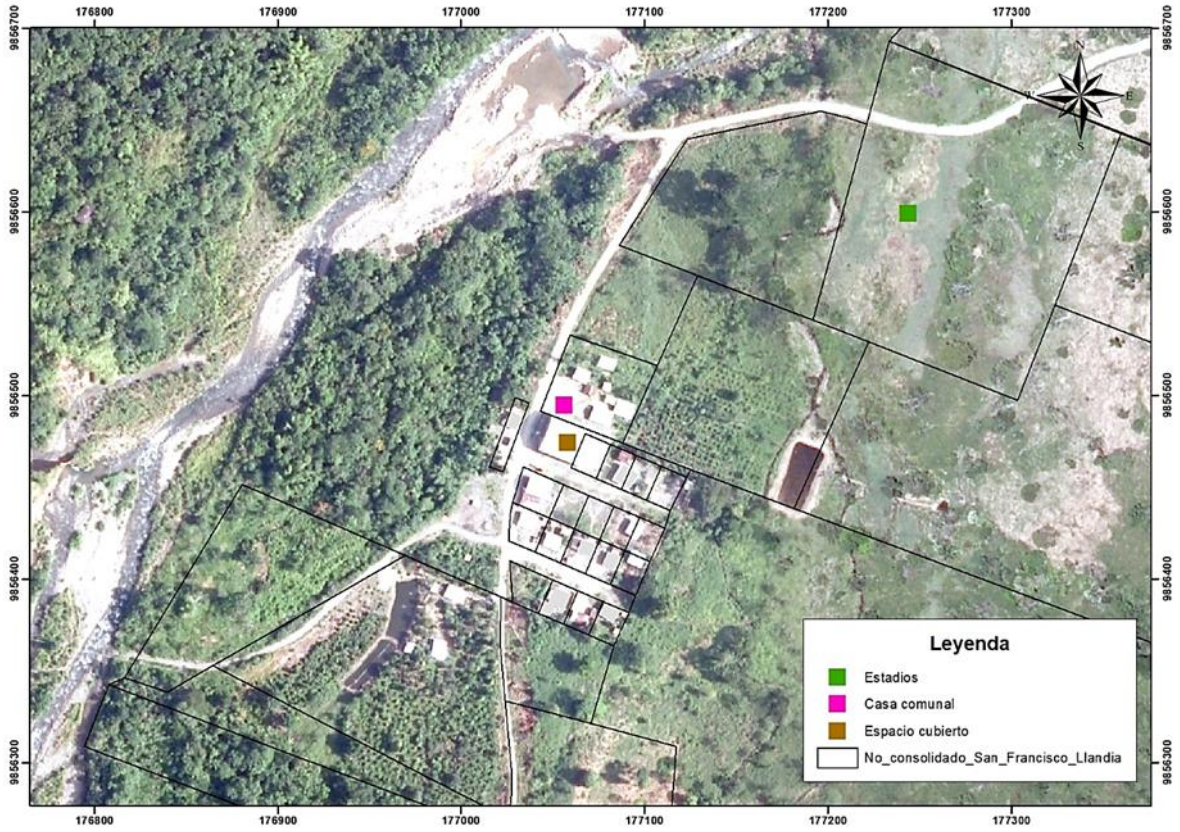


Figura 72. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Francisco de Llandia
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Francisco de Punín

Se encuentra ubicado entre la vía Jatun Atahualpa y la vía que comunica con el centro poblado de San Francisco de Punín que solo cuenta con 2 lotes y una configuración espacial que presenta viviendas muy dispersas entre sí, y espacios no consolidados presentes a lo largo de las vías antes mencionadas, presencia de fincas no fragmentadas que ocupan grandes hectáreas no permiten generar un ordenamiento territorial, aun con presencia de espacios no definidos tanto en matorrales como área verde y sin conexión directa o próxima hacia los distintos equipamientos presentes como: un establecimiento de salud y casa comunal , emplazadas en el eje de la vía a San Pedro; y un espacio cubierto y establecimiento educativo que están a lo largo de la vía Atahualpa que va hacia el sur del cantón (Figura 73).

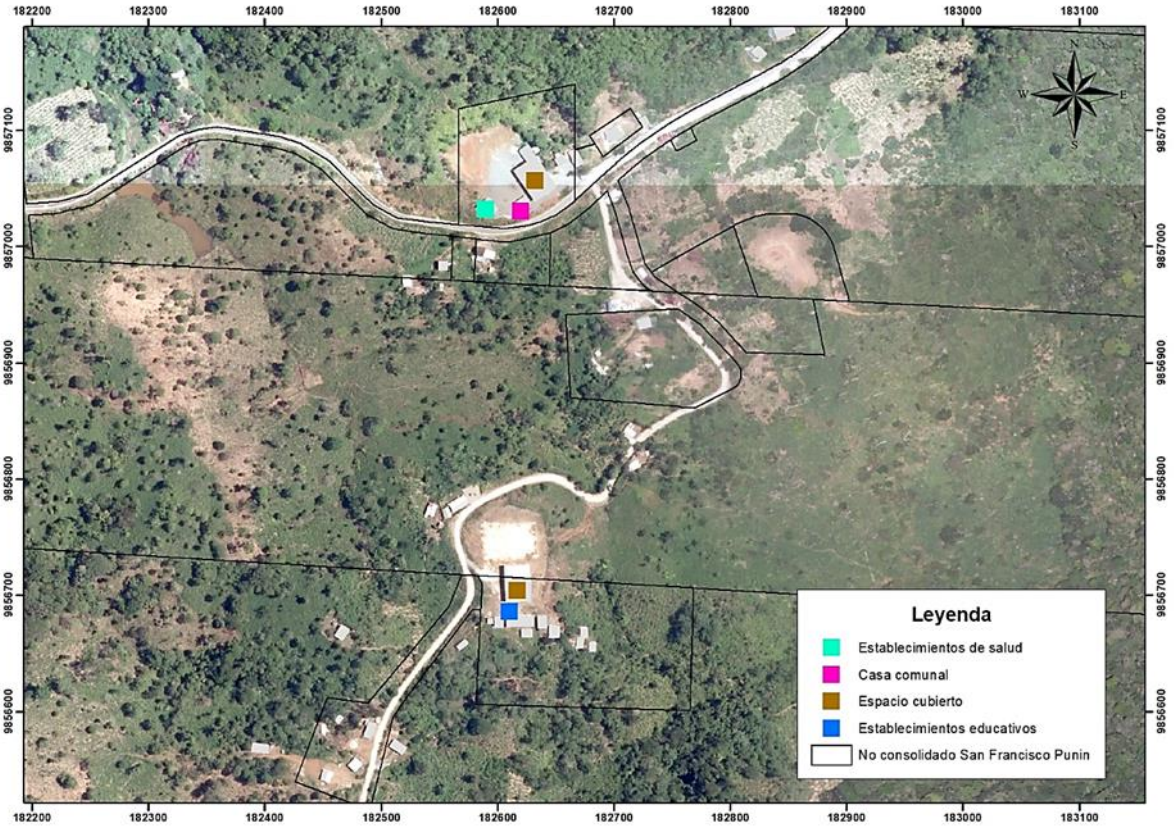


Figura 73. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Francisco de Punín
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Pueblo Unido

Pueblo Unido presenta una configuración y estructura urbana no definida, cuenta con 24 número de lotes, en el perímetro se encuentran equipamientos tales como: cancha sintética, espacio cubierto y una casa comunal; la dispersión en el asentamiento humano es evidente por el acceso a cada unidad de vivienda y la falta de vías alternas a las mismas (Figura 74).

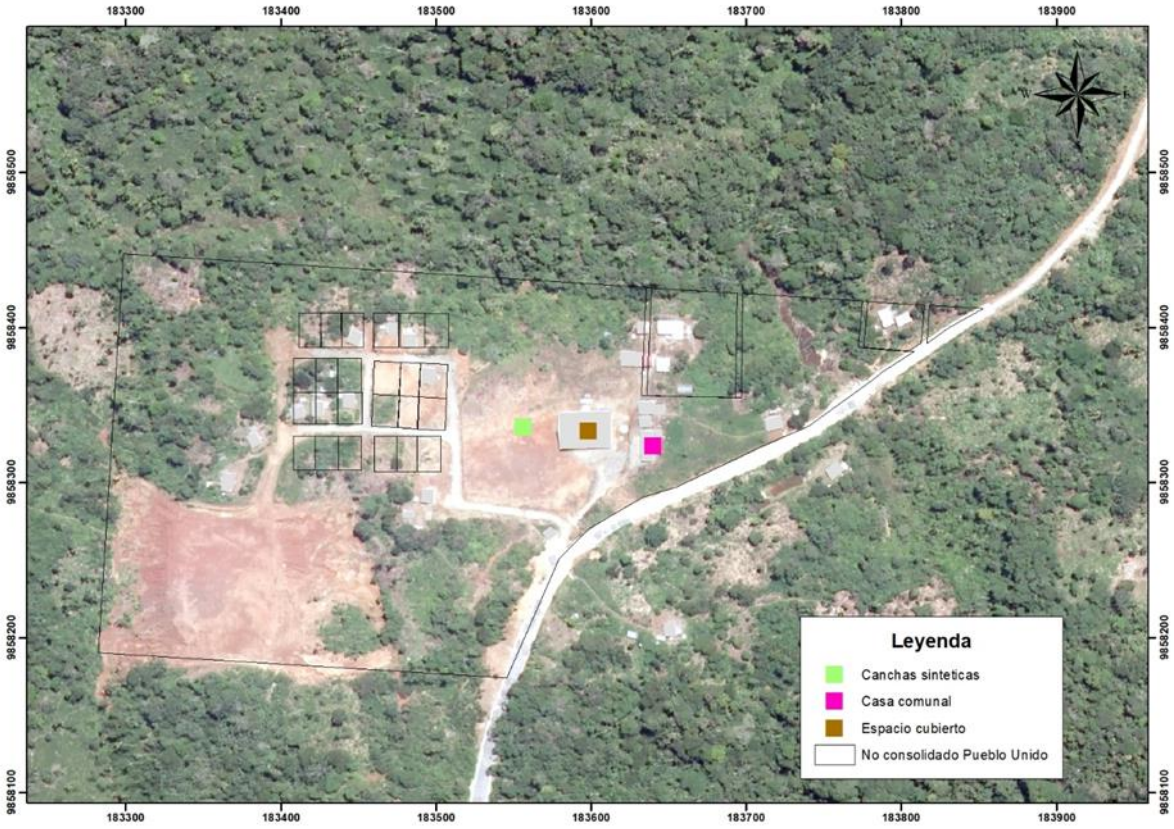


Figura 74. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Pueblo Unido
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Pedro

Dentro de su morfología y con 15 lotes en el centro poblado, San Pedro presenta un trazo no consolidado, existe dispersión y poco orden en la implantación de cada vivienda, la vía que divide el centro poblado conecta con los centros poblados de Pueblo Unido, San francisco de Punín y San Antonio pero es lastrada, además las alternas no se encuentran definidas ni terminadas; la presencia de un espacio cubierto es el único equipamiento presente en el sector, destaca la presencia de vegetación baja en su mayor parte, y vegetación alta para la parte noreste del centro poblado (Figura 75).

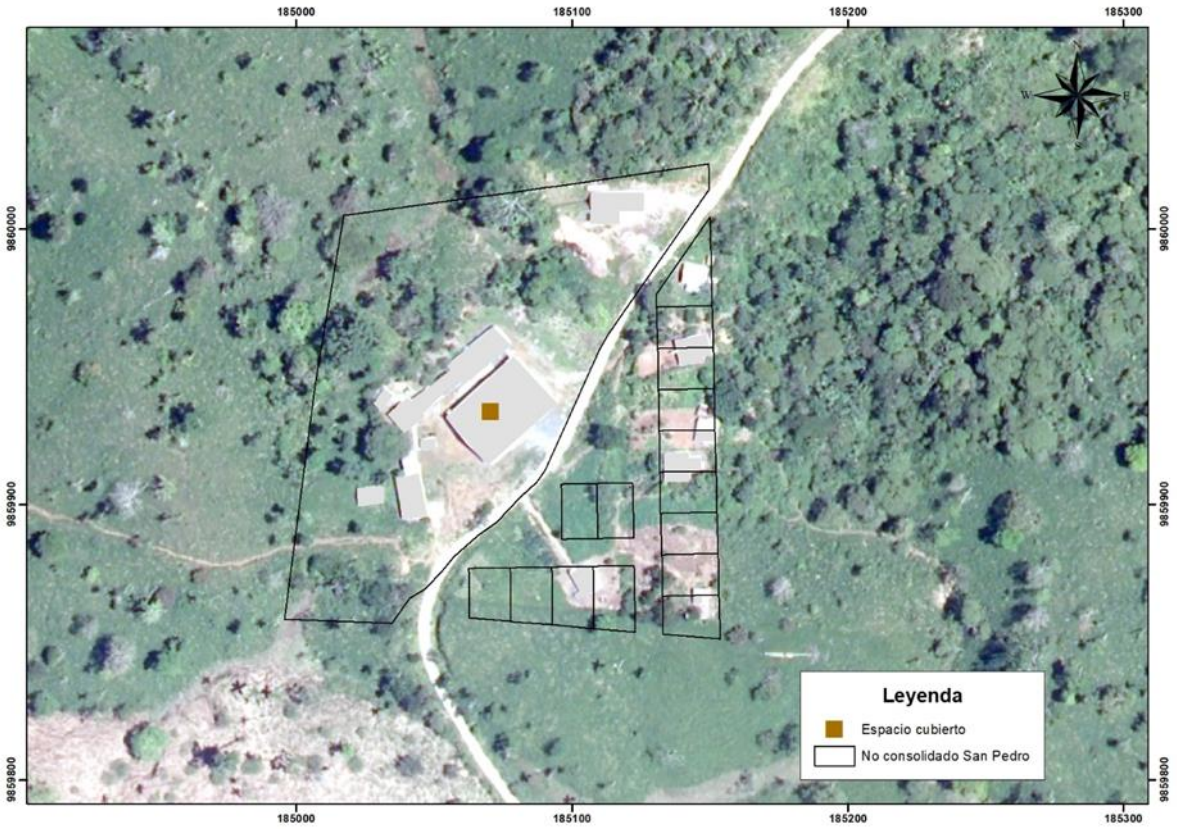


Figura 75. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Pedro
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Antonio

San Antonio en un centro poblado con características de nuevos asentamientos humanos y por ende no consolidados, emplazado en el mismo eje vial que va hacia el centro poblado de San Pedro, presenta desorden en su estructura urbana, ya que las viviendas presentes se encuentran alejadas entre sí, y el acceso a ellas se da por vías en mal estado, la presencia de una casa comunal es el único equipamiento donde la gente confluye para reuniones (Figura 76).



Figura 76. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Antonio
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Isidro

El centro poblado San Isidro se encuentra ubicado al noreste del cantón Santa Clara y se encuentra emplazado próximo al Centro poblado de Ishcayacu. En cuanto a la configuración espacial tenemos que no hay una lotización o fragmentación de las fincas aun, las viviendas y los equipamientos (casa comunal y espacio cubierto) se encuentran dispersas y las vías o calles secundarias que las comunican entre sí están en malas condiciones; la presencia de una vasta área verde en su perímetro ayuda a mantener los microclimas en el sector con la presencia del sol, pero en cuanto a la lluvia las calles se hacen lodosas y de difíciles de transitar (Figura 77).

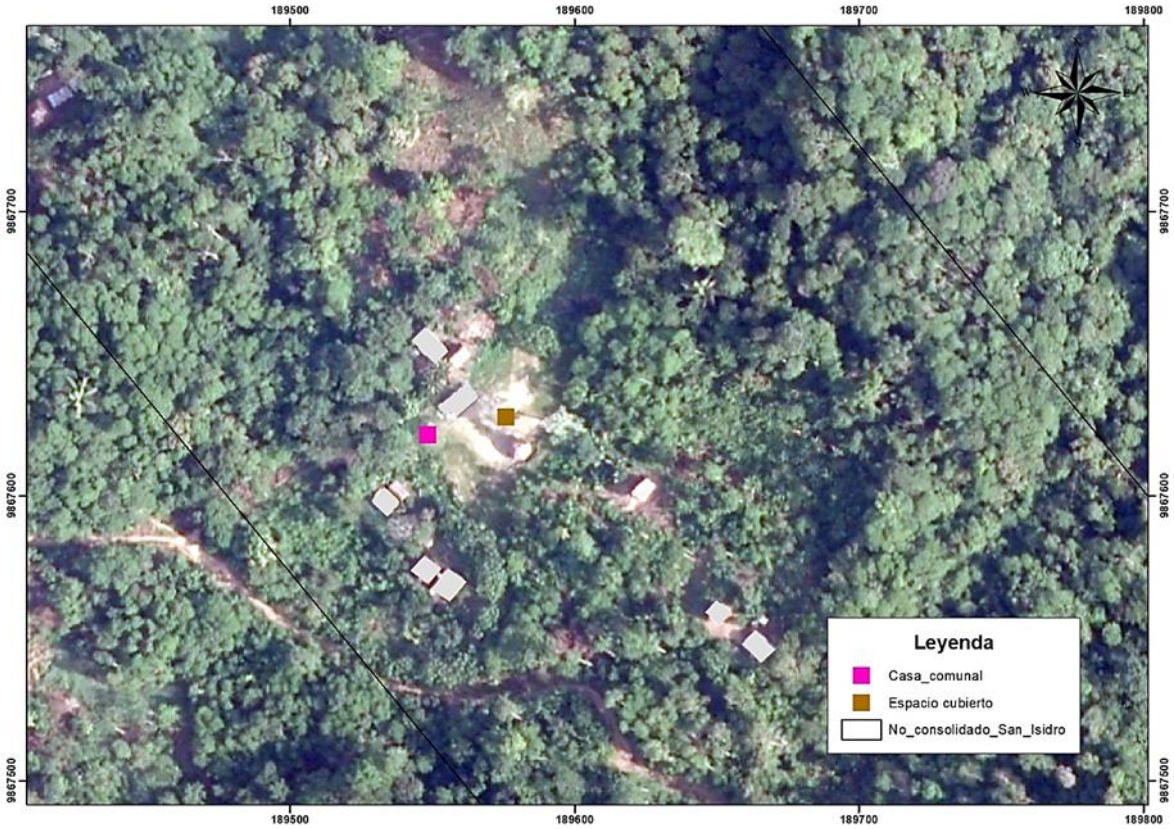


Figura 77. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Isidro
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San José

La cabecera parroquial San José se encuentra emplazado en el eje vial de la trocal amazónica, cuenta con equipamientos donde toda la actividad esta centralizada y consolidada, estos son: establecimientos educativos, cancha sintética, Iglesia, estadio, casa comunal, espacio cubierto; además de ello presenta un buen sistema de alcantarillado y agua potable.

Las vías secundarias dentro del centro poblado son en su mayoría adoquinada, pero existen alternas que aún se encuentran en proyección, y algunos lotes están sin viviendas, y muchas de ellas no respetan una línea de fábrica (Figura 78).

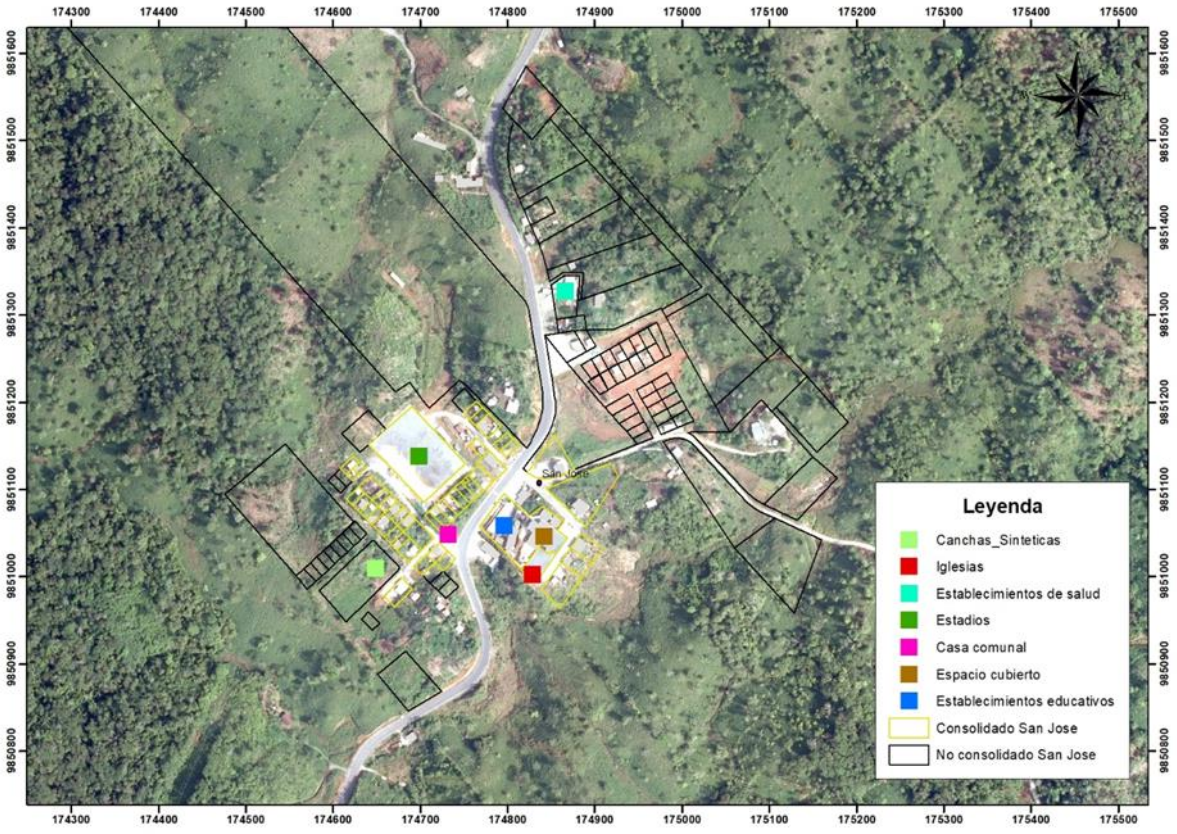


Figura 78. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San José
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Samasunchi

Entre una vasta vegetación alta con presencia de grandes arboles se encuentra el centro poblado de Samasunchi, con un eje vial público de segundo orden que conecta con la troncal amazónica y en proyección a la cabecera cantonal de Santa Clara.

Cuenta con un espacio cubierto y un establecimiento educativo de formación básica, implantada en áreas no consolidadas, al igual que las viviendas que no presentan un fraccionamiento de terrenos y se encuentran a expensas de un crecimiento desordenado en su trama (Figura 79).



Figura 79. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Samasunchi
Fuente: GADMSC **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Cajabamba I

El centro poblado de Cajabamba I no tiene un trazado urbano definido, dicho asentamiento se encuentra emplazado en dos grandes fincas y por ende con una zona grande de expansión con un fraccionamiento de terreno que siga una forma ortogonal; no cuenta con los servicios ni infraestructura básica, las vías alternas presentan caminos de tercer orden en malas condiciones que se ponen en evidencia con las fuertes lluvias (Figura 80).



Figura 80. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Cajabamba I
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Cajabamba II

Cajabamba II tiene 34 lotes y no cuenta con una configuración urbana definida, se encuentra en el mismo eje vial público del centro poblado de Cajabamba I que a su vez llega a conectar con el Centro poblado de San Vicente Km31; presenta vía lastrada, el fraccionamiento de los terrenos para uso de vivienda se encuentra separada en distancia a los equipamientos presentes: establecimiento educativo, espacio cubierto y casa comunal con una distancia de recorrido de 2000m lineales aproximadamente (Figura 81).



Figura 81. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Cajabamba II
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado Ceslao Marín

En el eje vial de la troncal amazónica que conecta a Puyo con Tena se encuentra el centro poblado Ceslao Marín con 31 lotes; cuenta con un trazado urbano regular, con pocas viviendas emplazadas en el territorio, entre los equipamientos presentes están: establecimiento educativo de formación básica, un espacio cubierto para recreación (Figura 82).



Figura 82. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado Ceslao Marín
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Centro poblado San Vicente Km31

El centro poblado cuenta con 53 número de lotes que cuentan con una configuración que se adapta a la curvatura de la carretera Puyo-Tena, sin embargo, las vías de segundo orden no se encuentran bien trazadas ni definidas, las viviendas están posesionadas respetando un orden o la línea de fábrica, y algunas están implantadas arbitrariamente en terrenos cercanos al centro poblado.

Entre los equipamientos presentes en el centro poblado Ceslao Marín se encuentra un centro de educación básica, emplazado a 400m aproximadamente del pueblo, el espacio de recreación es una cancha multiusos con su respectiva cubierta, finalmente una casa comunal y una iglesia (Figura 83).

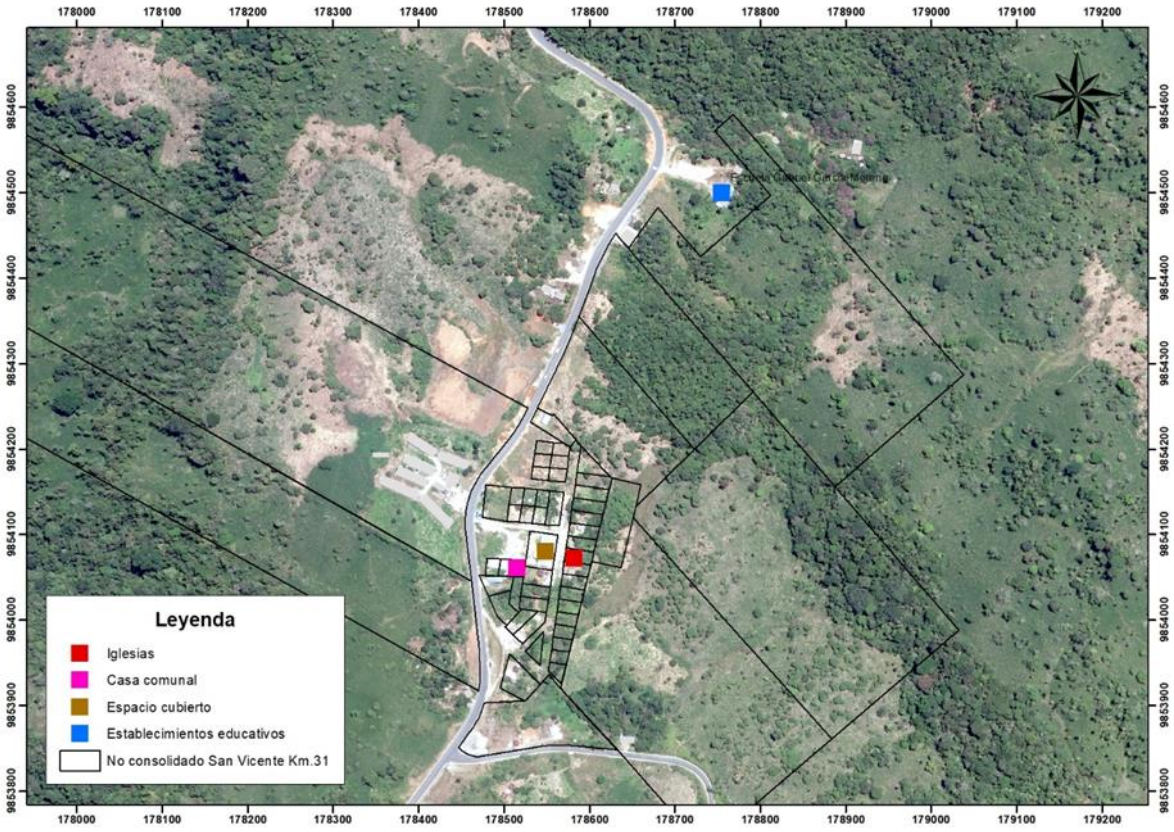


Figura 83. Ortofoto y trazado lineal, centro poblado San Vicente Km31
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.4.3. Uso actual del suelo urbano

2.4.3.1. Uso actual del suelo urbano (Santa Clara-Cabecera cantonal)

La delimitación del polígono urbano en la cabecera cantonal de Santa Clara tiene un área delimitante de 3951728,60 m2 que conforman la línea base de la ciudad consolidada, acogiéndose al modelo anterior de ordenamiento y uso de suelo, entre ellos se encuentran: comercio, vivienda, servicios, administración, equipamientos y otros; además las zonas de expansión territorial, zona agrícola y zonas de riesgo del Río Llandia (Figura 84).

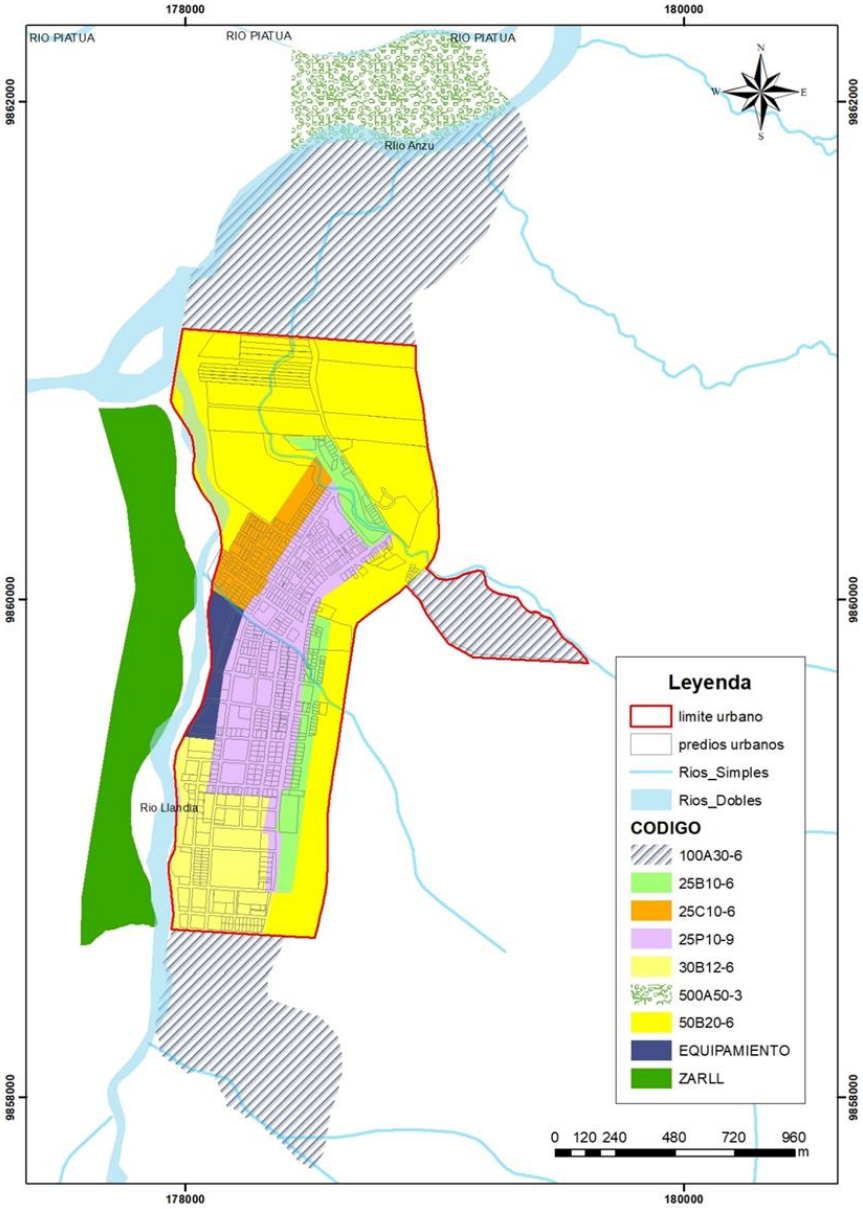


Figura 84. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El área de construcción de residencia dentro de los límites del polígono urbano consolidado es 106759,62 m2. El equipamiento de salud cuenta con una rea de construcción de 637,83 m2 que corresponde a un único centro que acoge a 1488 personas sumadas a las de centros poblados

aledaños que se sirven del mismo. En cuanto a la educación la superficie construida es 9284,87 m2 correspondiente a dos instituciones educativas que dan abasto al cantón. En el ámbito religioso se encuentra la iglesia católica que cuenta con el área de 325,9 m2. En parques y espacios de recreación se tiene 8040,69 m2, sumados a un espacio cubierto con 600 m2, una cancha sintética de área 589 m2, el estadio de área 6000 m2, espacios lúdicos donde las personas realizan actividades de entretenimiento familiar y existe cohesión social. La casa comuna ocupa una superficie de 594 m2, el cementerio tiene área de ocupación en el suelo de 9187,77 m2, el mercado que abastece el pueblo tiene 2341,41 m2; en el ámbito administrativo el área total de construcción dentro del límite consolidado es 2112,23 m2. La superficie construida del coliseo 1377,57 m2, la unidad de policía comunitaria 263,2 m2 (Tabla 74).

El eje vial que atraviesa el centro poblado es la troncal amazónica Puyo – Tena que es asfaltada, las vías secundarias tienen acabado de lastre, adoquín y vías de apertura o tierra.

Tabla 74. Uso y ocupación del suelo Santa Clara (Cabecera cantonal)

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SANTA CLARA (CABECERA CANTONAL)			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	106759,62	2,7%
EQUIPAMIENTO	SALUD	637,83	1,0%
	INST. EDUCATIVA	9284,87	
	IGLESIA	325,9	
	PARQUE	456,50	
	CANCHA CESPED SINTETICO	589	
	ESTADIO	6000	
	ESPACIO CUBIERTO	600	
	CASA COMUNAL	594	
	CEMENTERIO	9187,77	
	BOMBEROS	195,13	
	MERCADO	2341,41	
	ADMINISTRATIVO	2112,23	
	COLISEO	1377,57	
	UPC	263,2	
VIAS	LIMITE URBANO	185901,12	4,7%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	3951728,60	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (San Juan de Piatúa)

Las características de la zona en el centro poblado de San Juan de Piatúa presenta un polígono urbano 89528,72 m^2 con accesibilidad vial de proyecciones de calle de apertura con anchos de 10m, destacan las viviendas de una sola planta con un área de espacio de suelo de 485.38m2, los equipamientos existentes en el centro poblado son: institución educativa, espacio cubierto y casa comunal (Figura 85).

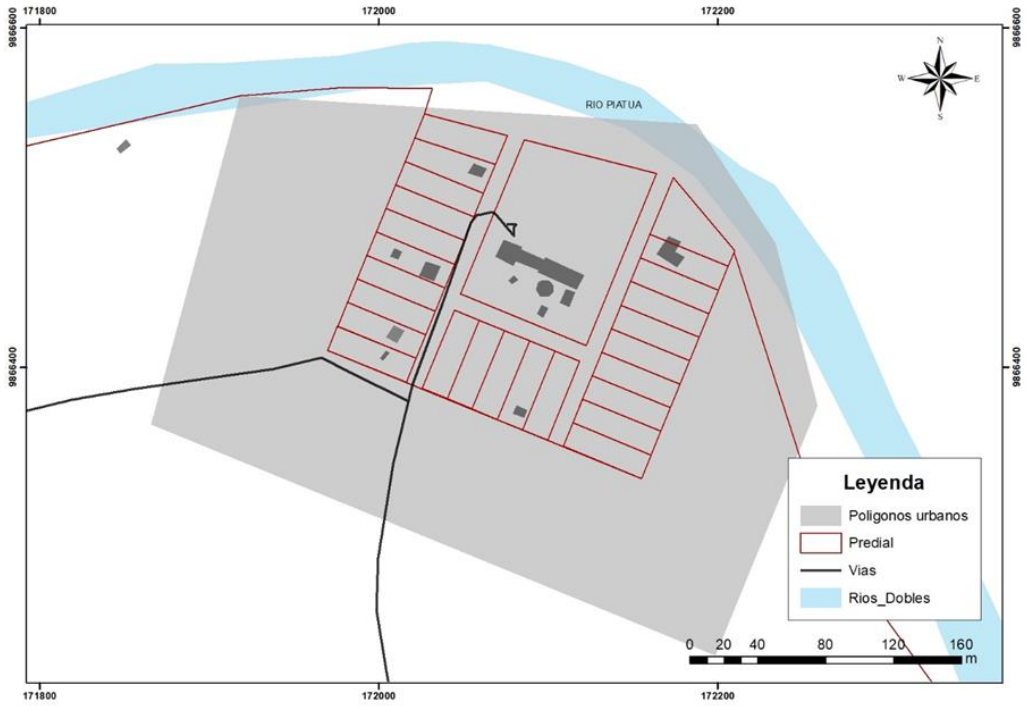


Figura 85. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Juan de Piatúa
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Juan de Piatúa.

Tabla 75. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Juan de Piatúa*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN JUAN DE PIATUA			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	485.38	0,5%
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	627.22	1,5%
	ESPACIO CUBIERTO	600	
	CASA COMUNAL	88.63	
VIAS	LIMITE URBANO	4080	4,6%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	89528,72	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Rafael)

El centro poblado de San Rafael presenta un polígono urbano de dimensiones 90355,49 m2, presenta una distribución dispersa en su configuración, el espacio construido de las viviendas en 784,18m2 en su mayoría de un piso, existe deficiencia en equipamientos de servicio público: educación básica y espacio cubierto (Figura 86).

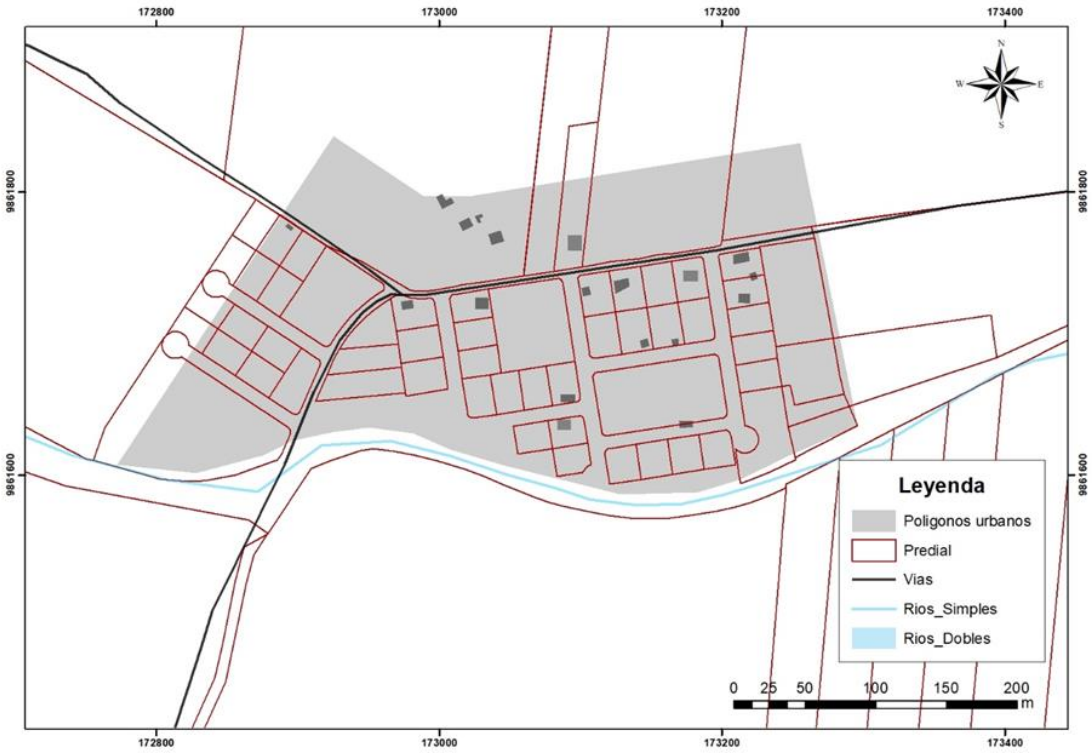


Figura 86. Uso y ocupación del suelo, centro poblado San Rafael
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 76 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Rafael.

Tabla 76. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Rafael*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN RAFAEL			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	784,18	0,9%
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	145.2	0,2%
	ESPACIO CUBIERTO	681.65	
VIAS	LIMITE URBANO	14102,8	15,6%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	90355,49	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (Jandiayacu)

El centro poblado se encuentra emplazado al noroeste del cantón próximo al San Rafael, presenta un polígono urbano definido con una delimitación con coordenadas geográficas 18692.6 m2, sin embargo, no existe un trazado regular en su configuración espacial de las viviendas ni, además que no presentan escrituras, los terrenos no son legalizados, por lo que se dificulta que existan espacios para la creación de equipamientos que requiere el centro poblado (Figura 87).

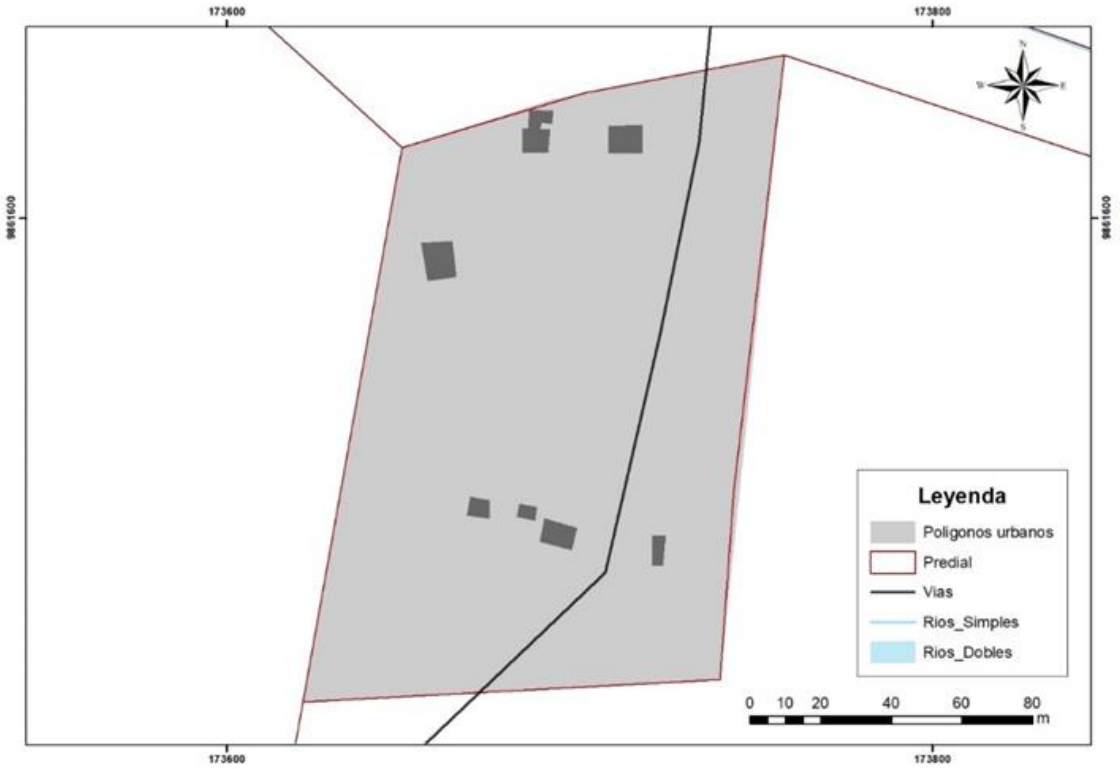


Figura 87. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Jandiayacu
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 77 se presenta el uso y ocupación del suelo de Jandiayacu.

Tabla 77. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Jandyayacu*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
JANDYAYACU			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA (SIN ESCRITURAS)	396,47	2,1%
VIAS	LIMITE URBANO	1920	10,3%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	18692.6	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (Ishkayacu)

Se accede al centro poblado de Ishkayacu por el puente sobre el río Punín, tiene un polígono urbano de 63302,20m2 en los cuales se encuentran distribuidas las vías de 733.36m lineales y de ancho de 10m que cubren la superficie principalmente de grava y tierra, cuentan con una superficie de vivienda construida de 1439,53 m2 y los equipamientos presentes son: educativa, espacio cubierto, estadio, casa comunal (Figura 88).

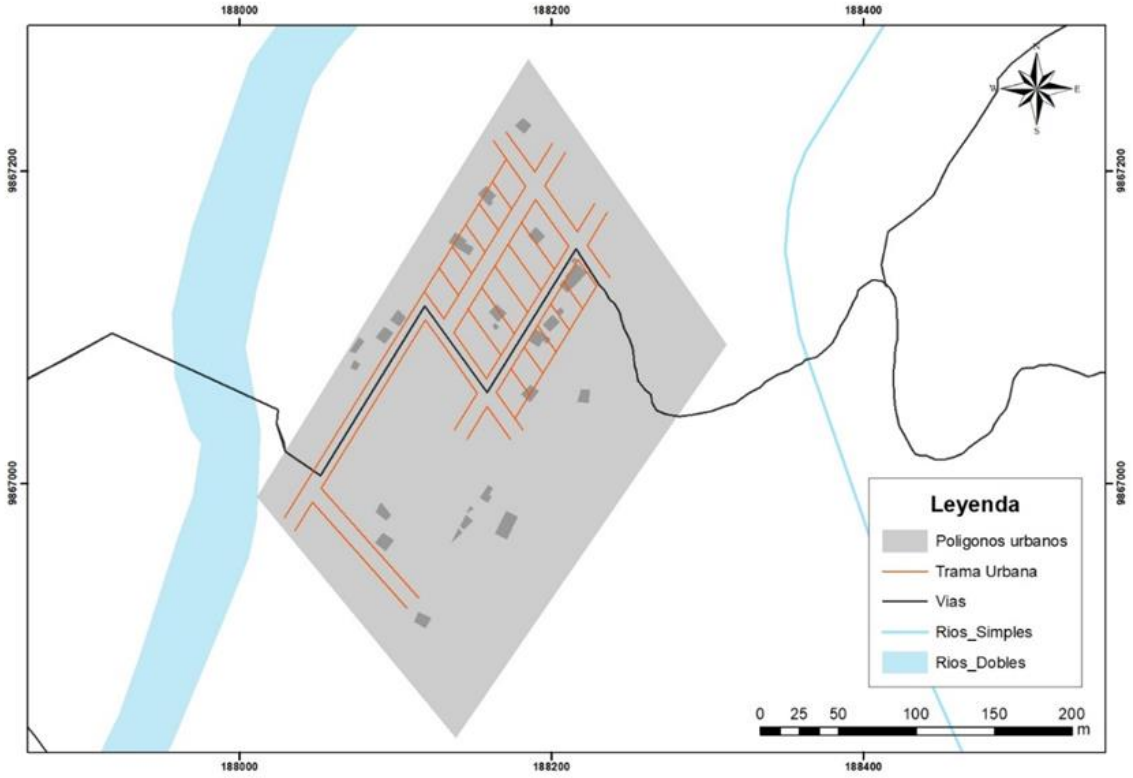


Figura 88. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ishcayacu
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 78Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de Ishcayacu.

Tabla 78. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ishcayacu*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
ISHCAYACU			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1439,53	2,3%
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	501.05	8,6%
	ESTADIO	4220	
	ESPACIO CUBIERTO	600	
	CASA COMUNAL	93.07	
VIAS	LIMITE URBANO	7333,6	11,6%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	63302,20	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (San Jorge)

El suelo urbano del centro poblado de San Jorge cuenta con un límite urbano de 1261535,50m2 dentro del cual el área construida de residencias es 7579,84m2 donde el número de pisos varía principalmente entre 1 y 3 pisos como máximo; ubicado en el eje de la vía Puyo-Tena, presenta vías de asfaltado en algunos tramos, pero falta mantenimiento en muchas de ellas que aún son vías de apertura; tiene características urbanas de asentamiento consolidado principalmente en su centralidad, donde se tiene equipamientos tales como: Salud, institución educativa, iglesia, estadio, espacio cubierto, casa comunal, cementerio , los cuales representan un síntoma positivo de desarrollo del centro poblado (Figura 89).

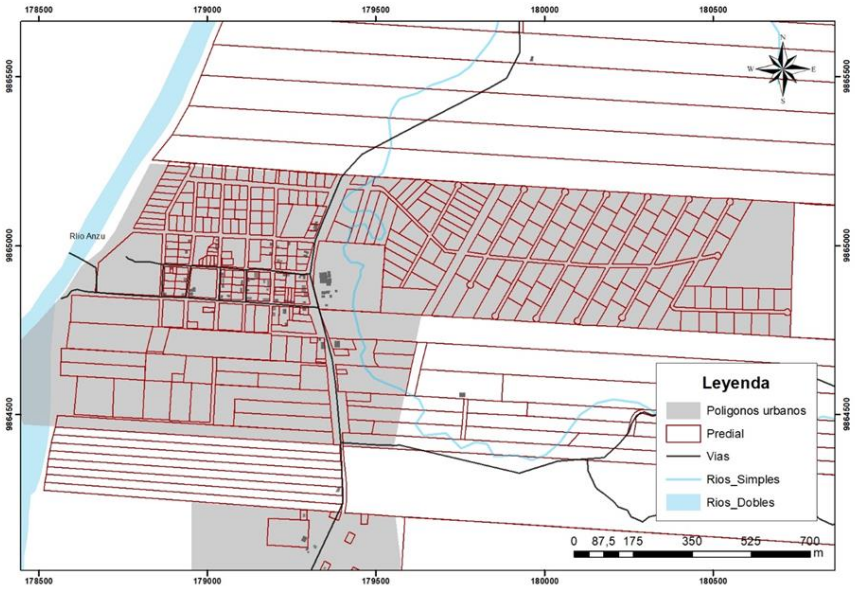


Figura 89. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Jorge
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 79 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Jorge.

Tabla 79. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Jorge*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN JORGE			
DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS	AREA (m2)	PORCENTAJE (%)
RESIDENCIA	VIVIENDA	7579,84	0,6%
EQUIPAMIENTO	SALUD	218	8,2%
	INST. EDUCATIVA	555.89	
	IGLESIA	269.7	
	ESTADIO	88404	
	ESPACIO CUBIERTO	749.53	
	CASA COMUNAL	75.2	
	CEMENTERIO	13781.71	
VIAS	LIMITE URBANO	33633,5	2,7%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	1261535,50	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (Rey de Oriente)

El centro poblado Rey de Oriente se presenta emplazado a lo largo de la vía de la troncal amazónica Puyo – Tena, y tres calles secundarias en proyección de apertura. Presenta características de con polígono delimitante con 316503,26m2, asentamiento disperso tanto en forma como en su estructura urbana por que las subdivisiones de los lotes no tienen una forma regular; con área de construcción de 1084,83m2 en la superficie construida y con número de pisos en su mayoría de uno y no superior a dos plantas, las viviendas se disponen en forma desordenada y sin respetar las líneas de fábrica; los equipamientos existentes son: estadio , espacio cubierto, casa comunal, iglesia (Figura 90).

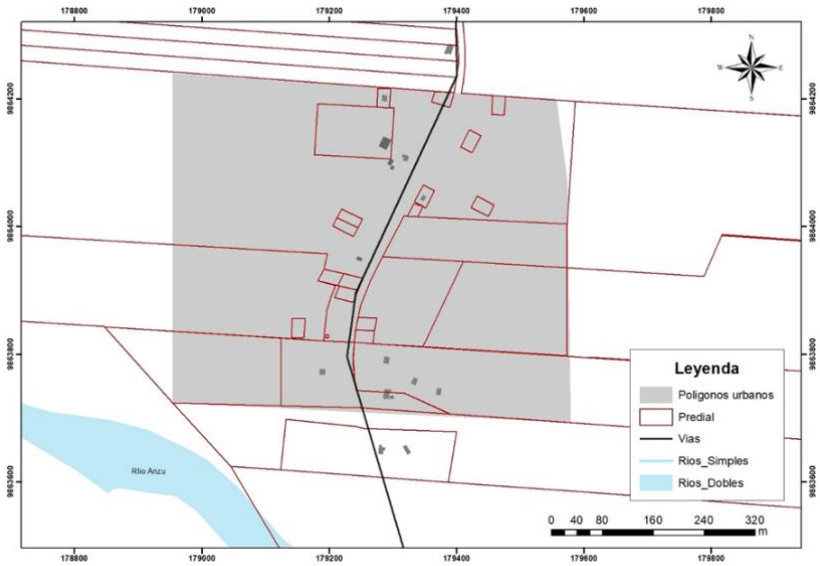


Figura 90. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Rey de Oriente
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 80 se presenta el uso y ocupación del suelo de Rey de Oriente.

Tabla 80. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Rey de Oriente*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
REY DE ORIENTE			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1084,83	0,3%
EQUIPAMIENTO	ESTADIO	5950	2,3%
	ESPACIO CUBIERTO	868.81	
	CASA COMUNAL	134.1	
	IGLESIA	224.53	
VIAS	LIMITE URBANO	12380	3,9%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	316503,26	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (San Vicente Km43)

El centro poblado de San Vicente Km 43 presenta zonas de residencia dispersa con área de 289.92 m2 construcción, distribuida por el polígono urbano de 44798,74m2, los terrenos subdivididos no presentan formas ortogonales y las vías secundarias presentan adoquinado en algunos tramos y vías de apertura en otros con una longitud lineal de 708.67 m2. Dentro de los equipamientos en la zona están un espacio cubierto y una casa comunal (Figura 91).

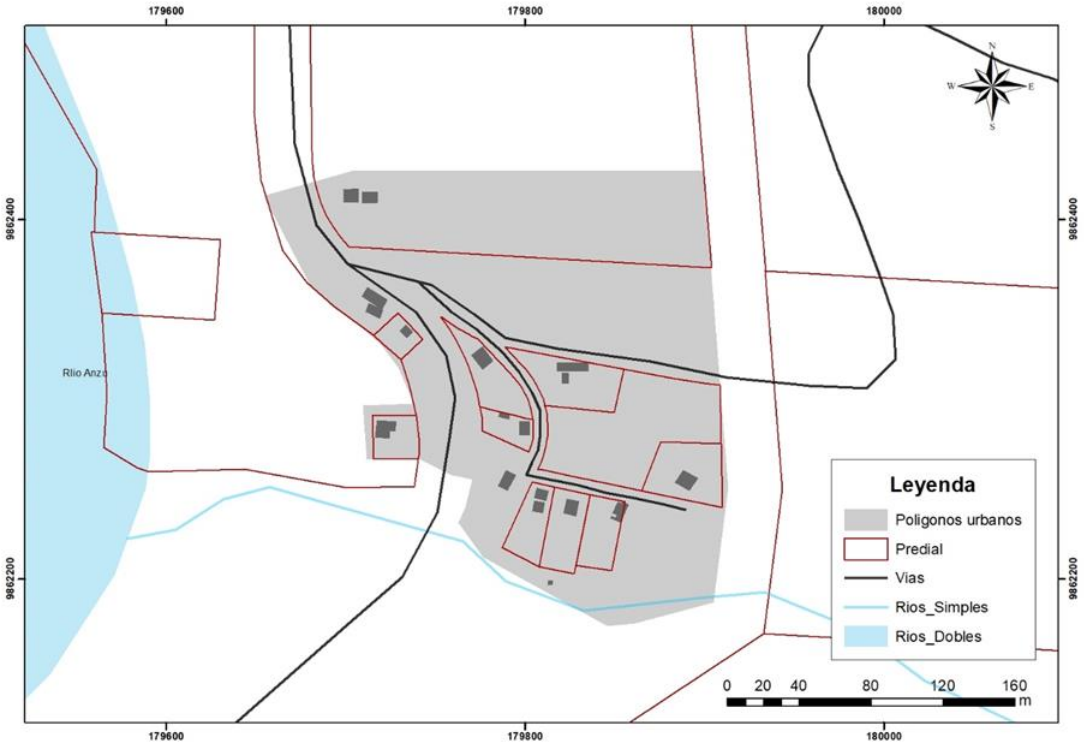


Figura 91. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km43
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 81Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Vicente Km 43.

Tabla 81. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km43*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN VICENTE KM 43			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	989,42	2,2%
EQUIPAMIENTO	ESPACIO CUBIERTO	600	1,5%
	CASA COMUNAL	70	
VIAS	LIMITE URBANO	7474,44	16,7%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	44798,74	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Vicente Km44)

El centro poblado San Vicente Km 44 presenta área de 107422,38 m2 de polígono urbano, en cuanto a la zona de residencia 1207,96 m2 en la superficie, donde destacan las viviendas de una planta en su mayoría, aunque también existe algunas de dos pisos. La única vía del centro poblado es la que corresponde a la Puyo- Tena con 204m lineales. Existe deficiencia en equipamientos de servicio al público dentro del territorio (Figura 92).

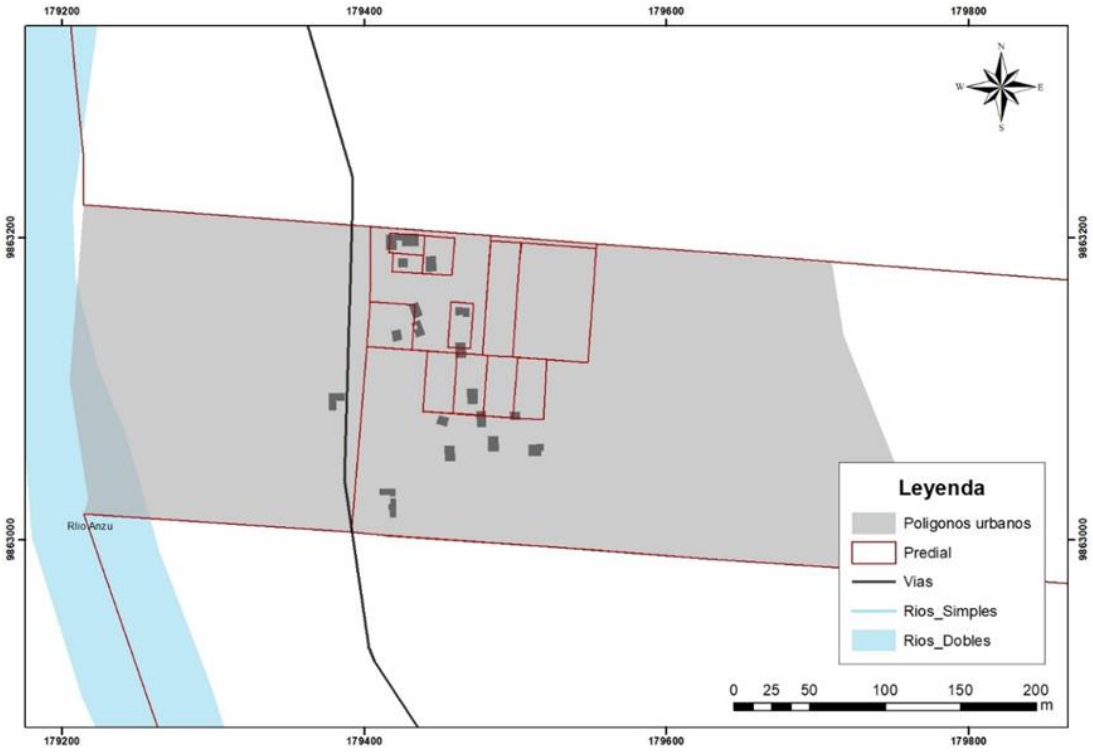


Figura 92. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km44
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 82Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Vicente Km 44.

Tabla 82. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km44*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN VICENTE KM 44			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1207,96	1,1%
VIAS	LIMITE URBANO	2448	2,3%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	107422,38	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Francisco de Llandia)

Dentro de la configuración del centro poblado de San Francisco de Llandia se encuentra una dispersión marcada con viviendas con área de construcción de 1016,22m2 dentro de la superficie del polígono que tiene 210130,55 m2, los lotes irregulares generan desigualdad territorial; entre los equipamientos públicos se encuentran: estadio, espacio cubierto, casa comunal (Figura 93).

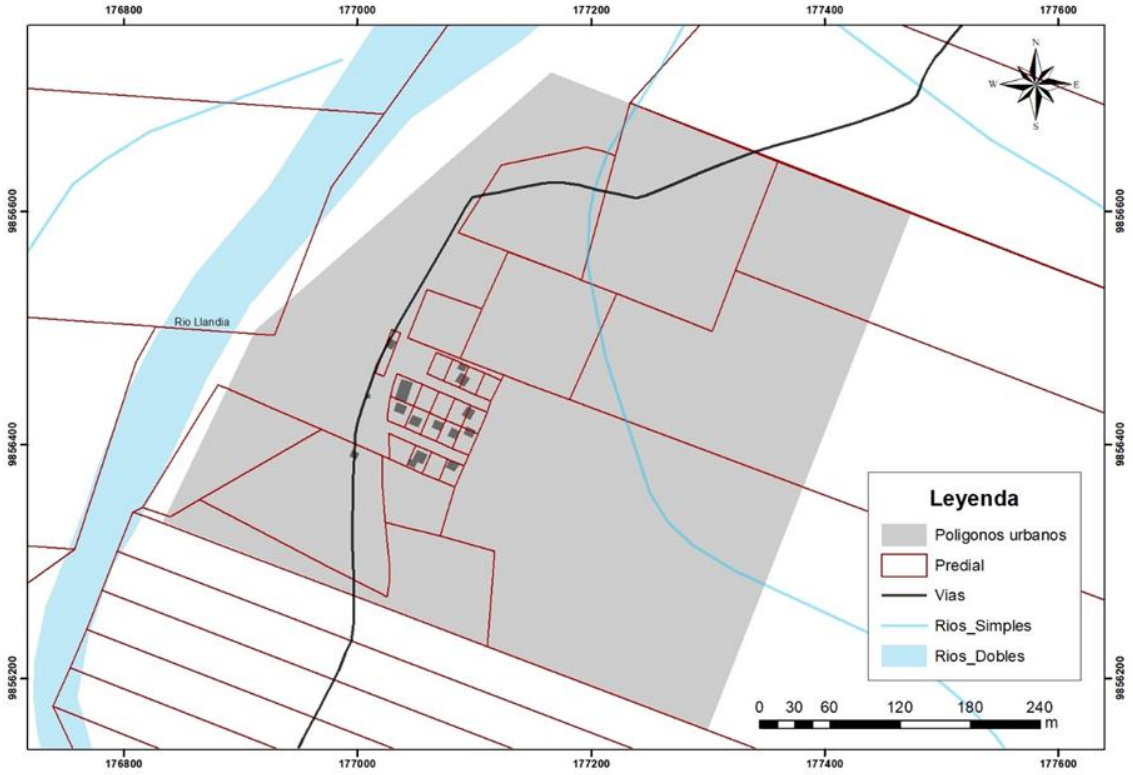


Figura 93. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Llandia
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 83Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Francisco de Llandia.

Tabla 83. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Llandia*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN FRANCISCO DE LLANDIA			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1016,22	0,5%
EQUIPAMIENTO	ESTADIO	15762.97	7,8%
	ESPACIO CUBIERTO	600	
	CASA COMUNAL	120	
VIAS	LIMITE URBANO	7780	3,7%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	210130,55	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Francisco de Punín)

El uso de suelo en San Francisco de Punín se da por zonas de residencia con área de construcción de 1016.31 m2 emplazadas en el contorno de las vías Jatun Atahualpa y San Pedro de asfalto y lastre respectivamente, con una longitud lineal total de 689m, dentro de una superficie poligonal total de 129295,35 m2; los equipamientos presentes son: salud, educación, espacio cubierto, casa comunal (Figura 94).

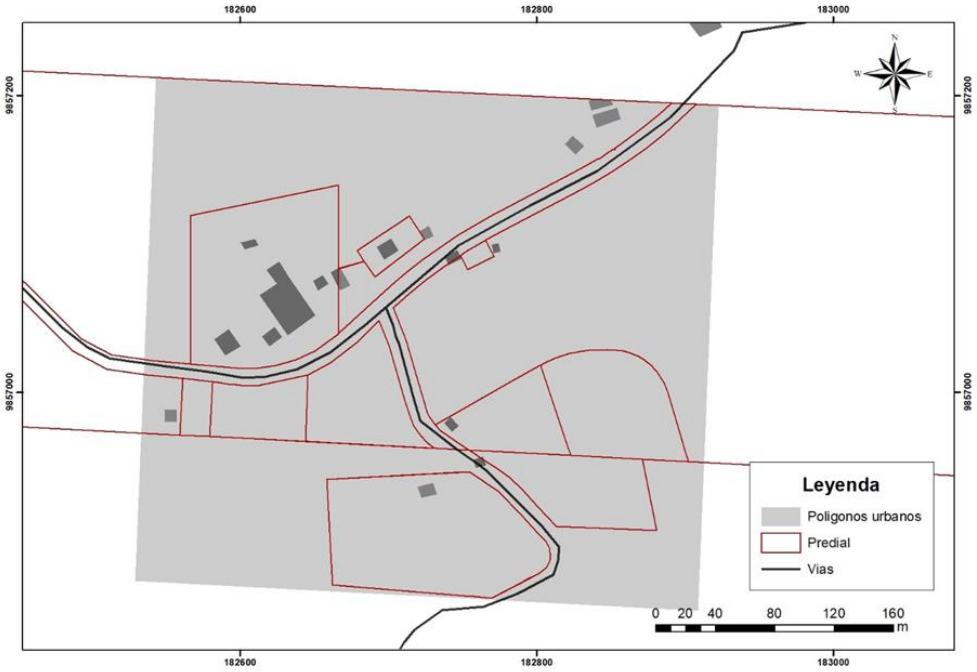


Figura 94. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Punín
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 84 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Francisco de Punín.

Tabla 84. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Francisco de Punín*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN FRANCISCO DE PUNIN			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1016.31	0,8%
EQUIPAMIENTO	SALUD	162.61	1,1%
	INST. EDUCATIVA	376.73	
	ESPACIO CUBIERTO	746.00	
	CASA COMUNAL	101.54	
VIAS	LIMITE URBANO	7418	5,7%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	129295,35	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (Pueblo Unido)

El acceso al centro poblado de Pueblo Unido vía a San pedro (asfaltada) con ancho de 10m, y las vías alternas presentan camino de apertura de 10 m de ancho; las zonas de residencia ocupan un área de construcción de 1260.37 m2 en la superficie, el fraccionamiento de lotes tiene características ortogonales, pero existe dispersión en las viviendas por lo que no se respeta la línea de fábrica. Entre los equipamientos tenemos: cancha de césped sintético, espacio cubierto, casa comunal (Figura 95).

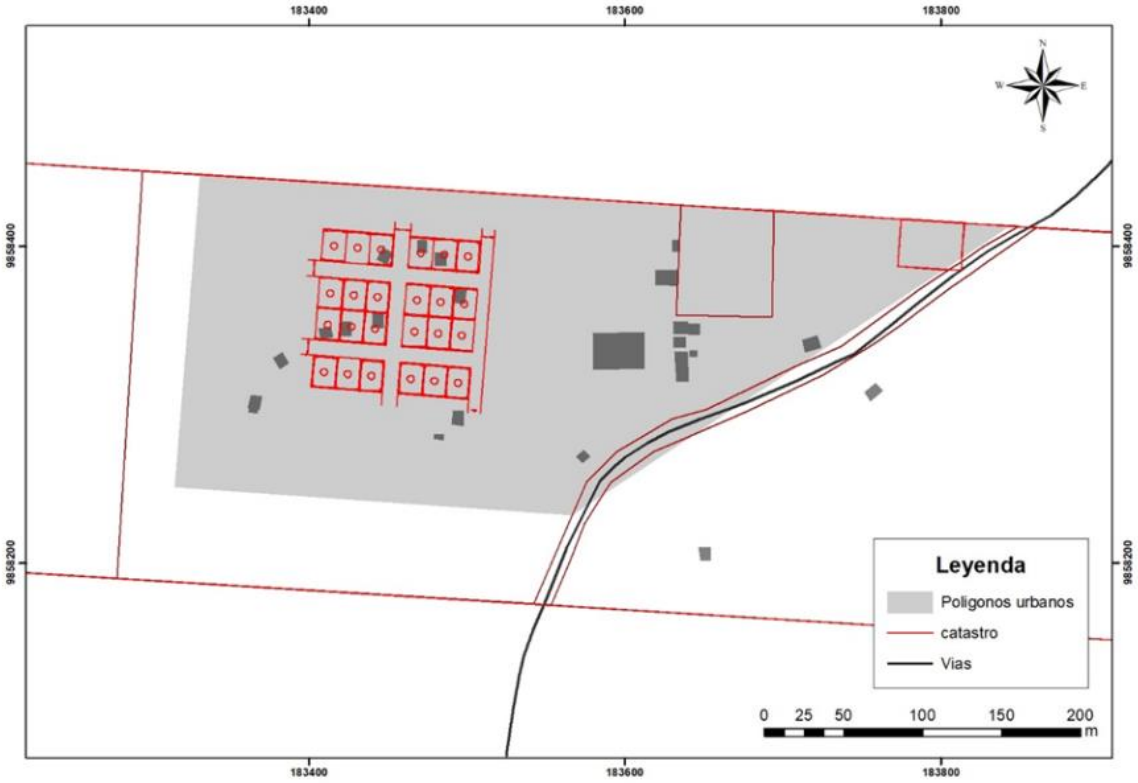


Figura 95. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Pueblo Unido
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 85Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de Pueblo Unido.

Tabla 85. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Pueblo Unido*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
PUEBLO UNIDO			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1260.37	1,6%
EQUIPAMIENTO	CANCHA CESPED SINTÉTICO	1440	2,9%
	ESPACIO CUBIERTO	768.27	
	CASA COMUNAL	78.81	
VIAS	LIMITE URBANO	7652	10,0%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	76483,04	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (San Pedro)

El uso de suelo del centro poblado de San Pedro está definido por el polígono urbano de área 23142,01m2, dentro de ella está la zona de residencia que ocupa una superficie de construcción de 1234.98 m2 que tiene una distribución dispersa en el terreno y que no respeta una línea de fábrica fija, destaca viviendas de una planta y dos, existe deficiencia en dotación de equipamiento para el centro poblado, cuenta solo con un espacio cubierto; se llega a la comunidad a por la vía San Pedro que cuenta con una capa asfáltica, sin embargo, dentro del centro poblado tienen vías de apertura o tierra (Figura 96).

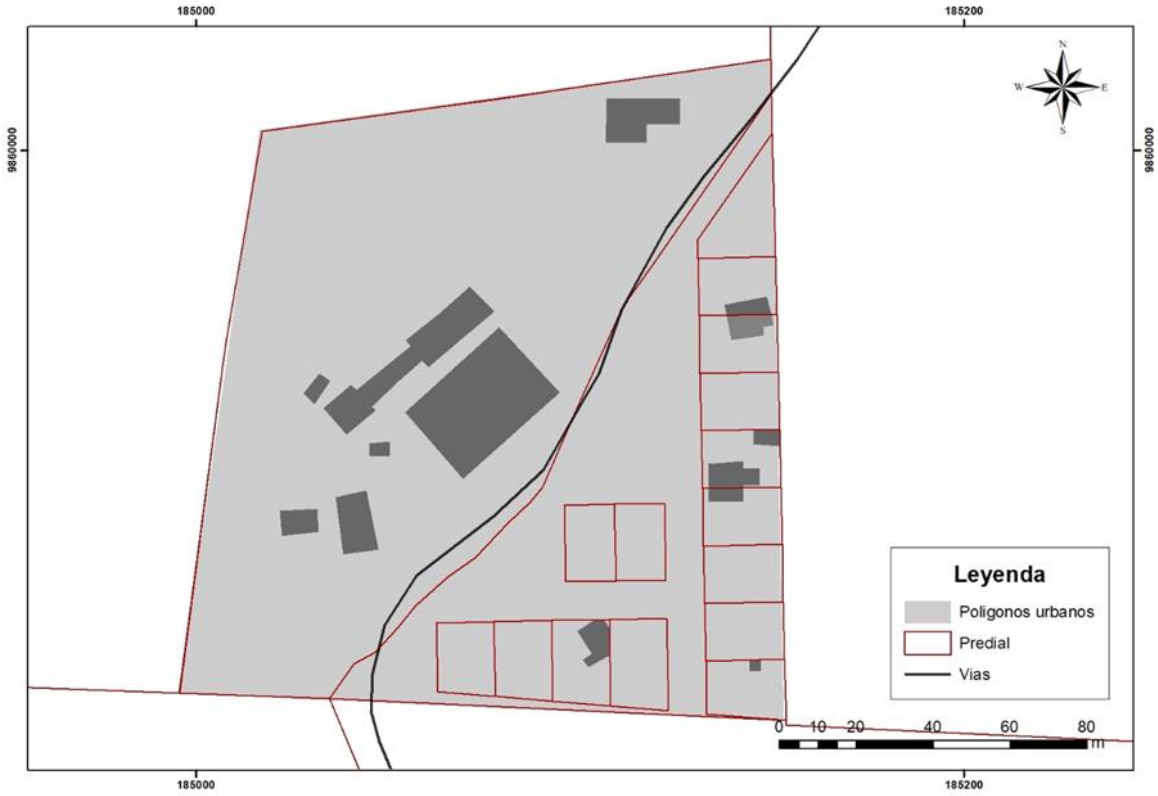


Figura 96. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Pedro
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 86 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Pedro.

Tabla 86. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Pedro*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN PEDRO			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1234.98	5,3%
EQUIPAMIENTO	ESPACIO CUBIERTO	600	2,6%
VIAS	LIMITE URBANO	3626	15,7%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	23142,01	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Antonio)

El poblado San Antonio cuenta con una superficie poligonal de 90651,10 m2, se conecta con los centros poblados de San Francisco de Punín, Pueblo Unido y San Pedro a través de la intersección de la vía San Pedro y Jatun Atahualpa; la zona de residencia tiene dispersión en su configuración urbana con área de 721,61 m2 por que los lotes fraccionados no cuentan con un trazado regular y solo están emplazados en fincas rurales; el único equipamiento es una casa comunal (Figura 97).

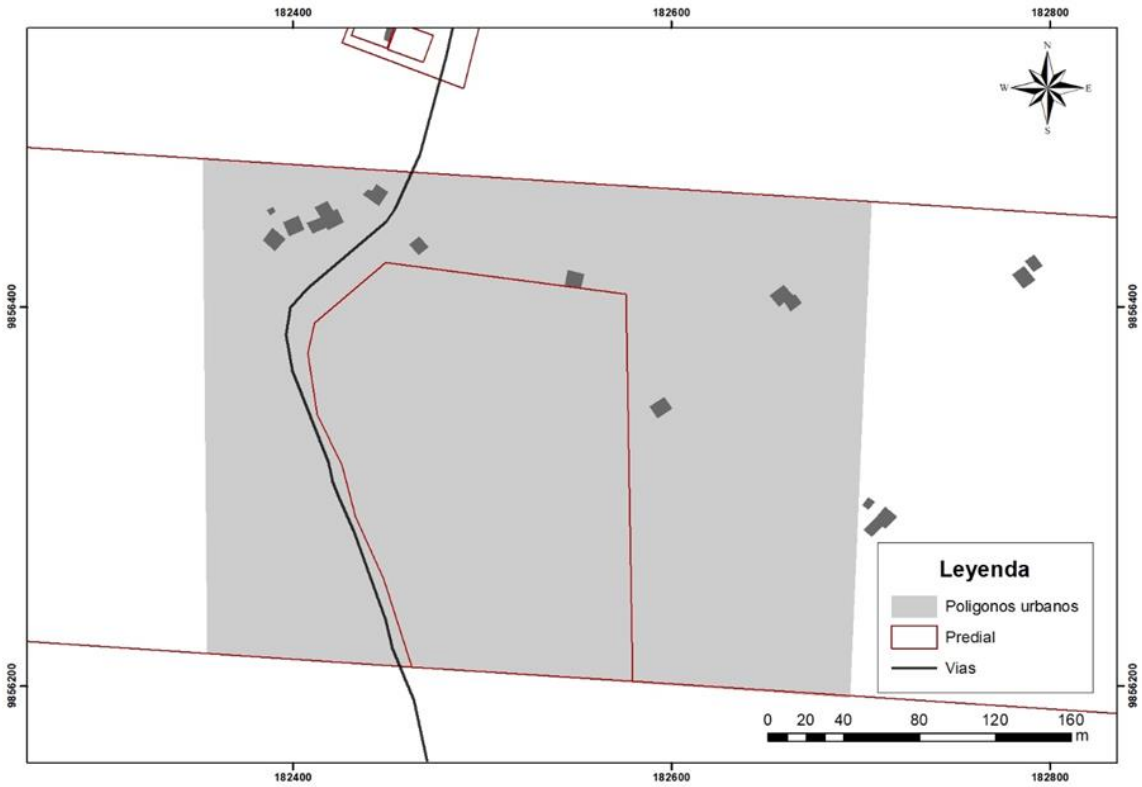


Figura 97. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Antonio
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 87 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Antonio.

Tabla 87. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Antonio*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN ANTONIO			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	721,61	0,8%
EQUIPAMIENTO	CASA COMUNAL	75.85	0,1%
VIAS	LIMITE URBANO	2980	3,3%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	90651,10	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Isidro)

El uso de suelo urbano en el centro poblado de San Isidro viene dado por el polígono urbano de 20019,96 m2 que abarca en la superficie de construcción las viviendas de 324,44 m2 dispuestas principalmente en una finca y sin tener un orden definido o línea de fabrica; Existe una única vía (vía a San Isidro) asfaltada de acceso al centro poblado con un ancho de 10m; entre los equipamientos presentes tenemos: espacio cubierto y una casa comunal (Figura 98).



Figura 98. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Isidro
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 88 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Isidro.

Tabla 88. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Isidro*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN ISIDRO			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	324,44	1,6%
EQUIPAMIENTO	ESPACIO CUBIERTO	600	3,6%
	CASA COMUNAL	120	
VIAS	LIMITE URBANO	1623	8,1%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	20019,96	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (San José)

La cabecera parroquial de San José tiene una delimitación urbana de 441017,19 m2, contiene vías de primer orden (vía Puyo-Tena) y vías secundarias mixtas: adoquinado, lastrado, apertura. El fraccionamiento de terrenos es irregular y presenta una zona residencial de 4740,65 m2 de superficie construida, al ser cabecera parroquial se encuentra abastecida de más equipamientos a diferencia de los demás centros poblados, entre ellos se tiene: salud, institución educativa, estadio, casa comunal, UPC, espacio cubierto y GAD Parroquial (Figura 99).

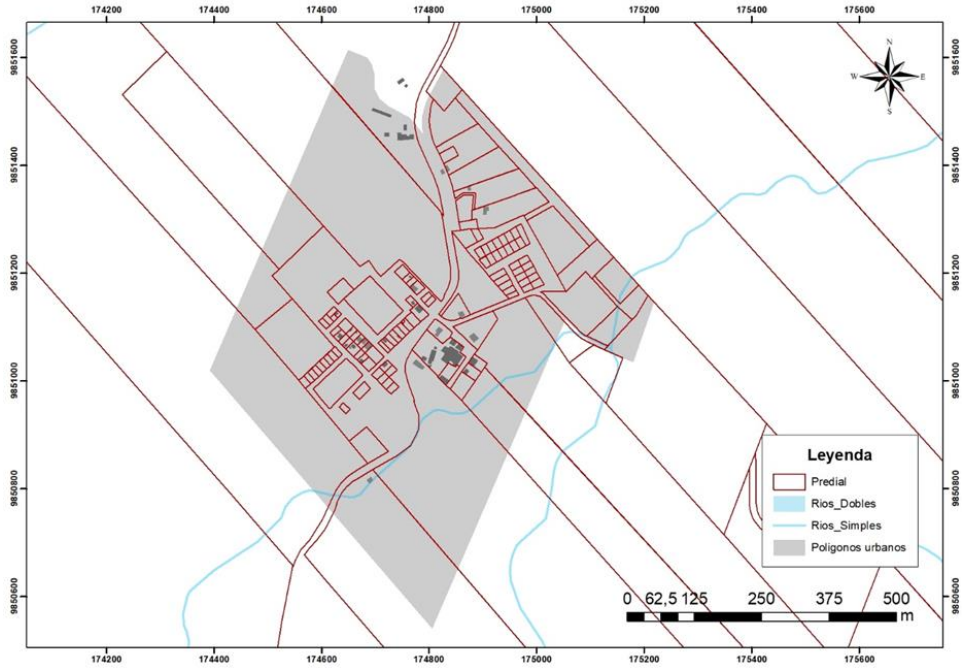


Figura 99. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San José
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 89 se presenta el uso y ocupación del suelo de San José.

Tabla 89. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San José*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN JOSÉ (CABECERA PARROQUIAL)			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	4740,65	1,1%
EQUIPAMIENTO	SALUD	251.76	
	INST. EDUCATIVA	959.88	
	ESTADIO	7824	
	ESPACIO CUBIERTO	600	
	CASA COMUNAL	103.63	
	ADMINISTRATIVO	167.44	
	UPC	109.7	
VIAS	LIMITE URBANO	27482	6,2%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	441017,19	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (Samasunchi)

El centro poblado de Samasunchi no tiene una delimitación definida. La zona de viviendas dispersas en su distribución se encuentra ubicadas en lotes irregulares (fincas) y el área de construcción n la superficie es de 1403.5 m2; el acceso a la comunidad se da por una vía publica lastrada de 10m de ancho, se encuentra servido por los equipamientos de: educación y cancha cubierta (Figura 100).

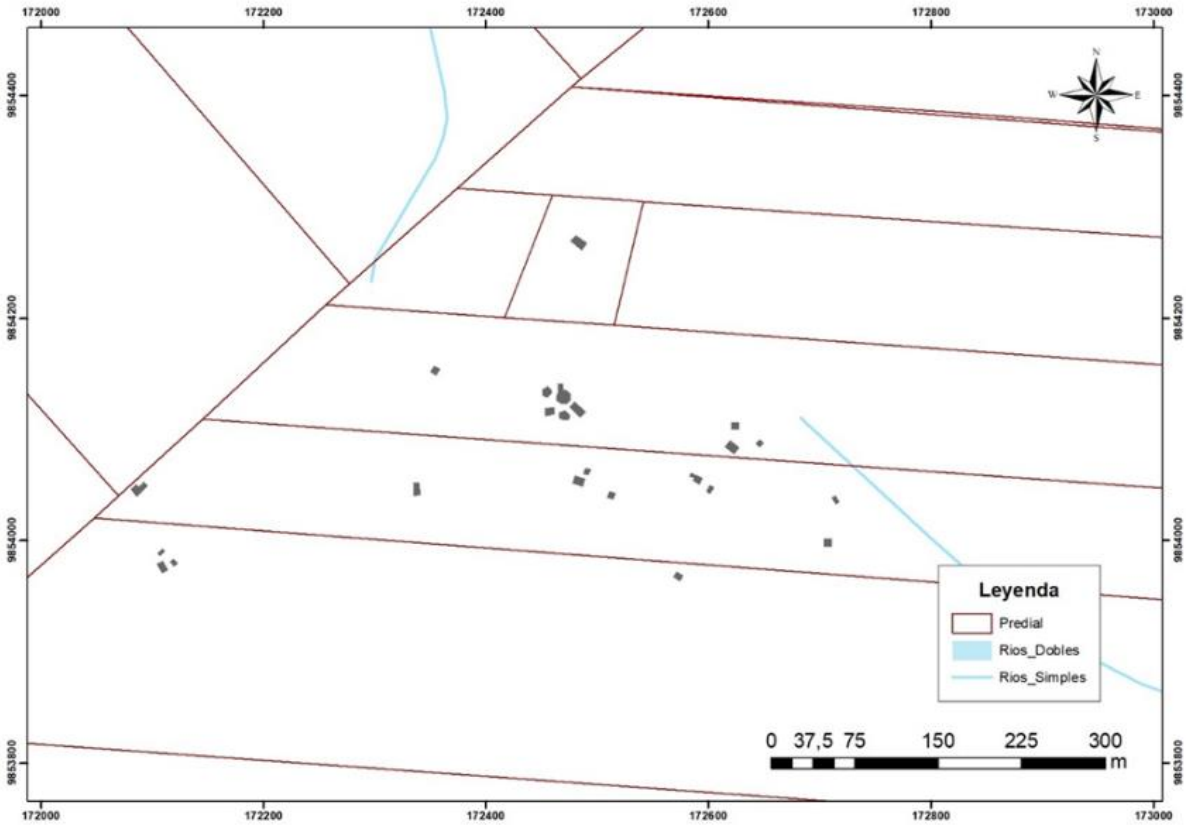


Figura 100. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Samasunchi
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 90Tabla 75 se presenta el uso y ocupación del suelo de Samasunchi.

Tabla 90. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Samasunchi*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAMASUNCHI			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1403.5	
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	89.11	
	ESPACIO CUBIERTO	600	
VIAS	LIMITE URBANO	7590	
POLÍGONO URBANO	LIMITES	No tiene delimitación	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (Cajabamba I)

El centro poblado de Cajabamba I no presenta limites urbanos y los terrenos donde se encuentran emplazadas las viviendas que ocupa de manera dispersa una superficie construida 595,93 m2, pertenecen a fincas de la localidad. Existe carencia de equipamientos de servicio público, la única vía publica de acceso a la comunidad es lastrada (vía Cajabamba) que tiene un ancho de 7m, y no cuenta con vías secundarias o de apertura en proyección (Figura 101).

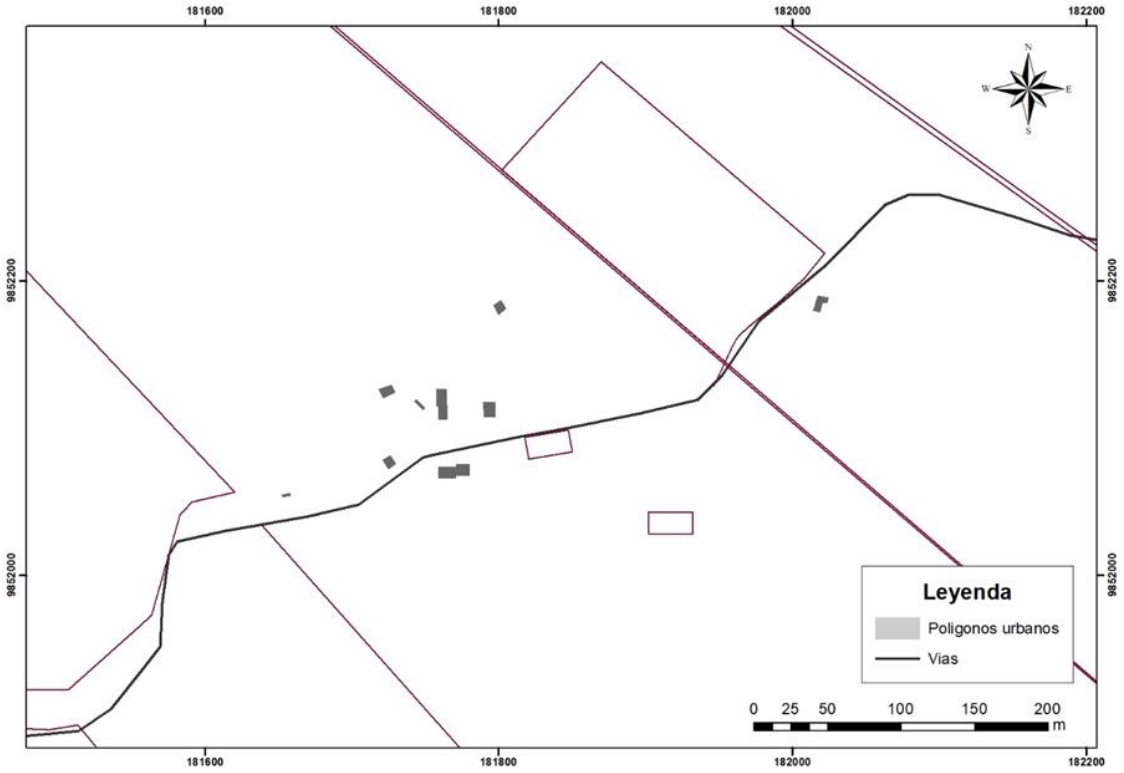


Figura 101. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba I
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 91 se presenta el uso y ocupación del suelo de Cajabamba I.

Tabla 91. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba I*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
CAJABAMBA I			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	595,93	
VIAS	LIMITE URBANO	220,494156	
POLÍGONO URBANO	LIMITES	No tiene polígono delimitante	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (Cajabamba II)

El centro poblado Cajabamba II se tiene una superficie de 98280,23 m2, la zona residencial de vivienda ocupa el área de 3266.87 m2 distribuidas de manera dispersa, sin un orden o línea de fábrica definida y emplazadas en fincas de grandes hectáreas; entre los equipamientos están: educativo, espacio cubierto y casa comunal. Existe un eje vial de lastre (vía Cajabamba) y vías de apertura sin en proyecto (Figura 102).

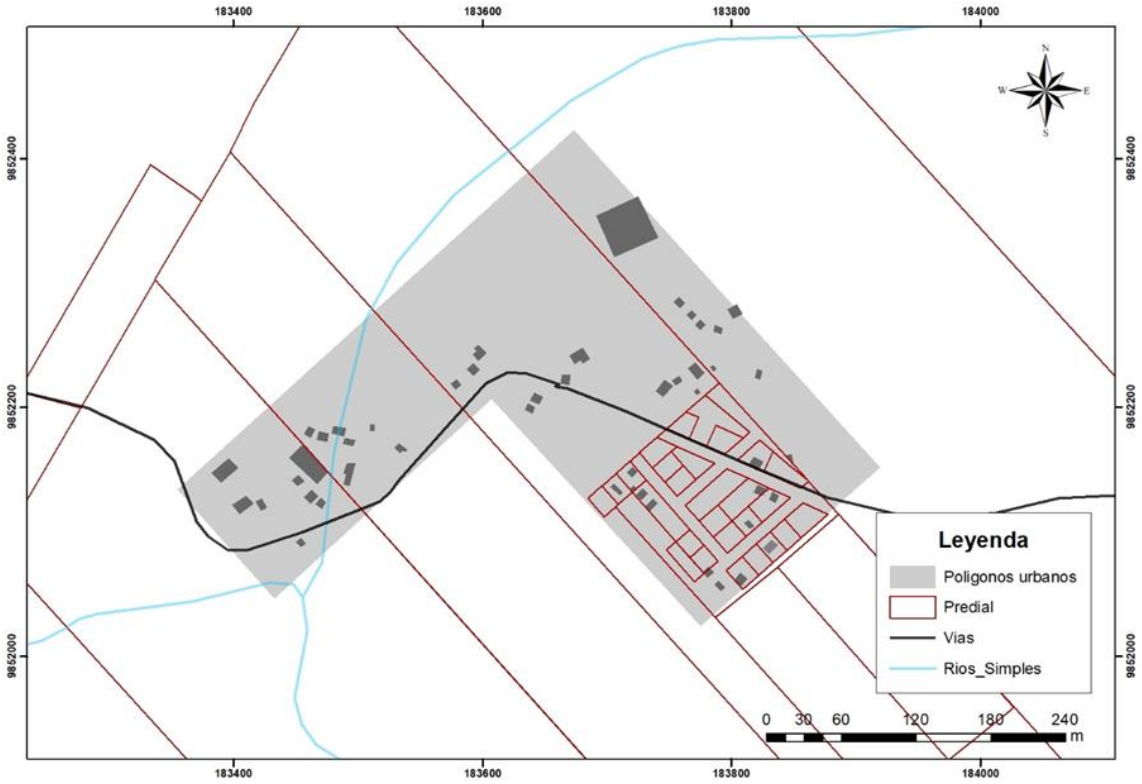


Figura 102. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba II
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 92 se presenta el uso y ocupación del suelo de Cajabamba II.

Tabla 92. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Cajabamba II*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
CAJABAMBA II			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	3266.87	3,3%
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	330.79	1,0%
	ESPACIO CUBIERTO	600	
	CASA COMUNAL	90	
VIAS	LIMITE URBANO	2870	2,9%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	98280,23	100%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Uso actual del suelo urbano (Ceslao Marín)

El polígono delimitante en el centro poblado Ceslao Marín tiene una superficie de 224879,40 m2, el eje vial (vía Puyo - Tena) divide al centro poblado en la parte sur que no tiene una configuración territorial definida y viviendas dispersas, y hacia el eje norte con terrenos fraccionados de manera ortogonal y con vías en proyecto, pero asimismo existe dispersión de las viviendas y no se respeta la línea de fábrica. Entre los equipamientos de servicio público se tienen: institución educativa y espacio cubierto (Figura 103).

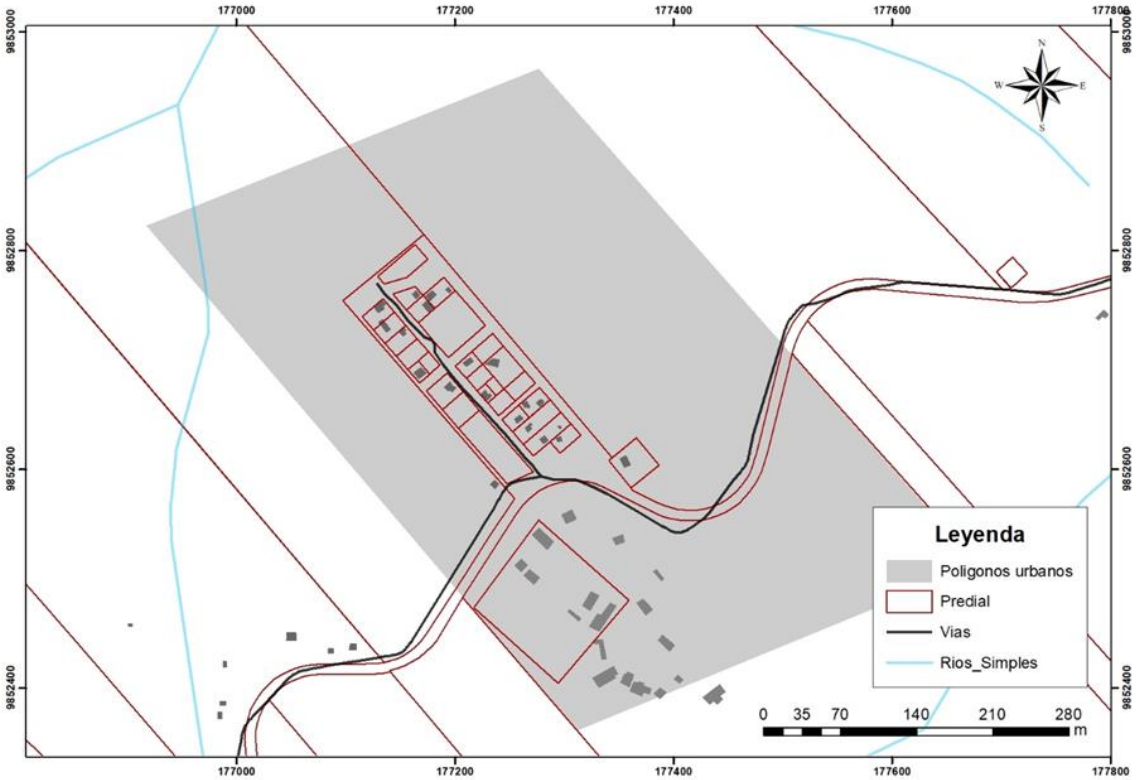


Figura 103. Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ceslao Marín
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la **Tabla 93** se presenta el uso y ocupación del suelo de Ceslao Marín.

Tabla 93. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado Ceslao Marín*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
CESLAO MARÍN			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	990,49	0,4%
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	462.04	0,5%
	ESPACIO CUBIERTO	621.18	
VIAS	LIMITE URBANO	5055	2,2%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	224879,40	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Uso actual del suelo urbano (San Vicente Km31)

El uso de suelo en el centro poblado de San Vicente Km 31 determinado por el polígono delimitante de 205408,38 m2 contiene la zona de viviendas de superficie 1735,57 m2 de construcción, los terrenos fraccionados son ortogonales, pero no existe una línea de fabrica definida y eso provoca dispersión en el espacio. La vía principal es la Puyo – Tena y existe vías secundarias de asfalto, lastre y de apertura dentro del perímetro urbano. Los equipamientos presentes en el centro poblado son: educativo, iglesia, espacio cubierto y casa comunal (Figura 104).

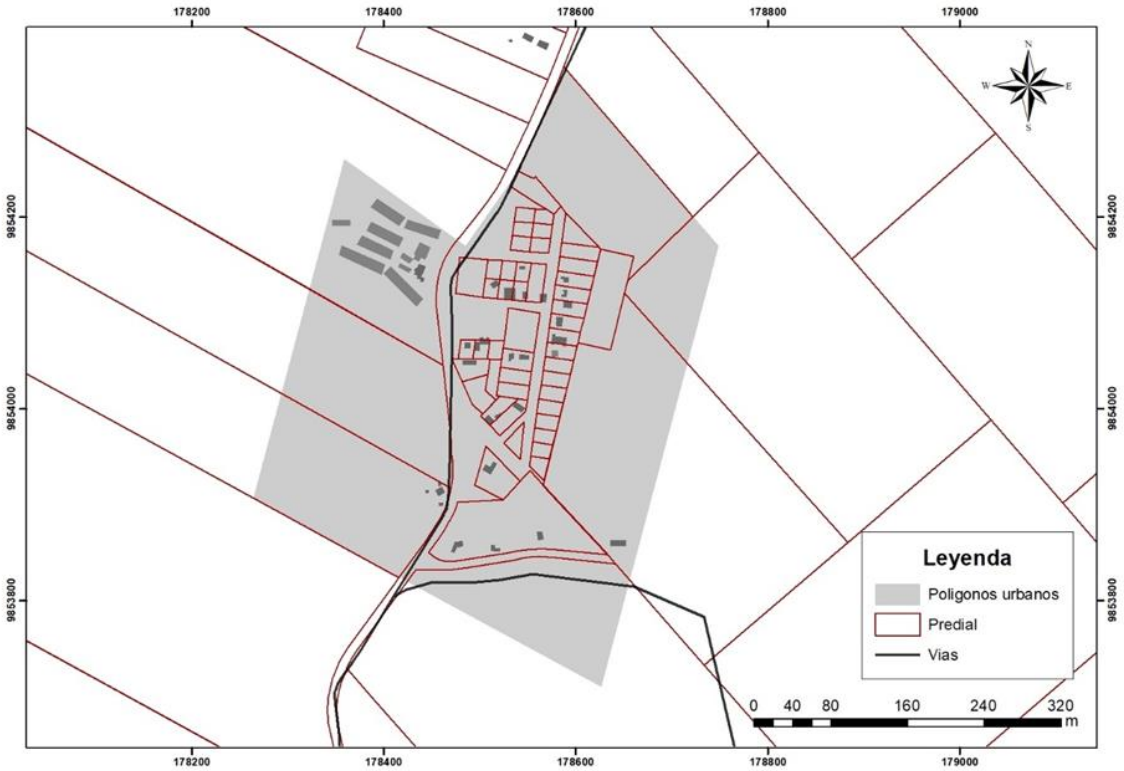


Figura 104. Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km31
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En la Tabla 94 se presenta el uso y ocupación del suelo de San Vicente Km 31.

Tabla 94. *Uso y ocupación de suelo, centro poblado San Vicente Km31*

CLASIFICACION DE USO DE SUELO (construido)			
SAN VICENTE KM31			
DESCRIPCION	**CARACTERÍSTICAS**	**AREA (m2)**	**PORCENTAJE (%)**
RESIDENCIA	VIVIENDA	1735,57	0,8%
EQUIPAMIENTO	INST. EDUCATIVA	296.57	0,7%
	IGLESIA	205.5	
	ESPACIO CUBIERTO	787.19	
	CASA COMUNAL	103.63	
VIAS	LIMITE URBANO	6070.5	3,0%
POLÍGONO URBANO	LIMITES	205408,38	100,0%

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Clasificación del uso de suelo

En la Tabla 94 se puede apreciar el resumen del uso de suelo en el cantón Santa Clara; presenta la dispersión entre centros poblados, las viviendas a nivel urbano cuentan con 15.35% y a nivel rural 9.93%. dentro de los equipamientos se encuentra: salud con 0.05%, educación 2.17%, religioso 0.23%, cementerio 3.66%, espacio cubierto 1.60%, cancha sintética 0.32%, estadio 17.93%, parque 1.28%, administrativo 0.29%, mercado 0.37%, coliseo 0.25%, policía 0.06%.

En el área de vías dentro del polígono de delimitación presentan de diferentes características, la vía de eje de la troncal amazónica cuenta con asfaltado y conecta los pueblos de Rey de Oriente, San Jorge, San Vicente Km 44, San Vicente Km43,Santa Clara (cabecera cantonal), San Francisco de Llandia, San Vicente 31, Ceslao Marín y San José (cabecera parroquial) con un porcentaje de vías construidas del 8.80% de asfalto, las vías alternas de adoquinado (1.62 %), vía lastrada (14.53%), vías mixtas que cuentan con adoquín y lastre (9,31%), las vías de apertura (12.10%).

El total de área netamente construida (donde se incluyen también las vías de apertura y proyección) se tiene el área de 626740,74m2 (62.67 Ha) total de construcción dentro del cantón Santa Clara donde la superficie total es 313420 Ha, es decir el 0.01% del territorio está intervenido.

Tabla 95. *Clasificación del uso de suelo Santa Clara*

Clasificación Del Uso De Suelo Cantón Santa Clara				
Tipo	**Descripción**	**Características**	**Área M2**	**Porcentaje %**
RESIDENCIA	Vivienda-Urbana	COS	96147,97	**15,35%**
	Vivienda- Rural	COS	62146,19	**9,93%**
Equipamiento Urbano	Salud	MSP	1018,44	**0,16%**
		IESS	251,76	**0,04%**
	Inst. Educativa	Educación Primaria	4344,66	**0,69%**
		Unidad Educativa	9284,87	**1,48%**
	Iglesia	Católica	1071,95	**0,17%**
		Otras	397,15	**0,06%**
	Cementerio	Santa Clara/San Jorge	22969,48	**3,66%**
	Espacio Cubierto	Centros Poblados	10022,63	**1,60%**
	Cancha Sintética	Centros Poblados	2029	**0,32%**
	Estadio	Centros Poblados	112398	**17,93%**
	Parque	Centros Poblados	8040,69	**1,28%**
	Administrativo	Centros Poblados	1811,63	**0,29%**
	Mercado	Municipal	2341,41	**0,37%**
	Coliseo	Municipal	1572,7	**0,25%**
	Policía	Cantonal	372,90	**0,06%**
Vías	Vía Asfaltada	Limite Centro Poblado	55184,44	**8,80%**
	Vía Adoquinada	Limite Centro Poblado	10149	**1,62%**
	Vía Lastrada	Limite Centro Poblado	91096,22	**14,53%**
	Adoquín + Lastre	Limite Centro Poblado	58297,25	**9,31%**
	Apertura	Limite Centro Poblado	75792,4	**12,10%**
Total De Área Construida			**626740,74**	**100%**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

2.4.4. Hábitat y vivienda

2.4.4.1. Vivienda urbana y rural

Las condiciones de la vivienda y de los servicios básicos determina la calidad de vida de la población. Para analizar estas variables se analizarán datos del último Censo de Población y Vivienda (CPV-2010).

Condiciones de habitabilidad de las viviendas

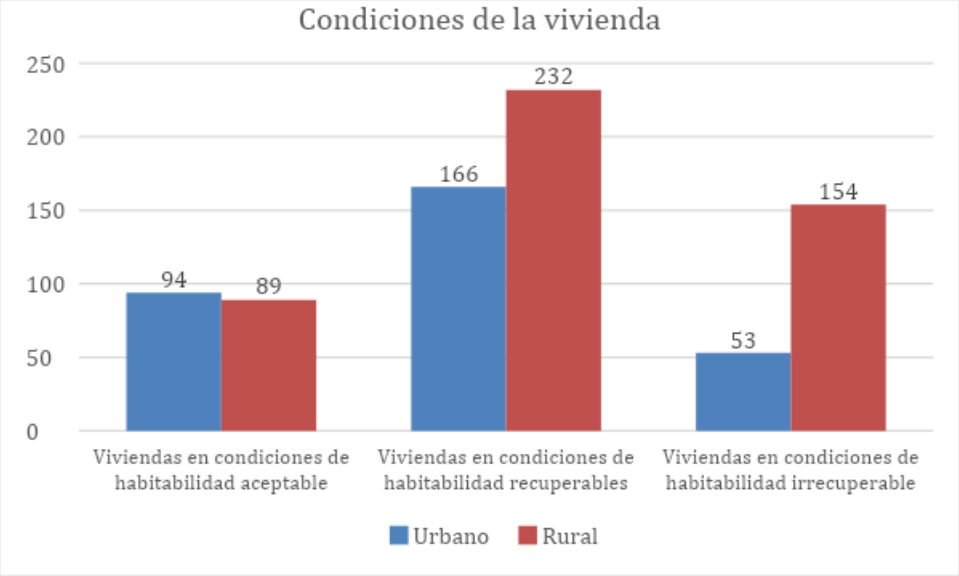


Figura 105. Condiciones de la vivienda
Fuente: INEC (2010) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Tanto en el sector urbano y sector rural existen 398 viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables, que podrían considerarse como regulares y 207 unidades habitacionales no tienen habitabilidad irrecuperable, por lo tanto, se encuentran en malas condiciones (Figura 105).

2.4.5. Cobertura de Equipamientos

2.4.5.1. Educación

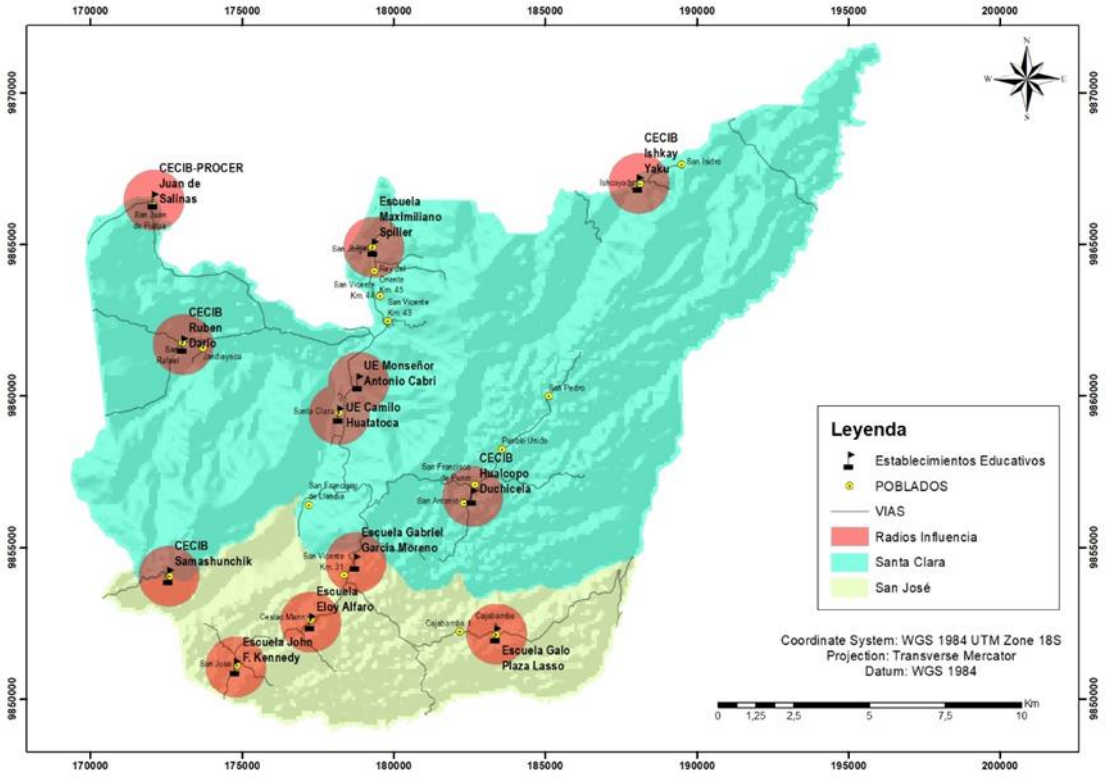


Figura 106. Mapa de Cobertura de equipamiento de educación en Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En lo que educación se refiere se establece que hay un déficit de infraestructura escolar dentro del sector rural, si consideramos que existen 21 centros poblados y 12 instituciones educativas, de las cuales 10 de ellas son de educación básica, y dos de bachilleratos como: UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE CAMILO HUATATOCA y MONSEÑOR ANTONIO CABRI están ubicadas en la cabecera cantonal (Figura 106. **Mapa**). De allí se establece la necesidad de implementar espacios que le permitan a la población rural acceder a una mejor formación académica. Se considera un radio de influencia de 1000m para los equipamientos de educación de acuerdo a las características y nivel de instrucción (unidad educativa-básico y bachillerato) del Código de Arquitectura y urbanismo de Quito 2012.

2.4.5.2. Salud

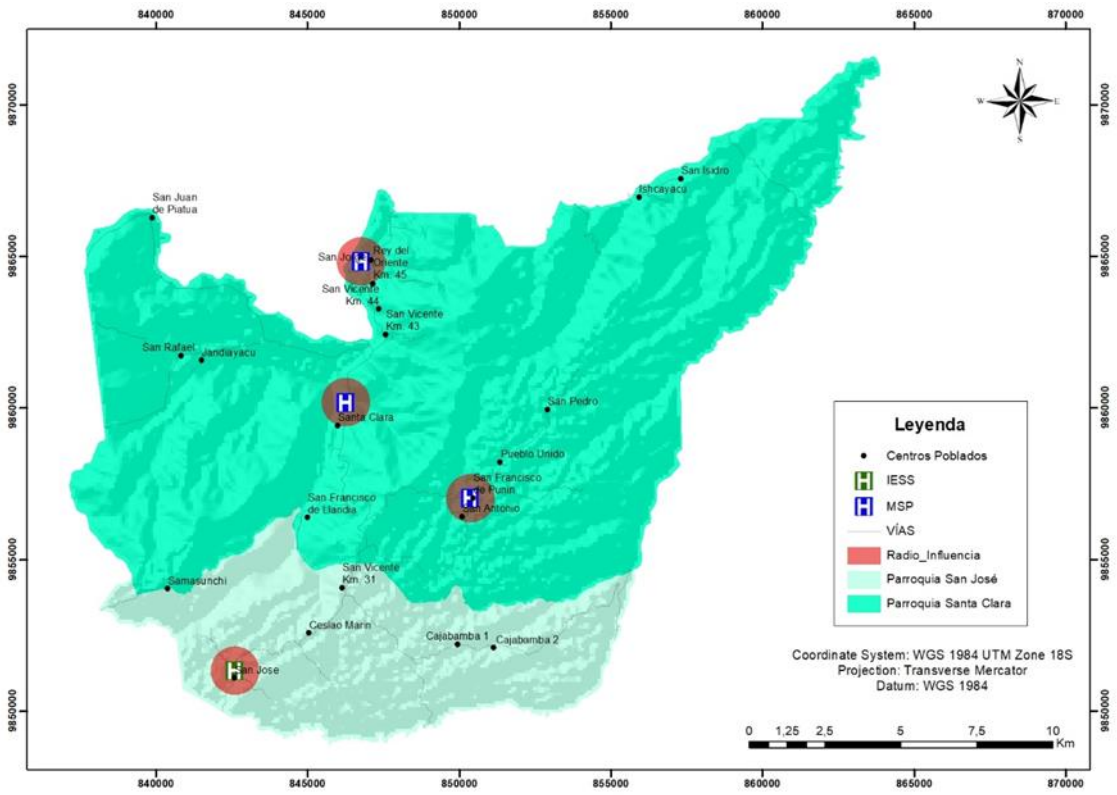


Figura 107. Mapa de Cobertura de equipamiento de salud en Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el área de salud el cantón Santa Clara dispone de dos subcentros del Ministerio de Salud Pública, en la cabecera cantonal y en el recinto San Jorge. Se debe anotar que en la cabecera parroquial San José el seguro campesino tiene el dispensario médico del IESS (Figura 107. **Mapa**).

De esta apreciación podemos destacar que esta área está desatendida en el sector urbano y rural, considerando el número de habitantes que es de 4150. Se considera un radio de influencia de 800m para los equipamientos de salud de acuerdo con sus características espaciales (centros de salud) del Código de Arquitectura y urbanismo de Quito 2012.

2.4.5.3. Recreación:

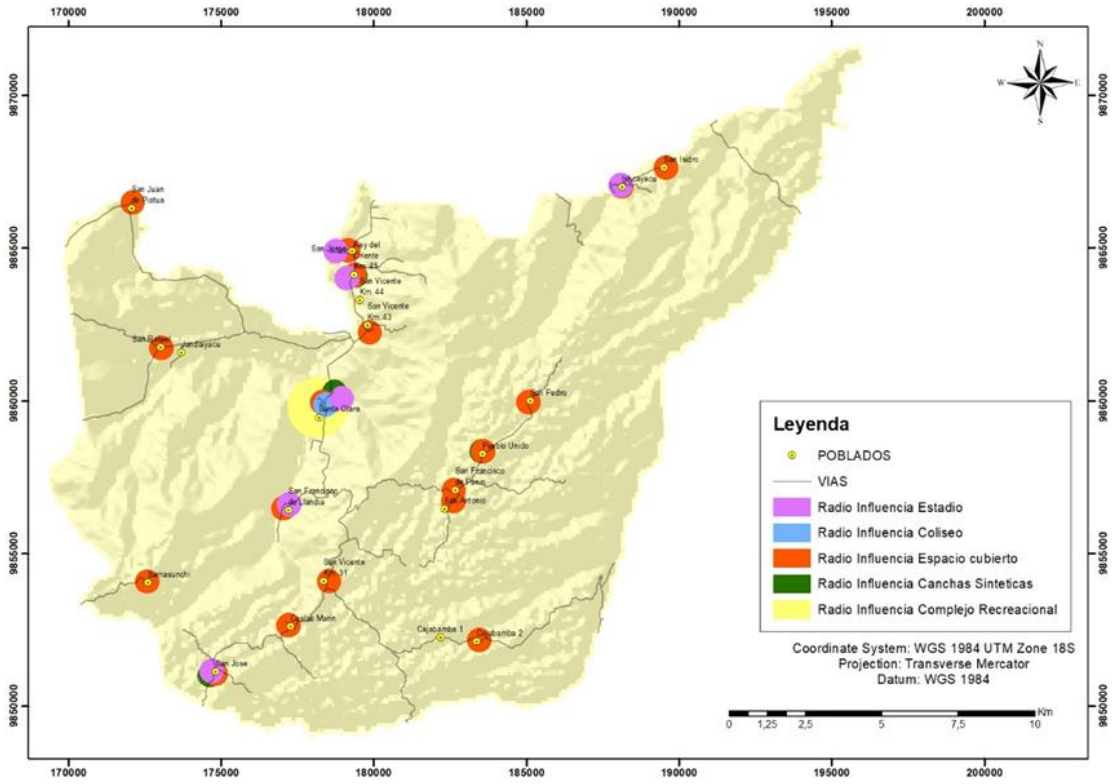


Figura 108. Mapa de Cobertura de equipamiento de recreación en Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los espacios recreativos y áreas verdes han sido fortalecidos en los diferentes asentamientos poblados dentro del cantón. Hay que destacar que solo en los centros poblados de Cajabamba I, Jandiayacu (terrenos sin legalizar) y San Vicente no disponen de área recreativa; por lo que se considera que el sector rural está atendido en su mayoría en lo referente a recreación (Figura 108. **Mapa**).

En el sector urbano, específicamente en la cabecera cantonal se observa la necesidad de proporcionar a la comunidad un centro recreativo ornamental y extenso donde confluyan propios y foráneos que visiten este sector y dinamicen de esta manera la economía del lugar, debiendo prever la conservación del entorno natural y ceñirse a las políticas sustentables.

Santa Clara dispone de atractivos naturales como son los ríos que constituyen áreas de esparcimiento familiar, siendo el río Piatúa un recurso de atracción que debe fortalecerse y dinamizarse con infraestructura recreativa de acuerdo con las regulaciones que conciernen a las riberas de los ríos.

Se considera un radio de influencia de: 400m para parque barrial (cancha sintética, espacio cubierto), el complejo recreacional con radio de 1000m, de acuerdo con las características del Código de Arquitectura y urbanismo de Quito 2012.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

2.4.5.4. Religioso y Cultural:

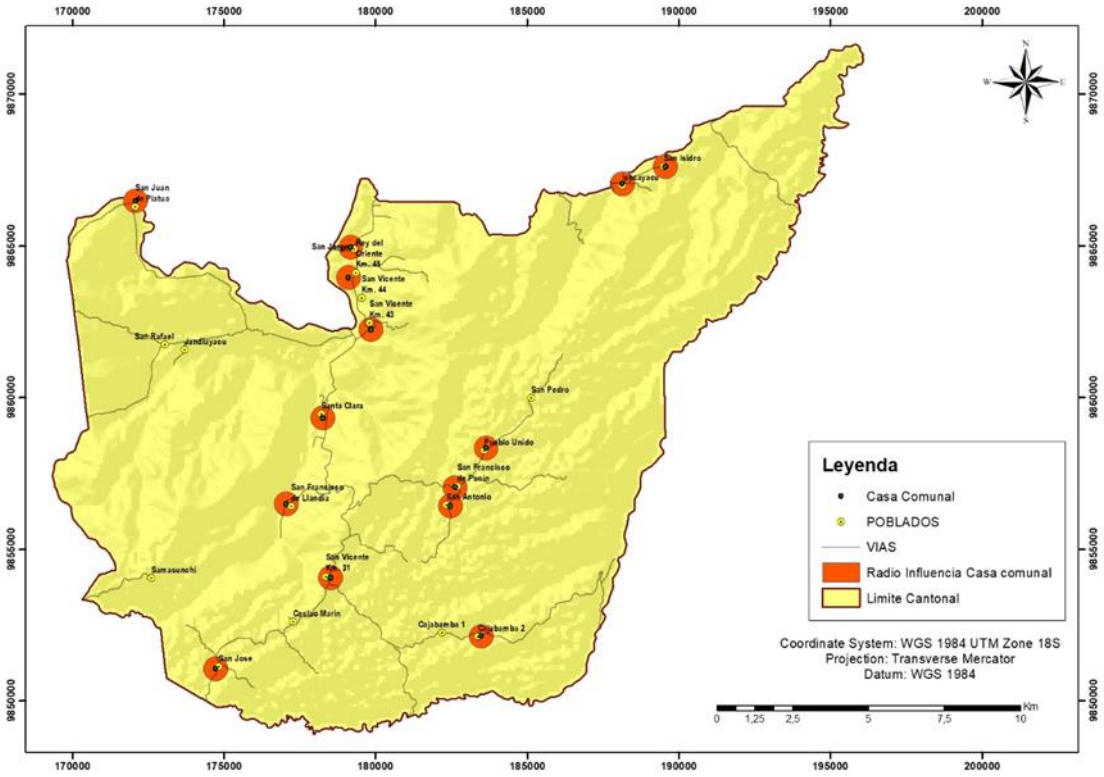


Figura 109. Mapa de Cobertura de equipamiento religioso y cultural en Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el ámbito religioso se puede destacar que la población se encuentra atendida conforme a la necesidad de su población. Considerando la libertad de cultos y la religiosidad se puede determinar que las seis iglesias existentes (San Francisco de Punín, San Vicente Km 31, San José, 2 en Santa Clara, San Jorge) suplen las exigencias de la comunidad.

En la parte cultural se destaca la deficiencia de espacios donde la niñez, juventud y el adulto mayor tengan la oportunidad de fortalecer sus habilidades, su creatividad y dinamizar su convivencia mutua.

En el aspecto social, de los 21 centros poblados en 7 no disponen de una casa comunal (Figura 109. **Mapa**). lo que representa una necesidad básica; puesto que, son espacios donde la comunidad puede establecer parámetros que conlleven a generar políticas para satisfacer los requerimientos de sus comunidades. Es un lugar de unión y convivencia que permite a los pueblos desarrollarse armónicamente.

2.4.5.5. Seguridad ciudadana:

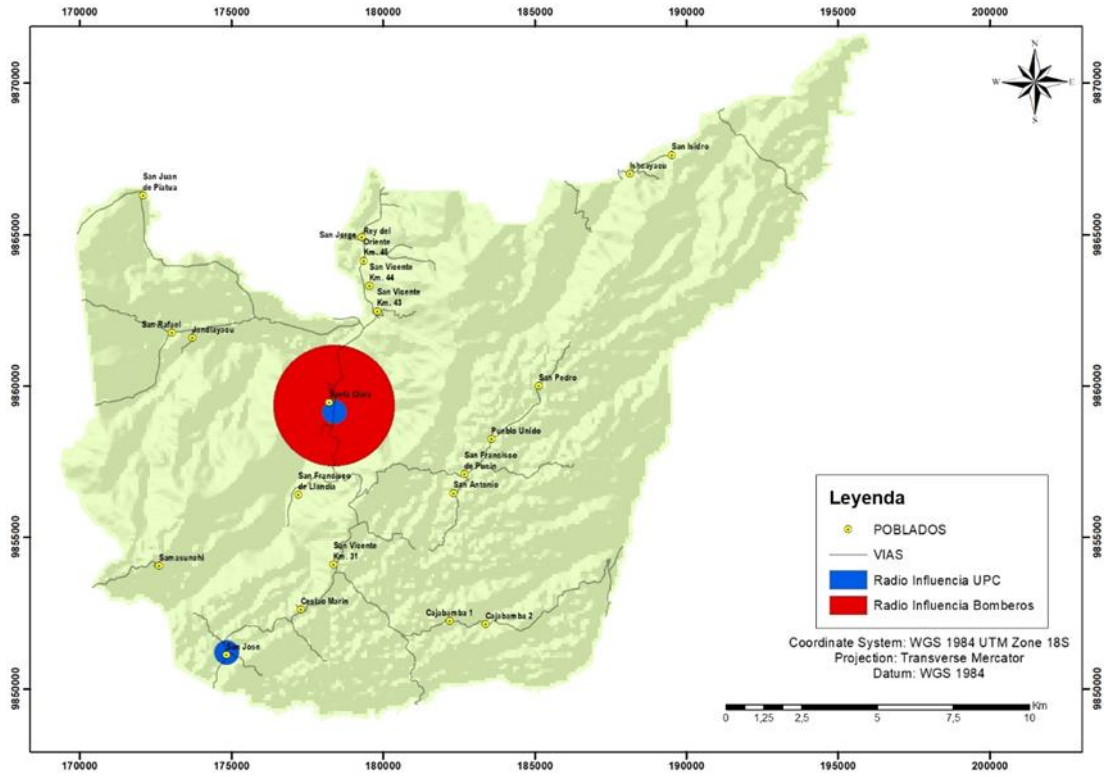


Figura 110. Mapa de Cobertura de equipamiento seguridad ciudadana en Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

La cobertura de seguridad ciudadana viene dada por dos Unidades de Policía Comunitaria (UPC) ubicados en la cabecera cantonal de Santa Clara y en la cabecera parroquial de San José, que realizan recorridos constantes del cantón (Figura 110. **Mapa**). Asimismo, los bomberos se encuentran ubicados en la cabecera cantonal de Santa Clara y deben brindar abasto a todos los centros poblados, pese a que no cuentan con los equipos y herramientas necesarias para desarrollar su trabajo correctamente.

Se considera un radio de influencia para la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) es de 400m, los bomberos con radio de 2000m, de acuerdo con las características del Código de Arquitectura y urbanismo de Quito 2012.

Servicios funerarios

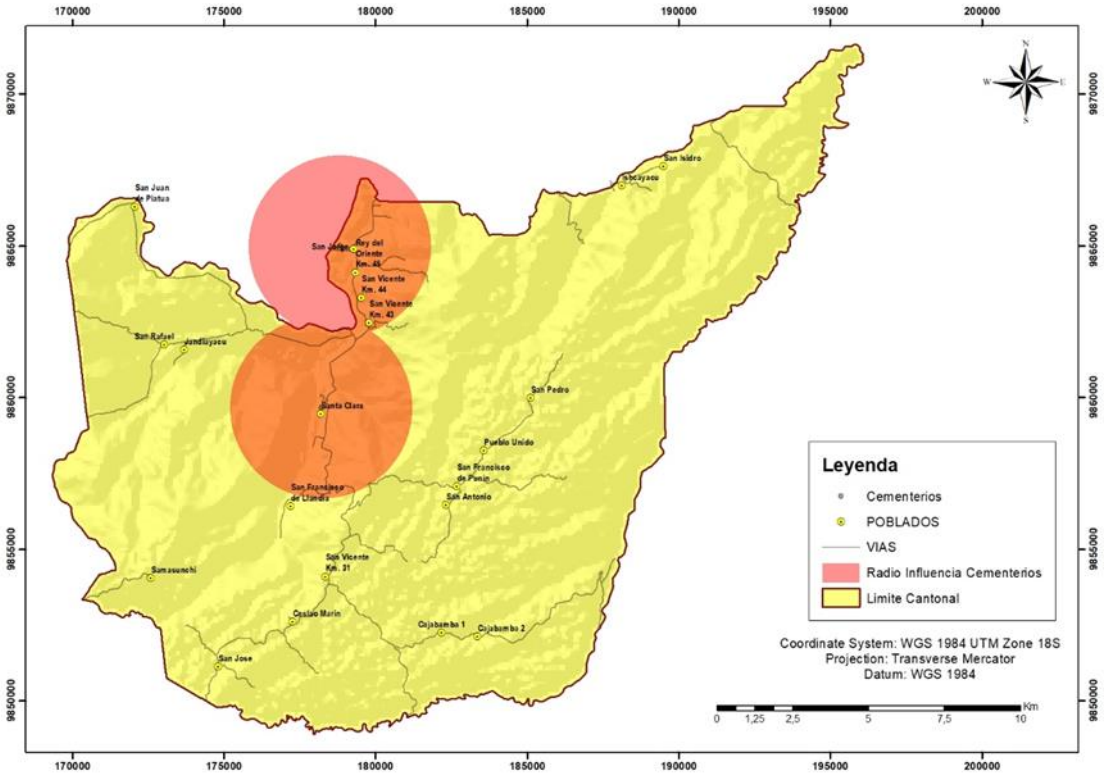


Figura 111. Mapa de Cobertura de equipamiento servicios funerarios en Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Dentro del espacio físico construido para brindar servicios funerarios, se ubican el cementerio ubicado en la cabecera cantonal de Santa Clara y en el centro poblado de San Jorge (Figura 111. **Mapa**).

Considerando un radio de influencia para el equipamiento de cementerio de 3000m, de acuerdo con las características del Código de Arquitectura y urbanismo de Quito 2012.

2.4.5.6. Equipamiento urbano del Cantón Santa Clara:

Determinamos el equipamiento urbano del Cantón Santa Clara se ha desarrollado diferentes matrices, para:

- Salud
- Educación
- Social, Cultural y Religioso
- Recreación y deporte
- Religioso
- Administración pública

Salud

En la cabecera cantonal de Santa Clara el sistema de salud tiene buena cobertura, y se ve obligada a atender a todas las personas de los centros aledaños, pese a que su radio de influencia y recorrido para llegar a al destino no es corto ni de muy fácil para pobladores lejanos en lo que a movilidad refiere, sin embargo, la atención es efectiva también por medio del patronato provincial con las brigadas médicas que realiza visitas periódicas a las distintas comunidades o asentamientos; sin embargo en lo que respecta al espacio físico con respecto al número de habitantes dentro del cantón podemos evidenciar una gran falencia de dicha infraestructura ya que sumarian 1270.2m2 para 4410 personas que necesitarán de dicho servicio, entre ellas las de más atención los niños y el adulto mayor. Así se evidencia en la Tabla 96.

Tabla 96. *Equipamiento de Salud pública en el Cantón Santa Clara*

SERVICIO DE SALUD PUBLICA						
PARROQUIA	**COMUNIDAD**	**POBLACION**	**NOMBRE**	**PUESTO m2**	**SUBCENTRO m2**	**CENTRO DE SALUD**
SANTA CLARA	SANTA CLARA	1488	MSP			637,83m2
	SAN JUAN DE PIATUA	86				
	SAN RAFAEL	90				
	JANDYAYACU	38				
	ISHCAYACU	208				
	SAN JORGE	353	MSP			218m2
	REY DE ORIENTE	211				
	SAN VICENTE KM 43	69				
	SAN VICENTE KM 44	45				
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	104				
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	308	MSP	162,61m2		
	PUEBLO UNIDO	89				
	SAN PEDRO	77				
	SAN ANTONIO	35				
	SAN ISIDRO	62				
SAN JOSE	SAN JOSÉ	338	IESS	251,76m2		
	SAMASUNCHI	56				
	CAJABAMBA I	57				
	CAJABAMBA II	118				
	CESLAO MARIN	113				
	SAN VICENTE KM 31	165				
TOTAL		4410		414,37		855,83

Fuente: MSP (2020) **Elaborado por:** GADMSC

Educación

Dentro de la Tabla 97 tenemos que en el cantón Santa Clara encontramos 12 establecimientos educativos tanto municipal, fiscales y fiscomisionales, de los cuales las que presentan más área de construcción de infraestructura son la Monseñor Antonio Cabri (7074,07m2), Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Camilo Huatatoca (2210,8m2) que se encuentran en la cabecera cantonal, y por su parte Escuela De Educación Básica John F. Kennedy(959,88m2), ubicada en la cabecera parroquial San José, corresponden a unidades educativas con una buena acogida de estudiantes tanto de primer nivel como

bachillerato, exceptuando la última mencionada que solo tiene primer nivel; además cuentan con espacios amplios para que el estudiante cuente con un mejor entorno académico. La mayor parte de establecimientos acoge solamente la enseñanza primaria, aunque no se poseen entre sus aulas mucho estudiante y las condiciones espaciales son limitadas, muchos se ven obligados a salir de sus centros poblados, es decir, en un futuro habrá una demanda constante para en las unidades educativas aledañas mismas que se ubican en la cabecera cantonal.

Tabla 97. *Equipamiento de Educación del Cantón Santa Clara*

EQUIPAMIENTO DE EDUCACION					
PARROQUIA	**COMUNIDAD**	**POBLACION**	**NOMBRE**	**NUMERO DE ESTUDIANTES**	**ÁREA CONSTRUIDA m2**
SANTA CLARA	SANTA CLARA	1488	MONSEÑOR ANTONIO CABRI	706	7074,07
			UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE CAMILO HUATATOCA	439	2210,8
	SAN JUAN DE PIATUA	86	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INTERCULTURAL PROCER JUAN DE SALINAS	12	627,22
	SAN RAFAEL	90	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INTERCULTURAL BILINGUE RUBEN DARÍO	9	145,2
	JANDIAYACU	38			
	ISHKAYACU	208	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INTERCULTURAL BILINGUE ISHKAY YAKU	40	501,05
	SAN JORGE		ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAXIMILIANO SPILLER	30	555,89
	REY DE ORIENTE	211			
	SAN VICENTE KM 43	69			
	SAN VICENTE KM 44	45			
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	104			
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	308	HUALCOPO DUCHICELA	21	376,73
	PUEBLO UNIDO	89			
	SAN PEDRO	77			
	SAN ANTONIO	35			
	SAN ISIDRO	62			
SAN JOSE	SAN JOSÉ	338	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN F KENNEDY	46	959,88
	SAMASUNCHI	56	SAMASHUNCHIK	11	89,11
	CAJABAMBA I	57			
	CAJABAMBA II	118	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO PLAZA LASSO	10	330,79
	CESLAO MARIN	113	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	7	462,04

	SAN VICENTE KM 31	165	GABRIEL GARCIA MORENO	18	296,57
TOTAL		4150			13629,35

Fuente: Dirección de Educación (2019) **Elaborado por:** GADMSC

Cultural, social, religioso

Como se pone en manifiesto en la Tabla 98 **,** en muchas comunidades o centros poblados Dentro del cantón Santa Clara existen espacios comunes que brinda tener una casa comunal, ya que en ellas se establecen reuniones para tratar asuntos de desarrollo y organización social de los pueblos para a partir de ello generar política y diálogos que lleguen a buen puerto con las máximas autoridades, solo seis de los centros poblados no cuentan con dicho equipamiento, por razones que aún no forman una estructura social muy organizada o por ser asentamientos recientemente consolidados.

El equipamiento religioso cuenta con los tipos iglesia en su confirmación sea católica o evangélica u otras (que principalmente están adatadas en locales adaptados), y cubren las necesidades de culto de la sociedad dentro del cantón.

La presencia además de dos cementerios (en el centro poblado de San Jorge y la cabecera cantonal de Santa Clara) pronto no abastecerán a la población del cantón, por lo que se proyecta para un mediano plazo la construcción de uno nuevo, en su totalidad tienen 22969,48m2 de construcción. Cabe mencionar que no se cuenta con infraestructura de: museo, biblioteca, y para niños especiales lo que es importante para el desarrollo intelectual y de carácter investigativo.

Tabla 98. *Equipamiento de Cultura, social, iglesia evangélica y cementerio del Cantón Santa Clara*

EQUIPAMIENTO DE CULTURA, SOCIAL, RELIGIOSO							
PARROQUIA	COMUNIDAD	POBLACION	TIPO				ÁREA TOTAL CONSTRUIDA m2
			CASA COMUNAL	IGLESIA CATOLICA	IGLESIA EVANGELICA	CEMENTERIO	
SANTA CLARA	SANTA CLARA	1488	594	325,9		2880	3799,9
	SAN JUAN DE PIATUA	86	88,63				88,63
	SAN RAFAEL	90					0
	JANDYAYACU	38		75,11			75,11
	ISHCAYACU	208	93,07				93,07
	SAN JORGE	353	75,2	142,2	127,5	100	444,9
	REY DE ORIENTE	211	134,1	224,53			358,63
	SAN VICENTE KM 43	69	70				70
	SAN VICENTE KM 44	45					0
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	104	120				120
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	308	101,54		110,13		211,67
	PUEBLO UNIDO	89	78,81				78,81
	SAN PEDRO	77		49	81,52		130,52
	SAN ANTONIO	35	75,85				75,85
	SAN ISIDRO	62	120				120
SAN JOSE	SAN JOSÉ	338	103,63	128,16			231,79
	SAMASUNCHI	56					0
	CAJABAMBA I	57					0
	CAJABAMBA II	118	90				90
	CESLAO MARIN	113					0
	SAN VICENTE KM 31	165	63	127,05	78		268,05
TOTAL		4150	1807,83	1071,95	397,15	2980	6256,93

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** GADMSC

Recreación y Deporte

Lo que es evidente dentro de la Tabla 99 es que el Cantón Santa Clara se encuentra abastecido de 15 espacios cubiertos en los distintos centros poblados, es decir que los 10022,63m2 que es su área total, estaría cubriendo adecuadamente el ámbito recreativo, además de ello tenemos la presencia de 5 estadios tanto en su cabecera cantonal, Ishcayacu, San Jorge; Rey de Oriente y San José.

La deficiencia a nivel de área de esparcimientos más focalizados en familia se presenta cuando no existe la presencia de un gran parque en el Cantón, se tiene y cuenta con el potencial ambiental que brinda la vegetación, los ríos, etc., sin embargo, no se ha generado la idea de la construcción de un gran espacio que albergue multiactividades donde confluya gran parte de la gente y active por ende el sector turístico y ambiental.

Tabla 99. *Equipamiento de Recreación del Cantón Santa Clara*

EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN							
PARROQUIA	**COMUNIDAD**	**POBLACION**	**TIPO**				**ÁREA TOTAL CONSTRUIDA m2**
			ESPACIO CUBIERTO m2	CANCHA SINTETICA m2	ESTADIO m2	PARQUE m2	
SANTA CLARA	SANTA CLARA	1488	600	589	6000	8040,69	15553,69
	SAN JUAN DE PIATUA	86	600				600
	SAN RAFAEL	90	681,65				681,65
	JANDYAYACU	38					0
	ISHCAYACU	208	600		4220		4820
	SAN JORGE	353	749,53		88404		89153,53
	REY DE ORIENTE	211	868,81		5950		6818,81
	SAN VICENTE KM 43	69	600				1048
	SAN VICENTE KM 44	45					0
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	104					0
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	308	746				746
	PUEBLO UNIDO	89	768,27	1440			2208,27
	SAN PEDRO	77	600				600
	SAN ANTONIO	35					0
	SAN ISIDRO	62	600				600
SAN JOSE	SAN JOSÉ	338			7824		7824
	SAMASUNCHI	56	600				600
	CAJABAMBA I	57					0
	CAJABAMBA II	118	600				600
	CESLAO MARIN	113	621,18				621,18
	SAN VICENTE KM 31	165	787,19				1129,19
TOTAL		4150	10022,63	2029	112398	8040,69	132490,32

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** GADMSC

Administrativos

La Tabla 100 Muestra la infraestructura administrativa del cantón, y éste cuenta con:

- GADM
- Oficinas de la Junta Parroquial
- Mercado Municipal
- Unidad Policial Comunitaria (UPC)

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Tabla 100. *Equipamiento de Administración del Cantón Santa Clara*

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO							
PARROQUIA	**COMUNIDAD**	**POBLACION**	**TIPO**				**ÁREA TOTAL CONSTRUIDA m2**
			ADMINISTRATIVO	MERCADO	COLISEO	POLICIA	
SANTA CLARA	SANTA CLARA	1488	2112,23	2341,41	1572,7	263,2	6289,54
	SAN JUAN DE PIATUA	86					
	SAN RAFAEL	90					
	JANDYAYACU	38					
	ISHCAYACU	208					
	SAN JORGE	353					
	REY DE ORIENTE	211					
	SAN VICENTE KM 43	69					
	SAN VICENTE KM 44	45					
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	104					
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	308					
	PUEBLO UNIDO	89					
	SAN PEDRO	77					
	SAN ANTONIO	35					
	SAN ISIDRO	62					
SAN JOSE	SAN JOSÉ	338	167,44			109,7	277,14
	SAMASUNCHI	56					
	CAJABAMBA I	57					
	CAJABAMBA II	118					
	CESLAO MARIN	113					
	SAN VICENTE KM 31	165					
TOTAL		4150	2279.67			372.9	6566.68

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** GADMSC

2.4.6. Vialidad

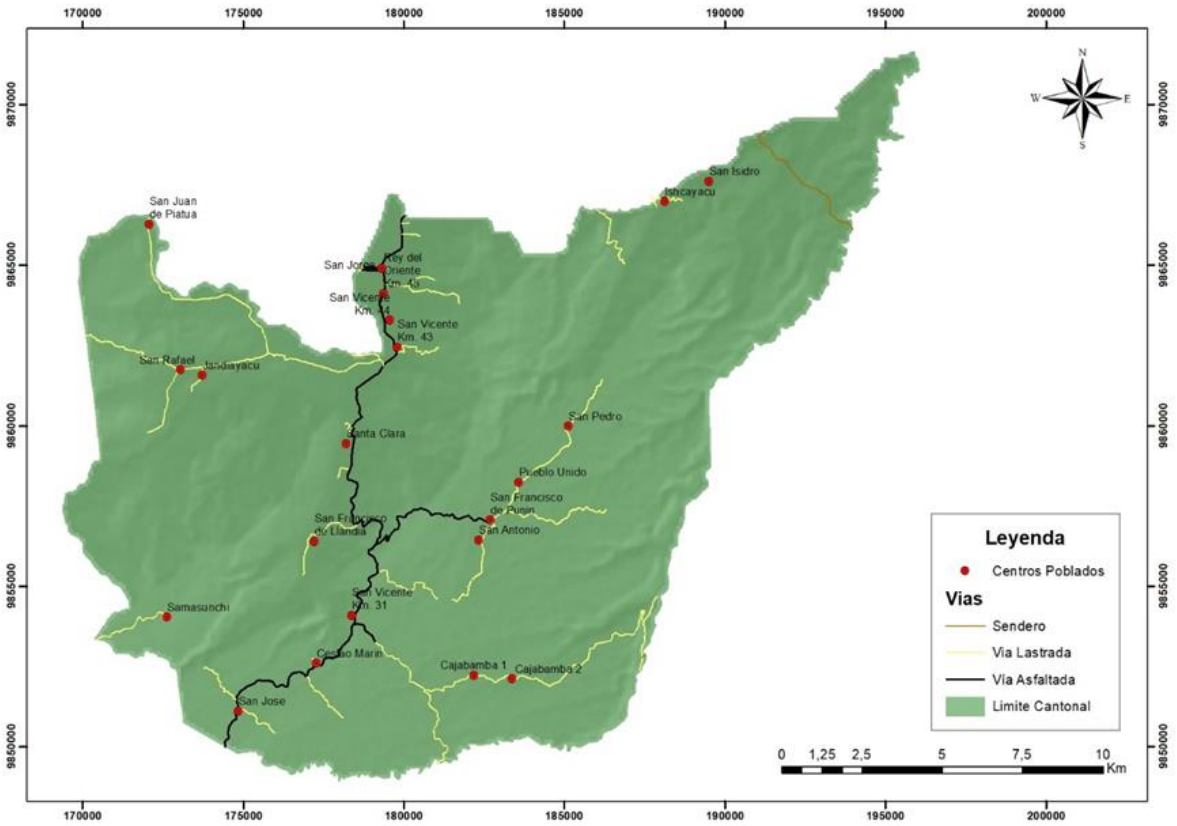


Figura 112. Mapa Vial del cantón Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El sistema vial cantonal se muestra en la Figura 112. **Mapa**, y está caracterizado principalmente por tener la predominancia de un solo sistema de movilidad que es la carrozable con acabados de las siguientes características:

- La arteria principal es la avenida Puyo–Tena que atraviesa el cantón y conecta la ciudad con los demás centros poblados y los cantones aledaños de Pastaza y Napo.
- Las calles secundarias que a la vez resultan ser arterias principales que comunican con los diferentes centros poblados, entre ellas se encuentran:
 - Vía Chontayacu de acabado lastrado, ancho de 10 m y comunica al centro poblado de San Rafael y Jandiayacu, y el eje vial 4 de Agosto de ancho 10 m y de acabado lastrado.
 - Vía pública a San Francisco de Llandia de un ancho de 10 m y acabado mixto de adoquín y lastre.
 - Vía a San Pedro que va direccionada a los centros poblados de San Francisco de Punín, San Pedro, Pueblo Unido, San Antonio, de ancho 10 m que posee acabo de asfalto.
 - Vía Jatun Atahualpa de ancho de 10 m, de acabado lastre.

- Vía publica a Samasunchi de 10 m, de acabado de lastre.

- En la Tabla 101 se puede se puede apreciar los 21 centro poblados con cada nombre de las calles primarias y secundarias, las longitudes, el ancho, área de las vías y el tipo de acabados.

Tabla 101. *Clasificación de vías en el Cantón Santa Clara*

CENTRO POBLADO	NOMBRE CALLE	TIPO DE VIA		LONGITUD(m)	ANCHO(m)	AREA(m2)	TIPO DE ACABADO			
		SECUNDARIA	PRIMARIA				ASFALTADO	ADOQUIN	LASTRE	APERTURA
SANTA CLARA	19 DE MARZO	X		322,47	12	3869,59		X	X	
	REY DEL ORIENTE	X		452,56	12	5430,77		X	X	
	REDENTORISTA	X		382,54	12	4590,45		X	X	
	CHAPALA	X		344,71	12	4136,48			X	
	FERNANDO BATALLAS	X		317,03	12	3804,41			X	
	CLARA ESCOBAR	X		439,64	12	5275,64			X	
	JUAN CONSTANTE	X		331,29	12	3975,53			X	
	CERRO CASCABEL	X		238,25	12	2858,97			X	
	NUEVE	X		81,14	12	973,74			X	
	OCHO	X		86,02	12	1032,25			X	
	AL TENA		X	875,90	18	15766,23	X			
	S/N 3	X		246,10	12	2953,16			X	
	MAXIMILIANO SPILLER	X		230,35	12	2764,16		X	X	
	JUMANDY	X		313,34	12	3760,02			X	
	PASTAZA	X		340,21	12	4082,50			X	
	JATUN VINILLO	X		1854,47	12	22253,62			X	
	PIATUA	X		1172,66	12	14071,93		X	X	
	LOS LLANGANATES	X		691,31	12	8295,68		X	X	
	6	X		117,40	12	1408,83			X	
	S/N	X		98,44	12	1181,22			X	
	CERRO CASCABEL	X		68,11	12	817,28		X	X	
	P. VANIO DI MARCO			440,72	12	5288,60		X	X	
	2 DE ENERO		X	1852,15	18	33338,78	X			
	JAIME ROLDOS AGUILERA	X		392,40	12	4708,78		X	X	
	S/N 4	X		294,50	12	3533,96			X	
	EJE VIA A LAS MINAS	X		401,54	12	4818,44			X	
	PARAISO	X		474,60	12	5695,18				X
	S/N	X		266,95	12	3203,45			X	

	S/N	X		188,59	12	2263,08				
	S/N	X		215,83	12	2589,93				
	JESUS LONDOÑO	X		467,60	12	5611,19	X			
	PROYECTO DE CALLE	X		51,94	12	623,31				X
	S/N	X		76,99	12	923,93				
TOTAL				14127,73		185901,13				
SAN JUAN DE PIATUA	PROYECCION CALLE	X		158,4	10	1584,00				X
	PROYECCION CALLE	X		80	10	800,00				X
	PROYECCION CALLE	X		169,6	10	1696,00				X
TOTAL				408		4080,00				
SAN RAFAEL	CALLE "G"	X		108	10	1080,00				X
	CALLE "F"	X		100	10	1000,00				X
	VIA CHONTA YACU		X	135	10	1350,00			X	
	EJE VIA 4 DE AGOSTO		X	405	10	4050,00			X	
	CALLE "C"	X		89,5	10	895,00				X
	CALLE "H"	X		92,7	10	927,00				X
	CALLE "B"	X		152,12	10	1521,20				X
	CALLE "E"	X		92,35	10	923,50				X
	CALLE "D"	X		92,35	10	923,50				X
	CALLE "A"	X		143,26	10	1432,60				X
TOTAL				1410,28		14102,80				
JANDYAYACU	VIA CHONTA YACU		X	192	10	1920,00			X	
TOTAL				192		1920,00				
ISHCAYACU	CALLE "A"	X		104	10	1040,00				X
	CALLE "B"	X		172	10	1720,00				X
	CALLE "C"	X		137,1	10	1371,00				X
	CALLE "D"	X		93,4	10	934,00				X
	CALLE "E"	X		101,35	10	1013,50				X
	CALLE "F"	X		125,51	10	1255,10				X
TOTAL				733,36		7333,60				
SAN JORGE	VIA PUYO-TENA		X	829,5	12	9954,00	X			
	CALLE "A"	X		780	10	7800,00				X
	CALLE "B"	X		550,8	10	5508,00				X
	CALLE "C"	X		587,15	10	5871,50				X
	CALLE "1"	X		90	10	900,00				X
	CALLE "2"	X		90	10	900,00				X
	CALLE "3"	X		90	10	900,00				X
	CALLE "4"	X		90	10	900,00				X
	CALLE "5"	X		90	10	900,00				X
TOTAL				3197,45		33633,50				
REY DE ORIENTE	VIA PUYO-TENA		X	531	12	6372,00	X			
	CALLE EN PROYECTO	X		244,9	10	2449,00				X

	CALLE EN PROYECTO	X		112,55	10	1125,50				X
	CALLE EN PROYECTO	X		243,35	10	2433,50				X
TOTAL				1131,8		12380,00				
SAN VICENTE KM 43	VIA PUYO-TENA		X	193,87	12	2326,44	X			
	CALLE "A"	X		68	10	680,00		X		
	CALLE "B"	X		219,8	10	2198,00		X		
	CALLE "C"	X		227	10	2270,00				X
TOTAL				708,67		7474,44				
SAN VICENTE KM 44	VIA PUYO-TENA		X	204	12	2448,00	X			
TOTAL				204		2448,00				
SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	VIA PÚBLICA		X	618	10	6180,00		X	X	
	CALLE "A"	X		85	10	850,00			X	
	CALLE "B"	X		75	10	750,00			X	
TOTAL				778		7780,00				
SAN FRANCISCO DE PUNIN	VIA SAN PEDRO		X	425	10	4250,00	X			
	VIA JATUN ATAHUALPA		X	264	12	3168,00			X	
TOTAL				689		7418,00				
PUEBLO UNIDO	VIA SAN PEDRO		X	333,2	10	3332,00	X			
	CALLE "A"	X		116	10	1160,00				X
	CALLE "B"	X		116	10	1160,00				X
	CALLE "C"	X		100	10	1000,00				X
	CALLE "D"	X		100	10	1000,00				X
TOTAL				765,2		7652,00				
SAN PEDRO	VIA SAN PEDRO		X	193,9	10	1939,00	X			
	CALLE "A"	X		108,7	10	1087,00				X
	CALLE "B"	X		60	10	600,00				X
TOTAL				362,6		3626,00				
SAN ANTONIO	VIA SAN PEDRO		X	298	10	2980,00	X			
TOTAL				298		2980,00				
SAN ISIDRO	VIA SAN ISIDRO			162,3	10	1623,00	X			
TOTAL				162,3		1623,00				
SAN JOSÉ	VIA PUYO-TENA		X	956	12	11472,00	X			
	CALLE MACAS	X		143,85	10	1438,50				X
	CALLE GUAYAS	X		114,45	10	1144,50				X
	CALLE PASTAZA	X		87,95	10	879,50			X	
	CALLE MACHALA	X		84,5	10	845,00			X	
	CALLE RÍO BAMBA	X		190	10	1900,00			X	
	CALLE ZARUMA	X		181,15	10	1811,50			X	
	CALLE AMBATO	X		252	10	2520,00		X		
	CALLE A LA IGLESIA	X		115,1	10	1151,00		X		
	ACCESO A LA COMUNIDAD	X		432	10	4320,00			X	
	VIA A LAS CASCADAS	X		194	10	1940,00	X			

TOTAL				2751		29422,00				
SAMASUNCHI	VIA PÚBLICA		X	759	10	7590,00			X	
TOTAL				759		7590,00				
CAJABAMBA I	VIA CAJABAMBA	X		220,49	7	1543,43			X	
TOTAL				220,49		1543,43				
CAJABAMBA II	VIA CAJABAMBA		X	631,53	7	4420,71			X	
	CALLE EN PROYECTO	X		107	10	1070,00				X
	CALLE EN PROYECTO	X		68	10	680,00				X
	CALLE EN PROYECTO	X		112	10	1120,00				X
TOTAL				918,53		7290,71				
CESLAO MARIN	VIA PUYO-TENA		X	711		2280,00	X			
	CALLE "A"	X		228	10	2280,00		X	X	
	CALLE "B"	X		255	10	2550,00				X
	CALLE "1"	X		69,45		694,50				X
	EJE PEATONAL	X		45	5	225,00				X
TOTAL				1308,45		8029,50				
SAN VICENTE KM 31	VIA PUYO-TENA		X	579	12	6948,00	X			
	VIA SAN RAMÓN	X		220	7	1540,00	X			
	CALLE "A"			90	10	900,00				X
	CALLE "B"			100	10	1000,00		X		
	CALLE "C"			19,8	10	198,00				X
	CALLE "D"			260	10	2600,00		X		
	CALLE "E"			39	10	390,00				X
	CALLE "F"			61,25	10	612,50				X
	CALLE "G"			37	10	370,00				X
TOTAL				1406,05		14558,50				
TOTAL						368786,61	17	17	41	50

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

La longitud lineal del acabado de asfalto en el cantón es de 31.39 Km que no necesitan de mantenimiento constante, en períodos anuales o cada que requiera intervención por factores de clima u otros que alteren la calzada.

El acabado de lastre lineal dentro del perímetro cantonal es de 80.41 Km, y requieren de mantenimiento periódico, por factores de clima y deslizamientos de tierra pueden llegar a perjudicar la movilidad vehicular.

El acabado de tierra o sendero de apertura tiene una distancia de 5.07 Km, este tipo de vías necesitan ser atendidos constantemente debido al conflicto que generan especialmente cuando existen lluvias constantes que perjudican la movilidad tanto vehicular como peatonal.

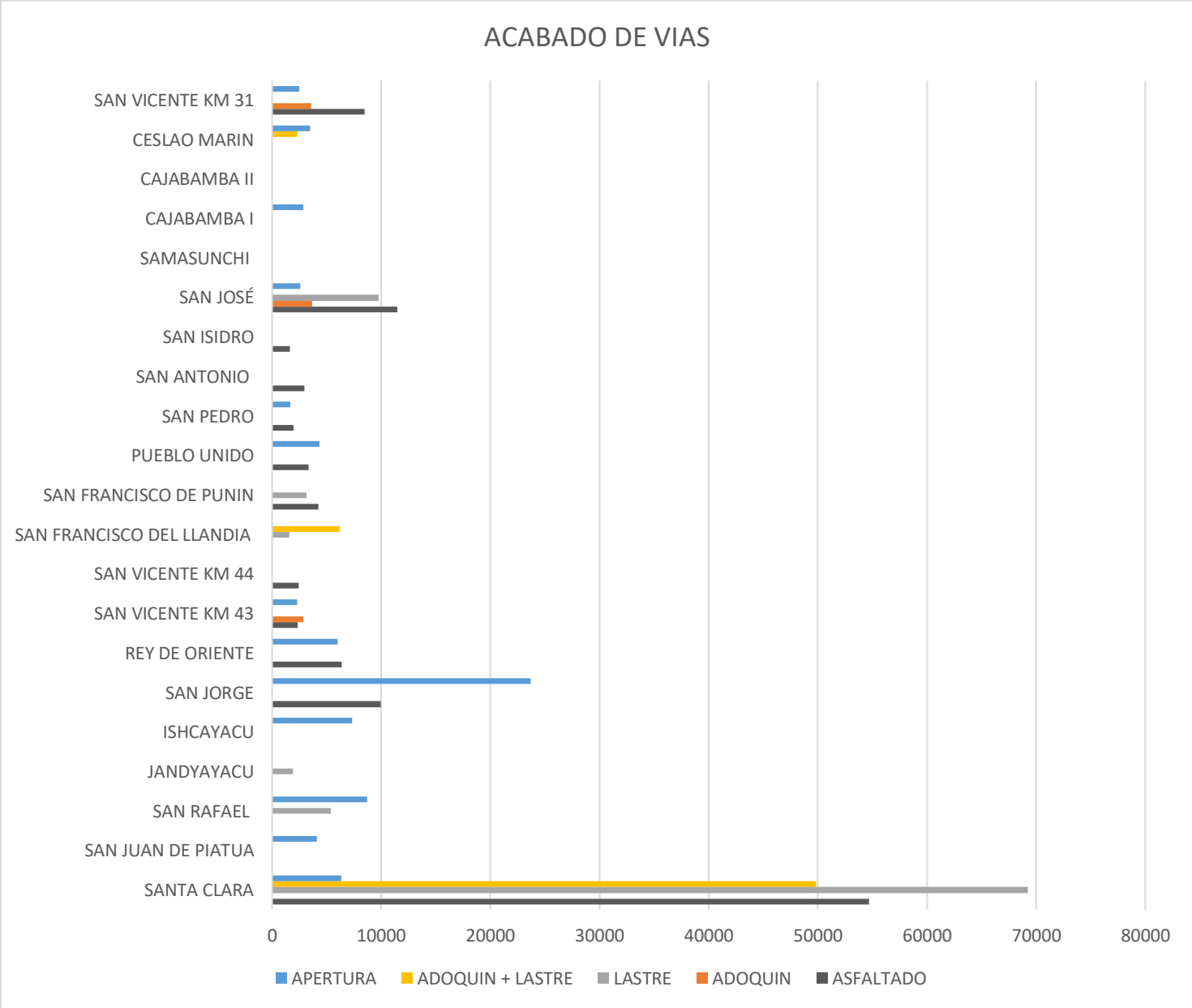


Figura 113. Tipo de vías por centro poblado en el cantón Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

A continuación, en la Tabla 102 se presenta la clasificación de las vías en el cantón Santa Clara. Se observa que la mayor parte de vías son lastradas, seguidas por vías en apertura.

Tabla 102. *Clasificación de vías en el Cantón Santa Clara*

COMUNIDAD	ASFALTADO (m2)	ADOQUIN (m2)	LASTRE(m2)	ADOQUIN + LASTRE(m2)	APERTURA (m2)
SANTA CLARA	54716,21		69252,22	49837,25	6318,50
SAN JUAN DE PIATUA					4080,00
SAN RAFAEL			5400,00		8702,80
JANDYAYACU			1920,00		
ISHCAYACU					7333,60
SAN JORGE	9954,00				23679,50
REY DE ORIENTE	6372,00				6008,00
SAN VICENTE KM 43	2326,44	2878,00			2270,00
SAN VICENTE KM 44	2448,00				
SAN FRANCISCO DEL LLANDIA			1600,00	6180,00	
SAN FRANCISCO DE PUNIN	4250,00		3168,00		
PUEBLO UNIDO	3332,00				4320,00
SAN PEDRO	1939,00				1687,00
SAN ANTONIO	2980,00				
SAN ISIDRO	1623,00				
SAN JOSÉ	11472,00	3671,00	9756,00		2583,00
SAMASUNCHI			759		
CAJABAMBA I			1543.43		2870,00
CAJABAMBA II			4420,71		
CESLAO MARIN	2280			2280,00	3469,50
SAN VICENTE KM 31	8488	3600,00			2470,50
TOTAL	55184,44	10149,00	91096,22	58297,25	75792,40

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

El tipo de movilidad externa se da a la relación que tiene el cantón Santa Clara respecto a las provincias aledañas Pastaza y Napo a través de la troncal amazónica.

La movilidad interna del cantón se da dentro de la jurisdicción cantonal y entre las parroquias, centros poblados, comunidades; el total de las vías asfaltadas dentro de los perímetros de los centros poblados presentan: 5,51 Km de vías asfaltadas, 1,01Km en vía adoquinadas, 9,10Km en vía lastrada, 5,82Km en vías mixtas de lastre y adoquín, y las vías de apertura 7,57 Km.

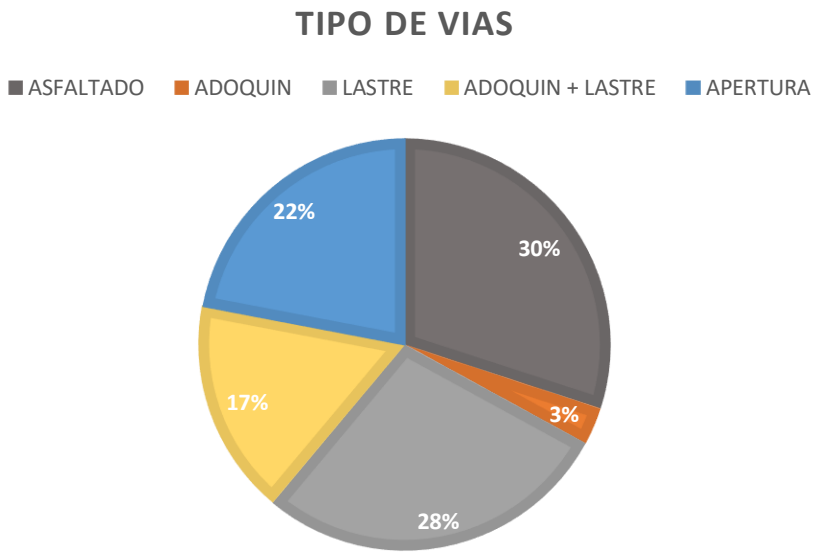


Figura 114. Tipo de Vías
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

El promedio del perímetro poligonal en cada centro poblado en vías nos da una lectura donde el porcentaje de vías asfaltadas en su totalidad es del 30%, por la presencia de la trocal amazónica que atraviesa a nueve de los veintiún centros poblados y constituye la arteria principal del cantón; el 28% es de vías lastradas, 17% de vías mixtas (adoquín y lastre), 22% de vías de apertura y 3% de acabado solo adoquín (Figura 114).

2.4.7. Infraestructura, cobertura y acceso a servicios básicos

2.4.7.1. Agua potable

Dentro del cantón Santa Clara la cobertura del servicio de agua potable en el área urbana y rural se encuentra cubierto en gran porcentaje, pues en el cantón existen los siguientes sistemas de agua potable:

- Sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Santa Clara y zona norte del cantón.
- Sistema de agua potable para la cabecera parroquial de San José y las comunidades de Ceslao Marín, Cajabamba l y ll, San Vicente km. 31, San Francisco de Punín, Pueblo Unido, San Pedro, San Antonio y San Francisco de Llandia.
- Sistema de agua potable para la comunidad de Samasunchi.
- Sistema de agua potable para las comunidades de Ishcayacu y San Isidro.
- Sistema de agua potable para las comunidades de San Rafael y Jandyayacu.
- Sistema de agua potable para la comunidad de San Juan de Piatúa.

El porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el cantón es **del 97,31**% con relación al número de predios urbanos en el territorio del cantón Santa Clara (Tabla 103).

Tabla 103. *Cobertura de Agua Potable*

SERVICIO	AGUA POTABLE
Cantidad predios	1414.00
Cantidad predios con servicio	1376.00
PORCENTAJE	97.31

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** GADMSC

Con esto se determina que el servicio de agua potable existe en todos los asentamientos humanos del territorio del cantón Santa Clara, el porcentaje calculado es cercano a la cobertura total para el abastecimiento de agua potables para el cantón Santa Clara.

En el GAD Municipal no existen estudios para dotación de agua potable en Comunas, Pueblos y Nacionalidades, ya que todos los asentamientos humanos son cubiertos por unos de los sistemas con los que cuenta el cantón y que están en funcionamiento (Figura 115. **Mapa**).

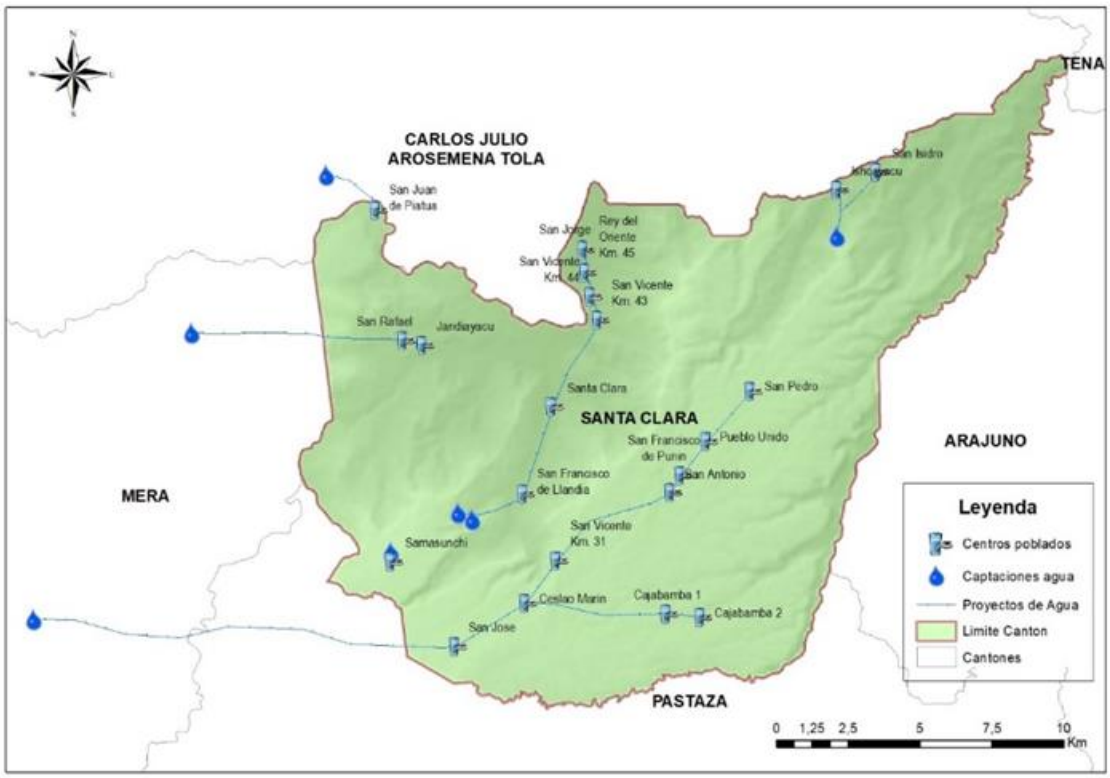


Figura 115. Mapa de Red de Agua Potable
Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Por otro lado, el GAD Municipal de Santa Clara, a través de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos, realiza el monitoreo y evaluación de la calidad del agua de todas las plantas de tratamiento que se encuentran en funcionamiento, el mecanismo se lo realiza a través de la contratación del servicio de un laboratorio calificado que inicialmente recogen muestras y luego las analizan, esto se lo realiza semestralmente.

La cantidad de agua para el consumo humano está a cargo de la Coordinación de Servicios Públicos y Pétreos, se lo realiza a través de un macro medidor instalado en la salida de la planta de tratamiento, el control se lo realiza de manera mensual, con este mecanismo solo cuenta el Sistema de agua potable para la cabecera cantonal de Santa Clara y zona norte del cantón, los demás sistemas de agua potable con los que cuenta el cantón no disponen aún de esta forma de control. Algunas infraestructuras han cumplido su vida útil y requieren potenciación o rehabilitación.

2.4.7.2. Cobertura de alcantarillado

La población del cantón Santa Clara cuenta con cobertura del servicio de alcantarillado en zonas urbanas como es la cabecera cantonal de Santa Clara, la cabecera parroquial de San José, los asentamientos humanos de San Vicente Km. 31, San Vicente Km. 43, Ceslao Marín, San Francisco de Llandia, San Jorge, los cuales cuentan con sus respectivas plantas de tratamiento. Adicionalmente, varias zonas rurales de la parroquia de San José cuentan con Unidades Básicas de Saneamiento (UBS). Actualmente se inició la ejecución de un proyecto de construcción de 364 Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) para el sector rural del cantón Santa Clara.

Tabla 104. *Cobertura de alcantarillado*

SERVICIO	ALCANTARILLADO
Cantidad predios	1414.00
Cantidad predios con servicio.	948.00
PORCENTAJE	67.04

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** GADMSC

De acuerdo al número de predios con servicio, los que cuentan con alcantarillado son el 67.04% (948 predios) (Tabla 104).

Cabe recalcar que existen asentamientos humanos que no disponen del servicio de alcantarillado sanitario como: San Juan de Piatúa, Jandiayacu, Ishcayacu, San Isidro, Cajabamba II, San Francisco de Punín, Pueblo Unido, San Pedro, Samasunchi y San Antonio.

En la actualidad en el GAD Municipal de Santa Clara, con el fin de seguir brindando y expandiendo el servicio de alcantarillado sanitario a toda la población del cantón, cuenta con los siguientes estudios:

- Ampliación del alcantarillado sanitario para la comunidad de San Jorge y el mejoramiento de las plantas de tratamientos de San Jorge y Rey de Oriente, cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza.
- Ampliación del alcantarillado y mejoramiento de la planta de tratamiento para la parroquia San José, perteneciente al cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza.

En cuanto a lo que se refiere a Unidades Básicas de Saneamiento, se encuentra ejecutándose el proyecto: “Construcción de unidades básicas de saneamiento en todas las

comunidades rurales del cantón Santa Clara, que no dispongan de un sistema de eliminación de aguas residuales y disposición final de excretas".

Los proyectos antes mencionados tienen como beneficiarios en su mayoría a comunidades de la nacionalidad Kichwa.

2.4.7.3. Cobertura de recolección de desechos sólidos

La población del cantón Santa Clara cuenta con cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en forma permanente en todo el territorio del cantón a excepción de Ishcayacu, San Isidro y Samasunchi, los dos primeros por un problema de conectividad ya que no existe un puente carrozable para llegar, y en cambio la última mencionada es por cuestiones de distancia, ya que el GAD Municipal de Santa Clara cuenta con un vehículo recolector de desechos con 10 años de operación y funcionamiento.

La disposición final se evacua en una planta de Tratamiento de Desechos Sólidos ubicada en Cajabamba 1, que se encuentra trabajando, sin peligro de contaminación para el medio ambiente y con un funcionamiento óptimo hasta el 2025.

Se tiene cerca de 3711 personas beneficiadas del servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón (Tabla 105).

Tabla 105. *Cobertura de Recolección de desechos sólidos*

SERVICIO	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
Población al 2019	4110.00
Población beneficiaria	3711
PORCENTAJE	90.29

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por:** GADMSC

2.4.7.4. Cobertura de energía eléctrica

El servicio eléctrico en el cantón Santa Clara tiene una muy buena cobertura, alcanzando un 96% de prestación del servicio dentro del límite cantonal. El Gobierno Nacional, está repotenciando las redes eléctricas a nivel nacional y de igual forma en el cantón Santa Clara, para brindar una mayor cobertura.

La Provincia de Pastaza es servida por el Sistema Nacional Interconectado (Figura 116. **Mapa**), desde la Subestación de TRANSELECTRIC, compañía encargada de la transmisión de energía; ésta entrega a la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Zona oriental Pastaza, en la Subestación ubicada en el sector de Las Américas 69.000 voltios. Según datos registrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2010), el 96% de la población de viviendas del sector urbano cuentan con el servicio de energía eléctrica mientras que en el sector rural el 65,88%.

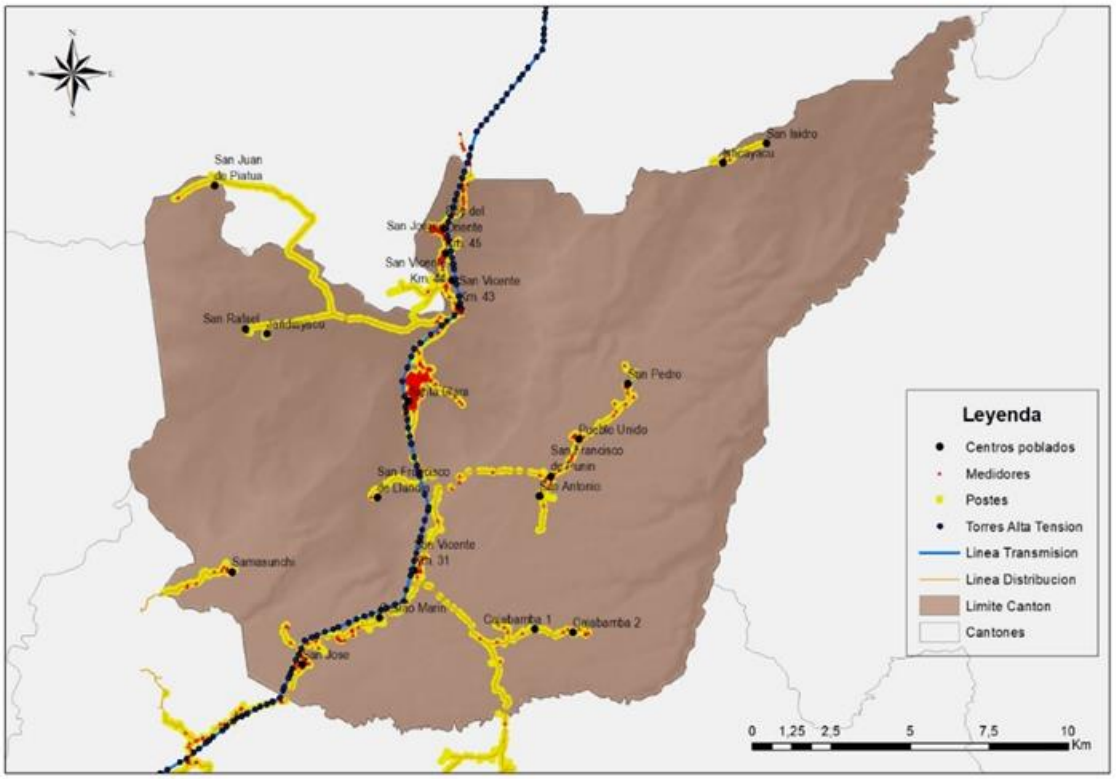


Figura 116. Mapa de la Red Eléctrica de Santa Clara
Fuente: EEASA (2019) **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

2.4.7.5. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En el cantón Santa Clara el servicio de telefonía fija tiene cubierto en los centros poblados de Ceslao Marín, San José, Rey de Oriente, San Jorge, San Vicente y la cabecera cantonal de Santa Clara; el 64,1% cuentan telefonía celular por empresas de Claro y Movistar, aunque en este último tiempo han avanzado empresas de telefonía móvil como Tuenti y CNT, que por cobertura están ganando espacio por la disponibilidad de cobertura que presentan (Figura 117).

La computadora es utilizada por el 15,9% de la población, donde el 3,2% tiene acceso a internet. La televisión por cable tiene un 7,5% de usuarios. Si bien no existe información desagregada a nivel cantonal, de manera general, las mujeres tienen un menor acceso a servicios de computadora, teléfonos celulares e internet.

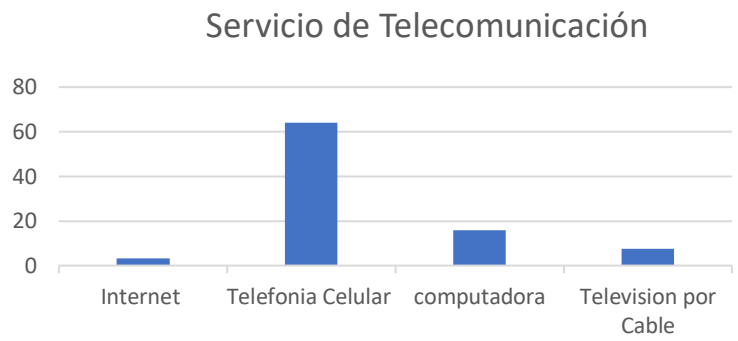


Figura 117. Servicio de Telecomunicación en Cantón Santa Clara
Fuente: ARCOTEL (2019) **Elaborado por:** GADMSC

Resumen de servicios básicos y equipamiento en el Cantón Santa Clara.

En general el Cantón Santa Clara cuenta con los servicios básicos tales como: Agua potable, Alcantarillado, Recolección de Desechos y Fluido eléctrico, tiene cubierto en gran porcentaje del territorio (Tabla 106), el déficit negativo se da en las zonas rurales, en asentamientos humanos que no tienen mucho tiempo sobre el territorio o que tienen difícil acceso; en cuanto a telecomunicaciones, se puede destacar que ahora las cuatro empresas que brindan el servicio de telefonía móvil: CNT, Claro, Movistar y Tuenti cubren casi en la totalidad del territorio dicho servicio; sin embargo, el acceso a internet es bastante limitado y se lo encuentra más en la cabecera cantonal (Santa Clara) y algunos de las viviendas que se encuentran en los centros poblados anexos a la troncal amazónica que es el eje vial y arteria principal del cantón.

Tabla 106. *Infraestructura Básica del cantón Santa Clara*

SERVICIOS BÁSICOS									
PARROQUIA	**COMUNIDAD**	**POBLACION**	**AGUA POTABLE**	**ALCANTARILLADO**	**DESECHOS SÓLIDOS**	**FLUIDO ELECTRICO**	**TELEFONO FIJO**	**TELEFONIA MOVIL**	**INTERNET**
SANTA CLARA	SANTA CLARA	1488	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SAN JUAN DE PIATUA	86	SI	---	SI	SI		SI	
	SAN RAFAEL	90	SI	SI	SI	SI		SI	
	JANDYAYACU	38	SI	---	SI	SI		SI	
	ISHCAYACU	208	SI	---	---	SI		SI	
	SAN JORGE	353	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	REY DE ORIENTE	211	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SAN VICENTE KM 43	69	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SAN VICENTE KM 44	45	SI	---	SI	SI	SI	SI	SI
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	104	SI	SI	SI	SI		SI	

	SAN FRANCISCO DE PUNIN	308	SI	---	SI	SI		SI	
	PUEBLO UNIDO	89	SI	---	SI	SI		SI	
	SAN PEDRO	77	SI	---	SI	SI		SI	
	SAN ANTONIO	35	SI	---	SI	SI		SI	
	SAN ISIDRO	62	SI	---	---	SI		SI	
SAN JOSE	SAN JOSÉ	338	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	SAMASUNCHI	56	SI	---	---	SI		SI	
	CAJABAMBA I	57	SI	---	SI	SI		SI	
	CAJABAMBA II	118	SI	---	SI	SI		SI	
	CESLAO MARIN	113	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	SAN VICENTE KM 31	165	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

El servicio de internet es el que presenta un déficit importante en el cantón, seguido por la telefonía fija y el servicio de alcantarillado (Figura 118).

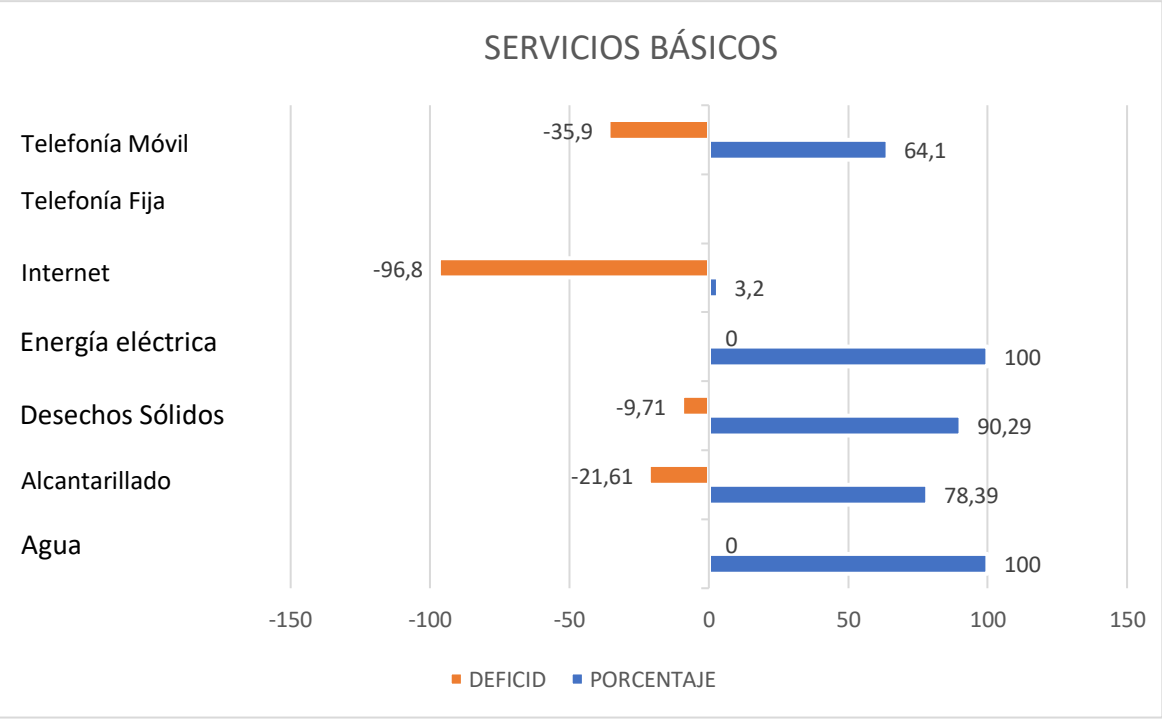


Figura 118. Infraestructura Básica del Cantón Santa Clara.
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

En forma general en el cantón Santa Clara el porcentaje de viviendas con déficit de servicios básicos es menor en cuanto a servicio de agua potable, alcantarillado con un déficit de -32.96%, desechos sólidos -9,71%, energía eléctrica y alcantarillado; cubriendo casi la totalidad de centros poblados, caso contrario a lo que ocurre con acceso a Internet y telefonía fija, donde pocas comunidades tienen acceso a las mismas.

2.4.8. Transporte

El transporte en el Cantón Santa Clara presenta un recorrido a diario bastante alto, porque al tener el eje vial de la troncal amazónica a las distintas provincias amazónicas: Zamora Chinchipe, Morona Santiago, Pastaza, Napo, Francisco de Orellana, Sucumbíos; las cooperativas encargadas de cubrir estas rutas son: Cooperativa Centinela del Oriente, San Francisco, Express Baños, Flota Pelileo, El Dorado, Jumandy, Transporte Baños. Además, esta arteria principal conecta de manera directa con los centros poblados de: San José, Ceslao Marín, San Vicente Km 31, Santa Clara, San Vicente Km 43, San Vicente Km 44, San Jorge y Rey de Oriente (Tabla 107).

Tabla 107. *Rutas transporte Interprovincial*

TRANSPORTE INTERPROVINCIAL	
RUTA	COOPERATIVA
Puyo-Tena	**Centinela del Oriente**
	San Francisco
	Express Baños
Puyo-Francisco de Orellana (Coca)	**Flota Pelileo**
	EL Dorado
	San Francisco
	Jumandy
	Transporte Baños

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

Las vías alternas o secundarias que conectan a los demás centros poblados del cantón se encuentran servidas por trasporte público como son las camionetas que realizan a diario recorridos hacia las distintas comunidades, además cooperativas tales como: Río tigre que cubre las rutas Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Cajabamba II y Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Jatun vinillo; la cooperativa Reina Cumandá con la ruta Puyo-Santa Clara- El Capricho (Tabla 108).

Tabla 108. *Rutas transporte Inter parroquial*

TRANSPORTE INTERPARROQUIAL	
RUTA	COOPERATIVA
Puyo-Santa Clara- El Capricho	**Reina Cumandá**
Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Cajabamba II	**Río Tigre**
Puyo-Mariscal-Cajabamba I-Jatun vinillo	**Río Tigre**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

La mayor parte de vías por las que circula el transporte intercantonal son lastradas (Tabla 109).

Tabla 109. *Rutas transporte Inter cantonal*

Material de suelo	Distancia (Km)
Asfalto	31.39
Sendero	5.07
Lastrada	80.41
Total	116.88

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

En la Tabla 110 se presenta la relación de conexión de la Troncal Amazónica con diversos sectores del cantón.

Tabla 110. *Relación de conexión de la Troncal amazónica*

Tramo	Troncal amazónica E45	Distancia (KM)
1	Sector el Habitagua hasta el Redondel de Ingreso al Puyo	16,48
2	Sector del Redondel de Ingreso Puyo hasta el límite provincial con la Provincia de Napo	56,70
3	Terminación de la Avenida Alberto Zambrano hasta el límite provincial con la Provincia M. Santiago	65,72
5	Terminación de la Avenida Alberto Zambrano hasta el límite provincial con la Provincia M. Santiago	2,55

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

2.4.9. Demanda de equipamientos, déficit y superávit.

En la siguiente figura se aprecia el déficit y el superávit de los equipamientos sociales presentes actualmente en el cantón Santa Clara (Figura 119).

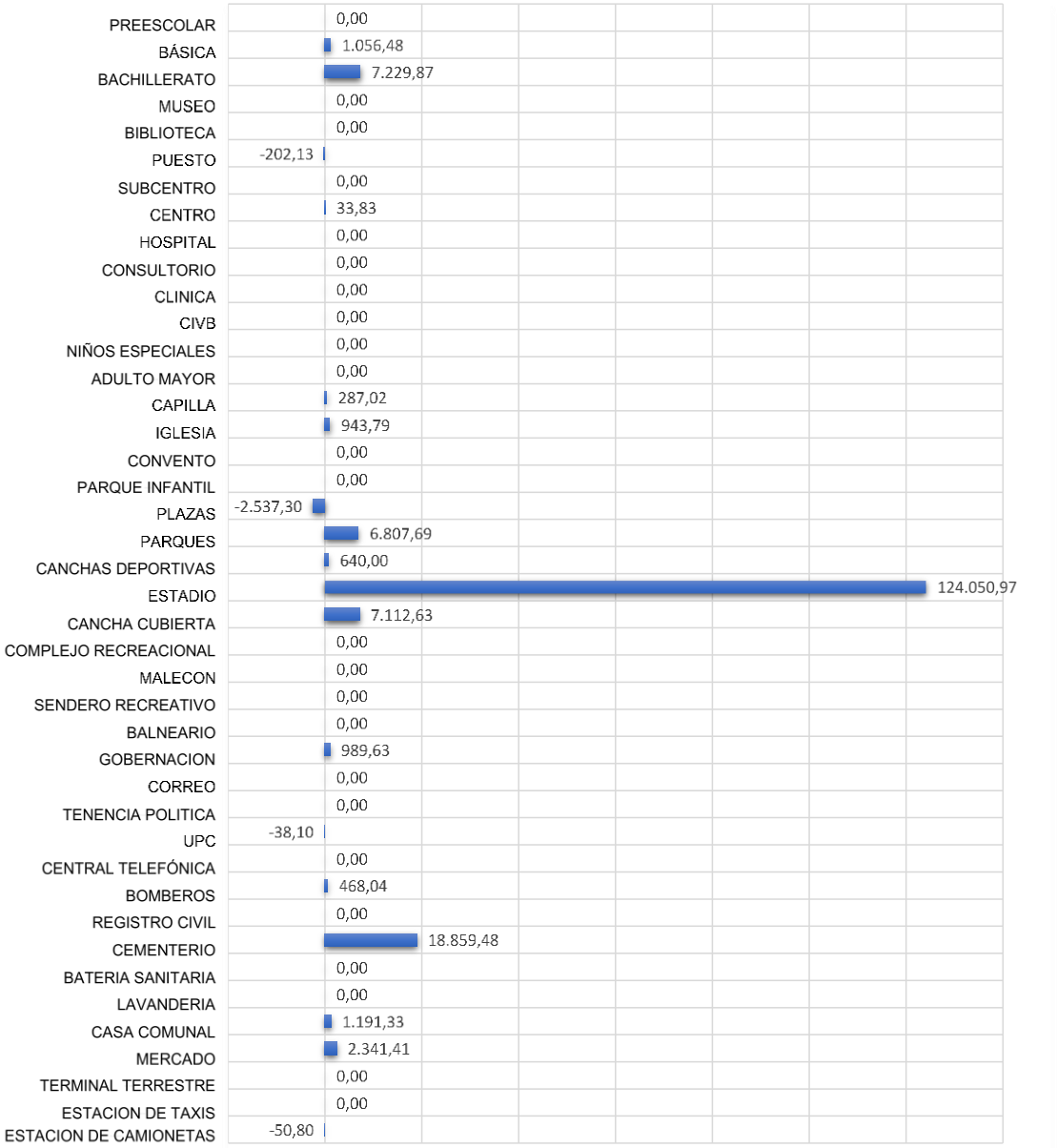


Figura 119. Déficit y superávit del Equipamiento del Cantón Santa Clara
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

En la Tabla 111 se aprecian los equipamientos sociales existentes con la superficie real en m2, el déficit el análisis se realizó en base a la norma de equipamiento respecto de la población (Ordenanza de gestión urbana territorial DMQ).

Tabla 111. *Déficit y superávit del equipamiento del Cantón Santa Clara*

EQUIPAMIENTO	TIPOLOGIA	SUPERFICIE REAL (m2)	NORMA (m2/hab)	SUPERFICIE REQUERIDA SEGÚN NORMATIVA (m2)	DEFICIT/SUPERHAVIT ACTUAL (m2)	REQUERIMIENTO (AÑO 2030)
EDUCACIÓN	PREESCOLAR	---	0,80	3288,00	---	3560
	BÁSICA	4344,48	0,80	3288,00	**1056,48**	3560
	BACHILLERATO	9284,87	0,50	2055,00	**7229,87**	2225
CULTURAL	MUSEO		0,10	411,00	---	445
	BIBLIOTECA	---	0,10	411,00	---	445
SALUD	PUESTO	414,37	0,15	616,50	**-202,13**	667,5
	SUBCENTRO		0,15	616,50	---	667,5
	CENTRO	855,83	0,20	822,00	**33,83**	890
	HOSPITAL	---	0,13	513,75	---	556,25
	CONSULTORIO	---	0,13	513,75	---	556,25
	CLINICA	---	0,13	513,75	---	556,25
BIENESTAR SOCIAL	CIVB	---	0,30	1233,00	---	1335
	NIÑOS ESPECIALES	---	0,10	411,00	---	445
	ADULTO MAYOR	---	0,10	411,00	---	445
RELIGIOSA	CAPILLA	287,02			**287,02**	
	IGLESIA	943,79			**943,79**	
	CONVENTO	---			---	
RECREACIÓN	PARQUE INFANTIL		0,30	1233,00	---	1335
	PLAZAS	1572,7	1,00	4110,00	**-2537,30**	4450
	PARQUES	8040,69	0,30	1233,00	**6807,69**	1335
	CANCHAS DEPORTIVAS	2695	0,50	2055,00	**640,00**	2225
	ESTADIO	128160,97	1,00	4110,00	**124050,97**	4450
	CANCHA CUBIERTA	11222,63	1,00	4110,00	**7112,63**	4450
	COMPLEJO RECREACIONAL	---	1,00	4110,00	---	4450
	MALECON	---			---	
	SENDERO RECREATIVO	---			---	
	BALNEARIO	---				
ADMINISTRACIÓN	GOBERNACION	1811,63	0,20	822,00	**989,63**	890
	CORREO	---	0,03	123,30	---	133,5
	TENENCIA POLITICA		0,10	411,00	---	445
	UPC	372,9	0,10	411,00	**-38,10**	445
	CENTRAL TELEFÓNICA	---			---	
	BOMBEROS	468,04			**468,04**	
	REGISTRO CIVIL	---			---	
SERVICIO FUNERARIO	CEMENTERIO	22969,48	1,00	4110,00	**18859,48**	4450
SERVICIOS SANITARIOS	BATERIA SANITARIA	---	0,20	822,00	---	890
	LAVANDERIA	---	0,20	822,00	---	890
SERVICIOS COMUNALES	CASA COMUNAL	1807,83	0,15	616,50	**1191,33**	667,5
	MERCADO	2341,41			**2341,41**	
TRANSPORTE	TERMINAL TERRESTRE	---			---	
	ESTACION DE TAXIS	---	0,10	411,00	---	445
	ESTACION DE CAMIONETAS	72,5	0,03	123,30	**-50,80**	133,5
TOTAL, DÉFICID DE REQUERIMIENTO		**197666,14**			**169183,84**	**48438,25**

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

- En educación existe déficit en centros de educación para preescolar para niños en desarrollo donde se necesita los cuidados, atención y supervisión de una persona adulta, además de que es un centro especializado para su aprendizaje y desarrollo motriz e intelectual diarios.
- En lo cultural, dentro del cantón no existen ni museos ni bibliotecas, donde es importante un espacio físico para mostrar la historia del pueblo desde sus inicios, las costumbres y tradiciones, además, un lugar donde brinde la capacidad de desarrollo intelectual complementario a la comunidad espacios de formación complementaria que incentiven a investigación.
- En salud existe déficit considerable en puesto de salud, además no existe hospital clínicas ni consultorios. Donde las personas necesitan desde muy temprana edad, niños, adultos y adultos mayores requieren de atención especializada con equipos adecuados.
- En bienestar social no se tiene un centro propio para niños especiales ni personas de avanzada edad, éste último cuenta con un espacio, pero no es el adecuado para el desempeño optima de lo que se requiere.
- En religión no cuenta con un convento, pero tiene cubierto con iglesia y capilla adecuadas para el cantón.
- En recreación existe déficit de plazas, no se cuenta con equipamientos necesarios tales como parque infantil, complejo recreacional, malecón y sendero recreativo; existe un superávit considerable en equipamientos como: estadio, parque, canchas deportivas, espacios cubiertos.
- En Administración existe un déficit en Unidad Comunitaria Policial (UPC) que es la encargada de brindar seguridad al pueblo. No se cuenta con tenencia política, correos, central telefónica y registro civil.
- En Servicio Funerario, existen dos cementerios (uno ubicado en la cabecera cantonal Santa Clara y otro en la cabecera parroquial San José) que dan abasto para todo el cantón.
- En Servicios Sanitarios, no se cuenta con los equipamientos de batería sanitaria ni lavanderías.
- En Servicio Comunal existe un superávit con los equipamientos de mercado y casas comunales.
- En transporte, existe un déficit en estación de camionetas, además no se cuenta con los equipamientos de terminal terrestre y estación de taxis.

2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.5.1. Caracterización general

La circunscripción territorial del cantón Santa Clara estuvo habitada por indígenas Kichwas nativos del sector, con la apertura e inauguración de la carretera Baños –Puyo en enero de 1947, facilitó el movimiento de personas, bienes y servicios.

En el año 1958 se inician los trabajos de la carretera Puyo – Napo, Santa Clara fue inicialmente un tambo o paradero importante de avanzada en la construcción de la carretera y que facilite el desplazamiento entre Puyo – Tena, desde 1955 empieza a tener crecimiento de población colona, en el año 1964 llega la carretera a Santa Clara y la misión Josefina ha creado la escuela y el hospital. Solicitan al Municipio del Cantón Pastaza, su parroquialización la cual se realizó mediante ordenanza que se publicó en el Registro Oficial N°31 del 29de diciembre de 1966.

El 2 de enero de 1992 se publica en el Registro Oficial N° 844 La Ley de creación del Cantón Santa Clara.

2.5.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara para la formulación participativa del presupuesto anual y plurianual orienta las estrategias y proyectos como medio de instrumentos internos y externos de planificación en los que se vincula los lineamientos de nivel nacional, zonal, provincial, cantonales y parroquial.

2.5.2.1. Instrumentos internos vigentes

Se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y aprobado en el año 2015, y con reforma del 2017, de tal manera que se articula la planificación territorial con los objetivos, metas de corto, mediano y largo plazo enfocados al cumplimiento de las competencias, además de:

- Plan Operativo Anual POA
- Plan anual de contrataciones PAC
- Plan plurianual de inversiones
- Plan de Acción de Mejoramiento Agua Potable

No se cuenta con instrumentos internos de planificación como:

- Plan de Desarrollo Urbano,
- Plan Cantonal de Gestión de Riesgos,
- Plan Cantonal de Gestión Ambiental,
- Plan de Desarrollo Vial Urbano.
- Plan Cantonal de Mantenimiento de infraestructura y Espacios Públicos.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Plan de Desarrollo de TIC (Tecnología, Información y Comunicación).
- Plan de Participación Ciudadana.

- Plan de Atención a Grupos Prioritarios.
- Plan Cantonal de Turismo, Plan Cantonal de Desarrollo Cultural.
- Sistema de información Local (SIL).

2.5.2.2. Instrumentos externos vigentes

Son referentes obligatorios para la implementación de los instrumentos internos la articulación con los instrumentos de planificación externa de los niveles nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en el que prevalece la sujeción a los objetivos, políticas, metas y estrategias territoriales nacionales, del Plan de Desarrollo Toda una Vida (Figura 120).



Figura 120. Vinculación de instrumentos externos de planificación
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

2.5.3. Marco normativo e instrumentos para la gestión del territorio

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno y el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal tienen competencias exclusivas y obligatorias, mismas que se ejerce a través de los planes y otros instrumentos debidamente validados por los actores sociales de la jurisdicción, con vinculación con los otros niveles de gobierno y de la planificación nacional, según el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El componente Político Institucional se ajusta a las Leyes que determinan la funcionalidad y operatividad según el régimen de competencias El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara. Está determinado por lo que le faculta los siguientes instrumentos: Constitución de la República (Tabla 112), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD (Tabla 113), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-

COPFP (Tabla 114), la Ley Orgánica De Participación Ciudadana-LOPC (Tabla 118) y el Plan Nacional de Desarrollo.

- **Constitución de la República**

Tabla 112. *Marco Normativo para la Planificación - Constitución*

Capítulo IV **RÉGIMEN DE COMPETENCIAS**	
Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:	
1	*Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.*
2	*Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.*
3	*Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.*
4	*Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.*
5	*Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.*
6	*Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.*
7	*Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.*
8	*Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.*
9	*Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales*
10	*Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.*
11	*Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.*
12	*Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.*
13	*Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.*
14	*Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008) **Elaborado por:** GADMSC

- **COOTAD**

Tabla 113. *Marco normativo para la Planificación - COOTAD*

Capítulo III **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**	
Sección I **NATURALEZA JURÍDICA, SEDE Y FUNCIONES**	
Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes	
a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, ¡en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b)	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c)	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, ¡asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d)	¡Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
e)	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
f)	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. interculturalidad. subsidiariedad. participación y equidad;
g)	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo:
h)	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, ¡para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
i)	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
j)	Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
k)	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
l)	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, ¡así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
m)	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, ¡el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
n)	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana:
o)	Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
p)	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad
q)	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
r)	(Reformado por la Disposición Reformatoria Cuarta del Código Orgánico del Ambiente, R.O. 983S, 12IV2017). -Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;
s)	(Sustituido por el Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 166-S, 21-I-2014). - Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y
t)	(Agregado por el Art. 5 de la Ley s/n, R.O. 166S,21I2014). Las demás establecidas en la ley.

Fuente: COOTAD (2010) **Elaborado por:** GADMSC

- **COPFP**

Tabla 114. *Marco normativo para la Planificación - COPFP*

Sección III **DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**	
Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:	
1	La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2	Un representante del legislativo local;

3	La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4	Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5	(Sustituido por el num. 4 de la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 790S, 5VII2016). Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.
Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:	
1	Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2	Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3	Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial
4	Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5	Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6	Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Sección III
DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - (Sustituido por el num.12 de la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O.790S,5VII2016).
Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo

Sección III
DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. (Sustituido por el num.13 de la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 790S, 5VII2016). En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes

a. Diagnóstico. -El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1	La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio ;
2	La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional
3	La identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4	La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio ;
5	Las relaciones del territorio con los circunvecinos
6	La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7	El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:	
1	La visión de mediano plazo;
2	Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3	El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.
c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente	
1	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2	Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública
3	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente**.**	
Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:	
a)	Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
b)	Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,
c)	Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales
Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - (Reformado por la Disposición Derogatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 790S,5VII2016). La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.	
Art. 46. Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.	
Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.	
Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.	
Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado	

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. -Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Fuente: COPFP (2011) **Elaborado por:** GADMSC

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Adicionalmente, los artículos 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público. El marco normativo de esta ley se describe en la Tabla 115.

Tabla 115. *Marco normativo para la Planificación - Ley Orgánica de Participación Ciudadana*

TITULO IV **DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, EL VOLUNTARIADO Y** **LA FORMACION CIUDADANA**	
Capítulo Primero **De las organizaciones sociales**	
Art. 33.- Fortalecimiento de las organizaciones sociales. - Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización	
Art. 35.- De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales. - Para apoyar y promocionar a las organizaciones sociales, los diferentes niveles de gobierno considerarán los siguientes criterios: la alternabilidad en su dirigencia, el respeto a la equidad de género, su alcance territorial e interculturalidad	
Art. 40.- Mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes. - El Estado establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes:	
1	Campañas informativas en medios de comunicación masiva y alternativos
2	Inclusión de los contenidos de la Constitución en las mallas curriculares del sistema educativo, en todos sus niveles;
3	Formación de redes de educación popular mediante talleres y cursos en castellano, kichwa y shuar, así como, en los demás idiomas ancestrales de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan; y,
4	Difusión de la memoria histórica, las tradiciones nacionales y locales, así como, de los conocimientos y prácticas ancestrales vinculadas a las formas de organización comunitaria de los pueblos y nacionalidades
Se prohíbe la utilización de cualquiera de estos mecanismos para actividades de proselitismo político, promoción personal, partidaria, en todos los niveles de gobierno.	
Art. 42.- De la formación de las servidoras y los servidores públicos en los derechos de participación ciudadana. - El Estado, en todas sus funciones y niveles de gobierno, destinará de sus ingresos institucionales los recursos necesarios para implementar procesos de formación académica y capacitación a los servidores públicos, para la promoción de una cultura basada en el ejercicio de los derechos y obligaciones, en la construcción de una gestión pública participativa.	
Art. 43.- Del fomento a la participación ciudadana. - El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la asignación de fondos concursables, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos y procesos tendientes a formar a la ciudadanía en temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la Constitución y la ley.	
Art. 46.- Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.- Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas,	

pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución	
Capítulo Segundo De la participación a nivel local	
Sección Primera De las asambleas locales	
Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.	
Art. 57.- Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional	
Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.	
Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:	
1	Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales
2	Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales
3	Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4	Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5	Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6	Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.
Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:	
1	Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2	Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3	Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4	Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5	Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
Sección Tercera De los consejos locales de planificación	
Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.	
TITULO VII DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas	
Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional	

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.
Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria

Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2018) **Elaborado por:** GADMSC

2.5.4. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

2.5.4.1. Actores sociales de los asentamientos humanos.

En cada uno de los asentamientos humanos del cantón, están organizados para su representación y cumplir con los objetivos de desarrollo de la comunidad,

A continuación, se detalla la representatividad de cada una de los asentamientos humanos (Tabla 116):

Tabla 116. *Actores sociales del Cantón Santa Clara*

ACTORES SOCIALES DEL CANTÓN SANTA CLARA

PARROQUIA	COMUNIDAD	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CONTACTO
SANTA CLARA	SANTA CLARA	Nicolás López	Concejal	996588768
	SAN JUAN DE PIATUA			
	SAN RAFAEL			
	JANDYAYACU			
	ISHCAYACU	Orlando Acurio		984020073
		José Rubén Aguinda	Dirigente comunitario	986346265
	SAN JORGE	César Medina	Presidente	996103289
		Elías Shiguango		988672815
	REY DE ORIENTE			
	SAN VICENTE KM 43	Juan Feliciano Tapia López	Presidente	999701444
	SAN VICENTE KM 44	Carmen Jácome		980646730
	SAN FRANCISCO DEL LLANDIA	Cristóbal Huatatoca	Presidente	981065795
		Lilia Malucin		998276099
	SAN FRANCISCO DE PUNIN	Edwin Santamaria		997910991
		Jacinto Grefa		
	PUEBLO UNIDO	Rosa Teresa Licui		
	SAN PEDRO	Ermesto Guamán		995355348
		Marta Vargas		
	SAN ANTONIO			
	SAN ISIDRO	Luis Andi		
SAN JOSE	SAN JOSÉ	Vicente Tapuy	Vocal Junta Parroquial	981490819
	SAMASUNCHI	Elena Pizango	Presidenta	959553752
		Luis Berna Alvarado		988316802
	CAJABAMBA I	Miguel Villacrés	Presidente	99579682
	CAJABAMBA II	Víctor Guamán	Presidente	939376782
		María Agualongo		993701004
	CESLAO MARIN	Lucio Cuvi Ashqui		981528988
		Juan Cadena	Presidente	969951824
	SAN VICENTE KM 31	María Eliza Romero		
ACTORES SOCIALES	PONAKICSC	Cristian Aguinda	Diregente comunitario	984661866
	Artesanos de la Balza De San Isidro de Ishkayaku	Luis Andi	Representante	
	Asociación de pitajayeros y productos alternativos	Ing. Alvarez	Representante	991820772
	Asociación Punín Yacu	Wilmer Galora	Representante	978654445

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

2.5.4.2. Actores del sector público

Los actores del sector públicos que tienen presencia en el cantón y que tienen incidencia se detalla a continuación (Tabla 117):

Tabla 117. *Actores públicos del Cantón Santa Clara*

ACTORES PUBLICOS DEL CANTÓN SANTA CLARA	
INSTITUCIÓN	**INCIDENCIA**
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Medio
Ministerio de Agricultura	Bajo
Ministerio de Salud Pública (MSP). Subcentro de salud	Alto
Ministerio de Gobierno (Gobernación)	Bajo
Tenencia Política	Medio
Gobierno Parroquial Rural San José	Alto
GAD Municipal de Santa Clara	Alto
GAD Provincial de Pastaza	Medio
Polícia Nacional	Alto

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

2.5.4.3. Actores del sector productivo

Con la finalidad de impulsar el desarrollo en diferentes actividades del sector primario y secundario se han creado asociaciones las mismas que tienen una incidencia baja, por falta de apoyo en la transferencia de tecnología, así como de líneas de financiamiento que les permita invertir en las actividades especialmente agrícola, pecuaria y de realizar actividades de transformación de la materia prima (Tabla 118).

Tabla 118. *Actores del Sector Productivo*

ACTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN SANTA CLARA	
ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE SANTA CLARA	**INCIDENCIA**
VALLE DEL ANZU	Bajo
ASOCIACIÓN GANADERA CANTÓN SANTA CLARA	Bajo
KUSHILLU URKU	Bajo
ASOC. MUJERES DE SAN JORGE	Bajo
ASOC. JATUN ATAHUALPA	Bajo
NUEVA ESPERANZA	Bajo
ASOC. SIMÓN BOLÍVAR	Bajo
ASOCIACIÓN PERPETUO SOCORRO	Bajo
ASOC. VALLE DEL CHAMBIRA	Bajo
ASOC. SAN PEDRO	Bajo
ASOCIACIÓN SAN CRISTÓBAL	Bajo
ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER	Bajo
DESPERTAR AMAZONICO	Bajo
PRODUCTORES DE CACAO FINO DE AROMA	Bajo
CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL DE SANTA CLARA	Bajo
ASOC. SAN FRANCISCO DE LLANDIA	Bajo
DURAN Y ASOCIADOS	Bajo
ASOC. SAN JUAN	Bajo
ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE SAN JOSÉ	
CONFECCIONES DEL JEAN	Bajo
ASOC. CAJABAMBA I	Bajo
ASOCIACIÓN UNIÓN Y PROGRESO	Bajo
CAJABAMBA II	Bajo
ASOC. HACIA EL FUTURO	Bajo
ASOCIACIÓN LA PRADERA	Bajo
EL CAÑAVERAL	Bajo
ASOC. DE MUJERES SAN JOSE	Bajo
ASOC. ALLI KARPUK	Bajo
NUEVA ESPERANZA	Bajo
ASOC. SAN SALVADOR	Bajo

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

2.5.4.4. Actores de participación ciudadana

La Participación ciudadana en el cantón Santa Clara está regida por la Ordenanza de creación y funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación ciudadana, que se expidió el 30 de mayo del 2011 (Tabla 119).

Tabla 119. *Participación ciudadana y control social*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN SANTA CLARA	
DESCRIPCIÓN	**INCIDENCIA**
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara	Alto
Consejo de Planificación cantonal	Alto

Fuente: GADMSC (2019) Elaborado por: GADMSC

2.5.5. Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión del territorio

2.5.5.1. Marco Legal

El artículo 5, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que: "*La autonomía política, y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.*

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley."

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales."

El literal f) del artículo 57, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala las atribuciones del Concejo Municipal: "*f). - Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal*."

El artículo 360 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estipula que "*La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales*."

El GAD Municipal de Santa Clara expide **LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CLARA** la misma que cuenta con**:**

2.5.5.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

Procesos Gobernantes. - Son aquellos que proporcionan políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la Institución y están conformados por el Concejo Municipal y la máxima autoridad institucional.

Direccionamiento Estratégico (Concejo Municipal)

- **Comisiones Permanentes y Ocasionales**

 Comisión de Legislación y Fiscalización
 Comisión de Planificación y Presupuesto
 Comisión de Desarrollo Vial y Obras Públicas
 Comisión de Igualdad y Género
 Comisión de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana

- **Instancias de Participación Ciudadana**

 Sistema de Participación Ciudadana
 Consejo de Planificación cantonal
 Gestión Estratégica (Alcaldía)

Procesos Agregadores de Valor. - Son los procesos esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.

- **Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial**
 Avalúos y catastros
 Desarrollo y ordenamiento territorial
 Proyectos
 Gestión Ambiental y de Riesgos

- **Dirección de Obras Públicas**:

Servicios públicos y pétreos
Construcción y maquinaria pesada

- **Dirección de Desarrollo Sustentable (Reformado Resolución Administrativa N° A-050-2015):**

Economía Popular y Solidaria
Desarrollo sociocultural y turístico
Acción Social

Comisaría Municipal

Procesos Habilitantes de Asesoría y Apoyo. - Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de servicios institucionales demandado por los procesos gobernantes y agregadores de valor.

Procesos habilitantes de apoyo:

- **Dirección Administrativa**:
 Talento Humano
 Sistemas Informáticos
 Bienes y Bodega
 Compras Públicas

- **Dirección Financiera:**
 Presupuesto
 Contabilidad
 Tesorería
 Rentas
 Secretaría General

- **Procesos habilitantes de asesoría:**
 Procuraduría Síndica
 Comunicación Institucional

Instituciones Adscritas. - (Reformado por las Resoluciones Administrativas N° A-050-2015 y A-037-2016) Son aquellas instituciones que se encuentran vinculadas al gobierno municipal a través de la transferencia de competencias y/o atribuciones con los respectivos talentos humanos y recursos, cada una posee su estructura orgánica y funcional propia.

Sistema de Protección de Derechos
Registro de la Propiedad
TRANSCOMUNIDAD PASTAZA EP.
Cuerpo de Bomberos

2.5.5.3. Representaciones gráficas

En la Figura 123 se presenta la cadena de planificación del GAD Municipal.

a) Cadena de Valor:

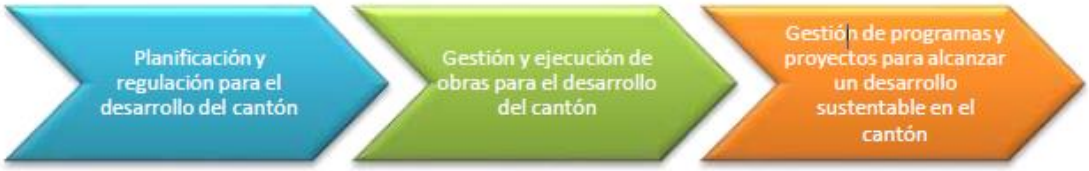


Figura 121. Cadena de Planificación
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC

En la Figura 124 se presenta el mapa de procesos del GAD Municipal.

b) Mapa de Procesos:

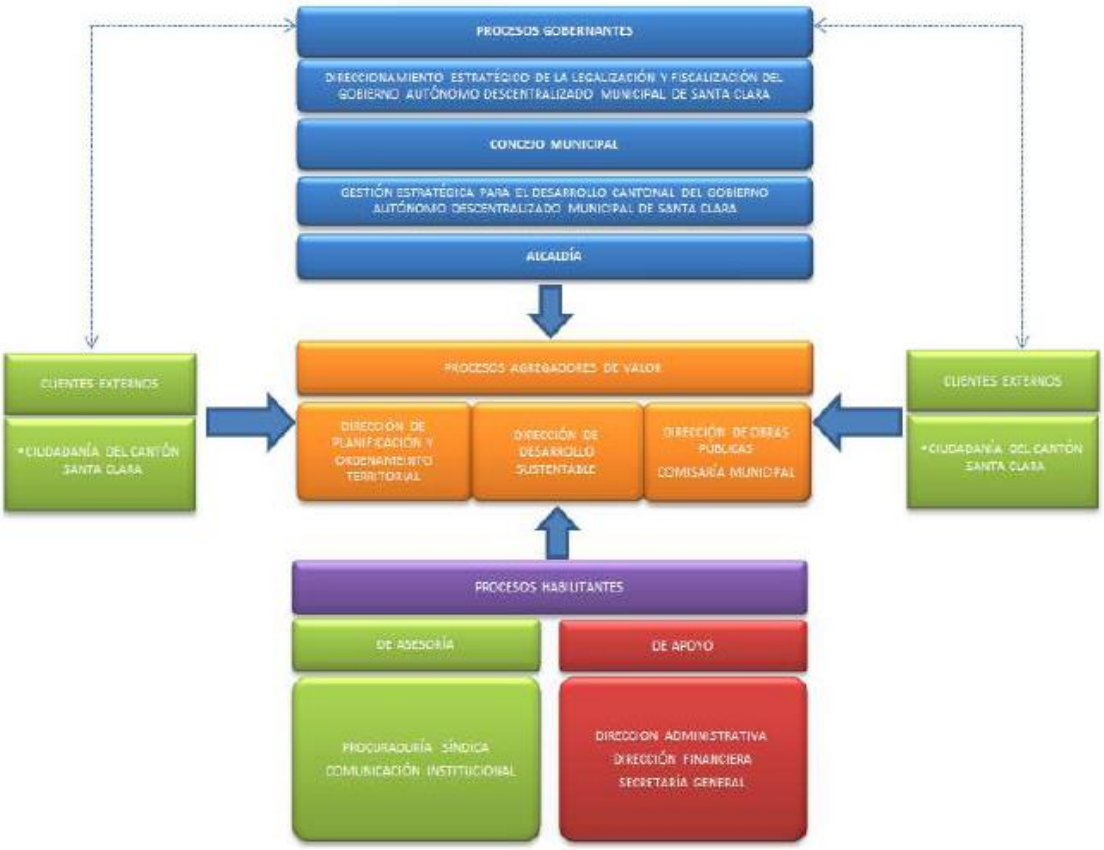


Figura 122. Mapa de Procesos
Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC

a) Estructura Orgánica: (Reformado por las Resoluciones Administrativas N° A-050-2015 y A-037-2016) (Figura 123).

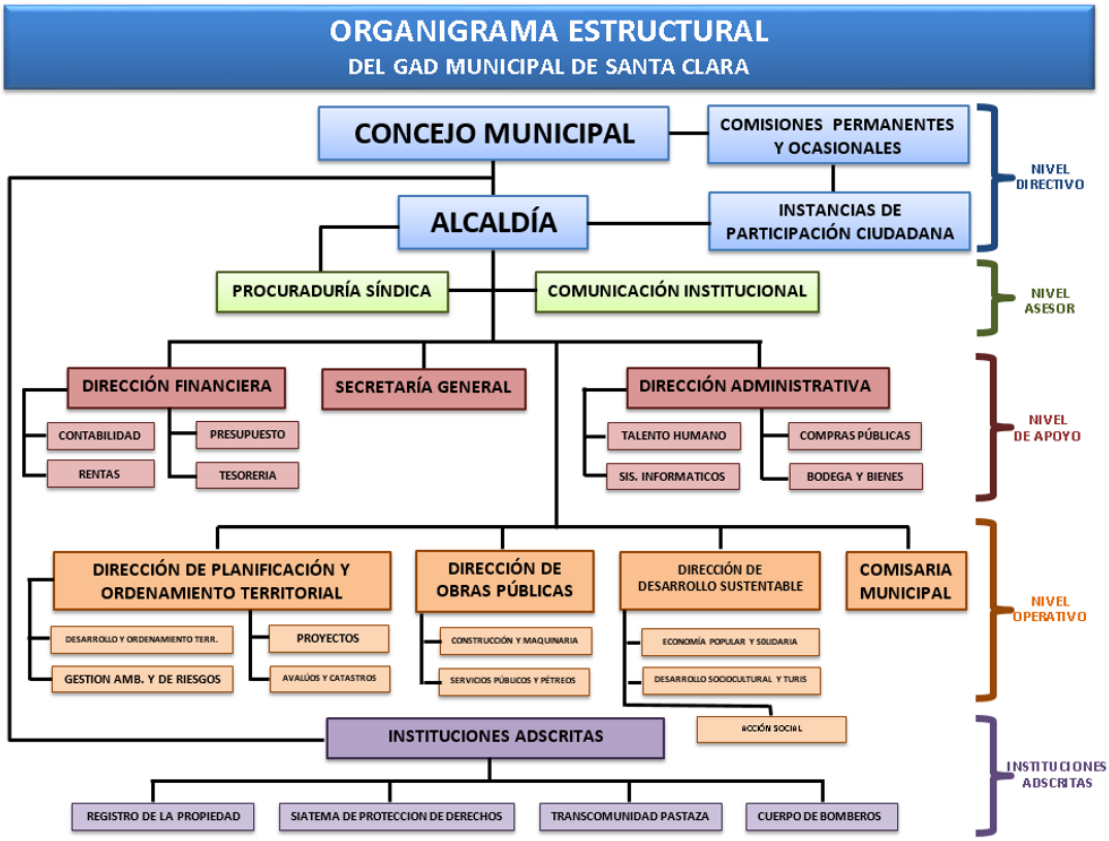


Figura 123. Organización Estructural del GADMSC
Fuente: GADMSC GADM (2019) **Elaborado por**: GADMSC

2.5.6. Situación actual del GAD Municipal

2.5.6.1. Factores internos

El resultado del análisis de datos presentados a continuación, reflejan información sobre la realidad del contexto interno de la institución que se ha venido suscitando en base al actuar de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, los que deben ser priorizados para mejorar la gestión y desarrollo institucional. En la Tabla 120 se presentan las fortalezas y debilidades identificadas en los factores internos del GAD Municipal.

Tabla 120. *Factores Internos de la institución*

Fortalezas	Debilidades
Político Administrativo	
• Cuenta con marco legal, Nacional y Ordenanzas • Liderazgo por parte del Sr. Alcalde • Trabajo en equipo por parte de autoridades Organización administrativa basada en ordenanzas Unidad, Integración y diálogo personal • Cuenta con apoyo mayoritario del consejo Confianza con la ciudadanía	• Inestabilidad de los funcionarios y cambios permanentes de leyes y ordenanzas • Falta de apoyo de todos los concejales • Implementación de gestión de procesos • Ordenanzas Desactualizadas • Escasa comunicación interna • Desconocimiento del plan de gobierno municipal

• Cuenta con consejo de planificación • Liderazgo y operatividad • Eficiencia en la respuesta a requerimientos • Respeto entre autoridades • Credibilidad en el proceso administrativo • Cuenta con Orgánico estructural • Prioridad actividades emergentes • El Sr. Alcalde es un buen Líder • La ciudadanía tiene confianza por la administración • Buena gestión del Sr. Alcalde • Alcalde con vocación de servicio • Predisposición y funcionalidad moderna del municipio Administrador con visión futura	• Falta de información sobre actividades de la alcaldía en la web • Socializar las ordenanzas con los trabajadores • No se cumple con proyectos panificados y vinculados con el presupuesto • Falta de planificación en equipo • Falta de respeto a la gobernabilidad • Falta de comunicación • No se cumple con la estructura funcional adecuada de algunas direcciones • Exceso de trámites burocráticos
Financieras	
• Ingresos Propios y Gubernamentales • Sistema de recaudación a través de entidades financieras • Apoyo del Gobierno Central • Fondo para el desarrollo sostenible amazónico LOPCTEA • Buena distribución económica • Oportuna respuesta de gestión financiera • Presupuesto con nomenclaturas definidas • Genera ingresos propios • Manejo adecuado del presupuesto • Pago de sus obligaciones a tiempo • Partidas presupuestarias bien definidas • Disponibilidad financiera	• Excesiva dependencia de Ingresos Propios y Gubernamentales • Dependencia del gobierno central • Falta de recuperación de la inversión • Recorte de asignaciones presupuestarias • Reducción de presupuesto para proyectos y programas • Reducción del presupuesto • Disminución de recursos económicos • No se cuenta a tiempo con recursos económicos • No existe una adecuada recaudación • Falta de información en reformas presupuestarias • No aplica un plan emergente • Se requiere actualizar ordenanzas para recaudación • Incapacidad de generar ingresos propios
Técnicas	
• Mantenimiento de infraestructura • Disponibilidad de equipo y maquinaria propia • Equipo técnico con experiencia • Efectividad en los procesos • Proyectos en beneficio de la comunidad • Capacidad para generar proyectos • Respuesta técnica a fin de la necesidad • Aplicación de procesos • Cuenta con Direcciones Técnicas	• Deficiencia en capacitación técnica • No hay capacitación técnica • Poca coordinación entre las áreas técnicas • Necesidad de maquinaria • Falta de un manual de procesos • Falta de coordinación por dependencias • Se demoran los trámites solicitados • Falta de equipos para desarrollar trabajos • Procesos no se realizan a tiempo • Débil capacidad técnica • Falta de trabajo en equipo • Mucho papeleo y carencia de solución a los requerimientos • No se cumple lo programado • Se necesita realizar una reingeniería del personal • Normativa, Catastro y Ordenanza de uso de suelo Desactualizada • Falta manual de flujograma de los procesos institucionales. • Insuficiente control de la obra pública por no disponer de laboratorios de control
Tecnológicas	
• Existencia de equipo de cómputo y redes informáticas propias	• Inadecuada coordinación interna a través de la tecnología

• Equipo tecnológico para realizar el trabajo en cada área • Adquisición de equipos tecnológicos • Buena vía informática • Implementación de sistemas de información de alto nivel • Cuenta con herramientas que permiten conectividad • Cuenta con equipos tecnológicos • Proceso de aplicación de tecnología • Buen manejo de los avances tecnológicos • Presencia de tecnología innovadora	• No existe actualización tecnológica • No existe conectividad con la población • Algunas direcciones no cuentan con recursos tecnológicos • Falta articular tecnología en algunas áreas • Muy lento el servicio de internet • Falta de equipos de última tecnología • Falta de innovación para pago de servicios electrónicos • No posee la tecnología adecuada • Internet con baja velocidad • Falta de equipos tecnológicos, técnicos utilizan equipos personales • Es necesario implementar iconos utilizando tecnología para evitar tramites personales
Recurso Humano	
• Personal suficiente en las áreas para desarrollo de actividades • Cuenta con estructura administrativa • Recurso humano capacitado periódicamente • Equipo multidisciplinario y preparado • Experiencia en las áreas • Personal preparado acorde a la necesidad • Confianza en el personal • Empleados y trabajadores eficientes • Cuenta con personal de alta confiabilidad • Personal con estudios superiores • Personal técnico calificado eficiente y eficaz • Agradable ambiente laboral	• Débil coordinación entre áreas y el personal para el desarrollo de actividades • Parte del recurso humano se maneja por el aspecto político • Falta de colaboración por parte de los servidores • Personal no calificado según su especialidad • No se motiva al personal • Falta de investigación por parte del personal • Inestabilidad del personal ocasional • No se aplica manuales por procesos • La atención de algunas áreas no es eficiente • Falta de capacitación al personal • Falta de personal en las áreas de control de asistencia, control y evaluación • Exceso de personal • Falta de compromiso institucional • Fala de personal en varias áreas técnicas y operativas • Personal desmotivado por la inestabilidad • Existe una política salarial con méritos o de acuerdo a capacidades • No tomar correctivos de manera inmediata • Personal desalineado a la nueva administración
Físicas Infraestructura	
• Existencia de espacios propios para funcionamiento de Direcciones • Infraestructura propia • Mejoramiento de los espacios físicos • Infraestructura adecuada a la necesidad • Cuenta con infraestructura que satisface a sus empleados parcialmente • Cuenta con edificaciones propias • Infraestructura adecuada para la atención al público • Modernas infraestructuras	• En algunos departamentos no hay espacio físico suficiente • Capacidad ocupacional de los edificios no abastece • No cuenta con una edificación que albergue a todos sus funcionarios • Oficinas en diferentes puntos de la ciudad • Espacios reducidos • Consolidar las direcciones en una sola infraestructura • Infraestructura para laborar no es funcional • Deterioro de la infraestructura
Otras	
• Presencia del municipio en barrios y comunidades a través de obras • Voluntad de servicio y trabajo en equipo • GAD cuenta con programas institucionales	• Se prioriza la obra física sin promover los temas sociales y de participación ciudadana entre los departamentos y personal del GAD

	• Falta de implementación de una imagen corporativa institucional del GADMSC • Desigualdad social dentro de la institución • No existe trabajo en equipo • Débil proceso de planificación • Falta comunicación entre directores

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC

2.5.6.2. Factores Externos

El análisis de datos presentados a continuación (Tabla 121), expresan información sobre la realidad del ámbito externo de la institución que se ha venido suscitando en base al actuar de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, los que deben ser priorizados para mejorar la gestión y desarrollo institucional.

Tabla 121. *Factores externos a la institución.*

Debilidades	Amenazas
Político Institucional	
• Realizar convenios de cooperación institucional • Presencia de Aliados estratégicos • Apoyo de la ciudadanía al Alcalde • Credibilidad hacia el señor alcalde • Comunicación del alcalde con los ciudadanos • Buena relación del alcalde con autoridades locales y nacionales • Participación institucional activa • Llegar con obras de infraestructura básica a los asentamientos humanos • Cumplir con la planificación del gobierno • Fortalecimiento político • Reconocimiento nacional e internacional de la administración actual • Liderar un cambio en la zona • Cooperación con GAD Provincial y Parroquial • Información mal intencionada hacia la administración actual	• Comentarios negativos en medios de comunicación y redes sociales sobre la gestión de la actual administración • Ofrecimiento de administraciones anteriores incumplidas hasta la actualidad afectando la imagen de la administración actual • Inestabilidad y cambio constante de leyes en el país • Inestabilidad política del Gobierno Central • Malestar de la comunidad por incumplimiento de la planificación • Incumplimiento al proyecto político • Falta de socialización política • Cambio constante de autoridades que rompen procesos establecidos • Desacuerdo entre autoridades Cantonales • Conceptos partidistas en la toma de decisiones
Económicos	
• Mejorar los ingresos del GADMSC • Apoyo por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador • Optimiza recursos en base a sus competencias • Posibilidad de captar fuentes de financiamiento • Baja producción petrolera • Presencia de recursos del estado • Instituciones gubernamentales apoyan financiamiento • Canalizar recursos mediante la gestión de proyectos • Beneficios económicos por explotación petrolera	• Reducción constate del presupuesto por parte del estado • Tendencia a la baja del petróleo • Presupuesto general del estado en reducción • Limitado presupuesto asignado al GAD Santa Clara • Débil situación económica actual del Gobierno Central • Reducción de ingresos de excedentes petroleros • Crisis económica nacional • No hay una adecuada cultura de recaudación de obligaciones • Perdida de captación de recursos económicos

• Crecimiento económico a través de proyectos productivos • Recaudación de ingresos por parte de pago de obligaciones de la ciudadanía	• No se cuenta con financiamiento para los proyectos municipales • Recorte de presupuesto

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por**: GADMSC

2.5.7. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado

Se cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado y aprobado en el año 2015, y con reforma del 2017, de tal manera que se articula la planificación territorial con los objetivos, metas de corto, mediano y largo plazo enfocados al cumplimiento de las competencias.

En la planificación de corto plazo se aplica lo siguiente:

- Plan Operativo Anual POA
- Plan anual de contrataciones PAC
- Plan plurianual de inversiones
- Plan de Acción de Mejoramiento Agua Potable

Y no se cuenta con instrumentos internos de planificación que permitiría cumplir con las competencias establecidas en la Constitución y en diferentes leyes orgánicas, los planes que son necesarios son los siguientes:

- Plan de Desarrollo Urbano,
- Plan Cantonal de Gestión de Riesgos,
- Plan Cantonal de Gestión Ambiental,
- Plan de Desarrollo Vial Urbano.
- Plan Cantonal de Mantenimiento de infraestructura y Espacios Públicos.
- Plan de Desarrollo Institucional.
- Plan de Desarrollo de TIC (Tecnología, Información y Comunicación).
- Plan de Participación Ciudadana.
- Plan de Atención a Grupos Prioritarios.
- Plan Cantonal de Turismo.
- Plan Cantonal de Desarrollo Cultural.
- Sistema de información Local (SIL):
 - Subsistema Financiero Contable
 - Subsistema de ordenamiento territorial urbano:
 - Biofísico
 - Económico productivo
 - Sociocultural
 - Asentamientos humanos
 - Político Institucional
- Plan de implementación y renovación de equipos informáticos
- Plan de renovación del equipo caminero.

BIBLIOGRAFÍA

BanEcuador y Corporación Financiera Nacional (2020). Crédito Público Agropecuario. Quito, Ecuador

Bustamante, T., Espinoza, M., Ruíz, L., Trujillo J., Uquillas, J. (1993). Retos de la Amazonía. Quito-Ecuador. ISBN: 9978-94-077-4

CIFOR, & CGIAR. (2013). *Bosques y género. Lo que deberían saber los formuladores de políticas.* CIFOR. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf

Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (2018). *Gazeta final de muerte materna del año 2018*. Ministerio de Salud Pública. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/Gaceta-del-2018-de-MM.pdf

FAO. (s. f.). *Mujer y tenencia de la tierra*. Recuperado 4 de junio de 2020, de http://www.fao.org/focus/s/women/tenure-s.htm

Garcés, A. (2006). *Relaciones de Género en la Amazonía Ecuatoriana. Estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar, Kichua* (1era Edición). Ediciones Abya-Yala.

INEC. (2012). *Encuesta de Uso del Tiempo*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2018). *ENEMDU Acumulada 2018* [Tabulados de la ENEMDU]. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEVAL. (2018). *La educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018.* Instituto Nacional de Evaluación Educativa. https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf

Mosquera, J. B. (2019, marzo 27). Opinión | Que sean niñas y no madres antes de tiempo. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/03/14/planeta_futuro/1552583323_660140.html

ONU Mujeres, & PROAmazonía. (2019). *Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas*. MAE, MAG, PNUD, GEF, ONU Mujeres.

Rivera, J., & Araque, W. (2019). La discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano: Oportunidades y desafíos. *Cuestiones Económicas*, *Vol. 29*(N° 1). https://estudioseconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/81/45

Scholze, M. (2014). *El Cambio Climático en la Región Amazónica. El Compromiso de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).* (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)).

SIPAE. (2011). *Atlas sobre la Tenencia de la Tierra en el Ecuador*. Sistema de Investigación sobre la problemática agraria en el Ecuador (SIPAE).

Stock, A. (2012). *El cambio climático desde una perspectiva de género*. Fundación Friedrich Ebert (FES), ILDIS. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/09023.pdf

UNESCO. (s. f.). Igualdad de género. En *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2019. Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Provincia de Pastaza 2019-2025. Puyo, Ecuador

Lascano R. (2009). Diseño de estrategia del desarrollo turístico del cantón Santa Clara" (Tesis de pregrado). Universidad Estatal Amazónica, Puyo, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. (2020). Registro de información de la Dirección Provincial de Ambiente - Pastaza. Puyo.

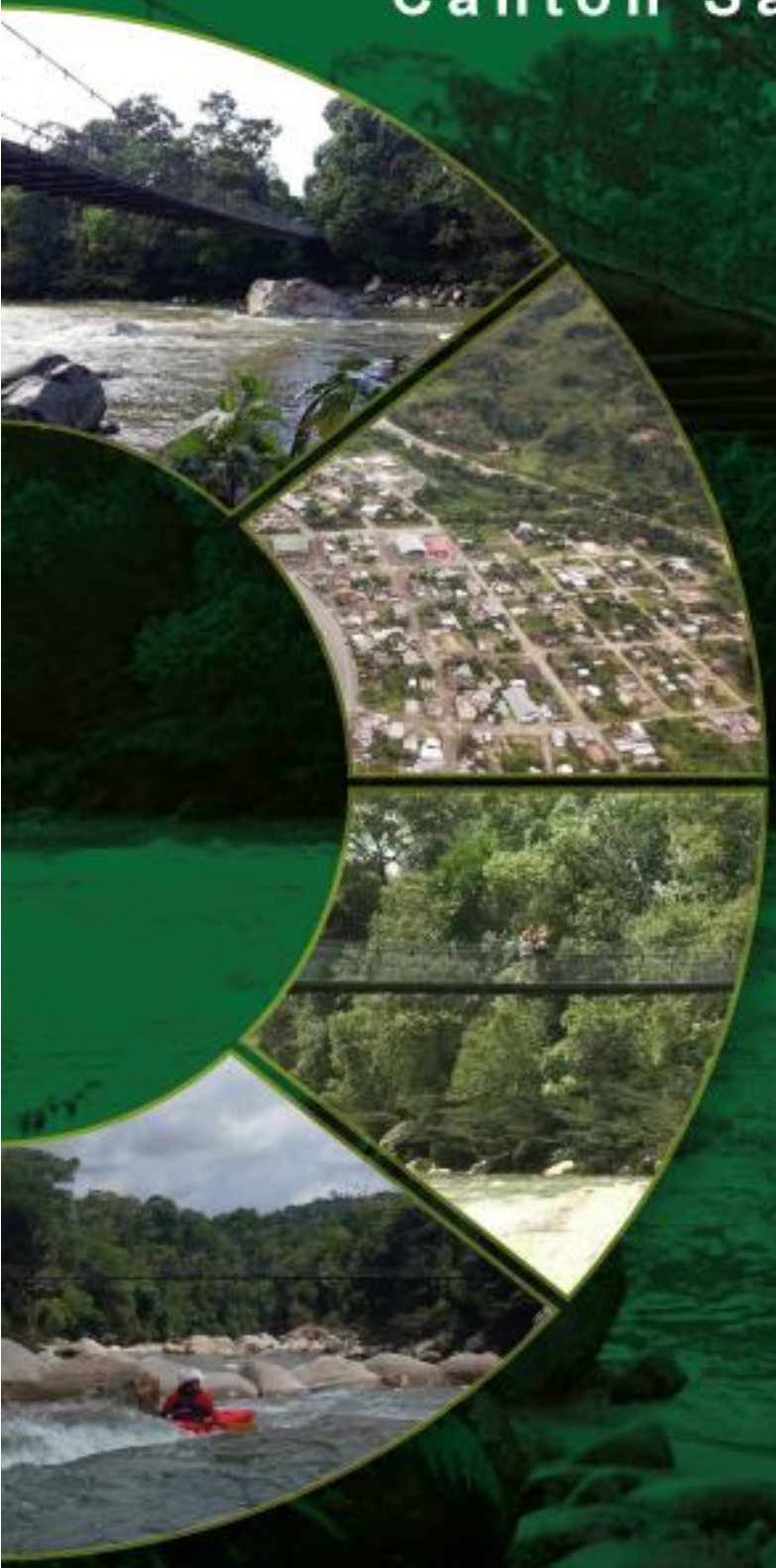
Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2020). Crédito Privado Agropecuario. Quito, Ecuador

Vasco, C., Bilsborrow, B., Torres, B. 2015. Income diversification of migrant colonists vs. indigenous populations: Contrasting strategies in the Amazon. Journal of Rural Stadies Vol. 42(2015): 1-10.

Vasco C, Bilsborrow R, Torres B, Griess V. (2018) Agricultural land use among mestizo colonist and indigenous populations: Contrasting patterns in the Amazon. PLoS ONE 13(7): e0199518. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0199518

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2030

Cantón Santa Clara



GAD MUNICIPAL
SANTA CLARA

JUNIO 2020

CRÉDITOS

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Clara
Sr. Jervis Arboleda
Concejales
Prof. Vinicio Shiguango
Ab. Alexandra Cali
Sr. Nicolas López
Sr. Claudio Huatatoca
Sr. Francisco Aguinda

Con el apoyo de directores departamentales, administradores, técnicos y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara; representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Instituciones y actores sociales que participaron en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Clara.

Director de Planificación
Arq. Mario Mora
Equipo Técnico del GAD
Ing. Arturo Paredes
Ing. Carlos Rodríguez
Arq. Darwin Cortés
Lic. Nelson Paguay

Con el apoyo y asesoría técnica:
El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), el cual es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).
El equipo técnico del Consorcio Centro: The Nature Conservancy (TNC), Universidad Estatal Amazónica (UEA) y Seearth Consulting.

Cómo citar el documento:
GADSC 2020. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Clara. Santa Clara, Ecuador.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es un instrumento de planificación para la gestión territorial y toma de decisiones. Constituye el marco orientador del progreso para el cantón Santa Clara, busca promover el desarrollo sostenible de la sociedad, en el territorio, a largo plazo.

El motivo principal del desarrollo de este documento va acorde al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el cual, en su Artículo 467, obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al inicio de una nueva gestión.

El documento que a continuación se presenta está dividido, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en los siguientes apartados: Capítulo I: Diagnóstico estratégico; Capítulo II: Propuesta; Capítulo III: Modelo de Gestión.

El diagnóstico estratégico fue realizado a partir de un diagnóstico previo, el cual consta como adjunto al presente documento y se ha denominado “Diagnóstico por componentes del cantón Santa Clara”. En este primer diagnóstico se consideraron todos los aspectos del territorio cantonal, se realizó un análisis individual de cinco componentes (biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional) y, se determinó para cada uno de ellos las problemáticas y potencialidades identificadas en el cantón.

Una vez realizado el “Diagnóstico por componentes” se procedió a elaborar el “Diagnóstico Estratégico” (Capítulo I), el mismo que permite tener una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del cantón, identificando las potencialidades, deficiencias o carencias, con atención especial en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen, entre otras. Como parte de este análisis, se definió un “Modelo Territorial Actual” que muestra de manera gráfica la situación actual del territorio.

El Capítulo II: Propuesta, comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. La propuesta del PDOT del cantón Santa Clara comprende los siguientes elementos:

a) La definición de la visión del cantón al año 2030, de acuerdo a la visión de largo plazo establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y la visión que los distintos actores del territorio tienen, según la información recolectada talleres ciudadanos.
b) El establecimiento de objetivos estratégicos cantonales cada uno de los cuales se vincula a una o más problemáticas o potencialidades identificadas en el diagnóstico. Para cada objetivo estratégico se han definido políticas, estrategias y metas cantonales.
c) La alineación de los objetivos estratégicos cantonales con los objetivos, lineamientos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional como: el PDOT provincial, el Plan de Intervención de la Amazonía y el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; el Plan Fronterizo Binacional (Ecuador-Perú) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
d) La presentación de programas y proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos cantonales y, su articulación con el PDOT vigente, el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023, las acciones de otros actores presentes en el territorio y, con otros proyectos presentes en los Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas.

e) La definición de un Modelo Territorial Deseado, que permite establecer la forma en la que se espera se estructurará el territorio del cantón.

Finalmente, el Capítulo III: Modelo de Gestión, comprende el conjunto de estrategias y procesos necesarios para facilitar la implementación de la Propuesta del PDOT. El modelo de gestión comprende los siguientes elementos:

a) La construcción de una estrategia de articulación, donde se describe la forma en la que los distintos actores del territorio establecerán mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos.
b) La definición de una estrategia de reducción de factores de riesgos (naturales y antrópicos), con el propósito de prevenir nuevos riesgos y minimizar los impactos posibles de los riesgos existentes.
c) El establecimiento de una estrategia de seguimiento y evaluación que permitirá medir los avances en el proceso de implementación del PDOT.
d) La definición de una estrategia de promoción y difusión del PDOT a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

Cabe destacar que el alcance de este PDOT es cantonal, su actualización ha sido realizada en base a la información manejada dentro de la Municipalidad y tomando en consideración las problemáticas y potencialidades identificadas en talleres ciudadanos, mesas temáticas y su socialización en el territorio.

Teniendo en cuenta que el proceso de planificación y construcción del ordenamiento territorial es permanente, dinámico y continuo, se considera que el presente PDOT no es un documento final. En consecuencia, se espera que el mismo sea actualizado de manera sistémica mediante un proceso de retroalimentación, de acuerdo al entorno cambiante en el que vivimos.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGROCALIDAD	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
COMAGA	Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos
CONAGOPARE	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMSC	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara
GADPPz	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IGM	Instituto Geográfico Militar
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INDA	Instituto de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NCI	Naturaleza y cultura internacional
ONG	Organización No Gubernamental
PDYOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PIA	Plan Integral de la Amazonía
PROAMAZONIA	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible\|
SECAP	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
SENGUA	Secretaría Nacional del Agua
SETEC	Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
UEA	Universidad Estatal Amazónica
ZIH	Zona de importancia hídrica

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CRÉDITOS....1
PRESENTACIÓN....2
SIGLAS Y ACRÓNIMOS....4
ÍNDICE DE CONTENIDOS....5
INDICE DE TABLAS....6
INDICE DE FIGURAS....7
CAPITULO I: DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO....8
1.1 Caracterización general del cantón Santa Clara....8
1.2 Mapeo de actores....9
1.3 Situación analítica del territorio actual....11
1.4 Modelo Territorial Actual....60
CAPÍTULO II: PROPUESTA....64
2.1 Visión estratégica del cantón Santa Clara....64
2.2 Alineación con otros instrumentos de planificación....89
2.3 Programas y Proyectos....111
2.4 Modelo Territorial Deseado....139
Promoción Productiva Sostenible....142
Zonas de Protección....144
Desarrollo Urbano....145
Reducción de impactos....145
CAPÍTULO III: MODELO DE GESTIÓN....146
3.1 Estrategia de articulación....150
3.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo....173
3.3 Estrategia de seguimiento y evaluación....174
3.4 Estrategia de difusión y promoción del PDOT....221
BIBLIOGRAFÍA....224

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Caracterización general del cantón Santa Clara8
Tabla 2. Actores sociales del cantón Santa Clara.....9
Tabla 3. Actores públicos del cantón Santa Clara.10
Tabla 4. Actores productivos del Cantón Santa Clara11
Tabla 5. Participación ciudadana y control social del cantón Santa Clara11
Tabla 6. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE BIOFÍSICO20
Tabla 7. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO27
Tabla 8. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE SOCIOCULTURAL36
Tabla 9. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS50
Tabla 10. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO56
Tabla 11. Políticas cantonales por objetivo estratégico.65
Tabla 12. Estrategias cantonales por objetivo estratégico68
Tabla 13. Metas cantonales por objetivo estratégico.71
Tabla 14. Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales con las competencias y funciones del cantón Santa Clara77
Tabla 15. Alineación de objetivos cantonales con ODS90
Tabla 16. Alineación de objetivos cantonales con PND 2021-2025.91
Tabla 17. Lineamientos territoriales ETN101
Tabla 18. Alineación de objetivos estratégicos cantonales con ETN103
Tabla 19. Líneas Estratégicas del PIA108
Tabla 20. Alineación de objetivos cantonales con objetivos del PIA108
Tabla 21. Objetivos Estratégicos PDOT Provincial110
Tabla 22. Alineación de objetivos cantonales con objetivos estratégicos provinciales....110
Tabla 23. Programas y Proyectos del GAD cantonal Santa Clara....113
Tabla 24. Alineación de Proyectos con el plan de trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores importantes....118
Tabla 25. Estimación del riesgo climático por proyectos127
Tabla 26. Ficha de medida de adaptación Proyecto 1130
Tabla 27. Ficha de medida de adaptación Proyecto 2132
Tabla 28. Ficha de medida de adaptación Proyecto 3135
Tabla 29. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT138
Tabla 30. Análisis de acciones a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en el cantón Santa Clara147
Tabla 31. Estrategia de articulación del PDOT....151
Tabla 32. Requerimientos del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al PDOT176
Tabla 33. Indicadores estratégicos para reportarlos en el SIL....176
Tabla 34. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT179

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de división política del cantón Santa Clara.....9
Figura 2. Mapa de modelo territorial actual del cantón Santa Clara.....63
Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....89
Figura 5. Mapa de modelo territorial deseado del cantón Santa Clara140
Figura 6. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador146
Figura 7. Unidades productoras de información según atribuciones de su orgánico funcional.175
Figura 8. Orgánico estructural del GAD Municipal de Santa Clara220
Figura 9. Modelo de póster dirigido al público interno.222
Figura 10. Mensajes comunicacionales para público externo.....223

CAPITULO I: DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

En el presente capítulo se describe la situación actual del cantón Santa Clara, en particular se identifican las problemáticas y potencialidades presentes en el territorio. Como se ha mencionado anteriormente, el diagnóstico estratégico presenta una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual del cantón, y está basado en el *"Diagnóstico por componentes".*

1.1 Caracterización general del cantón Santa Clara

El cantón Santa Clara se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Pastaza, limita al norte con la provincia de Napo, al sur con el cantón Pastaza, al este con los cantones Arajuno y Pastaza y al oeste con el cantón Mera (Figura 1). De acuerdo a las proyecciones, en 2020 el cantón Santa Clara tiene una población de 4150 habitantes (INEC, 2010); está conformado por dos parroquias, Santa Clara (urbana) y San José (rural) con el 78% y 22% del territorio respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1. Caracterización general del cantón Santa Clara

Fecha de creación del cantón	2 de Enero de 1992
Población total al 2020 (Proyección)	4150 habitantes
Extensión	313,58 Km^2
Límites:	Norte: con la Provincia de Napo Sur: con el Cantón Pastaza Este: con el Cantón Pastaza y Arajuno Oeste: con el Cantón Mera
Rango altitudinal	Mínimo: 443 msnm Máximo: 1137 msnm
División política	2 parroquias: Santa Clara (urbana) y San José (rural).
Cabecera cantonal	Santa Clara
Clima	Temperatura media anual 25, 72 °C Precipitación anual 3368 mm

Fuente: INEC, IGM, GADMSC **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, UEA, TNC, SEEARTH, CONTRATO PROAMAZONÍA, MAG, MAAE, PNUD, 2020

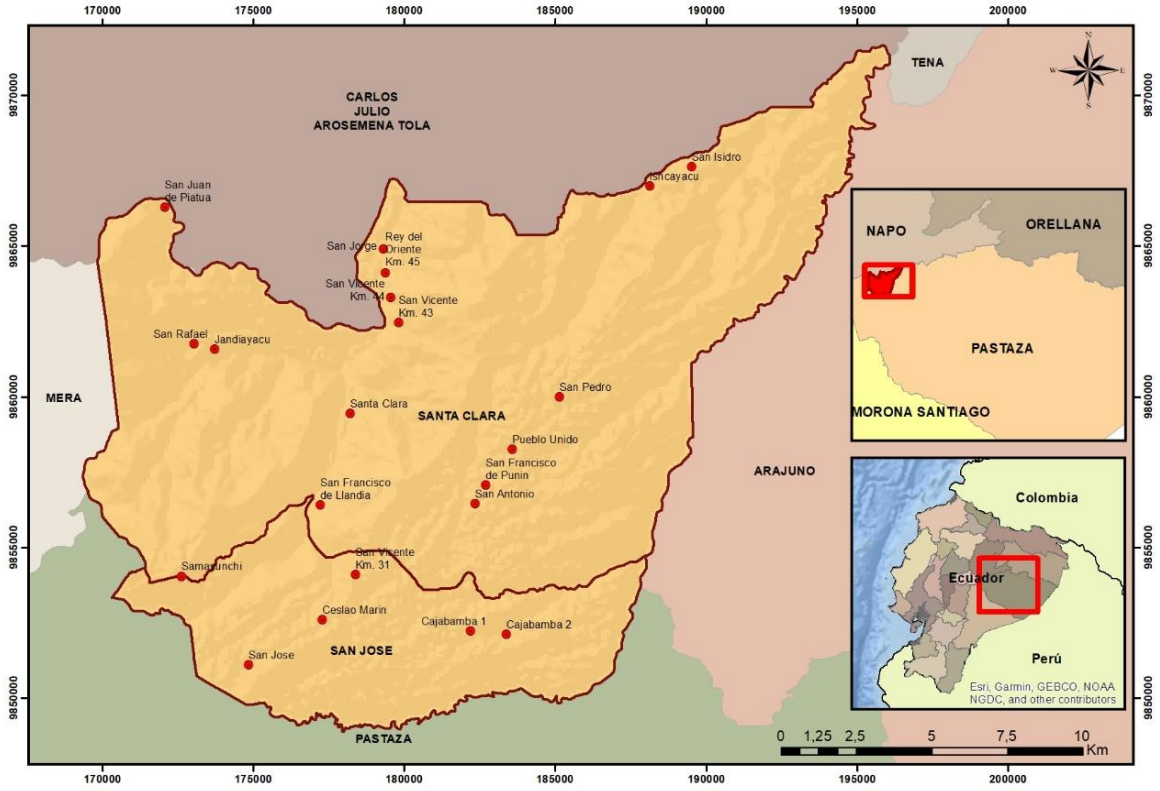


Figura 1. Mapa de división política del cantón Santa Clara

Fuente: IGM (2010), GADMSC **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

1.2 Mapeo de actores

En cada uno de los asentamientos humanos del cantón, están presentes actores y representantes de las comunidades. A continuación, se detalla la representatividad de cada uno de los asentamientos humanos (Tabla 2).

Tabla 2. Actores sociales del cantón Santa Clara.

PARROQUIA	COMUNIDAD	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CONTACTO
SANTA CLARA	Santa Clara	Nicolás López	Concejal	996588768
	San Juan De Piatúa			
	San Rafael			
	Jandyayacu			
	Ishkayacu	Orlando Acurio		984020073
		José Rubén Aguinda	Dirigente comunitario	986346265
	San Jorge	César Medina	Presidente	996103289
		Elías Shiguango		988672815
	Rey De Oriente			
	San Vicente Km 43	Juan Feliciano Tapia López	Presidente	999701444
	San Vicente Km 44	Carmen Jácome		980646730
	San Francisco Del Llandia	Cristóbal Huatatoca	Presidente	981065795
		Lilia Malucin		998276099
	San Francisco De Punín	Edwin Santamaria		997910991
		Jacinto Grefa		
	Pueblo Unido	Rosa Teresa Licui		
	San Pedro	Ernesto Guamán		995355348
		Marta Vargas		

PARROQUIA	COMUNIDAD	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CONTACTO
	San Antonio			
	San Isidro	Luis Andi		
SAN JOSE	San José	Vicente Tapuy	Vocal Junta Parroquial	981490819
	Samasunchi	Elena Pizango	Presidenta	959553752
		Luis Berna Alvarado		988316802
	Cajabamba I	Miguel Villacrés	Presidente	99579682
	Cajabamba II	Víctor Guamán	Presidente	939376782
		María Agualongo		993701004
	Ceslao Marín	Lucio Cuvi Ashqui		981528988
		Juan Cadena	Presidente	969951824
	San Vicente Km 31	María Eliza Romero		
ACTORES SOCIALES	PONAKICSC	Cristian Aguinda	Dirigente comunitario	984661866
	Artesanos de la Balza De San Isidro de Ishkayacu	Luis Andi	Representante	
	Asociación de pitajayeros y productos alternativos	Ing. Álvarez	Representante	991820772
	Asociación Punín Yacu	Wilmer Galora	Representante	978654445

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por**: GADMSC

1.2.1 Actores del sector público

A continuación, en la Tabla 3 se presentan los actores del sector público que tienen presencia e incidencia en el cantón. Entre los actores con incidencia ALTA en el cantón se destacan: el Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Parroquial Rural San José, el GAD Municipal de Santa Clara y la Policía Nacional. Los actores de incidencia MEDIA incluyen al Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Tenencia Política y el GAD Provincial de Pastaza. Finalmente, los actores identificados con incidencia BAJA corresponden al Ministerio de Agricultura y la Gobernación.

Tabla 3. Actores públicos del cantón Santa Clara.

INSTITUCIÓN	NIVEL DE INCIDENCIA
Ministerio de Salud Pública (MSP). Subcentro de salud	Alto
Gobierno Parroquial Rural San José	Alto
GAD Municipal de Santa Clara	Alto
Policía Nacional	Alto
PROAmazonía (MAG-MAAE)	Alto
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).	Medio
Tenencia Política	Medio
GAD Provincial de Pastaza	Medio
Ministerio de Agricultura	Bajo
Ministerio de Gobierno (Gobernación)	Bajo

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por**: GADMSC

1.2.2 Actores del sector productivo

Con la finalidad de impulsar el desarrollo en diferentes actividades del sector primario y secundario se han creado asociaciones las mismas que tienen una incidencia baja (
Tabla 4), esto debido a la falta de apoyo en la transferencia de tecnología, así como de líneas de financiamiento que les permita invertir en las actividades especialmente agrícolas, pecuarias y de transformación de materias primas.

Tabla 4. Actores productivos del Cantón Santa Clara

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE SANTA CLARA	INCIDENCIA
Valle Del Azu	Bajo
Asociación Ganadera Cantón Santa Clara	Bajo
Kushillu Urku	Bajo
Asoc. Mujeres De San Jorge	Bajo
Asoc. Jatun Atahualpa	Bajo
Nueva Esperanza	Bajo
Asoc. Simón Bolívar	Bajo
Asociación Perpetuo Socorro	Bajo
Asoc. Valle Del Chambira	Bajo
Asoc. San Pedro	Bajo
Asociación San Cristóbal	Bajo
Asociación Nuevo Amanecer	Bajo
Despertar Amazónico	Bajo
Productores De Cacao Fino De Aroma	Bajo
Centro Agrícola Cantonal De Santa Clara	Bajo
Asoc. San Francisco De Llandia	Bajo
Duran Y Asociados	Bajo
Asoc. San Juan	Bajo
ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE SAN JOSÉ	**INCIDENCIA**
Confecciones Del Jean	Bajo
Asoc. Cajabamba I	Bajo
Asociación Unión Y Progreso	Bajo
Cajabamba II	Bajo
Asoc. Hacia El Futuro	Bajo
Asociación La Pradera	Bajo
El Cañaveral	Bajo
Asoc. De Mujeres San José	Bajo
Asoc. Alli Karpuk	Bajo
Nueva Esperanza	Bajo
Asoc. San Salvador	Bajo

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por**: GADMSC

1.2.3 Actores de participación ciudadana

La Participación ciudadana en el cantón Santa Clara está regida por la Ordenanza para la creación y funcionamiento del "Sistema Cantonal de Participación Ciudadana", que se expidió el 30 de mayo del 2011 y que está vigente hasta la actualidad.

Tabla 5. Participación ciudadana y control social del cantón Santa Clara

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN SANTA CLARA	
DESCRIPCIÓN	**INCIDENCIA**
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara	Alto
Consejo de Planificación cantonal	Alto

Fuente: GADMSC (2020) **Elaborado por**: GADMSC

1.3 Situación analítica del territorio actual

Todo proceso de ordenamiento territorial requiere del conocimiento inicial de la situación del territorio. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio del cantón Santa Clara por cada uno de los componentes analizados en el "Diagnóstico por componentes". Adicionalmente se incluye un análisis del territorio en relación al tema de cambio climático.

Componente Biofísico

- Cobertura vegetal y deforestación. El 53.72% del uso de suelo cantonal es bosque nativo el cual pertenece en su totalidad al ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. El 44.81% está dedicado a actividades agropecuarias las cuales han sido la principal causa de la deforestación de aproximadamente 227.57 ha/ año desde el 1990 hasta el 2018. Por lo tanto, actualmente existen 11793,86 ha definidas como prioritarias para restauración y reforestación, las cuales representan el 37,7 % del total del territorio cantonal.
- Riesgos. El 73.9% del territorio cantonal posee una pendiente entre plana a media, las fuertes precipitaciones amenazan con desbordamientos de ríos, inundaciones y deslizamientos de tierras en: taludes de vías, el paso del oleoducto y pendientes fuertes sin cobertura vegetal.
- Recursos hídricos. El 86,29 % del área de las zonas de recarga hídrica se encuentran cubiertas por bosque nativo, sin embargo, las áreas restantes están dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas lo cual amenaza la calidad y cantidad de agua utilizada por la población del cantón. Además, algunas actividades de minería y extracción de materiales pétreos causan contaminación y turbidez al agua de los ríos y esteros del cantón. Los impactos de estas actividades afectan de manera diferenciada a la población de pueblos y nacionalidades ya que, de manera general, hacen un mayor uso de los recursos naturales como por ejemplo el agua de los ríos.
- Conservación. El Ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, representa el 54,59% del total del territorio cantonal. Dentro del mismo, se encuentran las áreas de conservación Socio Bosque que representan el 3.9% del territorio cantonal. Adicionalmente, este ecosistema es el hábitat de una mega diversidad de flora y fauna endémica y migratoria, de la cuales al menos 50 especies se encuentran dentro de una categoría de amenaza de extinción de la UICN como consecuencia de una serie de factores como: la sobreexplotación, la pérdida de hábitats por deforestación, la escasa educación ambiental de la población, la falta de alternativas productivas sustentables, la inexistencia de políticas locales de conservación, entre otros. Es importante considerar el involucramiento y la participación de las mujeres en los programas de conservación y manejo forestal ya que generalmente, son desplazadas de los espacios de toma de decisiones al respecto.

Componente Económico Productivo

- Actividades Económicas/ Sectores productivos. La población económicamente activa (PEA) del cantón Santa Clara se distribuye en un 22,8% en la parroquia San José y 77,2% en la cabecera cantonal Santa Clara, mientras que por género se identifica que el 62,9% (858) corresponde al género masculino y el 37,1% (507) al género femenino, con un total de 1.365 personas. Las principales ramas de actividad que mantienen a la población activa en el cantón son: con el 47,50% la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguida de administración pública y defensa con el 14, 35% y enseñanza con el 10%. El 32,37% de los ingresos corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con $4.218,51; el 18,11 % de ingreso por VAB es por transporte, información y comunicaciones; el 12,08% por salud y el 11,96% por enseñanza. A pesar que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por las mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. En efecto, los datos provinciales (dado que no hay información cantonal) evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado lo cual tiene importantes implicaciones para su

autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras.

- Uso de la Tierra y conflicto de usos. La realidad nacional sugiere que a nivel cantonal siguen siendo los hombres quienes mayoritariamente acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres, generalmente solo pueden acceder a la tierra por herencia. En el cantón existen 5.555,86 ha dedicadas a la implementación de actividades agrícolas o ganaderas. Sin embargo, la mayor parte de estas áreas, el 97,20% (Clase V, VI, VII y VIII), se encuentran en conflicto de uso debido a que en el cantón predominan tierras con limitaciones severas para el aprovechamiento agrícola. Dadas estas limitaciones, existe una importante proporción del área intervenida que presenta conflicto por sobreutilización de la tierra (17,49%) que corresponde a 5482,26 hectáreas sobre utilizadas y el 60,53% (18967,38 hectáreas) es subutilizado; notando que en el cantón existe un serio conflicto sobre el uso del suelo; en efecto, al 78% de la tierra no se le está dando el uso que debería, lo que, literalmente, la está agotando. Además, ese problema trae consigo otros problemas como la baja productividad generando un fracaso económico de los productores y la destrucción de los recursos naturales con sistemas de producción no sostenibles, ya que, al tratar de mejorar la producción, los productores generan intensificación de la producción agrícola o buscan nuevos espacios para producir, ampliando la frontera agrícola y ganadera. Por esta razón, es importante promover sistemas productivos que incorporen componentes forestales para reducir los procesos de degradación del suelo que se están desarrollando.
- Actividades Agrícolas. En el cantón Santa Clara los cultivos de plátano y caña de azúcar constituyen los principales componentes de la actividad agrícola, con un aproximado de 102 y 89 ha respectivamente, que representan el 83,16% de la misma y se encuentran dispersos sobre todo en el centro y sur del cantón. En menor cantidad se encuentran cultivos de cacao, misceláneos de frutales, café y naranjilla, que representan menos del 5% de la superficie agropecuaria. Además, existen cultivos que no se pueden espacializar individualmente (yuca, papa china, frutales, etc.), sino que aparecen formando parte de mosaicos agropecuarios (MAG, 2015). A pesar que no existen datos desagregados a nivel cantonal, de acuerdo a FAO, en el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales que combinan su trabajo con tareas del hogar para lograr su autonomía económica. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos (en los sistemas marginal y mercantil), de acuerdo a información para las provincias amazónicas, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que, de manera general, las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).
- Actividades Pecuarias. El rubro de mayor significación en el cantón es el ganado vacuno. La crianza de chanchos, caprinos, cuyes y aves de postura y engorde está más destinada al consumo familiar y, en pequeñas cantidades, a la venta en las ferias locales. En el cantón Santa Clara se encuentra un aproximado de 5.322 ha de pastizales, siendo la totalidad de la superficie de pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios) localizados mayormente al sur del cantón en la parroquia San José y en el centro de la parroquia Santa Clara. En el hato de Santa Clara, prevalece el ganado mestizo o de carne; la ganadería lechera y de doble propósito está poco desarrollada. La piscicultura tiene importancia por las perspectivas del cultivo de tilapia y otras especies nativas de la región amazónica. En el cantón, se producen especialmente dos variedades de peces: la cachama que se produce de forma esporádica y en pequeñas cantidades y, la tilapia que se produce en grandes cantidades, tanto para la comercialización como para la provisión de proteína de buena calidad y, por lo tanto, para sustituir a la carne en la dieta familiar.
- Aprovechamiento forestal maderable. El cantón posee un enorme potencial forestal puesto que, existen algunas áreas con especies maderables y no maderables con altos valores comerciales (cedro, guayacán, pechiche, entre otros). En el año 2017 se aprovecharon

1.458,64 m3 en la provincia de Pastaza; específicamente en el cantón Santa Clara en el año 2019 en el MAE se aprobaron 5 programas en 34 hectáreas para manejo forestal, donde la madera aprovechada proviene mayormente de los bosques nativos, sistemas agroforestales y formaciones pioneras o bosques secundarios; cabe indicar que estos son los datos de aprovechamiento legal de la madera. La mayoría de la madera proviene de pequeños productores, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los comerciantes de madera, aserraderos y transportistas quienes obtienen la mayor rentabilidad. En el cantón existen tres aserraderos que captan la producción de madera: uno en San Francisco de Punín de la Parroquia San José, donde preparan la madera para la confección de cajones; otro de la Asociación ROVICALURI, ubicado en el ingreso sur de la ciudad, preparan madera y muebles ocasionalmente y; el tercero, de propiedad de PONAKICSC, ubicado en el sector La Playa. También existen talleres artesanales de carpintería, los mismos que fabrican muebles para uso doméstico para el mercado local. Se carece de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel cantonal sino nacional. Probablemente los papeles de las mujeres en el sector forestal son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).

- Biocomercio. A finales del 2019, el GAD Municipal de Santa Clara firmó una carta de cooperación con la GIZ y la Prefectura de Pastaza con el objetivo de cooperación en áreas de interés común, para mejorar la efectividad de sus esfuerzos para la conservación y uso sostenible del patrimonio natural con enfoque de bioeconomía. Se han realizado las primeras acciones en el marco de esta carta de cooperación. En el cantón, se realizó el lanzamiento y comercialización de la guayusa *(Ilex guayusa*), de manera que, los productores de San Juan de Piatúa realizaron la primera venta de 3.000 mil libras de hojas de guayusa a la Asociación Wiñak del Cantón Archidona de la provincia de Napo, quienes vienen trabajando en la exportación de este producto. Además, se está trabajando en conjunto con la GIZ y la Asociación Kallari del cantón Tena, para la producción y comercialización de vainilla (*Vanilla sp.*) para así promover el aprovechamiento de esta especie. Se realizó un curso práctico a productores de la zona sobre la siembra y cultivo de guayusa y vainilla.
- Turismo. Los atractivos turísticos del cantón Santa Clara se desarrollan en torno a la visita de ríos, cascadas y bosques, y que es complementada con la convivencia de las manifestaciones socio- culturales de las comunidades Kichwa. Santa Clara cuenta con hostales, restaurantes, bares, discoteca, paraderos, y las Cabañas Ecológicas Piatúa, de propiedad del Municipio, con servicios de hospedaje, alimentación, bar. Además, existe el Complejo Recreacional Santa Clara, que cuenta con 2 piscinas y canchas deportivas, pero cabe señalar que no todos los establecimientos de servicio turístico están registrados en el catastro del Ministerio de Turismo. El turismo puede ser una herramienta de transformación para las mujeres y puede ayudar a disminuir las desigualdades de género tanto en el entorno público como el privado.

Componente Sociocultural

- Consejos consultivos y unidades. El GADMSC cuenta con una Unidad de Acción Social, la Junta de Protección de Derechos y el Consejo de la Niñez y Adolescencia, que ejecutan acciones de observancia y transversalización de las políticas públicas de la igualdad, prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar. La Unidad de Desarrollo Sustentable ejecuta acciones tendientes a revitalizar la cultura, promoción de actividades deportivas, apoyo a iniciativas agro productivas y emprendimientos.
- Nacionalidades indígenas. Las nacionalidades no han logrado visualizarse como actores de la gestión pública municipal; conviven en comunidades localizadas en el área rural, en asentamientos humanos sin regularización y con escasa infraestructura pública de soporte; reciben servicios de educación bilingüe, aunque no han logrado revitalizar su identidad cultural.
- Población: Según las proyecciones del INEC de la población para el año 2020, se estima en 4.150 habitantes, 2161 hombres y 1989 mujeres. El 79% de la población se distribuye en la

parroquia de Santa Clara, que a su vez es la parroquia urbana y el 21% en la parroquia de San José, que en este caso es la parroquia rural.

- Pobreza: La población del cantón se encuentra en situación de pobreza o extrema pobreza, el 96,7% está en el sector rural y el 80,5% en el sector urbano. Las mujeres se encuentran en situación de desventaja frente a los hombres ya que, por ser las que mayoritariamente asumen las tareas de cuidado y subsistencia y en muchos de los casos no acceden al mercado laboral, por lo tanto, no cuentan con ingresos propios. A pesar de no existir información cantonal, a nivel regional, las mujeres rurales son un 20% más pobres que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional. En el país se evidencia que, la brecha de pobreza por ingresos de las mujeres rurales indígenas es más alta, es decir el 57,6% de las mujeres indígenas que viven en el sector rural del país, son pobres" (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).
- Salud: En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río; algunas enfermedades son tratadas con medicina ancestral en las comunidades. La tasa de fecundidad es de 4,42 hijos, superior a la tasa nacional y regional, por lo tanto, es necesario de manera urgente políticas de planificación familiar y métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados. Es preocupante la alta tasa de embarazo adolescente ya que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad.
- Educación: La mayor parte de centros educativos se encuentran en el casco urbano. Entre 2015 y 2019 se observa una disminución de un tercio en la cantidad de estudiantes que se educan en el cantón, aspecto que debe ser analizado con preocupación y considerado en la formulación de políticas públicas. Si bien la tasa de deserción escolar (8,80%) ha disminuido, este es un problema que tiene efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes con menor grado de escolaridad por lo general tienen menos habilidades y, por lo tanto, una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal. La tasa de analfabetismo es del 7,07%; existen diferencias importantes del analfabetismo a nivel urbano y rural, así como entre la población masculina y femenina, y de acuerdo a la autoidentificación étnica. El trabajo y la educación son dos factores que tienen impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Género: La representación política en Santa Clara, está bajo la dirección de hombres, hasta la presente fecha no ha existido una mujer liderando el cabildo municipal, su rol ha llegado a ocupar algunas concejalías. La participación de la mujer se limita a las actividades de integración que realiza la Junta de Protección de Derechos y el Consejo de la Niñez y Adolescencia. Las mujeres del cantón requieren capacitación en temas de liderazgo, participación ciudadana, conformación de consejos consultivos, fortalecimiento organizacional, así como en otros temas como cambio climático, producción sostenible y conservación ambiental.
- Discapacidades: De acuerdo con el CPV-2010 la población con discapacidad alcanzó la cifra de 148 personas, representado el 3,81% de la población (INEC, 2010). Las personas con discapacidad pasan invisibilidades en la gestión del gobierno municipal y en la sociedad en general. En el sector rural las personas con discapacidad reciben escaso apoyo por parte de los programas de gobierno; carecen de ayudas técnicas adecuadas y entregadas con la debida oportunidad; en unos casos se encuentran en situación de abandono por parte de sus familiares y la municipalidad no cuenta con recursos para realizar una atención adecuada.

Componente Asentamientos Humanos
• Bienes de uso público. La cabecera cantonal es un centro poblado consolidado y cuenta con todos los servicios básicos atendidos, sin embargo, los centros poblados de las zonas rurales no cuentan con equipamientos públicos suficientes o están bajo la superficie requerida según la normativa. • Recreación. Presencia de ecosistemas variados (ríos, senderos, vegetación) sin embargo algunos lugares recreativos se encuentran contaminados por las actividades de las comunidades ubicadas agua arriba. • Ordenamiento Territorial. Existe deficiencia en la configuración urbana de los centros poblados rurales, el sobredimensionamiento de los terrenos no permite la configuración ortogonal del territorio. Se evidencian asentamientos humanos en terrenos sin legalizar. • Cobertura de Agua. El 100% de los centros poblados cuentan con servicio de agua, y el 78,39% de las viviendas en el cantón tienen la cobertura de Alcantarillado mientras que el 21,61% de las viviendas en distintos centros poblados rurales no cuentan con el servicio de alcantarillado. • Uso de Suelo. En la cabecera cantonal se registra un superávit en cuanto a infraestructura de educación básica y bachillerato, sin embargo, los habitantes de los centros poblados rurales tienen dificultades para acceder debido a la distancia. La salud presenta un déficit marcado en cuanto a infraestructura ya que el cantón no cuenta con un hospital o clínicas, y la infraestructura actual no abastece a la población. El cantón no cuenta con un terminal terrestre en donde lleguen la unidad de transporte. • Conectividad. El acceso al servicio de internet presenta un gran déficit ya que apenas el 3,8% de la población tiene acceso a internet. En cuanto a telefonía móvil el 64,1% de la población tiene acceso, sin embargo, el rango de cobertura de las operadoras móviles es bajo y apenas cubre las necesidades de la cabecera cantonal. • Vías. La arteria principal y eje cantonal vial es asfaltada, mientras que en los centros poblados el 22% de vías son de apertura, el 17% de material mixto (lastre-adoquín), el 28% de lastre, y el 3% adoquinadas.
Componente Político Institucional
• Financiero. El GAD cuenta con un equipo técnico financiero capacitado, se están aplicando las ordenanzas vigentes para la recaudación de ingresos propios, sin embargo, no son suficientes. Existen recursos que provienen del fondo de desarrollo sostenible para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA). • Administrativo. Hay voluntad por parte del ejecutivo para contar con cooperación institucional como AME, MAE, SNGRE. La Dirección Administrativa plantea reforma al estatuto organizacional por procesos, pero se evidencia falta de coordinación entre el área técnica y administrativa. No hay presupuesto para capacitación y especialización del personal técnico de la institución. • Tecnología. El GAD es consciente de las limitaciones en este aspecto ya que el equipo tecnológico institucional ha cumplido su tiempo de vida útil, a pesar de ello no se cuenta con un plan de renovación del mismo. No se dispone de una plataforma de gestión y de información financiera ni geográfica para la implementación de un sistema de información local (SIL). • Recursos humanos. Hay áreas técnicas y operativas que no cuentan con personal calificado de acuerdo a su formación y perfil del puesto. El recurso humano no se motiva para cumplir con sus responsabilidades y hacer aportes de actualización.
Cambio Climático
• Percepciones: De acuerdo a la información recopilada en talleres ciudadanos, se observa que la población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. La población indica que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. El cambio climático

todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles.

- Fuente de datos: Para la caracterización climática se utilizaron los datos generados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentados en el estudio de "Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático", generado en el 2016. De este estudio se tomó en cuenta los datos observados, así como las proyecciones para los escenarios futuros. Para los análisis de amenazas climáticas se utilizó la herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial publicado en 2019. Finalmente, los datos de carbono en estratos de bosque se utilizaron de la información levantada por la Evaluación Nacional Forestal. Se utilizaron los Caminos Representativos de Concentración (RCP Representative Concentration Pathways por sus siglas en inglés) sugeridos por el IPCC, los cuales hacen referencia a la mejor forma que tiene la ciencia para, a partir de la información histórica y la generación de modelos físicos, matemáticos, estadísticos y/o geográficos
- Caracterización climática de la temperatura: En lo que respecta a la temperatura del período histórico de referencia (1976-2005), dentro del cantón la temperatura media anual es de 25, 72 °C, y esta se distribuye con mayor intensidad en la zona nororiental. Adicionalmente, las temperaturas mínimas anuales pueden llegar en promedio a 18 °C, y las temperaturas máximas hasta 31 °C.

 Para el período 2011 – 2040 el cantón no existe mayores variaciones de temperatura y para todos los RCPs las temperaturas medias se encuentran en un rango bajo entre los 25,999 °C hasta los 26,67 °C. Estas variaciones no presentan diferencias en los diferentes escenarios, pero si se podría mencionar que las proyecciones al 2040 podrían incrementar la temperatura en 0,95 °C hasta el 2040, con respecto a la temperatura media observada.

 En el período 2041 – 2070, para los escenarios 2,6 4,5 y 6,0 la temperatura se mantiene en los rangos establecidos para el período 2011 – 2040 (entre 26,68 °C y 27,23 °C), pero se registran aumentos en la temperatura más fuertes en los escenarios 8,5 donde se registra un rango de temperatura media entre 27,24 °C a 27,8 °C, que si lo comparamos con el escenario anterior, vemos que existen incremento de 1,81 °C para el año 2070.

 Finalmente, para el período 2071 – 2100, los incrementos de temperatura son notorios prácticamente en todos los escenarios. El escenario RCP 2,0 es el más conservador y se habría logrado detener el incremento de temperaturas por sobre los 1,5 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 se observa que los incrementos que se encuentran en rangos de temperatura de 27,81 °C a 28,31 °C, pero para el escenario 8,5 ya se registran los mayores incrementos de temperatura del cantón y estos se encuentran dentro de un rango de 28,8 °C a 29,74 °C, esto representa un incremento de temperatura 3,75 °C, comparado con el período 2011 – 2040
- Caracterización climática de la precipitación: En el caso de la precipitación anual del período histórico de referencia (1976-2005), para el cantón se registra un promedio de 3368 mm. La distribución de esta precipitación es mucho más alta hacia el sureste del cantón donde puede llegar hasta 3649 mm, y en el lado occidental esta es menor y puede llegar a los 3023 mm.

 Para el período 2011 – 2040, no existe mayor diferencia en los diferentes RCPs, pero se puede notar que las mayores precipitaciones y que tienen un gran impacto en el territorio se registrarán en la parte suroriental del cantón donde las lluvias podrían encontrarse entre 4465 mm y 5258 mm, lo cual ya se encuentra dentro de los rangos más fuertes para la zona. La parte central del cantón registrará en este período precipitaciones entre 3923 mm y 4465 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante.

 En el período 2041 - 2070, las precipitaciones más fuertes provienen de la zona suroriental del cantón y cubre prácticamente la mitad del territorio, ubicándose en los rangos más altos (4465 mm y 5258 mm) prácticamente han ocupado la parte central y oriental del cantón. Teniendo un gran impacto especialmente en todos los centros poblados. Es importante tomar en cuenta que estos incrementos se registran en los rangos más altos.

Finalmente, para 2071 - 2100, en este período las tendencias son muy similares a las que se observan en el 2041 – 2070. Los RCPs 2,0 y 4,5 son los que presentan los menores incrementos, pero aun así es muy notorio que los incrementos tienen gran magnitud en comparación con los datos observados. Los escenarios 6,0 y 8,5 tienen gran impacto en el cantón especialmente porque se registran en las principales áreas pobladas y se encuentran en los rangos más altos de proyecciones de precipitación (4465 mm – 5258 mm).

- Amenaza climática de lluvias intensas: Los datos relacionados con las lluvias intensas presentan para el período actual y podemos ver que, dentro del cantón, la categoría que cubre la totalidad del territorio es la baja, es decir que esta amenaza no representa mayores afectaciones. En el caso del escenario 4,5 y 8,5, prácticamente todo el cantón pasa a tener una categoría de moderada, esto se mantiene en el escenario más pesimista. Por temas de resolución, este incremento se distribuye de igual manera en todo el cantón, pero es necesario tomar en cuenta que puede tener repercusiones en los sistemas productivos y los centros poblados.
- Amenazas climáticas de temperaturas muy altas: se observa que dentro del cantón esta amenaza está presente e incrementa en cada escenario En primera instancia, para el escenario actual todo el cantón se encuentra en la categoría muy baja, lo cual no muestra un impacto en la zona. Para el escenario 4,5 esta dinámica cambia y el cantón está cubierto en su totalidad por una categoría moderada. Este cambio es considerable, pues al pasar de una categoría muy baja a moderada, debe ser tomado en cuenta dentro de la planificación del cantón, pues tendría consecuencias en temas de sociales y ambientales como la salud, la mortalidad de especies nativas y la disponibilidad de ciertos servicios ambientales. En el escenario más extremo 8,5 la zona noroeste del cantón pasa a una categoría alta afectando a poblaciones como San Jorge, San Vicente y Santa Fe; el resto del cantón se mantiene en una categoría moderada especialmente alrededor de los poblados que se encuentran desde el centro al sur del cantón.
- Estratos de carbono en los bosques de la provincia: El aporte en remociones de carbono a la atmosfera de los bosques del cantón Santa Clara es de 5’812.479.43 tC, los mismos que estaría almacenando en promedio 122,93 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque del cantón.
- Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro del Cantón tenemos solamente un tipo de área de conservación y es Socio Bosque. Estas áreas evitan emisiones de 150973 tC. Como podemos ver las emisiones evitadas por las áreas de conservación son mínimas en comparación al potencial que tiene el cantón, debido a esto en este cantón se hace más prioritario identificar nuevas oportunidades para la creación de áreas de conservación municipales que conecten y aporten la conectividad de estos espacios naturales, constituyen estrategias importantes para combatir el cambio climático. Por otro lado, la problemática en este aspecto se centra en la falta de planificación en el establecimiento de áreas de conservación municipales y el establecimiento de la conexión que estas iniciativas pueden tener con financiamientos provenientes de fondos climáticos.
- Disminución de emisiones por deforestación: Es necesario implementar proyectos y programas con fondos climáticos para evitar la deforestación, proporcionando a las habitantes alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. La deforestación de los bosques del cantón Santa Clara: Para el período 2016 – 2018 se registran 245,87 ha, lo cual representa una emisión aproximada de 59348,9 tC.
- Establecimiento de Zonas de Protección Hídrica: Estas zonas aportarían como alternativas de mitigación frente al cambio climático, debido a su capacidad de reducir emisiones de GEI por deforestación al pasar a ser áreas de conservación y sobre todo por su potencial para disminuir la presión en zonas de amortiguamiento, así como presentan la posibilidad de establecer corredores de conectividad. Ocupan 8483 ha y almacenan 1’043.409 tC.
- Impactos: A pesar que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los

hombres. Las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que, por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua y alimentos. Por otro lado, muchos de los desastres asociados al cambio climático (como las inundaciones) matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres; esto porque en muchos casos las mujeres se ven limitadas a aprender destrezas como nadar.

A fin de ampliar la información, a continuación, se presentan matrices de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones con respecto a determinadas variables de cada componente (Tabla 6 a Tabla 10).

Tabla 6. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE BIOFÍSICO

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Relieve Suelos	-El 53,56% corresponde a la geo forma "Piedemontes Próximos, Con Cobertura De Cenizas Volcánicas Recientes" -El 73,9% del territorio cantonal posee una pendiente entre plana y media -De acuerdo a la capacidad y uso del suelo, el 46,45% es de aptitud de protección y conservación	-Actividades productivas desarrolladas en pendientes fuertes, las cuales causas lixiviación de nutrientes, degradación de los suelos y deslizamientos de tierra	-Transportistas -Dueños de fincas -Constructores -Productores agrícolas y ganaderos	-Principalmente cabecera cantonal, San Vicente, San Jorge y San José. -Faja de protección del río Llandia, Anzu, Piatúa, Arajuno -Vías km 37 Puyo – Santa Clara	-Limpieza de ríos -Planificación adecuado de obras viales e infraestructura con planificación técnica -Proyectos de reforestación -Capacitación técnica a productores en manejo de suelos
Clima	Según los datos históricos del de la tercera comunicación de cambio climático, existe una temperatura que oscila entre los 25 y 31 ºC y altas precipitaciones con un promedio de 3400 mm/año, lo cual permite el rápido crecimiento y desarrollo de las plantas.	Fuertes precipitaciones provocan desbordamientos de ríos e inundaciones y deslizamientos de tierras en taludes de vías, el paso del oleoducto y pendientes fuertes sin cobertura vegetal.	Poblados situados en pendientes fuertes, orillas de los ríos	-Oleoducto -Vías -Pendientes fuertes en todo el cantón	- Planificación adecuada del territorio -Reforestación en taludes de vías -Reforestación en áreas degradadas -Reubicación de asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgos
Agua	-El 86,29 % de las zonas de recarga hídrica se encuentran cubiertas por bosque nativo. -Existen precipitaciones durante todo el año, lo cual mantiene los caudales -Respecto a calidad de agua para consumo humano de la parroquia urbana Santa Clara, más del 90% de los parámetros se encuentran dentro de los límites permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente	-Zonas de recarga hídrica donde se encuentran las principales captaciones de fuentes de agua para consumo humano, amenazadas y contaminadas por actividades agrícolas y ganaderas. -Captaciones proveedoras de agua para el cantón ubicadas fuera de la jurisdicción cantonal, lo cual no permite establecer acciones -Desconocimiento de leyes y reglamentos respecto a la gestión del agua por parte de autoridades y sociedad civil. -Amenaza de construcción de hidroeléctrica en el Rio Piatúa	Aproximadamente 4110 hab. De la zona Urbana y Rural del cantón santa clara al año 2019.	- Zona norte del cantón -Zonas de Recarga hídrica - Comunidad San Juan	-Adquisición de terrenos estratégicos para la protección de cuencas hídricas. -Implementar proyectos de restauración, protección y manejo de cuencas hídricas. -Establecer mecanismos de compensación para la protección del agua. (Acuerdos recíprocos del agua) -Crear una mancomunidad con los cantones: Mera, Arosemena Tola y Pastaza, para la gestión del agua. -Capacitación a autoridades y sociedad sobre la gestión del agua – creación de ordenanza.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		-Amenaza de contaminación del agua por desechos sólidos, debido a que no todas las comunidades cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales y no todas tienen el servicio de recolección de basura.			-Prohibición de permisos para construcción de hidroeléctrica -Incorporar a las mujeres en los espacios e instancias para la vigilancia de la gestión y administración del agua potable y riego; y, en la protección de fuentes de agua pura. -Reforestación con plantas nativas para la protección de las cuencas hidrográficas, vertientes de agua, conservación y recuperación de tierras degradadas de los territorios de nacionalidades y pueblo
Subsuelo / recursos naturales no renovables	-El cantón tiene potencial minero por lo cual existen áreas de concesión minera: no metálicos (18,97%), y materiales de construcción (81,03%), de un total de 381.2 hectáreas. -Existen organismos con leyes y normativas para la regulación y control de actividades mineras y petroleras.	-Áreas de minería no metálica (arcilla) mal manejada causa turbidez en los esteros. - Las actividades de minería de materiales pétreos en los ríos causa turbidez del agua y contaminación por fuga de aceites de las maquinarias. - Minería ilegal de materiales pétreos -Degradación de las riberas de los ríos y otras áreas degradadas sin ser restauradas. -Deslizamientos de tierras por actividades de mantenimiento del oleoducto constituyen una amenaza de inundación a la comunidad San Jorge Contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directa e indirecta, que	-Población ubicada cerca las concesiones mineras y riveras de los ríos	Principalmente: - Sector sur de la cabeza cantonal -Río LLandia -Guagua LLandia -Concesiones de los GADs - Comunidad San Jorge	-Abandono de estas concesiones -Coordinar y establecer acuerdos con la STA para canalizar recursos y establecer proyectos de conservación, restauración y apoyo comunitario, en el área de influencia directa -Denunciar ante la autoridad competente -Socialización y capacitación ciudadana -Acuerdos con la petrolera para que realice la mitigación de daños

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas.			
Cobertura natural vegetal	-El 53,72 del suelo cantonal es bosque nativo el cual pertenece al ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. -Los bosques son altamente diversos en cuanto a flora y fauna. Además, tienen un alto potencial maderable y paisajístico. -Las áreas degradas recuperan su cobertura vegetal en corto plazo debido a la gran cantidad de precipitaciones. ´ -Los bosques proveen una serie de servicios ambientales que son aprovechados de diferente manera tanto por hombres como por mujeres. -Los hombres adultos de las nacionalidades tienen conocimientos del bosque relacionados con la identificación de especies medicinales, forestales, y no maderables, así como de la fauna, los ríos y esteros existentes en el territorio. -Las mujeres jóvenes y adultas de las nacionalidades tienen conocimientos sobre la biodiversidad, sobre todo en la práctica de la agrobiodiversidad que realizan en sus chacras/ajas.	-Ecosistemas frágiles deforestados y degradados por actividades antrópicas como minería, apertura de carreteras, tala indiscriminada con fines maderables y sobre todo la expansión de la frontera agrícola para dedicarlos a pastizales y en menor escala a monocultivos, sistemas agroforestales u otras actividades productivas -Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión.	-Más del 70% de la población de las parroquias rurales cercanas a la ciudad de Puyo	Principalmente en sectores vía a San Vicente y Rey de Oriente, San Jorge, Ceslao Marín, entre otros.	-Proyectos alternativos de reforestación y o restauración considerando a las mujeres y nacionalidades como actores claves en este proceso -Proyectos de bio-emprendimientos como alternativa para mantener el bosque primario y no permitir la expansión agrícola con enfoque de género e interculturalidad -Fomentar proyectos de asociación de cultivos (cortos-largos) para evitar sistemas agrícolas o ganaderos de ciclo largo. -Reconvertir los pastos en áreas productivas (ejemplo (vainilla) -Trabajar de forma articulada con instituciones (MAE-MAG, etc.)
Vida silvestre	-El 53,72 % del territorio aun cuenta con bosque nativo, hábitat natural de las principales especies de vida silvestre.	-Pérdida de flora y fauna silvestre producto del aprovechamiento indiscriminado, la comercialización	-Toda la población, pero principalmente las	Principalmente: -Comunidades rurales -Ríos LLandia, Río Piatúa	-Ordenanza que regule la comercialización ilegal de vida silvestre

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	-Existe una alta riqueza de especies de vida silvestre, muchas de ellas endémicas del cantón. -Existen organismos de control estatal para el control de extracción y comercialización ilegal de especies de vida silvestre (flora y fauna)	ilegal, el control inadecuado, el desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios. Contaminación de los ríos por minería, amenaza la fauna acuática, principalmente los peces, los cuales son un medio de vida de subsistencia importante para la población.	parroquias y comunidades rurales		-Coordinar con el MAE y organizaciones de rescate de animales para apoyo en control y capacitación a la población. -Apoyar las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales encargadas e interesadas en el manejo y protección de vida silvestre. -Incluir la participación integral de la población con perspectiva de género e interculturalidad
Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	-Más del 90% del territorio tiene amenazas a movimiento en masa en la categoría media a baja. -Existen instituciones estatales, leyes y normativas relacionadas a casos de amenazas de riesgos Naturales -Se tienen identificados los riesgos naturales (deslizamientos de tierras, inundaciones) y las amenazas climáticas (temperaturas muy altas, lluvias intensas).	-El 45% de territorio tiene amenaza alta y muy alta a inundaciones, en donde se encuentran asentamientos humanos y cultivos, ubicados principalmente a orillas de ríos LLandia, Piatúa e Ishkayacu. -Hundimientos en diferentes vías producidas por fallas geológicas. -Políticas públicas ineficientes e ineficaces frente a la prevención de riesgos -Poblado de San Juan de Piatúa ubicado en una zona de alto riesgo a movimientos en masa. Los riesgos y amenazas pueden destruir infraestructura del cantón. -Las amenazas y riesgos existentes en el cantón ponen en peligro la seguridad, salud y economía de la población. -Las mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores son más	-La población ubicada en las riberas de ríos, en pendientes muy elevadas, zonas de riego por movimientos en masa.	Principalmente poblados: San Jorge, Rey de Oriente, Santa Clara, San Antonio, Ishkayacu, San Isidro San Juan de Piatúa Otros poblados ubicados en la orilla del río	-Declarar estas áreas como zona de riesgo y de protección ecológica -Realizar limpieza de cauces de ríos y esteros -Aplicar los planes de contingencia para el efecto -Aplicación de leyes y normas legales -Identificar y establecer zonas seguras para reubicar viviendas -Realizar campañas de prevención de inundaciones -Trabajar de forma coordinada con la Secretaría de riesgos e instituciones competentes - Desarrollar programas que impulsen procesos de resiliencia de mujeres para enfrentar la sequía, inundaciones, cambio climático, terremotos, asegurando el consumo

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		vulnerables a los riesgos y amenazas.			
Conservación	- El Ecosistema Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, representa el 54,59% del total del territorio cantonal del total del territorio cantonal, dentro del cual se encuentra la mayor área bajo conservación y es el hábitat de una mega diversidad de flora y fauna endémica y migratoria. - Más del 50% del territorio aun cuenta con bosque nativo, hábitat natural de las principales especies de vida silvestre, de ello el 3,9% se encuentran bajo conservación del Programa Socio Bosque. -El 46,45% del territorio, está catalogado con aptitud de protección y conservación. - Existen 11793,86 ha definidas como prioritarias para restauración y reforestación, las cuales representan el 37,7 % del total del territorio cantonal - Existen el interés de GADs parroquiales para restaurar y/o reforestar, mediante convenios con el MAE y otras instituciones. -Existen ONG poseen una importante capacidad de captación de recursos para canalizarlos en este cantón.	- Áreas estratégicas como zonas de recarga hídrica donde se encuentran las captaciones de agua para consumo humano, animal, industrial, etc., deforestadas, sin estatus legal y amenazadas de contaminación por actividades agrícolas, ganaderas y mineras. - Áreas bajo conservación (Socio Bosque), amenazadas por el tráfico ilegal de productos maderables y no maderables. -Desconocimiento e indiferencia de ciertas autoridades y población, sobre temas de conservación. -Conservación de hábitats naturales de fauna silvestre amenazadas por la fragmentación de los bosques, producto de la deforestación indiscriminada. -La construcción de infraestructura, particularmente la apertura de vías constituye una amenaza y uno de los conductores más importantes de la deforestación. - Frecuentemente la participación de las mujeres en el manejo y toma de decisiones en la gestión	Toda la población del cantón.	-Zonas de recarga hídrica, de la parroquia urbana y las áreas periféricas a la ciudad. -Bosques nativos -Ríos del cantón	-Estudio técnico que fundamente la gestión pública de las zonas de protección. -Adquisición de terrenos estratégicos para la protección de cuencas hídricas. -Implementar proyectos de incentivo o tasas de compensación a propietarios de zonas destinadas a conservación -Gestionar proyectos de conservación en coordinación con otras instituciones como (GADs, Instituciones Estatales, Academia, ONGS, Empresas privadas, asociaciones) -Capacitación a la población involucrada sobre la importancia de conservación de los recursos del bosque. -Fortalecer los controles de aprovechamiento del recurso del bosque -Socialización y capacitación de leyes y normativas vigentes para conocimiento de la ciudadanía. -Promover la participación y toma decisiones de las mujeres en la gestión de las áreas prioritarias para conservación y restauración.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		de áreas prioritarias para conservación y restauración es limitada.			
	Estratos de carbono en los bosques del cantón: El aporte en remociones de carbono a la atmósfera de los bosques del cantón Santa Clara es de 5'812.479.43 tC, tomando en cuenta toda la superficie que ocupan es de 47342,7 ha, los mismos que estaría almacenando en promedio 122,93 tC/ha.	Emisiones de carbono producidas por el cambio de uso del suelo en las áreas de bosque del cantón Santa Clara	La población beneficiada serían los habitantes del cantón Santa Clara	Bosques del cantón Santa Clara	Identificar áreas de bosque, que puedan ingresar dentro de una estrategia de cambio climático en temas de mitigación, una alternativa podría ser la incorporación en un programa REDD+
	Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro del Cantón tenemos varios tipos de áreas de conservación: Socio Bosque. Estas áreas cubren 1229,04 ha y debido a su estatus, evitan emisiones de 150973 tC.	Falta de planificación en el establecimiento de áreas de conservación municipales (especialmente municipales) y conexión con iniciativas de cambio climático	La población beneficiada serían los habitantes del cantón Santa Clara, especialmente los de los GADs municipales y parroquiales	Áreas de conservación establecidas por el MAE, así como subsistemas del SNAP que puedan implementarse en el territorio	Definición de áreas de conservación municipales. Establecimiento de las áreas de conservación en los PUGS. Declaratoria de áreas de conservación. Registro de las áreas de conservación dentro del Programa REDD+ o iniciativas que articulen un sistema de compensación e incentivos por las áreas de conservación. Captar fondos climáticos para la gestión de las áreas de conservación.
Cambio Climático	Implementar proyectos y programas con fondos climáticos para evitar la deforestación, proporcionando a las habitantes alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. -La población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático; se evidencian algunos cambios del clima	Deforestación de los bosques del cantón Santa Clara: Para el período 2016 – 2018 se registran 245,87 ha deforestadas, lo cual representa una emisión de 59348,9 tC -El cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión,	Las poblaciones más afectadas por la deforestación son las que tiene más población y áreas intervenidas, alrededor de los ejes viales. En las proyecciones de deforestación al 2030 estás áreas podrían tener mayor probabilidad, deforestando	En todo el territorio del cantón especialmente en los poblados citados	Ejecutar el Plan Estratégico de Intervención Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador (PEIT-Ecuador). Disminuir la presión identificada en el cantón a través del trabajo y gestión de los causantes de deforestación en territorio Fortalecer la creación de áreas de conservación

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. -Se tienen identificadas las amenazas climáticas más importantes para el cantón: lluvias intensas y temperaturas muy altas.	existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles. -A pesar que el cambio climático es una amenaza general, las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. -Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales. - Un alto porcentaje de mujeres viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles de género y responsabilidades socialmente asignadas, lo que las hace más vulnerables a los efectos del cambio climático.	los remanentes de bosque que existen en la actualidad		Generar alternativas e incentivos para la población en áreas productivas con la finalidad de reducir la deforestación. Establecer presupuestos y recursos para la aplicación de actividades en territorio con la finalidad de evitar deforestación
	Establecimiento de Zonas de Protección Hídrica que aporten como alternativas de mitigación frente al cambio climático. Estas áreas ocupan 2663 ha y almacenan 327028,67 tC	Cambio de uso del suelo en zonas de servidumbres ecológicas En el futuro, el cambio climático, podría afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano y traería consigo afectaciones a los seres humanos, los animales, y la producción.	Habitantes que viven cerca de ríos, cuerpos de agua y humedales	Ríos, cuerpos de agua y humedales	Incluir zonas de protección hídrica en la planificación del territorio Plantear alternativas de intervención para conservación y mejora de sistemas productivos en la zona Coordinar procesos de establecimiento de las ZPH junto con SENAGUA

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Tabla 7. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Trabajo y Empleo	14,8 % de población entre 20-29 años se encuentran en edad de trabajar 33.6% de la población de 30-64 años, están en edad de trabajar Paulatinamente han ido disminuyendo las brechas de género que impiden el acceso igualitario de las mujeres al empleo.	3,51% de la PEA se encuentra desempleada y 62,64% de la PEA subempleada; no existen proyectos o acciones para reducir la proporción de jóvenes y mujeres que no están empleados -El sector donde viven y el grupo étnico con el cual se autoidentifican las personas son determinantes para el acceso a un trabajo formal y digno. -Para la población indígena, y en mayor medida para las mujeres, del sector rural, las oportunidades son limitadas debido al acceso desigual a educación, salud, empleo, tecnología y protección social. -A nivel rural, la tasa de empleo en el sector informal y la tasa de empleo no remunerado es superior tanto para hombres como para mujeres, siendo de todas maneras, superior en las mujeres. -El mercado laboral nacional presenta discriminación salarial hacia las mujeres. En general, las mujeres reciben remuneraciones menores que los hombres. -Las mujeres indígenas son las que más presentan condiciones de trabajo precario e informal.	3,51% de la PEA	Cantonal	Generar alternativas de desarrollo económico para jóvenes y mujeres, a través del fomento de emprendimientos; desarrollo de habilidades emprendedoras y de liderazgo a través de charlas de motivación; capacitación para especializar en competencias laborales, priorizando la especialización en actividades productivas acorde a las potencialidades de la zona (carpintería, confección de artesanías, gastronomía, servicios turísticos, Bioemprendimientos, etc.); intercambio de experiencias (experiencias de cómo se gestó el negocio, cómo funciona y la posibilidad de repetir el modelo exitosamente); estudios de factibilidad de proyectos de emprendimientos; asesoramiento en temas legales (permisos, obligaciones, etc.) Implementar proyectos enfocados en la disminución de las brechas y la consecución de la equidad salarial. -Capacitación a las mujeres en áreas no convencionales (arreglo de computadoras, celulares, motos, bicicletas, etc.).
Uso del suelo y conflicto de uso	El 18,14% de los suelos del cantón se encuentran en una categoría de uso adecuado (5685,69 ha)	Degradación del recurso suelo por la implementación de sistemas agroproductivos inapropiados, poco rentables y no son compatibles con la	5.482,26 hectáreas de suelos sobre utilizados y	Sector rural	*Orientar las actividades de los agricultores asentados en los suelos de menor aptitud agrícola a través de la elaboración de planes de manejo integral de fincas, en los que se replanifiquen las

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	En ejecución el proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA), que busca la Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía, basa su implementación en el Plan de Manejo Integral de Finca (PMIF), que consiste en una planificación para la integración de sistemas, el uso y manejo adecuado del suelo; en el cantón existen fincas que ya cuentan con su PMIF y el apoyo del MAG en el seguimiento para la implementación	capacidad de uso de la tierra; lo que conlleva a tener baja productividad y en la búsqueda de mejorar la producción se genera intensificación de la producción o se busca nuevos espacios para producir ampliando la frontera agrícola y/o ganadera, o se realiza el uso irracional/excesivo de agroquímicos para aumentar los niveles de productividad, causando efectos negativos sobre el ambiente y la salud de productores y consumidores Mayoritariamente son los hombres quienes acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres principalmente pueden acceder a la tierra por herencia. -La propiedad de la tierra se encuentra mayoritariamente en manos de los hombres. -La condición de inequidad de acceso a la tierra, coloca a las mujeres en situación de dependencia de los hombres. -La falta de acceso a la tierra por parte de las mujeres constituye una de las mayores trabas que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y los ingresos de la mujer rural.	18.967,38 ha subutilizadas Mujeres del cantón		actividades productivas acorde a la aptitud del suelo *Revertir la ocupación transformando los sistemas de producción tradicionales en sistemas agroproductivos sostenibles. *Mejorar las capacidades técnicas de los productores a través de la implementación de escuelas de formación productiva, para insertar buenas prácticas agrícolas *Capacitaciones en manejo de agroquímicos e incentivar a los agricultores el manejo agroecológico de la producción agropecuaria a través de la difusión de prácticas sostenibles (alternativas orgánicas) *Implementar Política/Ordenanza de manejo y aprovechamiento sostenible del suelo
Agroproduc-tivo	Existen organizaciones de productores en el cantón: existe un mercado municipal que es utilizado para el	Ausencia de relaciones comerciales más allá de su círculo inmediato, la comercialización de los productos agropecuarios se realiza a	-Las familias que obtienen bajo ingresos de la	Sector rural	Fortalecimiento de capacidades organizativas, fomentando la asociatividad con el objetivo de obtener y mantener acuerdos de venta, negociación

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	expendio de productos de primera necesidad, productos que provienen de la sierra, pero también personas de las comunidades salen a vender sus productos, utilizando el espacio cubierto para la ejecución de ferias cada fin de semana.	intermediarios quienes obtienen las mayores ganancias y generando que los márgenes de ganancia para el productor sean bajos, lo cual no permite el desarrollo del pequeño productor; los problemas de bajos niveles de asociación y el marcado carácter de individualidad en la producción y comercialización hacen que el pequeño productor tenga poco poder de negociación en el mercado, y así el campesino se ve obligado a vender a cualquier precio.	agricultura, ganadería, silvicultura o pesca y realizan la venta de sus productos en materia prima -Más de la mitad de las mujeres indígenas (51%) que se dedicarían a la agricultura (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019)		de mejores precios. Búsqueda de canales propios y apropiados, para los productores en la ruralidad. Facilitar relaciones comerciales a largo plazo y permitir que las asociaciones de productores tomen mayor control sobre el proceso de comercialización -Acciones afirmativas de comercialización de la producción de las mujeres en plataformas virtuales. -Capacitación y formación a mujeres agricultoras. -Promoción de la asociatividad de las mujeres.
	Funcionamiento de la Universidad Estatal Amazónica que fortalecen el tema de producción sostenible a través de investigaciones y formación de profesionales en temas agropecuarios. El MAG ejecuta proyectos para la implementación de prácticas de producción sostenible, buscando revertir esta situación, uno de ellos el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible	Pérdida de las formas de producción diversificada, la adopción de modelos de producción que no son acorde a la realidad agroecológica y cultural de la zona, lo cual causa que se obtenga baja producción y por consiguiente baja rentabilidad para los productores. Deforestación causada principalmente por tres de los rubros de importancia económica para la provincia de Pastaza (ganadería, cacao y café); afectando incluso zonas de importancia ecológica como lo son las zonas de recarga hídrica donde se encuentran las principales	47,50 % de la PEA que se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Sector rural	Coordinación institucional, articulación con GAD Provincial, Parroquial, Universidades y el Desconcentrado para establecer modelos productivos adecuados a la zona: sistemas de producción biodiversos, adaptados a las condiciones agroecológicas y culturales específicas para la zona Giras de intercambio de experiencias productivas. Ejecución de planes de capacitación en manejo integral de cultivos desarrollados en la zona. Proyectos que fomenten el aprovechamiento de la biodiversidad y la producción sostenible libre de forestación.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	(PROAmazonía). El GAD Cantonal de Santa Clara, en coordinación con el GAD Provincial de Pastaza ejecuta capacitaciones y asistencia a los productores a través de Escuelas de Campo, impulsando el desarrollo productivo sostenible del cantón. Existe un gran bagaje de conocimientos ancestrales de prácticas productivas: rotación de cultivos, control de plagas y enfermedades a través de la aplicación de extractos, biopreparados; aplicación de abonos orgánicos.	captaciones de fuentes de agua para consumo humano, que son amenazadas y contaminadas por actividades agrícolas y ganaderas.			Rescate de conocimientos y saberes ancestrales, relacionados a prácticas agrícolas
	Proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible y que fomentan el desarrollo de las cadenas productivas a través de la generación de mayor valor agregado	Las cadenas productivas a nivel local son básicas, producción y comercialización, productos con poco o ningún valor agregado	Las familias que obtienen bajo ingresos de la agricultura, ganadería, silvicultura o pesca y realizan la venta de sus productos en materia prima	Sector rural	Implementación de proyectos que fomenten el valor agregado a productos agrícolas y pecuarios, para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios Desarrollar las capacidades de la población, la capacitación técnica es fundamental para satisfacer las nuevas exigencias de los mercados nacionales e internacionales. Es así que, mejorar tanto la productividad como la calidad del producto de acuerdo a certificaciones y estándares es un requisito para participar en las cadenas de valor.
	La chakra o aja, que es el sistema productivo ancestral	Actualmente uno de los problemas que enfrenta el sistema tradicional	4150 personas	Cantonal	Procesos de recuperación, conservación y uso adecuado de las semillas:

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	de las nacionalidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva; lo componentes vegetales de la chakra muestran una gran biodiversidad representada por especies de usos múltiples, aportando a garantizar la soberanía alimentaria y la sustentabilidad de los ecosistemas. El municipio en apoyo al fortalecimiento de las actividades agrícola, cuenta con un pequeño vivero que está en funcionamiento desde el año 2008, el cual es utilizado para producir plantas agrícolas y forestales para proyectos relacionados producción y reforestación; este vivero podría utilizarse para producir plantas de varias especies para fomentar la diversificación de las chakras.	de producción (chakra) es la pérdida de uso de semillas y variedades nativas, por la introducción de variedades comerciales. Muchas de las especies nativas que se están perdiendo contemplan beneficios nutricionales y de salud para las comunidades indígenas de la Amazonía.	(población Santa Clara, proyección INEC 2020)		Realizar los inventarios del estado de presencia y pérdida de las semillas criollas cultivadas y silvestres, presentes en los agroecosistemas y áreas de conservación en las comunidades Sensibilizar y concientizar a las comunidades sobre la situación de la conservación y pérdida de las semillas criollas, como también sobre la necesidad de implementar acciones urgentes para recuperarlas. Socializar el conocimiento local sobre las semillas y promover intercambios y ferias de semillas a nivel local y regional. Implementar estrategias para incorporar las semillas criollas en los sistemas productivos, en los circuitos alimentarios locales Conformar y fortalecer redes de custodios y guardianes de semillas, con el fin de compartir conocimientos y semillas, basados en el principio de la complementariedad y la solidaridad, buscando garantizar la autonomía y soberanía alimentaria y la no dependencia de semillas externas Capacitar e implementar sistemas locales y artesanales de conservación y almacenamiento de semillas
Aprovecha-miento forestal maderable	Las tierras con aptitud forestal corresponden al 50,3% del área cantonal, lo que permitiría incluir el manejo forestal en las economías locales	Deforestación por actividades de aprovechamiento forestal que afecta a la supervivencia de especies, debido al mal uso de técnicas, sin planificación y sin acciones de restauración.	Comunidad rural que dependen de la venta de los productos forestales	Sector rural	Fomentar el establecimiento de sistemas agroforestales, para disminuir la presión sobre bosques nativos; seleccionando especies de valor comercial Asistencia técnica al finquero para ordenar el uso de

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		-Se desconoce la participación de las mujeres en el sector forestal. Probablemente los papeles de las mujeres son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres.	para obtener ingresos		la finca y los recursos contenidos. Normativas comunitarias para el control comunitario sobre el bosque con el objetivo de aprovechar de forma sostenible
		Falta de industrialización, valor agregado a la madera		Cantonal	El desarrollo de industrias forestales en el sector rural , para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios Fomentar los procesos de certificación forestal y promover acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados formalmente, así las familias obtendrían un mayor ingreso económico al vender a un mercado diferenciado, y a la vez se promovería el aprovechamiento bajo sistemas formales que aseguren un aprovechamiento sostenible.
Biocomercio	25.040 ha de bosque nativo, con importante diversidad biológica (flora y fauna)	La Normativa ambiental existente relacionada al aprovechamiento de productos de la biodiversidad, es muy rigurosa lo que complica la definición, establecimiento, comercialización de productos provenientes de la biodiversidad	Comunidades , asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Sector Rural	Realizar una revisión de las normativas existentes que vayan acorde a las nuevas exigencias del mercado y así fomentar la producción sostenible en las comunidades
	Creciente demanda por parte de los países desarrollados hacia productos naturales, orgánicos, ecológicos y amigables con el medio ambiente ha permitido el aumento del comercio mundial de bienes y servicios de diversidad biológica	Bajo nivel de asociatividad de productores de biocomercio, lo cual limita la capacidad de gestión y negociación de los productores, siendo menos competitivos en el mercado al estar más dispersos, oferta limitada en variedades y cantidades, altos costos de operación y transacción.	Productores individuales de productos de biocomercio	Sector Rural	Construcción de sistemas asociativos de productores de biocomercio, organizados pueden ejercer acciones colectivas y beneficiarse de economías de escala apoyando el desarrollo empresarial de sus miembros y enfrentar los problemas de manera conjunta, tanto en lo organizacional, financiero y comercial: incremento a la producción y mantener volúmenes, disminución de costos de producción, mejorar el acceso a los mercados, negociar mejores precios, mejorar el acceso a la tecnología adecuada,

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
					además dan voz a los pequeños productores en la mesa de negociación.
	La chakra o aja, que es el sistema productivo ancestral de las comunidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización	Cadenas de valor incipientes y bajo nivel de industrialización de productos del biocomercio.	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Sector Rural	Fomento de iniciativas integrales de bioemprendimientos productivos, con énfasis en el aprovechamiento de productos del bosque y la chakra para su comercialización con valor agregado y en mejores condiciones de competitividad.
	Saberes ancestrales de la población indígena (principalmente las mujeres) relacionadas al uso de la biodiversidad y a su sistema productivo tradicional chakra Productos de la chakra con propiedades promisorias para la comercialización. Aparecimiento de nuevos gustos y preferencias del consumidor; así como de nuevos nichos de mercado diferenciados, que valorizan los productos producidos bajo el paraguas de los principios y criterios del biocomercio.				Alianzas estratégicas entre las organizaciones sociales, gobiernos locales, instituciones públicas, privadas y otros actores, para generar sinergias en el desarrollo de las cadenas productivas en los territorios. Rescate de conocimientos ancestrales ligados a recursos con potencial para el biocomercio.
	Funcionamiento de dos instituciones educativas (UEA-IKIAM) que fortalecen el tema de biocomercio a través de investigaciones de productos potenciales para biocomercio y formación de profesionales en el área de biocomercio				

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	Cooperación internacional, proyectos nacionales y el GAD Provincial que fomentan el biocomercio				
Turismo	Megadiversidad, plurinacionalidad e interculturalidad: extensas áreas de bosque nativo (25.040 ha de bosque nativo), atractivos en diversas actividades tales como: aventura, recreación, naturaleza, cultural, que pueden utilizarse para el fomento del turismo científico o turismo ecológico bajo principios de sostenibilidad.	Escaso desarrollo turístico del cantón, falta mejorar la oferta turística de la provincia, baja promoción turística y los emprendimientos que existen no están capacitados para ofertar servicios turísticos competitivos.	Emprendimientos que brindan bienes y servicios de turismo	Cantonal	Contar con una Plan de desarrollo turístico cantonal que permita instituir al cantón como un destino turístico de Ecuador y que contemple como motor del desarrollo socioeconómico los emprendimientos vinculados a la actividad turística. Promoción turística a través de participación en ferias, promoción en medios de comunicación, entre otros Capacitación a emprendimientos de turismo en temáticas que mejoren la prestación de servicios y que ayuden a tener emprendimientos sostenibles, como atención y servicio al cliente, seguridad alimentaria, prácticas de turismo sostenible, técnicas para guiar a turistas, promoción y comercialización, plan de negocio turístico, tributación y negocios, costos de producción, entre otros
	Sistemas tradicionales de cultivo (chakra/aja) con producción agrícola biodiversa y los conocimientos ancestrales de la población indígena, que puede ser utilizado para desarrollar agroturismo, bajo los principios de sostenibilidad.				
	Creciente interés del mercado turístico para visitar la Amazonía (La visita de turistas nacionales e internacionales hacia la provincia de Pastaza fluctúa alrededor de 35.000 a 50.000 visitantes nacionales e internacionales)				

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	Interés del gobierno en impulsar la actividad turística, como recurso para la diversificación de la economía ecuatoriana, el Estado pretende posicionar al país como "líder del turismo consciente y sostenible" y entre sus políticas constan el fomento y promoción del turismo				
Crecimiento económico	Programas del Gobierno Nacional que incentivan a emprendimientos locales	Los pequeños agricultores tienen dificultad para acceder a créditos agropecuarios, se presentan barreras de acceso como: los requisitos o condiciones que solicitan las entidades financieras, las líneas de crédito no cubren los rubros que se desarrollan en el medio, tasas de interés alto, entre otros. La exigencia de requisitos para el acceso a crédito, que frecuentemente, deben garantizar la tenencia de recursos materiales como la tierra, así como ingresos fijos; complica el acceso a crédito a las mujeres ya que, generalmente, no son dueñas de la tierra, tienen bajo acceso al mercado laboral formal por lo tanto a ingresos.	47,50% de la PEA que se dedican a actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	Sector rural	Incorporación en la banca productos financieros adecuados para pequeños productores, con condiciones favorables, ajustarse a las condiciones de plazo, tasa de interés; es importante además un acompañamiento en las diferentes etapas de la cadena con el fin de garantizar la sostenibilidad y desarrollo socio/empresarial de los mismos. Fomentar o fortalecer bancos comunitarios que presten facilidades para sus socios

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Tabla 8. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Intergeneracional	14,8 % de población entre 20-29 años se encuentran en edad de estudiar o trabajar		225 U. 389 R	Urbana-Rural	Promover el ingreso a estudios universitarios
					Promover talleres de capacitación en competencias laborales de carpintería, albañilería, construcción de viviendas, ebanistería, confección de artesanías, gastronomía, servicios turísticos, bioemprendimientos.
					Apoyar iniciativas de empleo joven y bioemprendimientos
	33.6% de la población de 30-64 años, desarrollan alguna actividad ocupacional o están en edad de trabajar		480 U 749 R	Urbana-Rural	Levantar una línea de base de las principales actividades ocupacionales con énfasis en grupos de género
					Promover talleres de capacitación en competencias laborales de carpintería, albañilería, construcción de viviendas, ebanistería, confección de artesanías, gastronomía, servicios turísticos, bioemprendimientos.
	Del análisis de densidad poblacional se determina que una gran extensión de tierra estaría sin ocupar por lo tanto se constituyen en suelos potenciales para la protección y conservación (13 hab x Km 2)		4150	Urbana-rural.	Formular proyectos de restauración forestal con especies frutales del bosque nativo y plantas de uso medicinal para impulsar el biocomercio
					Capacitar en iniciativas de bio turismo y promoción del bio conocimiento de las nacionalidades
	Existencia de programas estatales para atención a determinados grupos de población: primera infancia,	2,1% de la población se encuentra en el grupo de 0 a 1 años	31U 55 R	Urbano-Rural	Levantar línea base de mujeres en situación de pobreza, madres adolescentes y niños en abandono por sus progenitores al cuidado de otros familiares
					Coordinar acciones con el MIES, Ministerio de Salud, Consejo de Protección de derechos
					Coordinar acciones con el Ministerio de Salud para realizar campañas de visitas médicas a las comunidades rurales

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	juventud, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. Normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de determinados grupos de la población: Ley de Juventudes, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley del Adulto Mayor. Existencia del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores; así como de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con los grupos intergeneracionales.				Realizar acciones de acompañamiento a la madre o familiares
		9,5% de la población se encuentra en el grupo de 1 a 4 años Entre los programas que atienden a este grupo de la población se encuentran Centros Infantiles del Buen Vivir; Programa Creciendo con Nuestros Hijos. Muchos niños, particularmente a nivel rural, no acceden a este tipo de programas	109 U 285 R	Urbana-Rural	Levantar línea base de niños y niñas menores de 4 años que no asistan a programas de atención infantil
					Coordinar acciones con el MIES, Ministerio de Salud, Consejo de Protección de derechos
					Promover la inclusión a programas de atención prioritarios
					Realizar acciones de acompañamiento a la madre o familiares
		2.1 % de la población menor a 1 año, son vulnerables en el primer año de vida.	86	Urbana-rural	Levantar línea base de mujeres en situación de pobreza, madres adolescentes y niños en abandono por sus progenitores al cuidado de otros familiares
					Coordinar acciones con el MIES, Ministerio de Salud, Consejo de Protección de derechos, Gobierno Parroquial
					Realizar acciones de acompañamiento a la madre o familiares
		11,6 % de la población de 1 a 4 años deben participar en algún programa de desarrollo infantil	141 U 340 R	Urbana-Rural	Levantar línea base de niños y niñas menores de 4 años que no asistan a programas de atención infantil
					Coordinar acciones con el MIES, Ministerio de Salud, Consejo de Protección de derechos, Gobierno Parroquial
					Promover la inclusión a programas de atención prioritarios
					Realizar acciones de acompañamiento a la madre o familiares
		5,2 % de la población supera los 65 años, deben participar en programas de atención a grupos prioritarios	77	Área urbana	Levantar línea base de personas mayores de 65 años que requieren inclusión de programas de atención a grupos prioritarios
					Coordinar acciones con el MIES, Consejo de Protección de Derechos, MIDUVI

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
					Promover la inclusión a programas de atención prioritarios
		Los adultos mayores carecen de un Centro Gerontológico.	256	Urbana-rural	Construcción de un Centro Gerontológico
		Desinterés de la práctica deportiva por parte de la población	3885	Urbana-rural	Organizar eventos deportivos con enfoque de género e intergeneracional
Alimentación	Con el apoyo del MAG y GAD provincial de Pastaza, se ha capacitado en temas de mejoramiento a la producción agropecuaria		480 U-749 R	Urbana-rural	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar competencias concurrentes en el área de producción
					Potenciar el uso del suelo de acuerdo con su aptitud productiva
					Capacitar en estrategias de enriquecimiento de chakra con frutales del bosque para garantizar la soberanía alimentaria
	De manera comercial en el cantón se produce y se comercializa los derivados de la caña, papa china y la tilapia, en estos temas los diferentes niveles de GADs dentro del cantón brindan asesoramiento para incrementar la actividad agrícola.				Formular un Plan de Comercialización de los principales productos agropecuarios.
	En el caso de las comunidades su actividad productiva se basa en la aplicación de conocimientos ancestrales propios, como son los de cooperación como las mingas, práctica de valores de equidad, solidaridad y generosidad, entre los miembros de las familias y la comunidad				Organizar jornadas de recuperación de semillas, sabores y saberes para garantizar la soberanía alimentaria
					Organizar ferias de intercambio de semillas, sabores y saberes ancestrales orientados a mejorar la dieta alimenticia de la población
	La existencia de sistemas productivos diversos como la chakra Kichwa.	En el territorio de Santa Clara produce ciertos productos en menor escala como el plátano, yuca, naranjilla		Urbana-rural	Fomentar el intercambio de semillas y la recuperación de saberes ancestrales en la producción agrícola

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		Las estrategias para asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente dentro del territorio son muy escasas. Incidencia de enfermedades como anemia principalmente entre los niños y niñas.			Organizar una mesa de planificación para mejorar las técnicas de producción agrícola, pecuaria, piscícola.
Salud	La ciudad de Santa Clara se encuentra a 35.7 km de distancia de la capital de la provincia, Puyo, donde se encuentran concentrados los servicios de salud: Hospital Puyo, Centros y Subcentros de Salud, del MSP; el Hospital Militar; el Hospital del Seguro Social, Centro Médico de la Misión, Dispensarios del Patronato Provincial y Municipal, clínicas y consultorios privados, que cuentan con especialistas en distintas ramas de la medicina, satisfaciendo la demanda de la población.		4150	Urbana-rural	Socializar los servicios de salud que existen en el territorio y la forma de cómo acceder a ellos. Campañas de salud en las comunidades rurales. Recopilación de saberes ancestrales asociados a la salud.
					Suscribir convenios de cooperación interinstitucional para ejecutar inversiones para la adecuación de infraestructura y mejoramiento de servicios.
	De acuerdo a la información proporcionada en Dirección Provincial de Salud, existe como proyección, construir un Centro de Salud del día, con 6 camas; esto significa, que solo se atenderá al paciente en el día, sin que tenga opción a reposo más de un día		4150	Urbana-rural	Apoyar en la gestión para la construcción del Centro de Salud y ampliar la cobertura para el servicio local
	De acuerdo a la información proporcionada en Dirección		4150 2076	Urbana-rural Urbana-rural	Adecuar las áreas para la implementación de la nueva infraestructura de salud.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	Provincial de Salud, existe como proyección, construir un Centro de Salud del día, con 6 camas; esto significa, que solo se atenderá al paciente en el día, sin que tenga opción a reposo más de un día	Alto consumo de alcohol y sustancias adictivas por parte de la población, especialmente del sector rural			Coordinar acciones de capacitación en prevención de consumo de alcohol y sustancias adictivas
		Alto consumo de alcohol y sustancias adictivas por parte de la población, especialmente del sector rural El programa de salud en el cantón no cubre las aspiraciones de la población, las unidades hospitalarias no brindan el servicio deseado y tampoco cubren la demanda de servicios con especialidades.	2076 4150	Urbana-rural Urbana-rural	Organizar una Mesa de Planificación sectorial para ejecutar acciones integradas de prevención y erradicación del consumo de alcohol y drogas. Coordinar jornadas de visitas médicas a las comunidades rurales
Discapacidad	Existencia del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las discapacidades. 0	El Cantón Santa Clara, presenta el 3.81 % de personas del total de la población con discapacidad con respecto a la población total cantonal 2015; para atender este problema se han realizado acciones positivas con este programa, el total de casos ascienden a una suma de 148, según lo reporta la SETEDIS.	148	Urbana-rural	Levantar una línea de base para conocer la situación de las personas con discapacidad
		El Cantón Santa Clara, presenta el 3.81 % de personas del total de la población con discapacidad con respecto a la población total cantonal 2015; para atender este problema se han realizado acciones positivas con este programa, el total de casos ascienden a una suma de 148, según lo reporta la SETEDIS. Se desconoce si las personas con discapacidad reciben algún apoyo de	148 216	Urbana-rural Urbana-rural	Coordinar acciones con el MIES, Ministerio de Salud, Consejo de Protección de derechos Coordinar acciones con la CONADIS, MIDUVI, Área Social del Gobierno Provincial, Ministerio de Salud, MIES para apoyar la ampliación de la cobertura y los servicios

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		programas de gobierno, ayudas técnicas o la cobertura del bono alcanza a todos los sectores.			
	Analizando la infraestructura educativa puede notarse que la cabecera cantonal cuenta con la mayor concentración ya que ahí se encuentran los dos centros educativos más grandes del cantón, como es la U. E. Monseñor Antonio Cabri y la U. E. Camilo Huatatoca		746 U y 1348 R	Urbana-rural	Potenciar el mejoramiento de los servicios educativos con obras de saneamiento ambiental, deportivas, y mejoramiento tecnológico
Educación	Analizando la infraestructura educativa puede notarse que la cabecera cantonal cuenta con la mayor concentración ya que ahí se encuentran los dos centros educativos más grandes del cantón, como es la U. E. Monseñor Antonio Cabri y la U. E. Camilo Huatatoca	Existe un desinterés por parte de la población, especialmente por parte de los padres de familia para apoyar la continuidad de los estudios. Los alumnos del nivel medio requieren otras opciones de figura profesional para continuar sus estudios universitarios.	746 U y 1348 R 746 U y 1348 R	Urbana-rural Urbano-Rural	Promover el uso de la lengua materna de las nacionalidades en las actividades educativas Apoyar eventos orientados a la revitalización de la identidad cultural organizados por los planteles educativos Organizar eventos de capacitación para promover el ejercicio de los derechos a la educación
	Disminución de la brecha de acceso a la educación entre hombres y mujeres.	Existe un desinterés por parte de la población, especialmente por parte de los padres de familia para apoyar la continuidad de los estudios. Los alumnos del nivel medio requieren otras opciones de figura profesional para continuar sus estudios universitarios. Una vez terminada la instrucción primaria los estudiantes prefieren realizar los estudios secundarios en Unidades Educativas de los cantones aledaños, como Puyo y Tena, lo que evidencia que la calidad de educación y la oferta de especialidades que	746 U y 1348 R 746 U y 1348 R	Urbano-Rural Urbano-Rural	Organizar talleres en comunidades con alta prevalencia de niños, niñas y adolescentes que no han logrado continuar sus estudios Gestionar la ampliación del bachillerato inclusivo con énfasis en las comunidades rurales Gestionar la aprobación de una nueva figura profesional para el nivel medio de acuerdo con la aptitud productiva del suelo y la propuesta de desarrollo cantonal Promover la implementación de un nuevo perfil profesional para el nivel medio de acuerdo con la aptitud productiva del suelo

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		presentan el cantón, siendo este último la razón principal por la que los estudiantes viajan a otras ciudades, pues en el cantón en el nivel secundario se presenta solamente las especialidades de Agropecuaria, Ventas e Información Turísticas y BGU			
	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, dentro del POA para el año 2020 realizará talleres en las instituciones educativas sobre la prevención del embarazo en adolescentes.	Una vez terminada la instrucción primaria los estudiantes prefieren realizar los estudios secundarios en Unidades Educativas de los cantones aledaños, como Puyo y Tena, lo que evidencia que la calidad de educación y la oferta de especialidades que presentan el cantón, siendo este último la razón principal por la que los estudiantes viajan a otras ciudades, pues en el cantón en el nivel secundario se presenta solamente las especialidades de Agropecuaria, Ventas e Información Turísticas y BGU	746 U y 1348 R 1989	Urbano-Rural Urbana-rural	Apoyar con incentivos educativos a favor de niños, niñas y adolescentes destacados para que continúen sus estudios de nivel medio y universitario. Suscribir convenios de coordinación interinstitucional para organización de talleres de prevención del embarazo adolescente
Igualdad de género	El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, dentro del POA para el año 2020 realizará talleres en las instituciones educativas sobre la prevención del embarazo en adolescentes. En el GAD Municipal de Santa Clara, existen las siguientes ordenanzas para la prevención de violencia de género:	Las mujeres asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado (trabajo no remunerado). Esto tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras. Escaso reconocimiento del trabajo que realizan las mujeres	1989 1989	Urbana-rural Urbana-rural	Preparar módulos de capacitación con enfoque intercultural Formar capacitadores que usen la lengua de las nacionalidades en los eventos de capacitación Actualizar las ordenanzas de acuerdo a los lineamientos de la planificación con enfoques de igualdad y género Promoción de sistemas comunitarios de cuidado (guarderías, centros de cuidado para adultos mayores). Campañas de transformación de patrones socioculturales para reflexionar de que el trabajo de cuidado es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	En el GAD Municipal de Santa Clara, existen las siguientes ordenanzas para la prevención de violencia de género: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara realizará campañas para promover la participación de la mujer en la vida socio-política, cultural del cantón en el grupo de 15 a 64 años	La violencia contra la mujer trae consigo algunas consecuencias para la víctima como sentimientos de inferioridad, ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, etcétera, que dificultan el empoderamiento y autonomía de la mujer. Existe una naturalización de la violencia de género contra la mujer, sobre todo la ejercida por parte de las parejas o ex parejas.	1989 1133	Urbana-rural Urbana-rural	Socializar el contenido de las ordenanzas con énfasis en comunidades rurales Programa de combate a la violencia: campaña de transformación de patrones socioculturales; fortalecimiento de los servicios del Sistema de Protección Integral de Derechos; centros de atención psicológica, social y legal a mujeres víctimas de violencia; programas de formación en nuevas masculinidades.
					Fortalecer los grupos de mujeres del cantón Santa Clara
	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara realizará campañas para promover la participación de la mujer en la vida socio-política, cultural del cantón en el grupo de 15 a 64 años	Alto índice de violencia contra la mujer, con énfasis en la población de las nacionalidades Se observa la continuación de la tendencia histórica con una predominancia de hombres ocupando puestos directivos, encabezando partidos políticos, movimientos, asociaciones, etc. Si bien hay espacios de participación para la mujer, muchas de las ocasiones sus propuestas no son consideradas en la toma de decisiones. Participar implica diálogo, no únicamente asistencia.	1133 2099	Urbana-rural Urbano-Rural	Capacitar en formación política, liderazgo y gestión pública
					Promover la participación en el sistema de participación, consejos de planificación, rendición de cuentas, control social
					Promover la organización paritaria de la mujer en los consejos consultivos
					Organizar campañas de educación y prevención de prevención de violencia contra la mujer
		Alto índice de violencia contra la mujer, con énfasis en la población de las nacionalidades Se han registrado mujeres que tuvieron su primer hijo o hija a partir	2099 338	Urbano-Rural Urbano-Rural	Promover una cultura de denuncia adecuada en casos de violencia contra la mujer
					Promover un acompañamiento adecuado por parte de los técnicos del Consejo de Protección de Derechos

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		de los 12 años; un mayor número de casos se registra en el sector rural, siendo la edad más propensa en grupos de 15 a 17 años El embarazo a temprana edad afecta el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, y en muchos casos provoca discriminación en la propia familia y la sociedad.			Organizar eventos de capacitación para prevención del embarazo adolescente con énfasis en los grupos de 15 a 17 años
		Se han registrado mujeres que tuvieron su primer hijo o hija a partir de los 12 años; un mayor número de casos se registra en el sector rural, siendo la edad más propensa en grupos de 15 a 17 años Las mujeres de la nacionalidad Kichwa registran un mayor número de casos de embarazo adolescente con un 68,85%. Las mujeres se tornan vulnerables a partir de los 15 años hasta la 17 La violencia contra la mujer trae consigo algunas consecuencias para la víctima como sentimientos de inferioridad, ansiedad, depresión, pérdida de la autoestima, etcétera, que dificultan el empoderamiento y autonomía de la mujer.	338 183	Urbano-Rural Rural	Elaborar cartillas de capacitación de prevención del embarazo adolescente con pertinencia cultural y educativa Formar profesionales que usen la lengua de las nacionalidades para capacitar en temas de prevención el embarazo adolescente
		Dentro del Consejo Cantonal de Protección de derechos de Santa Clara, no existen estrategias para	1989	Urbano-Rural	Promover acciones de coordinación con el MIES, Ministerio de Educación, Unidades Educativas para tratamiento de temas de

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva			salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar.
		Dentro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, no existe el consejo consultivo de los derechos de la mujer.	1989	Urbano-Rural	Capacitar actores sociales para la conformación de los consejos consultivos
	Todos los asentamientos humanos cuentan con sistemas de agua potable	Dentro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Clara, no existe el consejo consultivo de los derechos de la mujer.	1989 4150	Urbano-Rural Urbano-Rural	Organizar los consejos consultivos conforme las necesidades de la población Organizar Juntas Administradoras de Agua
Reducción de las desigualdades	Todos los asentamientos humanos cuentan con sistemas de agua potable En cuanto a lo que se refiere a Unidades Básicas de Saneamiento, se encuentra ejecutándose el proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN TODAS LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN SANTA CLARA		4150 4150	Urbano-Rural Urbano-Rural	Capacitar en la administración de las Juntas de Agua Levantar y actualizar línea de base de las familias participantes
	En cuanto a lo que se refiere a Unidades Básicas de Saneamiento, se encuentra ejecutándose el proyecto CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN TODAS LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN SANTA CLARA Realiza el monitoreo y evaluación de la calidad del agua de todas las plantas de tratamiento que se encuentran en funcionamiento, el		4150 4150	Urbano-Rural Urbana-Rural	Seguimiento, monitoreo y evaluación para el mantenimiento de las Unidades Básicas Sanitarias Dotar de instalaciones de agua a las Unidades Básicas Sanitarias Implementar seguimiento, monitoreo y evaluación semestrales de la calidad de agua de los asentamientos humanos en las áreas sensibles a procesos de contaminación por presencia de pastizales y minería

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	mecanismo se lo realiza a través de la contratación de un servicio de un laboratorio calificado que inicialmente recogen muestras y luego las analizan, esto se lo realiza semestralmente.				
		Un análisis de la ocupación del territorio en las áreas urbanas y rurales; determina que, en las áreas rurales, la población supera un 63%, en relación al 37% que vive en el sector urbano. Esta relación de población urbano-rural debería reflejarse en la distribución del presupuesto de inversiones de conformidad con la densidad poblacional.	4150	Urbana-Rural	Actualizar línea de base de población por comunidades
		Un análisis de la ocupación del territorio en las áreas urbanas y rurales; determina que, en las áreas rurales, la población supera un 63%, en relación al 37% que vive en el sector urbano. Esta relación de población urbano-rural debería reflejarse en la distribución del presupuesto de inversiones de conformidad con la densidad poblacional. La población rural de 0 a 9 años es alta en el sector rural, a partir de esta edad empiezan a migrar hacia el sector urbano	4150 1613	Urbana-Rural Rural	Regularizar los asentamientos humanos consolidados Organizar el presupuesto de inversiones conforme la densidad poblacional Ejecutar obras prioritarias con énfasis en territorio de las nacionalidades Mejorar la infraestructura educativa de los planteles rurales
		La población rural de 0 a 9 años es alta en el sector rural, a partir de esta edad empiezan a migrar hacia el sector urbano	1613 3025	Rural Urbano-Rural	Promover la implementación de metodologías de enseñanza acorde con la realidad cultural, social, uso de la lengua materna, tecnología.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		Tanto en el sector urbano y sector rural existen 398 viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables, que podrían considerarse como regulares y 207 unidades habitacionales no tienen habitabilidad irrecuperable, por lo tanto, en malas condiciones.			Implementar programas de vivienda de interés social con énfasis en territorio de las nacionalidades
		Según las cifras del CPV.2010; de las 788 viviendas ocupadas; 359 tienen servicios de energía eléctrica, recolección de basura reciben 475 unidades habitacionales. Los servicios de agua potable y alcantarillado tienen menor cobertura.	3025	Urbano-Rural	Capacitar en construcción de viviendas con uso de materiales del medio; wadua, paja toquilla, pigue, madera, chonta
		La población de la parroquia de San José registra un índice de necesidades básicas insatisfechas.	855	Rural	Actualizar el registro administrativo de metas cumplidas para verificar las condiciones de los servicios públicos de las comunidades de la parroquia San José
	En el Cantón Santa Clara existen diferentes espacios públicos en cada una de los asentamientos humanos que pertenecen a la Parroquia San José y Santa Clara, que son utilizados por sus habitantes para diferentes actividades como recreativas, deportivas, sociales, reuniones de trabajo, capacitaciones entre otros, como son canchas deportivas, espacios cubiertos, iglesias		4150	Urbano-Rural	Organizar eventos culturales, deportivos, recreativos con enfoque de género, generacional e interculturalidad
Uso de espacio público		Algunas infraestructuras han cumplido su vida útil y requieren potenciación o rehabilitación.	4150 216	Urbano-Rural Urbano-Rural	Evaluar la infraestructura comunitaria existente

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		Algunas infraestructuras han cumplido su vida útil y requieren potenciación o rehabilitación. El 29,5% de la población de las nacionalidades viven en el área urbana y el 70,5% en el área rural. La nacionalidad Kichwa tiene una importante presencia en el sector urbano con 425 hab (de los 1222hab de la nacionalidad) En estas condiciones; los valores culturales, sociales, costumbres, tradiciones, uso de la lengua se encuentran en situación de vulnerabilidad o cerca de la extinción. Las otras nacionalidades tienen escasas oportunidades de revitalizar su cultura.			Diseñar nuevos usos con énfasis de utilización en actividades productivas Construir o rehabilitar nuevas infraestructuras productivas Levantar una línea de base de miembros de nacionalidades que viven en el territorio
Interculturalidad		El 29,5% de la población de las nacionalidades viven en el área urbana y el 70,5% en el área rural. La nacionalidad Kichwa tiene una importante presencia en el sector urbano con 425 hab (de los 1222hab de la nacionalidad) En estas condiciones; los valores culturales, sociales, costumbres, tradiciones, uso de la lengua se encuentran en situación de vulnerabilidad o cerca de la extinción. Las otras nacionalidades tienen escasas oportunidades de revitalizar su cultura. Pérdida de identidad cultural. Pérdida de lengua nativa. Negación de costumbres y cultura propia.	216 2076	Urbano-Rural Rural	Asegurar los derechos a la tenencia de suelo Asegurar el goce de los derechos a los servicios básicos Promover el uso de la lengua materna en todos los eventos socio-cultural y deportivos Fortalecer el sistema de educación bilingüe
		Pérdida de identidad cultural. Pérdida de lengua nativa.	2076 2076	Rural Rural	Incentivar al maestro el mayor uso de la lengua materna en la educación regular.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
		Negación de costumbres y cultura propia. Escaso apoyo a los artistas locales para la promoción de la música, lengua y cultura ancestral			Promover concursos con uso de la lengua de las nacionalidades del cantón Apoyar la organización de los grupos de música y danza del cantón
Cultura	El GAD Municipal de Santa Clara actualmente mantiene contratada una consultoría denominada "INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INMUEBLE DEL CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" la misma que se encuentra en su esta de ejecución.	Escaso apoyo a los artistas locales para la promoción de la música, lengua y cultura ancestral	2076 4150	Rural Urbano-Rural	Apoyar la formación de gestores culturales Asignación de presupuesto municipal para la promoción del arte y la cultura Acompañar en el proceso de ejecución de la Consultoría para empoderar al personal municipal del trabajo cultural
Cultura y patrimonio					

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Tabla 9. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Bienes de Uso Público	Superávit de equipamientos de recreación como: estadios, espacios cubiertos, parque; servicios comunales: casa comunal, presente en gran parte de los centros poblados (urbano y rural).	La población en los sectores rurales no cuenta con suficientes espacios de uso público (Infraestructura-Salud, Educación, Cultural, Religioso) o están bajo la superficie requerida según normativa (m2)	Habitantes de las comunidades rurales	Centros poblados rurales.	Legalizar los predios de la comunidad/Dotar de equipamientos de espacio público.
	La cabecera cantonal Santa Clara es un centro poblado consolidado y cuenta con todos los servicios básicos atendidos, infraestructura, transporte y vialidad.	Muchos de los asentamientos humanos no están legalizados	Habitantes de las comunidades	Jandyayacu	Legalizar terrenos.
Mobiliario Urbano		Espacios lúdicos abiertos a la ciudadanía y comunidades; islas de estancia públicas con protección de factores climáticos (lluvia, sol, etc.); presencia de espacios comunes para interacción e interrelación comunitaria;	Comunidades rurales	Zonas Rurales del Cantón Santa Clara.	Implementación de espacios físicos integradores y de cohesión social; crear espacios comunes e islas de calor; presencia de tecnología (dotar de internet) en espacios comunes (plazas, parques)
Recreación (Activa y Pasiva)	Presencia de ecosistemas variados que armonizan la relación hombre-naturaleza (Ríos, senderos, vegetación, etc.). Recreación pasiva	Los lugares recreativos (ríos) se encuentran contaminados por las actividades de las comunidades ubicados aguas arriba	Habitantes de la comunidad	Jandiayacu.	Determinar cuáles son las fuentes hídricas más contaminadas e implementar proyectos de saneamiento (UBS)
		Poca facilidad de acceso y mantenimiento periódico de espacios naturales presentes en el cantón.	Habitantes con acceso a ríos como espacio de recreación.	Centros poblados de Santa Clara.	Dar mantenimiento y crear espacios comunes aprovechando la biodiversidad natural.
	Superávit en espacios deportivos (canchas deportivas, estadios...). Recreación activa	Los espacios físicos construidos no presentan flexibilidad o atención a nuevas o novedosas disciplinas que pueden inculcarse.	Habitantes de la comunidad.		Desarrollar espacios físicos que den la opción de prácticas multidisciplinares a la población.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Ordenamiento Territorial		Deficiencia en la configuración urbana de los centros poblados rurales.	Habitantes de las comunidades rurales.	Centros Poblados Rurales	Generar normativas para los centros poblados en su configuración, en especial en la trama urbana y ubicación de equipamientos.
		Límites urbanos y usos de suelo.	Centros poblados.	Cantón Santa Clara.	Dirección técnica y planificación del espacio y uso de suelo para los centros poblados.
		Sobredimensionamiento de terrenos asentamientos rurales no permite configuración ortogonal del territorio.	habitantes en centros poblados rurales.	Centros Poblados Rurales	Regular los fraccionamientos de terrenos en zonas rurales.
		Asentamientos Humanos con terrenos aun no legalizados.	Habitantes Jandyayacu.	Centro Poblado Jandyayacu.	Establecer las escrituras de los terrenos y la configuración urbana del centro poblado.
Gestión de Riesgos		Los esteros de la parte urbana se encuentran llenos de hierba y provocan inundaciones del sector	Habitantes del Barrio el Santuario/ las playas	Santa clara	Dar mantenimiento a los esteros
		La comunidad desconoce las zonas de riesgo y amenazas del cantón	Habitantes del	Jandiayacu	Dar capacitación a la población
		Algunas construcciones se encuentran ubicadas en zonas de riesgo.	Habitantes del Barrio el Santuario/barrio central.	Santa clara	Estudios de obras de mitigación/ reforestación de riveras de los ríos/ desazolve de los ríos.
		La Capacidad de respuesta ante emergencias en las comunidades es muy baja.	Habitantes de las comunidades.	Comunidades lejanas del centro urbano	destinar recursos y personal para situaciones de emergencia y asistencia en el Cantón.
Cobertura de Agua	El 78,39 % de las viviendas en el Cantón tienen la cobertura de Alcantarillado.	el 21,61% de viviendas en distintos centros poblados rurales no cuentan con servicios de alcantarillado	Habitantes de la comunidad.	Jandiayacu, San Juan de Piatúa, Ishkayacu, San Francisco de Punín, Pueblo Unido, San Pedro, San	Dar abastecimiento del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial al 100% de

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
				Antonio, San Isidro, Samasunchi, Cajabamba II.	la población del Cantón Santa Clara.
	El 100% de viviendas cuentan con cobertura de agua dentro del cantón.	Existe desabastecimientos en cuanto al servicio (cortes de agua)	Habitantes de las comunidades.	San Rafael / Jandiayacu.	Control y mantenimiento por parte de las autoridades competentes.
Telefonía Fija		8 de los 21 centros poblados cuentan con en el servicio de telefonía fija.	Habitantes de comunidades rurales.	San Juan de Piatúa, San Rafael, Jandyayacu, Ishkayacu, San Francisco de Llandia, San Francisco de Punín, Pueblo Unido, Samasunchi, San Pedro, San Antonio, San Isidro, Cajabamba I, Cajabamba II.	Dotar del servicio de telefonía fija a los centros poblados que no cuentan con éste.
Telefonía Móvil	El 64,1% de la población cuenta con el servicio de telefonía móvil en el Cantón.	Existe déficit de cobertura en cuanto a telefonía móvil por parte de algunas operadoras, el 35,9 % de personas no cuenta con dicho servicio.	Habitantes de las zonas rurales del cantón	1583 personas no cuentan con el servicio.	Estudiar la opción de la empresa con mayor cobertura en el cantón, para que brinde planes económicos y accesible a todos los pobladores.
		Capacidad de cobertura de las redes móviles de las empresas telefónicas dentro del cantón.	Población de Zona urbana y rural.	Poblados urbanos y rurales.	Revisar la proximidad de las antenas que brindan cobertura del servicio móvil de las empresas: CNT, Claro, Movistar, Tuenti.
Electricidad	El 100% de viviendas cuentan con cobertura de electricidad dentro del cantón.	Algunos espacios de uso público no cuentan con servicio eléctrico	Personas en el centro poblado de Jandyayacu.	Jandiayacu	atender las necesidades de fluido eléctrico para los pobladores que no cuentan con el servicio.
Internet		96,8% de las personas no cuentan con el servicio de internet dentro del cantón Santa Clara.	Población del cantón Santa Clara.	Zonas urbanas y rurales.	Generar un plan de dotación de redes de internet comunitarias libres en espacios públicos para el desarrollo tecnológico del cantón.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Uso de Suelo	Educación.-Existe un superávit de 1056,48m2 en tipología de educación básica, 7229,87m2 en nivel bachillerato, que abastece al cantón.	Educación.- Proximidad y dificultad de acceso de muchos centros poblados a los distintos niveles de educación/El nivel preescolar presenta un déficit de -50,8m2 de superficie requerida según normativa/carencia de equipamientos educativos en centros poblados/Radio de cobertura de equipamiento educativo para el cantón.	Principalmente Niños y Jóvenes de los centros poblados rurales.	Jandiayacu, rey de Oriente, San Vicente Km 43-44, San Francisco de Llandia, Pueblo Unido, San Pedro, San Antonio, San Isidro, Cajabamba I.	Mejorar la accesibilidad, facilidad de transporte y vías para centros poblados alejados que no cuenten con equipamientos de educación próximos.
		Cultural.- El cantón no cuenta con equipamientos de Museo ni Biblioteca.	Población Cantón Santa Clara	Centros poblados del Cantón	Generar espacios para cultivar el desarrollo intelectual de personas del cantón Santa Clara y mostrar la historia, costumbres y tradiciones a los turistas.
		Salud.- presenta un déficit marcado en el sector de la Salud (puesto de Salud), aparte no cuenta con subcentros , hospitales, clínicas y consultorios/ El radio de cobertura de los equipamientos construidos para la salud no abastece a los pobladores de todo el cantón.	Población de zonas rurales.	Centros poblados rurales.	Dotar de equipamiento de Salud área atender emergencias de los pobladores del cantón.
		Bienestar Social.- Centro de atención para niños especiales, No existe CIVB y centros para atención del adulto mayor.	Población del cantón Santa Clara.	Centros poblados urbanos y rurales.	Dotar de equipamientos para dar atención a la población vulnerable de las comunidades, principalmente niños y personas de la tercera edad.
	Religioso.- existe un superávit de equipamiento religioso: Capilla con 287,02 m2 e Iglesia con 943,79 m2.	Religioso.- No existe convento en el cantón.	Población de Santa Clara	Centros poblados del cantón.	Construcción de una vivienda o espacio para la vida de clérigos.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
	Recreación.- existe superávit en espacios como parque (6807,69 m2), canchas deportivas (640,00 m2), estadio (124050,97 m2), cancha cubierta (7112,63 m2) y complejo recreacional (4110,00 m2).	Recreación.- existe déficit en plazas con -2537,30m2/ No existe parque infantil exclusivo, no hay complejo recreacional, no existe malecón.	Población del cantón Santa Clara.	Centros poblados del cantón.	Atender las necesidades de espacios lúdicos y recreativos para los centros poblados,
	Administración.- existe un superávit en: Gobernación (989,63 m2), bomberos (468,04 m2)	Administración.- existe déficit en UPC (-38,10 m2)/ no existe una Central Telefónica, Correo y tenencia política en el cantón.	Población del cantón Santa Clara.	Centros poblados del cantón.	Dotación de equipamientos tales como Correo, Tenencia Política y central telefónica.
	Servicio Funerario.-existe un superávit en la construcción y abastecimiento de cementerios (18859,48 m2), presentes en los centros poblados de San Jorge y la cabecera cantonal de Santa Clara				
		Servicios Sanitarios.- no existen los equipamientos de lavandería y baterías sanitarias en el cantón.	Población del cantón Santa Clara.	Centros poblados del cantón	Dotar de los equipamientos: lavandería y baterías sanitarias.
	Servicios Comunales.- existe un superávit de casas comunales de 1131,33 m2, y de Mercado Municipal ubicado en la cabecera cantonal de 2341,41 m2.	Servicios Comunales. -algunos centros poblados no cuentan con casas comunales donde permita la organización y toma de decisiones para la comunidad.	476 personas de las comunidades rurales.	San Rafael, Jandyayacu, San Vicente Km44, San Pedro, Samasunchi, Cajabamba I, Ceslao Marín.	Destinar un espacio físico para que las autoridades de los centros poblados puedan reunirse periódicamente para establecer políticas articuladas con el gobierno cantonal en favor de sus integrantes de la comunidad.
		Transporte. - existe un déficit de estación de camionetas de (-50,80 m2)/ no existe un terminal terrestre donde lleguen las unidades de transporte Inter cantonales interprovincial, además no se cuenta con una estación de taxis en el cantón.	Población del cantón Santa Clara.	Centros poblados del cantón.	habilitar un espacio para que acoja a los buses de recorridos Inter cantonales e interprovinciales.

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiaria	Localización	Acciones
Vías	La arteria principal y eje cantonal vial (carretera Puyo- Tena) comunica con las demás provincias es de material asfáltico.	Dentro de los centros poblados (polígono urbano) existe el 22% de vías de apertura o senderos de tierra, el 17% es de material mixto lastre y adoquín, el 28 % de caminos de lastre, 3% de calles adoquinadas.	Habitantes de las comunidades	En gran parte de las comunidades rurales y sectores del polígono urbano de la cabecera cantonal de Santa Clara	Entubar esteros /dar mantenimiento a las vías/ Re lastrados

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Tabla 10. Síntesis y valoración de potencialidades y problemas: COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiada	Localización	Acciones
Financiera	Equipo técnico financiero capacitado	El monto de recursos propios no se ha incrementado	La falta de recursos financieros no se puede atender las necesidades de la comunidad	Cantón	Aplicación de ordenanza impuesto predial Aplicación de ordenanza de contribución de mejoras
	Aplicación de Ordenanzas vigentes para recaudación de ingresos propios	Vigente cartera vencida de ingresos propios	La población en general se afecta por el no pago de tasas o impuestos, para inversión	Cantón	Notificación de emisión de título de crédito Cobro de título de crédito
	Recursos provenientes del fondo de desarrollo sostenible para la CTEA	Excesiva dependencia de los Ingresos del Gobierno central	Se beneficia la población del cantón por la disponibilidad para inversión	Cantón	Elaboración y ejecución de proyectos. Proceso precontractual Proceso contractual Ejecución Liquidación de partida presupuestaría
Administrativa	Voluntad del ejecutivo para contar con cooperación institucional como de la AME, MAE, SNGRE	No hay presupuesto para capacitación y especialización del personal técnico de la institución	Los funcionarios y trabajadores pueden capacitarse en diferentes temas por el apoyo interinstitucional	GAD Municipal	Programación de necesidades de capacitación y especialización Convenios de cooperación interinstitucional Asistencia a cursos de capacitación Asistencia a cursos de especialización
	Las direcciones cuentan con personal comprometido y capacitado en este tipo de procesos	No se cuenta con flujograma de procesos institucionales	Afecta en el cumplimiento de los procesos internos y externos a los funcionarios y obreros de la municipalidad, son 147 funcionarios y 107 obreros	GAD Municipal	Elaboración de flujogramas de procesos : Diagnóstico procesos internos y externos que se realizan en las diferentes direcciones, unidades, secciones Detalle por flujograma de: marco legal, requisitos, trámite de lo solicitado, emisión de

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiada	Localización	Acciones
					informe, aprobación, pago de tasa administrativa.
	Las direcciones y unidades administrativas y técnicas tienen la voluntad de alcanzar la cooperación interinstitucional e internacional	No se cuenta con un plan de cooperación institucional e internacional	Afectados directos los 254 trabajadores de la municipalidad. Indirectamente la afectación a la ciudadanía del cantón 4150 habitantes	GAD Municipal	Identificación de cooperación interinstitucional, e internacional en: Capacitación, especialización, financiamiento. Firma de convenios Delegar funcionarios u obreros según sea el caso para la capacitación o especialización Firma de convenios para cooperación de financiamiento local y/o internacional Ejecución de convenios Liquidación de convenios
	Dirección Administrativa plantea reforma al estatuto organizacional por procesos	Falta de coordinación entre área técnica y administrativa. No se aplica manual por procesos	Afecta a la eficiencia y efectividad de las actividades de los funcionarios y a la institución en el cumplimiento de sus competencias	GAD Municipal	Actualización del estatuto organizacional por procesos, Elaboración flujograma de procesos, determinación de responsables de los diferentes procesos, determinación de tasas por servicios
Tecnológica	El ejecutivo está consciente de las limitaciones y tecnológicas y busca alternativas de renovación.	Equipo tecnológico institucional a cumplido tiempo vida útil. No se cuenta con plan de renovación tecnológico	Afectación directa a los funcionarios y trabajadores responsables de procesos institucionales	GAD Municipal	Diagnóstico de eficiencia de equipo tecnológico Elaboración de propuesta de renovación tecnológica Determinación de presupuesto y fuente de financiamiento Proceso precontractual Proceso contractual

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiada	Localización	Acciones
					Ejecución Liquidación presupuestaría
	Se tiene conocimiento que es una obligación legal el contar con el sistema de información local (SIL)	No se dispone de una plataforma de gestión y de información financiera ni geográfica	Afecta la eficiencia institucional porque no se cuenta con una base de datos actual y dinámica para su actualización y aplicación en los diferentes instrumentos de planificación interna, así como de información externa.	GAD Municipal	Elaboración de proyecto justificativo para construcción del SIL Fuente de financiamiento. Proceso precontractual Proceso contractual Ejecución del SIL Liquidación del contrato
	Las diferentes direcciones y unidades están conscientes de la falta de instrumentos internos de planificación	No se cuenta con planes parciales en diferentes competencias exclusivas	Afecta a la eficacia, eficiencia y efectividad de la municipalidad en el cumplimiento de sus competencias	Cantón	Las direcciones, unidades y secciones deben determinar según sus competencias los instrumentos de planificación que necesitan y elaborar: Proyecto justificativo Fuente de financiamiento. Proceso precontractual Proceso contractual Ejecución del instrumento de planificación Liquidación del contrato
Recursos Humanos	Equipo multidisciplinario preparado	No se ha completado el personal en áreas técnicas y operativas	Se afecta el funcionamiento técnico de las direcciones, unidades o secciones	GAD Municipal	Talento humano debe realizar: Evaluación de cumplimiento de funciones de las direcciones , unidades y secciones Determinación de técnicos necesarios para el cumplimiento de competencias, ejemplo un geógrafo en Ordenamiento

Variable	Potencialidad	Problemática	Población afectada o beneficiada	Localización	Acciones
					territorial, especialista en proyectos
	Cumplimiento de marco legal institucional, ordenanza estatuto orgánico por procesos	Personal no calificado de acuerdo a su formación y perfil de puesto	Afecta a la eficiencia de las actividades institucionales	Gad Municipal	Talento humano debe realizar: Evaluación del cumplimiento del manual de perfil de puesto.
	Se ha establecido necesidades de capacitación	Falta de capacitación al personal	Afecta a funcionarios y obreros en su eficiencia, eficacia	Gad Municipal	Elaboración del plan de capacitación institucional: Elaboración del justificativo del proyecto Elaboración de presupuesto, fuente de financiamiento Proceso precontractual Proceso contractual Ejecución Liquidación presupuestaria
	Personal técnico calificado y eficiente	Recurso humano no se motiva para cumplir con sus responsabilidades y hacer aportes de actualización	Afecta a la eficiencia y eficacia institucional	GAD Municipal	Preparar a los funcionarios en el conocimiento de: Marco legal vigente Marco legal de sus responsabilidades y cumplimientos de sus productos Ofrecer capacitación y especialización como medio de motivación

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

1.4 Modelo Territorial Actual

Es la representación gráfica del territorio basada en el Diagnóstico Estratégico. Permite evidenciar las potencialidades y problemáticas y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para conservación, las cuencas y microcuencas, las zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. En la Figura 2 se presenta el Modelo Territorial Actual del cantón Santa Clara y a continuación el análisis y descripción del mismo.

En el cantón Santa Clara, el 53,72% del cantón son bosques nativos los cuales se encuentran principalmente en las zonas más alejadas de los accesos viales y pendientes fuertes. Estos bosques pertenecen al ecosistema bosque siempre verde pie montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el cual es altamente diverso en especies de flora y fauna silvestre. El 3.9% de estos bosques se encuentran bajo conservación dentro de áreas individuales del programa Socio Bosque, el único mecanismo de conservación existente en el cantón.

El 46.28% restante del territorio cantonal son áreas deforestadas que en su mayoría se encuentran junto a las vías y centros poblados, de las cuales el 37,7% están definidas como prioritarias para restauración y reforestación, las mismas que representan 11793,86 ha. Los principales factores para la deforestación son el aprovechamiento de la madera y o el cambio de uso de suelo para actividades productivas, principalmente por tres de los rubros de importancia económica para la provincia de Pastaza (ganadería, cacao y café).

Entre las áreas estratégicas del cantón se encuentran las zonas de recarga hídrica, que proveen de agua para consumo humano de la población de Santa Clara, las cuales se encuentran cubiertas por bosque nativo en un 86,29%, el resto son áreas intervenidas; además existen algunas de estas zonas de recarga hídrica fuera de la jurisdicción cantonal.

Las actividades económicas que se generan al interior del cantón son diversas, dentro de las más importantes se destacan la agricultura, administración pública, enseñanza, comercio al por mayor y menor. A pesar de que el cantón no tiene aptitud agrícola, el mayor porcentaje de la PEA del cantón se dedica a la agricultura, ganadería silvicultura o pesca (47%) ocasionando muchas veces que, en la búsqueda de mejorar esta condición, intensifiquen la producción agrícola o busquen nuevos espacios para producir, ampliando la frontera agrícola y ganadera, y generando presión sobre la biodiversidad. La población rural, especialmente la población indígena, han empezado un proceso de vaciamiento del campo hacia las ciudades, un abandono progresivo del campo debido a la baja productividad del suelo y los bajos precios de sus productos.

Las zonas productivas se encuentran generalmente cercana a las vías; existe degradación del recurso suelo por la implementación de sistemas agro productivos inapropiados, poco rentables y no son compatibles con la capacidad de uso de la tierra; en los últimos años con el apoyo de varios proyectos y el GADP Pastaza, se están fomentando la aplicación de prácticas de producción sostenibles agropecuarias, a través de la asistencia técnica, capacitación e incentivos. En el cantón se realizan dos tipos de producción: 1) el sistema productivo ancestral chakra, que es afín con la agricultura familiar campesina y tiene un enfoque agroecológico. Está relacionado a la nacionalidad Kichwa existente en el cantón y su producción es principalmente para el sustento de la familia, pero los excedentes son vendidos para la obtención de ingresos económicos para las familias. 2) El otro sistema de producción es el convencional y cuya producción está destinada la comercialización. Los cultivos agrícolas plátano, caña de azúcar, cacao, naranjilla, papa china constituyen los principales componentes de la actividad agrícola. En relación a las actividades pecuarias, la principal es la ganadería. En el cantón existe una gran cantidad de áreas como pastizales puros (que no forman mosaicos agropecuarios), mayormente se encuentran al sur del cantón en la parroquia San José y en el centro de la parroquia Santa Clara, donde se realiza la

producción de ganado bovino para la producción de carne y leche. Existen otros productores que se dedican a la piscicultura; se producen especialmente dos variedades de peces: la cachama que se produce de forma esporádica y en pequeñas cantidades y la tilapia que se produce en grandes cantidades.

Los productos agropecuarios tienen como destino la ciudad de Ambato y Puyo, donde la mayor parte es vendida a intermediarios. Existen emprendimientos en la vía Santa Clara -Puyo que se dedican a la venta de caña, panela, aguardiente y diversos productos de confitería. Se cuenta con un mercado municipal donde se realiza la feria los fines de semana, abasteciendo a la población local de productos de la zona, y también existe espacio para el expendio de productos traídos de la sierra.

El cantón cuenta con una enorme biodiversidad para fomentar productos propios de los ecosistemas amazónicos con gran potencial en mercados internacionales con sistemas productivos acordes a las condiciones agroecológicas. A pesar del potencial recurso natural y cultural con que cuenta el cantón, la representatividad económica que significa el aprovechamiento de productos de la biodiversidad es baja, no se ha desarrollado en el cantón, por lo cual es de vital importancia potenciar este aprovechamiento y desarrollar cadenas de valor. Existen pocos emprendimientos donde elaboran artesanías con el uso de productos forestales maderables y no maderables; existen atractivos con potencial turístico en el cantón, donde se realizan actividades de turismo de aventura, que consisten en visitas a cascadas, ríos y bosque montano bajo oriental, y se complementa con la convivencia de las manifestaciones socio-culturales de las comunidades Kichwa de la Amazonía. El turismo se realiza en forma empírica, carece de un diagnóstico exhaustivo de los atractivos turísticos y las posibles potencialidades turísticas del cantón, por lo que no se fundamenta en estrategias que permitan el fortalecimiento y desarrollo sostenible de las actividades turísticas.

Baja asociatividad de los actores de las actividades productivas, lo cual limita la capacidad de gestión y negociación de los productores/emprendedores, siendo menos competitivos en el mercado al estar más dispersos, oferta limitada en variedades y cantidades, altos costos de operación y transacción.

La nacionalidad Kichwa representa un porcentaje importante de la población con el 49.31%. Los productos que se comercializan son los derivados de la caña, papa china y la tilapia. Existen tres unidades de salud del MSP y una del IESS, los mismos que dan servicio durante el día, el cantón no cuenta con un hospital por lo que no se cubre la demanda de servicios con especialidades.

En el aspecto educativo, el cantón cuenta con doce establecimientos educativos, fiscales y fiscomisionales, con 1.334 estudiantes que en mayor concentración se encuentran en las Unidades Educativas de la cabecera cantonal. El mayor nivel de escolaridad corresponde a la educación primaria (35%), seguido con la educación básica (20%); la educación superior (9%) se la realiza en las ciudades aledañas o fuera de la provincia debido a la ausencia de Universidades en el cantón, el porcentaje de analfabetismo es de 7.07%.

El embarazo adolescente se registra con mayor frecuencia a la edad de 18 años, con un 68.85% en la nacionalidad Kichwa. Existen políticas por parte del MSP, ordenanzas, proyectos y talleres a realizar por parte del GAD Municipal para reducir las diferencias existentes en la sociedad, el embarazo adolescente, la violencia y la discriminación. La población del cantón Santa Clara se beneficia de los servicios básicos como recolección de desechos sólidos (90.29%), agua potable (todos los asentamientos humanos), alcantarillado sanitario (78.39%) y cobertura de energía eléctrica (96.00%)

El cantón Santa Clara se conforma con las parroquias de Santa Clara (urbana) y San José (rural) con el 78% y 22% del territorio respectivamente; cuenta con 21 asentamientos humanos y destacan por su ubicación dentro del contexto cantonal, alcanzando mayor jerarquía aquellos que están ubicados a lo largo de la vía principal Puyo-Tena destacándose la cabecera cantonal Santa Clara, San José (cabecera parroquial), centro poblado San Jorge, y centro poblado que tienen mayor flujo poblacional y cuentan con la mayor parte de equipamientos básicos e infraestructura básica. De manera general existe deficiencia de equipamientos de Salud, Recreación, Administración y Transporte, y la inexistencia de muchos equipamientos como son los Culturales, Bienestar Social, Terminal Terrestre.

La movilidad vial dentro del perímetro poligonal de cada centro poblado presenta: 5,51Km de vías asfaltadas y corresponde a un 30%, 1,1Km de vías adoquinadas con un 3%, 9,10 Km de vía lastrada y corresponde a 28%, 5,82 Km de vía mixta de adoquín y lastre con 17%, 7,57km en vías de apertura (sendero-tierra) con 22%; Siendo la vía arterial Puyo-Tena la principal y atraviesa 8 de los 21 centros poblados.

El uso del suelo en el sector rural es accesible, económico y antes quizás fue de fácil posesión, lo que deriva en asentamientos que pueden generar caos por la falta de organización. Todos los centros poblados tienen acceso al agua potable en un 100%, el acceso a alcantarillado cubre un 78,39%, el 100% de los centros poblados cuentan con recolección de desechos sólidos, el acceso a fluido eléctrico cubre el 100% de los centros poblados.

Los servicios de telecomunicación presentan déficit de 96,8% en servicio de internet con 3,2% de acceso al mismo, el 64,1% de la población cuenta con el servicio de telefonía móvil por lo tanto existe un déficit de 35,9%, el uso de la computadora presenta un déficit de 84,1% y es utilizada por el 15,9%, de la población.

El acceso al trasporte a través de la arteria vial Puyo-tena que conecta con las provincias las provincias aledañas cuenta con 7 cooperativas interprovinciales donde se tiene capa asfáltica en el recorrido; dentro de la jurisdicción interparroquial 2 cooperativas cubren los recorridos, además de las cooperativas de taxis que realizan rutas hacia los distintos centros poblados del cantón.

El GAD cantonal de Santa Clara cuenta con instrumentos internos de planificación territorial que se enfocan al cumplimiento de las competencias como el plan operativo anual (POA), Plan anual de contrataciones (PAC), Plan plurianual de inversiones, Plan de acción de mejoramiento de agua potable. Estos se articulan con el Plan de Desarrollo toda una vida, PDOT Provincial, Agenda Zonal 3, entre otros.

El componente Político Institucional se ajusta a las Leyes que determinan la funcionalidad y operatividad según el régimen de competencias el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Clara, está determinado por lo que le faculta la Constitución, COOTAD, COPFP, LOPC, PNTV.

En cada uno de los asentamientos humanos del cantón, están organizados para su representación y cumplir con los objetivos de desarrollo de la comunidad. También se identifican actores públicos que tienen presencia e incidencia en el cantón, así como actores del sector productivo. La Participación ciudadana en el cantón Santa Clara está regida por la Ordenanza de creación y funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación ciudadana, que se expidió el 30 de mayo del 2011.

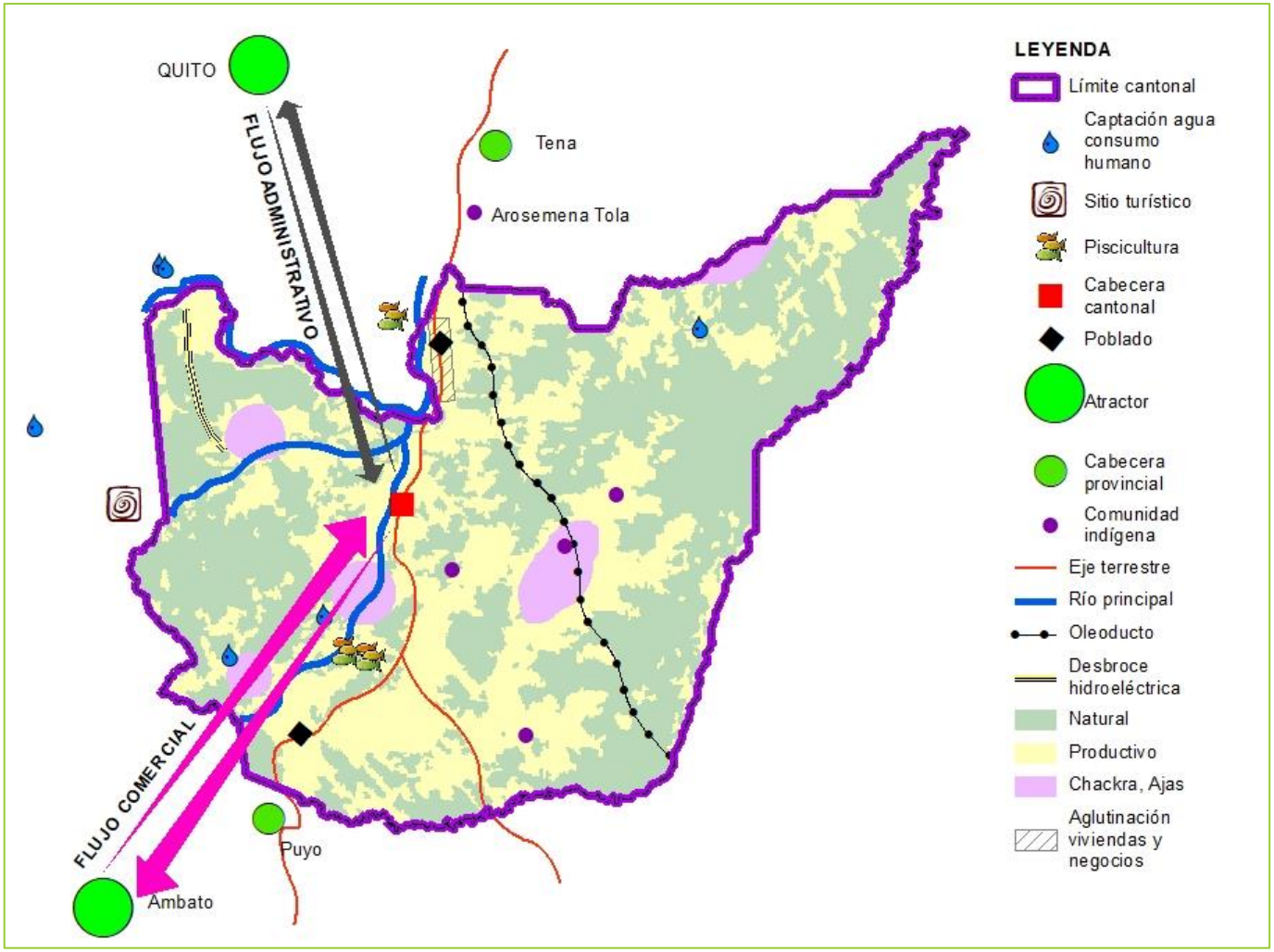


Figura 2. Mapa de modelo territorial actual del cantón Santa Clara

Fuente: IGM (2010), GADMSC **Elaborado por:** UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

CAPÍTULO II: PROPUESTA

Siguiendo con las pautas establecidas en la *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal* emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en 2019, en el presente capítulo se presenta la Propuesta del PDOT del cantón Santa Clara. Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en el cantón, en la Propuesta se presentan las decisiones acordadas y articuladas entre los actores territoriales, esto con el objetivo de alcanzar un escenario deseado para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019).

La Propuesta incluye la expresión de varios aspectos como: la visión cantonal, los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, estrategias, metas e indicadores, los programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, que armonice la relación urbano-rural a fin de mejorar la calidad de vida de la población (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019).

2.1 Visión estratégica del cantón Santa Clara

Constituye un enunciado que trata de responder a la interrogante: ¿cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). En este sentido, el cantón Santa Clara plantea su visión estratégica en los siguientes términos:

Santa Clara al año 2030 , es un cantón amazónico y multicultural, con un sistema planificado y ordenado de su territorio por medio del fortalecimiento de la gestión del suelo urbano y rural; cuenta con asentamientos humanos consolidados donde se garantiza la prestación de servicios básicos, sociales y recreativos de calidad; que promueve un desarrollo local basado en la conservación, el manejo sostenible y libre de deforestación de sus recursos naturales, a través de una economía sostenible, popular y solidaria, basada en el fortalecimiento del comercio justo, el biocomercio y el turismo; que ha reducido su vulnerabilidad ante los efectos de los cambios y eventos extremos del clima; que promueve la igualdad social, reconoce la interculturalidad y la no discriminación de las mujeres y otros grupos históricamente olvidados.

2.1.1 Objetivos estratégicos cantonales

Constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD cantonal. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en el cantón; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno municipal; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales, regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, el cantón Santa Clara se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- OEC 1. Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático
- OEC 2. Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.
- OEC 3. Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable
- OEC 4. Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.
- OEC 5. Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón
- OEC 6. Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.
- OEC 7. Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.
- OEC 8. Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón.
- OEC 9. Mejorar la calidad de vida de la población al Incrementar equitativamente el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios municipales a nivel cantonal.
- OEC 10. Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, manteniendo y mejorando la infraestructura pública y equipamientos urbanos.
- OEC 11. Mantener la conectividad y movilidad a nivel cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento de los flujos, equipamientos e infraestructura, motivando los desplazamientos inclusivos, multimodales urbanos y rurales.

2.1.2 Políticas cantonales

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas cantonales deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara ha establecido las políticas que se detallan en la Tabla 11.

Tabla 11. Políticas cantonales por objetivo estratégico.

Objetivos estratégicos	Políticas cantonales
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	Fortalecer la gestión municipal articulada con distintos actores, inclusión de genero e interculturalidad, para la conservación y manejo responsable de los recursos naturales

Objetivos estratégicos	Políticas cantonales
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	Promover el desarrollo productivo y la mitigación de la expansión de la frontera agrícola, a través de la delimitación de áreas del suelo rural productivo
	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y el mejoramiento de los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva
	Posicionar al turismo como dinamizador de la economía local, que aprovecha los recursos naturales y culturales del cantón bajo un enfoque de turismo sostenible
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos a favor de grupos de atención prioritarios, personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas del grupo LGBTI, personas situación de movilidad humana; pueblos y nacionalidades
	Fortalecer la cohesión social, identidad cultural, civismo, como estrategia cantonal para incentivar la producción y promover bioemprendimientos liderados por grupos de atención prioritarios; mujeres, pueblos y nacionalidades.
	Incentivar la práctica de actividades deportivas como estrategia para mantener una comunidad con vida saludable, solidaria e integradora
	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.
Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.	Garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos a favor de grupos de atención prioritarios; mujeres, personas del grupo LGBTI, personas situación de movilidad humana; pueblos y nacionalidades
Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón	Fortalecer la cohesión social, identidad cultural, civismo, como estrategia cantonal para incentivar la producción y promover bioemprendimientos liderados por grupos de atención prioritarios; mujeres, pueblos y nacionalidades.
Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.	
Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.	

Objetivos estratégicos	Políticas cantonales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Fortalecer y consolidar la red de asentamientos humanos existentes en el cantón con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo en el medio físico que las sostiene
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento en el territorio del cantón Santa Clara
	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
	Fortalecer las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios públicos de recreación de calidad, seguros e inclusivos y reducir las zonas de riesgo.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones para la población facilitando el desarrollo productivo, económico, cultural, social y recreativo mediante el mejoramiento del sistema vial en el cantón.
	Fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión de suelo urbano y rural, de manera sostenible en el ámbito cultural, social, ambiental, productivo, y de sus asentamientos humanos, generando una adecuada planificación, zonificación y regulación territorial.

Objetivos estratégicos	Políticas cantonales
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones para la población facilitando el desarrollo productivo, económico, cultural, social y recreativo mediante el mejoramiento del sistema vial en el cantón.
	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.
	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.
	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.
Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.	

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.3 Estrategias cantonales

Son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para conseguir los objetivos estratégicos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara ha diseñado estrategias cantonales que se detallan en la Tabla 12.

Tabla 12. Estrategias cantonales por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos	Estrategias cantonales
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	Implementar acciones conjuntas de restauración y conservación de ecosistemas frágiles como medida de mitigación frente al cambio climático, , en coordinación con otros actores claves y la participación integral de genero e interculturalidad
	Promover la gestión integral de las zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano, con enfoque de género y en articulación con otros actores estratégicos
	Implementar planes y proyectos ambientales y de gestión de riesgos en zonas determinadas como prioritarias

	Fortalecer la gestión ambiental institucional del GAD municipal, a través de la articulación con actores de la sociedad con las cuales se puedan implementar acciones de conservación, restauración, uso responsable y manejo de los recursos naturales con enfoque de género e interculturalidad
	Implementar acciones conjuntas de restauración y conservación de ecosistemas frágiles como medida de mitigación frente al cambio climático
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	Propiciar el uso adecuado del suelo, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores para aprovechar los recursos de acuerdo a las capacidades cantonales y con el uso de prácticas de producción sostenibles que incorporen contenidos técnicos y saberes ancestrales sobre los sistemas de producción
	Facilitar el acceso a mercados, a través del fomento de los sistemas de comercialización local y regional, cuyos principales beneficiarios sean los productores
	Generar condiciones favorables para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población
	Fomentar el turismo mediante la inversión en la imagen del sector turístico, promoviendo campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos
	Fortalecer las capacidades de los gestores y emprendimientos turísticos
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Ampliar la cobertura de los servicios sociales y la práctica de reinserción de derechos, a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.
	Lograr la participación de los pueblos y nacionalidades en actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes ancestrales de la mujer como guardiana de la soberanía alimentaria.
	Organizar encuentros deportivos interculturales e intergeneracionales para promover una calidad de vida saludable.
Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.	Ampliar la cobertura de los servicios sociales y la práctica de reinserción de derechos, a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.
Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón	Lograr la participación de los pueblos y nacionalidades en actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes ancestrales de la mujer como guardiana de la soberanía alimentaria.
Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.	
Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.	Rehabilitar los bienes patrimoniales localizados en el territorio
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón

Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.	Fortalecer la gestión del GAD Municipal por medio de la Dirección de Obras Públicas promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos en el cantón Santa Clara.
	Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	Mejorar la protección de los predios urbanos que se encuentran en zonas de riesgo y/o con amenazas naturales para impulsar la consolidación de los mismos.
	Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información en los asentamientos humanos de cantón Santa Clara.
Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.	Dotar de la implementación de equipamientos urbanos potenciando la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo.
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	Fortalecer la conectividad entre todos los asentamientos humanos del cantón Santa Clara
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	Implementar acciones para la modernización institucional del GAD Municipal, para lograr una gestión pública eficiente y eficaz.
	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa
	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa
	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa
	Fortalecer a los actores sociales, instituciones, para tratar los temas de interés local.
	Trámites y servicios digitales y/o simplificados en beneficio de la ciudadanía, para fortalecer la imagen institucional.
	Sistema Municipal de Planeación fortalecido y operando
	Herramienta tecnológica para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.
Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.	Divulgar y visibilizar los programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2019-2030 en ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.4 Metas cantonales

Constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, el cantón Santa Clara ha definido las siguientes metas cantonales (Tabla

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

13):

Tabla 13. Metas cantonales por objetivo estratégico.

Objetivos Estratégicos	Metas Cantonales	Indicadores Cantonales
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	Mantener el 50% del territorio cantonal con cobertura boscosa hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa
	Disminuir de alta a media la vulnerabilidad y amenaza a desastres naturales o antrópicos en zonas más pobladas del cantón hasta el 2030	Índice de disminución de riesgos
	Disminuir a cero los contagios por COVID-19 en el cantón Santa Clara hasta el 2030	Número de contagios por COVID-19
	Mantener la recolección y manejo del 100% de los desechos sólidos producidos en el sector urbano del cantón Santa Clara hasta el 2030	Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados
	Cumplir al 100% con las obligaciones ambientales para la ejecución de proyectos del GAD hasta el 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD
	Mantener el 50% del territorio cantonal con cobertura boscosa hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	Cambiar el uso del suelo del 5% de las áreas con conflicto de uso destinas para actividades productivas en la zona rural del cantón hasta el 2030	Porcentaje del suelo rural de producción con conflicto de uso que cuenta con un cambio de uso
	Capacitar a 300 productores en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de productores capacitados
	Apoyar a 300 productores del cantón a comercializar sus productos a nivel local y nacional hasta el 2030	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos
	Capacitar a 300 productores en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de productores agrícolas capacitados
	Fortalecer las capacidades de 300 bioemprendedores en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de bioemprendedores capacitados en el cantón Santa Clara
	Fortalecer las capacidades de 500 bioemprendedores en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	
	Apoyar a 300 productores del cantón a comercializar sus productos a nivel local y nacional hasta el 2030	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos
	Incrementar el 20% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Santa Clara hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara
	Capacitar al 80% de los proveedores turísticos del cantón hasta el año 2030	Porcentaje de proveedores turísticos capacitados

Objetivos Estratégicos	Metas Cantonales	Indicadores Cantonales
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Lograr el 60% de la población de participación de grupos prioritarios en las actividades del GAD hasta el 2030	% de población participante
Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.		
Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón		
Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.		
Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.		
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Incrementar al 47.62 % los asentamientos regularizados y consolidados en el cantón hasta el 2030	% asentamientos regulados
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.	Mantener el 100% de la cobertura de agua segura en predios con vivienda en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	% de cobertura de agua mantenida
	Mantener el tratamiento del 100% de las aguas residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de aguas residuales mantenida
	Incrementar del 67.04% al 92.15% la cobertura de alcantarillado con sistemas de tratamiento de aguas residuales en predios del cantón Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de alcantarillado
	Incrementar del 10.00% al 90.00% la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales en predios rurales con viviendas en el cantón Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de alcantarillado en zona rural
	Incrementar del 26.52% al 38.90% la cobertura de alcantarillado fluvial en predios urbanos en el cantón Santa Clara hasta el 2033	%cobertura de alcantarillado pluvial

Objetivos Estratégicos	Metas Cantonales	Indicadores Cantonales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	Incrementar del 0.11m2/hab a 17.18m2/hab la cobertura de espacios públicos de recreación en la población del cantón Santa Clara.	m2/hab espacios de recreación
	Incrementar en 3650m la construcción de muros de contención en las zonas urbanas del cantón hasta el año 2030	m muros de contención
	Incrementar en 3650m la construcción de muros de contención en las zonas urbanas del cantón hasta el año 2030	m muros de contención
	Incrementar a 2.89 m2/hab el área de infraestructura deportiva de primer nivel en el cantón Santa Clara.	m2/hab infraestructura deportiva
	Incrementar a 1.07 m2/hab de infraestructura adecuada para la atención integral a personas adultas mayores.	m2/hab infraestructura adultos mayores
	Incrementar 0.40 m2/hab de infraestructura destinada al servicio del Cuerpo de Bomberos.	m2/hab infraestructura bomberos
	Dotar el servicio de cementerio siempre activo y con la disponibilidad suficiente de bóvedas o nichos en la población del cantón Santa Clara.	m2/hab infraestructura cementerio
	Dar mantenimiento a las infraestructuras de equipamientos urbanos hasta el año 2030	# infraestructuras mantenidas
	El 100% de los asentamientos humanos cuenta con el acceso a servicios de telecomunicaciones mediante puntos wifi en espacio públicos el cantón hasta el 2030	% asentamientos con servicio de telecomunicaciones
	Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	% de catastro actualizado
Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.	Contar en el cantón Santa Clara con espacios turísticos de recreación para fomentar el desarrollo hasta el año 2030	#espacios turísticos
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal	Dar mantenimiento y mejorar el servicio de salud en el cantón Santa Clara	m2 infraestructura de salud
	Dar mantenimiento y mejorar el servicio de educación en el cantón Santa Clara	% de centros mantenidos
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	Todos los asentamientos humanos mantienen una movilidad y conectividad adecuada.	% de asentamientos humanos conectados
	Contar con el 85.00 % de las vías urbanas adecuadas para la circulación de la cabecera cantonal de Santa Clara	% de vías urbanas adecuadas
	Contar con el 95.00 % de las vías urbanas adecuadas para la circulación de la cabecera parroquial de San José del cantón Santa Clara.	% de vías urbanas adecuadas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará	Recuperación de CEM 100%	porcentaje de recaudación de CEM
	Recuperación de CV 100%	porcentaje de recaudación de CV
	Capacitación y actualización técnica a los funcionarios y obreros en 100%	% de servidores capacitados

Objetivos Estratégicos	Metas Cantonales	Indicadores Cantonales
planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	100 % de los procesos institucionales cuentan con sus respectivos flujogramas hasta el año 2030	% de proceso con flujogramas
	Renovación de equipos tecnológicos de la institución	
	Renovación de maquinaría de la institución	
	Registrar el 100% de actores sociales y participación en la planificación institucional	% de registro de actores sociales
	Automatizar y simplificar trámites y servicios institucionales	% de trámites y servicios institucionales simplificados
	Complementar y capacitar al equipo de planificación (30 funcionarios de distintos departamentos) hasta el año 2030	Número de funcionarios capacitados
	Contar con la herramienta tecnológica para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio creada e implementada hasta el año 2030	Herramienta tecnológica de inventario de bienes inmuebles del GAD Municipal
Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.	Dar a conocer los programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2019-2030 y la ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana	

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.5 Competencias y funciones exclusivas del GAD

Las competencias para los diferentes niveles de gobierno son establecidas en primera instancia por la Constitución, por las leyes y por el Consejo Nacional de Competencias (COOTAD, 2015). El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- es el instrumento normativo para la implementación de la descentralización a fin de acercar los servicios públicos a la población para que estos sean eficientes y de calidad.

El art. 55 del COOTAD establece que "[...] Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley [...]", a las que se acoge el GAD Municipal de Santa Clara:

a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;
h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

Por otro lado, el art. 54 del COOTAD establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados, según las cuales el GAD Municipal de Santa Clara debe:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales; territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
k. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
l. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
o. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
p. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
q. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
r. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
s. Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
t. Las demás establecidas en la ley.

En la Tabla 14 se presenta la relación entre los objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales con las competencias y funciones del cantón Santa Clara.

Tabla 14. Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas cantonales con las competencias y funciones del cantón Santa Clara

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	Fortalecer la gestión municipal articulada con distintos actores, inclusión de genero e interculturalidad, para la conservación y manejo responsable de los recursos naturales	Implementar acciones conjuntas de restauración y conservación de ecosistemas frágiles como medida de mitigación frente al cambio climático	Mantener el 50% del territorio cantonal con cobertura boscosa hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa	Art. 55.- h)
		Promover la gestión integral de las zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano, con enfoque de género y en articulación con otros actores estratégicos			
		Implementar planes y proyectos ambientales y de gestión de riesgos en zonas determinadas como prioritarias	Disminuir de alta a media la vulnerabilidad y amenaza a desastres naturales o antrópicos en zonas más pobladas del cantón hasta el 2030	Índice de disminución de riesgos	
			Disminuir a cero los contagios por COVID-19 en el cantón Santa Clara hasta el 2030	Número de contagios por COVID-19	
			Mantener la recolección y manejo del 100% de los desechos sólidos producidos en el sector urbano del cantón Santa Clara hasta el 2030	Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados	Art. 55.- g)
		Fortalecer la gestión ambiental institucional del GAD municipal, a través de la articulación con actores de la sociedad con las cuales se puedan implementar acciones de conservación, restauración, uso responsable y manejo de los recursos naturales con enfoque de género e interculturalidad	Cumplir al 100% con las obligaciones ambientales para la ejecución de proyectos del GAD hasta el 2030	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD	Art. 55.- h)
		Implementar acciones conjuntas de restauración y conservación de ecosistemas frágiles como medida de mitigación frente al cambio climático	Mantener el 50% del territorio cantonal con cobertura boscosa hasta el año 2030	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	Promover el desarrollo productivo y la mitigación de la expansión de la frontera agrícola, a través de la delimitación de áreas del suelo rural productivo	Propiciar el uso adecuado del suelo, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores para aprovechar los recursos de acuerdo a las capacidades cantonales y con el uso de prácticas de producción sostenibles que incorporen contenidos técnicos y saberes ancestrales sobre los sistemas de producción	Cambiar el uso del suelo del 5% de las áreas con conflicto de uso destinas para actividades productivas en la zona rural del cantón hasta el 2030	Porcentaje del suelo rural de producción con conflicto de uso que cuenta con un cambio de uso	Art. 55.- b)
			Capacitar a 300 productores en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de productores capacitados	Art. 54.- h)
	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y el mejoramiento de los sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva	Facilitar el acceso a mercados, a través del fomento de los sistemas de comercialización local y regional, cuyos principales beneficiarios sean los productores	Apoyar a 300 productores del cantón a comercializar sus productos a nivel local y nacional hasta el 2030	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos	Art. 54.- l) Art. 54.- h) Art. 54.- q)
	Promover el desarrollo productivo y la mitigación de la expansión de la frontera agrícola, a través de la delimitación de áreas del suelo rural productivo	Propiciar el uso adecuado del suelo, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los productores para aprovechar los recursos de acuerdo a las capacidades cantonales y con el uso de prácticas de producción sostenibles que incorporen contenidos técnicos y saberes ancestrales sobre los sistemas de producción	Capacitar a 300 productores en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de productores agrícolas capacitados	Art. 55.- h)
	Promover el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y el mejoramiento de los sistemas de comercialización bajo	Generar condiciones favorables para dinamizar la economía rural, a través del desarrollo de alternativas productivas basados en el aprovechamiento de la biodiversidad, rescatando los conocimientos ancestrales de la población	Fortalecer las capacidades de 300 bioemprendedores en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	Número de bioemprendedores capacitados en el cantón Santa Clara	
			Fortalecer las capacidades de 500 bioemprendedores en el cantón Santa Clara hasta el año 2030		

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
	un enfoque de economía solidaria e inclusiva	Facilitar el acceso a mercados, a través del fomento de los sistemas de comercialización local y regional, cuyos principales beneficiarios sean los productores	Apoyar a 300 productores del cantón a comercializar sus productos a nivel local y nacional hasta el 2030	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos	
	Posicionar al turismo como dinamizador de la economía local, que aprovecha los recursos naturales y culturales del cantón bajo un enfoque de turismo sostenible	Fomentar el turismo mediante la inversión en la imagen del sector turístico, promoviendo campañas publicitarias y mejorando el equipamiento e infraestructura de los sitios turísticos	Incrementar el 20% de ingreso de turistas nacionales e internacionales al cantón Santa Clara hasta el año 2030	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara	Art. 54.- g)
		Fortalecer las capacidades de los gestores y emprendimientos turísticos	Capacitar al 80% de los proveedores turísticos del cantón hasta el año 2030	Porcentaje de proveedores turísticos capacitados	
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos a favor de grupos de atención prioritarios, personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas del grupo LGBTI, personas situación de movilidad humana; pueblos y nacionalidades	Ampliar la cobertura de los servicios sociales y la práctica de reinserción de derechos, a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.	Lograr el 60% de la población de participación de grupos prioritarios en las actividades del GAD hasta el 2030	% de población participante	Art. 54.- j)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.				
	Fortalecer la cohesión social, identidad cultural, civismo, como estrategia cantonal para incentivar la producción y promover bioemprendimientos liderados por grupos de atención prioritarios; mujeres, pueblos y nacionalidades.	Lograr la participación de los pueblos y nacionalidades en actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes ancestrales de la mujer como guardiana de la soberanía alimentaria.			Art. 55.- h)
	Incentivar la práctica de actividades deportivas como estrategia para mantener una comunidad con vida saludable, solidaria e integradora	Organizar encuentros deportivos interculturales e intergeneracionales para promover una calidad de vida saludable.			

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.	Ampliar la cobertura de los servicios sociales y la práctica de reinserción de derechos, a favor de la población vulnerable y grupos de atención prioritarios; con enfoque de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad.			Art. 54.- j)
Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.	Garantizar el goce pleno de los derechos ciudadanos a favor de grupos de atención prioritarios; mujeres, personas del grupo LGBTI, personas situación de movilidad humana; pueblos y nacionalidades				
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	Generar espacios de vida saludable y goce de los derechos ciudadanos; en la familia, comunidad, unidades educativas; para prevenir que NNA el consumo sustancias adictivas como alcohol, drogas y embarazo adolescente.				

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón	Fortalecer la cohesión social, identidad cultural, civismo, como estrategia cantonal para incentivar la producción y promover bioemprendimientos liderados por grupos de atención prioritarios; mujeres, pueblos y nacionalidades.	Lograr la participación de los pueblos y nacionalidades en actividades de la revitalización de la identidad cultural; cohesión, social, cultural, cívica, deportiva y rescate de los saberes ancestrales de la mujer como guardiana de la soberanía alimentaria.			Art. 55.- h)
Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.					
Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.		Rehabilitar los bienes patrimoniales localizados en el territorio			
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Fortalecer y consolidar la red de asentamientos humanos existentes en el cantón con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo en el medio físico que las sostiene	Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Incrementar al 47.62 % los asentamientos regularizados y consolidados en el cantón hasta el 2030	% asentamientos regulados	Art. 55.- h)
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y	Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con	Fortalecer la gestión del GAD Municipal por medio de la Dirección de Obras Públicas	Mantener el 100% de la cobertura de agua segura en predios con vivienda en el cantón Santa Clara hasta el año 2030	% de cobertura de agua mantenida	Art. 55.- d)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.	calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento en el territorio del cantón Santa Clara	promoviendo la dotación equitativa de los servicios básicos en el cantón Santa Clara.	Mantener el tratamiento del 100% de las aguas residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de aguas residuales mantenida	
			Incrementar del 67.04% al 92.15% la cobertura de alcantarillado con sistemas de tratamiento de aguas residuales en predios del cantón Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de alcantarillado	
			Incrementar del 10.00% al 90.00% la cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales en predios rurales con viviendas en el cantón Santa Clara hasta el 2030	% de cobertura de alcantarillado en zona rural	
			Incrementar del 26.52% al 38.90% la cobertura de alcantarillado fluvial en predios urbanos en el cantón Santa Clara hasta el 2033	%cobertura de alcantarillado pluvial	
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios públicos de recreación de calidad, seguros e inclusivos y reducir las zonas de riesgo.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Dotar de la implementación y construcción de equipamientos urbanos e infraestructura de protección potenciando la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo.	Incrementar del 0.11m2/hab a 17.18m2/hab la cobertura de espacios públicos de recreación en la población del cantón Santa Clara.	m2/hab espacios de recreación	Art. 55.- g)
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios	Mejorar la protección de los predios urbanos que se encuentran en zonas de riesgo y/o con amenazas naturales para impulsar la consolidación de los mismos.	Incrementar en 3650m la construcción de muros de contención en las zonas urbanas del cantón hasta el año 2030	m muros de contención	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Mejorar la protección de los predios urbanos que se encuentran en zonas de riesgo y/o con amenazas naturales para impulsar la consolidación de los mismos.	Incrementar en 3650m la construcción de muros de contención en las zonas urbanas del cantón hasta el año 2030	m muros de contención	
Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Dotar de la implementación de equipamientos urbanos potenciando la movilidad, conectividad de la ciudad y minimizar los asentamientos en zonas de riesgo.	Contar en el cantón Santa Clara con espacios turísticos de recreación para fomentar el desarrollo hasta el año 2030	#espacios turísticos	
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad		Incrementar a 2.89 m2/hab el área de infraestructura deportiva de primer nivel en el cantón Santa Clara.	m2/hab infraestructura deportiva	
			Incrementar a 1.07 m2/hab de infraestructura adecuada para la atención integral a personas adultas mayores.	m2/hab infraestructura adultos mayores	
			Incrementar 0.40 m2/hab de infraestructura destinada al servicio del Cuerpo de Bomberos.	m2/hab infraestructura bomberos	Art. 55.- m)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón		Dotar el servicio de cementerio siempre activo y con la disponibilidad suficiente de bóvedas o nichos en la población del cantón Santa Clara.	m2/hab infraestructura cementerio	Art. 55.- g)
			Dar mantenimiento a la infraestructura de equipamientos urbanos hasta el año 2030	# infraestructuras mantenidas	
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad sostenible y calidad ambiental, que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	Fortalecer el sistema educativo y de salud mediante la adecuación de infraestructura y equipamiento	Dar mantenimiento y mejorar el servicio de salud en el cantón Santa Clara	m2 infraestructura de salud	
			Dar mantenimiento y mejorar el servicio de educación en el cantón Santa Clara	% de centros mantenidos	
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones para la población facilitando el desarrollo productivo, económico, cultural, social y recreativo mediante el mejoramiento del sistema vial en el cantón.	Fortalecer la conectividad entre todos los asentamientos humanos del cantón Santa Clara	Todos los asentamientos humanos mantienen una movilidad y conectividad adecuada.	% de asentamientos humanos conectados	Art. 55.- c)
			Contar con el 85.00 % de las vías urbanas adecuadas para la circulación de la cabecera cantonal de Santa Clara	% de vías urbanas adecuadas	
			Contar con el 95.00 % de las vías urbanas adecuadas para la circulación de la cabecera parroquial de San José del cantón Santa Clara.	% de vías urbanas adecuadas	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	Garantizar la movilidad y conectividad en óptimas condiciones para la población facilitando el desarrollo productivo, económico, cultural, social y recreativo mediante el mejoramiento del sistema vial en el cantón.	Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información en los asentamientos humanos de cantón Santa Clara.	El 100% de los asentamientos humanos cuenta con el acceso a servicios de telecomunicaciones mediante puntos wifi en espacio públicos el cantón hasta el 2030	% asentamientos con servicio de telecomunicaciones	Art. 55.- g)
	Fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión de suelo urbano y rural, de manera sostenible en el ámbito cultural, social, ambiental, productivo, y de sus asentamientos humanos, generando una adecuada planificación, zonificación y regulación territorial.	Regular y fortalecer el sistema de asentamientos humanos, el mercado de suelo y las invasiones, consolidando la planificación y el catastro cantonal con miras a fortalecer un desarrollo económico y social promoviendo la participación social en beneficio del desarrollo del cantón	Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030	% de catastro actualizado	Art. 55.- i)
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Implementará acciones para la modernización institucional del GAD Municipal, para lograr una gestión pública eficiente y eficaz.	Recuperación de CEM 100%	porcentaje de recaudación de CEM	Art. 55.- e)
			Recuperación de CV 100%	porcentaje de recaudación de CV	
	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa	Capacitación y actualización técnica a los funcionarios y obreros en 100%	% de servidores capacitados	Art. 54.- s)

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
desarrollo Institucional.	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa	100 % de los procesos institucionales cuentan con sus respectivos flujogramas hasta el año 2030	% de proceso con flujogramas	
		Consolidar el fortalecimiento institucional con la actualización del orgánico por procesos y eficiencia administrativa	Renovación de equipos tecnológicos de la institución		
			Renovación de maquinaría de la institución		Art. 54.- f)
		Fortalecer a los actores sociales, instituciones, para tratar los temas de interés local.	Registrar el 100% de actores sociales y participación en la planificación institucional	% de registro de actores sociales	Art. 54.- d)
		Trámites y servicios digitales y/o simplificados en beneficio de la ciudadanía, para fortalecer la imagen institucional.	Automatizar y simplificar trámites y servicios institucionales	% de trámites y servicios institucionales simplificados	Art. 55.- a)
		Sistema Municipal de Planeación fortalecido y operando	Complementar y capacitar al equipo de planificación (30 funcionarios de distintos departamentos) hasta el año 2030	Número de funcionarios capacitados	Art. 54.- s)
		Herramienta tecnológica para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Contar con la herramienta tecnológica para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio creada e implementada hasta el año 2030	Herramienta tecnológica de inventario de bienes inmuebles del GAD Municipal	

Objetivos Estratégicos	Políticas cantonales	Estrategias cantonales	Metas cantonales	Indicador de meta	Competencias y/o Función exclusivas
Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.		Divulgar y visibilizar los programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2019-2030 en ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana	Dar a conocer los programas, planes, y proyectos del plan de desarrollo 2019-2030 y la ejecución por las por las direcciones y de la participación ciudadana		

Fuente: Registro Oficial del Ecuador (2019) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.2 Alineación con otros instrumentos de planificación

Los objetivos estratégicos del cantón Santa Clara se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional. En primer lugar, estos objetivos estratégicos se alinean con los instrumentos de planificación provincial, regional y nacional: el PDOT de la provincia de Santa Clara, el Plan de Intervención de la Amazonía y el Plan Nacional de Desarrollo de creación de Oportunidades 2021-2025 respectivamente. Seguidamente, los objetivos cantonales se alinean a instrumentos de alcance internacional como el Plan Binacional (Ecuador-Perú) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otro lado, es importante considerar que los objetivos de los proyectos propuestos en este PDOT se alinean a los instrumentos de planificación descritos, los mismos que a continuación, se exponen con mayor detalle.

2.2.1 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los líderes mundiales de 193 países en un esfuerzo global por erradicar la pobreza y generar prosperidad en armonía con la protección del planeta aprobaron el desarrollo de la Agenda 2030. Esta Agenda tiene una visión orientada hacia el desarrollo sostenible que permita una verdadera transformación en la realidad global. La Agenda se sostiene en cinco áreas fundamentales: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas; contiene unos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a cumplir con estas grandes áreas del desarrollo. Los ODS son 17 (Figura 3), son de carácter global e indivisible, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y de fácil comunicación. Los ODS tienen un enfoque integral que contemplan las dimensiones: económica, social, ambiental y cultural, como eje transversal del desarrollo. Los ODS tienen a su vez 169 metas y 241 indicadores que buscan medir los avances de los países en el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS Territorio Ecuador, 2018)



Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente y elaboración: Naciones Unidas (2015)

Ecuador, tras la aprobación de la Agenda 2030, se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo, que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS (ODS Territorio Ecuador, 2018).

A pesar de algunos logros alcanzados, el país todavía enfrenta retos importantes en el cumplimiento de los ODS. Por esta razón, el GAD cantonal de Santa Clara mediante los objetivos estratégicos planteados en su principal instrumento de planificación, el PDOT, busca contribuir al cumplimiento de los ODS en el país.

Dada la realidad y el contexto cantonal, los objetivos estratégicos planteados en el presente PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS: fin de la pobreza (ODS 1), igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de desigualdades (ODS 10), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), vida de ecosistemas terrestres (ODS15), paz, justica e instituciones sólidas (ODS 16), alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Tabla 15. Alineación de objetivos cantonales con ODS

ODS	Objetivos Estratégicos
Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 6.- Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15.- Vida de ecosistemas terrestres	Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable
Objetivo 5. Igualdad de género	Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón
	Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.
	Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.

Fuente: Naciones Unidas (2015) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.2.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos estratégicos del cantón Santa Clara se articulan con los ejes y objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el PND 2021-2025 (Tabla 16).

Tabla 16. Alineación de objetivos cantonales con PND 2021-2025.

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	15 Vida de ecosistemas terrestres	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	3 Salud y bienestar	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	N/A	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.2.1. Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.	N/A
Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático	15 Vida de ecosistemas terrestres	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	15 Vida de ecosistemas terrestres	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	2 Hambre cero	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	2 Hambre cero	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	2 Hambre cero	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	2 Hambre cero	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	2 Hambre cero	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable	5 Igualdad de género	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.	5 Igualdad de género	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón	4 Educación de calidad	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2.3. Implementar el Modelo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), en el 5,41% de instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón	11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal.	6 Agua limpia y saneamiento	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal.	6 Agua limpia y saneamiento	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal.	6 Agua limpia y saneamiento	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal.	6 Agua limpia y saneamiento	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal.	6 Agua limpia y saneamiento	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal	3 Salud y bienestar	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municiapal a nivel cantonal	4 Educación de calidad	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clarapara garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2021) **Elaborado por**: GADMSC

2.2.3 Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define como "la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

A través de la ETN se pretende identificar las necesidades de la población en cada parte del país para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio a fin de, mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La ETN aporta al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio (SENPLADES, 2017).

Tabla 17. Lineamientos territoriales ETN

Estrategia Territorial Nacional	Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
	Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio
	Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial
		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

		g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los objetivos estratégicos cantonales se alinean a las directrices y lineamientos territoriales de la ETN (Tabla 18).

Tabla 18. Alineación de objetivos estratégicos cantonales con ETN

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ETN	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	a)Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.7.Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).	Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático
	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.3.Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	
		b.9.Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	
		b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.	
		b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.	
		b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	
	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial.	
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	c.2.Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agroproductivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.	Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ETN	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.3.Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción. b.11. Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles. b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país. b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables. b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ETN	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.1.Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales. d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación. d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores. d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía. d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente.	
Eje 3. Estado y Sociedad para el Bien Común	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable
	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial	e.6. Realizar la actualización integral de los modelos de prestación de servicios públicos con énfasis en el Sistema de Protección de Derechos y de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.
	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón
			Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ETN	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
			Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	c.3.Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.4.Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.	Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.
	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.3.Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.	
	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.6.Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios públicos de recreación de calidad, seguros e inclusivos y reducir las zonas de riesgo.
	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	c.1.Afianzar procesos de planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, priorizando la construcción social del hábitat y la función social de la ciudad y la propiedad.	
	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.4.Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos. a.6.Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.
	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios	c.5.Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural en Galápagos y Amazonía, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.	

Ejes PND	Lineamientos territoriales de la ETN	Directrices de la ETN	Objetivos estratégicos cantonales
	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.10.Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.	
Eje 3. Estado y Sociedad para el Bien Común	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos f.3. Generar catastros e información de base territorial confiable, pertinente, permanente, accesible y desagregada para la toma de decisiones y la transparencia de la gestión pública.	
Eje 2. Sistema Económico Sostenible al Servicio de la Sociedad y el Ambiente	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.3.Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.
Eje 3. Estado y Sociedad para el Bien Común	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial		Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.
Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida			Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.2.4 Alineación con el Plan de Intervención de la Amazonía (PIA)

El Plan Integral para la Amazonía (PIA) es un "instrumento de planificación, coordinación y articulación, orientado a lograr el desarrollo integral de la Amazonía ecuatoriana, en función de sus particularidades biofísicas y socio-culturales, por lo que se establece como un plan territorial diferenciado dentro del Sistema Nacional de Planificación y se constituye además, como un insumo técnico para la construcción de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica –CTEA– establecida en la Constitución" (SENPLANDES & ECORAE, 2016). El PIA contempla cuatro líneas estratégicas (Tabla 19):

Tabla 19. Líneas Estratégicas del PIA

Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales
	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía
	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores

Fuente: STPE (SENPLADES 2016) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los objetivos estratégicos cantonales se alinean a las líneas estratégicas del PIA (Tabla 20):

Tabla 20. Alineación de objetivos cantonales con objetivos del PIA

Líneas estratégicas del PIA	Objetivos estratégicos cantonales
Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático
Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.
Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	
Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable
Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.
Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón

Líneas estratégicas del PIA	Objetivos estratégicos cantonales
	Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.
Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.
	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
	Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.
Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios públicos de recreación de calidad, seguros e inclusivos y reducir las zonas de riesgo.
Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.
Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	
Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.
Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.
	Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.
	Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.

Fuente: STPE (SENPLADES 2016) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.2.5 Alineación con el PDOT provincial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial es un instrumento orientado a la planificación del territorio provincial, sustentado en la normativa legal vigente, resultado de la articulación de información establecida en los diferentes instrumentos de planificación nacionales e internacionales existentes y afines al territorio (Dirección de Planificación del GADPPz, 2019). En el PDOT provincial, la información ha sido "coordinada, ajustada, alineada, zonificada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno y las nacionalidades, poniendo énfasis especialmente en lo que respecta a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo vigentes, que está bajo la responsabilidad de los 4 municipios asentados en la provincia de Santa Clara [...]" (Dirección de Planificación del GADPPz, 2019). El PDOT provincial plantea seis objetivos estratégicos (Tabla 21).

Tabla 21. Objetivos Estratégicos PDOT Provincial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial	Objetivo Estratégico 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza
	Objetivo Estratégico 2. Mejorar la interconectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad
	Objetivo Estratégico 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia
	Objetivo Estratégico 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza
	Objetivo Estratégico 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza
	Objetivo Estratégico 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial

Fu**ente:** GADPP (2020) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En razón de esto, los objetivos estratégicos cantonales se alinean a los objetivos estratégicos provinciales (Tabla 22):

Tabla 22. Alineación de objetivos cantonales con objetivos estratégicos provinciales

Objetivos estratégicos provinciales	Objetivos estratégicos cantonales
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Objetivo 1. Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza	Fomentar el crecimiento económico del cantón, a través del fortalecimiento de las capacidades de producción y servicios, con énfasis en el sector agropecuario y turístico.
Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	
Objetivo 4. Fomentar actividades productivas sostenibles para la generación de trabajo en la provincia de Pastaza.	
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades y población vulnerable
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Fomentar alternativas para el uso del tiempo libre de la población en actividades de recreación con énfasis de participación de la mujer, pueblos y nacionalidades.
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Apoyar iniciativas de revitalización de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades en las unidades educativas del cantón
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Apoyar iniciativas de trabajo por cuenta propia a favor de los gestores culturales del cantón.
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Recuperar la memoria histórica, social y cultural del cantón Santa Clara.
Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación, regulación, y construcción pública de calidad que garantice el acceso equitativo a espacios de calidad, seguros e inclusivos que propicien la interacción social, cultural, política y encuentro con la naturaleza de la población del cantón
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Mejorar la calidad de vida de la población incrementando y manteniendo el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos y los servicios a cargo del GAD Municipal a nivel cantonal.
Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de la infraestructura y	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el acceso

Objetivos estratégicos provinciales	Objetivos estratégicos cantonales
conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia.	equitativo a espacios públicos de recreación de calidad, seguros e inclusivos y reducir las zonas de riesgo.
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la provincia de Pastaza	
Objetivo 3. Organizar espacialmente el territorio en función de los modelos territoriales de la infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia.	Mejorar el ordenamiento territorial mediante procesos de planificación y construcción de calidad que garantice el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos y la reducción de riesgos en el cantón Santa Clara.
Objetivo 6. Consolidar la red de asentamiento humanos mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno.	
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la provincia de Pastaza	Fomentar el desarrollo y la consolidación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara, implantando infraestructura de diversión y recreación.
Objetivo 2. Mejorar la conectividad territorial provincial garantizando el acceso a servicios de calidad	Mantener y mejorar la conectividad y movilidad en el territorio cantonal enfocado en la planificación, construcción y mantenimiento del sistema vial.
Objetivo 5. Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Construir una gestión política donde se privilegie la participación ciudadana, los derechos humanos se promueva la modernización de la institución. Implementará planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional.
Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	
Objetivo 6. Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial.	Liderar los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Conglomerado Público Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana.

Fuente: GADPP (2020) **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.3 Programas y Proyectos

Un proyecto se puede definir como “un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único” (Project Management Instituto, 2017). La característica de un proyecto de ser temporal significa que tiene un inicio y un final establecidos. El conjunto de proyectos con un objetivo común, dan lugar a un programa.

En el marco de sus competencias, el GAD cantonal de Santa Clara ha establecido 12 programas y 68 proyectos encaminados a dar cumplimento a los objetivos estratégicos cantonales (Tabla 23). Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Además, se ha considerado en cada uno de ellos el abordaje de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros.

Dentro de la propuesta de los proyectos también se ha incluido el componente de cambio climático, el cual ingresa de manera transversal en los proyectos donde existió la factibilidad para su incorporación. De esta manera se aprovechó las potencialidades del GAD en lo que respecta a la presencia de bosques y sus conexiones existentes con la conservación de Zonas de Importancia Hídrica, Áreas de Conservación Municipales que buscan principalmente disminuir la deforestación y degradación de los bosques especialmente en áreas de conflicto de uso de suelo y que se ubican en áreas de amortiguamiento importantes también para la conexión entre áreas de conservación. Por otro lado, se ha resaltado también las acciones encaminadas a la restauración de los ecosistemas naturales, las prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra, la agroecología, el mantenimiento de la biodiversidad con la finalidad de que las áreas naturales puedan adaptarse a los cambios del clima, así como incrementar su resiliencia. Estas iniciativas

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

también han sido concatenadas con la posibilidad de incorporar proyectos REDD+, así como actividades que disminuyan la severidad de los riesgos climáticos que afectan a la población, los sistemas productivos y la infraestructura del GAD.

En la Tabla 23 se enumeran todos los programas y proyectos propuestos para el GAD Municipal de Santa Clara. Para mayor información sobre un proyecto en particular, en el documento adjunto denominado “Fichas de Proyectos” se presentan fichas descriptivas en donde se encontrará detallada toda la información relevante y relacionada a un determinado proyecto.

Tabla 23. Programas y Proyectos del GAD cantonal Santa Clara

Programa	N.º	Proyecto	Unidad responsable
Gestión de bosques y recursos hídricos	1	Restauración de áreas degradadas y áreas verdes municipales como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Santa Clara	Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos
	2	Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara	
	3	Gestión de zonas de recarga hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara	
Gestión ambiental y riesgos	4	Prevención y mitigación de riesgos por vulnerabilidad y amenazas del cantón Santa Clara	
	5	Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en base a los lineamientos definidos por el COE nacional y provincial en el cantón Santa Clara	
	6	Gestión de residuos sólidos del cantón Santa Clara	
	7	Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal	
	8	Educación y capacitación ambiental del cantón Santa Clara	
	9	Socialización, capacitación y monitoreo del uso del suelo rural productivo en el cantón Santa Clara	Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Economía Popular y Solidaria
Gestión de bosques y recursos hídricos	10	Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	
Producción Agropecuaria y Comercialización	11	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio de saberes, productos y servicios	
	12	Rescate y Revalorización de semillas locales	
	13	Vivero multipropósito municipal	
Fomento a la Bioeconomía	14	Capacitación y Formación en Bioemprendimientos	
	15	Fomento de la producción orgánica de guayusa (Ilex Guayusa) con el enfoque de cadena de valor.	
	16	Fomento de la producción orgánica de Vainilla (Vanilla sp) con enfoque de cadena de valor.	
Producción Agropecuaria y Comercialización	17	Fortalecimiento de Redes de Comercialización de Jóvenes Emprendedores	
Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable del Cantón Santa Clara	18	Diseño del Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable del Cantón Santa Clara (Fase 1)	Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turística
	19	Fortalecimiento del complejo Ecoturístico Piatúa, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	
	20	Asistencia técnica y capacitación en gestión turística (Fase 3)	
	21	Promoción y difusión turística del cantón Santa Clara para el incremento de la demanda turística nacional y extranjera (Fase 4)	
	22	Protección a grupos de atención prioritarios en situación de vulnerabilidad o violencia	Junta Cantonal de Protección de Derechos
Atención a población adulta mayor	23	Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	Dirección de Desarrollo Sustentable
	24	Atención adultos mayores mediante la modalidad Centro Gerontológico Diurno	
Desarrollo Infantil	25	Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	
Protección especial	26	Erradicación del Trabajo Infantil	
Discapacidad	27	Atención en el hogar y la comunidad a personas con algún tipo de discapacidad	

Programa	N.º	Proyecto	Unidad responsable
	28	Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
	29	Revitalización de la Identidad Cultural, promoción turística y agroproductivo del cantón Santa Clara.	Dirección de Desarrollo Sustentable
	30	Cohesión social intercultural mediante la práctica del deporte recreativo en el cantón.	
	31	Prevención del embarazo adolescente, consumo de alcohol y sustancias adictivas con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos políticos y la gestión pública.	32		Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
	33	Fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades	
	34	Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	
	35	Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.	Dirección de Desarrollo Sustentable
	36	Promoción de la música y danza de las nacionalidades del cantón Santa Clara.	
	37	Rehabilitación del patrimonio tangible del Cantón Santa Clara.	Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Desarrollo Sociocultural y Turística
	38	Regulación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara.	Dirección de Planificación, Coordinación de Ordenamiento Territorial, Dirección de Avalúos y Catastros, Dirección Jurídica
	39	Mantenimiento, reparación y adecuación de los sistemas de agua potable del cantón Santa Clara.	Dirección de Planificación, Obras Públicas
	40	Estudios, diseño y repotenciación de la planta de tratamiento de agua residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Dirección de Obras Públicas
	41	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	42	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Samasunchi, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	43	Construcción del alcantarillado sanitario y mejoramiento de la planta de tratamiento en la comunidad de San Rafael, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	

Programa	N.º	Proyecto	Unidad responsable
	44	Ampliación del alcantarillado sanitario para la comunidad de San Jorge y el mejoramiento de la planta de tratamiento de San Jorge y Rey del Oriente, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	45	Ampliación del alcantarillado y mejoramiento de la planta de tratamiento para la parroquia San José, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	46	Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Cajabamba II, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	47	Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Pueblo Unido, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
		Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de San Francisco de Punín, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	48	Construcción de las unidades básicas de saneamiento en todas las comunidades rurales del cantón Santa Clara que no dispongan de un sistema de eliminación de aguas residuales y disposición final de excretas.	
	49	Construcción del alcantarillado pluvial del barrio de las Asociaciones en el Sur de Santa Clara.	
	50	Construcción del parque en la ciudad de santa clara, provincia de Pastaza.	
		Construcción de parques, aceras, bordillos y vías, casas comunales, canchas en diferentes asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	
	51	Centro gastronómico de las nacionalidades del cantón Santa Clara (Mishki Mikuna Wasi).	
	52	Regeneración del estero San Antonio del cantón Santa Clara.	
	53	Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 1.	
	54	Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 2.	
	55	Construcción muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia.	
	56	Construcción de muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia desde el Complejo Deportivo Central hasta el Barrio Santuario.	
	57	Estudios, diseño y construcción del Complejo Turístico Piatúa del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	58	Estudios, diseños y construcción del Parque Acuático del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	59	Estudios, diseños y construcción del Estadio Deportivo del cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	
	60	Construcción de un Centro Gerontológico de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza".	
	61	Construcción de los Hangares y Planta Administrativa del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	62	Construcción de nichos en el cementerio municipal de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	63	Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	

Programa	N.º	Proyecto	Unidad responsable
	64	Estudios, diseños y construcción y/o ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	65	Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de Educación.	
	66	Construcción del puente sobre el río Punín comunidad Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	67	Construcción del puente sobre el río Llandia en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
		Construcción del puente sobre el río San Antonio en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	68	Asfaltado de la calle Jatun Vinillo en el cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	
	69	Asfaltado del sector Las Playas, barrio Luz de América, barrio Central y barrio Nuevo Amanecer del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Dirección de Obras Públicas GADPPz
	70	Asfaltado de la calle de acceso al balneario y centro turístico "Río Piatúa" en el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Dirección de Obras Públicas
	71	Asfaltado de las calles de la cabecera parroquial de San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	
	72	Dotación del servicio de internet y telecomunicaciones en espacio público de los asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	Unidad de Sistemas Informáticos
	73	Actualización del catastro urbano y rural del cantón Santa Clara	Unidad de Avalúos y Catastros
Ingresos propios	74	Recuperación de contribución de mejoras	Dirección Financiera y Dirección de Obras Públicas
Ingresos propios	75	Recuperación de cartera vencida	Dirección Financiera y Procuraduría Síndica
Capacitación institucional	76	Capacitación, actualización Técnica a funcionarios y obreros	Unidad de Talento Humano
Ordenanzas	77	Elaboración de flujogramas de procesos institucionales en el GAD Municipal de Santa Clara	Dirección Administrativa, Dirección Financiera y otras direcciones, unidades y secciones
Equipamiento tecnológico	78	Renovación e implementación de equipos tecnológicos en el GADM SC	Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Unidad de Soporte informático
Equipo caminero	79	Renovación e implementación de maquinaria en el GADM SC	Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Obras Públicas
Participación ciudadana	80	Actualización de ordenanza de participación ciudadana	Dirección Administrativa, Secretaría General Participación ciudadana
Implementación Plataforma tecnológica y SIL	81	Contar con plataforma tecnológica y con el sistema de información local SIL	Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Soporte

Programa	N.º	Proyecto	Unidad responsable
			Informático y demás unidades operativas
Fortalecimiento del sistema de planificación	82	Especialización en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de los funcionarios del GAD Municipal de Santa Clara	Dirección Administrativa y Direcciones del GAD Municipal
Fortalecimiento del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	83	Implementación del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Dirección Administrativa y Dirección financiera
Divulgar del PDOT 2019-2030, programas, planes y proyectos del plan de desarrollo 2020-2030 en ejecución por las direcciones y de la participación ciudadana	84	Elaborar el Plan de acción para la ejecución de la política pública de medios para la comunicación	

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.3.1 Articulación de Proyectos con el Plan de Trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores

Los programas y proyectos planteados se encuentran articulados a otros instrumentos de planificación como el PDOT vigente y el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023. Además, toman en consideración las competencias exclusivas del GAD, así como las acciones planificadas por otros actores presentes en el territorio como ProAmazonía, MAG, MAE, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, es importante destacar que los proyectos propuestos abordan una serie de criterios entre los que se destacan: conservación, cambio climático, producción sostenible libre de deforestación y género e interculturalidad (Tabla 24).

Tabla 24. Alineación de Proyectos con el plan de trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores importantes

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Restauración de áreas degradadas y áreas verdes municipales como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Santa Clara		Si	Si	Si	Conservación, cambio climático, restauración
Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara		Si	Si	Si	Conservación, cambio climático
Gestión de zonas de recarga hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara		Si	Si	Si	Conservación, servicios ecosistémicos
Prevención y mitigación de riesgos por vulnerabilidad y amenazas del cantón Santa Clara		Si	Si	Si	Gestión de riesgos, cambio climático
Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en base a los lineamientos definidos por el COE nacional y provincial en el cantón Santa Clara				Si	Salud
Gestión de residuos sólidos del cantón Santa Clara		Si	Si	Si	Ambiente, cambio climático
Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal		Si	Si	Si	Ambiente, conservación
Educación y capacitación ambiental del cantón Santa Clara			Si	Si	Educación, conservación, cambio climático
Socialización, capacitación y monitoreo del uso del suelo rural productivo en el cantón Santa Clara	Si		Si		Uso de suelo
Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	Si			Si	Producción sostenible, conservación
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de intercambio de saberes, productos y servicios	Si		Si	Si	Producción sostenible, interculturalidad

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Rescate y Revalorización de semillas locales				Si	Producción sostenible, interculturalidad
Vivero multipropósito municipal			Si	Si	Conservación, producción sostenible
Capacitación y Formación en Bioemprendimientos				Si	Educación, producción sostenible
Fomento de la producción orgánica de guayusa (Ilex Guayusa) con el enfoque de cadena de valor.				Si	Producción sostenible, interculturalidad, desarrollo sostenible
Fomento de la producción orgánica de Vainilla (Vanilla sp) con enfoque de cadena de valor.				Si	Producción sostenible, interculturalidad, desarrollo sostenible
Fortalecimiento de Redes de Comercialización de Jóvenes Emprendedores	Si			Si	Producción sostenible, grupos de atención prioritaria
Diseño del Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable del Cantón Santa Clara (Fase 1)			Si	Si	Actividades sostenibles, turismo, desarrollo sostenible
Fortalecimiento del complejo Ecoturístico Piatúa, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	Si	Si	Si	Si	Turismo, desarrollo sostenible
Asistencia técnica y capacitación en gestión turística (Fase 3)			Si	Si	Turismo, capacitación
Promoción y difusión turística del cantón Santa Clara para el incremento de la demanda turística nacional y extranjera (Fase 4)			Si	Si	Desarrollo sostenible, turismo
Protección a grupos de atención prioritarios en situación de vulnerabilidad o violencia	Si	Si	Si	Si	Grupos de atención prioritaria, derechos
Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	Si	Si	Si	Si	Grupos de atención prioritaria
Atención adultos mayores mediante la modalidad Centro Gerontológico Diurno	Si	Si	Si	Si	Grupos de atención prioritaria
Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Si	Si	Si	Si	Grupos de atención prioritaria
Erradicación del Trabajo Infantil	Si	Si	Si	Si	Grupos de atención prioritaria
Atención en el hogar y la comunidad a personas con algún tipo de discapacidad	Si				Grupos de atención prioritaria
Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Si	Si	Si	Si	Cultura, patrimonio
Revitalización de la Identidad Cultural, promoción turística y agroproductivo del cantón Santa Clara.	Si	Si	Si	Si	Salud, patrimonio, cultura
Cohesión social intercultural mediante la práctica del deporte recreativo en el cantón.	Si	Si	Si	Si	Educación, interculturalidad, patrimonio
Prevención del embarazo adolescente, consumo de alcohol y sustancias adictivas con énfasis en el sector rural;	Si	Si	Si	Si	Cultura, patrimonio

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
comunas, pueblos y nacionalidades.					
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos políticos y la gestión pública.	Si	Si	Si	Si	Género, interculturalidad, gestión
Fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades	Si	Si	Si	Si	Derechos, salud, grupos de atención prioritaria, género, interculturalidad
Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	Si	Si	Si	Si	Género, derechos
Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.	Si	Si	Si	Si	Género, derechos, interculturalidad
Promoción de la música y danza de las nacionalidades del cantón Santa Clara.	Si	Si	Si	Si	Salud, derechos, grupos de atención prioritaria, interculturalidad
Rehabilitación del patrimonio tangible del Cantón Santa Clara.	Si	Si	Si	Si	Cultura, patrimonio
Regulación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara.	Si		Si	Si	Gestión de riesgos
Mantenimiento, reparación y adecuación de los sistemas de agua potable del cantón Santa Clara.	Si	Si	Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Estudios, diseño y repotenciación de la planta de tratamiento de agua residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Samasunchi, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Construcción del alcantarillado sanitario y mejoramiento de la planta de tratamiento en la comunidad de San Rafael, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Ampliación del alcantarillado sanitario para la comunidad de San Jorge y el mejoramiento de la planta de tratamiento de San Jorge y Rey del Oriente, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si	Si	Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Ampliación del alcantarillado y mejoramiento de la planta de tratamiento para la parroquia San José, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Cajabamba II, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Pueblo Unido, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de San Francisco de Punín, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	SI		SI		Servicios básicos, infraestructura
Construcción de las unidades básicas de saneamiento en todas las comunidades rurales del cantón Santa Clara que no dispongan de un sistema de eliminación de aguas residuales y disposición final de excretas.	Si	Si	Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Construcción del alcantarillado pluvial del barrio de las Asociaciones en el Sur de Santa Clara.	Si	Si	Si	Si	Servicios básicos, infraestructura
Construcción del parque en la ciudad de santa clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Infraestructura, salud, interculturalidad
Construcción de parques, aceras, bordillos y vías, casas comunales, canchas en diferentes asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	SI		SI	SI	Infraestructura, vialidad, recreación
Centro gastronómico de las nacionalidades del cantón Santa Clara (Mishki Mikuna Wasi).	Si	Si	Si	Si	Desarrollo sostenible, interculturalidad
Regeneración del estero San Antonio del cantón Santa Clara.	Si	Si	Si	Si	Conservación, servicios ecosistémicos
Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 1.	Si	Si	Si	Si	Infraestructura, gestión de riesgos, turismo

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 2.	Si	Si	Si	Si	Infraestructura, gestión de riesgos, turismo
Construcción muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia.	Si	Si	Si	Si	Gestión de riesgos
Construcción de muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia desde el Complejo Deportivo Central hasta el Barrio Santuario.	Si	Si	Si	Si	Gestión de riesgos
Estudios, diseño y construcción del Complejo Turístico Piatúa del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si	Si	Si	Si	Infraestructura, turismo
Estudios, diseños y construcción del Parque Acuático del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Infraestructura, turismo
Estudios, diseños y construcción del Estadio Deportivo del cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	Si	Si	Si	Si	Infraestructura, salud, interculturalidad
Construcción de un Centro Gerontológico de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza".	Si		Si		Infraestructura, grupos de atención prioritaria
Construcción de los Hangares y Planta Administrativa del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Infraestructura, gestión de riesgos
Construcción de nichos en el cementerio municipal de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Infraestructura, servicios
Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Infraestructura, servicios
Estudios, diseños y construcción y/o ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si	Si	Infraestructura, salud, servicios
Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de Educación.	Si		Si	Si	Infraestructura, educación
Construcción del puente sobre el río Punín comunidad Ishcayaku, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Vialidad, infraestructura
Construcción del puente sobre el río Llandia en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Vialidad, infraestructura
Construcción del puente sobre el río San Antonio en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	SI		SI	SI	Vialidad, infraestructura

Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Otros actores	Criterios abordados
Asfaltado de la calle Jatun Vinillo en el cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	Si		Si		Vialidad, infraestructura
Asfaltado del sector Las Playas, barrio Luz de América, barrio Central y barrio Nuevo Amanecer del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Vialidad, infraestructura
Asfaltado de la calle de acceso al balneario y centro turístico "Río Piatúa" en el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Vialidad, infraestructura
Asfaltado de las calles de la cabecera parroquial de San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Si		Si		Vialidad, infraestructura
Dotación del servicio de internet y telecomunicaciones en espacio público de los asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	Si			Si	Infraestructura, servicio, conectividad
Actualización del catastro urbano y rural del cantón Santa Clara	Si	SI	Si	Si	Servicio, control, conectividad
Recuperación de contribución de mejoras	SI		SI		Control
Recuperación de cartera vencida	SI		SI		Control
Capacitación, actualización Técnica a funcionarios y obreros	SI		SI		Servicio, capacitación, eficiencia
Elaboración de flujogramas de procesos institucionales en el GAD Municipal de Santa Clara	SI		SI		Control, servicio
Renovación e implementación de equipos tecnológicos en el GADM SC	SI		SI		Servicio, control, conectividad
Renovación e implementación de maquinaria en el GADM SC	SI		SI		Servicio, eficiencia
Actualización de ordenanza de participación ciudadana	SI		SI		Servicio, participación
Contar con plataforma tecnológica y con el sistema de información local SIL	SI		SI		Servicio, control, conectividad
Especialización en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de los funcionarios del GAD Municipal de Santa Clara	SI		SI		Servicio, control
Implementación del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	SI		SI		Servicio, control, conectividad
Elaborar el Plan de acción para la ejecución de la política pública de medios para la comunicación	SI		SI		Servicio, comunicación, participación

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.3.2 Análisis de riesgo climático para proyectos del cantón

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT", la inclusión de la dimensión climática, en lo relativo a la adaptación, en los programas y proyectos del GAD se centra en la realización de un análisis para la estimación del riesgo climático para todos los proyectos. Este análisis incluye la estimación previa de varios aspectos que hacen parte del riesgo climático entre los que se destacan: grado de amenaza, vulnerabilidad, capacidad adaptativa. Dada la cantidad de proyectos que tiene el GAD Municipal de Santa Clara y puesto que muchos de ellos no son sujetos a un análisis de riesgo climático debido a su naturaleza, no es posible hacer el análisis de riesgo climático a todos los proyectos. Sin embargo, se ha considerado pertinente hacer la estimación de riesgo climático a tres proyectos cantonales.

Se entiende como riesgo a la probabilidad de ocurrencia de sucesos peligrosos multiplicada por las consecuencias en caso de que ocurran tales sucesos (IPCC, 2013). En la siguiente sección se analizará el riesgo relacionado con el cambio climático, el cual se denominará "riesgo climático".

El riesgo climático resulta de la interacción entre la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad (esta última abarca la sensibilidad y la capacidad adaptativa). Siguiendo la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT dispuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la estimación del riesgo climático incluye los siguientes componentes:

Definición del elemento expuesto: es decir, el elemento sobre el cual se realizará la estimación del riesgo climático; puede ser un proyecto completo o una parte del mismo.

Definición de la amenaza climática: se refiere a la identificación de un evento climático extremo que puede ocasionar efectos físicos directos sobre el elemento expuesto. Para el caso del cantón Santa Clara, las amenazas climáticas más importantes son: lluvias intensas y temperaturas muy altas. La estimación del grado de una amenaza climática se realiza en base a los mapas realizados por el MAE y disponibles en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y depende de la ubicación del elemento expuesto en el territorio.

Determinación del grado de exposición: se refiere a la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización del elemento expuesto, es decir, en qué medida el elemento bajo análisis se encuentra expuesto a una amenaza. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".

Análisis de vulnerabilidad: la vulnerabilidad climática es la predisposición a ser afectado negativamente por una amenaza climática. Incluye la identificación de los posibles impactos que las amenazas climáticas podrían tener sobre el elemento expuesto. Para el cálculo de la vulnerabilidad debe analizarse previamente la *sensibilidad* y la *capacidad adaptativa.*

a. *Cálculo de la sensibilidad:* la sensibilidad depende de las características propias e intrínsecas del elemento expuesto que lo vuelven susceptible a una determinada amenaza climática. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".
b. *Cálculo de la capacidad adaptativa:* la capacidad adaptativa hace referencia a las condiciones externas al elemento expuesto que le permitirán enfrentar una amenaza de mejor manera. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 "muy bajo" y 5 "muy alto".

Estimación del riesgo climático: es el resultado de la interacción de los componentes calculados anteriormente. Se calcula en base a la siguiente fórmula:

Riesgo climático = Amenaza * Exposición * Vulnerabilidad

Vulnerabilidad = Sensibilidad / Capacidad Adaptativa

Para el caso del cantón Santa Clara se ha hecho el análisis y estimación del riesgo climático para los siguientes proyectos:

1. Gestión de zonas de importancia hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara
2. Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara
3. Vivero multipropósito municipal de Santa Clara

Priorización de proyectos para análisis de riesgo climático

Es importante recalcar que, para la selección y priorización de estos proyectos, fue importante identificar la factibilidad para la estimación del riesgo climático, lo cual consistía en verificar si existía ya una ubicación geográfica definida y, si existía un nivel de amenaza climática al proyecto presente en el cantón. De esta manera, se ha procedido a realizar el análisis de riesgo climático siguiendo los pasos establecidos en la caja de herramientas de cambio climático. Una vez que se ha calculado el riesgo climático de los proyectos, y que se han identificado los impactos posibles que las amenazas climáticas pueden ocasionar sobre la ejecución y operatividad el proyecto, se han identificado las posibles medidas de adaptación[1] adecuadas a cada elemento expuesto de los proyectos analizados. En la

[1] Se entiende por medidas de adaptación a las acciones encaminadas a la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas humanos, naturales y de infraestructura . Una medida de adaptación tiene como objetivo disminuir o evitar los daños ocasionados por el cambio climático.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas

Tabla 25 se resumen los elementos más relevantes del análisis del riesgo climático para proyectos del cantón Santa Clara.

Tabla 25. Estimación del riesgo climático por proyectos

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Gestión de zonas de importancia hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara	Zonas de Importancia Hídrica	Lluvias intensas	Daños en suministro y distribución de agua: Este impacto se tiene especial implicación en lo que respecta a la cantidad y calidad de agua para el uso y consumo, debido al arrastre de contaminantes. De igual manera el sistema de distribución de agua podría estar afectado por la presencia de movimientos en masa y colapsos por las lluvias intensas en las ZIH. Daños en infraestructura de captación de agua: El impacto se reflejaría en el colapso de la infraestructura de las captaciones, trayendo consigo bloqueos o daños en las directos en las obras. Alteración de ecosistemas: El cambio en la distribución de las precipitaciones también afectaría la distribución de las especies generando mayor mortalidad en estos ecosistemas y haciendo que los procesos de restauración se tornen más complejos. Pérdida de cobertura vegetal: En áreas que tienen intervención el incremento de las lluvias intensas produce movimientos en masa que incrementarían la perdida de los pocos remanentes de cobertura natural, incrementado el riesgo en inundaciones y movimientos en masa.	Vulnerabilidad baja y riesgo climático moderado	Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección). Acciones: 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos) y su ubicación (áreas bajo conservación SNAP, Socio Bosque, territorios de pueblos y nacionalidades, etc.) 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, planes de biocomercio, restauración). 3. Actualización-modificación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales. 6. Incorporación de las zonas de importancia hídrica por parte de la estrategia REDD+ 7. Incorporarse a una mancomunidad o consorcio para la gestión hídrica de ser el caso 8. Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua (que cumplan la normativa establecida). 9 . Incorporar la participación de la mujer en procesos de manejo y conservación de las fuentes de agua 10.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	Áreas de implementación de sistemas productivos sostenibles	Lluvias intensas	Disminución de producción agropecuaria: las lluvias intensas podrían dificultar el cambio a de las tierras productivas a sistemas sostenibles, pues la producción se podría ver mermada por el exceso de agua en los cultivos, generando pérdidas. En este aspecto el mantenimiento de las áreas productivas sostenibles sería mucho más complejo, trayendo consigo mayores costos para enfrentar las amenazas climáticas y con esto mayor vulnerabilidad.	Vulnerabilidad alta y riesgo climático alto	Implementación de prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra Acciones: 1. Establecer una estrategia de cooperación con el MAG para implementar prácticas de producción sostenibles en fincas que se encuentren en las zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara. 2. Levantamiento de una línea de base de las fincas que se encuentran en zonas de importancia hídrica para el consumo humano 3. Priorización de fincas para la implementación de prácticas de producción sostenibles : fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas -acuíferos). 4. Articulación con ECAS desarrolladas por el GADP Pastaza y/o con MAG/ en el contexto de ProAmazonía u otros proyectos que ejecutan en la provincia, para capacitación en prácticas de producción sostenible. 5. Firma de convenios entre el GADM Santa Clara y los propietarios de las fincas que se encuentran en las ZIH, en el cual se especifique que los beneficiarios recibirán el apoyo de este proyecto (incentivos, capacitación, asistencia técnica) con el compromiso de aplicar las prácticas de producción sostenible y conservar las ZIH 6. Desarrollo de acciones de acompañamiento/seguimiento al MAG para la implementación de prácticas de producción sostenibles en fincas en el cantón Pastaza. 7. Mapeo periódico de áreas productivas y áreas con cobertura vegetal natural para monitoreo de avance de la frontera agrícola en áreas de importancia hídrica 8. Estimación de stocks de carbono para estratos de bosque, así como emisiones y remociones de carbono dentro de las fincas. 9. Generación de cadena de valor de los productos provenientes de fincas que aplican prácticas de producción sostenibles, y priorización de ventas en las ferias agroecológicas y en los procesos de compra responsable por parte del municipio. 10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Vivero multipropósito municipal de Santa Clara	Vivero municipal	Temperaturas muy altas	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas que se produzcan en el vivero: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad, así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en la producción de plantas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas podría verse truncada y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.	Vulnerabilidad alta y riesgo climático moderado	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas Acciones: 1. Readecuación de viveros forestales para la producción de especies nativas maderables y no maderables. 2. Las plantas serán utilizadas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADM Santa Clara , que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra y los proyectos de restauración de áreas municipales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio, fomentando la producción forestal y agrícola con semillas nativas. 3.Coordinación con la Universidad Estatal Amazónica para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

De la tabla anterior es posible evidenciar que los proyectos presentan un riesgo climático de moderado a alto, lo cual hace necesario poner atención en los efectos e impactos que las amenazas climáticas podrían ejercer en la implementación de los mismos, sobre todo en escenarios futuros donde se identifique incrementos en la magnitud de las amenazas climáticas.

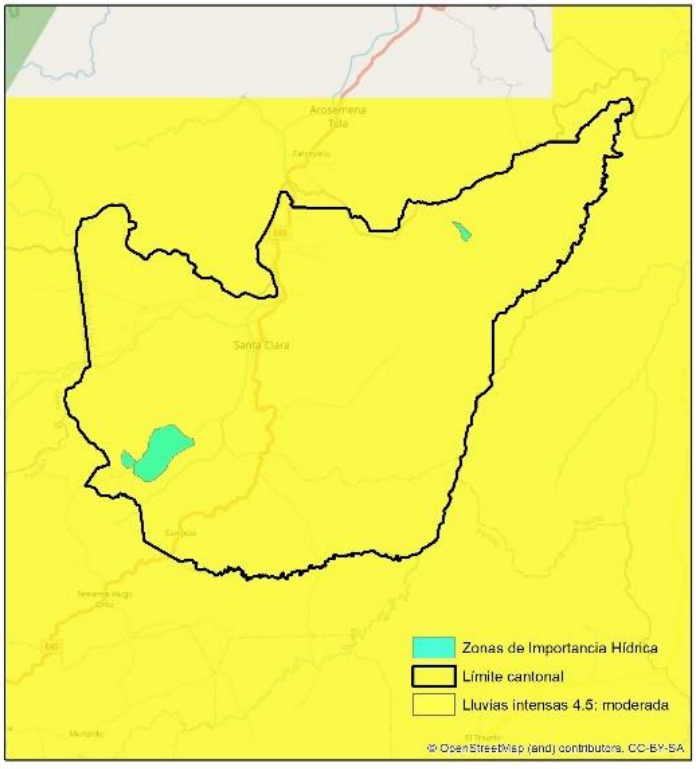
Medidas de adaptación

En la siguiente sección presenta las fichas de adaptación de los proyectos donde se evaluó el riesgo climático. Estas fichas tienen la finalidad de orientar el diseño apropiado de las medidas para que se incorporen de manera adecuada dentro de los proyectos que se han planteado para el GAD.

En la Tabla 26 se presenta la ficha de medidas de adaptación para el proyecto "Gestión de zonas de importancia hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara".

Tabla 26. Ficha de medida de adaptación Proyecto 1

Proyecto	**Gestión de zonas de importancia hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara**
Elemento Expuesto	Zonas de Importancia Hídrica
Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad baja y riesgo climático moderado
Impactos	Daños en suministro y distribución de agua: Este impacto se tiene especial implicación en lo que respecta a la cantidad y calidad de agua para el uso y consumo, debido al arrastre de contaminantes. De igual manera el sistema de distribución de agua podría estar afectado por la presencia de movimientos en masa y colapsos por las lluvias intensas en las ZIH. Daños en infraestructura de captación de agua: El impacto se reflejaría en el colapso de la infraestructura de las captaciones, trayendo consigo bloqueos o daños en las directos en las obras. Alteración de ecosistemas: El cambio en la distribución de las precipitaciones también afectaría la distribución de las especies generando mayor mortalidad en estos ecosistemas y haciendo que los procesos de restauración se tornen más complejos. Pérdida de cobertura vegetal: En áreas que tienen intervención el incremento de las lluvias intensas produce movimientos en masa que incrementarían la perdida de los pocos remanentes de cobertura natural, incrementado el riesgo en inundaciones y movimientos en masa.
Nombre de la medida	Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección)
Objetivo	Conservar, proteger y restaurar las fuentes hídricas proveedoras de agua para consumo humano para garantizar la calidad y cantidad del recurso.
Actividades	1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos) y su ubicación (áreas bajo conservación SNAP, Socio Bosque, territorios de pueblos y nacionalidades, etc.) 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, planes de biocomercio, restauración).

	3. Actualización-modificación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales. 6. Incorporación de las zonas de importancia hídrica por parte de la estrategia REDD+ 7. Incorporarse a una mancomunidad o consorcio para la gestión hídrica de ser el caso. 8. Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua (que cumplan la normativa establecida. 9 . Incorporar la participación de la mujer en procesos de manejo y conservación de las fuentes de agua. 10.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	*Línea estratégica:* Adaptación al Cambio Climático *Objetivo 5:* Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Cantón Santa Clara - Zonas de Importancia Hídrica ubicadas alrededor del cantón Coordenadas: UTM WGS84 17 S 841681 E / 9858266 N 
Número estimado de beneficiarios de la medida	3565 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Restaurar 20 has de áreas degradadas hasta el 2030 (equivalentes a una captura de 12000 tC)
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de $117000. El proyecto estará a cargo de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos, y se incorporará personal para la ejecución y seguimiento.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas

Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica estará a cargo de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos, y se incorporará personal para la ejecución y seguimiento. En lo que respecta a la factibilidad social y ambiental el GADM ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, el GAD Provincial de Pastaza apoyará a la conservación de las fuentes de agua a nivel provincial y están estructurando un programa de incentivos para conservación de ZRH. El GAD municipal de Mera y el GAD parroquial de San José conservan gran parte de la superficie de ZIH para consumo humano para la ciudad de Santa Clara, así como para el consumo humano de Puyo, para lo cual se coordinará acciones con estos GADs con la finalidad de asegurar la conservación y restauración de las ZIH. La Cooperación Alemana y Naturaleza y cultura, apoyarán en la creación de un área de protección municipal y planes de manejo, la UEA generará Investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Finalmente, con el Ministerio del Agua y Ambiente, existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión.
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

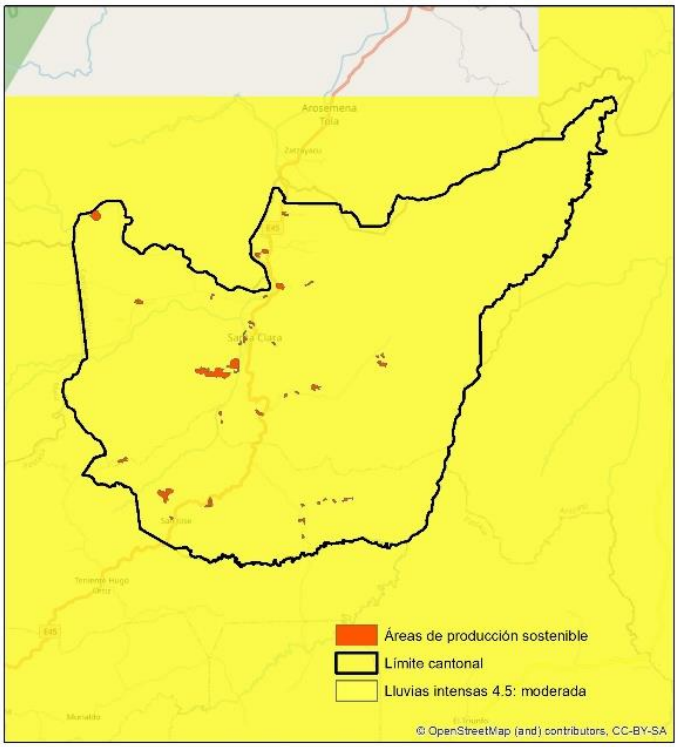
En la Tabla 26 se presenta la ficha de medidas de adaptación para el proyecto "Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara".

Tabla 27. Ficha de medida de adaptación Proyecto 2

Proyecto	**Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara**
Elemento Expuesto	Áreas de implementación de sistemas productivos sostenibles
Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alta y riesgo climático alto
Impactos	Disminución de producción agropecuaria: las lluvias intensas podrían dificultar el cambio a de las tierras productivas a sistemas sostenibles, pues la producción se podría ver mermada por el exceso de agua en los cultivos, generando pérdidas. En este aspecto el mantenimiento de las áreas productivas sostenibles sería mucho más complejo, trayendo consigo mayores costos para enfrentar las amenazas climáticas y con esto mayor vulnerabilidad.
Nombre de la medida	Implementación de prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra
Objetivo	Evitar la degradación de zonas de importancia hídrica fomentando la reconversión de las actividades de producción agropecuarias en sistemas agroproductivos sostenibles con pertinencia territorial (social, cultural, ambiental)
Actividades	1. Establecer una estrategia de cooperación con el MAG para implementar prácticas de producción sostenibles en fincas que se encuentren en las zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara. 2. Levantamiento de una línea de base de las fincas que se encuentran en zonas de importancia hídrica para el consumo humano

	3. Priorización de fincas para la implementación de prácticas de producción sostenibles : fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas - acuíferos). 4. Articulación con ECAS desarrolladas por el GADP Pastaza y/o con MAG/ en el contexto de ProAmazonía u otros proyectos que ejecutan en la provincia, para capacitación en prácticas de producción sostenible. 5. Firma de convenios entre el GADM Santa Clara y los propietarios de las fincas que se encuentran en las ZIH, en el cual se especifique que los beneficiarios recibirán el apoyo de este proyecto (incentivos, capacitación, asistencia técnica) con el compromiso de aplicar las prácticas de producción sostenible y conservar las ZIH 6. Desarrollo de acciones de acompañamiento/seguimiento al MAG para la implementación de prácticas de producción sostenibles en fincas en el cantón Pastaza. 7. Mapeo periódico de áreas productivas y áreas con cobertura vegetal natural para monitoreo de avance de la frontera agrícola en áreas de importancia hídrica 8. Estimación de stocks de carbono para estratos de bosque, así como emisiones y remociones de carbono dentro de las fincas. 9. Generación de cadena de valor de los productos provenientes de fincas que aplican prácticas de producción sostenibles, y priorización de ventas en las ferias agroecológicas y en los procesos de compra responsable por parte del municipio. 10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	*Línea estratégica:* Adaptación al Cambio Climático *Objetivo 2:* Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático. Objetivo 3: Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Cantón Santa Clara - Áreas de implementación de sistemas productivos sostenible Coordenadas: UTM WGS84 17 S 844514 E / 9870023 N

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

	
Número estimado de beneficiarios de la medida	3565 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Establecer 10 fincas con sistemas agroproductivos sostenibles con BPA anualmente, localizadas en las zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara hasta el 2023
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de este proyecto se dispone de un presupuesto de $32175. La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Economía Popular y Solidaria , cuentan con técnicos afines que pueden ejecutar este tipo de proyectos.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Las barreras tendrán mucha relación con el mantenimiento de una producción similar a la que se tiene en la actualidad y a la posibilidad de que las personas puedan implementar las prácticas a largo plazo. Adicionalmente es importante que este proceso tenga un seguimiento continuo y que se logren establecer vínculos con la cooperación para poder avanzar con el proyecto. Las oportunidades están relacionadas con la posibilidad de atraer recursos financieros de fondos climáticos, así como obtener mayor eficiencia y rendimiento en los cultivos, así como ingresar en nuevos mercados y disponer de mejor tecnología para las actividades.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Economía Popular y Solidaria , cuentan con técnicos afines que pueden ejecutar este tipo de proyectos. En lo que respecta a la factibilidad social y ambiental el GADP Pastaza tiene competencia de brindar asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionado a la producción y entre sus competencias gestionar recursos a través de la cooperación internacional, para incentivar e implementar actividades productivas; actualmente ejecutan Escuelas de Campo en la provincia, por lo cual se puede coordinar para ejecutar ECAS en las zonas de interés del proyecto y además pueden apoyar en el levantando de la línea base de los productores en las ZIH. El MAG es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecutan en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en las fincas que se encuentran en las ZIH para consumo humano, a través de capacitaciones e incentivos. En el contexto de ProAmazonia se puede

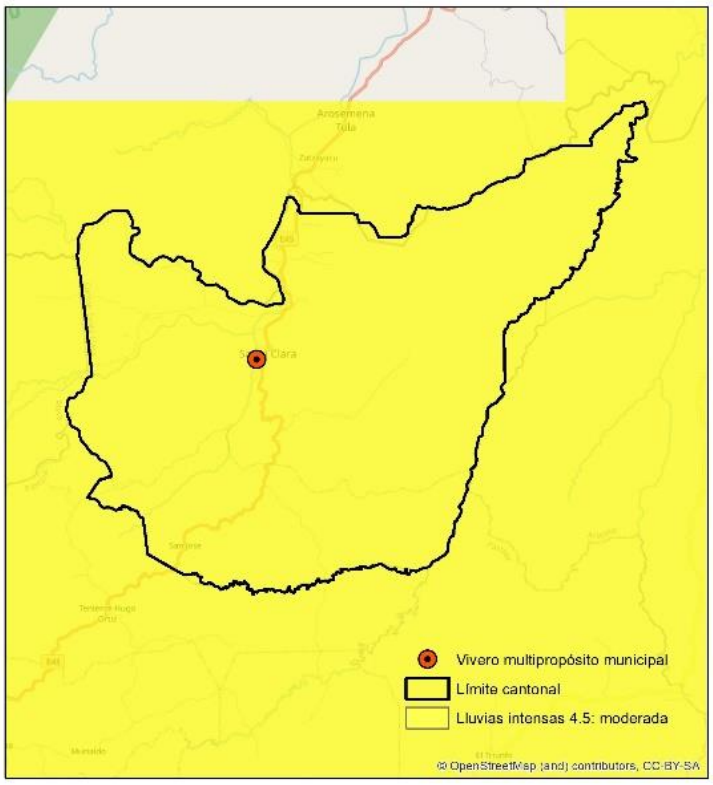
	articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo dependiendo si coincide en las áreas de trabajo de ProAmazonía.
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

En la Tabla 28 se presenta la ficha de medidas de adaptación para el proyecto ". Vivero multipropósito municipal de Santa Clara".

Tabla 28. Ficha de medida de adaptación Proyecto 3

Proyecto	**Vivero multipropósito municipal de Santa Clara**
Elemento Expuesto	Vivero municipal
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alta y riesgo climático moderado
Impactos	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas que se produzcan en el vivero: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad, así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en la producción de plantas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas podría verse truncada y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.
Nombre de la medida	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas
Objetivo	Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes
Actividades	1. Readecuación de viveros forestales para la producción de especies nativas maderables y no maderables. 2. Las plantas serán utilizadas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADM Santa Clara , que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra y los proyectos de restauración de áreas municipales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio, fomentando la producción forestal y agrícola con semillas nativas. 3.Coordinación con la Universidad Estatal Amazónica para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	Línea estratégica: Adaptación al Cambio Climático Objetivo 9: Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático
Ubicación geográfica del proyecto	Cantón Santa Clara - área del vivero municipal Coordenadas: UTM WGS84 17 S 850830 E / 9870023 N

	
Número estimado de beneficiarios de la medida	3565 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación	Producción de 20000 plantas anualmente (al menos contar con 30 especies nativas)
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para el proyecto del vivero multipropósito se dispone de un presupuesto de $122500. La ejecución del proyecto estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Economía Popular y Solidaria, en coordinación con la Dirección de Ambiente.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Sustentable, Unidad de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Dirección de Ambiente. En lo que respecta a la factibilidad social y ambiental la Universidad Estatal Amazónica cuenta con la carrera de Ingeniería Forestal, y puede apoyar para la producción de plantas, por lo cual se propone el trabajo articulado con la academia para el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. El GADP Pastaza tiene la competencia en fomento productivo, se puede articular el apoyo para la readecuación del vivero.
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.3.3 Análisis de acciones de mitigación en cambio climático

Para la integración de acciones de mitigación se ha tomado en cuenta el proyecto planteado en relación a la creación de áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en el cantón Santa Clara. Este proyecto se encuentra vinculado directamente con las competencias municipales en tema de conservación, así como se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura.

Para el desarrollo de las acciones de mitigación, se ha tomado en cuenta la matriz presentada dentro de la caja de herramientas de cambio climático. Esta matriz ha sido generada con el objetivo de que el GAD conozca la manera en que las acciones planteadas se articulan con la gestión a nivel nacional sobre mitigación del cambio climático (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y captura de carbono).

El proyecto planteado tiene como objetivo Incrementar las áreas estratégicas de conservación del cantón e identificar aquellas que puedan ingresar en un sistema REDD+. En este sentido, se busca aprovechar el potencial de carbono que se encuentra almacenado en los diferentes estratos de bosque del cantón, tratando de conservarlos y alinearse a una estrategia REDD+, con la finalidad de que el GAD disponga de recursos para la gestión de estas áreas, así como que establezca acuerdos con los habitantes que se encuentran cercanos a estas zonas naturales con la finalidad de disminuir la deforestación y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

De esta manera, en la tabla 29 se presenta la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura del cantón Santa Clara.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Tabla 29. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT

Sección 1: Datos Generales			
a. Nombre del GAD	*Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Santa Clara*		
b. Fecha de emisión del PDOT	*En proceso*		
c. Ordenanza de emisión del PDOT	*En proceso*		
d. Período de vigencia del PDOT	*4 años*		
e. Sitio web para descargar el PDOT	*En proceso*		
f. Información de los responables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT			
Nombre *(si existen otras dignidades por favor incluirlas)*	**Institución**	**Cargo**	**Datos de contacto** *(e-mail, teléfono)*
1. *Carlos Rodriguez*	*GADM Santa Clara*	*Director de Ambiente*	carlo_fredd120@yahoo.es
Sección 2: Datos del programa o proyecto			
a. Nombre del programa o proyecto:	*Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara*		
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	*Incrementar las áreas estratégicas de conservación del cantón e identificar aquellas que puedan ingresar en un sistema REDD+ para garantizar la permanencia de los bienes y servicios ecosistémicos*		
c. Proyecto Iniciado	☐ Si ☑ No Año de inicio: Año previsto de inicio: *2021*		*Marcar con un (√) en la casilla que corresponda de acuerdo si el programa o proyecto a iniciado o no.*
d. Etapa:	☑ Diseño ☐ Implementación ☐ Operación ☐ Conclusión **Observación:** *Planteado en el presente PDyOT*		*Marcar con un (√) en la casilla que corresponda de acuerdo al estado de avances del programa o proyecto*
e. Implementación *(duración programada)*	Desde: *(01/2021)* Hasta: *(12/30)* **Observación:** Planteado en el presente PDyOT		
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales ☑ Si ☐ No **Especifique:** ODS: Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres *PND: Eje 1. Derechos de todos durante toda la vida. Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. Meta. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2025.* *ETN: Directrices. b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos, Lineamiento. b.9.Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean estas terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.* *PIA. Línea estratégica. 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores* *Plan Fronterizo: Eje 4. Gestión integral de los recursos naturales* *Estrategia Nacional de Cambio Climático: Mitigación del Cambio Climático: Objetivo General. Crear condiciones favorables para la adopción de medidas que reduzcan emisiones de GEI y aumentar los sumideros de carbono en los sectores estratégicos. Objetivo específico. Implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar sustentablemente los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono.* *Objetivos del PDOT. Objetivo 1. Conservar los recursos naturales del cantón Santa Clara* *Competencia y función municipal. Art. 55.- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;* *Objetivo cantonal: Reducir la degradación de los recursos naturales del cantón, mediante mecanismos de restauración, conservación y protección, para preservar su biodiversidad y hacer frente a los efectos del cambio climático* *Estrategia cantonal: Implementar acciones para conservar y proteger los ecosistemas frágiles y reducir los efectos del cambio climático, considerando los territorios y cultura de los pueblos y nacionalidades* *Meta cantonal: Mantener el 50% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030*		*Marcar con un (√) en la casilla que corresponda*
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política ☑ Proyecto ☐ Programa ☐ Plan ☐ Otro **Especifique:** *En el caso de ser otro especificar cual.*		

Sección 3: Propuesta
(Utilizar el Anexo 1. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para llenar esta sección. En el caso de requerir más filas para categorías y subcategorías por favor incluirlas)

a. Sector *(identificar el sector que corresponde el programa o proyecto)*	**b. Categoría** *(identificar la categoría dentro del sector)*	**c. Subcategoría** *(identificar la subcategoría dentro de la categoría)*	**d. Gases** *(Identidicar los Gases de Efecto Invernadero correspondiente a la subcategoría)*	**e. Acciones** *(identificar la o las acciones que se quiere incluir en el programa o proyecto)*
☐ Energía ☐ Procesos Industriales ☐ Residuos ☑ USCUSS ☐ Agricultura **Otros especifique:** *Antes de llenar la sección **otros** por favor revisar las categorías y subcategorías de cada sector*	*A1.U2. TIERRAS FORESTALES*	*A1.U3.Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)*	☑ CO2 ☐ N2O ☐ CH4	*1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos).* *2. Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica).* *3. Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques.*

f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta		☐ N2O ☐ CH4
Pasos realizados	**Progreso de las actividades**	**Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar**
Formulación del proyecto dentro del PDOT	*Formulación del proyecto dentro del PDOT*	*Formulación del proyecto dentro del PDOT*

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.4 Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado es la representación gráfica que proyecta la imagen ideal del territorio cantonal. Se construye a partir de las potencialidades y limitaciones biofísicas, culturales y económicas, integrada con otros elementos político-institucionales como la visión proyectada del territorio, las estratégicas y políticas propuestas. Todo esto con el fin de promover el desarrollo sustentable de las poblaciones y nacionalidades que aquí habitan.

En la Figura 5 se presenta el Modelo Territorial Deseado del cantón Santa Clara en el cual, se plasman los elementos de conservación y desarrollo identificados en el modelo de Uso y Gestión del Suelo, así como otros elementos estratégicos determinados en las políticas públicas y de articulación territorial con los otros niveles de gobierno.

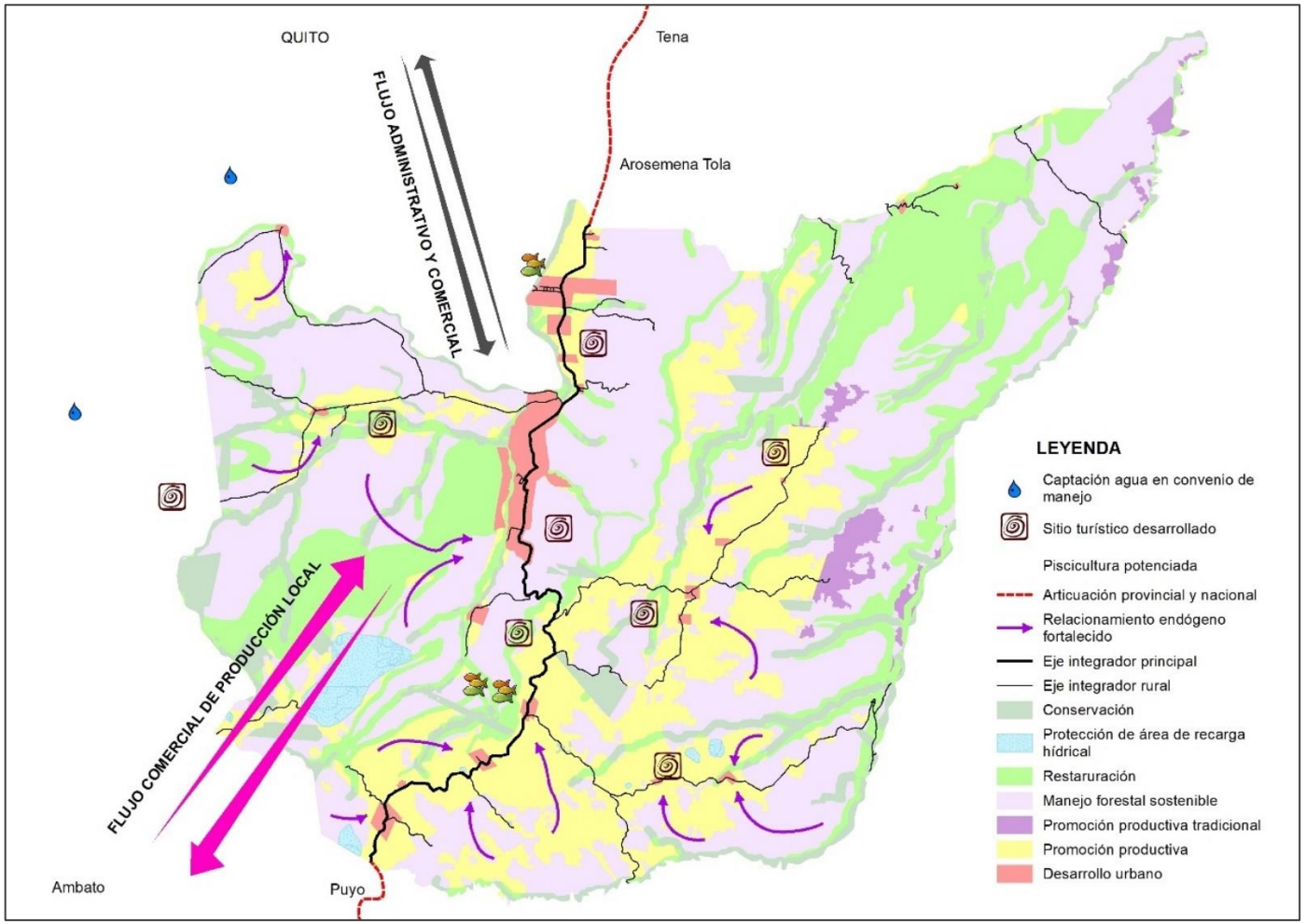


Figura 4. Mapa de modelo territorial deseado del cantón Santa Clara

Fuente: IGM, MAG, MAE, GADCSC **Elaborado por**: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

A continuación, se describe el Modelo Territorial Deseado para el cantón Santa Clara.

Al 2030, el cantón Santa Clara es un territorio ordenado, ecológico-sostenible, que promueve la conservación y el uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos. Ha logrado restaurar áreas degradadas e incorporarlas al paisaje natural. Ha identificado y zonificado sus áreas más amenazadas y vulnerables con lo cual ha establecido acciones que han disminuido los riesgos naturales y antrópicos convirtiéndole en un cantón más seguro. Ha incorporado nuevas áreas de conservación municipal que permiten mejorar su cobertura boscosa y albergar a una gran diversidad de especies florísticas y faunísticas. Cuenta con una población educada, capacitada y consciente en temas ambientales, que conserva y usa de forma sostenible los recursos naturales con respeto a los conocimientos ancestrales y colectivos existentes. Conserva, maneja y gestiona adecuadamente las zonas de importancia hídrica para garantizar la calidad y cantidad de agua a sus pobladores. Cumple con todas sus obligaciones de regulación y fiscalización ambiental de sus proyectos. Además, cuenta con un sistema de recolección de basura eficiente y un relleno sanitario en optimo estado, con lo cual se gestiona adecuadamente el 100% de los desechos sólidos producidos en el cantón.

Para el año 2030, la población participa activamente en las acciones que el GADMSC organiza a favor de los grupos prioritarios; se han fortalecido los Consejo Consultivos y se apoya la gestión que realiza la Junta de Protección de Derechos y el Consejo de la Niñez y Adolescencia. La mujer logra visibilizarse en la toma de decisiones y goza de los derechos en una vida libre de violencia; se ha disminuido considerablemente el consumo de alcohol y se ha erradicado el trabajo infantil. Las nacionalidades comparten espacios de poder en la gestión pública y logran mejorar las condiciones de vida de sus centros poblados, donde fortalecen su identidad cultural. Adicionalmente, los grupos de atención prioritaria; los pueblos y nacionalidades se capacitan para el ejercicio del poder y en temas relacionados a liderazgo, gestión ambiental, producción sostenible, cambio climático como estrategias para apoyar al desarrollo cantonal y promover un aprovechamiento sustentable de sus recursos.

Al 2030 el cantón Santa Clara ha fortalecido sus actividades productivas que han dinamizado la economía popular y solidaria, asegurando la seguridad y soberanía alimentaria; las actividades productivas se realizan en función de sus potencialidades y con prácticas sostenible, tomando en cuenta las normas básicas de protección ambiental y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, con una interrelación adecuada entre las zonas de producción y las zonas de protección ambiental, garantizando una producción sostenible sin afectar los recursos naturales del cantón; se aprovechan las capacidades cantonales para la generación de empleo digno bajo formas de economía popular y solidaria; los productores están conscientes y capacitados para desarrollar actividades productivas sostenibles.

Se ha impulsado sistemas de producción agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables, promoviendo la vinculación directa de los productores con consumidores y la fortaleza asociativa, generando mayores ingresos a las familias del cantón; los consumidores han modificado sus hábitos de consumo hacia el consumo de alimentos más saludables, provenientes del comercio justo, valoran al sistema de producción y a los productores involucrados. En los sistemas productivos comerciales, se han establecido sistemas de trazabilidad adecuados que permiten certificar productos producidos con prácticas de producción sostenibles y mejorar los ingresos de los productores rurales. En 2030 se han promovido alternativas económico-productivas de acuerdo con el potencial de los recursos naturales y culturales del cantón, se ha dinamizado e impulsado el desarrollo económico mediante el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, aprovechando sus potencialidades, su riqueza natural y cultural, fomentando el uso sostenible de la biodiversidad mediante el biocomercio y el turismo sostenible.

Para el año 2030 en el cantón Santa Clara, los asentamientos humanos tienen un sistema poli céntrico, se encuentran consolidados espacialmente y están densificadas las áreas urbanas. Se cumple con la función social de la tierra, la cual está debidamente legalizada su tenencia. El cantón cuenta con infraestructura básica, equipamientos sociales y sistemas de conectividad (internet). Los asentamientos humanos están interconectados por una red vial que les permite acceder a los servicios públicos y privados, a la vivienda. Se cumple con el sistema normativo para el desarrollo urbano ordenado, evitando la vulnerabilidad ambiental y antrópica, que incentiva la cohesión social con la integración de los grupos vulnerables, con enfoque de género e intergeneracional.

Toda la infraestructura básica, equipamientos sociales, espacios públicos, conectividad, vialidad y movilización está debidamente implementada, mejorada y mantenida para que el desarrollo territorial equilibrado sea constante.

Para el 2030, el cantón Santa Clara impulsará la gestión de política institucional reconociendo las potencialidades, limitaciones económicas y privilegiando la participación ciudadana, los derechos humanos, sobre todo de la población de grupos vulnerables, con enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, y se promueve la modernización de la institución.

Para el año 2030, se implementarán planes, programas y proyectos para el desarrollo Institucional, y la gestión financiera y presupuestaria; se realizará el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, y se emitirán indicadores de gestión y resultados para desarrollar, mantener y actualizar el sistema de información local (SIL). Además, se liderarán los procesos de gobernanza y direccionamiento estratégico de las comunicaciones del Municipio de Santa Clara para garantizar la divulgación de la gestión pública y fomentar la participación ciudadana y cumplimiento de la normativa legal vigente.

De acuerdo con el Modelo de Uso y Gestión del Suelo, en el Modelo Territorial Deseado del cantón se pueden identificar grandes categorías de Protección y Promoción Productiva Sostenible.

Promoción Productiva Sostenible

El suelo rural de producción sostenible corresponde a 548.831.06 ha que representan el 27.62% del territorio. Se ha identificado a aquel que no está dentro de ninguna de las categorías de conservación o restauración y en el cual se pueden promover actividades agro productivas sostenible, de acuerdo con el potencial del suelo y las actividades productivas que implementa actualmente la población. Se presenta a continuación una descripción de las siguientes categorías para la producción sostenible:

- **Manejo Forestal Sostenible de Bosque Naturales**

Corresponden a aquellas áreas que se encuentran cubiertas por bosques naturales, y tienen potencial para promover actividades de manejo sostenible de productos forestales maderables o no maderables, dependiendo de las características y aptitud productiva de estos bosques. Igualmente, en caso de tener potencial para implementar actividades relacionadas a turismo, se pueden desarrollar este tipo de proyectos. Sobre estas áreas no debe existir cambio de uso del suelo a actividades de tipo agrícola o ganaderas, debido a que los suelos presentan limitaciones muy altas y por lo tanto la producción sería muy limitada. Las actividades de manejo forestal deben promoverse tomando en cuenta lo establecido en el Código Ambiental, su reglamento y normas técnicas

correspondientes, con respecto al manejo y aprovechamiento de productos maderables o no maderables de los bosques naturales.

También dentro de esta categoría existen áreas para Manejo Forestal Comunitario, que corresponden a las áreas bajo posesión de las Nacionalidades que se encuentran al interior del cantón. En este sentido se puede promover actividades de manejo forestal de productos maderables o no maderables, pero considerando lo establecido en la normativa forestal para áreas comunitarias.

- **Promoción de sistemas agropecuarios sostenibles**

Son sitios que actualmente están transformados a sistemas productivos de cultivos permanentes o de ciclo corto, incluyendo pastos. Sobre estas áreas se debe promover la implementación de sistemas agropecuarios sostenibles que optimicen la producción y productividad de los cultivos, incorporando criterios de zonificación y manejo integral de fincas, prácticas de conservación de suelos, manejo integral de plagas, promoción de sistemas agroforestales y promoción de valor agregado a los productos cosechados y comercializados de estas áreas.

- **Promoción de Sistemas tradicionales de manejo de las nacionalidades**

Corresponden a los sitios que se encuentran en posesión de las nacionalidades ubicadas al interior del cantón y que actualmente se encuentran en procesos productivos, principalmente cultivos bajo sistemas chakras (Michas) o ajas (Shuar). Considerando que las nacionalidades deben desarrollar sus planes de vida y determinar la zonificación y/o uso de su territorio de acuerdo con sus valores culturales, la promoción de sistemas tradicionales de manejo debe enmarcarse en estos instrumentos de planificación comunitarios. Estos incluyen, la promoción de sistemas productivos tradicionales de baja intensidad principalmente para subsistencia y o cultivos mercantiles adoptados de acuerdo a sus necesidades. También, varias comunidades vienen implementando sistemas productivos iniciativas de turismo comunitario como alternativas para el desarrollo sostenible, por lo que estas iniciativas son prioritarias para el apoyo.

- **Manejo Forestal sostenible en tierras transformadas**

Corresponden a sitios transformados sobre los que actualmente se desarrollan actividades agrícolas o ganaderas, pero que, por sus condiciones naturales del suelo, son sitios que no tienen potencial para estas actividades. Se prevé que en estos sitios las condiciones de producción y productividad son muy bajas y se pueden estar desarrollando procesos de degradación de los suelos. En este sentido deben promoverse actividades productivas de forestación con fines comerciales con especies maderables o no maderables. Dependiendo de las condiciones en que se encuentran los sistemas productivos que actualmente se implementan en estos sitios, se puede promover la implementación de sistemas agroforestales en los que se integre el manejo de componentes arbóreos en pastos o cultivos, además de prácticas de conservación de suelos para recuperar las condiciones biofísicas de los suelos.

- **Promoción Turística**

Estas actividades son aplicables a todo el territorio, sin embargo, se focalizan en cuyos sectores o zonas específicas que destaquen por sus atractivos naturales, paisajísticos y/o culturales. Cuando los atractivos se ubiquen al interior del suelo rural de protección, las actividades estarán relacionadas al ecoturismo permitiendo caminatas y avistamientos de flora y fauna; los accesos serán peatonales y la infraestructura respetara en entorno a través de la bioconstrucción. Se Deberán establecer normas apropiadas para la gestión de estos espacios.

Zonas de Protección

El suelo rural de protección ocupa la mayor área del cantón con 1`435.628.67 ha que representan el 72.26%. La mayor parte de este suelo está ocupado por las áreas de conservación Socio Bosque que ocupan el 52.96% del suelo de protección, le siguen los suelos que tienen limitaciones biofísicas y las áreas de recarga hídrica con el 33.71% y 10.28% respectivamente. A continuación, se presentan las siguientes sub-categorías identificada en la Propuesta de Uso y Gestión del Suelo:

- **Parque Nacional Yasuní**

Corresponde a parte del área protegida estatal que se encuentra dentro del territorio del cantón. Sobre este territorio se cumplirá lo que el Ministerio del Ambiente contemple en el Plan de Manejo del Parque y la zonificación respectiva.

- **Áreas de conservación Socio Bosque**

Corresponden a fincas privadas sobre las cuales, sus propietarios han decidido firmar acuerdos para la conservación. En este sentido no se puede implementar ningún tipo de actividad productiva o extractiva con fines comerciales. El Ministerio del Ambiente es el ente encargado de controlar y realizar el monitoreo para que le proceso de conservación se cumpla.

- **Protección de áreas de recarga hídrica**

Corresponden a aquellas áreas que deben conservarse porque proveen un servicio ecosistema esencial para el bienestar humano, que es el de provisión de agua pura para la población. Se delimitan aquellas microcuencas donde existen captaciones de agua, por lo que es esencial conservar estos sitios. El Gobierno Municipal brindará las garantías para que estos sitios se mantengan conservados y en caso de encontrare bajo propiedad privada, se deberán establecer los mecanismos necesarios de incentivos o sistemas de control, para que no existe cambio de uso del suelo.

- **Zonas de protección hídrica**

Corresponden a las áreas de influencia de ríos o arroyos que deben mantenerse en conservación como franjas de protección con el fin de asegurar que no se generen procesos de contaminación del agua, así como evitar posibles riesgos naturales que afecten a la población y/o sistemas productivos en caso de eventos extremos de lluvias. El Gobierno Municipal ha determinado diferentes áreas de influencia para determinar la longitud de protección de estos sitios, dependiendo de los caudales y ancho de los ríos.

- **Protección por limitaciones biofísicas**

Son sitios cubiertos por vegetación natural que por sus limitaciones de suelos o topográficas no tienen vocación para la implementación de actividades extractivas de ningún tipo. Dependiendo de las características y condiciones de estos sitios, podrían establecerse actividades relacionadas con el ecoturismo o promover mecanismos o incentivos por pagos por servicios ecosistémicos como el almacenamiento de carbono, la provisión y regulación de agua, etc.

- **Recuperación**

Corresponden a los sitios sobre los cuales la población se encuentra desarrollando algún tipo de actividad productiva relacionada a la agricultura o ganadería, pero que deberían estar conservándose por constituir áreas de recarga hídrica, protección hídrica o existe conflicto en el uso del suelo. En este sentido, el Gobierno Municipal en articulación con otros niveles de gobierno deberá promover actividades de restauración activa o pasiva para recuperar las condiciones naturales. Para esto se podrá implementar mecanismos de incentivos o acuerdos de conservación con los propietarios privados que estén desarrollando actividades de tipo productivo.

Desarrollo Urbano

Constituyen los centros poblados urbanos consolidados y de expansión que han sido identificados por el Gobierno Municipal y priorizados para el equipamiento y dotación de servicios básicos tanto en los sectores urbanos como rurales. Sobre estas áreas se deberá promover un desarrollo urbano sostenible en función de las particularidades propias de las nacionalidades y pueblo, así como la población mestiza del cantón.

Reducción de impactos

De acuerdo con la visión de desarrollo de la provincia, principalmente en el ámbito de comunicación, también se identifican áreas que pueden ser impactadas por proyectos viales en el contexto del desarrollo de los ejes multimodales que se encuentran proyectados hacia el interior de la Provincia. Sobre estas áreas deberán tomarse las medidas de mitigación correspondientes para no generar procesos de deforestación y/o la generación de impactos ambientales o sociales que se encuentran asociados a la ampliación de vías.

CAPÍTULO III: MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión se define como el conjunto de procedimientos y acciones que facilitan la implementación de la Propuesta del PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019) descrita en el capítulo anterior.

En este capítulo, se plantea la estructura organizacional del GAD requerida, acorde a las necesidades identificadas en la fase de Propuesta; además se describen las estrategias de: articulación y coordinación para la implementación del PDOT, reducción de factores de riesgo; seguimiento y evaluación y; promoción y difusión del PDOT.

Incorporación del componente de Cambio climático en el Modelo de gestión

Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para el cantón que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de los mismos. Adicionalmente, para el caso del modelo de gestión, se han seguido los lineamientos descritos en la "Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" (Ministerio del Ambiente, 2019). Sin embargo, es importante mencionar que el modelo de gestión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador ya incorpora todas las variables establecidas en la caja de herramientas de cambio climático, pero para tener claro cómo se homologan estos términos y como se explican en el presente documento es muy importante tomar en cuenta algunas consideraciones explicadas en la Figura 5.

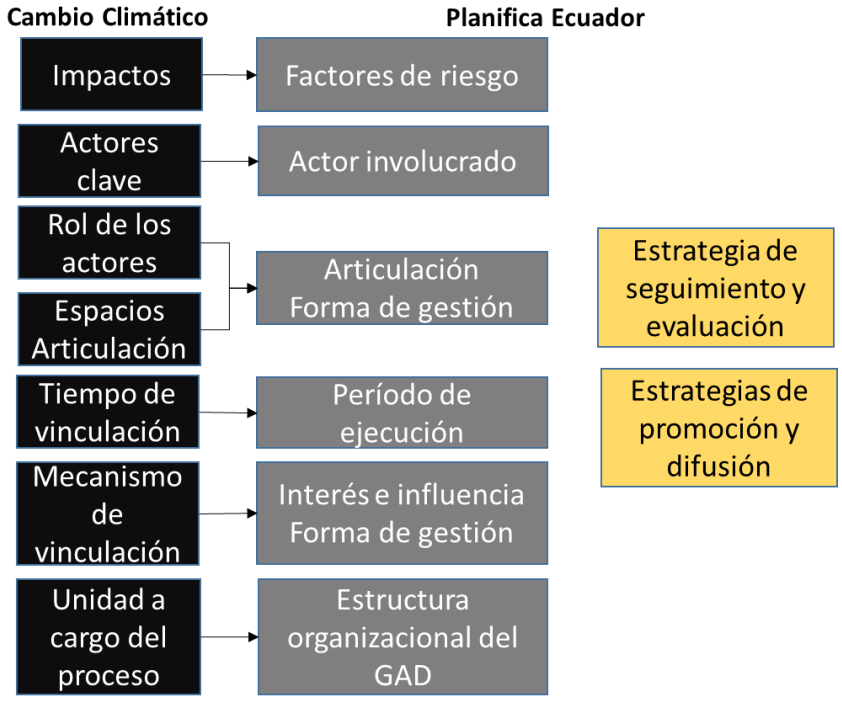


Figura 5. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Fuente: MAE, Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) **Elaborado por:** PROAmazonía Consorcio Centro

En la Figura 5 es claro observar que las variables de cambio climático ya se contemplan en el modelo de gestión general e incluso se identifican otras variables con la estrategia de seguimiento y evaluación, así como los temas de promoción y difusión. Debido a esto, y con la finalidad de evitar duplicidad en la información del presente documento se ha procedido a trabajar el modelo de gestión de manera integral incluyendo los temas de cambio climático en los siguientes numerales del modelo de gestión.

Dentro del desarrollo del modelo de gestión, se destacan los proyectos donde ha existido la factibilidad para que el componente de cambio climático pueda ser tomado en cuenta de manera operativa, y para esto se ha desarrollado una serie de acciones de implementación, las mismas fueron trabajadas en reuniones y talleres para el desarrollo del PDOT (Tabla 30):

Tabla 30. Análisis de acciones a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en el cantón Santa Clara

Proyecto	Acciones
Restauración de áreas degradadas y áreas verdes municipales como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Santa Clara	1. Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas) (rehabilitación con reforestación en zonas mineras, áreas verdes, franjas de protección hídrica) 2. Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios. 3. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 4. Obtención de plantas (vivero municipal, otros proveedores) 5. Reforestación (Mantenimiento de áreas verdes) 6. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono. 7. Estimación del potencial de captura de carbono en las áreas a restaurar 8. Creación de una ordenanza para la intervención de áreas verdes y franjas de protección hídrica y otras áreas de conservación prioritarias del GAD. 9.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.
Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara	1. Desarrollo de estudios técnicos y de línea base para la identificación y declaratoria de nuevas áreas de conservación incluyendo criterios de áreas prioritarias para REDD+, a ser incorporadas en el SNAP- considerando las áreas socio bosque existentes 2. Creación de normativa y ordenanza para el manejo de incentivos para conservación y restauración, que involucre la disminución de emisiones de GEI 3. Establecimiento de mecanismos de financiamiento para garantizar la permanencia de los bosques que se encuentran bajo un esquema de conservación municipal - Incluir mecanismos financieros de fondos climáticos por las áreas que se encuentran en iniciativas REDD+ 4. Plan de manejo 5. Establecer un plan de implementación de REDD+ o verificar acciones establecidas en el PDI Provincial para articularse y calificar como socio implementador 6. Establecimiento del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) 7. Creación de una unidad o incorporación de personal dentro de una dirección relacionada para la ejecución de estas acciones 8. Priorización de áreas de comunidades que cuentan con sus planes de vida y otras comunidades indígenas 9.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.
Gestión de zonas de recarga hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara	1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección).

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Proyecto	Acciones
	3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales. 5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad con cantones vecinos para la gestión y conservación de las zonas de recarga hídrica de interés común 6. Incorporación de las zonas de importancia hídrica por parte de la estrategia REDD+ 7. Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua (que cumplan la normativa establecida). 8.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.
Prevención y mitigación de riesgos por vulnerabilidad y amenazas del cantón Santa Clara	1. Identificación y zonificación de áreas susceptibles a riesgos tomando en cuenta los escenarios y proyecciones futuras del cambio climático (análisis de riesgo climático) 2.Incorporar la elaboración de un plan cantonal de gestión ambiental y el plan cantonal de gestión de riesgos 3. Generación de normativa y ordenanzas en temas de planificación de uso del suelo que impidan nuevos asentamientos en zonas de alto riesgo 4. Realizar desazolve de cauces de ríos y esteros 5. Campañas preventivas de información sobre riesgos y amenazas climáticas con impactos en inundaciones y movimientos en masa 6. Conformación de comités comunitarios de gestión de riesgo y sistemas de alerta temprana 7. Determinación de los asentamientos humanos ubicados en zonas propensas a riesgos como medida de adaptación al cambio climático 8.Mayor control en nuevos asentamientos evitando su consolidación en zonas riesgos 9. Desarrollo e Implementación de planes de prevención y mitigación de riesgos (para asentamientos consolidados en estas zonas, implementando señalética con el fin de dar a conocer a las personas que construyen de manera ilegal en estas zonas) 10. Adquisición de un vehículo contraincendios para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Clara a través de la Cooperación internacional Embajada de Japón. 11.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.
Educación y capacitación ambiental del cantón Santa Clara	1. Socialización de ordenanzas orientadas a la gestión ambiental mediante talleres de capacitación con enfoque de género e interculturalidad 2. Fortalecimiento de capacidades al personal operativo del municipio 3. Establecer acuerdos y o convenios con la UEA en temas de capacitación considerando temas de cambio climático, conservación, manejo sostenible de los bosques, mecanismos REDD). 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de información local.
Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	1. Establecer una estrategia de cooperación con el MAG para implementar prácticas de producción sostenibles en fincas que se encuentren en las zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara 2. Levantamiento de una línea de base de las fincas que se encuentran en zonas de importancia hídrica para el consumo humano 3. Priorización de fincas para la implementación de prácticas de producción sostenibles : fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas -acuíferos) 4. Articulación con ECAS desarrolladas por el GADP Pastaza y/o con MAG/ en el contexto de Pro Amazonía u otros proyectos que ejecutan en la provincia, para capacitación en prácticas de producción sostenible 5. Firma de convenios entre el GADM Santa Clara y los propietarios de las fincas que se encuentran en las ZIH, en el cual se especifique que los beneficiarios recibirán el apoyo de este proyecto (incentivos, capacitación, asistencia técnica) con el compromiso de aplicar las prácticas de producción sostenible y conservar las ZIH 6. Desarrollo de acciones de acompañamiento/seguimiento al MAG para la implementación de prácticas de producción sostenibles en fincas en el cantón Pastaza 7. Mapeo periódico de áreas productivas y áreas con cobertura vegetal natural para monitoreo de avance de la frontera agrícola en áreas de importancia hídrica 8. Estimación de stocks de carbono para estratos de bosque, así como emisiones y remociones de carbono dentro de las fincas. 9. Generación de cadena de valor de los productos provenientes de fincas que aplican prácticas de producción sostenibles, y priorización de ventas en las ferias agroecológicas y en los procesos de compra responsable por parte del municipio 10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.

Proyecto	Acciones
Rescate y Revalorización de semillas locales	1. Incorporación de espacios para el intercambio de semillas ya sea en las distintas ferias que se desarrollan en el cantón, realizando encuentros propios para el intercambio de semillas o articulándose con el MAG para el desarrollo del evento provincial que organiza el MAG, quienes desarrollan anualmente el encuentro de diálogo de saberes ancestrales de manejo y conservación de semillas nativas amazónicas, organizado a través del Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica –Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana ATPA-RAPS. Estos eventos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales también se intercambien conocimientos de prácticas locales del manejo y uso de semillas, lo que ayudará a conservar conocimientos y especies, pero también aportará a la soberanía alimentaria de las familias rurales 2. Creación de chacras comunitarias como fuente de semillas nativas (bancos de semillas), las cuales servirán para diversificar las chakras de las comunidades/comuna/colonia/recinto, con especies alimenticias como frutas del bosque y plantas medicinales, serán manejadas por mujeres como guardianas de las semillas nativas, como una estrategia para reproducir las semillas que son escasas en las comunidades y como espacio para intercambio de saberes ancestrales relacionados al cultivo en sistema chakra. En la selección de los sitios donde se implementarán las chakras modelos se hará énfasis en tierras indígenas con planes de vida, además se verificará que las áreas donde se establecerán las chakras no tengan como uso actual bosque. 3. Desarrollo de estrategias para la distribución y uso de semillas, como por ejemplo las semillas muy escasas se distribuirán a las guardianas de semillas de cada comunidad para ser sembradas en la chakra de semillas comunitarias, promoviendo la creación de redes de intercambio entre grupos indígenas y campesinos de la región, ferias de recuperación de recetas o transformación de recetas que usen especies nativas desde un enfoque intergeneracional y como una estrategia para la seguridad alimentaria 4. Capacitación de prácticas locales del manejo y uso de semillas, y técnicas de manejo para el fomento y rescate de conocimientos ancestrales y tradicional como una alternativa sostenible para la producción; además se articulará con el MAG, para el apoyo en la ejecución de Escuelas de Campo, en los sitios donde se implementarán las chakras modelos comunitarias. 5.Identificación de cultivos y especies nativas que aporten a la disminución de los impactos de las amenazas climáticas, especialmente en áreas que son afectadas por inundaciones. Para este punto se hace necesario incorporar saberes ancestrales que puedan mejorar la capacidad adaptativa de las familias frente al cambio climático, para que estas prácticas puedan ser implementadas en las chacras comunitarias 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.
Vivero multipropósito municipal	1. Readecuación de viveros forestales para la producción de especies nativas maderables y no maderables. 2. Las plantas serán utilizadas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADM Santa Clara , que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra y los proyectos de restauración de áreas municipales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio, fomentando la producción forestal y agrícola con semillas nativas. 3.Coordinación con la Universidad Estatal Amazónica para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 4.Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos de mujeres para el goce pleno de sus derechos políticos y la gestión pública.	1. Levantar línea de base de gestores, sociales, culturales, deportivos y grupos culturales del cantón 2. Organizar y fortalecer grupos socio-culturales, deportivos y de emprendimientos de mujeres 3. Capacitar en formación de mujeres en temas de: cambio climático, producción sostenible, conservación ambiental, gestión pública, con enfoque de género, generacional, interculturalidad y discapacidad. 4. Promover la participación en el sistema de participación, consejos de planificación, rendición de cuentas, control social 5. Promover la organización paritaria de la mujer en los consejos consultivos 6. Generación de registros administrativos para el sistema de información local

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

Es importante recalcar que la incorporación de los criterios de cambio climático, se lo ve como un proceso paulatino que requiere capacitación, conocimiento, recursos técnicos y económicos que el GAD los irá desarrollando a medida que cuente con mayor experiencia, así como cuando se logre interiorizar y visibilizar la problemática dentro del territorio. Debido a esto, no en todos los proyectos es posible incorporar esta temática, pero si se ha realizado un esfuerzo por que esté presente en los proyectos donde existe la posibilidad de ejecución.

3.1 Estrategia de articulación

El cumplimiento de los proyectos planteados en la fase de propuesta de este PDOT implica el relacionamiento y el esfuerzo mancomunado con diversos actores presentes en el territorio, mediante una estrategia de articulación que incluye alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, por poner ejemplos) (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). En la Tabla 31 se presentan los proyectos y los mecanismos de articulación requeridos para facilitar su ejecución.

Tabla 31. Estrategia de articulación del PDOT

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	**Interés e influencia**	**Forma de gestión**	**Presupuesto estimado**
Restauración de áreas degradadas y áreas verdes municipales como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Santa Clara	GAD Municipal de Santa Clara GAD provincial de Pastaza GAD Parroquial:(San José) Ministerio del Agua y Ambiente Universidad Estatal Amazónica PROAmazonía Unidades Educativas de Pastaza Ejército Ecuatoriano Policía Nacional Otras (Empresa privada, Cooperación internacional, etc.)	GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos GAD provincial de Pastaza- Realiza actividades de restauración de áreas degradadas (apertura de vías, servidumbres hídricas, etc., áreas productivas) GAD Parroquial- Tiene áreas prioritarias para restauración UEA- Apoyar en actividades de campo durante la plantación con estudiantes Ejército ecuatoriano-Apoyar en actividades de campo durante la plantación. Policía nacional-Apoyar en actividades de campo durante la plantación. Unidad Educativas, Apoyar en las actividades de plantación Otras- Suministro de plantas, apoyar en actividades de campo durante la plantación Captura de carbono, posibilidad de recibir recursos económicos por compensación	GADP provincial. acuerdos o convenios para donación de plantas GAD Parroquial mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias de restauración MAAE, UEA, Policía Nacional, FFAA , Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento	$22.500,00
Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara	GAD Provincial de Pastaza Ministerio del Agua y Ambiente ONGs Nacionales (Naturaleza y cultura Internacional) Cooperación Internacional - Fondos climáticos de la UNFCCC (Fondo de Adaptación(FA) de Naciones Unidas, el Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo Verde del Clima (GCF).)	GADPP- Cuenta un Plan de Desarrollo Ambiental donde considera la conservación de los bosques dentro de sus estrategias provinciales MAAE- Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país , dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+ ONGs nacionales: Apoyo en formulación de ordenanzas y o levantamiento de información base Cooperación internacional apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionadas con acciones de REDD+	GADPP Acuerdo y o convenios para el apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal MAAE Convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal ONGs Nacionales mediante convenios para el apoyo en creación de ordenanza, financiamiento y otros aportes Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto (áreas de conservación municipal) y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+	$157.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
	Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.)			
Gestión de zonas de recarga hídrica del agua para consumo humano del cantón Santa Clara	GAD Municipal de Santa Clara GAD Provincial Pastaza GAD municipal de Mera GAD parroquial de San José Cooperación Alemana Naturaleza y cultura internacional UEA Ministerio del Agua y Ambiente	GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos GAD Provincial de Pastaza-Apoyan a la conservación de las fuentes de agua a nivel provincial y están estructurando un programa de incentivos para conservación de ZRH. GAD municipal de Mera-La mayor parte de la superficie de ZIH para consumo humano para la ciudad de Santa Clara están dentro de este cantón GAD parroquia San José -Una parte de las ZIH para consumo humano de Puyo está dentro de la parroquia Cooperación Alemana-Creación de una área de protección municipal Naturaleza y cultura internacional-Apoyan a la creación de áreas municipales y planes de manejo UEA-Investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Ministerio del Agua y Ambiente - Existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión.	Convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de agua potable de Santa Clara Mancomunidad para la gestión de ZHI y la creación de una tasa IDEM Convenio para la delimitación de las ZHI para consumo humano de agua potable para las poblaciones del cantón Santa Clara Apoya a la creación de ordenanzas y planes de manejo Convenio de monitoreo de la calidad de agua. Convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+	$117.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Prevención y mitigación de riesgos por vulnerabilidad y amenazas del cantón Santa Clara	GAD Municipal de Santa Clara Comités comunitarios Secretaria de gestión de riesgos GAD Provincial Pastaza Cuerpo de Bomberos, Embajada de Japón	GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos Comités comunitarios- Apoyo en establecer alertas sobre riesgos en sus territorios y coordinación con las autoridades -COE Secretaria de gestión de riesgos- Entidad encargada de la gestión de riesgos en territorio y de coordinar con los diferentes GADs GAD Provincial Pastaza- Es parte del COE provincial y participa directamente en prevención y respuesta a riesgos y amenazas Cuerpo de Bomberos. Apoyo y atención de los requerimientos de la comunidad en caso de desastres naturales y antrópicos. Embajada de Japón- Dará asistencia financiera no reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC), proporciona los insumos para el cumplimento de las fases del proyecto según el cronograma definido para proyectos de Seguridad Humana	Reuniones bilaterales para la planificación y coordinación de acciones para la prevención y respuesta a desastres Acuerdos y estrategias interinstitucional para un trabajo articulado frente a amenazas y riesgos. Acuerdos y estrategias interinstitucional para un trabajo articulado frente a amenazas antrópicas en el cantón Santa Clara	$416.000,00
Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en base a los lineamientos definidos por el COE nacional y provincial en el cantón Santa Clara	SNDGR, GADMSC, COE NACIONAL, COE PROVINCIAL, COE CANTONAL UPC, MSP, MAE ,CTEA FFAA, Cuerpo de Bomberos	Realizar la activación de las mesas técnicas de trabajo (COE) cantonal, de acuerdo a los protocolos de activación definidos por cada GAD en base a la normativa legal. Coordinar que en la entidad municipal incorporen el enfoque de reducción y prevención de riesgos, tanto internos como externos, mismos que deben contar con todos los lineamientos para la respuesta inmediata ante posibles emergencias. Convocar y facilitar espacios interinstitucionales para acordar protocolos, manuales, herramientas, guías, y otros documentos que ayuden a mejorar la coordinación interinstitucional para la reducción de riesgos ante	Facilitar oportunamente la coordinación interinstitucional con participación de representantes de las mesas de trabajos para la toma de decisiones en el seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos en las reuniones	$100.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
		amenazas de origen biológico. Poner a disposición de la colectividad los medios de comunicación adecuados para efectivizar las acciones de prevención ante la amenaza mundial.		
Gestión de residuos sólidos del cantón Santa Clara	GAD Municipal de Santa Clara Ministerio del Agua y Ambiente Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	GADM- Elabora planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos o desechos sólidos, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos MAAE- Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza SNGRE- Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico	MAAE Permisos de operación SNGRE Acuerdos o convenios para establecer mecanismos de disminución de riesgos en el manejo y gestión de los desechos solidos	$1.210.000,00
Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal	GAD Municipal de Santa Clara Ministerio del Agua y Ambiente	GADM- Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE- Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza	MAAE Permisos de operación	$550.000,00
Educación y capacitación ambiental del cantón Santa Clara	GAD Municipal de Santa Clara Universidad Estatal Amazónica Ministerio de Educación Ministerio del Agua y Ambiente GAD provincial de Pastaza	GADM ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos UEA-Apoyar en la elaboración de planes de capacitación y educación MINEDUC-Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAAE-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático GADPP- Tienen un programa de educación ambiental	Acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales de difusión	$29.000,00
Socialización, capacitación y monitoreo del uso del suelo rural productivo	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, puede apoyar en la ejecución de los talleres, capacitando sobre las buenas prácticas de producción agropecuaria en	MAG: Acuerdos para el apoyo en el proceso de socialización y capacitación del PUGS	$36.900,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
en el cantón Santa Clara	Ministerio del Ambiente y Agua GAD Parroquial San José	las categorías de uso establecidas en el PUGS MAAE: autoridad ambiental nacional, que vela por el manejo sostenible de los recursos naturales, puede apoyar en la ejecución de los talleres, capacitando sobre las prácticas de aprovechamiento sostenible para un correcto manejo forestal sostenible y aprovechamiento de la biodiversidad, que garantice la conservación de la biodiversidad y la capacidad de regeneración de los ecosistemas GAD Parroquial: tiene competencias en el tema productivo, se realizarán talleres por parroquia, el GADPPR puede apoyar en la organización y ejecución de los talleres.	MAAE: Acuerdo para el apoyo en el proceso de socialización y capacitación del PUGS GAD Parroquial: Acuerdo institucionales de cooperación para la organización y ejecución de talleres	
Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	GADP PASTAZA MAG	GADP PASTAZA: tiene competencia de brindar asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionado a la producción y entre sus competencias gestionar recursos a través de la cooperación internacional, para incentivar e implementar actividades productivas; actualmente ejecutan Escuelas de Campo en la provincia, por lo cual se puede coordinar para ejecutar ECAS en las zonas de interés del proyecto y además pueden apoyar en el levantando de la línea base de los productores en las ZIH. MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecutan en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en las fincas que se encuentran en las ZIH para consumo humano, a través de capacitaciones e incentivos. En el contexto de ProAmazonia se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo dependiendo si coincide en las áreas de trabajo de ProAmazonía.	GADP PASTAZA: Convenio para implementación de Escuelas de Campo y levantamiento de línea base de productores en las ZIH MAG: Convenio de cooperación para una estrategia de financiamiento para implementar prácticas de producción sostenible en fincas ubicadas en las ZIH en el cantón Pastaza	$32.175,00
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y productores a través de espacios de	GADP Pastaza GAD Parroquial San José MAG AGROCALIDAD IEPS	GADPP: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación de espacios de comercialización y selección de productores agroecológico a participar en las ferias GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la implementación	GADPP: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la generación de espacios de comercialización y selección de productores agroecológico a participar en las ferias	$151.250,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
intercambio de saberes, productos y servicios		de espacios de comercialización y selección de productores agroecológico a participar en las ferias MAG: Apoyo para la identificación de productores agroecológicos y por su experiencia para la construcción de ordenanza para la implementación de BPA; en el contexto del proyecto Red de Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCOS), y el Sello de Agricultura Familiar Campesina (AFC), para complementar el apoyo a estos espacios de comercialización. AGROCALIDAD: Apoyo para la construcción de ordenanza para implementación de BPA ya que es la entidad que emite la certificación de BPA y apoyo para identificar los predios que cumplen con BPA y que recibirán el incentivo por parte del GADM Santa Clara IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado)	GAD Parroquiales: Reuniones bilaterales para la planificación, coordinación y apoyo para la implementación de espacios de comercialización y selección de productores agroecológico a participar en las ferias MAG: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la elaboración de la Ordenanza para incentivar la implementación de BPA; Convenio para el apoyo en la selección de productores y ejecución de ferias AGROCALIDAD: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la elaboración de la Ordenanza para incentivar la implementación de BPA y Convenio interinstitucional para el apoyo en la identificación de predios que recibirán los incentivos por parte del GADM Santa Clara IEPS: Convenio para el apoyo para la ejecución de ferias y acceso a mercados locales y nacionales de productos agroecológicos del cantón	
Rescate y Revalorización de semillas locales	GADP Pastaza MAG	GADP Pastaza: dentro de su modelo territorial deseado se ha establecido un circuito de Chacras y Seguridad Alimentaria en donde se realizarán acciones para rescatar los sistemas de producción ancestral cultural y promover la seguridad alimentaria de las familias, por lo cual este proyecto puede vincularse a estas acciones del GADPP y coordinar para el establecimiento y seguimiento de las chacras/aja modelos comunitarias MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, desarrollan anualmente el encuentro de diálogo de saberes ancestrales de manejo y conservación de semillas nativas amazónicas, organizado a través del Proyecto Agenda de	GADP Pastaza: Acuerdo o convenio para el apoyo para el establecimiento y seguimiento de chakras/aja modelos en cada comunidad MAG: convenio para el desarrollo de eventos de intercambio de semillas y ejecución de escuelas de campo	$204.500,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
		Transformación Productiva Amazónica –Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana ATPA-RAP, se puede coordinar para desarrollar articuladamente estos eventos y también para la ejecución de Escuelas de Campo.		
Vivero multipropósito municipal	Universidad Estatal Amazónica, GADP Pastaza	Universidad Estatal Amazónica: cuenta con carrera de Ingeniería Forestal, puede apoyar para la producción de plantas, por lo cual se propone el trabajo articulado con la academia para el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. GADP PASTAZA: Competencia en fomento productivo, se puede articular el apoyo para la readecuación del vivero	Universidad Estatal Amazónica: convenio de cooperación (pasantías, tesis, asesoramiento en manejo) GADP PASTAZA: Convenio de cooperación	$122.500,00
Capacitación y Formación en Bioemprendimientos	MAAE, Academia, ONGs, Cooperación	MAAE: autoridad ambiental nacional, que vela por el manejo sostenible de los recursos naturales, se puede articular para el apoyo en las capacitaciones en temas legales para el aprovechamiento de la biodiversidad (requisitos, sanciones, procesos) Academia: Tiene una Dirección de vinculación con la comunidad, con los cuales se puede articular para la ejecución de módulos de capacitación para formación a bioemprendedores a través de sus carreras de pregrado y postgrado de turismo, agropecuaria, forestal. Otros. ONGs y Cooperación: podrán sumar esfuerzos para trabajar articuladamente y fortalecer las capacidades a bioemprendedores	MAAE: Acuerdos para el apoyo en proceso de capacitación Academia: Convenio de cooperación para la ejecución de módulos de capacitación para la formación de bioemprendedores Otros ONGs, Cooperación: Convenio de cooperación para el apoyo en proceso de capacitación	$95.695,00
Fomento de la producción orgánica de guayusa (Ilex Guayusa) con el enfoque de cadena de valor.	GIZ MAAE GADP Pastaza Asociación Wiñak	GIZ: Ejecuta en la provincia el Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “BIOECONOMÍA cuenta con financiamiento para este tipo de proyectos y actualmente mantiene un Memorando de Entendimiento con el GADM Santa Clara MAAE: Apoyo en las capacitaciones en temas legales para el aprovechamiento de la biodiversidad (requisitos, sanciones, procesos) Wiñak: Asociación de productores de Napo, con experiencia en producción y comercialización de guayusa, el cual apoyará con la articulación a mercados internacionales.	GIZ: Memorando de entendimiento MAAE: Acuerdos para permisos de aprovechamiento; y comercialización, el apoyo en proceso de capacitación Wiñak:Traspaso desde el GAD a la Asociación Wiñak en calidad de Comodato por el tiempo que sea requerido (10-15 años). Mantendrá un convenio con los productores para la compra de la producción de guayusa GADP PASTAZA: Apoyo en proceso de	$200.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
		GADP PASTAZA: tiene competencia de brindar asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionado a la producción, dentro de su modelo territorial deseado se estableció un circuito de Biocomercio, en el cual se plantea fomentar el uso sostenible de la biodiversidad, por lo cual se puede articular para la implementación de este proyecto(comercialización, capacitación)	articulación a mercados (comercialización), capacitaciones.	
Fomento de la producción orgánica de Vainilla (Vanilla sp) con enfoque de cadena de valor.	GIZ MAAE Prefectura Pastaza Asociación Kallari	GIZ: Ejecuta en la provincia el Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural "BIOECONOMÍA cuenta con financiamiento para este tipo de proyectos y actualmente mantiene un Memorando de Entendimiento con el GADM Santa Clara MAAE: Apoyo en las capacitaciones en temas legales para el aprovechamiento de la biodiversidad (requisitos, sanciones, procesos) Asociación Kallari: Asociación de productores de Napo, con experiencia en producción y comercialización de vainilla, con el cual se articulará para la comercialización GADP PASTAZA: tiene competencia de brindar asistencia técnica y capacitación sobre temas relacionado a la producción, dentro de su modelo territorial deseado se estableció un circuito de Biocomercio, en el cual se plantea fomentar el uso sostenible de la biodiversidad, por lo cual se puede articular para la implementación de este proyecto(comercialización, capacitación)	GIZ: Memorando de entendimiento MAAE: Acuerdos para permisos de aprovechamiento; y comercialización, el apoyo en proceso de capacitación Kallari: Articulación a mercados internacionales. GADP PASTAZA: Apoyo en proceso de articulación a mercados (comercialización), capacitaciones.	$120.000,00
Fortalecimiento de Redes de Comercialización de Jóvenes Emprendedores	MAG GADs Provincial GAD Parroquial	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinaría el apoyo en la organización y selección de productos a ofertar GADs Provincial: Competencia de fomento productivo, se coordinaría el apoyo en la organización y selección de productos a ofertar GAD Parroquial: Competencia de fomento productivo, se coordinaría el apoyo en la organización y selección de productos a ofertar	MAG: Acuerdo de entendimiento GADs Provincial : Acuerdo de entendimiento GAD Parroquial: Acuerdo de entendimiento	$120.000,00
Diseño del Plan Integral de Turismo Comunitario y	COOPERACIÓN -GIZ GAD PROVINCIAL DE PASTAZA MINTUR	COOPERACIÓN GIZ: Ejecuta en la provincia el Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural "BIOECONOMÍA cuenta con financiamiento para este tipo de	COOPERACIÓN -GIZ: Memorando de entendimientos GAD PROVINCIAL DE PASTAZA:	$60.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Sustentable del Cantón Santa Clara (Fase 1)	GOBIERNO PARROQUIAL SAN JOSÉ EQUIPO CONSULTOR ORGANIZACIONES SOCIALES-GESTORES TURISTICOS	proyectos y actualmente mantiene un Memorando de Entendimiento con el GADM Santa Clara GAD PROVINCIAL DE PASTAZA; dentro de sus competencia de fomento productivo, apoya a la actividad de turismo, y como parte de los circuito de la agenda productiva ha planificado potenciar el circuito de turismo; por lo cual se puede articular con el GADP Napo el apoyo para la construcción de la Agenda MINTUR: por su experticia puede ser parte de la construcción del Plan integral de turismo comunitario y sustentable del cantón Santa Clara	Acuerdo MINTUR: Reuniones bilaterales	
Fortalecimiento del complejo Ecoturístico Piatúa, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	BDE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (GIZ)	BDE: para financiamiento del proyecto GIZ: Ejecuta en la provincia el Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “BIOECONOMÍA", mediante el cual fortalecen al turismo como un mecanismo de conservación del patrimonio natural; actualmente mantiene un Memorando de Entendimiento con el GADM Santa Clara	BDE: Convenio de Cooperación GIZ: Memorando de entendimiento	$130.000,00
Asistencia técnica y capacitación en gestión turística (Fase 3)	MINTUR, CETEC, SECAP, UEA	MINTUR realiza capacitaciones turística, se vincularía para el soporte técnico del Ministerio de Turismo ; además cuenta con una plataforma on line para capacitaciones, que podría servir una capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones CETEC -Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación: gestión para el aval para que las capacitaciones tengan la certificación SECAP -Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional: genera procesos de capacitación y formación profesional a nivel nacional, capacitación y certificación por competencias laborales. UEA: como academia ofertan la carrera de Turismo, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los capacitadores	MINTUR : convenio de cooperación CETEC : convenio de cooperación SECAP: convenio de cooperación UEA: convenio de cooperación	$16.500,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Promoción y difusión turística del cantón Santa Clara para el incremento de la demanda turística nacional y extranjera (Fase 4)	Ministerio de Turismo	Ministerio de Turismo: convenio entre GADM y MINTUR para generar datos de ingresos de turistas en el cantón y mantener datos turísticos actualizados	Ministerio de Turismo: Convenio de Cooperación para intercambio de información de ingreso de turistas	$16.500,00
Protección a grupos de atención prioritarios en situación de vulnerabilidad o violencia	Junta Cantonal de Protección de Derechos	La Junta Cantonal de Protección de Derechos debe garantizar la restitución de derechos vulnerados; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos es el responsable de transversalización y observancia de los derechos de los grupos prioritarios.	Ordenanza	$56.700,00
Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	Ministerio de Inclusión económica y social; Unidad de Acción Social, Consejos Consultivos y Comité de Gestión.	La Unidad de Acción Social es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; nivel de gobierno central responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$15.626,61
Atención adultos mayores mediante la modalidad Centro Gerontológico Diurno	Ministerio de Inclusión económica y social; Unidad de Acción Social, Consejos Consultivos y Comité de Gestión.	La Unidad de Acción Social es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; nivel de gobierno central responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$116.368,45
Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Ministerio de Inclusión económica y social; Unidad de Acción Social, Consejos Consultivos y Comité de Gestión.	La Unidad de Acción Social es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; nivel de gobierno central responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$192.519,78
Erradicación del Trabajo Infantil	Ministerio de Inclusión económica y social; Unidad de Acción Social, Consejos Consultivos y Comité de Gestión.	La Unidad de Acción Social es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; nivel de gobierno central responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$72.079,68

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Atención en el hogar y la comunidad a personas con algún tipo de discapacidad	Ministerio de Inclusión económica y social; Unidad de Acción Social, Consejos Consultivos y Comité de Gestión.	La Unidad de Acción Social es responsable de la ejecución de proyectos sociales del GADM. MIES; nivel de gobierno central responsable de la atención a grupos de atención prioritarios; Consejos Consultivos; cumplir los objetivos definidos en la Ordenanza y Comités de Gestión; acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$35.783,72
Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia (CCNA); Consejo Consultivo, Comité de Gestión.	CCNA; cumplir la normativa establecida en la Ordenanza de creación; Consejo Consultivo, observancia del cumplimiento de derechos y Comité de Gestión acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$10.000,00
Revitalización de la Identidad Cultural, promoción turística y agroproductivo del cantón Santa Clara.	Dirección de Desarrollo Sustentable; organizaciones sociales, organizaciones de nacionalidades, productores agropecuarios, unidades educativas,	Dirección de Desarrollo Sustentable fomentar la revitalización de la cultura; Organizaciones sociales y productores, participar activamente en el desarrollo cantonal; Organización de nacionalidades, fortalecer la unidad de los miembros, recuperar el uso de la lengua, costumbres y tradiciones, unidades educativas, promover una educación en valores cívicos y fomentar la práctica del deporte.	Ordenanza	$30.000,00
Cohesión social intercultural mediante la práctica del deporte recreativo en el cantón.	Dirección de Desarrollo Sustentable; Gobierno Provincial de Pastaza, Clubes deportivos	Dirección de Desarrollo Sustentable fomentar la práctica del deporte recreativo, Gobierno Provincial de Pastaza incentivar el deporte a nivel provincial y clubes deportivos promover la actividad deportiva entre sus integrantes.	Ordenanza-Convenio	$6.400,00
Prevención del embarazo adolescente, consumo de alcohol y sustancias adictivas con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	Consejos Consultivos	Consejo Cantonal de Protección de Derechos contar con normativa actualizada para el ejercicio de sus actividades y los Consejos Consultivos promover el goce pleno de los derechos a favor de los grupos de atención prioritarios; comités de padres de familia, responsables de la buena marcha en la educación de sus hijos y directivos de las unidades educativas, velar por la calidad de educación de comunidad educativa a su cargo.	Ordenanza	$2.000,00
Programa de organización, fortalecimiento y capacitación de grupos	Grupos de mujeres y Consejo Consultivo	Junta de Protección de Derechos cumplir su compromiso de velar por el goce pleno de los derechos de la mujer en situación de vulnerabilidad, y el Consejo Consultivo	Ordenanza	$2.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
de mujeres para el goce pleno de sus derechos políticos y la gestión pública.		acompañar la ejecución del proyecto para garantizar la sostenibilidad del mismo		
Fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades	Grupos de mujeres y Consejo Consultivo	Junta de Protección de Derechos cumplir su compromiso de velar por el goce pleno de los derechos de la mujer en situación de vulnerabilidad, y el Consejo Consultivo acompañar la ejecución del proyecto para garantizar la sostenibilidad del mismo	Ordenanza	$2.000,00
Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	Unidades Educativas del Cantón. Consejo Consultivo	Junta de Protección de Derechos cumplir su compromiso de velar por el goce pleno de los derechos de NNA; Unidades Educativas; disminuir los casos de embarazo adolescente y el Consejo Consultivo acompañar la ejecución del proyecto.	Ordenanza	$2.000,00
Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.	Unidades Educativas del Cantón.	La Dirección de Desarrollo Social asume el compromiso de apoyar la revitalización de la identidad cultural y el uso de la lengua de las nacionalidades desde los primeros años de edad escolar y las unidades educativas cumplir el mandato constitucional de realizar una educación en dos lenguas, en especial en el territorio de las nacionalidades.	Ordenanza	$2.000,00
Promoción de la música y danza de las nacionalidades del cantón Santa Clara.	Gestores y grupos culturales del cantón	La Dirección de Desarrollo Social asume el compromiso de promocionar los valores culturales del cantón y generar trabajo por cuenta propia; los grupos culturales y gestores necesitan mejores oportunidades para presentar su arte a la ciudadanía	Ordenanza	$2.000,00
Rehabilitación del patrimonio tangible del Cantón Santa Clara.	MINISTERIO DE CULTURA, BDE, MAE, MINEDUC, CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA , GOBIERNO PROVINCIAL, INPC ZONAL 3, ONG, UEA, JUNTAS	Ministerio de Cultura, responsable de la aplicación y observancia de la Ley de Cultura; Banco del Estado que otorga el crédito para salvaguarda patrimonial, Gobierno Provincial; apoyar a la revitalización cultural de la provincia; MAE, responsable de la salvaguarda del patrimonio natural;	Ordenanza, Convenios,	$50.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
	PARROQUIALES, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, CONFEDERACIONES.	Casa de la Cultura, encargado de la revitalización cultural, INPC, responsable de la ejecución de la Ley Orgánica de Cultura, Organizaciones sociales, culturales, confederaciones, junta parroquial, representantes ciudadanos encargados de velar por los intereses culturales de la población.		
Regulación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara.	GAD Provincial Pastaza GAD Cantonal Pastaza, GAD Parroquial.	Apoyar a la regularización de centros poblados a nivel cantonal, gestionado por medio de las donaciones. Establece una planificación que mitigue las deficiencias actuales del territorio para establecer potencialidades que mejoren la calidad de vida de la población. La apertura vial para la continuidad de los ejes viales que tiene propuesto el consejo provincial dentro de su PDOT	Convenios, acuerdos entre el GAD cantonal , la Junta parroquial y el consejo provincial para la apertura de vías.	$30.000,00
Mantenimiento, reparación y adecuación de los sistemas de agua potable del cantón Santa Clara.	GAD Provincial Pastaza GAD Municipal, GAD Parroquial	Mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo en aspectos sociales como es la dotación de los servicios básicos para la vida digna de la población. Monitoreo del funcionamiento de los sistemas	Convenio de gestión entre el GAD Municipal y la Junta Parroquial para el desarrollo del mantenimiento y repotenciación	$300.000,00
Estudios, diseño y repotenciación de la planta de tratamiento de agua residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza	Mantener una buena calidad de vida de los habitantes de la cabecera, al contar el completo tratamiento de las aguas residuales y así evitar la contaminación Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$300.000,00
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$88.897,05

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Samasunchi, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza, Gad Parroquial San José	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$111.416,67
Construcción del alcantarillado sanitario y mejoramiento de la planta de tratamiento en la comunidad de San Rafael, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$101.050,61
Ampliación del alcantarillado sanitario para la comunidad de San Jorge y el mejoramiento de la planta de tratamiento de San Jorge y Rey del Oriente, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$217.950,40
Ampliación del alcantarillado y mejoramiento de la planta de tratamiento para la parroquia San José, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza, Gad Parroquial San José	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$166.388,81

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Cajabamba II, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza, Gad Parroquial San José	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para dignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$150.000,00
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Pueblo Unido, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza.	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$150.000,00
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de San Francisco de Punín, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza.	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$150.000,00
Construcción de las unidades básicas de saneamiento en todas las comunidades rurales del cantón Santa Clara que no dispongan de un sistema de eliminación	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza	Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en los asentamientos humanos urbanos y también en las viviendas de la zona rural. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$1.700.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
de aguas residuales y disposición final de excretas.				
Construcción del alcantarillado pluvial del barrio de las Asociaciones en el Sur de Santa Clara.	Gad Municipal de Santa Clara, Gad Provincial de Pastaza	Incrementar la cobertura de alcantarillado pluvial en la zona urbana de la cabecera cantonal. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$971.912,69
Construcción del parque en la ciudad de santa clara, provincia de Pastaza.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara	Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, como de la mejora del espacio público y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$710.781,83
Construcción de parques, aceras, bordillos y vías, casas comunales, canchas en diferentes asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, GAD Parroquial	Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública, infraestructura de tipo sectorial construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, como de la mejora del espacio público y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$300.00,00
Centro gastronómico de las nacionalidades del cantón Santa Clara (Mishki Mikuna Wasi).	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara	Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, como de la mejora del espacio público y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$1.272.849,63
Regeneración del estero San Antonio del cantón Santa Clara.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, como de la mejora del espacio público y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$469.909,60
Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara,	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, como de la mejora del espacio público y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$2.699.834,05

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
provincia de Pastaza - Etapa 1.				
Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 2.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo de Incremento de espacios de recreación pública de tipo sectorial construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, como de la mejora del espacio público y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$2.976.731,56
Construcción muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo a la protección del asentamiento humano, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$600.000,00
Construcción de muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia desde el Complejo Deportivo Central hasta el Barrio Santuario.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo a la protección del asentamiento humano, para el fortalecimiento de la calidad de vida y la protección de sus pobladores, y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$1.500.000,00
Estudios, diseño y construcción del Complejo Turístico Piatúa del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo de Incremento de espacios turísticos de diversión y recreación construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida de sus pobladores y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$2.500.000,00
Estudios, diseños y construcción del Parque Acuático del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, MAE, SENAGUA	Apoyo de Incremento de espacios turísticos de diversión y recreación construidos en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida de sus pobladores y la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$2.500.000,00
Estudios, diseños y construcción del Estadio Deportivo del cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, GAD Parroquial San José. Organizaciones culturales	Apoyo de Incremento de las infraestructuras para el desarrollo de actividades deportivas construidas en el cantón.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$880.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Construcción de un Centro Gerontológico de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza".	GAD Municipal de Santa Clara, MIES, GAD Provincial de Pastaza, GAD Parroquial San José. Organizaciones de sociedad civil, Organizaciones Religiosas	Incrementar la cobertura del servicio de atención de adultos mayores del cantón Santa Clara. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de la infraestructura; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$1.360.404,29
Construcción de los Hangares y Planta Administrativa del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza.	Cuerpo de Bomberos , GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, GAD Parroquial San José.	Incrementar y mejorar la cobertura del servicio de atención y respuesta ante emergencias en el cantón Santa Clara. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de la infraestructura; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$408.792,45
Construcción de nichos en el cementerio municipal de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, GAD Parroquial San José.	Mantener y mejorar la cobertura del servicio de sepulturas en el cantón Santa Clara. Apoyar con un monitoreo para la operación y mantenimiento de la infraestructura; todo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$60.000,00
Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza.	Apoyo al incremento de espacios públicos de calidad para el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$100.000,00
Estudios, diseños y construcción y/o ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, GAD Parroquial de San José y MSP	Apoyo de Incremento de la infraestructura de salud y su equipación en el cantón, para el fortalecimiento de la calidad de vida de sus pobladores, y de esta manera apoyar la consolidación del asentamiento humano	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$300.000,00
Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de Educación.	GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Santa Clara, GAD Parroquial de San José y Ministerio de Educación	Apoyar el incremento de intervención física en el sistema de educación pública, para el fortalecimiento del servicio como a la calidad de vida de sus pobladores.	Dirección de Planificación en acuerdo con el departamento de Obras públicas, enfocado al sistema educativo. Priorización de los sistemas en el sector	$50.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
			urbano y rural de acuerdo a la población de sector.	
Construcción del puente sobre el río Punín comunidad Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, MTOP, MAE.	Facilitar el acceso e intercambio de comercio desde y hacia las comunidades	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$550.000,00
Construcción del puente sobre el río Llandia en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, MTOP, MAE.	Facilitar el acceso e intercambio de comercio desde y hacia los distintos centros poblados del cantón.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$600.000,00
Construcción del puente sobre el río San Antonio en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara.	Facilitar el acceso e intercambio de comercio y circulación en el interios de la cabecera cantonal de Santa Clara, y evitar problemas de inundación en épocas de invierno.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$65.000,00
Asfaltado de la calle Jatun Vinillo en el cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, MTOP, MAE.	Apoyo a la construcción de infraestructura vial urbana en buenas condiciones para el fortalecimiento del sistema vial, enfocado en la conectividad como un factor determinante, considerando el mejoramiento de la capa de rodadura en sectores establecidos.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$700.000,00
Asfaltado del sector Las Playas, barrio Luz de América, barrio Central y barrio Nuevo Amanecer del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, MTOP, MAE.	Facilitar el acceso e intercambio de comercio desde y hacia los distintos centros poblados del cantón.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$2.900.000,00
Asfaltado de la calle de acceso al balneario y centro turístico "Río Piatúa" en el cantón	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, MTOP, MAE.	Facilitar el acceso e intercambio de comercio desde y hacia los distintos centros poblados del cantón.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$200.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Santa Clara, provincia de Pastaza.				
Asfaltado de las calles de la cabecera parroquial de San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	GAD Municipal de Santa Clara, GAD Provincial de Pastaza, MTOP, MAE.	Facilitar el acceso e intercambio de comercio desde y hacia los distintos centros poblados del cantón.	Convenio de Cooperación para asignación de recursos reembolsables y no reembolsables con la CTEA y BDE respectivamente.	$522.410,21
Dotación del servicio de internet y telecomunicaciones en espacio público de los asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	GAD Provincial Pastaza , GADM de Pastaza, MINTEL.	Apoyar el Incremento de una zona wifi en puntos de concentración masiva en los asentamientos humanos para que la población cuente con el acceso al servicio de internet. Actualmente es esencial para que la población en tiempos de pandemia pueda acceder a la modalidad Teleeducación	La unidad de Sistemas Informáticos en acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, en la dotación de servicio de telecomunicación.	$100.000,00
Actualización del catastro urbano y rural del cantón Santa Clara	GAD Provincial Pastaza, GADM de Santa Clara	Apoyar el incremento de la cobertura de vértices geodésicos dentro del área urbana y rural para la reducción de información inconsistente del sistema catastral urbano mediante la individualización física predial.	Unidad de Avalúos y Catastros, en acuerdo con el GAD, dentro de la actualización del catastro urbano y rural del cantón.	$250.000,00
Recuperación de contribución de mejoras	GAD Municipal, GAD Parroquial	1.- Al ser una competencia exclusiva del GAD Municipal y ya que la recaudación de ingresos propios influye en el presupuesto de GAD y por ende en su disponibilidad económica. 2.- GAD Parroquiales para actualizar información de las cabeceras parroquiales. 3.- EMAPAST-EP le permitirá contar con una base actualizada de predios para utilizarla de insumo para indicadores de cobertura de servicios básicos.	1.- Ordenanza de actualización de la contribución especial de mejoras del Cantón Santa Clara	$4.000,00
Recuperación de cartera vencida	GAD Municipal, GAD Parroquial	1.- Al ser una competencia exclusiva del GAD Municipal y ya que la recaudación de ingresos propios influye en el presupuesto de GAD y por ende en su disponibilidad económica. 2.- GAD Parroquiales para actualizar información de las cabeceras parroquiales. 3.- EMAPAST-EP le permitirá contar con una base actualizada de predios para utilizarla de insumo para indicadores de cobertura de servicios básicos.	1.-Resolución Administrativa de la recaudación de cartera vencida del Cantón Santa Clara	$3.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Capacitación, actualización Técnica a funcionarios y obreros	GAD CANTONAL - SERCOP - MINISTERIO DEL TRABAJO - AME - COMAGA - UEA - UNIANDES - UTPL	1.- GAD Cantonal contará con personal calificado para desempeño de funciones que permita optimizar recursos y brindar un mejor servicio. 2.- Universidades brindará apoyo para la generación de capacidades del personal municipal	1.- Convenios con universidades de cooperación insterinstitucional para fomento de capacidades laborales	$5.000,00
Elaboración de flujogramas de procesos institucionales en el GAD Municipal de Santa Clara	GAD CANTONAL - CUERPO DE BOMBEROS - TRANSCOMUNIDAD	1.- GAD Cantonal podrá contar con flujogramas de cada proceso apegado a la normativa legal para una óptima ejecución.	1.- Resolución de Concejo Municipal de aprobación de los flujogramas de los procesos	$7.000,00
Renovación e implementación de equipos tecnológicos en el GADM SC	GAD Municipal	1.- GAD Cantonal contará con equipos y sistemas necesarios para brindar los servicios y trámites municipales	1.- Informe del área de priorización de adquisiciones de equipos informáticos	$195.000,00
Renovación e implementación de maquinaria en el GADM SC	GAD Municipal	1.- GAD Municipal dispondrá de equipo caminero óptimo para el cumplimiento de las competencias	Reuniones de cooperación con BDE y Gobierno Central	$900.000,00
Actualización de ordenanza de participación ciudadana	GAD Municipal - Concejo de Participación Ciudadana	1.- GAD Municipal dispondrá de un proceso adecuado y de acuerdo a la ley para el cumplimiento de la participación ciudadana	1. Coordinaciones entre el Departamento Administrativo y Secretaría General para la presentación de un proyecto de Ordenanza	$2.000,00
Contar con plataforma tecnológica y con el sistema de información local SIL	Todos las Direcciones del GAD Municipal, AME- COMAGA	1.- El GAD Municipal mantendrá un Sistema de Información Local para conocimiento de la ciudadanía. 2.-Todos los departamentos del GAD y los adscritos coordinaran con el GAD las políticas y lineamiento de publicación de información para replicar las acciones	1.- Reuniones de cooperación con AME y COMAGA para implementación de S.I.L. 2.- Implementación de Ordenanza para la reglamentación del S.I.L.	$300.000,00
Especialización en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de los funcionarios del GAD Municipal de Santa Clara	Todos las Direcciones del GAD Municipal, AME- COMAGA	1. El Gad contará con funcionarios especializados en el área de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.	1. Coordinaciones entre el Departamento Administrativo y Talento Humano con instituciones externas para la ejecución del proyecto.	$5.000,00

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	
	Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión	Presupuesto estimado
Implementación del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Todos las Direcciones del GAD Municipal, AME- COMAGA	1. El Gad contará con una herramienta tecnológica para el inventario de bienes inmuebles de la institución.	1. Coordinaciones entre el Departamento Administrativo, la máxima autoridad del Gad, COMAGA, AME para la adquisición de la herramienta.	$10.000,00
Elaborar el Plan de acción para la ejecución de la política pública de medios para la comunicación	Todos las Direcciones del GAD Muncipal, AME- COMAGA	1. El Gad contará con un plan de comunicación.	1. Coordinaciones entre el Departamento Administrativo y el área de comunicación para la elaboración del Plan.	$4.000,00

Elaborado por: GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Por otro lado, considerando el tema de gestión de riesgos es recomendable establecer una estrategia de articulación al respecto. Para ello, siguiendo los "Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT" se debería establecer un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos que articule los actores presentes en el cantón en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

3.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en el cantón (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta (Ver Capítulo II). De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo para el cantón Santa Clara idealmente implica entre otros aspectos:

- La necesidad de incrementar el conocimiento del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente al estudio y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico por componentes.
- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos del cantón Santa Clara, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en temas de gestión del riesgo de desastres.
- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT (Ver Capítulo II).
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre, el GAD o la comunidad no se la que asuma la totalidad de las consecuencias generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.
- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Es importante destacar que, siguiendo los "Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT" (2019) la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo requiere del establecimiento de una "Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres". En la actualidad, el cantón Santa Clara no cuenta con dicha Agenda por lo cual, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de la "Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos" del GAD se contemple el planteamiento de la Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres para el cantón.

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

En el documento adjunto "Fichas de proyectos", se describe la estrategia de reducción de factores de riesgo por proyecto. En primera instancia se describen los riesgos asociados a cada proyecto; seguidamente se describen las regulaciones, en el ámbito de las competencias del GAD, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado; finalmente se describe el control necesario, es decir, el esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

3.3 Estrategia de seguimiento y evaluación

Hace referencia a la estrategia que el GAD cantonal adoptará a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su PDOT, para identificar las causas y consecuencias del eventual incumplimiento de las metas o la posible demora en el cronograma de ejecución de los programas y proyectos (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Es importante mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante "Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Dentro de los lineamientos, se define que los GADs deberán emitir un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Por otra parte, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.

3.3.1 Sistema de Información Local (SIL)

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: "el conjunto organizado y sistemático de -elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional."

Considerando esta propuesta, se identifican cinco elementos que deben ser considerados para un funcionamiento adecuado del SIL dentro del Gobierno Municipal de Santa Clara. Estos son: i) dependencias técnicas y administrativas, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD, cuyas funciones se encuentran establecidas según el Estatuto Orgánico de la Institución. ii) Talento Humano, que hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información, así como para demandar información en el marco de los procesos institucionales. iii) Medios Técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para cumplimiento de un proceso, estos recursos materiales, están asociados a la infraestructura tecnológica institucional (hardware y software). iv) Procedimientos, en términos generales, corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz; por ejemplo, manual de operaciones, disposiciones, normas, reglamentos, etc. v) Actores internos (servidores públicos del GAD), y actores externos (c) ciudadanía) como el principal (PROAmazonía, 2019).

La efectiva implementación del SIL, permitirá al Gobierno Municipal de Santa Clara generar un nuevo modelo de gestión de información que permitirá mejorar la planificación y gestión pública local en los siguientes ámbitos:

- Procesos del que hacer institucional
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas
- Interacción del GAD con la ciudadanía.
- Rendición de cuentas y control social

Así, el SIL se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales. Sin embargo, su implementación representa un reto para el Gobierno Cantonal de Santa Clara, puesto que requiere de algunos ajustes en las diferentes unidades de la institución, para poder responder de manera adecuada con los reportes de información que deben ser centralizado en la Dirección de Planificación para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional. La Figura 6 presenta el flujo de información que debe generarse en las diferentes unidades técnicas del GAD, las mismas que deben reportar a la Dirección de planificación para su respectiva consolidación, análisis y posterior difusión interna y externa. Adicionalmente se muestra la conexión del Sistema de Información Local, con otros sistemas que operan en un carácter regional y nacional.

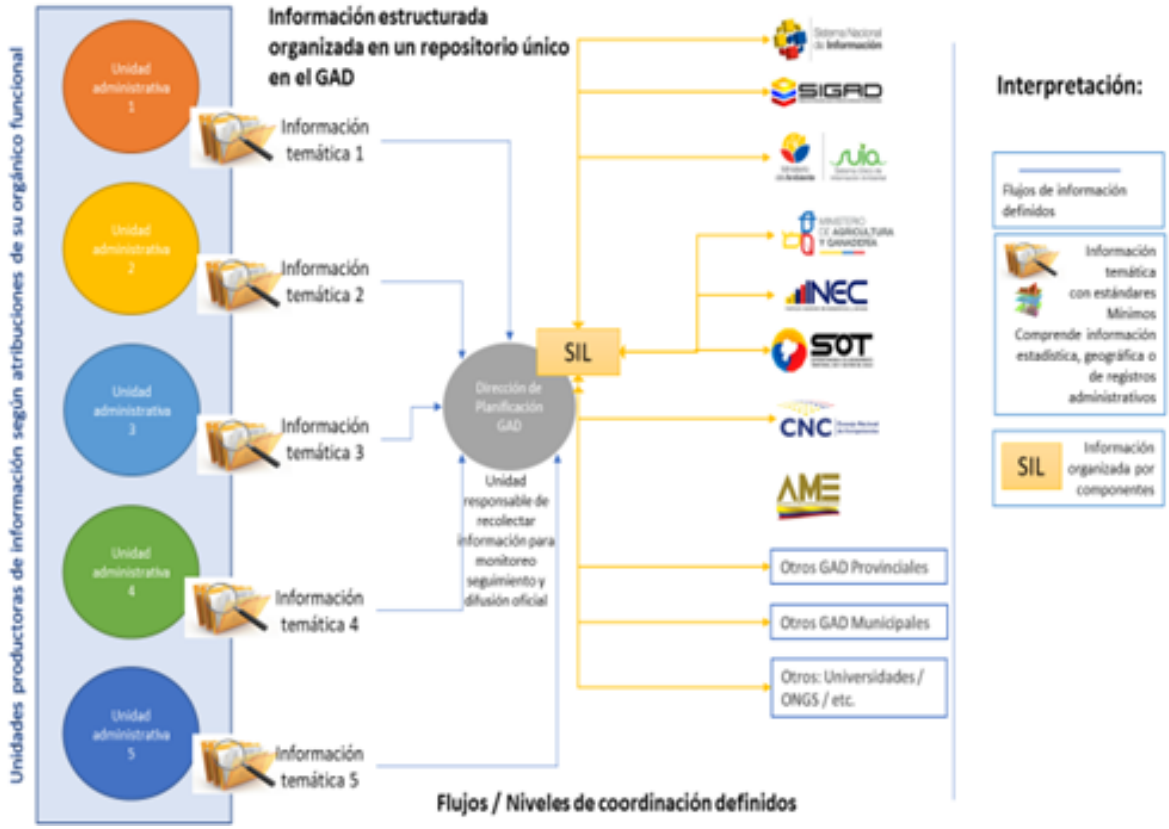


Figura 6. Unidades productoras de información según atribuciones de su orgánico funcional.

Fuente: STPE (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el proceso de articulación es importante contar con el equipo humano que identifique, valore, valide y procese información, tomando en cuenta que los primeros usuarios de la misma con valor agregado y estándares homologados son el personal de los GAD, por lo que el éxito del SIL se centrará

en su utilidad y la información de calidad que se suministre a los usuarios internos de la institución para la ejecución de actividades con mayor efectividad; así como la de generar información para los usuarios externos siendo su principal población objetivo la "ciudadanía" en general y en paralelo a los decisores de política pública en el territorio, pues sus acciones y propuestas de mejora tendrán sustento con información pertinente y realidad local que genere beneficios para todos los actores (PROAmazonía 2019).

En el GAD cantonal de Santa Clara se contempla que cada proyecto genere un registro administrativo, un informe, que se articule al SIL. Como resultado final y siguiendo los "Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" se contempla la presentación de un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*, el mismo que considera los elementos descritos en la Tabla 32:

Tabla 32. Requerimientos del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al PDOT

a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:
- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones:
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones
d) Recomendaciones
e) Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos

Fuente: STPE (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Adicionalmente, anclados a los indicadores propios de cada proyecto y considerando las competencias del GAD, se han definido indicadores estratégicos cantonales, alineados a las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), los cuales serán reportados en el SIL (Tabla 33).

Tabla 33. Indicadores estratégicos para reportarlos en el SIL

Indicador estratégico	Unidad de medida	Meta PND
Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa	Porcentaje	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021
Índice de disminución de riesgos	Índice	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021
Número de contagios por COVID-19	Número	Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021
Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados	Porcentaje	Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada al 2021
Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD	Porcentaje	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2020
Porcentaje del suelo rural de producción con conflicto de uso que cuenta con un cambio de uso	Porcentaje	Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021
Número de productores capacitados	Número	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021
Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos	Número	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021 Reducir el margen de intermediación en

		productos alimenticios a 2021: mejorar el Índice de Intercambio.
Número de productores agrícolas capacitados	Número	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.
Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa	Porcentaje	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021
Número de bioemprendedores capacitados en el cantón Santa Clara	Número	Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021. Incrementar la tasa de empleo adecuado en el área rural del 27,8% al 35,2% a 2021.
Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos	Número	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021. Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años a 2021.
Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara	Porcentaje	Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 al 2021.
Porcentaje de proveedores turísticos capacitados	Porcentaje	Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 al 2021.
Porcentaje de población participante	Porcentaje	Erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación (y/o violencia) de género al 2021
		Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021
		Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia, al 2021
		Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo del 4,9% al 2,7% al 2021
		Incrementar el número de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades que participan en actividades políticas al 2021
Porcentaje asentamientos regulados	Porcentaje	Aumentar la titularización de tierras al 2021
Porcentaje de cobertura de agua mantenida	Porcentaje	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021
Porcentaje de cobertura de aguas residuales mantenida	Porcentaje	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios al 2021
Porcentaje de cobertura de alcantarillado	Porcentaje	
Porcentaje de cobertura de alcantarillado en zona rural	Porcentaje	
Porcentaje cobertura de alcantarillado pluvial	Porcentaje	
Metros cuadrados por habitante de espacios de recreación	Metros cuadrados por habitante	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021.
Metros de muros de contención	Metros	

Número espacios turísticos	Número	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% a 2021.
Metros cuadrados por habitante infraestructura deportiva	Metros cuadrados por habitante	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021.
Metros cuadrados por habitante infraestructura adultos mayores	Metros cuadrados por habitante	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021.
Metros cuadrados por habitante infraestructura bomberos	Metros cuadrados por habitante	Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021
Metros cuadrados por habitante infraestructura cementerio	Metros cuadrados por habitante	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% a 2021.
Número infraestructuras mantenidas	Número	
Metros cuadrados de infraestructura de salud	Metros cuadrados	Incrementar el porcentaje de Establecimientos de Salud de la Red Pública Integral de Salud con Certificación: "Establecimientos de Salud, que atienden partos, como Amigos de la Madre y del Niño - (ESAMyN)", al 2021.
Porcentaje de centros mantenidos	Porcentaje	Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia a bachillerato ajustada al 2021.
Porcentaje de asentamientos humanos conectados	Porcentaje	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021
Porcentaje de vías urbanas adecuadas	Porcentaje	
Porcentaje asentamientos con servicio de telecomunicaciones	Porcentaje	Incrementar el índice de habitabilidad al 2021
Porcentaje de catastro actualizado	Porcentaje	Aumentar la titularización de tierras al 2021
Porcentaje de recaudación de CEM	Porcentaje	Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta el 2021
Porcentaje de recaudación de CV	Porcentaje	
Porcentaje de servidores capacitados	Porcentaje	Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021
Porcentaje de proceso con flujogramas	Porcentaje	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021
Número de funcionarios capacitados	Número	
Porcentaje de registro de actores sociales	Porcentaje	Incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado al 2021
Porcentaje de trámites y servicios institucionales simplificados	Porcentaje	Mejorar el índice de gobierno electrónico al 2021
Herramienta tecnológica de inventario de bienes inmuebles del GAD Municipal		
		Incrementar de 4,6 a 5,6 el índice de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación al 2021

Fuente: STPE (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

En la Tabla 34 se define la estrategia de seguimiento y evaluación de los proyectos del GAD cantonal Santa Clara.

Tabla 34. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
Restauración de áreas degradadas y áreas verdes municipales como medida de adaptación al cambio climático en el cantón Santa Clara	Número de hectáreas restauradas Toneladas de carbono por hectárea restaurada	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: superficie plantada y o restaurada Método: la verificación ser hará por: visita de campo para determinar el estado y avance del proyecto, auditorias de cumplimiento para determinar los sitios de implementación del proyecto y las hectáreas restauradas y o reforestadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelital. La fórmula de medición (∑ de restauración activa+resturación pasiva) Definición del indicador: Las toneladas de carbono se determinarán en base a la cantidad de estrato vegetal presente en áreas restauradas Método: Se tomará en cuenta los bosques del mismo estrato donde se	Veedores externos al GAD (UEA-MAAE) a través de la conformación de mesas interinstitucionales	Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de cumplimientos de acuerdos y convenios Actas de reuniones y reportes Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV Informe de cumplimiento de metas	Taller participativo de socialización comunitaria Inclusión de resultados en la rendición de cuenta	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		encuentra la restauración con la finalidad de estimar la cantidad de carbono que podrían capturas estas áreas cuando lleguen a la madurez, para ellos se harán mediciones periódicas cada tres años. (ha restauradas *media establecida para bosques secundarios)				
Áreas de conservación municipal, REDD+ y uso sostenible en Santa Clara	Número de hectáreas de conservación municipal dentro de SNAP. Número de hectáreas bajo mecanismo REDD+	Definición del indicador: Áreas bajo conservación municipal Método: la verificación ser hará por: reportes de estado y avance del proyecto, inspecciones de campo, auditorias de cumplimiento, reuniones de seguimiento. La fórmula de medición es (∑ de áreas bajo conservación municipal) Definición del indicador: Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+ Método: Monitoreo satelital y en campo, reporte de ha bajo la estrategia REDD+ La fórmula de medición es (∑ de área dentro de REDD+)	Mesas interinstitucionales con la participación del GADP y ONGs dedicadas a la conservación, Dirección del MAAE)	Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 .Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa
Gestión de zonas de recarga hídrica del	Porcentaje de área en zonas de recarga hídrica intervenidas	Definición del indicador: las hectáreas intervenidas	Una mesa interinstitucional	Reportes de campo con firmas de	Taller participativo de socialización	Porcentaje del territorio cantonal

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
agua para consumo humano del cantón Santa Clara		se determinarán en base a: si una superficie tiene acciones de conservación, restauración, protección o manejo sostenible; y están dentro de las zonas de importancia hídrica. Método: la verificación ser hará por: verificación in situ para determinar las áreas restauradas, conservadas, etc.; talleres con finqueros que participan en el proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales. Fórmula de medición del indicador.(∑ de área con restauración activa+ área con restauración pasiva+area conservada+n)	de los actores que conforman la mancomunidad (GAD provincial y GAD municipales), se pueden incluir otros actores interinstitucionales como SENAGUA, MAAE Líderes comunitarios	involucrados Memorias de talleres con firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	comunitaria en la ZIH Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	con cobertura boscosa
Prevención y mitigación de riesgos por vulnerabilidad y amenazas del cantón Santa Clara	Porcentaje de áreas intervenidas expuestas a riesgos y amenazas climáticas	Definición del indicador: Áreas intervenidas expuestas a riesgos y existencia del plan de mitigación de riesgos Método: la verificación ser hará mediante la revisión del estado y avance del proyecto (áreas definidas y regularizadas, acciones desarrolladas, etc.) , auditorias de cumplimiento, reuniones	Mesas interinstitucionales (participación de líderes comunitarios y consejo consultivo)	Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Índice de disminución de riesgos

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		de seguimiento entre los actores, análisis de evaluación de metas. La fórmula de medición es (Actividades realizadas/Actividades propuestas*100)				
Manejo de la emergencia sanitaria por COVID- 19 en base a los lineamientos definidos por el COE nacional y provincial en el cantón Santa Clara	Acciones realizadas de prevención para frenar el avance de la pandemia COVID-19 en el cantón.	Definición del indicador: Permite medir las acciones realizadas por el GAD para combatir la emergencia sanitaria por el COVID-19 Método: El seguimiento será mediante la revisión de acciones desarrolladas, y la evaluación mediante el análisis de metas cumplidas. La Fórmula de medición es (Acciones realizadas/acciones propuestas*100)	Mesas institucionales Veedurías comunitarias	Informes de seguimiento Informe de cumplimiento de metas	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con los líderes comunitarios 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Número de contagios por COVID-19
Gestión de residuos sólidos del cantón Santa Clara	Porcentaje de residuos sólidos recolectados y manejados	Definición del indicador: Mide la cantidad de residuos que han sido recolectados y manejados adecuadamente Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto mediante visitas in situ, reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables, auditorias de	Veedores comunitarios	Informe de la verificación de campo Reportes de avance del proyecto Informes de reuniones de seguimiento Reporte de evaluaciones del personal capacitado Informe de	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con los líderes comunitarios 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje de desechos sólidos recolectados y manejados

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		cumplimiento para determinar el manejo de los desechos sólidos en el relleno y durante la recolección, avaluaciones al personal sobre la capacitaciones dadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto, evaluación en base a la cantidad de acciones ejecutadas . La fórmula de medición es: (Residuos sólidos manejados*100)/Residuos sólidos recolectados		cumplimiento de metas de proyecto		
Regulación y control ambiental de los proyectos del GAD municipal	Porcentaje de proyectos regulados y auditados	Definición del indicador: Mide el porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas en relación al total de obligaciones ambientales que el GAD de cumplir. Método: la verificación ser hará mediante la revisión del estado y avance del proyecto (proyectos regularizadas), estado de la obtención de los permisos, los proyectos regularizados, la evaluación para determinar que todos los proyectos cumplan con todos los procedimientos	Mesas interinstitucionales (representante del MAAE, consejo consultivo, Representante de la población)	Informes de permisos ambientales Informes de auditorías ambientales Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ambientales del GAD

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		ambientales ex ante y ex post al proyecto (Número de obligaciones ambientales cumplidas/número de obligaciones ambientales totales*100)				
Educación y capacitación ambiental del cantón Santa Clara	Número de capacitaciones realizadas	Definición del indicador: el número de personas capacitadas se determina mediante el registro de asistencia a las charlas impartidas y los resultados de la evaluación de conocimientos adquiridos Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos de las participantes planificaciones de tallares), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables. La fórmula de medición es (∑de personas capacitadas en los diferentes eventos desarrollados por el GAD)	Mesas interinstitucionales (Representantes de estudiantes y consejo consultivo)	Informe de avances del proyecto con: memorias de talleres de capacitación, registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes) Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa
Socialización, capacitación y monitoreo del uso	Número de talleres de socialización, capacitación del uso del suelo rural productivo en el cantón Santa Clara	Definición del indicador: Mide el número de talleres ejecutados	Mesas interinstitucionales (participación de	Informes de avance del proyecto	1 Taller participativo de socialización del	Porcentaje del suelo rural de producción con

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
del suelo rural productivo en el cantón Santa Clara		Método: la verificación se realizará por: Registro de asistencia de talleres, reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables. La fórmula de medición es (∑ de talleres realizados)	GADM SC, productores, líderes comunitarios, representante de GAD Parroquial San José, MAAE, MAG)	Actas de reuniones interinstitucionales Informes de la verificación realizada con firma de respaldo Informe de cumplimiento de metas de proyecto	cumplimiento de proyecto (participación de GAD parroquial, MAG, MAAE, representantes de comunidades y organizaciones sociales) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	conflicto de uso que cuenta con un cambio de uso
Reconversión de sistemas productivos a sistemas agroproductivos sostenibles en zonas de importancia hídrica para el consumo humano en el cantón Santa Clara	Número de fincas con sistemas agroproductivos sostenibles Número de productores capacitados en prácticas de producción sostenible	Definición del indicador: número de fincas con prácticas de producción sostenibles en las ZIH Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de la meta anual. La fórmula de medición es (∑ de fincas con prácticas de producción sostenibles en las ZIH) (∑ de productores capacitados en prácticas de producción sostenible)	Mesas interinstitucionales (participación de representantes de productores, GADPP, GAD Parroquial , MAG)	Informes de avances del proyecto con: visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico y registro de firma del productor visitado; Actas de reuniones interinstitucionales; Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MAG, GADPP, productores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Número de productores capacitados
Fortalecimiento a los sistemas de comercialización de emprendedores y	Número de productores participando en ferias	Definición del indicador: Productores que implementan prácticas de producción sostenible	Mesas interinstitucionales (participación de GADM SC,	Informe de la verificación de los reportes de ventas de los productores;	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de	Número de productores apoyados para la

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
productores a través de espacios de intercambio de saberes, productos y servicios	Número de Productores capacitados Número de instrumentos normativos Número de ferias artesanales ejecutadas	participan en ferias semanales; número de productores capacitados para el desarrollo de las ferias, y ordenanza creada Método: la verificación se realizará por medio de revisión de informe de ventas de los productores que participan en las ferias que será llevado por el GADM Santa Clara; registro de firmas de asistencia a capacitaciones y la verificación de la ordenanza legalizada y vigente . La fórmula de medición es (∑ de productores que participan en las ferias semanales; ∑ de productores capacitados para participar en las ferias semanales y; Número de ordenanza creada)	representantes de productores, GADPP, GADPr, MAG, AGROCALIDAD, IEPS)	Informe de cumplimiento de metas de proyecto; Actas de reuniones y reportes	proyecto (MAG, GADPP, GADPr, AGROCALIDAD, IEPS productores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	comercialización de sus productos
Rescate y Revalorización de semillas locales	Número de comunidades/comuna/colonia/recinto con chakra modelos Número de eventos de intercambio de semillas realizados	Definición del indicador: número de chacras/aja modelos implementadas en las comunidades, número de evento de intercambio de semillas ejecutados Método: la verificación	Mesas interinstitucionales (participación de representantes de GADM SC, guardianas de semillas, GADPP, MAG)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico y registro de la responsable de la chakra visitada;	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MAG, GADPP, GADPr, MAG, comunidades)	Número de productores agrícolas capacitados

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		ser realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de la meta anual La fórmula de medición es (∑ de chakra/aja implementadas ; ∑ de eventos de intercambio de semillas realizados; ∑ de productores capacitados en prácticas locales para el manejo y uso de semillas)		informe de evento de intercambio de semilla ejecutado. Actas de reuniones interinstitucionales	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Vivero multipropósito municipal	Número de plantas distribuidas Número de especies producidas	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especies producidas Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; informe de entrega de plantas en donde se registra (número y especies de plantas producidas). La fórmula de medición es (∑ de plantas producidas)	Mesas interinstitucionales (GADM SC, UEA, GADPP)	Informe de la verificación de los reportes de entrega de plantas; Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (UEA, GADPP, MAG) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa
Capacitación y Formación en Bioemprendimientos	Número de productoras capacitadas	Definición del indicador: número de bioemprendedores formados	Mesas interinstitucionales (participación de GADM SC, UEA,	Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de	Número de bioemprendedores capacitados en el cantón Santa Clara

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		Método: la verificación se realizará con la revisión del registro de firmas de asistencia a capacitaciones. La fórmula de medición es (∑ de bioemprendedores capacitados)	MAAE, ONGs, Cooperación)	firmas de responsabilidad técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	proyecto (MUEA, MAAE, y ONGs, Cooperación, emprendedores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Fomento de la producción orgánica de guayusa (Ilex Guayusa) con el enfoque de cadena de valor.	Número de familias productores de guayusa en sistema Chakra (Ingresos). Número de ha con cultivo de guayusa en sistema Chakra. Centro de acopio y de procesamiento	Definición del indicador: Número de familias productores de guayusa en sistema Chakra (Ingresos). Número de ha con cultivo de guayusa en sistema Chakra, Centro de acopio y de procesamiento habilitado Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de las metas; La fórmula de medición es (∑ de familias beneficiadas; ∑ de hectáreas con guayusa en sistema chakra, Número de centro de acopio y procesamiento habilitado)	Mesas interinstitucionales (GIZ, MAAE, GADP Pastaza, Asociación Wiñak, productores)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico, ; informe de cumplimiento de metas. Actas de reuniones interinstitucionales	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (GIZ, MAAE, GADP Pastaza, Asociación Wiñak, productores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Número de bioemprendedores capacitados en el cantón Santa Clara
Fomento de la producción orgánica de Vainilla (Vanilla	Número de familias de productores de vainilla produciendo bajo el sistema Chakra.	Definición del indicador: Número de familias productores de vainilla	Mesas interinstitucionales (GIZ, MAAE, GADP	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas	1 Taller participativo de socialización del	Número de bioemprendedores

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
sp) con enfoque de cadena de valor.	Número de predios con cultivo de vainilla producidos bajo el sistema Chakra.	beneficiadas Número de familias con cultivo de vainilla en sistema Chakra Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de las metas; La fórmula de medición es (∑ de familias beneficiadas)	Pastaza, Asociación Kallari, productores)	de responsabilidad del técnico, ; informe de cumplimiento de metas. Actas de reuniones interinstitucionales	cumplimiento de proyecto (GIZ, MAAE, GADP Pastaza, Asociación Kallari, productores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	capacitados en el cantón Santa Clara
Fortalecimiento de Redes de Comercialización de Jóvenes Emprendedores	Número de jóvenes emprendedores capacitados Número de equipos tecnológicos entregados	Definición del indicador: Número de jóvenes emprendedores capacitados, Número de equipos tecnológicos entregados Método: la verificación se realizará por medio de revisión de documentación : informes de capacitaciones y su respectivo registro de asistencia; reuniones de seguimiento con los diferentes actores para verificar el cumplimiento de las metas; La fórmula de medición es (∑ de jóvenes beneficiados con capacitación; ∑ de equipos tecnológicos entregados)	Mesas interinstitucionales (participación de GADM SC, MAG, GADP PASTAZA, GADP PARROQUIAL, jóvenes emprendedores)	informes de capacitaciones y su respectivo registro de asistencia ; informe de cumplimiento de metas. Actas de reuniones interinstitucionales	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MAG, GADP Pastaza, productores, jóvenes emprendedores) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Número de productores apoyados para la comercialización de sus productos

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
Diseño del Plan Integral de Turismo Comunitario y Sustentable del Cantón Santa Clara (Fase 1)	Plan integral de turismo comunitario y sustentable del cantón Santa Clara	Definición del indicador: Plan integral de turismo comunitario y sustentable del cantón Santa Clara . Método: la verificación se realizará por medio de revisión de documentación : plan integral de turismo Plan integral de turismo comunitario y sustentable del cantón Santa Clara	Mesas interinstitucionales (participación de GADM SC, MINTUR, GIZ, GADP PASTAZA , jóvenes emprendedores)	informes de capacitaciones y su respectivo registro de asistencia ; informe de cumplimiento de metas. Actas de reuniones interinstitucionales	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR, GADP Pastaza, GIZ) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara
Fortalecimiento del complejo Ecoturístico Piatúa, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	Número de turistas que ingresan al Complejo	Definición del indicador: número de infraestructuras intervenida Método: Verificación por informe técnico de visita en campo para verificar las mejoras realizadas en el Complejo Ecoturístico Piatúa. La fórmula de medición es (Número de turistas que ingresan al balneario/ número de turistas que ingresaron en el último año)	Veedores externos al GAD (MINTUR) a través de la conformación de mesas institucionales	Informes de avance del proyecto Informes realizados por los técnicos de las visitas de verificación en campo con su respectiva firma de responsabilidad Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara
Asistencia técnica y capacitación en gestión turística (Fase 3)	Número de capacitaciones impartidas Número de actores turísticos capacitados	Definición del indicador: número de personas capacitadas Método: la verificación ser hará por: Registro de asistencia de los talleres, informes realizados por los técnicos del GADM de las capacitaciones	Mesas interinstitucionales (participación de GADM SC, MINTUR, ACADEMIA, SECAP)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones interinstitucionales Informes de talleres ejecutados con firmas de responsabilidad	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de	Porcentaje de proveedores turísticos capacitados

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		impartidas. La fórmula de medición es (Número de eventos de capacitación ejecutados) (Número de actores turísticos capacitados / Número de actores turísticos en el cantón) * 100)		técnica y adjunto registro de firmas de participantes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	turismo) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Promoción y difusión turística del cantón Santa Clara para el incremento de la demanda turística nacional y extranjera (Fase 4)	Número de ferias turísticas en las que participa el GADM SC Número de actividades de difusión en redes sociales	Definición del indicador: número de turistas que visitan anualmente en el cantón Método: Revisión de informe de datos entregados por el MINTUR de ingresos de turistas mensualmente en el cantón. La fórmula de medición es (Número de ferias turísticas en las que participa el GADM Santa Clara y número de actividades de difusión en redes sociales)	Mesas interinstitucionales (participación de GADM SC, UEA, MINTUR)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones interinstitucionales Informes de técnico de los registros de ingresos de turistas con firma de responsabilidad técnica Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1 Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto (MINTUR , Representantes de operadores y prestadores de servicio de turismo) 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Santa Clara
Protección a grupos de atención prioritarios en situación de vulnerabilidad o violencia	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
				evaluación del Plan de Acción.	3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Atención adultos mayores mediante la modalidad Centro Gerontológico Diurno	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		efectivo/población total objetivo*100		3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Erradicación del Trabajo Infantil	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		efectivo/población total objetivo*100		beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Atención en el hogar y la comunidad a personas con algún tipo de discapacidad	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		efectivo/población total objetivo*100		parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Revitalización de la Identidad Cultural, promoción turística y agroproductivo del cantón Santa Clara.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Cohesión social intercultural mediante la práctica del deporte recreativo en el cantón.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto;	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		de población participante efectivo/población total objetivo*100		evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Prevención del embarazo adolescente, consumo de alcohol y sustancias adictivas con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
0	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	ejecución del proyecto	metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Fortalecimiento de capacidades de la mujer para su desarrollo social, económico, cultural y prevención de la violencia de género e intrafamiliar con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Prevención del embarazo adolescente con énfasis en el sector rural; comunas, pueblos y nacionalidades.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	ejecución del proyecto	cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe con énfasis en el sector rural, pueblos y nacionalidades.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Promoción de la música y danza de las nacionalidades del cantón Santa Clara.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de	% de población participante

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		objetivo. Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	acompañar en la ejecución del proyecto	2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	
Rehabilitación del patrimonio tangible del Cantón Santa Clara.	% de participantes	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo. Método: Registro de asistencia. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Conformar mesa de coordinación integrada por el Consejo consultivo y comité de beneficiados, para acompañar en la ejecución del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos	% de población participante
Regulación de los asentamientos humanos en el cantón Santa Clara.	% de Asentamientos humanos regularizados con insinuación de donación	Definición del indicador: Porcentaje de asentamientos humanos legalizados se determinará de acuerdo al	Consejo de Planificación cantonal en coordinación con la Comisión de	Solicitudes por parte de los presidentes de los Asentamientos humanos	Taller de participación ciudadana en territorio con la comunidad y la	% asentamientos regulados

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		registro en la base catastral municipal, luego de la emisión de la resolución administrativa emitida por el Concejo Municipal Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes de acuerdo a los registros administrativos aprobados en Sesión de Concejo Municipal.	Ordenamiento Territorial	Informes técnicos de la Unidad de Ordenamiento territorial Resoluciones administrativas de aprobación por parte de Concejo Municipal	junta Parroquial correspondiente. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	
Mantenimiento, reparación y adecuación de los sistemas de agua potable del cantón Santa Clara.	# de asentamientos humanos con el servicio de agua potable.	Definición del indicador: porcentaje de los sistemas de agua se determinará de acuerdo al registro de funcionamiento emitido por Obras Públicas Método: de seguimiento y evaluación mediante los reportes de acuerdo a registros técnicos de sistemas de agua en funcionamiento por Obras Públicas	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Registro de sistemas de Agua en funcionamiento con el respectivo mantenimiento. Informes técnicos de ejecución.	Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	% de cobertura de agua mantenida
Estudios, diseño y repotenciación de la planta de tratamiento de agua residuales de la cabecera cantonal de Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de aguas residuales tratadas	Definición del indicador: Porcentaje de agua residuales tratadas en la cabecera cantonal . Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de aguas residuales mantenida

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado		participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos		
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Samasunchi, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		conectados a la red de alcantarillado		ejecución de los proyectos		
Construcción del alcantarillado sanitario y mejoramiento de la planta de tratamiento en la comunidad de San Rafael, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado
Ampliación del alcantarillado sanitario para la comunidad de San Jorge y el mejoramiento de la planta de tratamiento de San Jorge y Rey del Oriente, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
Ampliación del alcantarillado y mejoramiento de la planta de tratamiento para la parroquia San José, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Cajabamba II, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de	Consejo de Planificación cantonal que	1. Información Geográfica registrada en la	1. Taller participativo de socialización del	% de cobertura de alcantarillado

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de Pueblo Unido, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.		alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Estudios, diseño y construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad de San Francisco de Punín, perteneciente al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	% de cobertura de predios con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
Construcción de las unidades básicas de saneamiento en todas las comunidades rurales del cantón Santa Clara que no dispongan de un sistema de eliminación de aguas residuales y disposición final de excretas.	% de cobertura de predios rurales con vivienda con acceso al alcantarillado sanitario	Definición del indicador: Porcentaje de predios rurales con vivienda con servicio de alcantarillado sanitario. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	% de cobertura de alcantarillado en zona rural
Construcción del alcantarillado pluvial del barrio de las Asociaciones en el Sur de Santa Clara.	% de cobertura de predios urbanos con acceso al alcantarillado pluvial	Definición del indicador: Porcentaje de predios urbanos con servicio de alcantarillado pluvial. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a registros técnicos del proyecto de alcantarillado generado por obras públicas verificando su funcionamiento, base catastral municipal de los nuevos predios conectados a la red de alcantarillado	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Información Geográfica registrada en la base catastral municipal de los predios conectados a la red de alcantarillado 2. Memorias de talleres de socialización en sitio con firmas de participantes 3. Informes de ejecución de los proyectos	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	%cobertura de alcantarillado pluvial
Construcción del parque en la ciudad	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por	Consejo de Planificación	1. Memorias de	1. Taller participativo de	m2/hab espacios de recreación

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
de santa clara, provincia de Pastaza.		habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	socialización del cumplimiento de proyecto. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Construcción de parques, aceras, bordillos y vías, casas comunales, canchas en diferentes asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	m2/hab espacios de recreación
Centro gastronómico de las nacionalidades del cantón Santa Clara (Mishki Mikuna Wasi).	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	m2/hab espacios de recreación
Regeneración del estero San Antonio del cantón Santa Clara.	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo	m2/hab espacios de recreación

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	la meta del proyecto	participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 1.	m2/hab m de muros construidos	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante y metros de muros construido Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	m2/hab espacios de recreación
Construcción del malecón turístico y muros de protección contra inundaciones en el río Llandia, de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza - Etapa 2.	m2/hab m de muros construidos	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante y metros de muros construido Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	m2/hab espacios de recreación
Construcción muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia.	m de muros construidos	Definición del indicador: metros de muros construido Método: seguimiento y evaluación mediante	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de	1. Socialización con moradores de los barrios aledaños y el cuerpo de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto	m muros de contención

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	la meta del proyecto	bomberos para brindar talleres de conocimiento de riesgos y emergencias, dar a conocer el proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	2. Rendición de resultados obtenidos.	
Construcción de muro de gaviones sobre el río Guagua Llandia desde el Complejo Deportivo Central hasta el Barrio Santuario.	m de muros construidos	Definición del indicador: metros de muros construido Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Socialización con moradores de los barrios aledaños y el cuerpo de bomberos para brindar talleres de conocimiento de riesgos y emergencias, dar a conocer el proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Rendición de resultados obtenidos.	m muros de contención

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
				proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.		
Estudios, diseño y construcción del Complejo Turístico Piatúa del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	# de espacios de diversión y recreación construido	Definición del indicador: números de espacios de diversión y recreación construidos. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal y provincial que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	#espacios turísticos
Estudios, diseños y construcción del Parque Acuático del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	# de espacios de diversión y recreación construido	Definición del indicador: números de espacios de diversión y recreación construidos. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal y provincial que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	#espacios turísticos
Estudios, diseños y construcción del Estadio Deportivo del cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes.	m2/hab infraestructura deportiva

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.		2. Informe de ejecución de los proyectos.	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Construcción de un Centro Gerontológico de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza".	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	m2/hab infraestructura adultos mayores
Construcción de los Hangares y Planta Administrativa del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Santa Clara, provincia de Pastaza.	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	m2/hab infraestructura bomberos
Construcción de nichos en el cementerio municipal de la cabecera cantonal de	m2/hab	Definición del indicador: metros cuadrados por habitante. Método: seguimiento y evaluación mediante	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el	m2/hab infraestructura cementerio

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
Santa Clara, provincia de Pastaza.		reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	la meta del proyecto	proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	# equipamientos intervenidos para el mantenimiento	Definición del indicador: número de infraestructuras intervenidas Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	# infraestructuras mantenidas
Estudios, diseños y construcción y/o ampliación de la infraestructura y equipamiento de salud del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	m2 de infraestructura de salud	Definición del indicador: incremento del área en el sistema de salud se determinará en base a la superficie de acción y la ubicación del equipamiento Método: reportes de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos realizados de intervención	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informes de ejecución de los proyectos	Taller Participativo de socialización en los sectores priorizados y beneficiados Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	m2 infraestructura de salud

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		física en el sistema de salud				
Mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamientos de Educación.	# de instituciones educativas	Definición del indicador: número de instituciones educativas de intervención física en el sistema de educación se determinará en base a la superficie de acción y la ubicación del equipamiento Método: reportes de acuerdo a informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras públicas en conjunto con Planificación sobre los procesos de proyectos realizados de intervención física en el sistema de educación	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informes de ejecución de los proyectos	Taller Participativo de socialización en los sectores priorizados y beneficiados Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	% de centros mantenidos
Construcción del puente sobre el río Punín comunidad Ishkayacu, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	puente carrozable	Definición del indicador: puente construido Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	% de asentamientos humanos conectados
Construcción del puente sobre el río Llandia en la	puente carrozable	Definición del indicador: puente construido Método: seguimiento y	Consejo de Planificación cantonal que	1. Memorias de talleres de	1. Taller participativo de socialización del	% de asentamientos

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.		evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	humanos conectados
Construcción del puente sobre el río San Antonio en la cabecera cantonal del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	puente carrozable	Definición del indicador: puente construido Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	% de asentamientos humanos conectados
Asfaltado de la calle Jatun Vinillo en el cantón Santa Clara provincia de Pastaza.	km de vía con calzada terminada	Definición del indicador: kilómetros de vías construidas Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	% de vías urbanas adecuadas

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
Asfaltado del sector Las Playas, barrio Luz de América, barrio Central y barrio Nuevo Amanecer del cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	km de vía con calzada terminada	Definición del indicador: kilómetros de vías construidas Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	% de vías urbanas adecuadas
Asfaltado de la calle de acceso al balneario y centro turístico "Río Piatúa" en el cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	km de vía con calzada terminada	Definición del indicador: kilómetros de vías construidas Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por obras públicas verificando su funcionamiento.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de ejecución de los proyectos.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	% de vías urbanas adecuadas
Asfaltado de las calles de la cabecera parroquial de San José, cantón Santa Clara, provincia de Pastaza.	km de vía con calzada terminada	Definición del indicador: kilómetros de vías construidas Método: seguimiento y evaluación mediante reportes de acuerdo a informes técnicos del proyecto generado por	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de resultados en la rendición de	% de vías adecuadas

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		obras públicas verificando su funcionamiento.		ejecución de los proyectos.	cuentas del ejecutivo.	
Dotación del servicio de internet y telecomunicaciones en espacio público de los asentamientos humanos del cantón Santa Clara.	# de zonas wifi creadas	Definición del indicador: número de zonas wifi creadas en los asentamientos humanos se determinará en base a la zona de ubicación del sistema y registro en el sistema catastral georreferenciado Método: Reportes informes técnicos de instalación del sistema en el sector urbano con su debido mantenimiento	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informe técnico de ejecución del proyecto y su respectivo mantenimiento	Taller Participativo de socialización comunitaria en los sectores priorizados y beneficiados Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	% asentamientos con servicio de telecomunicaciones
Actualización del catastro urbano y rural del cantón Santa Clara	% de incremento de cobertura de vértices geodésicos en el cantón	Definición del indicador: Porcentaje de incremento de cobertura de vértices geodésicos en el cantón se determinará en base al registro en la base grafica catastral municipal Método: de seguimiento y evaluación mediante informes técnicos de la instalación de puntos de la red geodésica, generación de reportes in situ, monitoreo, y registro en la base catastral geográfica municipal la red	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informe de ejecución del proyecto	Taller Participativo de socialización con profesionales que utilizarán la red Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	% de catastro actualizado
Recuperación de contribución de mejoras	Ingreso por contribución especial de mejoras	Definición del indicador: el porcentaje recaudado se determinarán en base	La Dirección Financiera verificará el	Informes de la Dirección financiera de porcentajes de	Inclusión de resultados en informe de	porcentaje de recaudación de CEM

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		al valor recaudado y reducción de la cartera vencida. Método: la verificación ser hará por: generación de reportes financieros y ordenanzas de actualización de marco normativo	cumplimiento y el concejo de Planificación.	recaudación y cédula de gasto y Ordenanza de actualización de la contribución especial de mejoras del Cantón Santa Clara	rendición de cuentas. Publicación en medios oficiales de la institución	
Recuperación de cartera vencida	Ingreso por recuperación de cartera vencida	Definición del indicador: el porcentaje recaudado se determinarán en base al valor recaudado e incremento de ingresos propios a recaudar por tasas, tarifas, impuestos y contribución especial de mejoras. Método: la verificación ser hará por: generación de reportes financieros y ordenanzas de actualización de marco normativo	La Dirección Financiera verificará el cumplimiento y el concejo de Planificación.	Informes de la Dirección financiera de porcentajes de recaudación y cédula de gasto y Resolución Administrativa	Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas. Publicación en medios oficiales de la institución	porcentaje de recaudación de CV
Capacitación, actualización Técnica a funcionarios y obreros	% de funcionarios y obreros capacitados	Definición del indicador: el porcentaje de cumplimiento se medirá en base al número de unidades operativas que cuenten con su personal capacitado por la Unidad de Talento Humano para desempeño de sus actividades de acuerdo al plan de capacitación anual. Método: la verificación	La Unidad de Talento Humano y Departamento Administrativo conjuntamente con Departamento Financiero verificara el cumplimiento del proyecto	Informe de Talento Humano de personal capacitado. Plan de Capacitación Anual Informe de cumplimientos de indicadores de resultado	Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas. Publicación en medios oficiales de la institución	% de servidores capacitados

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		ser hará mediante informes de capacitación de personal y reportes de indicadores de resultados generados por el sistema de gestión				
Elaboración de flujogramas de procesos institucionales en el GAD Municipal de Santa Clara	% de flujo gramas elaborados	Definición del indicador: el porcentaje de procesos que cuentan con un flujograma Método: la verificación ser hará mediante informes de capacitación de personal y reportes de indicadores de resultados generados por el sistema de gestión	La Unidad de Talento Humano y Departamento Administrativo conjuntamente con Departamento Financiero verificara el cumplimiento del proyecto	Manual de Flujogramas, Resolución Administrativa de aprobación de los flujogramas de los Procesos	Taller participativo de socialización Publicación en medios oficiales de la institución	% de proceso con flujogramas
Renovación e implementación de equipos tecnológicos en el GADM SC	% de renovación de equipos tecnológicos	Definición del indicador: medirá las unidades de equipos informáticos adquiridos y entregados para la atención y prestación de servicios Método: la verificación ser hará por: verificación in situ, generación reportes de adquisiciones, informe del área de soporte informático.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Plan Anual de Contratación de equipos informáticos y su posterior adquisición	Inclusión de resultados en el informe de rendición de cuentas	
Renovación e implementación de maquinaria en el GADM SC	Compra de maquinaria porcentaje	Definición del indicador: el indicador será el porcentaje de adquisición de la maquinaria. Método: la verificación ser hará por documentos de la adquisición	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informe de ejecución del proyecto	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de proyecto con el Consejo Consultivo y participantes. 2. Inclusión de	

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
					resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	
Actualización de ordenanza de participación ciudadana	% de participación de actores sociales comunitarios, productivos, institucionales	Definición del indicador: el indicador será la presentación de la Ordenanza. Método: la verificación ser hará por documentos de la aprobación de la ordenanza	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Ordenanza aprobada	1. Taller participativo de socialización de proyecto con los actores sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.	% de registro de actores sociales
Contar con plataforma tecnológica y con el sistema de información local SIL	Plataforma tecnológica y SIL	Definición del indicador: La implementación del sistema de información local se medirá en base a la ejecución e implementación del mismo Método: La verificación se realizará mediante informes de la unidad a cargo de la verificación de la implementación.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informe de ejecución del proyecto	Taller Participativo de socialización con profesionales que utilizarán la red Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	% de trámites y servicios institucionales simplificados
Especialización en planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de los funcionarios del GAD Municipal de Santa Clara	número de funcionarios capacitados	Definición del indicador: número de funcionarios especializados por la Unidad de Talento Humano. Método: la verificación ser hará mediante informes de capacitación de personal y reportes de	La Unidad de Talento Humano y Departamento Administrativo conjuntamente con Departamento de planificación verificara el	Informe de Talento Humano de personal capacitado. Plan de Capacitación Anual Informe de cumplimientos de	Inclusión de resultados en informe de rendición de cuentas. Publicación en medios oficiales de la institución	Número de funcionarios capacitados

Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Equipo técnico responsable	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	Indicador estratégico cantonal
		indicadores de resultados generados por el sistema de gestión	cumplimiento del proyecto	indicadores de resultado		
Implementación del sistema tecnológico para la administración, control y conservación del inventario de los bienes inmuebles del municipio.	Un sistema tecnológico para la administración, control y conservación de los bienes in muebles municipales	Definición del indicador: herramienta tecnológica Método: La verificación se realizará mediante informes de la unidad a cargo de la verificación de la implementación.	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informe de ejecución del proyecto	Taller Participativo de socialización con profesionales que utilizarán la herramienta Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	herramienta tecnológica de inventario de bienes inmuebles del GAD Municipal
Elaborar el Plan de acción para la ejecución de la política pública de medios para la comunicación	El plan de comunicación) (Número de proyectos y acciones municipales comunicadas a la comunidad)	Definición del Indicador: el plan	Consejo de Planificación cantonal que verificará el cumplimiento de la meta del proyecto	Informe de ejecución del proyecto	Taller Participativo de socialización con profesionales que utilizarán y ejecutarán el plan Inclusión de resultados en la rendición de cuentas	

Elaborado por: GADCSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

3.3.2 Análisis comparado de la estructura organizacional actual y la requerida

La implementación de la estrategia de Seguimiento y Evaluación requiere de algunos ajustes a la estructura organización actual del Gobierno Municipal de Santa Clara, para hacer efectivo el funcionamiento del Sistema de Información Local. En este sentido, en la Figura 7, se presentan los ajustes que deben implementarse para que los procesos y flujos de información permitan a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, responder de manera adecuada a los retos planteados dentro el PDOT. Se plantea la creación de una *Unidad de Gestión Estratégica* como parte de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, que permita recopilar, sistematizar, analizar y publicar la información a través del Sistema de Información Local. Esta unidad deberá tener una conexión directa con las unidades técnicas del GAD para facilitar los flujos de información de manera eficiente. Adicionalmente, y considerando que el SIL requiere de una plataforma informática para su funcionamiento, también implica una comunicación directa con la Unidad de Sistemas informáticos, como ente de soporte para el proceso.

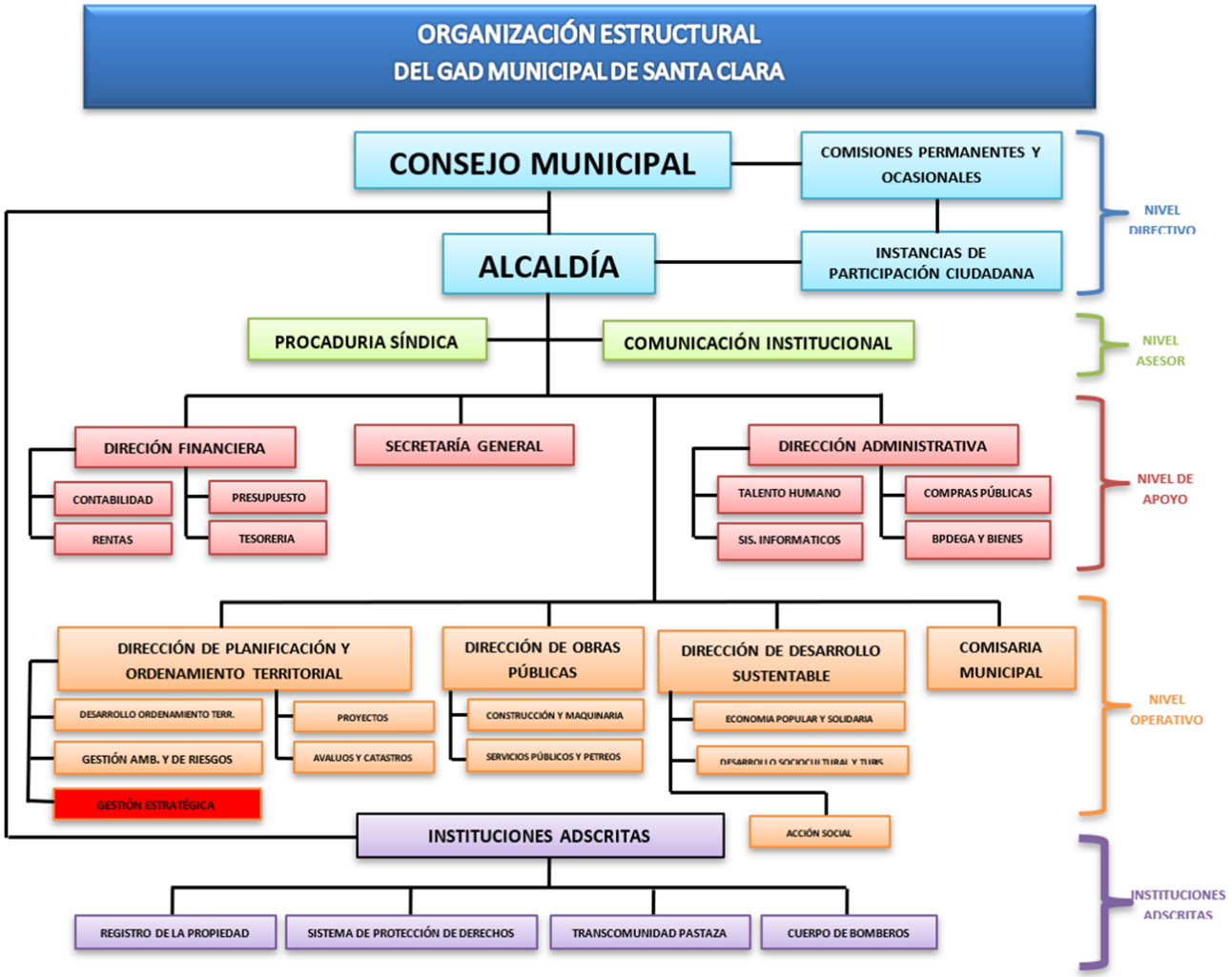


Figura 7. Orgánico estructural del GAD Municipal de Santa Clara

Fuente: GADMSC (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

032 783 049 / 032 783 068
www.santaclara.gob.ec
Dirección: llanganates y redentoristas
Mi orgullo, tu destino..!!

3.4 Estrategia de difusión y promoción del PDOT

La estrategia de difusión y promoción del PDOT tiene como objetivo comunicar oportunamente a la población los avances en la elaboración y cumplimiento del Plan a fin de lograr el empoderamiento ciudadano. El PDOT contempla cuatro áreas fundamentales de desarrollo: conservación, producción sostenible libre de deforestación, cambio climático, género e interculturalidad, las mismas que se convierten en el eje comunicacional para el diseño de los mensajes que finalmente se emitirán.

En un primer momento, la estrategia de difusión y promoción del PDOT incluye un diagnóstico del entorno de comunicación del cantón a fin de identificar los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT; adicionalmente, se han considerado estrategias de comunicación adecuadas tanto para la población del área urbana como del área rural.

Una vez realizado el diagnóstico comunicacional, la estrategia de promoción y difusión del PDOT contempla la elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en medios de comunicación locales: radios, redes sociales (Facebook y Twitter) del GAD, así como en espacios de participación ciudadana como conferencias, asambleas, entre otros. Es importante resaltar se ha definido a Facebook como la red social principal, esto debido a su amplio alcance entre la población.

Los productos comunicacionales difundirán mensajes enfocados a la concienciación en los públicos objetivo, el eje principal de estas publicaciones es mostrar los beneficios que el PDOT brindará en cada una de las áreas de desarrollo. En ningún momento se mostrarán prohibiciones; al contrario, se emitirán mensajes positivos, comunicando los beneficios de desarrollar actividades específicas en las áreas definidas. Adicionalmente se incluirán algunos datos importantes, que servirán para captar la atención de la población.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivo: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general del cantón. Este público está subdividido en población urbana y población en comunidades.

Para el público objetivo interno el enfoque es el empoderamiento de los trabajadores del GAD a fin de que conciban al PDOT como un instrumento que facilite la planificación y no solo como un proceso que se hace al inicio de cada administración por obligación de la ley. En la Figura 8 se muestra un ejemplo de póster para las carteleras del GAD.



Figura 8. Modelo de póster dirigido al público interno.

Fuente: STPE (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Para el público objetivo externo, el enfoque es comunicar la existencia del PDOT y comunicar su influencia en el desarrollo y conservación de las áreas de interés, ya que generalmente este instrumento es desconocido por gran parte de la población. A continuación, en la Figura 9 se muestran el tipo de mensajes comunicaciones para el público externo.



Figura 9. Mensajes comunicacionales para público externo

Fuente: STPE (2019) **Elaborado por:** GADMSC, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Para el público externo, que se encuentra en comunidades, se ha planteado como eje la conservación de la cultura: costumbres, tradiciones y, entre otras variables, la lengua. Por lo cual se contempla el desarrollo de charlas sobre problemáticas importantes como violencia de género, adicciones y otros en la lengua propia de cada Nacionalidad, esto con la finalidad de rescatar los valores culturales propios de cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

CIFOR, & CGIAR. (2013). *Bosques y género. Lo que deberían saber los formuladores de políticas.* CIFOR. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf

Dirección de Planificación del GADPPz. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2025*.

Garcés, A. (2006). *Relaciones de Género en la Amazonía Ecuatoriana. Estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar, Kichua* (1era Edición). Ediciones Abya-Yala.

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda en el Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

IPCC. (2013). Glosario. En S. Planton (Ed.), *Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución dek Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.* (pp. 183–204). Cambridge University Press.

Ministerio del Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.

ODS Territorio Ecuador. (2018). Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador. En *Panorama Sostenible Anual No 1*. ODS Territorio Ecuador.

ONU Mujeres, & PROAmazonía. (2019). *Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas*. MAE, MAG, PNUD, GEF, ONU Mujeres.

Project Management Institute. (2017). *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK)* (Sexta Edición).

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)* (Primera Edición).

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida.* Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

SENPLANDES, & ECORAE. (2016). *Plan Integral para la Amazonía*.

Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)* (Primera Edición).